CARTER

Y LA LOGICA DEL IMPERIALISMO

HUGO ASSMANN (ed.)

colaboran: noam chomsky, josé míguez bonino, juan luis segundo, james petras, luis maira, fernando fajnzylber, franz hinkelammert, samir amin, theotonio dos santos, richard barnet, julio de santa ana, georges casalis, pedro vuskovic, eduardo ruiz contardo, gregorio iriarte, helmut frenz, celso furtado y otros

TOMO II





CIC

CARTER Y LA LOGICA DEL IMPERIALISMO

Tomo II

Colección DEI
(Departamento Ecuménico de Investigaciones)

hugo assmann (ed.)

CARTER y la lógica del imperialismo

Tomo II

colaboran:

noam chomsky - juan luis segundo - luis maira - james petras
pedro vuskovic - fernando fajnzylber - theotonio dos santos
richard barnet - josé míguez bonino - eduardo ruiz contardo
alvaro briones

y otros



Primera Edición
EDUCA, Centroamérica, 1978

Portada: Hugo Díaz

Hecho el depósito de ley

EDITORIAL UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA (EDUCA)

Organismo de la Confederación Universitaria Centroamericana que forman la Universidad de San Carlos de Guatemala; la Universidad de El Salvador; la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; la Universidad de Costa Rica; la Universidad Nacional de Costa Rica; y la Universidad de Panamá.

Apartado 64 – Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" – Costa Rica.

INDICE

TOMO II:

El Tomo I contiene:

TOMO I:

Tercera Parte

CARTER Y AMERICA LATINA:

¿REAJUSTES EN LA "PAX AMERICANA"?

LA COYUNTURA INTERNACIONAL
Y SUS EFECTOS EN AMERICA LATINA

Alvaro Briones y Theotonio Dos Santos

Desde el momento que el proceso de integración capitalista mundial llegó a su culminación luego de la Segunda Guerra Mundial, el análisis de la situación de coyuntura de los países o regiones caracterizados por su condición de dependencia ha debido ligarse, en forma cada vez más estrecha, al análisis de la situación internacional del sistema capitalista.

Por tal motivo, para intentar una interpretación de la situación y rol de América Latina en la actual coyuntura internacional, que es nuestra intención en estas notas, se hace necesario realizar antes un breve resumen de las características de la misma.

1. TENDENCIAS DE LA COYUNTURA INTERNACIONAL

Después de un período de auge más o menos continuo desde 1949 hasta la década de 1960, la economía capitalista internacional inició una *etapa depresiva* que deberá extenderse por un período relativamente largo. La primera fase de esta etapa depresiva se extendió entre 1967 y 1771, años marcados en general por una baja de la tasa de crecimiento económico de todos los países capitalistas desarrollados y por una situación de no crecimiento en algunos de ellos en los años de 1967 y de 1969 a 1970. Asimismo, en estos años se empezó a cuestionar definitivamente el sistema internacional que se estableció en Bretton–Woods que había sido el soporte financiero del auge económico anterior, al comenzar a cuestionarse seriamente el papel del dólar, con la pérdida definitiva del papel moneda internacional de la libra y al establecerse el sistema de libre variación de las monedas en el mercado internacional. También en este período se inició un proceso inflacionario abierto que venía siendo controlado a duras penas durante el período anterior y se caracterizó por primera vez el fenómeno de la "stagflación".

En medio de esta tendencia a la depresión, el período de mediados de 1971 a fines de 1973 representaron una situación de recuperación económica. Dicha recuperación fue, esencialmente, el producto de la aplicación de medidas extremas por parte de los sectores dominantes en los Estados Unidos, generando estímulos artificiales a la producción

y al pleno empleo y, sobre todo, con base en la verdadera agresión hacia sus aliados que representó la devaluación del dólar —diciembre de 1971 y febrero de 1973— con el objeto de recuperar su capacidad competitiva internacional. Por tales razones, las medidas mencionadas provocaron fuertes presiones inflacionarias al crear una demanda artificial de productos agrícolas y materias primas, la que a su vez se vio multiplicada por las compras masivas de la URSS y otros países socialistas a las economías capitalistas —principalmente los Estados Unidos— adquiriendo ellas un carácter claramente inflacionista en condiciones de la baja generalizada de las cosechas de 1973.

Por último, debe tenerse en consideración entre lo factores que definieron las características del proceso de recuperación de 1972/1973, el hecho que el boicot de los países productores de petróleo con ocasión del conflicto árabe-israelí de fines de 1973, culminó ese importante movimiento alcista de los precios internacionales, aún cuando los precios del petróleo en sí sólo incidan en un 1 °/o aproximado en la inflación internacional, según cálculos de la OPEP.

A fines de 1973 empezó a presentarse una baja en el crecimiento económico de los Estados Unidos, Europa y Japón. En un comienzo se intentó atribuir ese hecho a las dificultades creadas por el petróleo. Pero se sabía muy bien que casi todos los países capitalistas habían tenido que aplicar, desde mediados del año, importantes medidas de contención de la inflación que llegaba a límites incontrolables, y que esas medidas afectarían necesariamente la tasa de crecimiento.

Es así que en los Estados Unidos la tasa de crecimiento del producto nacional bruto a precios reales inició el año con una tasa anual ajustada del 9 °/o, la cual al terminar el primer trimestre había caído al 2 °/o, al fin del segundo trimestre se conservaba a la altura de 1 °/o, al fin del tercer trimestre sufría un ligero repunte a poco más del 2 °/o para finalmente caer de manera brutal hasta menos el 7 °/o al final del primer trimestre de 1974.

Una recuperación relativa elevó esa tasa al —1.5 °/o al fin del segundo trimestre de 1974 conservándose en el —2 °/o en el tercer trimestre y terminanado con otra baja brutal en el cuarto trimestre lo que implica una tasa anual ajustada del — 9°/o. [1]

En términos absolutos reales, el PNB había seguido la siguiente evolución hasta el segundo trimestre de 1975:

Año	1972	1973	1974	1975	
Trimestre				I	II
PNB	792.5	93.2	821.2	780.0	783.1

FUENTE: Survey of Current Business, August, 1975

De este modo, el PNB en los Estados Unidos era a mediados de 1975

inferior en un 12 °/o al PNB en 1973 y la producción industrial, a fines de 1974, era inferior en un 6.5 °/o a la del mismo año.

Dentro de este último rubro debe destacarse de manera significativa la industria automovilística, sobre la cual descansa gran parte de la prosperidad industrial nortemericana: en 1974 las ventas de automóviles norteamericanos cayeron un 23 °/o en relación a 1973; la producción bajó un 25 °/o y cerca del 40 °/o de los trabajadores habían sido despedidos.[2]

A su vez los datos referentes a la industria de la construcción, segunda base de apoyo de la prosperidad norteamericana revelaban la siguiente situación: al comenzar el año 1970 se iniciaba la construcción de 1.236.000 casas en los Estados Unidos; al comenzar el año 1972 la cifra se elevaba a 2.500.000, pero al terminar el 1974 la cantidad de casas cuya construcción se iniciaba, había disminuido a 989.000, *un 20 °/o menos que 4 años antes y un tercio menos que dos años antes.*[3]

En tales condiciones la tasa de desempeño alcanzó la altísima cifra de 9.2 °/o en mayo de 1975, lo que representaba aproximadamente 8.5 millones de norteamericanos en condiciones de trabajar, desempleados. *(Monthly Labor Review, August 1975).* En el mismo plano de desocupación de factores, la capacidad industrial instalada era utilizada sólo en un 84 °/o en marzo de 1974, en un 78 °/o en diciembre del mismo año y en un 75 °/o en marzo de 1975. *(Survey of Current Business,* June 1975).

Los efectos de la desocupación sobre el nivel de consumo, cuyas consecuencias sobre la producción son muy directas a no ser que el Estado tome medidas para generar algún consumo extraordinario, indican que el salario medio rural a fines de 1974 era un 5 °/o inferior al de 1973 y los trabajadores laboraban menos horas en cada jornada. La baja de los salarios es a su vez acompañada de una baja similar de la productividad de la economía. A fines de 1973 la producción por hombre hora en Estados Unidos cayó en un 5 °/o en el primer trimestre, en 0.8 °/o en el segundo, se recuperó un poco a una tasa de 1 °/o en el tercer trimestre, volvió a caer en el cuarto trimestre en un 2 °/o y continuó cayendo en el primer trimestre de 1974 en un 3 °/o.[4]

Naturalmente esta situación debe verse reflejada en el elemento motor de la economía capitalista y, por lo tanto, principal instrumento de medición de la situación económica: las ganancias. Es necesario tener en cuenta, sin embargo, las defensas de su tasa de ganancia elaboradas por el monopolio, tanto a través de los precios como mediante otros mecanismos tales como exención de impuestos y diversas facilidades y estímulos estatales.

Es así como, a pesar de la situación imperante en 1974, las sociedades anónimas norteamericanas reportaron a mediados de ese año un aumento del 23°/o en relación al mismo período de 1973. Pero, de hecho, si descontamos la tasa de inflación vemos que hubo una declinación en las ganancias del periodo. Según los datos de *US New & World*

Report, las ganancias reales de las 1,065 corporaciones norteamericanas investigadas por su unidad de economía disminuían del valor nominal de 85.600 millones de dólares a sólo 25.200 millones, lo que representaba una baja del 43°/o en relación a las ganancias alcanzadas en 1965 por esas mismas compañías cuyo valor real era de 44.400 millones de dólares (los datos son calculados a dólares de 1965).[5]

La situación se mantenía inalterada, al menos hasta mediados de 1975, puesto que en mayo de ese año se daba a la publicidad el hecho de que la empresa más grande del mundo, General Motors, había tenido pérdidas por 105.8 millones de dólares durante el periodo anterior.[6]

Podemos ya concluir, sobre la base de los datos anteriores, que por lo menos en lo que respecta a los Estados Unidos, la tendencia depresiva que se hizo presente primero en 1967 y que fue contenida en el periodo 1971-73 alcanzó a partir de 1974 caracteres de verdadera "crisis" económica reconocida como tal incluso por los más vehementes defensores del sistema, aceptándose además como la situación más grave desde la crisis de 1929-32.

Debe anotarse además como una característica fundamental de la actual situación de crisis el hecho que ella sea, sin duda alguna, la más universal y extensa de la postguerra. Tal hecho es importante puesto que, a partir de la situación creada luego de la Segunda Guerra Mundial, con la hegemonía alcanzada por los Estados Unidos en el concierto capitalista internacional, sólo este país había presentado situaciones recesivas de carácter más o menos crítico.

En 1967 y 1971 se dieron, por primera vez, periodos relativamente cortos de convergencia entre la crisis norteamericana, europea y japonesa. Pero, entre 1974 y 1975, su carácter universal se ha hecho claro y admite un menor número de dudas. Hoy se puede afirmar con seguridad que la depresión es universal en los países capitalistas dominantes.

En 1974 junto con Estados Unidos que presentó un baja del PNB del 2°/o, Japón registró una baja del 3°/o y la producción inglesa en noviembre de 1974 era 2.7 °/o menor que en noviembre del año anterior.

Los datos sobre desempelo son más claramente indicativos de la extensión internacional de la depresión, principalmente si se toma en consideración la situación de pleno empleo que prevaleció prácticamente desde 1950 hasta 1973 (excepto en Estados Unidos e Inglaterra). Según el Departamento del Trabajo de Estados Unidos que ajusta los criterios externos y los norteamericanos, en enero de 1975, la tasa de desempleo de Estados Unidos era del 7.1°/o de la fuerza de trabajo; la de Canadá, el 6.1°/o; la de Austria, el 5.5°/o; la de Francia, el 5.0°/o; la de Gran Bretaña, el 4.2°/o; la de Italia, el 3.5°/o; la de Alemania, el 2.1°/o; la de Suecia, el 1.7°/o; y la de Japón, el 1.4°/o. Estas cifras representaban cerca de 4 millones de desempleados en el Mercado Común Europeo.

Es importante señalar también que en Europa hay aún brutales diferenciaciones regionales, particularmente en lo que se refiere a los índices de empleo. Regiones como el sur de Italia e Irlanda presentaba tasas de de-

sempleo del 9°/o hacia arriba a comienzos de 1974.[7]

Otro aspecto que revela el carácter internacional de la crisis es la inflación. Esta se ha generalizado por todo el mundo capitalista en proporciones desconocidas hasta ahora. Según *The Economist* (18-24 de enero de 1975) la inflación en 1974 fue del 7°/o en Alemania, del 15°/o en Francia, del 17.5°/o en Inglaterra, del 22.5°/o en Italia, del 10.5°/o en Holanda, del 16°/o en Bélgica, del 16.5°/o en Dinamarca, del 16.5°/o en Irlanda, del 16.5°/o en Estados Unidos, y del 25°/o en Japón. Se puede hablar sobre esa base, de la stagflación o depreflación como un fenómeno general del capitalismo actual.

Los antecedentes más actuales sobre la evolución de la crisis representaban la siguiente situación según la OCDE.[8] Estados Unidos había experimentado durante el año 1975 una variación de —3°/o en la tasa de crecimiento de su PNB con relación a 1974, calculada en valores corrientes; la producción industrial había disminuido en 9°/o en relación al año precedente, la tasa de desocupación en octubre alcanzaba a 8.6°/o, de la población económica activa y el índice de precios al consumidor, en octubre de 1975 con relación a diciembre de 1974, era de 7°/o. Japón había tenido en 1975 un menguado crecimiento de 1.25°/o en su PNB (calculado en valores corrientes), luego de haber experimentado durante 1974 un decrecimiento equivalente a —1.5°/o y en septiembre de 1975 la tasa de aumento de los precios en relación al mismo mes del año anterior alcanzaba a 10.3°/o. Alemania experimentaba en octubre de 1975 una desocupación de 4.8°/o de la población económica activa,en tanto que la tasa anual de crecimiento de los precios al consumidor era de 6°/o y el PNB durante1975 había registrado una tasa negativa equivalente a —3.75°/o. En relación al año anterior (en valores corrientes), Francia experimentaba un decrecimiento de su producto interno bruto, del orden de —2.5°/o (calculado en valores corrientes), en tanto que los precios al consumidor aumentaban, el tercer trimestre de 1975, en una tasa anual de 9°/o y en octubre mantenía al 4°/o de su población económicamente activa en condiciones de desocupación. Finalmente, el Reino Unido también había experimentado un crecimiento negativo de su producto interno bruto, equivalente a —2.25°/o, calculado en valores corrientes; una inflación del 15 °/o anual (calculada en octubre) y una desocupación, también medida en octubre, equivalente al 4.7°/o de la población económicamente activa.

Todos los análisis de corto plazo, sin embargo, indican una perspectiva de recuperación que ya se ha hecho sentir en los últimos meses de 1975 y que deberá experimentarse con mayor vigor durante 1976. Así es como, si bien el desempleo en los Estados Unidos se mantiene a niveles considerados superiores a los normales (alrededor de 8.5°/o después de mayo de 1975), se debe considerar que no ha seguido agudizándose el fenómeno; igualmente algunos rubros productivos, especialmente el sector industrial, experimentaron un repunte evidente a contar del segundo semestre de 1975. En Japón, durante los siete

meses anteriores a septiembre de 1975, la tasa de producción industrial aumentó a una tasa media anual de 14%, lo que según la OCDE representó un ligero aumento de la tasa de utilización de la capacidad instalada; el consumo privado ha venido experimentando un progreso persistente y la tasa de inflación que antes anotáramos, de 10.3% anual calculado en septiembre, era sensiblemente inferior a la de los doce meses anteriores en los cuales había alcanzado a 24%. En Alemania la producción, luego de haber experimentado una caída espectacular durante los meses anteriores (el PNB disminuyó en –7. 2% anual al primer semestre de 1975), tuvo un aumento de 2% anual al segundo semestre del mismo año y la producción industrial estabilizó su caída en julio, a los niveles de 1970; la desocupación se ha estabilizado alrededor del 4.8% al igual que los precios al consumidor alrededor del 6%. En Francia, si bien la producción industrial ha seguido disminuyendo, a partir del tercer trimestre de 1975 el ritmo de esa disminución pareció hacerse menos agudo. Igualmente, si bien es cierto que la tasa de inflación todavía muy alta (alrededor de 9%), el ritmo de aumento de los precios parece disminuir.

La OCDE hace, en general, la siguiente proyección para 1976: "La recuperación prevista será más rápida en Norteamérica y en Japón en donde el PNB podrá aumentar alrededor del 5% entre el segundo semestre de 1975 y en el segundo semestre de 1976, y sensiblemente más lenta en Europa donde el crecimiento podrá estabilizarse en 3 o 3.5% durante ese período en Francia y en Alemania pero no podrá ser sino del 2% o menos en Italia, Reino Unido y en los pequeños países a su alrededor. El desempleo y la capacidad de producción desocupada disminuirá ligeramente en los Estados Unidos, pero podrá aumentar todavía en prácticamente todos los otros países de la OCDE".[9]

Sin embargo estas proyecciones, que con todo son bastante cautelosas, no pueden servir de base a la previsión de una recuperación general del sistema. La crisis en curso revela muy clara y dolorosamente aquellos problemas estructurales de un sistema en decadencia, frente a la cual son cada vez más estériles las medidas coyunturales de manipulación fiscal de algunas variables económicas. Todo indica, por lo tanto, que la recuperación que comienza deberá estar caracterizada por graves problemas. Al igual que en el período de recuperación relativa de 1972–73, se partirá de una tasa de inflación muy alta, con posibilidades muy limitadas de reducción de la tasa de desempleo y con una perspectiva de las inversiones claramente no productivas sino especulativas y de corto plazo. Más aun, incluso una recuperación relativamente significativa (la OCDE calcula una tasa de crecimiento del PNB de 5.75 % en valores corrientes en los Estados Unidos durante 1976), no representaría más que recuperar los volúmenes de producción del período 1972-73 y en algunos casos de 1970. Concretamente, esa tasa nominal de 5.75% representaría en los Estados Unidos una producción anual inferior a la de 1973 y sólo ligeramente superior a la de 1974.

Se puede afirmar, en consecuencia, que la recuperación en marcha sólo es el preludio de una nueva depresión y crisis mucho más grave que la que termina, pues la confianza en el sistema habrá mermado considerablemente y la conciencia de la necesidad de enfrentar los problemas de fondo agudizará los conflictos sociales y aun las contradicciones entre las potencias capitalistas.

2. LA CRISIS DEL SECTOR EXTERNO EN AMERICA LATINA

La crisis del sistema capitalista internacional se reproduce y agudiza en las condiciones del capitalismo dependiente. El alza internacional de precios de las manufacturas y las medidas tomadas en relación al comercio exterior por parte de las potencias capitalistas representan para los países dependientes la profundización de algunas de sus características más negativas, fundamentalmente la descapitalización de sus economías y el aumento de las tranferencias de sus recursos al exterior.

Sólo durante 1975, el déficit internacional de los países "subdesarrollados" no exportadores de petróleo alcanzó a 38,000 millones de dólares según la Secretaría de Hacienda de los Estados Unidos[10] y, según la misma fuente, el déficit calculado para 1976 no podría bajar de 35,000 millones de dólares. Esta situación implicaba, de acuerdo a la OCDE, que en 1975 las reservas monetarias de estos países habían disminuido en 3,000 millones de dólares, calculando una disminución de 1,500 millones para 1976.[11]

Esta situación afecta particularmente a América Latina. Según un comunicado de la CEPAL dado a conocer el día 22 de diciembre[12] el valor unitario de las exportaciones de América Latina había aumentado durante 1975 en un 1º/o, en tanto que el valor unitario de las importaciones lo había hecho en 14º/o, reflejando claramente la incapacidad del continente de contrarrestar la inflación internacional. Este diferencial entre el aumento de los precios unitarios de las importaciones y exportaciones se reflejaba en la evolución de los términos del intercambio que experimentaban una baja del 11º/o, incluyendo a los países exportadores de petróleo, lo que revela la importancia de este deterioro puesto que los países no exportadores de ese energético ya habían experimentado una baja de 10º/o en el año anterior. La consecuencia final en ese plano era la merma, en un 17º/o, del poder de compra de las exportaciones.

En tales condiciones, nuevamente aumentó el déficit de la balanza comercial de los 19 países no exportadores de petróleo, desde 9,200 millones en 1974 a 10,300 millones en 1975. Si a este déficit se agregan los pagos por concepto de servicio de la deuda externa y utilidades, el saldo negativo aumenta a 5,300 millones de dólares en relación a los 13,000 millones de 1974.

Es en función de esta situación que América Latina aparece en la posición más desfavorecida en el proceso de descapitalización general de

los países dependientes. Según la información antes citada de la Secretaría de Hacienda de los Estados Unidos, dos países, Brasil y Corea del Sur, respondían por una tercera parte del déficit total de los países "subdesarrollados" no exportadores de petróleo, en tanto que de la disminución total de las reservas de estos mismos países (3,000 millones de dólares, según se ha dicho), 1,000 millones correspondían solamente a la pérdida de reservas de la Argentina, según la OCDE, y 1,500 millones a Brasil.

Es extremadamente ilustrativo el hecho de que los dos países que presentan mayor déficit (Brasil y Corea del Sur) hicieron un esfuerzo especial para facilitar la inversión extranjera y orientarse hacia una mayor exportación de productos industriales buscando integrarse en una nueva división internacional del trabajo en la que los países dependientes reciben una cuota mayor del mercado de bienes industriales de las economías desarrolladas. En ese sentido, los datos nos muestran lo engañoso de esta perspectiva aparentemente favorable. El aumento de las exportaciones de productos industriales que se verificó en estos países en una alta escala fue acompañado por un aumento de las importaciones de insumos industriales muy superior, agigantando de manera impresionante el "déficit" comercial. Al mismo tiempo, se aumentaron los fletes pagados por este comercio creciente a las compañías internacionales. Por fin, las altas ganancias obtenidas por las empresas multinacionales que se apropiaron de este crecimiento de las exportaciones fueron remesadas masivamente al exterior y, al mismo tiempo, las facilidades de especulación con los recursos financieros locales en negocios de corto plazo aumentó de manera incontrolable los recursos captados por esas compañías y sus aparatos financieros en estos países.

Los masivos "déficits" en Brasil y Corea del Sur son solamente el inicio de un proceso de descapitalización en expansión en que estos países ocupan una posición de punta.

Esta situación deficitaria está ligada, en el plano político, al intento de crear un proceso de crecimiento acelerado para responder a diferentes momentos de amenaza de constituirse una alternativa socialista, como se intentó primero con la "revolución en libertad" de la Democracia Cristiana de Rafael Caldera en Venezuela y Eduardo Frei en Chile, o con la proposición de "modernización" y desnacionalización que involucra el llamado "milagro brasileño". Ese esfuerzo por mantener altas tasas de crecimiento (sobre el 10% en Brasil en el período 1969—73) ha implicado la necesidad de promover artificialmente una ampliación de las inversiones sobre la base de la utilización intensiva del endeudamiento externo, al extremo de hacer también artificial el fundamento de toda la actividad económica de estos países, que se mantienen recurriendo primero a la inyección exterior de inversiones productivas y luego, como una droga que crea adicción, volver nuevamente a ella pero esta vez para pagar los servicios de la deuda acumulada y así sucesivamente en un proceso que no tiene salida aparente.

Basta señalar como ilustración de este fénomeno de endeudamiento creciente, que la deuda acumulada por Brasil asciende ya a 22,000 millones de dólares, habiendo recibido en 1975 6,000 millones de dólares en préstamos y capitales, en circunstancias que sus reservas internacionales sólo son en la actualidad 3,500 millones. Al mismo tiempo, la dictadura chilena comprometida en un esquema tipo "milagro brasileño", solamente en sus dos primeros años de existencia ha recibido créditos externos – de gobiernos y organismos internacionales–, en un monto de 2,000 millones de dólares. El fenómeno se agrava cuando se comprueba que la dinámica de crecimiento se hace insostenible en esas condiciones, lo que ya se hace evidente en el anuncio de que el ritmo sostenido durante 1973 y 1974, de 7.2 y 7 % de las tasas de crecimiento del PNB de América Latina, se verá roto durante 1975 en que esa tasa fluctuará entre 3 y 40 % [13] ¿Qué significa esto? Que las tendencias especulativas que caracterizan a la inversión en las potencias capitalistas también han alcanzado a los países que estructuralmente dependen de ellas, especulación que compromete gravemente su situación financiera internacional.

Es aun más grave constatar que una masa creciente y hasta mayoritaria de los nuevos créditos internacionales se destina a cubrir el endeudamiento anterior. De esta manera, se compromete decisivamente la capacidad de estos países de absorber recursos internacionales para alimentar sus inversiones internas y se desgastan definitivamente sus proyectos de crecimiento económico acelerado. El esquema es simple: importación de capitales para crecimiento económico con mercado interno limitado, bajos salarios, pequeña absorción de mano de obra, estructuras agrarias y comerciales atrasadas, aumento de las exportaciones de productos manufacturados; esta entrada de capitales implica exportación de las ganancias del capital invertido, aumento superior de las importaciones de insumos y bienes de consumo superfluo para las capas privilegiadas por el aumento del ingreso y su concentración, mayores pagos de servicios técnicos y patentes y de flete para el comercio creciente, turismo de esas capas privilegiadas. Resultado: aumento del déficit comercial y de servicios, préstamos para cubrir estos déficits, aumento de los pagos por servicio de la deuda externa creciente, aumento de la parte improductiva del "financiamiento" externo, deterioro de la capacidad de financiamiento productivo y de las tasas de crecimiento. La crisis internacional, al aumentar el deterioro de los términos de intercambio, aumentar las necesidades financieras de los países desarrollados, disminuir su capacidad de compra y disminuir la capacidad de financiamiento de los Estados Unidos de los países desarrollados, inmersos en una crisis fiscal creciente, no hace más que precipitar los factores de una crisis estructural del modelo de desarrollo, excluyente, desnacionalizador y concentrador del ingreso, que el capitalismo dependiente pudo realizar en el cuadro de un vínculo cada vez más estrecho y su-

bordinado a una economía capitalista internacional que alcanzó un alto grado de integración en el auge económico de 1947 a 1967.

Las recuperaciones parciales y limitadas como la de 1961, la de 1971–73 y la que está en marcha a partir de fines de 1975, no hacen más que profundizar el mecanismo de la crisis produciendo espasmos parciales de inyecciones de financiamiento y ampliaciones del comercio internacional, que precipitan a esos países en nuevas contracciones violentas en los períodos depresivos que siguen a estas recuperaciones artificiales.

¿Qué consecuencias podemos esperar para estos países de esta coyuntura internacional, limitándonos por el momento a los aspectos de las relaciones económicas internacionales, para ver enseguida cómo se articulan con las estructuras económicas internas que determinan, en última instancia, el resultado final del proceso histórico?

Una primera consecuencia que se presenta con caracteres inevitables es la moratoria internacional a la que tendrán que recurrir los países deudores. Prácticamente no existe en el presente una mayor capacidad de endeudamiento de parte de las economías dependientes y, lo que resulta más complejo, tampoco existe capacidad de crédito por parte de las potencias de modo de seguir sosteniendo el círculo vicioso del financiamiento para cubrir viejas deudas. El sistema financiero internacional ha llegado al límite de sus posibilidades en las condiciones de todos conocidas: inflación sin perspectivas de contención y crisis de liquidez. De esa manera, la moratoria no representa sólo una necesidad para los países deudores, sino también para las potencias acreedoras en una suerte de reorganización del sistema financiero que en la práctica consistiría en una nueva repartición de las fichas para que el juego pueda continuar.

El marco de esa moratoria parece comenzar ya a definirse en los términos de los principios de reforma del sistema monetario internacional acordados en la reunión del Fondo Monetario Internacional en Kingston, Jamaica, en los primeros días de enero. Dichos acuerdos, que en última instancia vienen a representar un aumento de la liquidez internacional y una mayor disponibilidad de la misma orientada a los países "subdesarrollados", puede ser un sustento, deficiente, de una redefinición de los términos de la deuda fundada en una nueva composición de los fondos de reserva internacionales.

Ella se traduce en dos grandes puntos: a) la unificación de fuerzas de los países exportadores para defensa de precios, apertura de mercados nuevos, destrucción de barreras tarifarias a nuevos productos, ampliación del comercio intrazonal; b) la búsqueda de diversificación de las fuentes de abastecimiento y financiamiento particularmente entre los países capitalistas desarrollados y, por realismo, con el campo socialista. .

La unificación de las fuerzas de los países dependientes se traduce no sólo en el fortalecimiento y radicalización de las demandas del blo-

que de los no alineados en las Naciones Unidas, de la política de la UNCTAD y de otros organismos internacionales, sino también en la formación de carteles exportadores y en el intento de desarrollar los mecanismos de integración regionales y subregionales, con especial énfasis latinaomericanos, en las corporaciones multinacionales basadas en capitales estatales integrados. Se amontonan nuevas siglas y nuevas esperanzas (SELA, Naviera del Caribe, Pacto Andino, OPEP, OPEC, etc.). Sin dejar de comprender la importancia de este fenómeno que se liga estrechamente al debilitamiento de la estructura económica internacional generada en los últimos años de auge económico y articulada por la hegemonía tecnológica financiera y comercial norteamericana, no debemos sobrestimar sus posibilidades de articular una estructura ajena a esta hegemonía y dominación. Estas medidas no rompen radicalmente las relaciones de dependencia y solamente las elevan a un nuevo nivel. Se trata de una redefinición de las relaciones de dependencia que obligue al capital monopolista internacional a acentuar y profundizar un nuevo proceso de división internacional que él mismo inició. Esto no elimina, sin embargo, el hecho de que durante un período más o menos largo, directamente ligado a la depresión internacional (que tiene momentos de recuperación pero que es la forma dominante de la economía internacional capitalista desde 1967) los conflictos inmediatos de intereses tienden a acentuarse. En consecuencia, muchas de esas medidas tenderán a asumir un carácter conflictivo en algunos países y deberán provocar coyunturas revolucionarias cuyos resultados finales dependerán esencialmente de las correlaciones de fuerzas internas y de la capacidad de los liderazgos políticos de entender, estudiar y aprovechar las circunstancias creadas.

En lo que respecta a las posibilidades de relaciones económicas con los otros centros imperialistas, que logren diversificar y balancear las relaciones de dependencia, hay que anotar algunos puntos de reflexión. La crisis general del capitalismo es tan grave en estos países como en Estados Unidos, con un agravante: en ellos existen en general fuertes partidos de izquierda capaces de canalizar en un sentido reformista y en algunos casos revolucionario, la decepción política e ideológica generada por la crisis. En este contexto, las posibilidades de comercio de ayuda financiera son escasas, pero la influencia ideológica de un proletariado europeo y japonés en radicalización puede generar problemas a las burguesías locales. En resumen: poca compensación material, mucho problema político e ideológico.

Esto no quiere decir que haya un vacío económico en este campo. Algunos países como Alemania y Japón han aumentado significativamente su comercio exterior y sus inversiones de capital en detrimento de Estados Unidos y se convierten en polos decisivos de la economía internacional. Las burguesías latinoamericanas no ignoran esta realidad. La limitación más importante para una acción más decisiva en el plano comercial ha sido el vínculo del Mercado Común Europeo con las

antigüas colonias africanas y asiáticas. Sin embargo, se han firmado importantes acuerdos en nuevas bases que inciden sobre tecnología avanzada, como el de fabricación de reactores atómicos entre Brasil y Alemania. Asimismo, las relaciones comerciales se han ampliado y las inversiones de Europa y Japón también.

Al mismo tiempo, la burguesía del subcontinente, envuelta en esos grandes problemas externos, se ve imposibilitada de obstruir sistemáticamente una apertura hacia los países socialistas que le promete financiamiento barato y mercado para sus productos. Desde mediados de los años 60 hasta el presente, metiéndose por la brecha de la llamada distensión entre Estados Unidos y URSS y la posterior apertura de relaciones de E.U. con China, los gobiernos latinoamericanos de los más diferentes signos ideológicos iniciaron y profundizaron relaciones comerciales y diplómaticas con los países socialistas. En la medida en que el déficit comercial y financiero se agiganta se hace necesario recurrrir a las posibilidades comerciales y financieras de los únicos países que no participan de la depresión económica internacional. Sin embargo, el capitalismo desarrollado ya se dio cuenta de que la ampliación de las relaciones con las economías socialistas sólo es posible en base a acuerdos bilaterales de Estado a Estado, y así también los países dependientes que disponen de un aparato de intervención estatal del comercio exterior muy desarrollado por razones económicas conocidas (control de divisas para favorecer la sustitución de importaciones, intervención del Estado para asegurar los precios internacionales de las materias primas y productos agrícolas) se ven en la necesidad de reforzar esa intervención con efectos en el desarrollo del capitalismo de Estado. Por otro lado, las formas de complementariedad comercial, al principio poco claras, se van dibujando: los países socialistas son compradores importantes no sólo de productos agrícolas (la URSS es en general gran productora de materias primas, lo que limita las relaciones en este campo) sino también pueden comprar importantes cantidades de productos industrializados como zapatos y tejidos. En cuanto a las importaciones del campo socialista se va abriendo el abanico: turbinas eléctricas, maquinarias, materias primas para la industria química, petróleo y hasta armamentos.

El comercio y el finaciamiento del campo socialista deberán crecer necesariamente y las resistencias opuestas por fuerzas tradicionalistas pueden muchas veces obligar a las burguesías locales a sostener en el movimiento popular para lograr estos objetivos; en algunos casos, es la dinámica misma del movimiento popular que incita a ampliar esas relaciones.

Se trata de la creciente incorporación del Estado en la economía a fin de sostener el sistema monopólico, asumiendo roles productivos en el desarrollo de una infraestructura cada vez más compleja, que sirve de base a la cada vez más sofisticada tecnología que materializa los procesos productivos del sector directamente controlado por el capital ex-

tranjero en el continente, y en la explotación de las materias primas exportadas "cedidas" por el capital extranjero como parte del proceso que define el nuevo carácter de la dependencia en estos países. Igualmente, el Estado tiende a convertirse en el principal financiero del sector privado, utilizando sus propios recursos o intermediando o atrayendo préstamos del exterior.

Es así como, en relación a no hace mucho tiempo atrás, el Estado ha adquirido una importancia económica relevante en América Latina. Actualmente el Estado controla la producción de energía en prácticamente la totalidad de los países y la distribución de la misma en la mayoría de ellos. Controla además la explotación del cobre chileno y peruano; el petróleo mexicano, venezolano y peruano (probablmente el ecuatoriano en un futuro próximo) y en el curso del presente año puede producirse el control de las bananeras de Centroamerica. Cabe señalar que el control de la producción de las materias primas exportables no va acompañado de un control consecuente de la comercialización internacional de los productos, reservada al capital extranjero de acuerdo a los esquemas de la nueva dependencia.

Se está intensificando así la estructuración del capitalismo monopolista de Estado en América Latina. Se trata sin embargo, de un capitalismo monopolista de Estado que, como todas las instancias estructurales de la sociedad latinoamericana contemporánea, está condicionado por su situación de dependencia. En este caso concreto ella se expresa en el hecho de que la interrelación entre Estado y monopolio se materializa entre Estados nacionales y empresas monopólicas controladas por el capital extranjero (corporaciones multinacionales). En ese marco, el desarrollo del capitalismo monopolista de Estado contribuye en última instancia sólo a acentuar las características dependientes de ese desarrollo y la crítica situación internacional antes descrita.

Sin embargo, el papel preponderante que necesariamente debe jugar el Estado en la actual coyuntura ha representado un elemento de conflicto político serio entre facciones de las clases dominantes latinoamericanas. Ello ha implicado que en el presente se planteen claramente diferenciadas dos tendencias en relación a la estructuración definitiva de ese capitalismo monopolista de Estado.

De una parte se ha definido un proyecto de orientación democrático liberal que fomenta su capacidad de acción política en la posibilidad de restaurar viejos moldes de alianzas sociales sobre la base de un populismo nacionalista, fortalecido en el presente por una mayor capacidad de negociación internacional que permite la crisis del sistema capitalista internacional y que tiene como consecuencia el debilitamiento relativo de las potencias dominantes. Esta alternativa, como es lógico, tiene mayores posibilidades de desarrollarse en aquellos pocos países favorecidos o relativamente menos afectados por la situación económica internacional. En esas condiciones, los sectores dominantes internos tienen una mayor capacidad de control de las variables políticas sobre la base del mayor

bienestar material general que puede inducir, aunque momentáneamente, la situación económica externa. Es así como podemos indentificar claramente un proceso en marcha, con esta orientación, en Venezuela.

Como alternativa aparecen, también con caracteres bastante definidos, las situaciones que comienzan a desarrollarse en los países del cono sur del continente. En este caso no se trata de plantear una conciliación de clases sobre la base de objetivos populistas que permitan la estabilidad del capitalismo monopolista de Estado sino que, dada la magnitud de la crisis interna y la incapacidad consecuente de negociación por parte de los sectores dominantes, se trata de inaugurar regímenes con una alta capacidad de control y represión política y social. Estos regímenes dictatoriales de innegable carácter fascista, tienen el objeto de imponer una solución económica drástica que asegure la capitalización de los monopolios sobre la base de una intensificación de las condiciones de explotación internas y de una apertura irrestricta al capital extranjero.

La oposición entre estos dos esquemas de estructuración del capitalismo monopolista de Estado va a definir el marco fundamental del desarrollo político y económico inmediato a América Latina. No es posible, sin embargo, aventurar las alternativas concretas del enfrentamiento entre ellas o las posibilidades definitivas de imposición de una u otra. Estas alternativas dependen de muchos factores, entre ellos las características y extensión que en definitiva asume el proceso de recuperación y crisis del sistema capitalista internacional.

En lo inmediato, la tendencia de carácter fascista tiende a imponerse en el sur, en tanto que la tendencia nacionalista y populista de orientación liberal es evidente en los países del norte.

Sin embargo, a pesar de que es evidente el imperio de la dictadura fascista en Chile, el intento de imposición de un sistema equivalente en Argentina no ha podido consolidarse hasta ahora y aún debe enfrentar arduamente a la oposición de la burguesía liberal y sobre todo del movimiento popular. Igualmente, a pesar de la aparente estabilidad de la dictadura brasileña, la oposición burguesa liberal ha alcanzado un grado considerable de apoyo popular y se desarrolla rápidamente. A su vez, a pesar del predominio de la tendencia nacionalista y populista en el control del Estado en los países del norte de América Latina, alientan en el seno de la mayoría de ellos fuerzas de clara orientación fascistizoide que han llegado a expresarse de manera bastante notoria, como ocurrió con el intento de golpe de Estado en Ecuador o el alzamiento de la policía en Perú.

Para que la crisis internacional del capitalismo y su expresión agudizada en América Latina, junto con la pugna interna entre distintas corrientes del pensamiento y la acción política de las clases dominantes, permitan a la izquierda latinoamericana estructurar un proyecto político propio, ésta deberá hacer un gran esfuerzo para superar muchos de los vicios y desviaciones que la caracterizaron en el pasado. Para enfrentar la situación actual es necesario desarrollar una gran capacidad

política en condiciones de traducirse en programas concretos que logren concentrar la mayor cantidad de fuerza social en el polo revolucionario de la sociedad.

Para ello es imprescindible una gran claridad de objetivos y una sensibilidad política táctica que permitan la materialización práctica de esos objetivos.

Los últimos años han sido ricos en experiencias de las cuales el movimiento revolucionario latinoamericano puede alimentarse para enfrentar con solvencia el presente. Lejano queda ya el desgaste de fuerzas en intentos estratégicamente equivocados, como el foquismo, que arrastraron al sectarismo y al alejamiento de las masas populares y de sus luchas concretas.

Nuevos elementos se han agregado más recientemente al medio social y político en que debe desarrollar sus actividades la izquierda. Uno de los principales es el que se desprende de las experiencias peruana y panameña actuales, la de la República Dominicana con Camaño Dena en 1966, y de la boliviana durante 1970-71, puesto que ha quedado demostrado en ellas la existencia de corrientes internas en los propios aparatos de represión del imperialismo, sensibilizadas por la acción del movimiento revolucionario y dispuestas a asumir sus propias responsabilidades políticas.

También está la experiencia de la derrota reciente del movimiento revolucionario chileno, unificado en torno de la Unidad Popular. Quedó con ella probada la factibilidad de desarrollar procesos políticos de carácter revolucionario, orientados por definiciones estratégicas de innegable carácter socialista y para los cuales es posible concitar el apoyo de amplias capas sociales bajo la conducción de la clase obrera. La derrota de la experiencia chilena no se explica, en consecuencia, por las concepciones estratégicas socialistas que la orientaron sino en la incapacidad de las vanguardias políticas para enfrentar las situaciones que su propia actividad había creado.

En cada una de estas situaciones se produjeron elementos comunes: desarrollo de amplios movimientos de masas; sensibilización e incorporación a la acción revolucionaria de capas cada vez más amplias de la sociedad y la incapacidad de las clases dominantes de impedir que el conflicto social se traslade a sus propios aparatos represivos, que tenderán a reproducirse en los periodos de agudización de la lucha de clases y auge del movimiento revolucionario. Ellas proporcionan a la izquierda latinoamericana nuevos elementos de juicio y nuevos instrumentos para desarrollar su propia actividad. En consecuencia, el estudio de la situación de coyuntura en América Latina, nos presenta en su conjunto una dirección favorable para una perspectiva revolucionaria, a pesar de las derrotas parciales.

De esta conclusión, sin embargo, lo más importante resulta ser en definitiva la mayor responsabilidad que ella involucra para las vanguardias revolucionarias de América Latina puesto que, en tanto mayor sean las

experiencias del pasado, mayor será el deber de no equivocarse. Los errores, como es ya evidente, se pagarán al precio del oscurantismo y la barbarie.

3. EFECTOS EN EL CAMPO INTERNO

El conjunto de factores derivados de la coyuntura económica internacional incide profundamente sobre el plano interno. Esta incidencia no es de ninguna manera mecánica y no puede crear por sí misma la realidad de estos países. Esta realidad será fruto de la interacción entre los condicionamientos creados por la crisis internacional del capitalismo y la acción de las fuerzas económicas, sociales y políticas internas cuya maduración, desarrollo ideológico, capacidad de organización, definición estratégica y flexibilidad táctica asegurarán el resultado final o el proceso histórico concreto.

En primer lugar, la crisis en marcha acelerará el debate ideológico sobre los modelos de crecimiento económico a adoptarse. Este debate encontrará nuevos marcos en la medida en que se profundiza la crisis internacional. La disyuntiva está entre un desarrollo volcado hacia el mercado interno, la redistribución del ingreso, la elevación del nivel de vida de las masas, la absorción masiva de la mano de obra, la capacidad de opción tecnológica propia, la conducción nacional del desarrollo económico, el control del comercio internacional, y el modelo hasta ahora dominante que ve en el mercado internacional el factor dinámico, concentra el ingreso, intensifica la explotación de los trabajadores, excluye amplias masas del empleo, basa su capacidad tecnológica en la importación de tecnología, se apoya en el llamado financiamiento externo y en la desnacionalización de la economía, intenta liberalizar el comercio externo y apoyarse en las fuerzas de un pretendido mercado internacional.

La esencia de la cuestión ideológica en discusión está en la capacidad del capitalista nacional en los países dependientes de realizar un modelo de desarrollo popular como el que describimos en primer lugar. La profundización de la crisis internacional y el debilitamiento del dominio imperialista mundial que ella provoca, pueden estimular y de hecho lo hacen, a fuerzas políticas locales de origen pequeñoburgués a intentar su puesta en práctica. Sin embargo, los avances de la ciencia social latinoamericana en los años 60 nos permiten constatar la total inviabilidad de un modelo de desarrollo popular y progresista en los marcos del capitalismo latinoamericano y, sobre todo, la incapacidad de las burguesías locales de seguir este camino. ¿Cómo es posible pues que renazcan tales tendencias en el periodo actual? Renacen por la crisis internacional que estimula a los sectores democráticos y nacionalistas a aprovechar las oportunidades entregadas por el debilitamiento relativo del imperialismo. Renacen, por otro lado, en virtud de una creciente presión popular que se busca canalizar dentro de un marco reformista del sistema. Se

crea una situación de transición en que la emergencia de fuerzas populares se acentúa y los intentos de conducirla por un camino reformista se enfrentan con una radicalización creciente de la derecha. Entre las reacciones de derecha a los avances bolivianos de 1952, el guatemalteco de 1954, el venezolano de 1961-63, el brasileño de 1961-1964, el dominicano de 1966, el boliviano de 1970-71, el chileno de 1970-1973 y el argentino de 1972-74, se puede notar un despojamiento progresivo de la ideología liberal y una tendencia creciente hacia el fascismo. La radicalización es, pues, un elemento dialéctico de una realidad continental (y en muchos sentidos internacional) en la que se van clarificando los papeles puestos en conflicto, que se van convirtiendo de minorías agresivas en potentes organizaciones sociales. Esto no quiere decir que el resultado final del proceso sea inevitablemente el triunfo absoluto de una de las dos fuerzas; en casos excepcionales se podrá mantener por largos periodos una fórmula de centro que vacile bajo la presión de extremos cada vez más poderosos. Pero la dinámica total del proceso está condicionada cada vez más por un desarrollo popular basado en una economía de transición al socialismo y las fórmulas políticas y estatales que le correspondan, o un desarrollo y crecimiento económico dependiente y antipopular asentado en formas de gobierno autoritario y regímenes de fuerza que las aseguren. En resumen: socialismo o fascismo, a pesar de los matices y de las formas distintas de transición que se perfilen.

La crisis internacional ha generado el elemento central de esta opción: el debilitamiento de las relaciones económicas de mercado, de las políticas económicas liberales y el fortalecimiento de la intervención masiva del Estado en la economía. Ya vimos cómo las necesidades de relación económica con el bloque socialista impulsa tales tendencias. Resaltemos ahora la importancia que representa la toma de posesión creciente por los Estados nacionales de casi todo el aparato económico de infraestructura y de bienes primarios exportados, la que se produjo desde la última década hasta el presente. Compañías que mantenían un dominio de varias décadas sobre la economía primario-exportadora, o fueron expropiadas o vendieron pacíficamente sus inversiones reinvirtiendo en sectores industriales, de servicio o comerciales modernos. Aquellos que se llamó en 1966 "el nuevo carácter de dependencia es hoy día una realidad consumada. Las siglas de la Light S.A. en Brasil, de la Gulf en Perú y Bolivia, de la Keneth Copper en Chile, de la Standar Oil en Venezuela, de la United Fruit en Centroamérica que se habían costituido en símbolo del imperialismo en los años 30, 40 y 50 van desapareciendo para dar lugar a poderosas empresas estatales sus sustitutas. Esto significa, de un lado, que el imperialismo cambió de carácter volcándose hacia nuevos campos de inversión y, de otro, que el Estado en América Latina se convierte en el gerente de la producción de materias primas exportables y de los servicios de infraestructura esenciales, como transportes, comunicaciones y energía eléctrica.

Pero hay que ver con mucho cuidado esta nueva situación. Ella

plantea una readecuación de la relación entre el Estado y los monopolios hacia una integración funcional entre los dos agentes económicos en la cual el Estado se subordina a las metas del monopolio. Cualquier otro tipo de relación es disfuncional en términos capitalistas. Si el Estado intenta sobreponerse al monopolio y restringir sus tasas de ganancia, provoca una crisis en el proceso de acumulación capitalista que lleva al estancamiento o la revolución. La función del Estado, donde se conserva el monopolio, tiene que ser la de facilitar su desarrollo y su tasa de ganancia. La única forma por la cual el capitalismo de Estado puede sobreponerse al monopolio de manera real, es a través de su eliminación pura y simple, es decir, el socialismo.

Pero, otra vez, la realidad no es tan simple: la acumulación del capital no se desarrolla siempre de manera funcional aun cuando la economía se mantiene en el marco del capitalismo. Hay que mirar el proceso real desde un punto de vista dialéctico. Las fuerzas sociales que presionan sobre la política económica del Estado son muy distintas y ella es más bien una resultante de esas fuerzas y de la correlación existente entre ellas. Sólo en períodos excepcionales, particularmente en las fases de crecimiento económico continuo, se puede establecer una armonía funcional entre la hegemonía del monopolio y los intereses del pequeño capital, de la pequeña burguesía y de las capas más bien remuneradas de los trabajadores. En esos periodos el capitalismo monopolista de Estado se impone sin grandes fisuras. Pero en los periodos de crisis internacional del sistema, como el que vivimos, estas relaciones empiezan a resquebrajarse y entra en crisis el conjunto de las relaciones de clase, institucionales y políticas.

Por eso, podemos ver las victorias parciales que sectores pequeño burgueses y populares pueden obtener en el contexto de la crisis. Pero esas son victorias ficticias pues en la medida en que se van superando las crisis se van creando las condiciones para establecer la plena hegemonía del gran capital nacional e internacionalmente. Pero mientras la crisis es el factor principal, las contradicciones pueden acentuarse y exigir soluciones radicales, revolucionarias o contrarrevolucionarias.

En este sentido, a falta de cambios revolucionarios, el proceso tiene que desarrollarse en su conjunto en América Latina y en el Tercer Mundo en general hacia una clarificación de los ajustes funcionales entre el Estado y el monopolio.

("Investigación Económica", Méx., UNAM, Nº 1, 1977)

NOTAS

(1) *Newsweek,* January 27, 1975, p. 26

(2) *U.S. News & World Report,* February 3, 1975.

(3) *U.S. News & World Report*, February 3, 1975. Según esta publicación, la tasa de inicio de construcción de casas a fines de 1974 fue la más baja en cualquier trimestre de los últimos 8 años y la segunda más baja en los últimos 30 años.

(4) *Time*, January 3, 1974.

(5) *U.S. News & World Report*, November 4, 1974.

(6) *Excélsior* (México), 5 de mayo de 1975.

(7) *The Economist*, January 25, 1975.

(8) *Perspectives Economiques de la OCDE*, Nº 18, December 1975.

(9) *Perspectives Economiques de la OCDE*, Nº 18, December 1975.

(10) *Excélsior*, 18 de diciembre de 1975.

(11) *Excélsior*, 18 de diciembre de 1975.

(12) Publicada por *Excélsior*, 23 de diciembre de 1975.

(13) *Excélsior*, 13 de diciembre de 1975.

AMERICA LATINA
Y LA LUCHA ECONOMICA DEL TERCER MUNDO

Pedro Vuskovic

UN MOMENTO DE CONFRONTACIONES DECISIVAS

Asistimos a un momento histórico de confrontaciones decisivas en el plano mundial, entre los intereses y aspiraciones del mundo subdesarrollado y las variadas formas de dominación del capitalismo internacional.

La afirmación y subsistencia, o la clausura de proyectos nacionales verdaderamente independientes; la preservación y desarrollo, o el retroceso implacable de formas democráticas de organización social; la atenuación o profundización extrema de las disparidades y desigualdades entre unos y otros países; las perspectivas de superación o la agudización de la miseria como rasgos distintivos de las relaciones entre ellos; y la propia institucionalidad internacional —su perfeccionamiento o su crisis definitiva—, son todas cuestiones que están dependiendo de los resultados de esa confrontación.

Hay factores objetivos que explican un grado tal de agudización de las contradicciones:

De un lado, el capitalismo internacional recibe el triple y simultáneo efecto de sus propias leyes de funcionamiento, de su confrontación siempre presente con el mundo socialista, y de la competencia entre las potencias que los constituyen por la hegemonía y el reparto. Ante ello, encara la necesidad imperiosa de sostener su dominación sobre el mundo subdesarrollado, de planificar su actividad en una escala mundial, de reorganizarse a sí mismo, constituyendo a las grandes empresas transnacionales en el instrumento de penetración generalizada en los países dependientes para controlar desde su interior recursos, mercados, fuentes de acumulación y aplicaciones tecnológicas.

Por su parte, en los países subdesarrollados ha terminado de madurar una conciencia generalizada sobre la medida en que su atraso es consecuencia de la dominación y la dependencia externas, y sobre la urgencia de atacar sus causas, y superar sus resultados según se expresan en los niveles de vida material de la mayoría de sus poblaciones.

En el curso de esa confrontación vienen disipándose conceptos y

expectativas que llegaron a arraigarse poderosamente, a través de una insistente e interesada própaganda ideológica. La imagen de una "comunidad de intereses", que oculta contradicciones de fondo, se derrumba ante los hechos reiterados que el propio imperialismo se encarga de protagonizar; la apelación frecuente de las potencias capitalistas a la "solidaridad universal" para la resolución de los problemas, exhibe su inconsecuencia toda vez que sus intereses se ven amagados; y sus enunciados éticos sobre la convivencia internacional quedan olvidados en cada oportunidad en que coinciden, para esas potencias, conveniencia y posibilidad de resoluciones por la fuerza.

En ese cuadro se sitúan los esfuerzos y luchas de la parte no sometida incondiconalmente del Tercer Mundo.

FUERZA Y DEBILIDAD DE LA APORTACION LATINOAMERICANA

La aportación de la región latinoamericana, a esos esfuerzos y luchas necesarias del Tercer Mundo, encierra a la vez factores de fuerza y de debilidad.

Un conjunto de países que reúne algo más del 8°/o de la población mundial, aproximadamente 4°/o del ingreso e igual proporción de las corrientes del comercio internacional, representan ciertamente, como conjunto, una fuerza que no puede desconocerse.

Además, la región latinoamericana contiene una proporción considerable de los recursos naturales, renovables y no renovables de la humanidad.

Sus recursos humanos representan no sólo una fuerza de trabajo de dimensión considerable, sino también de calificaciones culturales, científicas y técnicas.

Y están también las contribuciones de una ya larga experiencia histórica acumulada por un subcontinente en el que una mayoría de sus países registran más de siglo y medio de vida como naciones formalmente independientes, experiencia que se proyecta en un doble sentido: el ya largo recorrido de sus relaciones y formas de inserción en la economía mundial, en el que ha conocido las más variadas modalidades de dominación, intervención y explotación imperialistas, y ha aprendido la significación que tienen los lazos acumulados de la dependencia; y los esfuerzos frustrados por afirmar un camino de desarrollo dentro de los marcos de un sistema de capitalismo dependiente.

La misma experiencia y el número de unidades nacionales con representación en la institucionalidad internacional, constituyen potencialmente un aporte especialmente significativo en ese plano de confrontación.

Todos esos factores positivos se radican y expresan sin reservas en la

voluntad de los pueblos latinoamericanos, fortalecida por una conciencia antimperialista generalizada y cada vez más profunda. Pero no ocurre igual con todos los gobiernos que asumen su representación, y es allí donde están sus factores de debilidad. La propia lucha popular desafía permanentemente los intereses del imperialismo; la penetración de las transnacionales reduce progresivamente el espacio económico de las burguesías nacionales y la somete o convierte en socios menores o agente de sus intereses, apartándolas de proyectos de contenido nacional independiente; el agotamiento de su esquema de crecimiento económico induce a las fuerzas reaccionarias a buscar nuevos factores de impulso dinámico en una superexplotación de los trabajadores, que entregue mayores recursos para la acumulación capitalista.

Entonces la represión y la persecución políticas se convierten en requerimientos indispensables para prolongar la dependencia y sostener las condiciones de superexplotación. Se desvanece la ilusión democrática en la dependencia y el subdesarrollo, y surgen nuevos esquemas fascistas como sistema último de dominación, arrasando con décadas de desarrollo institucional, abriendo nuevas formas de colonización y subordinación, y transformando a las fuerzas armadas nacionales en verdaderos ejércitos de ocupación por cuenta de potencias extranjeras.

Es un hecho que más de la mitad de la población latinoamericana vive hoy día bajo regímenes fascistas o fascistizantes. Pues bien, los gobiernos que encarnan esos regímenes, de los que la dictadura fascista chilena es una de sus expresiones extremas, no están para contribuir a los objetivos de liberación del mundo subdesarrollado y dependiente, sino por el contrario para obstaculizarlos y para profundizar su dependencia.

De ahí que para los pueblos latinoamericanos, para las fuerzas antiimperialistas y los gobiernos progresistas de América Latina, la dimensión del Tercer Mundo sea hoy una dimensión necesaria. Entendido que la aportación latinoamericana a su lucha no se valora ni fortalece legitimando o tolerando la presencia de esas dictaduras fascistas, sino solidarizándose con los pueblos que las combaten. En las condiciones actuales de América Latina, la lucha por los objetivos de liberación y las reivindicaciones del Tercer Mundo identifica la lucha contra el imperialismo exterior con la lucha contra las expresiones fascistas que lo representan en su interior.

CINCO CHANTAJES Y DESAFIOS

Esa fortaleza interior y exterior es indispensable para enfrentar las acciones de fuerza que emprende permanentemente el imperialismo. Lo es también para responder a los chantajes que vienen constituyéndose en su práctica habitual. Es a la consideración de estos que se dedica la mayor parte del contenido de esta comunicación.

En primer lugar, está el *chantaje institucional*, expresado en el plano de la institucionalidad internacional. La amplia representación que ha llegado a tener el Tercer Mundo en la Asamblea General de las Naciones Unidas es contrarrestado por el ejercicio del vetoen el Consejo de Seguridad, por las insinuaciones de que el gobierno norteamerciano reduciría sus aportaciones financieras a la entidad, y por las reiteradas amenazas de su eventual retiro de esa organización, acompañadas estas últimas de conceptos despectivos hacia el mundo subdesarrollado y de la amenaza prepotente de que "los Estados Unidos continuarán dando a conocer dónde se encuentran los límites que ellos mismos se han fijado". De sostenedor de una institucionalidad internacional mientras servía dócilmente a sus fines y amparaba el desarrollo de otros tantos instrumentos de dominación y dependencia, el imperialismo norteamericano se transforma en su adversario, procurando el retorno a las relaciones "bilaterales" en lugar de los entendimientos multilaterales, resistiendo el perfeccionamiento de esa institucionalidad y su adecuación a los nuevos requerimientos, así como toda forma de asociación soberana de los países dependientes. Al mismo tiempo, reclama la impunidad para sus variadas formas de intervención; legitima la acción de la CIA, reconociendo y justificando la sucesión de hechos que han sido objeto de revelaciones recientes y han recibido el repudio de la opinión mundial; se convierte en árbitro que decide la "estabilización" o "desestabilización" de gobiernos y moviliza su fuerza militar toda vez que las presiones diplomáticas o económicas le resultan insuficientes.

En segundo lugar, está el *chantaje financiero*. Una deuda acumulada por el Tercer Mundo que supera los 100,000 millones de dólares y un déficit de sus balanzas de pagos que el año recién pasado alcanzó a 35,000 millones de dólares, representa un factorpoderosísimo de dependencia. La experiencia latinoamericana a este respecto es concluyente: la dinámica del endeudamiento exterior conduce inevitablemente a un círculo creciente de acumulación de deudas; los nuevos endeudamientos terminan por no representar aporte alguno a sus objetivos económicos sino que son absorbidos en su totalidad por los servicios de las deudas anteriores; las obligaciones anuales llegan a representar proporciones hasta de 40 % de sus ingresos corrientes de exportación; y en los momentos en que la voluntad imperial decide cerrar u obstaculizar el acceso a nuevas operaciones, deja planteada la inminencia de un colapso financiero — y de su comercio exterior— al país correspondiente. Entretanto, los Estados Unidos dominan los mecanismos financieros internacionales y acrecientan su poder financiero propio, como consecuencia de sus operaciones privilegiadas de comercio y de traslación de recursos financieros que paradójicamente se hace desde los países subdesarrollados, a través de las operaciones de las grandes corporaciones transnacionales (incluidas muy principalmente las empresas petroleras).

En tercer lugar, está el *chantaje del hambre.* Lo sostiene apoyándose en el hecho dramático de que cientos de millones de personas en los países subdesarrollados sufren literalmente de hambre y subalimentación, en tanto buena parte de la oferta de alimentos proviene de los grandes países capitalistas. Las estimaciones de la FAO, a partir de las tendencias de producción y demanda que vienen registrándose, concluyen que en diez años los países pobres dependerían para el abastecimiento de su población de importaciones siempre crecientes, con un déficit de cereales que se situaría entre los 85 y 100 millones de toneladas, lo que a un precio medio de 200 dólares por tonelada representaría una "factura" anual de 17 a 20 millones de dólares. De ahí que los voceros más autorizados del gobierno norteamericano no oculten su criterio de que "la agricultura es un arma política", y que por su parte el Presidente de México haya debido denunciar públicamente "el manipuleo político internacional con los programas de ayuda alimentaria".

En cuarto lugar, está el *chantaje de los recursos no renovables.* De un tiempo a esta parte se ha hecho persistente la transmisión de opiniones en el sentido de que se está confrontando una situación de agotamiendo próximo de importantes recursos no renovables, que en definitiva se convertirían en una limitación al crecimiento económico de la humanidad difícil de sobrepasar. Tales apreciaciones encierran riesgos muy grandes para el mundo subdesarrollado, ya sea que se constate su fundamento objetivo o que simplemente se las tome como base de decisión de la política de recursos que defina el capitalismo internacional. Porque en tanto se las tome como hipótesis que influya en sus decisiones, se tenderá a concluir que, puesto que los países subdesarrollados son depositarios importantes de tales recursos, será necesario mantener las bajas tasas de desarrollo industrial y niveles de vida en el Tercer Mundo para que el excedente de producción primaria siga existiendo; de otro modo, la mayor demanda interna en los países subdesarrollados absorbería los excedentes exportables, enfrentando a los países industrializados a su encarecimiento y disminución de sus abastecimientos críticos; y desde esta perspectiva, el subdesarrollo de "la periferia" constituiría una condición necesaria para el mantenimiento de las tendencias de la producción y crecimiento de los países capitalistas industrializados. Puesto que tal argumentación no podría exhibirse públicamente, los intereses del imperialismo pretenden encubrirse en una formulación "universalista", sosteniendo que desde el momento que las dotaciones relativas de los recursos en los ámbitos de territorios nacionales determinados son resultado del azar, su disposición debería ajustarse a los marcos de "los intereses generales de la humanidad" con el obvio propósito de restar legitimidad a las decisiones propias de los países subdesarrollados.

Y en quinto lugar, está el *chantaje de la tecnología y del conocimiento.* Ha sido probablemente el instrumento de dominación y dependencia mejor cuidado por los intereses del imperialismo, en sus diversos campos de aplicación. Lo ha hecho en materia de reconocimiento y evaluación de recursos naturales, monopolizando las técnicas correspondientes, vendiendo a buen precio sus servicios al mundo subdesarrollado y mediando la comunicación de sus verdaderos resultados a los países interesados en función de las expectativas particulares de grandes corporaciones transnacionales. Ha especulado con procedimientos, licencias, marcas de fábricas y patentes, transformándolas en factores de drenaje permanente de recursos financieros desde los países menos desarrollados, y condicionando su aplicación con cláusulas restrictivas de modo que no afecten su concurrencia privilegiada a las corrientes del comercio mundial. Los ha utilizado como elemento de extorsión para forzar la penetración de sus inversiones directas o para crear mercados cautivos para sus equipos y producciones intermedias. Los ha utilizado también como instrumento de colonización cultural, de aplastamiento de vocaciones y valores propios, de inducción a la imitación en los hábitos de consumo y las normas de vida material. Y ha logrado crear todo un mito sobre la "incapacidad tecnológica" del Tercer Mundo.

Así están planteadas las cosas. Son los cinco desafíos inmediatos del imperialismo que se suman a sus acciones de intervención por la fuerza, y respecto de los cuales el mundo subdesarrollado tiene a la vez la exigencia y las posiblidades de dar las respuestas correspondientes.

UNA REDEFINICION SUSTANTIVA DE LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES.

Hay que hacerse cargo y responder al "chantaje institucional". No sólo para defender la institucionalidad amenazada, sino para impulsar con más firmeza aun su fortalecimiento y su adecuación a las necesidades de los países dependientes. Porque lo que viene ocurriendo, aun en las condiciones actuales, es una marginalización creciente de los países subdesarrollados de los avances del desarrollo mundial. Asistimos a una crisis de los términos de inserción de estos países en la economía mundial; y esa crisis demanda ineludiblemente, entre otras cosas, una redefinición sustantiva de las relaciones económicas internacionales y la adecuación consecuente de la instituiconalidad internacional.

Hay ilustraciones muy claras de esa crisis.

Tras muchas palabras sobre la necesidad de "acortar la brecha" de ingreso entre los países más ricos y los más pobres, las dos décadas anteriores no mostraron resultado alguno, como no fuera para acrecentarla aun más. En ese periodo, la tasa de aumento anual del producto bruto del conjunto de los países subdesarrollados no logró equiparar a la del promedio mundial (5°/o y 5.5°/o respectivamente); y la disparidad fue mucho más acentuada en términos del producto por habitante, mientras

el promedio mundial registró un incremento de 3.5 anual, la tasa correspondiente fue de 2.5 para los países subdesarrollados en su conjunto, y de 2.4°/o para los latinoamericanos en particular. Además, no es sólo un problema de porcentajes de crecimiento; cuando el producto por habitante en los Estados Unidos aumenta 1°/o, ello significa cerca de 60 dólares más de producto por persona al año; cuando el de Bolivia aumenta en el mismo 1°/o, ello representa un incremento apenas de 2 dólares anuales por habitante.

De modo aun más elocuente se refleja esa "crisis de inserción" en la incapacidad de las estructuras actuales del comercio internacional y las relaciones económicas entre los países, en el mundo capitalista, para siquiera mantener la posición relativa de los países subdesarrollados en el comercio mundial. En el caso de América Latina, lo que ha habido es un descenso dramático: en los años 1950/1951, sus exportaciones representaban alrededor de 10°/o de las exportaciones mundiales; hacia 1960, esa proporción había descendido a poco más de 6°/o y en 1973 llegó a ser de apenas 3.9°/o . Con menor intensidad, en un proceso que alcanza igualmente a otras áreas subdesarrolladas, puesto que la participación del conjunto de los países subdesarrollados cayó en iguales periodos —hasta antes del aumento de los precios del petróleo— desde 31°/o a 21.4 y 18°/o respectivamente.

Se trata sólo de dos ilustraciones de lo que viene constituyendo en la realidad ese proceso de marginalización de los países dependientes. Ante hechos como esos, resulta menos irónico cuestionar la legitimidad de las demandas y acciones de los países subdesarrollados para replantear sustantivamente los términos de las relaciones económicas externas y consecuentemente de la institucionalidad internacional vigente. Entendido además que se trata con ello de un sólo aspecto, entre otros de orden interno y externo que están igualmente en el centro del problema. Y que tales acciones están apenas en su inicio, después de los múltiples y fatigosos intentos de conciliación de intereses, de concurrencia "armónica" a fórmulas en que los grandes países capitalistas han mostrado disposición a participar sólo en tanto repondían "satisfactoriamente" a sus intereses particulares. En su inicio, porque las proposiciones adelantadas hasta ahora hacia la conformación del "nuevo orden económico internacional", con todo lo que representan de avence positivo, están todavía lejos de constituir garantía suficiente para una reversión efectiva de las tendencias anotadas.

Incluso en el plano de los recursos naturales, hay derechos que se transforman por la exigencia actual en elementales y que no son aún reconocidos plenamente. Es el caso, por ejemplo, del concepto mismo de "costo" de los recursos, de modo que se acojan debidamente las imputaciones necesarias por agotamiento, por reposición, por investigaciones técnicas, como elementos integrantes de un precio legítimo; o el derecho a la decisión plena sobre a quién ha de beneficiar la explotación de tales recursos, porque puede haber mejores precios para terminar bene-

ficiando a empresas extranjeras, a los mismos intereses del imperialismo, y se plantean por lo tanto las cuestiones de propiedad, del derecho a la nacionalización, y al reconocimiento en ellas de recuperaciones y compensaciones históricas no menos legítimas (como la planteada en la "doctrina Allende" a propósito del cobre de Chile); o del derecho a definir políticas apropiadas de uso y conservación, de modo que sean las grandes corporaciones transnacionales las que decidan qué recursos se explotan hasta su agotamiento y cuáles se reservan.

Todo ello está envuelto en el problema, y terminará por incorporarse a la respuesta necesaria frente al chantaje institucional del imperialismo.

LA DEUDA ACUMULADA: PRUEBA DE FUEGO PARA LA COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

Se requiere también una respuesta de alcance comparable respecto al chantaje financiero.

La disposición del imperialismo a aceptar adecuaciones parciales a los organismos financieros internacionales, que en su momento fueron instituidos por el mismo —muy señaladamente el Fondo Monetario Internacional —representa concesiones menores, que atenuarán unos problemas a corto plazo pero quedarán muy distantes de resolverlos en su raíz.

En las condiciones de hoy, un problema evidentemente central se sitúa en las consecuencias de la deuda acumulada. Los compromisos que representa reducen gravemente a los países subdesarrollados las posibilidades de utilizar sus ingresos corrientes de exportación en la importación de los productos y servicios que demandan sus poblaciones y requiere su desarrollo, ya que una alta proporción de ellos queda absorbida por los pagos de amortización e intereses. Toda "facilidad" adicional en la forma de nuevos préstamos que compensen ese drenaje en lo inmediato, no hace sino realimentar un círculo creciente de endeudamiento que va agravando la magnitud del problema para los periodos siguientes. Y esa acumulación progresiva de deuda constituye para el mundo subdesarrollado uno de los lazos más sensibles de dependencia y subordinación.

Si hubiéramos de apelar una vez más a la cooperación económica y financiera internacional de los países industrializados en beneficio de los subdesarrollados, y si de verdad se trata como se ha proclamado tantas veces de una política de solidaridad y no de sumisión, no habría tal vez otra contribución más efectiva, por su significación económica y sus implicaciones políticas, que una resolución definitiva a la asfixiante situación de esa deuda.

Dicho de modo más directo: bastaría que la mitad del 0.7°/o del producto bruto anual de los países adelantados —proporción comprometida y no cumplida hasta ahora como meta de ayuda— se aportara a

un fondo de amortización de la deuda, para que ésta se extinguiera en un plazo de diez años.

Los países subdesarrollados quedarían así liberados de inmediato de una carga ya insostenible, y podrían disponer desde ese mismo momento de la plenitud de sus ingresos corrientes de exportación , de los que por lo demás la mayor parte se canalizaría hacia el aumento de sus compras en los países desarrollados.

Es claro que no se trata simplemente de una fórmula aritmética. Lo que queda colocado sobre la mesa con una proposición de esa naturaleza es en definitiva la viabilidad o la no viabilidad de un apoyo real y que no involucre compensaciones equivalentes (directas o indirectas, económicas o políticas) de los países desarrollados a los subdesarrollados. Vendría, pues, a constituir una prueba de fuego de la significación más trascendente, para los principios de la cooperación económica internacional que se han proclamado y suscrito.

HAY QUE RESPONDER AL CHANTAJE DEL HAMBRE

Independientemente de lo anterior y también de las motivaciones que lo inducen, es urgente responder al chantaje del hambre. La subalimentación es una realidad palpable y trágica en el mundo subdesarrollado y constituye uno de los desafíos más perentorios que enfrenta en estos momentos.

Sería ilusorio buscar una solución duradera a ellos en los suministros que provengan de los países capitalistas industrializados y los programas de ayuda alimentaria exterior. Salvo casos particulares de determinados países subdesarrollados, las soluciones a este problema tienen que darse fundamentalmente al interior del propio mundo subdesarrollado.

Para ello cuenta con la condición básica de una disposición relativamente amplia de recursos naturales: millones de hectáreas aptas para el cultivo que permanecen en reserva, y otras tantas o más, bajo explotación en condiciones tales que sus rendimientos son una fracción de los que potencialmente podrían alcanzarse.

Hay que reconocer a este respecto que los problemas son de otra naturaleza, mucho menos dependientes de los términos de las relaciones económicas con los países adelantados y mucho más vinculados a factores internos. La situación de hambre y desnutrición forman parte generalmente de un cuadro más amplio de condiciones de "extrema pobreza", que suelen constratar al interior de los mismo países subdesarrollados con grupos sociales relativamente pequeños que concentran proporciones muy altas de ingreso y procuran formas de vida y consumo excesivos a expensas del sostenimiento de aquellas condiciones de miseria. Con frecuencia, se dan esas situaciones principalmente en la propia población rural, excluída en gran medida del acceso a la tierra o distribuida entre minifundios sin perspectivas económicas y técnicas, y grandes propiedades latifundiarias en que se desperdician recursos y se

cierran oportunidades ocupacionales, de bajísima productividad también, en tanto las políticas gubernamentales inspiradas en objetivos legítimos de afirmación de cierta independencia económica nacional por la vía de la industrialización, han restado prioridad a los esfuerzos necesarios para modernizar e incrementar la productividad agropecuaria; con todo lo cual, ni la población rural percibe los mínimos de ingreso necesario para sostener mayores niveles de vida material, ni entrega las producciones suficientes de alimentos para el conjunto de la población.

Y se dan también aquellas condiciones de miseria en estratos sociales de las poblaciones urbanas, involucradas en un esquema que se muestra incapaz de abrir las oportunidades necesarias de trabajo estable y remuneraciones adecuadas.

Recoger pues el desafío del hambre representa, entre otras cosas pero muy principalmente, aceptar el desafío de replantear todo un patrón de desarrollo, revaluar en ello la ponderación relativa de los esfuerzos de producción de bienes de consumo esencial y particularmente de alimentos, modificar profundamente las características actuales de la distribución del ingreso, y reformular la concepción más que de la economía propiamente dicha de la sociedad misma.

LA LEGITIMACION HISTORICA DE LA REIVINDICACION DE LOS RECURSOS NATURALES

Hasta ahora, muchas de las respuestas al chantaje del imperialismo sobre las consecuencias de un supuesto agotamiento de los recursos no renovables, se han orientado a cuestionar los fundamentos de las apreciaciones cuantitativas y sugerir que las potencialidades son sustancialmente mayores. Corresponde agregar, sin embargo, otras consideraciones de fondo, sobre todo porque —como se ha dicho— el riesgo no está sólo en la validez de aquellos fundamentos, sino en que se la toma siquiera como hipótesis en las decisiones políticas de las grandes corporaciones transnacionales.

Un comentario que resulta pertinente recoger es el que se refiere a la "universalidad" con que suele plantearse el cotejo entre demandas proyectadas y disposiciones previsibles de recursos, globalidad que encubre el hecho de que son los grandes países capitalistas, y particularmente los Estados Unidos, los que consumen bajo formas extremadamente irracionales y de desperdicio la mayor parte de los recursos mundiales.

Si en verdad estuviera planteada una perspectiva de insuficiencia de recursos no renovables, lo que correspondería serían precisamente políticas encaminadas a limitar en esos centros capitalistas, inclusive mediante su encarecimiento, ese derroche de recursos que involucran sus niveles y modalidades actuales de consumo. No carece de fundamento, a este respecto, el comentario que alguna vez formulara el representan-

te de Nigeria ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuando sostuvo que "los países en vías de desarrollo no pueden continuar ayudando a los países desarrollados a vivir por encima de sus recursos".

Se trata, pues, de realidades o de conjeturas que, en cualquier caso, están teniendo como efecto que se atribuya hoy día una significación más decisiva que nunca a la disposición de recursos naturales no renovables. Que a partir de ello se pretenda limitar la soberanía de los países que los posean o cuestionar su derecho a decidir políticas que los protejan, no tiene bases objetivas. Por el contrario, esas mismas circunstancias están creando las condiciones para una etapa de reivindicación histórica de los países subdesarrollados, plenamente legitimada además por una larga trayectoria del pasado.

Porque la historia de los países subdesarrollados y dependientes es en gran medida la historia de la explotación de sus recursos naturales por los grandes centros imperialistas. La dominación colonial representó por mucho tiempo una forma de reserva absoluta de recursos en favor del centro dominante; y a la preservación de ese objetivo específico concurrió cuanto fuera necesario hacer al amparo de los ejércitos de ocupación: destrucción de los gérmenes y posibilidades de desarrollo autóctono, detención de toda forma de avance que acrecentara las aspiraciones de las poblaciones nacionales por utilizar y beneficiarse ellas mismas de los recursos locales. En otras etapas u otras situaciones, el control de los grandes países capitalistas sobre el comercio mundial les permitió organizar un intercambio de productos primarios por productos industriales a través del cual, por la vía de la relación de precios, se apropiaron de cuotas importantes del esfuerzo de crecimiento y aumento del ingreso de los países subdesarrollados (a este respecto, abundan en la literatura económica los cálculos sobre los cientos y miles de millones de dólares que representaron para los países subdesarrollados las tendencias al "deterioro de los términos del intercambio").

En muchos casos, la explotación de esos recursos fue hecha bajo propiedad yadministración directa de empresas extranjeras, que se constituyeron en verdaderos "enclaves", sin irradiar en modo alguno la modernización y desarrollo al resto de los sistemas económicos locales, pero a cuyos intereses se subordinaron las orientaciones de las políticas económicas globales, y cuya permanencia se aseguraba mediante la mayor obstaculización posible de toda forma de desarrollo nacional independiente. En otras fases, el desarrollo del capitalismo internacional —obedeciendo a sus requerimientos de innovaciones tecnológicas permanentes, o a la competencia entre potencias capitalistas —impulsó formas de sustitución de recursos naturales con efectos desastrosos para los países afectados del mundo subdesarrollado; baste recordar los casos de la sustitución del caucho natural por el sintético, del salitre natural por la extracción de nitrógeno del aire, de los plásticos, de las fibras artificiales en desmedro de la lana y el algodón, y tantos otros, y cómo cada susti-

tución de esa naturaleza dejaba como resultado la ruina de extensas áreas de los países subdesarrollados.

Se concluye de toda esa experiencia histórica que detentar el capital y la tecnología (y cuando ha sido necesario, también la fuerza militar) ha sido instrumento de explotación de los países capitalistas más avanzados sobre los subdesarrollados, ampliando la "brecha" de desarrollo entre unos y otros. Por lo mismo, ser depositarios de las mayores reservas de recursos naturales pasa a ser ahora instrumento legítimo de los países subdesarrollados, mediante su defensa y valorización, para acelerar su desarrollo e impulsar una distribución más equitativa del ingreso mundial. Es legítimo también porque la explotación capitalista de los recursos deja una herencia destructiva cuya superación demanda costos altísimos: herencia de suelos erosionados, de extensión de desiertos, de riquezas forestales arrasadas, de embancamiento de ríos y pérdidas fluviales, de yacimientos agotados, de infraestructuras deshechas.

EL MUNDO SUBDESARROLLADO CUENTA EN SU INTERIOR CON RECURSOS HUMANOS IMPORTANTES PARA RESPONDER AL CHANTAJE TECNOLOGICO

Está, por último, la respuesta necesaria al chantaje del imperialismo sobre la tecnología y el conocimiento. Relativamente fácil en lo que éste tiene de superfluo de tecnologías innecesarias dado el carácter de los productos a que se aplican, de derechos prescritos sobre los que se sigue cobrando; o susceptible de contrarrestarse en los marcos de la institucionalidad internacional, como ocurre con las disposiciones restrictivas sobre el uso de marcas, o sobre aprovisionamientos y mercados, o sobre los costos de su transferencia. Más difícil en tanto descansa sobre la monopolización y reserva de los progresos permanentes, en la capacidad científica acumulada para dominarlas y en la habilitación técnica para manejarlas.

Pero quizás no se ha ponderado debidamente el hecho de que el mundo subdesarrollado cuenta en sí mismo con un acervo de recursos humanos muy importante, cuantitativa y cualitativamente para responder a ese desafío. Una corroboración objetiva de ello se encuentra en las informaciones contenidas en un informe reciente de la UNCTAD, según las cuales en los diez años comprendidos entre 1962 y 1972 la "fuga de cerebros" desde los países subdesarrollados hacia los Estados Unidos, Inglaterra y Canadá representó la emigración de unos 230,000 profesionales y técnicos, pérdida de recursos humanos calificados que se valora en 50,000 millones de dólares, suma a su vez superior a la "ayuda" suministrada por esos tres países en el mismo lapso. Es igualmente muy importante el número de profesionales y técnicos procedentes de países subdesarrollados, y particularmente latinoamericanos, que prestan servicios técnicos en otros países subdesarrollados como fun-

cionarios de empresas o mecanismos establecidos por las grandes potencias capitalistas, y por lo tanto bajo situaciones contraactuales que los obligan a representar los intereses y guardar fidelidad a esos mecanismos y empresas. Y a ello se agrega la disponibilidad de decenas y aun cientos de miles de técnicos y trabajadores especializados a los que la entronización de regímenes fascistas en sus respectivos países destierra y exilia, constituyendo un capital humano de enorme significación potencial.

Se ha acumulado ya al interior del Tercer Mundo, cuando se le considera en su conjunto, una diversidad de experiencias en materia tecnológica, con unos países más adelantados en determinados campos y otros en otras áreas distintas. Su capital tecnológico y de conocimiento resulta ser pobre y motiva la fuerte dependencia actual, solo en tanto se le refiere a las situaciones nacionales consideradas aisladamente, pero mucho más relevante si se le aprecia en su globalidad, con sus complementariedades y la suma de especializaciones que ha llegado a reunir. Y al dominio de las tecnologías correspondientes se agregan los valores científicos, profesionales y técnicos, capaces de evaluarlas en su adecuación a las condiciones específicas de las economías subdesarrolladas, y muchas veces con una larga experiencia en su aplicación práctica y hasta en su perfeccionamiento. Aun mayor resulta ser la idoneidad de esas capacidades cuando se trata de problemas más generales del desarrollo, a niveles nacionales o regionales, porque entonces a la calificación técnica se agrega el elemento fundamental de la formación, la práctica y la reflexión en el medio propio del subdesarrollo, sin las condiciones y los prejuicios que imponen inevitablemente otras realidades distintas y ajenas a las nuestras.

En lo concreto, lo que se está sugiriendo es la potencialidad muy grande que encierra ya hoy día un esquema eventual de cooperación sobre estas materias, en la escala necesaria, entre los propios países del Tercer Mundo; un fondo común de tecnologías y conocimientos, de investigaciones científicas y tecnológicas, y unas vías y mecanismos que contribuyan a que los valores científicos y técnicos formados en diversos países del Tercer Mundo canalicen parte de sus aportaciones y servicios hacia otros países del mismo mundo subdesarrollado. Con ello se ganaría no sólo en facilitar un acceso menos comprometido y dependiente a las tecnologías y desarrollos técnicos, sino también seguridad, en tanto tales intercambios y aportaciones de servicios profesionales y técnicos no quedarían subordinados a otro interés que el de los países mismos, ni condicionados como ocurre en la realidad actual a si se ajustan o no a los intereses de determinadas potencias capitalistas.

LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA Y SU SIGNIFICACION EN EL TERCER MUNDO.

Tan importante como encaminar nuevas proposiciones y realizaciones a partir de los problemas coyunturales que se enfrentan, es aprender

de la experiencia histórica propia y hacerse cargo de las cuestiones de fondo que viene dejando planteadas todo un recorrido anterior. En este sentido, América Latina tiene mucho que aportar, toda vez que se quiera mirar a esa experiencia sin deformarla ni podarla en función de intereses particulares actuales, internos y externos.

Porque a lo largo de mucho tiempo se ha buscado interesadamente sostener respecto de América Latina la imagen de una región "en desarrollo"; situada en el plano mundial en la posición de constituir un conjunto de países que en un plazo histórico relativamente corto se incorporaría en plenitud, ampliándolo y fortaleciéndolo, al "mundo occidental", con sus valores, sus niveles de producción y formas de vida material, y sus sistemas característicos de organización social y política; es decir, constituyéndose en un aporte enriquecedor al capitalismo internacional y en una demostración de la supuesta aptitud de éste para contribuir a la superación de los problemas del subdesarrollo y la consolidación de nuevas sociedades capitalistas independientes en expansión y modernización. No faltaban elementos objetivos para apoyar esa imagen, incluida la proximidad de los valores culturales; la antigüedad de sus formaciones nacionales y el tiempo de su independencia política formal; el relativo adelanto de sus organizaciones sociales, aparatos estatales e instrumentos administrativos; las estructuras económicas situadas ya a medio camino entre los países más desarrollados y los más retrasados en otras áreas geográficas; las relaciones ampliamente favorables entre población y dotación de recursos naturales. Lo que se requería, en los marcos de esa imagen así cultivada, era el esfuerzo necesario —esfuerzo interior y cooperación exterior— para que la región transitara por el mismo camino, reproduciéndolo, que habían seguido en su curso expansivo los países capitalistas hoy día industrializados.

No ha hecho poco América Latina en esa dirección; pero sin los resultados esperados. Asimiló progresos técnicos, transformó en urbana una proporción mayoritaria de su población, alcanzó posiciones intermedias en sus niveles de ingreso por habitante, diversificó (en su expresión cuantitativa) sus estructuras productivas; conformó organizaciones administrativas capaces de ejercer cierto liderazgo estatal en determinados desarrollos, de establecer y operar con cierta eficiencia mecanismos de fomento y control, y hasta de incorporar gérmenes y prácticas de planificación; logró conformar y sostener cierta "entidad regional", no obstante las diferenciaciones entre países, y apoyar en ella un conjunto de organismos regionales, de coordinación, de financiamiento, y de integración económica; se abrió paso hacia una representación amplia y activa de la institucionalidad internacional, incluida su participación en los mecanismos constituidos para la defensa de sus productos básicos.

En el curso de esos esfuerzos, ha debido aprender sobre las limitaciones y la explotación que involucra basar su crecimiento económico en la exportación de productos primarios, situándose en los marcos de una

"división internacional del trabajo" de supuestos beneficios recíprocos, para concluir en la crisis estéril de ese esquema. Ha debido aprender igualmente sobre las ilusiones míticas de la industrialización sistitutiva orientada a reproducir el recorrido de las economías capitalistas más avanzadas, con su secuela de dependencia profundizada y de extremas deformaciones sociales y económicas. Ha debido aprender también de la preeminencia absoluta de los intereses del capitalismo internacional sobre las declaraciones retóricas de una supuesta comunidad de intereses, de la capacidad del imperialismo para innovarse permanentemente en sus formas de dominanación y explotación, y de su carencia absoluta de inhibiciones para garantizar ese dominio toda vez que le resulta posible imponiendo gobiernos dóciles al interior de nuestros países.

De ahí que América Latina, y en particular sus fuerzas más progresistas, cobren creciente conciencia de las lecciones del pasado. Del significado que tienen las recomendaciones interesadas que se transmiten desde los centros del capitalismo internacional y la necesidad de definir otros criterios propios: ni la renuncia a la industrialización en nombre de una división internacional del trabajo que nos condene a la producción primaria y el estancamiento, ni la unilateralidad de un esfuerzo industrializador imitativo que induzca a la despreocupación por otros sectores llamados a suministrar bienes esenciales, que constituyen todavía necesidades vitales y apremiantes para grandes capas de la población de nuestros países; ni tendencias extremas a la autarquía, que nos priven de los aportes de un intercambio legítimo, ni apertura incontrolada y tolerancia suicida a la dominación exterior y la penetración de las transnacionales.

Pero madura también la comprensión de que cuando se habla de conclusiones como esas, no se está hablando sólo, ni siquiera principalmente, de cuestiones técnicas sobre asignación de recursos y disposiciones nacionales o reglas amparadas por la institucionalidad internacional sobre inversiones extranjeras. El problema que ha llegado a enfrentar América Latina, sin encontrar cauces de superación como no sea en el caso de la transformación socialista de Cuba, es mucho más profundo; ha venido quedando prisionera de un patrón de crecimiento y un modo de funcionamiento de los sistemas económicos en que operan relaciones circulares que conforman una "dinámica perversa" en que se alimentan recíprocamente las fuerzas que profundizan la depedencia; que concentran cada vez más —al interior de cada país— el capital y el ingreso, generando extremos intolerables de riqueza y probreza; que excluye y margina a proporciones crecientes de la población, privándola de oportunidades ocupacionales, de acceso a los niveles mínimos de vida material, de la incorporación a los servicios públicos elementales; en pocas palabras, que induce a la construcción de una economía para pagar tributo a los intereses del imperialismo y servir a las aspiraciones de consumo excesivo de un pequeño sector privilegiado de la población a expensas de una miseria generalizada. Y esto no es tampoco un problema

fundamentalmente económico, sino principalmente político de lucha entre la subordinación y la liberación, de alianza y confusión de intereses entre el centro del imperialismo y las burquesías nacionales, de inconsistencia entre toda realización o aspiración democrática y la preservación de esos esquemas; de desafío gigantesco a las fuerzas populares, antiimperialistas y revolucionarias, y de identificación creciente del antifascismo con el antiimperialismo y el anticapitalismo.

Ha llegado a constatarse lo que pareciera elemental: que no puede construirse una estructura económica que ofrezca los bienes y servicios característicos de un país capitalista industrializado, de miles de dólares de ingreso anual por habitante, en países subdesarrollados en que ese ingreso representa a lo más unos cuantos cientos, sino al precio de extremar la dependencia hasta los límites del sacrificio de todo proyecto nacional, y de la marginalización y pobreza de proporciones muy grandes de las poblaciones nacionales, así como de condiciones cada vez más severas de superexplotación de los trabajadores. No es un objetivo viable, además de que a la luz de lo que está ocurriendo en las sociedades de esos países capitalistas, resulta ser también un objetivo indeseable. Y ahora se constata igualmente en la realidad latinoamericana de hoy que ese precio termina por involucrar el sacrificio de todos los valores humanos que se encargan de arrasar los fascismos locales.

De ahí que sea tan dura la lucha actual en América Latina como un anticipo de la que, en ausencia de decisiones políticas fundamentales y oportunas, resultaría ser la perspectiva próxima de otras regiones subdesarrolladas; habría en ello una razón más para profundizar en el conocimiento y la asimilación de esa experiencia.

Con referencia a los términos de la confrontación actual del mundo subdesarrollado con los grandes países capitalistas, una conclusión clara de esa experiencia histórica latinoamericana es que no pueden disociarse los esfuerzos en el plano exterior de las condiciones del desarrollo interno. Un nuevo orden económico internacional, con todos los alcances que debe llegar a tener, es una condición necesaria, pero en modo alguno suficiente; la otra parte queda dependiendo de las transformaciones internas, de las redefiniciones ineludibles de los patrones actuales de desarrollo que, a su vez, sólo pueden surgir de una concepción clara del tipo de sociedad a que se aspira. Por eso, en América Latina "los Pinochet" no están en este lado de la confrontación, sino del otro, y la solidaridad del mundo subdesarrollado en la lucha por sus demandas legítimas es en las fuerzas populares, y no en otras, donde encuentra su verdadero compromiso.

("Investigación Económica", Méx., UNAM, Nº 1, 1977)

ESTADOS UNIDOS Y AMERICA LATINA:
¿PERSPECTIVAS DE CAMBIO BAJO LA ADMINISTRACION CARTER?

*Luis Maira**

La formulación, en el interior del sistema político norteamericano, de la política hacia América Latina puede entenderse, desde el final de la segunda guerra mundial hasta hoy, en función de la alternación en el poder de demócratas y republicanos cada ocho años. Examinados esos cuatro períodos (Roosvelt, Truman 1944-1952; Eisenhower 1952-1960; Kennedy, Johnson 1960-1968; Nixon, Ford 1968-1976), en una perspectiva histórica, no se aprecian diferencias sustanciales de las orientaciones fundamentales, perdiéndose la imagen más "progresista" que beneficia a los demócratas. Esto es válido en lo que se refiere, tanto a la política exterior general, como a la especial que se aplica en el área latinoamericana. Fue bajo una administración demócrata que se reemplazaron los acuerdos del término del conflicto mundial por la etapa de la guerra fría, en 1948. También a un presidente de ese partido correspondió intensificar las operaciones militares en Vietnam y en otros países del sudeste de Asia, a mediados de la década de los sesenta. En lo relativo a la política hemisférica, correspondieron a gobiernos de esa tendencia la creación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (1947), que liga militarmente a los países latinoamericanos con Estados Unidos en el caso de una "agresión extracontinental"; el apoyo a la fallida invasión de Playa Girón en Cuba (1961); y la invasión de la República Dominicana por efectivos de la Marina (1965).

Sin embargo, algo muy distinto ocurre si miramos las cosas en términos de las expectativas que se suscitaron y de la retórica empleada. Desde esta última perspectiva, el contraste es notorio; mientras que las administraciones republicanas se caracterizaron por una actitud de prescindencia y desinterés respecto de esta área del mundo, y por un ordenamiento riguroso de sus relaciones internacionales en función de las relaciones reales de fuerza, el retorno a la Casa Blanca de los demócratas estuvo acompañado de postulados generales que insistían en la necesidad de intercambios equitativos y en una nueva disposición con respecto a América Latina, junto con el anuncio de proyectos y de decisiones políticas renovadoras. Tal cosa ocurrió claramente en 1960 y vuelve a ocurrir ahora, con la elección del presidente James Carter.

Los elementos anteriores tornan muy pertinente la pregunta sobre las modificaciones efectivas que, en relación con América Latina, puede acarrear el nuevo gobierno demócrata. En el presente artículo intentaremos explorar este problema y trataremos de mostrar que, más allá de la decisiones políticas de la cúpula, la naturaleza de la organización política norteamericana, unida a la significación relativa que el acontecer de América Latina tiene en el conjunto de su política exterior, hacen muy improbable la aplicación de una política coherente de cambio. Por el contrario, el sistema permitirá el juego simultáneo de diversas líneas de dirección, de cuya pugna y acuerdo, en cada caso concreto, saldrán las decisiones cuya sumatoria configurará la política de Estados Unidos con respecto a América Latina en el próximo cuadrienio.

Con todo, cualquier análisis debe inciarse con la presentación de las posiciones asumidas por el nuevo Presidente desde que apareciera como una figura importante en el escenario nacional norteamericano. Fue en el curso de la campaña cuando el ascendente candidato formuló sus primeras definiciones. Ya en su primer discurso importante de política exterior ante el Consejo de Relaciones Exteriores de Chicago (15 de marzo de 1976), expuso su decisión de restablecer una política basada en los grandes principios de la sociedad norteamericana, y encaminada a "reafirmar nuestro liderazgo al trabajar con otras naciones en la causa de la paz y del progreso". En esta ocasión, defendió la necesidad de restablecer los derechos humanos en América Latina, área que definió como "crecientemente importante en la próxima década". En esa misma intervención censuró ásperamente los resultados de la gira realizada por el Secretario de Estado Kissinger un mes antes, gira en que se había otorgado a Brasil la calidad de potencia emergente, mediante el establecimiento de un sistema especial de consultas con el gobierno de Brasilia.

Desde este temprano momento, hasta la fecha en que asume el gobierno, James Carter mantuvo planteamientos congruentes en relación con lo que Estados Unidos debía hacer en América Latina. Crecientemente, el tema de la violación de los derechos humanos en los países del hemisferio fue ganando significación al grado de que, en el debate nacional con el Presidente Ford acerca de la política internacional, organizado en San Fransisco, Carter se refirió en seis ocasiones a la situación de Chile, país al que presentó como un caso extremo de desconocimiento de dichas garantías. No menos clara y reiterada fue su actitud respecto de la necesidad de celebrar un nuevo tratado sobre el Canal de Panamá, que asegurara creciente participación y derechos al gobierno de ese país en la administración de la vía interocéanica.

Sin embargo, por encima de estas definiciones puntuales resultó evidente que, esta vez, el Partido Demócrata no diseñó durante la campaña una política con respecto a las relaciones hemisféricas; por el contrario, se organizaron diversos equipos de trabajo para enfrentar aspectos con-

cretos. Estos tuvieron una composición que abarcó toda la gama del arco ideológico del Partido, y sus resultados no se hicieron públicos. Sólo se supo extraoficialmente que se habían encargado a Carl Ross la coordinación y la sistematización de todos los planteamientos. Como lógica contrapartida, en ningún momento de la campaña el candidato demócrata realizó una presentación global de las líneas que aplicaría Estados Unidos en América Latina.

¿Qué motivos indujeron a Carter a tener, sin embargo, pronunciamientos tan categóricos sobre aspectos específicos de la realidad latinoamericana? La explicación fundamental se puede hallar en su reiterada decisión de aplicar una política exterior de principios, que hiciera concordantes los criterios que definían la organización política en todas las áreas del mundo con los valores esenciales de una sociedad norteamericana que conmemoraba su Segundo Centenario.

Al término del conflicto de Vietnam y Camboya, se había suscitado en Europa una crítica particularmente viva, que los dirigentes demócratas hicieron propia. Maurice Duverger, profesor de ciencia política de la Universidad de la Sorbona, resumió muy bien este tipo de opiniones cuando escribió: "No se puede jugar con los principios que se proclaman. Lo que ha fracasado hoy en el Extremo Oriente es esta política americana que se ha denominado 'el fascismo exterior'. Permaneciendo como una democracia liberal en el interior, los Estados Unidos aplican en sus relaciones internacionales métodos totalmente opuestos; la dictadura, la represión permanente, la violencia, el terror, el aplastamiento a sangre y fuego. La tiranía de Lon Nol y de Thieu no serán, probablemente, reemplazadas por un régimen democrático. Pero si llegaran tiranías, al menos éstas no serán ejercidas en nombre del mundo libre, ni en el de los Derechos del Hombre".[1]

Este tipo de argumentación coincide con los criterios expresados por la dirección demócrata frente a la política exterior Nixon-Ford-Kissinger. Esto se puede apreciar en el examen de los juicios con que se inicia el capítulo de política internacional en la Plataforma aprobada en la Convención del Partido 1977-81: "Los ocho años de diplomacia Nixon-Ford han dejado a nuestra nación aislada en el exterior y dividida internamente. El Poder Ejecutivo ha diseñado y aplicado políticas secreta y arbitrariamente, desde el momento del bombardeo secreto a Camboya hasta la reciente ayuda encubierta en el caso de Angola. Estas políticas han descansado en maniobras *ad hoc* unilaterales y en una diplomacia de equilibrio del poder que se adapta mejor al siglo pasado que a éste".[2]

En síntesis, nos interesa establecer que ya durante la campaña electoral tendió a predominar una contradicción fundamental en lo que se refiere al señalamiento de la política relativa a América Latina. Mientras que, por una parte, se sentaban premisas que tenían en la región posibilidades de aplicación más que evidentes, por otra parte se evitaba llegar a la definición de una política global para las relaciones hemisféricas,

único marco en que los grandes principios pueden tener aplicación uniforme.

Ahora bien, la explicación de esta contradicción nos liga con aspectos muy profundos del funcionamiento del sistema político de Estados Unidos. En la medida en que se profundiza en el estudio de estos aspectos, va resultando claro que Estados Unidos, experimenta una evolución que ha hecho cada vez más hipotético el armonioso funcionamiento de los distintos departamentos y agencias que conforman el Poder Ejecutivo —tal como lo imaginaron los clásicos del pensamiento liberal que inspiraron la Constitución de 1787—, y el acuerdo integrado de criterios entre la Casa Blanca y el Congreso para la definición de las líneas de política internacional.

Así las cosas, la existencia de centros de presión y de poder cada vez más diferenciados en el nivel ejecutivo, impide, desde hace algún tiempo, que se hable con propiedad de *una* política exterior norteamericana. Es cierto que, en el nivel propiamente diplomático, el Departamento de Estado tiene la conducción de los asuntos exteriores, y estudia y define acusiosamente las políticas a aplicar en las distintas regiones y en cada uno de los países que las integran; pero al lado de ésta y no siempre en armonía con ella, tenemos también una política económica internacional que regula el comportamiento de los representantes norteamericanos en los organismos económicos multilaterales y en su relación con las naciones del llamado tercer mundo. Este segundo segmento especializado de la política internacional, se determina por la participación del Consejo de Asesores Económicos, del Departamento de Comercio y, fundamentalmente, del Departamento del Tesoro, el cual, para manejar estos asuntos, ha creado una subsecretaría de Organizaciones Económicas Internacionales. Tenemos, además, los aspectos internacionales de la política militar y de defensa, que son de competencia directa del Pentágono, el cual cuenta con una red de conexiones propias en todo el mundo, que incluye los órganos regionales de seguridad y la estructura diplomático-militar anexa al aparato propiamente diplomático. Aún más, en los últimos años las actividades de inteligencia se han internacionalizado, lo que ha originado la creación de una red que sólo responde a los criterios de la dirección de la Agencia Central de Inteligencia. Para resolver en parte, los desajustes y los conflictos derivados de estos distintos segmentos, se organizó el Consejo Nacional de Seguridad en el nivel de la Presidencia. En la práctica, sin embargo, este organismo, más que cumplir las funciones de coordinación de los departamentos de Estado y Defensa que le están encomendadas, se ha convertido en un nuevo centro de diseño de políticas aplicables a las relaciones internacionales. Tenemos pues, en función de estos elementos estructurales de alcance general, que introducir una primera relativización a la posibilidad de que se formule y aplique una política coherente y única a las relaciones hemisféricas. Si hay demasiados centros de poder en el interior del gobierno, y si éstos tienen

criterios, racionalidades e intereses diferentes, ésto sólo puede traducirse, como ocurre, en la dificultad creciente para que exista una política exterior vertebrada. Ante esta situación, es natural que se confía la prioridad a la búsqueda de las coordinaciones unificadoras en las áreas y en los problemas principales de Estados Unidos. Este último elemento es el que explica que la política relativa a la Unión Soviética y a los países socialistas de la Europa del Este, o hacia la Comunidad Económica Europea o a la República Popular China, tengan una consistencia visiblemente mayor que la que muestra la política relativa a un área como América Latina, cuya presencia sigue siendo todavía muy exigua en la confrontación de los intereses globales de la primera potencia del mundo capitalista.

Pero las dificultades para la definición de una política única y homogénea con respecto a América Latina subsisten, todavía, si remitimos el problema a la sola estructura del Departamento de Estado. Y ello ocurre porque los equipos designados por el Presidente Carter para la formulación de esta política, distan mucho de ser mínimamente homogéneos. De una parte, hallamos la visión tradicional de los profesionales vinculados al Partido Demócrata y fogueados en altas funciones de asesoría en las administraciones de Kennedy y de Johnson, como es el caso del Secretario de Estado Cyrus Vance; en el otro extremo, líderes del ala liberal, con un claro proyecto de cambio de línea y de formulación de una nueva política exterior, como acontece con el embajador de Estados Unidos ante Naciones Unidas, Andrew Young. Puesto que entre ellos no parece posible armonizar una visión común del mundo, todo parece indicar que se encargan de las funciones que sirven para desempeñar papeles alternativos en momentos y coyunturas diferentes. (Esto parece quedar bastante claro ya en los primeros pasos de la nueva Administración, cuando se encomiendan a Young las relaciones con los países africanos, para aprovechar la simpatía que provoca su condición de hombre de color, al mismo tiempo que se deja en manos del secretario Vance el manejo del conflicto del Medio Oriente y la continuación en él de una línea que asume en lo fundamental los intereses del Estado de Israel).

¿Significa ésto que no existen criterios generales de política relativa a América Latina en Estados Unidos? Evidentemente no. Existen, y muy claros. En el curso de este artículo trataremos de presentarlos de modo más o menos sistemático. Queremos señalar inicialmente que no nos parece posible la aplicación integral de estas políticas en función de la disparidad de criterios que hemos descrito. Así, nos parece que la situación real del próximo cuadrienio se caracterizará más bien por la combinación de los criterios y de las medidas prácticas que se derivan de los planteamientos sustantivos que ahora intentaremos reseñar.

LAS HIPOTESIS DE CAMBIO DE LA POLITICA NORTEAMERICANA EN LA ADMINISTRACION CARTER

En pocos ámbitos se logró un mayor consenso durante los últimos años de la gestión republicana, que en el de la evaluación del fracaso de los esfuerzos de las administraciones de Nixon y de Ford para encarar las relaciones con América Latina. El presidente Nixon inició su gestión en 1969, en la postulación de la hipótesis de que debían desalentarse las expectativas que hacían depender todo el desarrollo de la región de los programas de ayuda norteamericanos, y que por ende la posición correcta de la Casa Blanca frente a nuestros países debía ser una política de perfil bajo y de asociación madura, en la que los latinoamericanos aprendieran a ayudarse a sí mismos. Tal planteamiento coincidió, sin embargo, con la mayor oleada de agitación social y de proyectos de cambio que América Latina ha conocido en la época contemporánea, a través de experiencias que fueron desde las medidas radicales de expropiación, adoptadas por los militares peruanos llegados al poder en 1968, hasta las propuestas de avance hacia el socialismo mediante el empleo de una "vía política", por parte del gobierno de Allende en Chile, pasando por las políticas nacionalistas adoptadas en Panamá, en Bolivia, en Venezuela y en México entre otros países. La política de "perfil bajo" no pudo sostenerse, y fue necesario dedicar numerosas energías no presupuestadas, al encauzamiento de la coyuntura política en los términos menos peligrosos para los intereses estratégicos de Estados Unidos. En un nivel oficial, se siguió sustentando una política poco definida y consistente, que en un documento del Departamento de Estado se describía así: "Nuestras políticas con respecto al hemisferio en el pasado, han oscilado entre las prescripciones norteamericanas y la negligencia norteamericana. Hoy día estamos buscando un enfoque más estable, basado en compromisos realistas y deberes compartidos. Nuestro diálogo con América Latina se basa en los principios de no intervención, en la igualdad soberana de las naciones, y en el mutuo respeto entre asociados para enfrentar la interdependencia global. Estos principios guiarán los criterios de Estados Unidos en el asunto del Canal de Panamá, en cuanto a la posición de Cuba en el Hemisferio, y en los diversos asuntos restantes, que incluyen las relaciones hemisféricas, tanto económicas como políticas".[3] Debajo de esta débil retórica republicana, sin embargo, la realidad política en las administraciones Nixon-Ford consistió en frenar las experiencias de cambio social, mediante una respuesta fuerte, en que se combinaron, una vez más, las acciones de las más variadas agencias. El Departamento del Tesoro se encargó de manejar los problemas de la renegociación de las deudas públicas externas de los países latinoamericanos con Estados Unidos, y de fijar una línea agresiva en el otorgamiento de créditos por parte de las instituciones internacionales, tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. El Departamento de Estado llevó adelante las ofensivas

diplomáticas, y sus dirigentes manejaron con dureza las ruedas de negociación bilateral. El Pentágono reforzó los programas de ayuda militar a las fuerzas armadas de aquellos países en que existían mayores riesgos, y la CIA desarrolló la nueva estrategia de la desestabilización mediante el apoyo material y logístico a los sectores conservadores.

La necesidad de poner orden ante un panorama que amenazaba con serios desajustes, fue un obstáculo decisivo para la aplicación de una política afirmativa. Los fugaces intentos iniciados por el propio secretario Kissinger a comienzos de 1974 en Tlatelolco, con la apertura de un "nuevo diálogo", concluyeron sin ningún resultado positivo, y terminaron por acentuar un amplísimo acuerdo en Estados Unidos en el sentido de que se había concluído por tener una "no política" con respecto a América Latina.

Nuevamente, los demócratas percibieron con exactitud esta crítica situación. Al respecto, la Plataforma del Partido señaló: "En los últimos ocho años nuestras relaciones con América Latina se han deteriorado en medio de una indiferencia de alto nivel, de un incremento en la dominación militar de los gobiernos latinoamericanos, y de revelaciones de una extensa interferencia norteamericana en la política interna de Chile y de otras naciones. Los principios de la Política de Buena Vecindad y de la Alianza para el Progreso, bajo los cuales estamos comprometidos a trabajar como iguales con las naciones latinoamericanas, siguen siendo válidos hoy en día, pero parecen haber sido olvidados por la actual Administración".

Se podría afirmar que el espíritu de este enunciado era compartido no sólo por los demócratas, sino por buena parte de los republicanos. El consenso respecto de la necesidad de una nueva política no iba acompañado, sin embargo, de su equivalente en cuanto al contenido de la nueva política que había que proponer. En efecto, en los últimos tres años, diversos planteamientos y propósitos han intentado llenar tal vacío. La lógica de estas propuestas difiere visiblemente, así como sus recomendaciones concretas. De entre ellas, intentaremos sintetizar las dos hipótesis de cambio que consideramos más articuladas y con mayor fuerza en el interior de la nueva Administración. Por una parte, la política propuesta por el equipo del Centro para las Relaciones Interamericanas, encabezado por Sol Linowitz; por la otra, la que ha ido madurando en el interior de la burocracia profesional del Departamento de Estado que maneja los asuntos latinoamericanos.

a) La hipótesis de nueva política número uno: los Informes Linowitz

A mediados de 1974, el Centro para las Relaciones Interamericanas, en Nueva York, decidió reunir a un grupo de 23 especialistas en los problemas latinoamericanos, y les asignó la tarea de hacer un estudio

sistemático y un conjunto de propuestas que fijara una nueva línea a seguir en el área. Los integrantes del grupo eran antiguos ejecutivos del gobierno, académicos y altos empresarios. Entre ellos había nombres tan significativos como los del actual Secretario del Tesoro, Michael Blumenthal; el Secretario de Comercio, del gobierno de Ford, Elliot Richardson; el ex-subsecretario de Estado adjunto para asuntos interamericanos, Charles A. Meyer; William D. Rogers, que sería llamado para asumir esa misma función cuando la comisión concluyó su trabajo; el presidente de la Universidad de Notre Dame, Theodore Hesburgh, cuyo nombre circulara reiteradamente en los días previos al ascenso de Carter para dirigir la política hacia América Latina. En dichos grupos figuraban los destacados académicos Samuel Huntington, del área política de la Universidad de Harvard, Albert Fishlow, director del Departamento de Economía de la Universidad del Estado de Michigan. Del campo de los negocios estaban allí representantes tan conspicuos como el vicepresidente de la IBM, Nicholas Katzenbach; el vicepresidente del *First National City Bank*, G.A. Constanzo, y el presidente de *Time, Inc.*, Andrew Heiskell.

Con el apoyo financiero de las Fundaciones Rockefeller, Ford y Clark, el grupo trabajó exhaustivamente durante cinco meses, al cabo de los cuales presentó un informe con 33 recomendaciones específicas que intentaban cubrir todos los planos de la acción hemisférica.

El resultado del esfuerzo fue poco común. Tuvo un considerable impacto en Estados Unidos; la mejor demostración de la significación del Informe Linowitz fue el hecho de que con posterioridad a la elección del presidente Carter se encomendara a esta Comisión la actualización de su trabajo en un nuevo documento.

Las hipótesis centrales de estos trabajos, elaboradas más allá de una simple perspectiva partidaria, son las siguientes:

1. La evaluación de los cambios recientes en la situación mundial. Si Estados Unidos debe cambiar su enfoque básico hacia América Latina y el Caribe, es para asumir la gravitación en la región de los nuevos elementos de la situación mundial, de los cuales el término de la guerra fría, el aumento de la importancia de los problemas económicos y tecnológicos, y la proscripción nuclear hacia la cual apunta la política de distensión, son los más relevantes.

2. La verificación de la pérdida de homogeneidad entre las naciones latinoamericanas. La Comisión Linowitz sostiene que ahora "la región incluye muchas unidades y subgrupos, cada uno con diferentes rasgos y con relaciones distintas con Estados Unidos. Algunos de los países principales comparten características e intereses que guardan una mayor relación con las naciones de América del Norte, de Europa y el Japón, que con los países de los llamados tercer o cuarto mundos. Estas naciones comprenden sociedades altamente urbanizadas, alfabetizadas e industrializadas, en muchos casos con ingresos por habitante que se comparan favorablemente con algunas de las naciones europeas. Otros países aún

se encuentran atrapados en el círculo vicioso de la pobreza extrema. Dependen aún, en gran medida, de las políticas que siguen sus vecinos más avanzados, cuyas decisiones económicas o políticas les afectan profundamente. Muchos de los países se hallan en el nivel intermedio del desarrollo económico y social. Algunos países están ampliando la participación de sus ciudadanos en la toma de decisiones nacionales; otros han estado evitando dicha participación por diversos medios. Algunos países en la región aún conservan estrechos lazos con Estados Unidos, como resultado de la interacción económica y social que ha sido la norma por largo tiempo, o por el intercambio más reciente de poblaciones, que es el resultado de migraciones continuas; otros están orientados en forma creciente hacia las relaciones y los intercambios con naciones fuera del hemisferio".[4]

Hablando en un lenguaje claro, el Informe Linowitz invita al gobierno de Estados Unidos a que deje de ver a América Latina como un todo, y a inaugurar un punto de vista distinto, basado en la distinción de tres grupos diversos de países avanzados, medianos y retrasados, en función de los niveles de desarrollo logrados.

3. La negación de la conveniencia de una política hemisférica. Esta es una de las ideas más originales del Informe, y la que tiene mayor proyección práctica. Se enfatiza que las políticas dependen de la naturaleza de los problemas y que éstos a su vez, se ligan estrechamente con los niveles de progreso alcanzados por los distintos países. En consecuencia, no se ve ninguna razón para la aplicación de una sola política con respecto a América Latina, y mucho menos para la idea de una "relación especial".

"Las cuestiones de importancia primordial en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina son también, en muchos aspectos, cuestiones principales de interés general para los países industrializados y los de menor desarrollo industrial. Estos incluyen problemas tales como los términos y las condiciones de la inversión privada, las preferencias comerciales y arancelarias, los abastecimientos y precios de los productos básicos de exportación, los recursos del mar, los derechos humanos, y la transferencia de la tecnología. En estas áreas, Estados Unidos, por regla general, no puede tener una política con respecto a América Latina y otra con respecto al resto del mundo. Se trata de problemas globales que por lo tanto, requieren de políticas y soluciones globales".[5]

4. El rechazo del empleo por parte de Estados Unidos de mecanismos de intervención. Este es otro de los criterios cardinales del trabajo de la comisión Linowitz. A juicio de ellos, Estados Unidos, aunque dispone de una inmensa capacidad de ingerencia, debe trabajar en contra de la tentación de ejercerla. Tal disposición debe ser válida frente a circunstancias tanto de intervención militar, abierta y unilateral (como en el caso de República Dominicana) como de envolvimiento

encubierto en la política interna de algún país de América Latina (como en el caso de Chile).

El informe percibe que una disposición tal no es suficiente y que es preciso institucionalizar mecanismos formales que refuercen los movimientos en esta dirección. Concretamente, sus autores piensan que "una participación más fuerte del Congreso en las decisiones relativas a la política exterior y a los procesos de reexamen de la misma, contribuirían a ayudar a que todas las tendencias del gobierno de los Estados Unidos hayan de seguir la política nacional expresa".[6]

5. La supresión de todas las enmiendas y mecanismos de sanción o amenaza de aplicación de "medidas unilaterales de coerción económica" por parte de Estados Unidos a los países de América Latina. El grupo consideró especialmente el impacto negativo, sobre todo de exacerbación del nacionalismo, que han tenido las amenazas de aplicación de enmiendas restrictivas en los casos de expropiación y de disputas pesqueras. La aplicación de enmiendas como las Hickenlooper, Pelly y González debe verse como negativas no sólo en función de las relaciones bilaterales de los países latinoamericanos, sino también porque perjudican "a otros inversionistas de Estados Unidos".

6. Una fuerte actitud de rechazo a los mecanismos de transferencia de armamento y de ayuda militar. La serie de recomendaciones contenidas en esta área fue la que provocó mayores polémicas, tanto dentro de Estados Unidos como en muchos gobiernos latinoamericanos de carácter militar. El grupo de consultores recomendó el término de los programas de donación de equipo militar a América Latina; la eliminación gradual de los grupos de asesores militares estadounidenses en la región; y la transferencia del Comando Sur de las Fuerzas Armadas norteamericanas, de la zona del Canal de Panamá a Estados Unidos. Pero, sobre todo, planteó en forma general la adopción de una política restrictiva en la compra de armas por parte de los países latinoamericanos.

7. La redefinición de la política de inversiones privadas de Estados Unidos en América Latina. Después de sentar el principio de la bondad y conveniencia del mantenimiento de los flujos de inversión norteamericana a la región, el Informe propicia una reorientación de esta inversión privada. Considera que, en la etapa actual del desarrollo, resulta inconveniente que ésta se efectúe en bienes directos ("representa con frecuencia un asunto emocional para los pueblos de ambas Américas. Es un problema preñado de suspicacias y malos entendidos").[7] En reemplazo de ésta, propone una política de inversiones mixtas y de asociaciones entre los estados nacionales latinoamericanos y las corporaciones de Estados Unidos. Para regular el comportamiento correcto de estas últimas, se asume la idea de colaborar con las naciones latinoamericanas por medio del desarrollo de códigos de conducta que definan los derechos y las responsabilidades de los inversionistas extranjeros y de los gobiernos.

Estas líneas programáticas deben complementarse con una nueva política en materia científica y tecnológica, mediante la cual Estados Unidos ayude al desarrollo de la capacidad de los países latinoamericanos en este sector. Para lograrlo, se propone el establecimiento de una fundación norteamericana que opere con fondos públicos y que concierte, con los organismos especializados de los países latinoamericanos, esfuerzos en materia de transferencia de ciencia y tecnología.

8. Una clara preocupación por la vigencia de los derechos humanos en la región. Este es otro de los tópicos en que nítidamente se refleja la inspiración predominantemente liberal del Informe. El razonamiento asume la idea de que, históricamente, ha existido una ligazón estrecha entre la política de asistencia militar y económica, con que Estados Unidos ha sostenido a regímenes políticos no democráticos en América Latina, y la responsabilidad por el incremento de las prácticas violatorias de tales garantías; señalan que esto se ha acentuado en los últimos años.

Aunque la conclusión que se extrae de esta observación no es del todo categórica, precisamente para no contradecir la disposición a no utilizar mecanismos de intervención ("El gobierno de Estados Unidos debe tratar hasta el máximo posible de asegurar que sus programas no ayuden o alienten a regímenes represivos a llevar a cabo actividades inhumanas"), resulta claro, sin embargo, el ánimo de fortalecer las instancias de investigación regional en este campo, y en particular a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

9. Relevancia de algunos problemas cruciales de la región latinoamericana. Aunque toda la lógica del razonamiento y las proposiciones del Informe Linowitz se apoyan en la idea de que no es conveniente una política particular con respecto a América Latina, sino que lo fundamental es asegurar una línea única y muy articulada frente a todos los países de las diversas regiones que tengan condiciones de progreso y desarrollo homologable, el Informe no puede soslayar la existencia de algunas cuestiones cruciales que, aunque específicas, definen y confieren estilos a la política de Estados Unidos en el área. Dos de éstas se recogen claramente en las propuestas: Panamá y Cuba. En ambos casos, los autores del Informe infringen su propio método y recomiendan cambios y aperturas en la actitud norteamericana. En concreto, apoyan "vigorosamente la ratificación de un nuevo Tratado del Canal de Panamá", basado en la declaración de principios aceptada por ambos países en febrero de 1974. Manifiestan también "que Estados Unidos debe tomar la iniciativa hacia buscar una relación más normal con Cuba", sin establecer condiciones previas y dando pasos unilaterales para lograr los siguientes objetivos: a) cancelar la restricción sobre viajes hacia y desde Cuba; b) hacer evidente que se está dispuesto a permitir intercambios culturales, científicos y educativos de carácter no oficial; y c) hacer claro que se está dispuesto a mejorar los arreglos de cooperación con Cuba en asuntos prácticos de interés mutuo, tales como el

secuestro de aviones y el estudio de la contaminación atmosférica, así como a negociar otros asuntos que se consideren indicados.[8]

Creemos que las nueve líneas anotadas suministran un resumen adecuado de la política propuesta por quienes integran la Comisión Especial sobre las Relaciones de Estados Unidos con América Latina. En su conjunto, conforman un enfoque *globalista* puesto que rechazan la visión tradicional de las relaciones políticas interamericanas; *doctrinario*, en la medida que imaginan una política basada en principios estables, de los cuales deben desprenderse las acciones concretas; *liberal*, porque aceptan opciones de cambio en varias de las materias fundamentales; y *jurídico normativo*, en cuanto imaginan que los postulados y los acuerdos fundamentales del derecho internacional que obligan a los países de la región, tales como el respeto al principio de no intervención y el de los derechos humanos, deben asegurarse en su vigencia efectiva. El contenido de los informes de trabajo de esta Comisión, de octubre de 1974, y de diciembre de 1976, cobra mayor valor si se los contrasta con la pérdida de orientación reflejada en la política oficial de comienzos de la década. Su construcción, sus raíces y sus recomendaciones se apartan enteramente de propuestas anteriores y constituyen en verdad un enfoque diferente, aunque esto no se traduzca necesariamente en proposiciones de cambio radical.

Conviene señalar que ya el primer texto recogía buena parte del espíritu y de la retórica con que, más tarde, Carter conquistaría la confianza del electorado norteamericano. Esta característica aumenta las dificultades de su puesta en práctica, en la medida en que siempre es mucho más complejo encarnar en la realidad un conjunto de principios, que aplicar un paquete de medidas concretas.

De cualquier manera, el equipo que trabajó en la preparación de este Informe aparece como el grupo más influyente en la configuración de las nuevas orientaciones hacia América Latina.[9] La alta posición actual de muchos de sus integrantes; la atención que el propio presidente Carter prestara al Segundo Informe del grupo durante los días previos a su toma de posesión; la designación de Sol Linowitz como jefe del equipo negociador de Estados Unidos en Panamá; y la decisión de los miembros de institucionalizarse como un equipo de trabajo permanente, tienden a reforzar su significación. Finalmente está el hecho, muy importante, de que desde sus orígenes se han definido como un grupo de trabajo bipartidario que intenta servir los intereses más profundos de Estados Unidos.

b) La hipótesis de nueva política número dos:
los planteamientos de la burocracia profesional del Departamento de Estado

Sin tener la precisión documental que confiere el equipo Linowitz

—los diplomáticos profesionales prefieren las conversaciones *off the record* a las constancias escritas— para la mayoría de los observadores de las relaciones Estados Unidos-América Latina, no quedan dudas de que en el último tiempo se ha venido conformando entre los funcionarios del Departamento de Estado que se ocupan de América Latina, toda una doctrina acerca del futuro de las relaciones entre esa región y Estados Unidos. Curiosamente, esta segunda posición se basa en supuestos completamente antagónicos de los que plantean los Informes de Linowitz.

Como todo planteamiento de origen burocrático, el de los funcionarios del Departamento de Estado que se ocupan de América Latina encuentra su explicación en una combinación de consideraciones históricas, de principios, y del deseo de superar ciertas dificultades e inconveniencias que la situación actual les ocasiona, tal como la de verse permanentemente en la necesidad de explicar sus actitudes a los miembros del Congreso o a líderes religiosos, académicos o étnicos. Este segundo enfoque se basa en consideraciones estratégicas. Tiende a proteger la hegemonía y los intereses concretos de Estados Unidos y de sus empresas en un plazo relativamente largo. Asume como marco la prosecución de las relaciones interamericanas, y da por establecida la necesidad de una política especial de Estados Unidos con respecto a América Latina. Mira en términos pragmáticos la obtención de ciertos resultados en todos, o al menos en la gran mayoría de los países de la región. Se funda en la idea de que es el peso de Estados Unidos en la política mundial, lo que torna inevitable el ejercicio de una política intervencionista. Finalmente, a raíz de que aprecia a América Latina como un ámbito regional, se preocupa sobre todo por el análisis desagregado de los casos nacionales, y trabaja principalmente en la correlación de fuerzas políticas y sociales de cada uno de ellos.

Con base en estos supuestos, el razonamiento de esta posición es aproximadamente el siguiente:

La política contemporánea de Estados Unidos con respecto a América Latina se ha basado fundamentalmente en la respuesta *ex post facto* a los desafíos producidos. A comienzos de la década de los sesenta, el gran planteamiento de la administración Kennedy —la Alianza para el Progreso—, con sus propuestas de apoyar financieramente los proyectos de desarrollo latinoamericano, de favorecer ciertos ajustes y cambios de estructura, y de respaldar la existencia de regímenes políticos democráticos, no fue otra cosa que el intento tardío de crear una alternativa frente al impacto de la revolución cubana. Esta política se agotó en la misma medida en que disminuyó el vigor de la amenaza, y en que los principales movimientos y organizaciones guerrilleras fueron militarmente derrotados en la segunda mitad de la década. Liquidada la Alianza, Estados Unidos se quedó sin una política efectiva y desatendió algunos requerimientos provenientes de la región, como el de la Comisión Especial de Coordinación de Latino-

américa (CECLA), en 1968. Vino entonces el auge de las experiencias nacionalistas y radicales, entre 1970 y 1972, y el Departamento de Estado debió imaginar otra vez, apresuradamente, una política de pura contención. El resultado fue la desarticulación de los principales riesgos. En unos pocos casos se propició el cambio directo de los gobiernos (Bolivia, Uruguay, Chile), y en otros se lograron redefiniciones internas satisfactorias (Argentina bajo el Peronismo, Perú).

El resultado de todo esto ha sido la multiplicación de los gobiernos militares, hoy abrumadamente mayoritarios. Con ellos, el peligro de experiencias radicales ha desaparecido; desde este punto de vista, los gobiernos militares, han desempeñado, respecto de los intereses de la diplomacia norteamericana un papel muy útil, pero simultáneamente han ocasionado un gran problema; en la medida en que han asignado a su permanencia en el poder un plazo indefinido (en la actualidad todos los regímenes militares de América del Sur han hecho suya la expresión popularizada por el expresidente argentino, general Juan Carlos Onganía, en 1966, en el sentido de que "los gobiernos militares no tienen plazo, tienen objetivos"). Apoyados en la visión de una guerra interna permanente, estos regímenes trabajan en el marco del Estado de Excepción, desarrollan los aparatos represivos y se cierran a cualquier manifestación del juego político democrático. En términos concretos, los gobiernos militares, imaginados como elementos de una política temporal de contención, se han atribuido a sí mismos una función permanente y una vigencia indefinida.

La pregunta que corresponde es entonces: ¿conviene a los intereses de largo plazo de Estados Unidos la conservación de estos regímenes militares? Y como consecuencia: ¿cuál sería el costo eventual, en el futuro, cuando las circunstancias varíen, de la identificación con ellos?

En la opinión de un sector importante de los formuladores de la política relativa a América Latina del Departamento de Estado, estas preguntas tienen una respuesta: Estados Unidos no debería ligar ni su imagen ni su suerte en un proceso de identificación mecánico con tales gobiernos militares. Por el contrario, debería aprovechar tanto su propio poder, como la favorable condición (en términos de bajas expectativas) que dejan estos regímenes con su proceso de supresión de toda la institucionalidad y de las prácticas democráticas, para ayudar al desarrollo de una solución política capaz de asegurar lo sustancial de las posiciones norteamericanas en condiciones de mayor estabilidad y consenso. Dicho en términos simples, de lo que se trata es de imaginar una solución política intermedia entre las dictaduras de hoy y los regímenes democráticos con juego político abierto. Vistas así las cosas, están dadas todas las condiciones para asegurar una tendencia hacia lo que ellos mismos, más de una vez, han denominado "democracias viables".

De esta manera, los intereses de Estados Unidos en la que constituye

hoy para ellos la última región segura del mundo, quedarían mejor asegurados.

Estas "democracias viables" (que con más propiedad podrían ser denominadas "democracias restringidas") deberían tener un origen electoral y asegurar la dirección de los gobiernos a sectores civiles. En cuanto a los requisitos para favorecer el florecimiento de esta nueva forma de gobierno, estos serían esencialmente dos: que los gobiernos resultantes se apoyaran en organizaciones políticas que dispusieran de un considerable apoyo popular y de masas, y que, al mismo tiempo, garantizaran un definido rechazo a la aplicación de programas radicales de perspectivas socialistas. A estos gobiernos les correspondería la tarea de desarticular los elementos más extremos (y que han originado mayor rechazo) de la política de las actuales dictaduras, con medidas tales como el restablecimiento de los derechos humanos, la amnistía y la liberación de los presos políticos, el término de los estados de sitio, el restablecimiento de las organizaciones sindicales, etc. Sin embargo las nuevas administraciones no estarían obligadas a restablecer en toda su amplitud el funcionamiento de los partidos políticos. Una suerte de declaración de "fe democrática", entendida en el marco de las prácticas democrático-liberales, marcaría el límite de la legalización posibilitando la proscripción de aquellas organizaciones políticas que implicasen la "amenaza de aplicación de proyectos y programas de tipo comunista".

Un proyecto general de tal naturaleza no puede, obviamente, quedar suspendido en el vacío. Las ideas que se señalan necesitan una aplicación concreta en cada uno de los países del área para medir su factibilidad. Se trata de identificar las instituciones y los factores políticos idóneos, en cada caso, para llevar adelante el proyecto con viabilidad. Sólo este último ejercicio puede determinar la decisión política.

En términos generales, a cualquier observador le resulta relativamente fácil establecer soluciones y alianzas políticas en los distintos países latinoamericanos, con base en los supuestos de la hipótesis de las "democracias viables". Esto podría significar, en Brasil, un reforzamiento de la participación política en el poder del Movimiento Democrático Brasileño que, tanto en las elecciones de 1974 como en las de 1976, ha hecho una demostración de su poderío; en Argentina llevaría a pensar en una fórmula que asociara a los sectores moderados del radicalismo y a los del peronismo, incluyendo especialmente el aparato sindical de este último; en Uruguay se traduciría en una alianza de sectores democráticos de los partidos tradicionales Nacional y Colorado; en Chile, en una combinación que, teniendo como eje a la Democracia Cristiana, incluyera a las fracciones salidas del Partido Radical y a los escasos grupos de origen liberal conservador que no han colaborado con la Junta Militar; en Colombia, una recomposición del pacto de alternancia y coparticipación, vigente hasta 1974, entre los partidos Conservador y Liberal a través del Frente de Conciliación Nacional.

Pero, en cualquier caso, más allá de las especulaciones, parece haber dos ejemplos más elaborados de posible aplicación de esta solución; conviene examinarlos con algún detalle. Se trata de los casos de Perú y de Guatemala, posibles planes pilotos de esta orientación en Sudamérica y Centroamérica.

1. El caso de Perú

Durante varios años, a partir de 1968, la experiencia militar peruana suscitó polémicas e interés. El modelo político-económico propuesto por el general Juan Velasco Alvarado después de su llegada al poder, en octubre de 1968, incluyó muchas medidas contrarias a los proyectos habituales de los regímenes castrenses de la región. Desde su conflicto inicial con la International Petroleum Co. —que ocasionara un áspero roce con el gobierno de Nixon, y promoviera la intervención del subsecretario de Estado John Irwin, para evitar por medio de una negociación que se aplicara por primera vez la Enmienda Hickenlooper a un país latinoamericano— hasta la nacionalización, en 1974, de la Marcona Mining, el principal consorcio explotador de hierro en Perú, muchas de las medidas del régimen militar peruano tuvieron una connotación progresista. Entre éstas se incluyeron la ley de Reforma Agraria; la ley de Comunidades Industriales; la ruptura del control privado de los medios de comunicación y la cooperativización de los principales órganos de prensa; el impulso, dentro del Pacto Andino, al Estatuto de Inversiones Extranjeras (decisión 24), que limita el retiro de utilidades de los inversionistas foráneos a un 14% del capital invertido, cada año, etc. En el plano internacional esta línea se prolongó en la adhesión al movimiento de países no alineados; en el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética y con Cuba; y en una firme exigencia de reformas políticas a la Organización de Estados Americanos.

No obstante que las medidas reseñadas se vieron en todo momento contrabalanceadas por otras de corte mucho más tradicional, no fueron pocos los que se sintieron tentados a considerar que el gobierno de las Fuerzas Armadas Peruanas constituía una primera experiencia de "nasserismo latinoamericano". Sus propuestas de abrir una tercera vía en el continente, y su aproximación a las vertientes ideológicas avanzadas del cristianismo, encarnadas en las doctrinas del "socialismo comunitario", que explícitamente defendiera el general Jorge Fernández Maldonado, uno de los más importantes personajes del Ejército, reafirmaron esa opinión. Así, al comienzo de la década, Perú pareció entrar en una nueva senda, toda vez que se preparaba para ensayar, por un período no definido, una combinación de propuestas de modernización, de cambio social, y de integración de los sectores marginales de la población.

Muy pronto se comprobó, sin embargo, que los proyectos en aplicación tenían una deficiencia esencial: no establecían mecanismos adecuados de organización y de participación popular, capaces de proporcionar al gobierno un apoyo estructurado. El intento cupular realizado en torno al Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) fracasó significativamente. A partir de aquí se provocó el resquebrajamiento de toda la experiencia e, inevitablemente, las Fuerzas Armadas se convierten en un escenario más de la pugna entre los grandes intereses y sectores de la sociedad peruana.

En el ámbito político, esta tendencia se tradujo en el debilitamiento y el aislamiento progresivo del sector militar que había formulado el modelo peruano, tendencia que se aceleró aún más por causa de la enfermedad y el debilitamiento del Presidente Velasco. Finalmente, el 29 de agosto de 1975, se produjeron el relevo de éste y el ascenso al poder del general Francisco Morales Bermúdez.

El nuevo Presidente debió hacer frente, rápidamente, a las definiciones de línea, asumiendo una tarea de arbitraje frente al carácter contradictorio de las fuerzas que lo habían respaldado. Sacrificó la tendencia avanzada, encabezada por los generales Leónidas Rodríguez y Jorge Fernández Maldonado, quienes fueron alejados del Ejército y de sus cargos de gobierno. Entonces, sin llegar a una identificación con los restantes regímenes militares del Cono Sur, el actual gobierno peruano optó por un esquema puramente desarrollista y por una retórica moderada, unidos a un visible cambio en su línea internacional, que se puso de manifiesto en la Conferencia de los No-alineados en Colombo, Sri Lanka, en agosto de 1976, cuando Perú encabezó, junto con Argentina y con Arabia Saudita, el bloque más moderado de países.

Con todo, es conveniente advertir que junto con la difusión de las ambiciosas perspectivas originales, se ha ido perdiendo también en Perú la necesidad de un gobierno militar de tiempo indeterminado. De hecho, para las tareas actuales del gobierno del general Morales Bermúdez, no hay razones que justifiquen el concurso militar en la dirección del país.

Esta opinión parece ser compartida por varios altos oficiales de ese país quienes creen que ha llegado el momento de que las Fuerzas Armadas se replieguen a sus tareas profesionales y devuelvan el ejercicio del poder a los civiles. Claro que ellos también sienten aprehensiones respecto de que este proceso de transferencia tenga límites precisos y se haga en forma gradual.

La clara ausencia de fuerzas capaces de amenazar la permanencia en el gobierno de los militares peruanos hace que el principal problema que enfrenta esta fórmula sea el de encontrar el sector político civil idóneo para realizarla. Y esto no deja de ser una dificultad en el caso de este país andino, por la circunstancia de que el único partido político que cuenta con los requisitos de reunir un importante apoyo de masas y a la vez tener una posición definidamente anticomunista, Acción Popular

Revolucionaria Americana (APRA), mantiene desde la década de los treinta una áspera querella con las Fuerzas Armadas. Es aquí, al parecer, donde oficiosamente el Departamento de Estado ha encontrado una importante función mediadora (tal es, al menos, lo que se desprende de un elemental encuadramiento de los hechos recientes).

Por una parte, está el alejamiento de las filas, ya anotado, de los oficiales que veían en la permanencia de las Fuerzas Armadas en el poder un objetivo estratégico. Por otra, se puede anotar la moderación en los ataques que se dirigen recíprocamente el APRA y el gobierno, los cuales habían alcanzado un punto culminante cuando éste último, todavía bajo la jefatura de Velasco, acusó a la dirección aprista de la organización de los graves mótines callejeros del 5 de febrero de 1975.

Aunque el hecho no tuvo un carácter público, se sabe que, en los primeros meses de 1976, uno de los más altos dirigentes del APRA, Armando Villanueva, sostuvo conversaciones con personeros del Departamento de Estado norteamericano, encargados de la formulación de la política relativa a América Latina. A juzgar por el optimismo mostrado después por los mandos apristas, todo parece indicar que la disputa por el relevo político que desde hace un tiempo se venía planteando entre la Acción Popular, del ex-presidente Fernando Belaunde Terry, y el APRA, ante los sectores especializados del gobierno norteamericano, se han dirimido, finalmente, en favor de este último.

Por lo demás, los plazos que se manejan en el interior de los círculos gubernamentales peruanos, y que implican un "tiempo" de 3 a 4 años, antes de que los militares dejen definitivamente el gobierno, parecen coincidir bastante con el carácter de plazo mediano que a la aplicación de esta hipótesis asignan sus defensores en el seno de la burocracia diplomática estadounidense.

Finalmente, es importante subrayar algunos pasos oficiales que el propio gobierno de Morales Bermúdez ha dado ya en ese sentido. El 27 de enero pasado, el Ministro del Interior, general Luis Cisneros Vizquerra, anunció que el gobierno militar peruano convocará a elecciones municipales en 1978. Junto con su anuncio, señaló que dichas elecciones "serán convocadas con toda seguridad en este plazo", y añadió que "el gobierno está estudiando con mucha calma la realización de estos comicios, porque serán el primer paso para la transferencia del poder anunciada por el presidente de la República, general Francisco Morales Bermúdez".[10]

2. El caso de Guatemala

La situación de Guatemala durante casi dos décadas se ha caracterizado por el predominio de regímenes políticos de corte militar autoritario, con una muy baja vigencia efectiva de las libertades

públicas. Desde que, en 1954, las fuerzas invasoras del coronel Carlos Castillo Armas derrocaron al gobierno del presidente Jacobo Arbenz, la única excepción a esta tendencia ocurrió en 1966. Entonces, después de tres años de gobierno militar, se convocó a elecciones generales para elegir al Presidente de la República y a los miembros del Congreso. En esa oportunidad, resultó electo Presidente el dirigente del Partido Revolucionario, Julio César Méndez Montenegro, ex-diputado y antiguo decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guatemala. Su victoria resultó posible gracias a la división en dos candidaturas de las fuerzas de derecha: una del Partido Institucional Democrático, organización civil de apoyo a las Fuerzas Armadas, y otra del Movimiento de Liberación Nacional, precisamente el Partido que fundara Castillo Armas.

Por diversas razones, el gobierno de tendencia centrista de Méndez Montenegro no pudo sostener las prácticas democráticas en Guatemala. Antes de asumir su cargo, el mandatario electo tuvo que firmar un pacto con el Ejército, en el que se comprometió a respetar la organización y las jerarquías de éste, así como los criterios que venía aplicando para combatir a la guerrilla rural. La administración civil durante los cuatro años de su mandato, enfrentó permanentemente disputas y contradicciones que le impidieron ejecutar su programa y asegurar una dirección clara para hacer frente a unas Fuerzas Armadas convertidas en el poder detrás del trono. Mientras tanto, las fuerzas de derecha se unieron otra vez, y pudieron vencer en 1970, llevando como candidato al coronel Carlos Arana Osorio, uno de los principales jefes militares de la campaña de liquidación de la guerrilla. En ese momento, habían surgido ya diversas organizaciones paramilitares de extrema derecha —tales como la llamada MANO; la Nueva Organización Anticomunista (NOA); y el CADEG, Consejo Anticomunista de Guatemala— que iniciaron una acción represiva directa sobre las fuerzas sindicales y sobre los partidos de oposición. En ese período, se acribilló en pleno centro de la ciudad de Guatemala a uno de los líderes de la oposición, el diputado Adolfo Mijangos, en su silla de ruedas, y se eliminó al buró político completo del Partido Comunista y a los líderes guerrilleros que aún subsistían. Un dato nuevo de este período fue la aparición de una nueva organización política de derecha, el Movimiento Aranista Organizado, creado en torno al jefe de Estado.

Con todo, la liquidación física de los disidentes de izquierda, unida al temor con que el Ejército vio el ascenso de las bandas armadas civiles, determinaron un cambio de línea en el siguiente período, hacia 1974. En las elecciones de ese año compitieron por la Presidencia dos antiguos directores de la Escuela Militar y ex-jefes del Estado Mayor del Ejército: el actual presidente, general Kjell Laugerud, y el general Efraín Ríos Montt; el primero, candidato de la derecha y el segundo del ala de Fuentes Mohr del Partido Revolucionario y de la Democracia Cristiana; como se recordará, los dirigentes de la oposición se atribu-

yeron la victoria en las elecciones y acusaron al ejecutivo de fraude electoral.

El período Laugerud se inició con una relativa apertura del gobierno hacia los sectores de la oposición, en un intento por ampliar su base social. Se suspendió la política de enfrentamiento con la municipalidad de Guatemala, controlada por el Partido Unidad Revolucionaria, formado por el ala izquierda disidente del Partido Revolucionario. El presidente anunció una política económica de control de precios y de promoción del cooperativismo en el sector rural, e incluso se llegó a anunciar la decisión de ingresar en el movimiento de países No-alineados. Pero dentro del gobierno, la derecha tuvo capacidad de contragolpe y planteó el conflicto desbaratando esa política. El ex-presidente Arana Osorio demostró que seguía ejerciendo un firme control sobre importantes sectores del Ejército. Como, por otro lado, la lucha guerrillera se ha reiniciado en Guatemala, esta vez según parece con métodos más sofisticados que en el pasado, se fueron configurando factores capaces de provocar una división entre los grupos conservadores.

En este contexto, Laugerud y el propio Ejército comenzaron a ver como algo casi deseable la ruptura de la coalición actual y la constitución de un nuevo bloque de centro-derecha, capaz de aislar, al mismo tiempo a la extrema derecha y al conjunto de las fuerzas de izquierda. Es más, con los últimos datos se puede sostener que tal línea se halla prácticamente definida y en vías de implementación. El 6 de marzo pasado, el presidente del Consejo Político del Partido Institucional Democrático, Trinidad Uclés, declaró que no se ha considerado, ni se piensa considerar, la reanudación de la alianza de su partido con los movimientos de Liberación Nacional y Aranista Organizado. Mientras tanto, la legitimidad interna del Partido Revolucionario ha crecido sensiblemente, desde que en diciembre de 1976 se proclamara fuerza aliada de la II Internacional Social Demócrata, en ocasión de su último Congreso, cuando se recibieron las visitas de destacados líderes latinoamericanos de esa corriente: una delegación de altos dirigentes del Partido Acción Democrática de Venezuela, y Luis Alberto Monge de Costa Rica, candidato del Partido Liberación Nacional de ese país y, probablemente, el próximo Presidente de la República. En diciembre, también, el máximo dirigente de la Democracia Cristiana de Guatemala, René de León Schlotter declaró textualmente: "Creemos que en este momento debe buscarse una fórmula para que los partidos políticos democráticos se unan para la realización de un programa favorable al desarrollo integral del país dentro de un marco democrático . . . el acuerdo debe buscarse fundamentalmente con partidos que no solamente crean en la democracia como un régimen, sino que estén dispuestos a defender el sistema democrático de gobierno, con el fin de obtener la paz social indispensable para el desarrollo".[11]

Con base en las anteriores consideraciones, es perfectamente posible pensar que, en ocasión de las elecciones presidenciales de marzo de

1978, Guatemala iniciará la experimentación de la fórmula de la "democracia viable" en la región, sobre la base de un gobierno en el que estuvieran presentes el Partido Institucional Democrático y el Partido Revolucionario, además de la eventual participación de la propia Democracia Cristiana y del Partido de Unidad Revolucionaria. Tal gobierno, para materializarse, necesitaría el tácito visto bueno de las Fuerzas Armadas guatemaltecas y tendría como sus enemigos principales a los partidarios de Arana Osorio y de Castillo Armas en la derecha, y en la izquierda al Partido Comunista y a los movimientos guerrilleros (Fuerzas Armadas Revolucionarias Occidentales y Ejército Guatemalteco del Pueblo).

Aunque en el caso de Guatemala, a diferencia del de Perú, no se dispone de información directa acerca de conexiones de los dirigentes del bloque en gestación con dirigentes del Departamento de Estado norteamericano, es posible sostener que una combinación semejante no era siquiera imaginable hasta hace muy poco tiempo. Por tanto, cualquiera que sea el juicio a que se llegue, se puede afirmar que el reajuste interno de Guatemala, de prosperar, estaría en plena coincidencia con los planteamientos y las perspectivas que la burocracia diplomática de Estados Unidos estima más deseables.

¿Cuál es la fuerza que estos sectores y esta posición tienen en la nueva Administración? Para partir de un juicio comparativo, es evidente que cuentan con menos respaldo en el gobierno y en el "establecimiento" que el equipo que redactó el Informe sobre las relaciones de Estados Unidos con América Latina. El enfoque, estrictamente apegado al acontecer actual de la región latinoamericana y a la necesidad norteamericana de incluir en sus consideraciones el detalle de las situaciones nacionales, es otro factor que contribuye a restarles audiencia. Con todo, estos sectores, tienen algunos elementos en su favor. El más importante de ellos es el hecho de que el nuevo Subsecretario Adjunto para Asuntos Interamericanos, el ex-embajador en Costa Rica, Terence Todman, puede ser un hombre próximo a esta línea y, en cualquier caso, está ligado por viejos vínculos profesionales a los mandos medios encargados de diseñar la política relativa a América Latina en el Departamento de Estado. A esto, todavía hay que agregar la ventaja que, por la naturaleza de sus funciones, tienen los diplomáticos norteamericanos, puesto que trabajan dentro de una visión que casi por necesidad incluye los puntos de vista de los dos grandes partidos. Finalmente, está su proximidad permanente al manejo de los asuntos que nos ocupan, la que evidentemente los faculta para llenar con sus propias visiones los vacíos de línea que de modo inevitable se producen en el manejo de las relaciones con un área que, aunque importante, no figura entre las primeras prioridades de la política exterior de Estados Unidos.

EL GOBIERNO DE CARTER Y SUS PRIMEROS PASOS FRENTE A AMERICA LATINA

Aunque dos meses consitituyen un plazo demasiado breve para evaluar la aplicación de una política, máxime si ésta no se encontraba enteramente definida en la época de la toma de posesión, ya resulta posible, al menos en algunos temas fundamentales, tener una apreciación de la línea que aplica el gobierno de Carter y de sus perspectivas.

Durante la campaña, se sostuvo insistentemente que quien fuera el próximo presidente de Estados Unidos debería hacer frente, en la región latinoamericana, a tres problemas llamados a desempeñar una función de prueba de la orientación a seguir, y a determinar si esta podía considerarse o no una política diferenciable de las que, históricamente, la han precedido. Estos tres asuntos cruciales son Cuba, Panamá y Chile, y los utilizaremos aquí para aproximarnos a una primera evaluación.

a) La política con respecto a Cuba

Por espacio de 16 años, demócratas y republicanos aplicaron una misma línea dura frente a la revolución cubana. El supuesto esencial de tales conductas fue siempre que el proceso cubano era un proceso reversible y que, para lograr esa reversión, era necesario combinar el apoyo a los actos abiertos de agresión (tales como Playa Girón, el sabotaje y la quema de cañaverales, los complots para intentar el asesinato del primer ministro Fidel Castro, etc.), con las acciones encaminadas a aislar y a bloquear a Cuba (el acuerdo de la OEA que ordenara la ruptura de relaciones diplomáticas, comerciales y consulares con el régimen cubano; las acciones de propaganda en escala internacional contra Cuba; etc.).

Es sólo al comienzo de esta década, después de que la revolución cubana logra romper el bloqueo que le había sido impuesto, y se inicia la progresiva normalización de relaciones con Cuba por parte de varios países latinoamericanos, cuando el Departamento de Estado norteamericano empieza a advertir la necesidad de abandonar su política y de asumir la nueva realidad. Primero, es la Organización de Estados Americanos el escenario de la nueva tendencia; allí, a pesar de la oposición de varios de los regímenes militares más conservadores de la región, se resuelve la libertad de acción de todos los miembros de ese organismo en lo relativo a la normalización de las relaciones con Cuba. El régimen de Nixon-Ford, sin embargo, difícilmente podía dar una respuesta positiva ante el nuevo cuadro. Todavía hace escasamente un año, los documentos oficiales del Departamento de Estado presentaban el problema desde un punto de vista triunfalista y tradicional: "Más de una década ha pasado. Los países de América Latina han resistido exito-

samente las presiones y subversión; naciones que al comienzo de los sesenta se sentían directamente amenazadas por la violencia revolucionaria cubana, ya no sienten en forma aguda esa amenaza. Esta situación se ha traducido en la revocación de las sanciones de la OEA en julio de 1975, ocasión en que los estados miembros reafirmaron la vigencia del Tratado de Río de Janeiro".

"Estados Unidos cooperó con estos pasos para restaurar una relación más normal entre las naciones americanas y Cuba. Sin embargo, una política de conciliación no sobrevivirá a la intromisión cubana en Puerto Rico o a la intervención armada cubana en Angola. No se producirán cambios fundamentales en las relaciones bilaterales, hasta que Cuba se muestre dispuesta a asumir el carácter mutuo de las obligaciones y restricciones y sea capaz de un verdadero enfoque nuevo en sus relaciones internacionales".[12]

Hoy parece claro que los demócratas han terminado por convencerse de que la política aplicada desde 1959 no tiene destino. La consolidación de la revolución cubana como experiencia socialista no es susceptible de ser modificada, por lo que Estados Unidos debe situar sus acciones en el contexto de la normalización de las relaciones. Curiosamente, en este propósito se muestran de acuerdo, esta vez, muchos de los grandes consorcios económicos capitalistas que tan activamente presionaron en el pasado en favor de una posición dura de su gobierno, en ocasión de la política de expropiaciones masivas de empresas extranjeras por parte del régimen de Castro, principalmente en 1960 y en 1961. Ahora, incluso las empresas transnacionales se abren a un nuevo realismo y calculan el tamaño y las posibilidades de un mercado en el que, por más de tres lustros, no han ingresado productos norteamericanos. Así, las consideraciones de racionalidad y conveniencia mutuas vuelven a estar en la mente de quienes esperan beneficiarse de una renovación de los intercambios comerciales.

Otro elemento decisivo que ha obligado al gobierno de Carter a asumir una actitud más abierta, se liga a la prolongación del acuerdo de proscripción de la piratería aérea firmado entre los dos países. Como se recordará, el primer ministro cubano, Fidel Castro, anunció en octubre pasado su disposición a no prolongar la vigencia de este convenio después del atentado contra el avión de Cubana de Aviación, realizado en Barbados. Para los norteamericanos, éste es un asunto fundamental que se inscribe en las condiciones generales de seguridad de sus muy numerosos vuelos aéreos, al punto de que el solo anuncio del gobierno cubano ha provocado preocupación en sectores importantes de la población de Estados Unidos. Como las conversaciones para la prórroga del acuerdo tienen que iniciarse en marzo de este año, la manifestación de una nueva actitud del Departamento de Estado ha estado sujeta a extrema urgencia. Esto explica las numerosas manifestaciones de una nueva disposición, mostradas por el actual gobierno, y que han incluido el otorgamiento de permisos para viajar a Cuba a varias delegaciones

norteamericanas y el envío de emisarios oficiosos. Recogiendo algunas de las recomendaciones de la Comisión Linowitz, el Departamento de Estado acabó por extender una autorización global al tráfico de pasajeros hacia y desde Cuba y manifestó, también, una buena actitud hacia futuros intercambios culturales y deportivos de carácter no oficial. Pero, sin duda, el punto más decisivo de estos nuevos pasos lo ha constituido el planteamiento realizado por el embajador de Estados Unidos en Naciones Unidas, Andrew Young, quien al término de la misión qué se le encomendara en Africa, declaró que las fuerzas armadas que Cuba mantiene en Angola desempeñan una función estabilizadora y favorable a la paz. De este modo se ha removido uno de los principales obstáculos que afrontaba la normalización de las relaciones entre los dos países.

El gobierno de Cuba, mientras tanto, ha mantenido una actitud cautelosa ante las posturas tomadas por la diplomacia estadounidense. Fidel Castro, especialmente, ha manifestado sus aprensiones, al señalar al enviado especial del Washington Post, Benjamín Bradlee, que si cinco gobiernos norteamericanos seguidos se equivocaron respecto de Cuba, hay fundadas razones para pensar que un sexto, el actual, también lo hará.

Con todo, cualquiera que sea el resultado final, exitoso o no, de los pasos que hoy se dan, estos representan el esfuerzo más importante que Estados Unidos haya emprendido por dejar de aplicar en sus relaciones con la revolución cubana los supuestos de la guerra fría, que hasta ahora han presidido su política.

b) La política frente a Panamá

Se puede afirmar, conluyentemente, que ningún otro problema latinoamericano ha provocado, en el último tiempo, mayor conciencia en Estados Unidos que el del Canal de Panamá. El 10 de diciembre pasado, *The New York Times* escribió en un editorial: "El nuevo tratado sobre el Canal de Panamá es, sin lugar a dudas, el hecho más crítico que enfrentará la administración Carter en el hemisferio occidental. A menos de que Estados Unidos esté listo para concluir un acuerdo que incluya el eventual control panameño del territorio que divide hoy a esa República en dos, tanto el presidente Carter como el secretario de Estado Vance, estarán incapacitados para crear una efectiva política de Washington con respecto a las Américas".

Algunos días más tarde, el segundo Informe Linowitz, en un capítulo gráficamente titulado "Panamá: el asunto más urgente", expresaba juicios muy similares: "La caldeada disputa con Panamá es, sin duda alguna, el asunto más urgente que enfretará la nueva Administración en el hemisferio occidental". [13] Ambos juicios no carecen de fundamento. Las negociaciones en torno de una nueva regulación del

Canal de Panamá se han prolongado por más de 12 años. Iniciadas tras los dramáticos sucesos de enero de 1964, éstas exhiben como única manifestación significativa de consenso el acuerdo entre los ministros de relaciones exteriores, Henry Kissinger y Juan Antonio Tack, del 8 de febrero de 1974, corrientemente conocida como la Declaración de Ocho Puntos. En esa ocasión el gobierno de Estados Unidos pareció abrir una perspectiva promisoria, toda vez que eliminó el concepto de perpetuidad y señaló que el Tratado de 1903, junto con sus enmiendas, debía ser íntegramente reemplazado por un nuevo acuerdo; igualmente, debía extinguirse la jurisdicción norteamericana sobre territorios panameños y estos restituirse al gobierno de ese país (puntos 1 a 4 del acuerdo). Naturalmente, estas declaraciones globales no resolvían el conjunto de los problemas pendientes, pero parecían preparatorias de instancias definitivas. En la práctica no aconteció eso. Las conversaciones se estancaron. Primero una fuerte presión de los *zonians* originó una declaración firmada por numerosos congresistas, en la que se pedían la suspensión de todo acuerdo y el mantenimiento del *statu quo* vigente. Más tarde, el asunto se convirtió en un problema interno del Partido Republicano, cuando el ala conservadora de Ronald Reagan emplazó enérgicamente al presidente Ford acerca de este punto; esta actitud coincidió con el repunte de la candidatura de Reagan y con su abrumadora victoria en las primarias de Texas.

El largo receso, al que se unieron otros factores políticos y tecnológicos, ha terminado por otrogar una primera prioridad a este problema. Desde la perspectiva norteamericana, la negociación debe hacerse en forma rápida, debido a que las últimas estimaciones asignan un período de vida útil al Canal de alrededor de 15 ó 20 años. La vía ya no resulta adecuada a los super tanques y a otros barcos de gran calado fabricados en el último tiempo, y se calcula que sus instalaciones actuales marchan aceleradamente hacia la obsolescencia. Como el propio Departamento de Defensa se ha encargado de recordarlo, fueron sólo "las favorables condiciones ofrecidas por Panamá el factor principal en la decisión de Estados Unidos de construir el Canal en Panamá y no en Nicaragua".[14] Este acortamiento de los plazos, es evidentemente un factor que favorece una actitud más flexible en la renegociación del estatuto del Canal.

Así las cosas, el problema principal que afronta Estados Unidos es el de la seguridad de la Zona. La existencia de 14 bases militares en el territorio de 553 millas cuadradas que hoy administran y en el que se ubica el Comando del Sur de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, hace que el Pentágono ejerza firmes presiones para que este aspecto de su hegemonía no se vea alterado (aunque en este sentido es también revelador que ya el Primer Informe Linowitz planteara la conveniencia de llevar este Comando "al territorio continental de Estados Unidos").

Para el gobierno panameño, por su parte, la situación también se ha ido modificando, y su postura se ha tornado menos categórica en el último tiempo. El régimen de Omar Torrijos, que inicialmente planteara

una posición dura, ha ido suavizando sus puntos de vista y diferenciando cada vez más su posición de la plataforma del Movimiento Nacionalista Panameño.[15]

Luego que el gobierno de Panamá obtuviera un abrumador respaldo a su causa, en la Reunión Especial del Consejo de Seguridad, efectuada en la ciudad de Panamá en marzo de 1973, ocasión en que Estados Unidos se vio forzado a ejercer el veto en el Consejo de Seguridad, el presidente Torrijos se ocupó de asegurar la solidaridad, más allá de toda diferencia ideológica, de los diversos gobiernos latinoamericanos con la causa panameña. Esto le permitió convertir el problema de Panamá en una reivindicación de la región en su conjunto, pero ha sido también al parecer el factor explicativo de la postura más moderada que asume Panamá en la actualidad y que llevó al canciller panameño, Aquilino Boyd, a presentar la renuncia a su cargo en febrero de este año.

En estos momentos, el doble cambio de posiciones que se registró, ha permitido una reanudación de las negociaciones en la Isla la Contadora en Panamá, lo que ha coincidido con el anuncio de las dos cancillerías en el sentido de que las condiciones son muy favorables para un pronto arreglo. En verdad, el problema principal para ambas partes puede ser, en un plazo corto, el de contener las presiones de sus disidentes. En el caso concreto de Carter, esto implica que disponga de los dos tercios de los integrantes del Senado para ratificar el Tratado que se acuerde. Y este puede ser un asunto espinoso si los sectores conservadores organizan eficazmente su contraofensiva. Para Torrijos, en cambio, el conflicto se planteará con la izquierda panameña, y con los sectores más nacionalistas en el interior de su propia Administración.

c) La política frente a Chile

La situación chilena ha ocupado a la dirección política norteamericana, desde el golpe de estado de 1973, en una doble línea. Por un lado, aparece como un caso "de conciencia", a raíz de las crecientes revelaciones de la participación norteamericana en las acciones preparatorias del golpe de estado que derrocó al gobierno de la Unidad Popular y costó la vida al Presidente constitucional de Chile. Por otro, se plantea como un caso muy significativo de violación de los derechos humanos. La combinación de ambos factores ha posibilitado la organización de un amplio bloque político y social interno, formado principalmente por los sectores liberales, por las iglesias, por numerosas comunidades académicas, por un segmento del movimiento obrero y por las minorías étnicas negras e hispanoparlantes, que presionan al gobierno para que aplique una línea más dura con respecto a la Junta Militar chilena.

Como resultado de estas presiones, la situación chilena llegó a tener una gran significación en los debates de la pasada campaña presidencial, y Carter, que necesitaba apoyo de varios de los sectores que agitaban

esta cuestión, se refirió críticamente al régimen de Pinochet en diversas ocasiones.

Con posterioridad a la toma de posesión, sin embargo, algunos de los formuladores de la política exterior comenzaron a plantear que, a diferencia de los casos de Cuba y de Panamá en que acciones concretas e inmediatas aparecían como posibles, en el caso de Chile no existía mucho margen de maniobra. La posición histórica del Departamento de Estado sostiene que, en el caso de regímenes no comunistas, el punto límite de presión debe estar marcado por el corte de la ayuda militar y económica. Y como el régimen de Chile fue privado ya de ayuda militar por el Congreso y después renunció unilateralmente a la eventual ayuda económica que se le podría otrogar, la evaluación de la situación indicaba que Estados Unidos carecía prácticamente, de instrumentos de presión.

Esta situación de punto muerto hizo decidir a los sectores liberales norteamericanos a iniciar una nueva ofensiva interna, para lograr la definición del Departamento de Estado y la del propio presidente Carter. En nuestro juicio, en tal perspectiva debe situarse el discurso del delegado norteamericano, Brady Tyson, en la reciente reunión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra. Al afirmar la responsabilidad de Estados Unidos respecto del derrocamiento del gobierno chileno y patrocinar coniuntamente con los gobiernos de Cuba y de Yugoslavia, una dura resolución condenatoria de las violaciones de los derechos humanos en Chile, el delegado Tyson, un académico de la *American University,* con definidas convicciones liberales y estrechamente ligado al embajador en la ONU, Andrew Young, puso en un verdadero jaque a su propio gobierno. La respuesta que, bajo la forma de una aclaración hizo luego el propio presidente Carter es también reveladora, en tanto que después de rechazar la idea de una participación directa de Estados Unidos en los sucesos chilenos, convalidó con su silencio las críticas dirigidas por su representante al régimen de la Junta lo cual se confirmó con el mantenimiento del patrocinio de su país al proyecto de resolución y, posteriormente, con su voto favorable al mismo.

Casi de inmediato, un grupo de 26 personalidades norteamericanas (entre las que se hallan algunas tan importantes como el senador James Abourezk, el presidente del grupo de trabajo sobre derechos humanos de la Cámara de Representantes, Donald Frazer, el dirigente del Consejo Mundial de Iglesias, reverendo William Wipfler, y el presidente de la Unión de Trabajadores del Automóvil, Leonard Woodcock) dieron respaldo a las expresiones de Tyson. Pero, además, se sabe que, con el ánimo de remover lo que consideran inmovilismo del Departamento de Estado frente a Chile, los representantes Henry Reuss y Herman Badillo han preparado una enmienda a la Ley de Ayuda Exterior que dispone que en los casos de países a los cuales se ha suprimido la ayuda económica o la militar en razón de la violación reiterada de los derechos

humanos, el gobierno de Estados Unidos debe exigir a sus corporaciones privadas una licencia previa para la realización de inversiones o el otorgamiento de créditos. La concesión de tal licencia quedaría a cargo del Departamento de Estado, a través de una oficina especial. Igualmente el grupo está interesado en obtener la aprobación de una norma que impida que el gobierno de Estados Unidos apoye el otorgamiento de créditos en los organismos financieros multilaterales a países que se encuentran en el caso anterior.

El esfuerzo realizado por este grupo especial constituye un primer intento de dar un contenido más concreto al tema de los derechos humanos y en particular a la situación de éstos en Chile. Reducida la alternativa hasta ahora, para el gobierno de Estados Unidos a la posibilidad de escoger entre, por una parte, el ejercicio pleno de su influencia y la consecuente provocación de un recambio en el gobierno de Pinochet, y, por la otra, la inacción, resultaba muy difícil que se adoptara la primera opción. Aunque nada garantiza la aprobación de la enmienda señalada, es evidente que su formulación abre un campo de maniobra más amplio a los sectores liberales, que buscan contribuir en el restablecimiento de la democracia en Chile.

CONCLUSIONES

1) Los aspectos estructurales del funcionamiento del sistema político norteamericano hacen cada vez más difícil la formulación y la aplicación de una política exterior coherente con respecto a la región latinoamericana. Ello ocurre tanto en función de la multiplicación y especialización de los grupos de poder producida en el último tiempo, como por causa del hecho de que América Latina sigue siendo, en términos relativos, una zona de significación menor para Estados Unidos y donde, por lo demás, la hegemonía de este país aparece hoy suficientemente asegurada.
2) Esta tendencia se ve todavía acentuada con la pugna, aún no resuelta, dentro de la administración Carter, entre los sectores conservadores y los liberales del Partido Demócrata. Los gobiernos más autoritarios de la región seguirán encontrando, por tiempo indefinido, apoyo en los altos mandos militares y en el Pentágono, así como entre personeros significativos del Consejo Nacional de Seguridad. Entre tanto, quienes buscan un cambio de la situación en América Latina pueden imaginar como sus aliados a una coalición relativamente amplia de liberales del Partido Demócrata, líderes sindicales, dirigentes de las Iglesias y líderes representativos de las minorías raciales internas. Se puede predecir que las políticas que definan e impulsen estos grupos estarán en condiciones de lograr el respaldo de algunos altos personeros del actual gobierno. Los más

destacados de entre estos pueden ser el vicepresidente, Walter Mondale, y el embajador ante las Naciones Unidas, Andrew Young.

3) La imposibilidad de aplicar *una* política coherente y sistemática a las relaciones de Estados Unidos y América Latina no implica que estas políticas no existan. Al contrario, como hemos intentado mostrar en el trabajo, hay, por lo menos, dos grandes orientaciones globales que se disputan la conducción de la política relativa a América Latina. Una, de la Comisión Linowitz, se funda en un enfoque global, que sitúa el tratamiento de la región latinoamericana en un contexto mundial, que apunta hacia la definición y la aplicación de una política de principios estables, que no excluye en algunos temas fundamentales la realización de cambios significativos en relación con la línea históricamente adoptada por el Departamento de Estado, y que privilegia la vigencia de las normas internacionales, particularmente en lo relativo a la vigencia de los derechos humanos. Aunque las propuestas de la Comisión Linowitz constituyen, efectivamente, un nuevo enfoque, y en ellas se trata con menor rigidez la situación de América Latina, en sus documentos se pueden registrar algunas limitaciones serias. En primer término, la simple proclamación del principio de no intervención una vez que el panorama democrático de América Latina se ha empobrecido sensiblemente en función de una estrategia norteamericana de contención que implicó acciones directas e indirectas en la región, tiende a dejar las cosas tal como están y a tornar inaplicables las recomendaciones del propio Informe. Desde esta perspectiva, resulta lógica la exigencia de que, para la coherencia de sus mismas propuestas, el grupo proponga nuevos mecanismos institucionales y recursos conducentes a la realización de los diversos objetivos que se plantean. En segundo término, se puede anotar que la ausencia de definición de criterios para ubicar a los diversos países latinoamericanos, sobre la base anotada en esos informes, de los distintos niveles de desarrollo prevalecientes en el área, y la total carencia de estudio de los casos nacionales y de sus especificidades, constituyen también una seria limitación metodológica a la aplicación de dichas pautas que, por estar formuladas en términos globales, no son aplicables sin una precisión de detalle y sin una desagregación, empresas que el trabajo de la Comisión no ha abordado.

4) Una segunda alternativa, basada en supuestos casi antagónicos con los del grupo Linowitz, toma cuerpo entre sectores importantes del Departamento de Estado. Este enfoque es mucho más pragmático. Apunta hacia el objetivo de una homogenización política de la región en torno de una hipótesis de democracia restringida, especie de cambio intermedio entre los regímenes militares autoritarios y las formas democráticas liberales abiertas. Esta alternativa sí se ocupa de la situación política país por país, y se apoya en la idea de hacer que pese, otra vez, el poderío norteamericano, para apoyar tal política.

5) Aunque, en términos de una pura estimación de poder, la línea planteada en los Informes Linowitz, aparece más próxima al estilo y a la retórica del Presidente Carter, creemos que la situación más probable es la de una coexistencia no resuelta de las dos políticas globales descritas, con la aplicación alternativa de una o de otra según el país, el momento y las circunstancias concretas.

6) La ausencia de una sola política homogénea para conducir las relaciones Estados Unidos-América Latina en el próximo cuadrienio no constituye en ningún caso, un obstáculo a la resolución, en un plazo relativamente breve, de los problemas que los propios dirigentes políticos de la sociedad norteamericana consideran más cruciales en América Latina, tales como los casos de Cuba, de Panamá y de Chile. De cualquier forma, como se ha anotado, la línea en que se inscribirán las nuevas propuestas relativas a estos países, aunque diferente de la seguida por las administraciones Nixon-Ford, no incluirá medidas radicales.

La rapidez con que se han puesto en marcha algunas de las acciones más arriba descritas para estos casos, obedece sobre todo a la percepción que los dirigentes del actual gobierno tienen en el sentido de que el "tiempo político" con que cuentan es restringido (en la práctica, sólo se extiende a 1977) puesto que, en noviembre de 1978, Carter deberá enfrentar elecciones parlamentarias, y en ellas tendrá que mostrar resultados concretos. Por lo mismo, lo que no se haga en los primeros meses de la actual Administración, difícilmente se planteará en el resto de su período de gobierno.

(cedido por CIDE; cf. "Cuadernos Semestrales", Nº 1, 1977)

NOTAS

* Politólogo chileno, Investigador-Catedrático del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México, D.F. México.

1 "Pour une diplomatie bipartisane". Maurice Duverger. *Le monde*, abril 17, 1975.

2 *Plataforma Nacional del Partido Demócrata.* Cap. VI, Relaciones Internacionales.

3 *United Foreign Policy, An overview.*– Departamento de Estado, enero 1976, p. 21.

4 *Las Américas en un mundo en cambio.* Informe de la Comisión sobre las Relaciones de Estados Unidos con América Latina. Octubre 1974, p. 6

5 Informe citado, p. 1.

6 Informe citado, p. 13.

7 Informe citado, p. 27.

8 Informe citado, p. 27.

9 Un elemento fundamental de interpretación de esta línea es el artículo "United States and Latin America: ending the hegemonic presumption", de Abraham F. Lowenthal, aparecido en *Foreign Affairs*, Vol. 55, Núm. 1, octubre 1976. En este trabajo Lowenthal, que se desempeñara como asesor especial de la Comisión, desarrolla de manera extensa y penetrante los argumentos que, a su juicio, deben llevar a la cancelación de la idea de una "relación especial" entre Estados Unidos y América Latina.

10 Diario *Excelsior*, 29 de enero de 1977, México D.F.

11 Diario *El Gráfico* de Guatemala. 17 de diciembre de 1976.

12 *United States Foreign Policy, An Overview*, p. 31, Depto. de Estado. Enero de 1976.

13 *Relaciones Estados Unidos-América Latina: próximos pasos*, p. 5

14 "The Military Value of the Panama Canal", *Commanders Digest*. Vol. 10, Núm. 7, marzo 25, 1976.

15 Esta plataforma consta de 7 puntos: 1) la más inmediata recuperación del Canal de Panamá; 2) la más inmediata recuperación de la zona del Canal; 3) la más inmediata desmilitarización del Canal; 4) la más inmediata neutralización del Canal; 5) que si se construye un nuevo Canal este sea íntegramente panameño y se realice con los apoyos tecnológicos y financieros que Panamá elija; 6) que sólo se firme un nuevo tratado con Estados Unidos sobre la base de los anteriores puntos; 7) que las negociaciones se conduzcan con estrategia nueva y nacionalista.

CARTER Y EL CICLO CRISIS-ACERCAMIENTO EN LAS RELACIONES INTERAMERICANAS

Rosario Green *

INTRODUCCION

Todo análisis, toda perspectiva de lo que han sido, son y serán las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, tiene que incorporar varios niveles. Está un primer lugar aquél que muestra cómo las relaciones entre Estados Unidos y América Latina deben entenderse en el marco del capitalismo mundial y en el de las prioridades estratégicas de Estados Unidos para mantener y conservar el equilibrio en el sistema capitalista mundial. A partir de la segunda Guerra Mundial, e incluso ya desde los treinta, Estados Unidos surge como el país más poderoso y mejor dotado del mundo, poseedor de un excedente de ahorro que debe ser convertido en capital fuera de sus fronteras para garantizar la expansión, reproducción y desarrollo del sistema capitalista. Se inicia entonces un acelerado proceso de norteamericanización de la economía internacional: Estados Unidos se convierte en el mayor exportador de capital y en el mayor comprador de materias primas. Es el centro hegemónico del sistema capitalista y como tal se vincula asimétricamente con los demás componentes del sistema; sin embargo la calidad de esta vinculación va a ser distinta en el caso de Europa y Japón —a cuya reconstrucción económica contribuye de manera importante— que en el caso de los países subdesarrollados, muy particularmente los latinoamericanos, para los que se erige en metrópoli *de facto* desplazando a Inglaterra en forma semejante a como ésta desplazara a España y Portugal en el siglo XIX. De ahí que las relaciones entre Estados Unidos y América Latina se hayan caracterizado por la dominación que el primero ejerce sobre la segunda, con el fin primordial de preservar sus intereses. En otras palabras, en este primer nivel de análisis, las relaciones entre Estados Unidos y América Latina tienen que ser vistas como parte de un proyecto global de expansión, es decir como la interacción entre las partes de un sistema capitalista global, cuyo punto débil está constituido por los países subdesarrollados, y su nervio motor: Estados Unidos. Ese proyecto global de expansión, esas relaciones de dominación se han manifestado en América Latina, como se verá, a través de las tres vías clásicas: imposición política, penetración e intervención militar y

manipulación económica. Así, en resumidas cuentas, Estados Unidos ha manejado sus relaciones con América Latina, en los tres planos mencionados, desde la altura que en la escala mundial del poder le confiere su potencial económico y militar, y siempre con la seguridad de preservar así sus intereses y su papel como centro indiscutible del sistema capitalista internacional.

Un segundo nivel de análisis de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina es el que señala que si bien es cierto que es la dinámica del pujante capitalismo norteamericano la que se encuentra en la base de sus relaciones internacionales, fundamentalmente a partir de la segunda Guerra Mundial, el estado de sus vinculaciones con la Unión Soviética, el otro núcleo de poder mundial, reviste también gran importancia. Al finalizar la segunda gran conflagración predomina la idea de que el comunismo debe ser contenido ante su posible expansión en los países occidentales. La Europa reconstruida con capital norteamericano bajo el Plan Marshall es prueba del interés de Estados Unidos en fortalecer a dicha región para la confrontación con un mundo socialista en crecimiento. Se refuerzan las bases norteamericanas en el exterior. Se crea un sistema de alianzas militares. En América Latina el concepto de "seguridad hemisférica", según el cual la amenaza se define en términos extracontinentales, encuentra su instrumentación en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. La intolerancia norteamericana frente a cualquier desviación ideológica va a ser el telón de fondo de varias tragedias latinoamericanas. Pero la oposición virulenta de Estados Unidos al comunismo, particularmente a su presencia en el continente, no se ha debido únicamente a un fervor ideológico, sino a que ese sistema es percibido como un gran desafío al poder norteamericano y como una amenaza potencial contra sus inversiones privadas en el extranjero.

Un tercer nivel sería el que trae a la escena el aporte principal del enfoque de la dependencia según el cual, la dominación externa es impracticable por principio si no cuenta con el respaldo de los sectores nacionales que se benefician con ella. Según ese enfoque, si bien es cierto que para preservar sus intereses, Estados Unidos, o más concretamente, los grupos dominantes en ese país explotan a los países latinoamericanos, es igualmente cierto que la consolidación y perpetuación de esas relaciones de subordinación y dependencia son también el resultado de la existencia, en los propios países latinoamericanos, de importantes grupos de interés fuertemente aliados a esos sectores dominantes en Estados Unidos. Así pues, este tercer nivel de las alianzas entre los grupos dominantes de los países dominados y los grupos dominantes en los países poderosos, debe ser asimismo tomado en cuenta al analizar la evolución de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, y al intentar señalar algunas de las perspectivas para el futuro.

Finalmente, un cuarto nivel sería el que incorpora las convergencias y conflictos a menudo presentes entre los países latinoamericanos y que

en un momento dado imprimen su huella en las relaciones entre ellos y Estados Unidos. Algunos ejemplos serían la reacción que el llamado Consenso de Villa del Mar provocó en Washington y que originó la Misión Rockefeller, o la manifestación por parte de algunas autoridades y observadores norteamericanos de que organizaciones como el Sistema Económico Latinoamericano dan lugar a un acendrado nacionalismo necesariamente de difícil reconciliación con el proyecto de expansión norteamericano.

UN ENFOQUE PARA EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y AMERICA LATINA: CRISIS-ACERCAMIENTO

Solamente si no perdemos de vista la necesidad de incorporar el análisis de los cuatro niveles señalados podremos entender que la naturaleza de las vinculaciones entre Estados Unidos y América Latina, sean de orden político, económico o militar, ha cambiado de tiempo en tiempo en función de modificaciones en la escena internacional y de coyunturas particulares tanto en Estados Unidos como en los países de América Latina. Así, es dentro de este contexto que, a riesgo de parecer en ocasiones imprecisos o demasiado generales, hablaremos de varias etapas en la evolución de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina y aplicaremos un enfoque según el cual dichas vinculaciones se han venido dando en un marco de relativo distanciamiento y desinterés por parte del gobierno de Washington, de ausencia de una política coherente y continental, pero en períodos críticos se ha registrado un acercamiento en lo que a menudo son posiciones contrarias, una aparente coincidencia de intereses, y parecería como que un entendimiento entre ambas partes del Continente fuese posible. Curiosamente, en varias ocasiones el acercamiento ha coincidido con la presencia de una administración demócrata en Estados Unidos, aunque este hecho, como se sabe, no garantice nada en un país donde la brecha entre los partidos mayoritarios, el Demócrata y el Republicano, es para muchos efectos una mera ilusión.

Intentamos ilustrar ese enfoque con algunos momentos culminantes que se han registrado a partir de la segunda Guerra Mundial. Una breve referencia, sin embargo, a algunos antecedentes se hace necesaria para percibir el grado y la naturaleza del acercamiento, y el tipo de crisis que lo provocó.

Las primeras décadas posteriores a la independencia de Estados Unidos se caracterizan por la introspección y el aislamiento norteamericano que se tradujeron en una relativa indiferencia frente a las colonias de España y Portugal en América, indiferencia que encuentra una razón adicional de ser en el monopolio comercial de las metrópolis ibéricas en sus colonias americanas. Cuando las guerras de independencia estallan en esas colonias, a partir de 1810 éstas son observadas con cierto inte-

rés por Estados Unidos, y hasta se registran algunas manifestaciones de simpatía y apoyo a la causa, pero el gobierno norteamericano se abstiene de adoptar una posición firme al respecto, ocupado como está en su propia consolidación nacional.

Los esfuerzos panamericanistas que se registran después de la consumación de la independencia en la región, tampoco gozan de mayor entusiasmo por parte de Estados Unidos, que ni siquiera está representado en el Primer Congreso Panamericano en Panamá. En la medida en que los comienzos del panamericanismo estuvieron muy determinados por el temor latinoamericano a la reconquista por parte de España y Portugal, o a la conquista por cualquier otra potencia europea, podría pensarse que pese a su escasa participación en el movimiento Estados Unidos contribuyó a él al lanzar su Doctrina Monroe. Esta, al señalar que América tendría que ser para los americanos, parecía manifestar la preocupación norteamericana —retórica al fin— por el desarrollo autónomo —libre de intervención europea— de las nuevas repúblicas independientes de América Latina. Sin embargo en lo fundamental, esa Doctrina era parte de la estrategia norteamericana para el establecimiento de una zona reservada donde realizar su destino manifiesto.

Sin embargo, conforme Estados Unidos se consolidaba como nación y desarrollaba dentro de ella su poder industrial, la concepción de lo que sería su destino manifiesto lo llevaría a percibir a sus vecinos con interés, en tanto que posibilidades para llevar a cabo su política imperialista de expansión de sus fronteras nacionales.[1] México, Centroamérica y el Caribe, aparecen entonces como entidades importantes en base a las cuales Estados Unidos se va a extender comprando, conquistando, o simplemente apropiándose de partes de sus territorios para completar la unidad territorial sobre la que actualmente se sustenta el poderío norteamericano.

La práctica indiferencia norteamericana frente a lo que no fuera su área de seguridad estratégica y de inicial expansión imperialista constituída por México, Centroamérica y el Caribe, va a continuar hasta la década de 1930 cuando, convertido en la potencia mundial por excelencia y preocupado por la emergencia del conflicto europeo y su eventual participación en él, Estados Unidos extiende su área focal de interés hacia el Sur de América. La política del demócrata F. D. Roosevelt, conocida como la Política de Buena Vecindad, va a tener pretenciones continentales. La idea es obtener el apoyo de los países latinoamericanos tanto para la expansión del capitalismo norteamericano en tiempos de paz, como para su triunfo en tiempos de guerra, convenciéndolos de la existencia de una auténtica comunidad de intereses. Para lograrlo, el gobierno de Washington va a ofrecer a los países latinoamericanos programas concretos de asistencia económica y militar.

El fin de la guerra significó el fin de ese acercamiento, de esa colaboración. Europa pasa a primer plano dada la necesidad, por un lado, de habilitar al más importante cliente y receptor de excedentes de capital

norteamericano y, por el otro, de fortalecer un bloque occidental capaz de contener la expansión comunista.

Ni siquiera la guerra de Corea logra un nuevo acercamiento entre las dos partes del continente. La ayuda militar de Estados Unidos hacia América Latina se sujeta a condiciones bilaterales muy estrictas. La ayuda económica se reduce a algunos préstamos de carácter bilateral, como los proporcionados por el EXIMBANK y la AID, o multilateral, como los que otorgan el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, pero fundamentalmente Washington trata de equiparar la inversión norteamericana directa con la asistencia para el desarrollo que los países latinoamericanos reclaman. Así, el acercamiento entre Estados Unidos y América Latina característico de los años críticos de la segunda Guerra Mundial, va a ser dejado de lado en la posguerra y sustituido por una falta de auténtico compromiso continental por parte del gobierno norteamericano. Ello no significa, sin embargo, que Estados Unidos deje de apoyar a gobiernos dictatoriales y anticomunistas que garantizan el mantenimiento del *statu quo* en la región.

Va a ser necesario que se dé en Cuba una revolución y que ésta se defina como socialista, para que la administración norteamericana en turno, curiosamente una vez más demócrata, perciba el peligro, la crisis, y ensaye una vez más un acercamiento con América Latina.

Con el triunfo de la Revolución Cubana el panorama cambia completamente. La tan temida amenaza desde el exterior, implícita en el concepto norteamericano de "seguridad hemisférica", no había demostrado su viabilidad. Por el contrario, quedaba demostrado que la amenaza se encontraba al interior mismo de las naciones satelizadas y que era inútil la organización que se había creado en función del ataque desde la Unión Soviética.

Al cambiar el panorama, la táctica comienza a cambiar también. Se sientan las bases para un nuevo acercamiento entre ambas partes del continente.[2] En lo económico se lanza un programa, la Alianza para el Progreso cuyo objetivo es altamente político: la contrarrevolución, pero que reviste características de una reivindicación financiera a la región, al comprometerse el gobierno de Estados Unidos a canalizar 2,000 millones de dólares anuales a la región, por un período de 10 años. Esa corriente financiera estaría constituida fundamentalmente por préstamos oficiales, multilaterales y bilaterales, minimizando al máximo la participación en esa cifra de la inversión extranjera directa. La ALPRO condicionaba la canalización de esos recursos al emprendimiento de reformas socioeconómicas que al mejorar los niveles de vida en la región, alejaran el peligro de una solución violenta.

En lo militar se elaboran nuevos programas que no sólo reforzaron el aparato militar latinoamericano en término de armas o de oficiales entrenados en escuelas norteamericanas, sino que al implantarse un nuevo concepto de "seguridad intercontinental" particularizaron el tipo de instrucción para hacerla más adecuada a las nuevas actividades de con-

trainsurgencia, e involucraron a las fuerzas armadas en lo que se llamó "acción cívica", que aparentemente buscaba mejorar la deteriorada imagen del ejército en la región, haciéndolo participar en tareas civiles —construcción de caminos, campañas sanitarias, etc.—, pero que en realidad constituyó una forma adicional de penetración e infiltración en las zonas donde había problemas de guerrillas.[3]

En lo político se pretendió ayudar a la promoción de la democracia en América Latina, utilizando para ello la práctica del reconocimiento de gobierno. La administración de Kennedy señaló que sólo reconocería a aquellos gobiernos de *jure* y no de *facto* porque estos últimos dudosamente representaban la voluntad popular. Obviamente el no reconocimiento equivalía a la suspensión de la avuda norteamericana. Obviamente también este tipo de coerción significaba una intromisión en los asuntos internos de los países latinoamericanos, independientemente de lo altruista que pudiera ser el fin último de la democratización de América Latina. Pero además, la promoción de la democracia en América no alcanzó nunca el *status* de política continental, ya que hubo tantas excepciones a su aplicación que acabaron por invalidarla. Quizás el caso más claro sea el reconocimiento inmediato que recibió la junta militar ecuatoriana que con ayuda norteamericana derrocó, en 1963, al presidente Arosamena, cuyo gobierno se había opuesto a la expulsión de Cuba de la OEA.

Una vez más, el acercamiento entre ambas partes del continente va a ser de escasa duración. La escalada militar en Vietnam y la derrota de movimientos revolucionarios y aun reformistas en América Latina, van a desviar buena parte de los recursos y de la atención que en un principio se canalizaron hacia América Latina. Armada ya la región, el proceso de su militarización fluye naturalmente, con la aprobación del gobierno norteamericano.

Es un hecho que los gobiernos de Johnson, Nixon y Ford apoyaron abiertamente a los regímenes militares en la región, no sólo reconociéndolos sino favoreciendo además una orientación política conforme a los intereses norteamericanos. La idea de la democratización se abandona, los golpes de Estado se suceden unos a otros. La intolerancia norteamericana ante cualquier desviación ideológica se acentúa aún más. Estados Unidos revitaliza su papel como "gendarme internacional" del capitalismo, y en nombre del cumplimiento de esta función se lanza a la conjura de toda amenaza de alteración del *statu-quo*, tildándola de comunista. La más alta expresión de esta política intervencionista anticomunista en la región la representó la llamada doctrina Johnson, elaborada a propósito de la incursión armada a Santo Domingo y que, inspirada en el propósito de imposibilitar el surgimiento de una segunda Cuba en América, pretendía justificar cualquier intervención armada en el continente que buscara impedir que cualquier país americano adoptara internamente un "régimen comunista", el cual ya había sido declarado incompatible con los principios del sistema interamericano en

1962 en Punta del Este.

Esta es pues una fase que lejos de representar un acercamiento, una conciliación de intereses, entre ambas partes del continente significa un endurecimiento de la política exterior norteamericana, no solamente en términos militares y políticos sino inclusive económicos: la Alianza para el Progreso expira prácticamente a pocos años de haberse lanzado al faltar Estados Unidos a su compromiso de canalizar a la región una corriente de fondos en condiciones y volumen adecuados.

Hacia finales de la década de los sesentas, ese endurecimiento de la política exterior norteamericana, al menos por lo que se refiere a América Latina, va a ser sustituido por un desentendimiento aparente, por un alejamiento al que se le dio el nombre de "presencia discreta". En la base de ese desentendimiento aparente se encontraban dos hechos incuestionables. Por un lado el triunfo de la contrarrevolución en América Latina, la no "cubanización" de la región, cuestión que se desprendía de la práctica liquidación de la guerrilla en América Latina con la muerte del "Ché" Guevara en Bolivia, en 1967. Por otro lado la llegada al poder de una nueva administración republicana, la de Nixon, que replantea la estrategia norteamericana a un nivel mundial en términos de la distensión de las relaciones este-oeste, condenando a América Latina a su propia suerte al consolidarse la división del mundo en áreas de influencia.

La doctrina de la presencia discreta buscó poner el énfasis en la adopción de políticas de apoyo y libertad a las empresas trasnacionales, planteando una "asociación madura" con América Latina, y restar importancia al que en el pasado se había puesto sobre la política militar. En ese contexto, el gobierno de Washington anuncia la reducción del personal norteamericano en la región y la disminución de la ayuda militar. Se pretendía despolitizar la dominación norteamericana haciéndola menos visible. En el fondo esta doctrina no significaba una desatención a la importancia estratégica de América Latina, simplemente significaba la adopación de nuevas políticas más sofisticadas para controlar a los países de América Latina y defender con mayor eficacia y menor costo político y económico los intereses norteamericanos en la región. El caso extremo de esta sofisticación en América Latina lo constituye el nuevo tipo de intervención contrarrevolucionaria que se dio en el Chile de la Unidad Popular y que se conoce como "desestabilización". Esta modalidad intervencionista consiste en estimular en el seno del país cuyo proceso político se juzga contrario a los intereses privados del sistema capitalista, el surgimiento de ciertos fenómenos y tendencias que en un momento dado pueden producir el colapso político del régimen. Tal procedimiento elimina la necesidad de intervenir abiertamente en contra del régimen y hasta permite al país intervencionalista aparentar conformidad al principio del respeto a la soberanía de los pueblos.

Así, puede decirse que en esta época de aparente desentendimiento

por parte de Estados Unidos, los países de la región sólo provocan preocupación cuando se sienten afectados los intereses privados de las corporaciones de Estados Unidos o cuando se inclinan hacia la izquierda. Este va a ser el temor hasta 1973 cuando parece darse un nuevo acercamiento, entre ambas partes del continente, porque si bien es cierto que el binomio republicano Nixon-Kissinger se mantiene, también es cierto que una nueva crisis, esta vez global, abate al mundo y golpea duramente a la economía norteamericana; se trata de la crisis de energéticos. Así, el aparente acercamiento implícito en el "Nuevo Diálogo" que Kissinger propone a América Latina es en cierta medida una respuesta a esa crisis. Eliminados los principales gobiernos nacionalistas con la caída de Torres y de Allende, aniquilada la democracia en Uruguay y fortalecido el anticomunismo en América Latina, su objetivo es el de asegurar el abastecimiento norteamericano de petróleo, y no el de entender y conciliar con la problemática latinoamericana del momento: el predominio de regímenes represivos en la región. La prueba de ellos era que mientras que el Nuevo Diálogo traía consigo la retórica promesa de respeto y compromiso a los ideales de justicia, libertad y democracia, el gobierno de Nixon, después de haber colaborado en el derrocamiento de Allende, daba la bienvenida a la junta Chilena y le brindaba toda clase de ayuda técnica, económica y militar.

En la reunión de Cancilleres que se celebra en Tlatelolco en febrero de 1974, Kissinger va a insistir sobre el Nuevo Diálogo, la interdependencia y la comunidad de intereses y destino que éste propone, pero en su discurso puede percibirse el tema central de su preocupación: el petróleo. El petróleo no solamente en términos de garantizar el abastecimiento del energético, sino para demostrar a los países árabes, miembros de la OPEP, que acaban de someter a Estados Unidos al embargo petrolero, la existencia de fuentes alternativas para el suministro norteamericano. Así, no es de extrañar que Estados Unidos haya intentado centrar, sin éxito, las discusiones en el seno de la Conferencia en torno al tema de la crisis de energéticos.

Sin embargo, tanto el Nuevo Diálogo como el pretendido acercamiento entre Estados Unidos y América Latina que éste parecía implicar, dejaron pronto de existir. A los pocos meses de la reunión de Tlatelolco, donde el propio Kissinger recomendara la cooperación entre las naciones americanas y la abstención de tomar medidas proteccionistas o restrictivas, el gobierno norteamericano promulga su nueva Ley de Comercio que contiene un sistema de premios y castigos aplicable a países amigos y países "hostiles" respectivamente. Es claro que los países latinoamericanos miembros de la OPEP, Ecuador y Venezuela recibieron esos castigos al excluírseles de las preferencias arancelarias previstas en el título V de la Ley, en virtud de su asociación en la OPEP, instrumento que, en opinión de Washington no sólo era el causante de la crisis mundial de energéticos, sino que agravaba los problemas de inflación generalizada y hacía más difícil los problemas de las balanzas de pagos

de los países en desarrollo.

Pese a las modestas ganancias que esos premios representaron para los "amigos" de Estados Unidos en América Latina, y pese a que en ese mismo año se registraron ciertos avances en la búsqueda de una solución al caso de Panamá, la verdad es que el distanciamiento norteamericano hacia la región, en el sentido de no querer entender la naturaleza de la problemática de América Latina, se mantuvo en la Administración de Ford, tanto como su asociación con Kissinger. Eso a pesar de la gira del Secretario de Estado por América Latina.

LAS PERSPECTIVAS BAJO LA ADMINISTRACION CARTER

Pero la crisis que originara el perecedero acercamiento de 1973 no ha concluido. Algunos de sus efectos se han suavizado, pero Estados Unidos sigue dependiendo de manera importante de sus importaciones de petróleo y es en torno a esta cuestión que habrá de diseñar el futuro de sus relaciones en América Latina. Curiosamente, una vez más están presentes una crisis global o mundial, que sigue siendo la de los energéticos, y una administración demócrata, y existen ciertos elementos que nos parecen indicar un posible acercamiento, si no un acoplamiento de intereses, entre las dos partes del continente. La pregunta que se impone, sin embargo, es si Washington habrá de diseñar una política de alcance continental, como pretendieron serlo la Política de Buena Vecindad del presidente Roosevelt, o la Política de la Nueva Frontera, del presidente Kennedy, o si más bien se tratará de una política selectiva de acercamiento a ciertos países, que obedezca primordialmente al interés norteamericano, pero encubierta por metas globales de política exterior.

Antes de dar respuesta a esta pregunta, valdría la pena señalar algunas de las bases sobre las cuales descansaría un posible acercamiento entre Estados Unidos y algunos países de América Latina, teniendo en cuenta que aparte de ciertas referencias específicas para la región, hasta ahora la administración de Carter se ha concentrado en el establecimiento de metas globales de política exterior que necesariamente encuentran su aplicación también en el ámbito latinoamericano.[4]

Las principales referencias específicas para América Latina tienen que ver con los casos de Cuba y Panamá. Si bien este último constituye la prueba de fuego de la nueva administración en tanto que afecta el problema del reconocimiento al principio más general de respeto a la soberanía nacional, el primero es un indicador del grado en que el gobierno de Carter podrá o no ampliar el umbral de aceptación de Washington al pluralismo ideológico en la región.

Sin duda alguna, la cuestión más urgente que la administración de Carter habrá de enfrentar en el ámbito latinoamericano es la disputa con Panamá. En 1964 se iniciaron las negociaciones tendientes a reem-

plazar el Tratado de 1903, cuyos términos han constituido una fuente de fricción constante entre Estados Unidos y Panamá, al conceder al primero control perpetuo y soberano sobre la llamada Zona del Canal, que cubre 500 millas cuadradas de territorio panameño, para "facilitarle" la operación del Canal. En 1974 se logró un importante avance contenido en la Declaración de Principios negociada por el Secretario de Estado Kissinger y el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, según la cual Estados Unidos seguiría utilizando el terreno y las instalaciones necesarias para operar el Canal, pero Panamá obtendría la jurisdicción sobre su territorio, una proporción más equitativa de los beneficios derivados del Canal y una participación creciente en la operación y defensa del mismo.

Sin embargo, este importante aspecto de lo que pareció ser el referido acercamiento entre ambas partes del Continente a partir de 1973, distó mucho de ser impulsado con vigor: la acentuación del nacionalismo en los dos países involucrados y ciertas cuestiones domésticas en Estados Unidos —tales como el endurecimiento de la posición negociadora norteamericana que introdujo el extremismo del precandidato republicano R. Reagan— impidieron el arreglo definitivo. La administración de Carter, por su parte, constituyó una sorpresa para las expectativas latinoamericanas. El hombre que se presentara como investido de un interés especial en los problemas que afectan a las pequeñas naciones del Tercer Mundo declaraba que no cedería el control pleno del Canal de Panamá en tanto que éste tuviera alguna contribución que hacer a la seguridad nacional norteamericana. Así quedaba invalidada la promesa, hecha por la administración anterior, de ceder a Panamá pleno control, una vez que expirase el nuevo tratado que estaba a punto de negociarse. El futuro se plantea grave para esta cuestión: si bien el Canal ya no es vital para el comercio o la defensa norteamericanas, el acceso indiscriminado al mismo sigue siendo una manifestación del interés norteamericano en la región; mientras que para los panameños la eventual recuperación de sus plenos derechos sobre la Zona se ha convertido en su principal ambición. Es claro pues, que cualquiera que sea la forma que la solución a este problema adopte el gobierno de Carter —ya que ignorarlo es imposible— tendrá que reconciliar ambos aspectos: soberanía panameña e interés nacional norteamericano.

La normalización de las relaciones con Cuba constituye para la administración de Carter la otra piedra de toque de lo que podría ser un acercamiento de Washington y América Latina. Como en el caso anterior, los avances que se registraron, sobre todo en 1974-75, para poner fin al aislamiento político y económico de Cuba se detuvieron hacia finales de 1975, aunque puede decirse que parecen empezar a descongelarse. Las razones de este *impasse* involucran a ambas naciones. Por un lado Washington acusa a Cuba de intervención en los asuntos internos de otras naciones: Angola y Puerto Rico. Por otro lado, La Habana acusa al gobierno norteamericano de estar involucrado en diversos aten-

tados contra la vida de su máximo dirigente, Fidel Castro, y en actos terroristas en contra de aeronaves cubanas, anunciándose el abandono por parte de Cuba del acuerdo concertado con Estados Unidos sobre secuestros de aeronaves, y llegándose inclusive a declarar que es preferible para Cuba reforzar sus relaciones con países amigos (socialistas) que reanudarlas con quienes le han proyectado siempre sentimientos hostiles y hasta asesinos.

Independientemente de las declaraciones de uno y otro lado, es un hecho que la solución del problema cubano es deseable en el panorama más amplio de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Cuba tiene el derecho soberano de todo país a darse el sistema socioeconómico que más convenga a sus intereses, y su socialismo constituye un reto a la creencia que Carter expresara al inicio de su campaña política, de que Estados Unidos tiene que aceptar la existencia de un pluralismo ideológico, al conducir sus asuntos internacionales.

Además de las cuestiones bilaterales concretas de Panamá y Cuba, no hay duda de que ciertas metas globales de política exterior norteamericana tienen una incidencia directa en la región. El Gobierno de Carter ha anunciado en repetidas ocasiones que su política exterior tendrá como parte integral la promoción del respeto a los derechos humanos. Para ello cuenta con las disposiciones legales aprobadas por el Congreso que establecen que la ayuda militar y económica norteamericana deberá suspenderse en aquellos casos de serias violaciones a los derechos humanos.

Es claro que pese al carácter global de esa meta, la "moralización" de la política exterior norteamericana por lo que hace a la ayuda económica y militar no afecta a todos los países por igual. Un informe del Congreso Norteamericano señala que 82 de los países que reciben asistencia militar de Estados Unidos violan, en distinto grado, los derechos humanos, pero el "castigo" parece reservarse para unos cuantos. Mientras que la ayuda se redujo a Etiopía, y algunos países latinoamericanos a los que nos referiremos más adelante, ni Corea del Sur ni Filipinas se vieron afectados dada la importancia de ambos países a nivel de la seguridad en su área geográfica. Es decir, independientemente de que el Secretario de Estado Vance asegure que Estados Unidos buscará consistencia e igualdad de trato en la sujeción de sus programas de ayuda externa al respeto a los derechos humanos, es un hecho que no puede perderse de vista la importancia que el mantenimiento de algunos de esos programas —independientemente del respeto a los derechos humanos— tienen para el interés nacional norteamericano.

Las primeras repercusiones en América Latina de esta "moralización" de la política exterior norteamericana del presidente Carter se han hecho sentir en Argentina y Uruguay, al reducírseles a ambos países los volúmenes de ayuda militar por violaciones a los derechos humanos. Ambas naciones reaccionaron anunciando que, dadas las circunstancias, rechazaban toda ayuda norteamenricana. En igual sentido

reaccionó Brasil al recibir copia de un informe que el Departamento de Estado de Estados Unidos había elaborado sobre la situación de los derechos humanos en ese país, como parte de la nueva política de conocer el panorama presente en cada una de las naciones receptoras de ayuda norteamericana. El gobierno brasileño acusó al gobierno de Washington de ingerencia en asuntos internos y anunció la anulación de un convenio militar firmado con Estados Unidos en 1952.

Tales reacciones no han dejado de sorprender no solamente al gobierno norteamericano sino inclusive a aquellas instituciones y observadores de "buena fe" del panorama latinoamericano. Hace poco tiempo empezaron a circular dos documentos dedicados al estudio de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina: el llamado "Informe Linowitz II", elaborado por el Centro de Relaciones Interamericanas de Nueva York, y el titulado The *Southern Connection*, elaborado por un grupo de trabajo sobre cuestiones latinoamericanas auspiciado por el Instituto de Estudios de Política de Washington. Ambos documentos, que coinciden en un buen número de apreciaciones, recomiendan que el gobierno norteamericano considere las violaciones a los derechos humanos como uno de los factores más importantes al decidir sobre la sustancia y tono de sus relaciones bilaterales y multilaterales con América Latina.

A ese respecto, una reflexión se impone. Si bien es cierto que nadie puede negar la validez de una meta tan elevada como el respeto a los derechos humanos en el mundo, o afirmar que la expresión de preocupación e inclusive desagrado cuando éstos se violan constituye una intromisión en los asuntos de otros Estados , no cabe duda que cuando esta preocupación se instrumentaliza, es decir, cuando se recurre a presiones que tienen que ver con el otorgamiento o no de ayuda económica o militar, o cualquier otro mecanismo, estamos en presencia de un acto de intervención en los asuntos internos de otros países. Para la región ésta constituye una ingerencia más por parte de Washington. Ya se buscó promover la democracia durante la administración de Kennedy mediante el empleo del reconocimiento diplomático, respaldado necesariamente por la continuación o no de los programas de ayuda, y ya se vio que en ese sentido no sólo resultó una violación a la soberanía de los países latinoamericanos, sino que ni siquiera constituyó una política coherente, de aplicación continental. En el caso de la actual administración, aún si se aplicara el criterio de respeto a los derechos humanos de manera consistente, cuestión que todavía habremos de discutir, seguiría hablándose de ingerencia, por lo cual las alegadas virtudes de tal política pasarían a un plano bastante secundario.

La desconfianza latinoamericana frente a tal política se ve reforzada, en primer lugar, por el conocimiento de que Estados Unidos se encuentra estrechamente vinculado en los planos diplomático, económio y militar con regímenes totalitarios dentro y fuera de la región que practican la represión, y que inclusive ha desempeñado un papel

muy activo en el establecimiento y consolidación de mucho de ellos. Baste tan sólo recordar el caso chileno. En segundo lugar, tampoco pasa desapercibido que es justamente el Congreso norteamericano, patrocinador en cierta medida de la iniciativa de promover los derechos humanos a través de la ayuda, el que ha dejado sin ratificar la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos y la Convención Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Otra meta global de la política exterior norteamericana que tiene incidencia en la región es la del control de armamentos, sobre todo por lo que hace el área nuclear. Un acuerdo de cooperación nuclear entre la República Federal de Alemania y Brasil, firmado en junio de 1975 y que en opinión de los expertos permitiría a este último poseer el ciclo completo de la producción de energía nuclear,es el elemento de preocupación principal para Estados Unidos. El Secretario de Estado Vance, señaló recientemente que Estados Unidos buscaría la forma de evitar la instalación en Brasil de un sistema de procesamiento de uranio germano—brasileño, que pudiera facilitar la proliferación nuclear. Como era de esperarse, tal declaración ha sido vista por los brasileños como una interferencia en asuntos de su exclusiva competencia, dando origen a un deterioro en la relación bilateral, el cual se ha visto agravado por la vinculación entre ayuda y derechos humanos a la que nos hemos referido anteriormente.

Una vez más, la reflexión que se impone es la de que el fin no justifica los medios. Una vez más, también, ciertas consideraciones de *realpolitik* se hacen necesarias. Estados Unidos ha sido tradicionalmente, el principal abastecedor de armas a la región, cualquiera que sea su grado de sofisticación, y su principal proveedor de tecnología. Sin embargo, este monopolio se ha visto amenazado en los últimos tiempos por una cada vez mayor participación de Europa Occidental. Francia es, por ejemplo, el segundo abastecedor de armas a Brasil y hay indicios que hablan de un creciente interés. De ahí que exista cierta razón al pensar que la manifiesta inquietud de Washington ante el pacto germano—brasileño, desborde los límites de su preocupación más general respecto al control de armamentos y la no proliferación de armas nucleares.

Otras metas globales de la política exterior norteamericana habrán de tener, quizá, menor incidencia en América Latina, no porque tengan en sí menor importancia, sino porque su formulación es menos clara. Tal es el caso de las negociaciones económicas del tipo Diálogo de París, Nuevo Orden Económico internacional, o de cualquier otro aspecto que involucre al Tercer Mundo del cual América Latina forma parte.

Hasta aquí hemos planteado algunas de las bases del suspuesto acercamiento entre Estados Unidos y América Latina, en momentos en que se instala en el primero una nueva administración, demócrata para

mayor precisión, y en momentos en que, decíamos también, la crisis de energéticos de 1973 continúa vigente. Su vigencia radica no solamente en el éxito continuado de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para extraer crecientes recursos de los países que lideran el proceso capitalista internacional —y por supuesto, también de aquellos subordinados que carecen de ese energético—, sino también en el temor que ha generado entre esos países, y el propio Carter lo puso de manifiesto en varias ocasiones durante su campaña, de que eventualmente el ejemplo se repita y de lugar a nuevas confrontaciones con países poseedores de materias primas escasas y necesarias. Pero, una vez planteado ese panorama global se hace necesario volver a la pregunta inicial de si ese acercamiento entre Estados Unidos y América Latina nos permite deducir la intención de Washington de lanzar una política latinoamericana de alcance continental, o si lo que privará será un enfoque parcial, casuístico, selectivo.

Al intentar dar respuesta a esa interrogante, nosotros nos inclinamos por la segunda alternativa. Creemos que independientemente de que los pronunciamientos sean tan globales como pueda ser la promoción del respeto a los derechos humanos, en presencia de una crisis de energéticos su aplicación en América Latina puede llevar a una distinción casi maniqueista entre "buenos" y "malos", entre regímenes respetuosos de los derechos humanos y merecedores por tanto de la ayuda norteamericana, y regímenes violatorios de los derechos humanos e indignos de tal ayuda. Y curiosamente, son los países "buenos" como México, Venezuela y Ecuador los que poseen petróleo y con quienes habrá de negociarse el abastecimiento —al margen de la OPEP— mientras que los "malos", como Argentina y Uruguay no sólo carecen del energético, sino que, en estos momentos no parecen tampoco representar una importancia estratégica significativa. Claro está que un análisis de las perspectivas país por país en la región, al criterio de la disponibilidad petrolera habría que agregar otros elementos, tales como la importancia estratégica—política, el monto de las inversiones, etc., los cuales permitirían explicar, por ejemplo, la situación de relativo privilegio que parece seguir gozando Brasil. Era por eso difícil prever un ataque directo por parte de Washington en términos de reducirle la ayuda. Y en realidad no hubo un ataque directo. Recordemos que el origen de la postura brasileña de rechazo a la asistencia norteamericana se deriva del conocimiento del estudio que el Congreso de Estados Unidos había elaborado sobre la situación de los derechos humanos en Brasil. Dicho estudio, sin embargo, no puede interpretarse en ningún modo, como una medida antibrasileña. El Congreso ha elaborado, o está en proceso de elaborar, similares estudios para cada uno de los países que reciben ayuda de Estados Unidos y donde, se sabe, se violan los derechos humanos. De ahí que es posible que en un futuro cercano se aclare esta especie del mal entendido con Brasilia y se rescate una relación bilateral que para Washington ha probado ser tan importante

que llevó inclusive a Ford a calificar a Brasil de asociado cercano.

La conclusión que parece desprenderse de la argumentación anterior es que independientemente del establecimiento de metas globales de política exterior norteamericana tan altruista como puedan ser el respeto a los derechos humanos o la no-proliferación de armas nucleares, el principal rector de las relaciones internacionales de Estados Unidos continuará siendo la salvaguarda del interés nacional, como quiera que ésta se defina en las cambiantes circunstancias mundiales y nacionales. Así, no dudamos que durante su gestión la administración Carter tenga que poner a prueba la "moralidad" que trata de imprimir a su política exterior. Habrá sin duda ocasiones en que el Presidente se encuentre en posición de demostrar con acciones prácticas su apoyo a las formas democráticas, como habrá sin duda también ocasiones en que el apoyo favorezca la tiranía y la represión, pero en última instancia, la meta a alcanzar será siempre la supervivencia del sistema que representa y el mantenimiento del importante papel que en él desempeña Estados Unidos.

(cedido por CIDE; cf. "Cuadernos Semestrales", Nº 1, 1977)

NOTAS

* Economista mexicana. Investigadora del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, México D. F.

1 Un estudio interesante sobre el origen y evolución de la pretención hegemónica de Estados Unidos en el Continente, se encuentra en: Abraham F. Lowenthal, "The United States and Latin America: ending the hegemonic presumption". *Foreign Affairs*, septiembre-diciembre, 1976, pp. 199-213.

2 Para un análisis más detallado de la naturaleza del cambio que se registró en las relaciones políticas, económicas y militares de Estados Unidos con América Latina ver: Rosario Green, "Las relaciones de Estados Unidos y América Latina en el marco de la dependencia". *Foro Internacional*, Vol. XII, núm. 3 enero-marzo, 1973, pp. 327-343.

3 Para un análisis detallado de la política militar norteamericana en América Latina ver: Claude Heller, "Las relaciones militares entre Estados Unidos y América Latina". *Nueva Sociedad*, núm. 27, noviembre-diciembre, 1976, pp. 17-31.

4 Dos documentos de reciente aparición, interesantes fundamentalmente a nivel de las recomendaciones que proponen para mejorar las relaciones entre Estados Unidos y América Latina durante la actual administración son: Center for Inter-American Relations. *The United States and Latin America: next steps. A second report by the Comission on the United States-Latin American Relations.* New York, 1976; Institute for Policy Studies, *The Southern Connection: recommendations for a new approach to Inter-American relations.* The Ad-Hoc Working Group on Latin American. Washington, D.C., 1977.

LAS RELACIONES ESTADOS UNIDOS-AMERICA LATINA DURANTE LA ADMINISTRACION CARTER

*Riordan Roett**

Con el nombramiento del embajador norteamericano Todman como Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, ha terminado el debate acerca de las intenciones de la administración Carter con respecto a América Latina. El Embajador Todman, el único embajador de carrera negro acreditado actualmente ante una nación latinoamericana (Costa Rica), representa una victoria del *establishment* del servicio exterior y ayuda a cumplir la vacilante promesa hecha por la Administración en el sentido de que daría a miembros de los grupos étnicos minoritarios puestos ejecutivos de alto nivel. Todman, quien no tiene una amplia experiencia sobre América Latina, surgió muy tardíamente como candidato en las discusiones llevadas a cabo con el fin de hallar un sucesor al entonces Secretario Adjunto, Harry Shlaudeman. La candidatura de Todman fue un resultado directo de los esfuerzos para bloquear el nombramiento de Esteban Torres, del sindicato de los *United Auto Workers,* fuerte representante de la comunidad de habla hispana en Estados Unidos, que había pedido la plaza para uno de sus miembros. Torres, un extraño al aparato político del Departamento de Estado, tenía que ser vetado con un candidato "seguro"; se pensó en Todman como alguien singularmente idóneo.

La competencia por el puesto de Secretario Adjunto había generado mayor discusión de lo normal, para el caso de América Latina. Se mencionó de manera destacada al ex–Embajador en Bolivia, Ben Stephansky, y al Embajador en México, John Joseph Jova. De acuerdo con la prensa, R. Sargent Shriver, ex–candidato a la vicepresidencia, ex–Embajador en Francia, ex–director del Cuerpo de Paz y miembro de la familia Kennedy, era un fuerte contendiente. Se dió gran publicidad al padre Theodore Hesburgh, Presidente de la Universidad de Notre Dame, antes de que él mismo se retirara de la contienda. Se mencionaron también los nombres del Gobernador de Arizona, Raúl Castro, y del periodista Frank Mankiewicz.

El nombramiento de Todman ha suscitado protestas por parte de la comunidad de habla hispana. Otros sectores creen que se necesita tener en el puesto a una voz fuerte e independiente, con el fin de enfati-

zar dramáticamente la necesidad de que se preste mayor atención a América Latina. Algunos, incluso funcionarios del Servicio Exterior, arguyen que alguien designado por razones políticas tiene mayores oportunidades de llegar hasta el Secretario de Estado y hasta otros altos funcionarios gubernamentales, en tanto que un diplomático de carrera, especialmente si tiene un limitado conocimiento personal de la región, actuará con mayor cautela.

Independientemente de la persona designada, las cuestiones que integran la agenda siguen siendo muy visibles y son ampliamente debatidas. En el primero y más destacado lugar, se considera como una prioridad urgente para el Departamento de Estado la necesidad de concluir las negociaciones con Panamá respecto de un nuevo tratado sobre el Canal. El presidente Carter hizo saber, en el curso de una de sus raras presentaciones en Washington antes de la ceremonia de toma de posesión, que espera tener un proyecto de tratado listo para junio de 1977.

En Washington está ampliamente difundido el convencimiento de que el nuevo tratado sobre el Canal no es solamente una cuestión bilateral de primera importancia, sino que también representa un elemento crucial en las relaciones de Estados Unidos con el Tercer Mundo en general. Esa vía de agua no es vital para los intereses comerciales o de defensa de Estados Unidos. Es un aspecto, entre muchos otros, de la planeación estratégica norteamericana. La soberanía de Panamá es un elemento básico de cualquier entendimiento. Asimismo, el interés norteamericano en un acceso al Canal sobre una base no discriminatoria debe protegerse. Será necesario establecer claramente y proteger los derechos de los norteamericanos que trabajan en la Zona del Canal. También será necesario que continúen las discusiones respecto del tamaño y del tiempo de permanencia de las fuerzas norteamericanas en la Zona. Estas y otras cuestiones sobresalientes deben acordarse en el futuro cercano. El embajador Sol Linowitz se unirá al Jefe del equipo negociador norteamericano, Embajador Ellsworth Bunker, con el fin de proseguir la búsqueda de un proyecto satisfactorio de tratado sobre el Canal.

El asunto del Canal tiene, al mismo tiempo que una importancia internacional, un lugar en la política interna. Será necesario convencer al pueblo norteamericano de que un nuevo tratado responde a los mejores intereses del país, y de que ningún derecho básico será violado. Será necesario que el Congreso de Estados Unidos participe en las negociaciones, con el fin de convencer a un gran número de Senadores y Representantes de que la ratificación del nuevo tratado responde al interés nacional. Se requerirá también de un alto grado de liderazgo ejecutivo por parte del Presidente Carter para explicar, tanto al pueblo de Estados Unidos como a sus representates electos la significación y la importancia de un nuevo tratado.

El Tercer Mundo contempla las negociaciones sobre el Tratado del Canal como una señal de la intención norteamericana de respetar la legítima soberanía en el hemisferio. Es importante que el tratado con-

firme la justa y legítima jurisdicción de Panamá sobre el Canal y sobre la Zona del Canal. La culminación de las negociaciones y la pronta consideración y ratificación del tratado colaborará en buena medida en la tarea de convencer a las naciones del hemisferio y de otras partes del Tercer Mundo de las buenas intenciones que animan a la nueva Administración para responder a problemas importantes. Si se fracasa en la consecución de esta meta, se pondrán en peligro las discusiones que se llevan a cabo respecto de otras cuestiones de importancia en el área de la política exterior.

Si bien es cierto que la cuestión de Panamá y la de un nuevo tratado sobre el Canal constituyen la preocupación principal del nuevo grupo que dirige la política exterior en la Administración Carter, el asunto de Cuba los sigue de cerca como tópico de discusión y de debate. El segundo *Informe Linowitz,* recientemente publicado, enfatizó la necesidad de buscar activamente una normalización de las relaciones entre ambos países. El grupo de trabajo *ad-hoc* sobre América Latina del Instituto para Estudios de Política de Washington,D.C., que publicará sus recomendaciones el 1o. de febrero, apoya decididamente las negociaciones.

Las cuestiones que dividen a Estados Unidos y a Cuba pueden plantearse fácilmente, pero son muy difíciles de resolver. Los cubanos esperan —y merecen— un compromiso inequívoco de la Administración Carter, en el sentido de que se darán todos los pasos posibles para impedir las actividades terroristas contra Cuba o contra cualquier otro país, y de que el Gobierno norteamericano trabajará activamente para aprehender y procesar rápidamente a los presuntos terroristas. Con el fin de evitar que prescriba el acuerdo sobre terrorismo aéreo, cancelado por el Gobierno cubano como resultado de la explosión de uno de sus aviones comerciales a fines de 1976, se requiere de una decisión de Estados Unidos respecto de la política a seguir ante la cuestión del terrorismo internacional. Es conveniente para ambos países el mantenimiento del tratado contra el terrorismo aéreo, y se espera que se logrará un acuerdo mutuamente satisfactorio a principios de 1977.

Otras cuestiones son más difíciles. El papel cubano en Angola se sigue debatiendo ampliamente. ¿Es la participación en Angola un preludio al desempeño de un papel más intenso en las guerras de liberación nacional en Africa? ¿Aumentará la presencia cubana en otros países africanos, tales como Mozambique? Estas preguntas forman parte de la agenda norteamericana que deberá discutirse con Cuba. Asimismo, será necesario esclarecer el supuesto apoyo cubano al movimiento separatista de Puerto Rico, que EE.UU. considera una cuestión de política interna. Cuba sostiene que un viejo compromiso histórico vincula a ambas islas; la independencia para el pueblo de Puerto Rico es inevitable. La respuesta norteamericana es que los ciudadanos de Puerto Rico han expresado su opinión en las recientes elecciones y

que la independecia no es una cuestión de debate. La escasamente comprendida declaración que el presidente Ford hiciera a principios de enero de 1977 respecto a la situación de Puerto Rico ha hecho más confusa la cuestión y ha complicado en mayor medida las negociaciones futuras. Desde el punto de vista de Washington, la autodeterminación del pueblo de Puerto Rico y de todas las naciones, es la piedra angular de las negociaciones entre Cuba y EE.UU.

La liberación de los prisioneros políticos norteamericanos que hoy día están detenidos en Cuba se considera un problema, aunque no insuperable. Se sugiere frecuentemente que la liberación de los prisioneros norteamericanos por parte del gobierno cubano sería un *quid pro-quó* adecuado frente a un levantamiento del embargo de medicinas y de alimentos que sostiene E E.U U.

El embargo económico global requiere de una negociación paciente y persistente. Es un asunto complicado e importante que divide a los dos países. Muchos observadores creen que el eventual levantamiento del boicot es una meta de largo plazo que no debiera impedir que se diesen otros pasos inmediatos en el proceso de normalización. Aunque no es necesario identificar el establecimiento de relaciones diplomáticas con la normalización, la relación normal entre ambos países se facilitará en gran medida después de un intercambio de embajadores.

La normalización de las relaciones responde a los intereses básicos tanto de Cuba como de E.E.U U. Son obvias las ventajas comerciales y mercantiles que para ambos países resultarían de ella. El fin del embargo sobre alimentos y medicinas tendría beneficios económicos y humanitarios. La cuestión del desarrollo general del Caribe, que preocupa crecientemente a Washington, no puede ignorar la existencia de una Cuba independiente. Todo programa de desarrollo económico y social en la región, que esperemos sea de alcance multilateral y no se origine directamente en Estados Unidos, deberá necesariamente incluir a Cuba como un participante destacado. La institucionalización de la experiencia revolucionaria cubana, a través del Poder Popular, y la llegada de una nueva Administración a Washington, proporcionan una oportunidad histórica única para neutralizar la herencia del pasado, tomando en cuenta que no todos los problemas se eliminarán inmediatamente o a la entera satisfacción de cada una de las partes.

Después de las cuestiones de un nuevo tratado del Canal de Panamá y de la normalización de las relaciones con Cuba, el tema de los derechos humanos recibirá una gran parte de la atención de Washington durante la nueva Administración. Hoy en día se lleva a cabo un amplio debate en Estados Unidos respecto del empleo de criterios vinculados con los derechos humanos en la conducción de las relaciones con otros Estados en el Hemisferio y en otros lugares. La iniciativa en el campo de los derechos humanos ha venido directamente del Congreso norteamericano, y no de la rama ejecutiva durante los años de Ford/Kissinger. Algunos afirman que el ímpetu de la legislación sobre derechos huma-

nos fue un resultado de celebración del Bicentenario norteamericano, durante la cual se debatieron y discutieron ampliamente los principios morales y políticos fundamentales de los primeros años de vida de la República. Otros argumentarán que la reacción que Watergate y Viet—Nam causaron en el interior del pueblo norteamericano y de sus representantes electos hizo de los derechos humanos un área lógica de preocupación para el Congreso. Otros interpretan el fuerte apoyo político que reciben en el Congreso los derechos humanos como poco más que una nueva cruzada moral, una entre muchas dentro de la política exterior norteamericana, parcialmente hipócritas y parcialmente idealistas.

Independientemente de la índole de su motivación, el Congreso seguirá presionando para que se empleen en mayor medida criterios vinculados con los derechos humanos. A partir de los comentarios hechos por el Presidente Carter durante su campaña, podemos afirmar que los derechos humanos desempeñarán un papel significativo en la conducción de la política exterior norteamericana durante su mandato. El último Congreso enmendó la ley de asistencia al exterior, la Ley sobre el Banco Interamericano de Desarrollo y la ley de asistencia de seguridad, con el fin de que la ayuda bilateral y multilateral norteamericana dependiese del comportamiento que respecto de la cuestión de derechos humanos tuviese el potencial receptor de ayuda. El Congreso negó la asistencia militar a Chile y a Uruguay. Se puso asimismo un tope al total de asistencia económica para Chile.

Ha habido un grado considerable de conflicto en el área de los derechos humanos entre la política exterior de Ford/Kissinger y el Congreso. A pesar de que la Ley Sobre el Desarrollo Internacional y la Asistencia Alimentaria, así como la Ley de Asistencia para la Seguridad Internacional, establecen que el Presidente debe informar al Congreso de la existencia de graves violaciones a los derechos humanos internacionalmente reconocidos en países que reciben ayuda económica de Estados Unidos, la Administración no cumplió con este requisito, argumentando que era imposible distinguir adecuadamente entre países.

En Washington generalmente se cree que la Administración Carter reforzará los mecanismos institucionales existentes para vigilar e informar acerca de las violaciones de los derechos humanos, tales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y aquellos órganos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales preocupadas por el respeto a los derechos humanos.

Se ejercerá una creciente presión para que Estados Unidos ratifique la Convención Panamericana de Derechos Humanos y el Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aunque por lo pronto el resultado de esa campaña es todavía incierto. Se espera que tanto las políticas del Congreso como las del Ejecutivo reflejen la firme creencia de que al proporcionar ayuda militar, ya sea bilateralmente o a través de organizaciones multilaterales, Estados Unidos no debería

apoyar a gobiernos que violen los derechos humanos fundamentales de manera grave y sistemática. No deberá parecer que la política norteamericana respalda o aún ignora tales violaciones. Aún debe ser determinado cuál será el alcance de esta creencia.

Es claro que el Congreso seguirá haciendo esfuerzos por hacer que en la administración de la política la rama ejecutiva sea responsable de tomar en cuento los patrones de derechos humanos. Es también claro que ahora existe una mejor disposición dentro de la rama ejecutiva a tomar en cuenta los problemas de derechos humanos.

Es probable que una política vigorosa en el área de los derechos humanos haga que Estados Unidos entre en conflicto con países de América Latina. Se requerirá de una diplomacia hábil y plena de tacto para tratar con el problema de manera directa, pero sin exacerbar la tensión existente. En las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, los derechos humanos representan un desafío importante y continuo.

El acuerdo sobre energía nuclear firmado en 1976 entre Brasil y Alemania Occidental trajo a la luz de una manera dramática el surgimiento de una nueva área de debate en las relaciones Estados Unidos-América Latina: la proliferación nuclear. Una creciente preocupación respecto a las transferencias de armamentos acompaña al problema nuclear.

El dramático aumento en las compras de armas por parte de algunos estados latinoamericanos ha causado preocupación en Washington. El gobierno norteamericano decidió dar fin a sus programas de asistencia a través de la donación de material militar y eliminar las restricciones regionales a la venta de armas en América Latina. Hubo alguna esperanza de que el acuerdo de limitación de armas de Ayacucho, firmado en 1974 por los países andinos, conducirá a una reducción significativa en las ventas de armas. Desafortunadamente esto no sucedió, y los estados Latinoamericanos siguen comprando materiales militares costosos y avanzados. De nueva cuenta, Estados Unidos se ha transformado en el más importante proveedor de armas en América Latina.

La posibilidad de conflictos territoriales en América Latina sigue siendo real. Si bien nadie en Washington predeciría la inmediata ruptura de hostilidades en el hemiferio, no puede ignorarse el potencial de malos entendidos o de conflictos accidentales. La necesidad de llevar a cabo una acción seria en el área de la transferencia de armamentos y de la adquisición de armas recibirá atención por parte de la nueva Administración.

Los comentarios hechos por el presidente Carter en el curso de su campaña electoral en respecto a la proliferación nuclear, y específicamente al tratado germano—brasileño, denotan la existencia de un grado de interés relativamente alto por parte de la nueva administración en este campo.

Entre los conocedores de los asuntos nucleares internacionales existe el temor de que el acuerdo brasileño tendrá un impacto directo e inmediato sobre los planes de Argentina, y de que la competencia por la superioridad nuclear en el Río de la Plata desestabilizaría esa región, lo cual tendría un significado dramático para otras áreas de América Latina.

Existen pocas dudas de que la cuestión de la proliferación nuclear mantendrá un lugar de alta prioridad en la administración Carter. Aún no se conocen los pasos específicos que se darán. Junto con la creciente preocupación por las transferencias de armamentos a la región, las cuestiones estratégicas y de defensa se discutirán y debatirán ampliamente.

Es de esperarse que se dé una alta prioridad a las complejas y frecuentemente emocionales cuestiones económicas que dividen a EE.UU. y América Latina. No se ha resuelto aún el amplio e importante debate acerca de si Estados Unidos debería o no tener, con respecto a América Latina, un conjunto de políticas diferentes de aquéllas empleadas en el resto del mundo. Apenas si ha dado comienzo la discusión entre los "globalistas" y los "regionalistas". Quienes abogan por la posición global afirman que los problemas económicos de América Latina únicamente pueden resolverse en el contexto de políticas de alcance mundial. Considerar a América Latina como una parte separada y separable del resto del mundo constituye una base inadecuada para la formulación de políticas.

Quienes apoyan un enfoque regional reconocen la naturaleza crecientemente global de los problemas del desarrollo, pero sostienen que las cuestiones globales requieren de respuestas regionales. Es imposible ignorar las realidades de la geografía, la historia y la cultura. Pasar por alto las cuestiones específicas de política que han sido identificadas con las relaciones entre Estados Unidos y América Latina durante muchos años es miope. Según los regionalistas, un enfoque global corre el peligro de pasar por alto las verdaderas prioridades de desarrollo de América Latina, mientras que la administración busca un conjunto unificado de respuestas a los desafíos globales.

Entre las cuestiones económicas que deben enfrentarse, la más crucial es la relativa a la deuda externa de América Latina. Unos cuantos países de la región, incluídos México y Brasil, que conjuntamente representan más del 25 °/o del total de la deuda pública del Tercer Mundo, se enfrentan a difíciles opciones en su desarrollo y a una reducción del crecimiento interno debido a restricciones en sus importaciones. Las divisas que deben emplearse para pagar el servicio de la deuda exterior no puede comprar importaciones.

El rápido incremento de la deuda externa refleja tanto los costos crecientes de las importaciones de petróleo, como la favorable balanza comercial de muchas naciones industrializadas. El déficit comercial lati-

noamericano sigue siendo un impedimento serio al crecimiento continuo.

La creciente participación de bancos privados norteamericanos en el financiamiento externo de América Latina, ha sido ampliamente debatida por economistas y planificadores. ¿Se dispondrá en el futuro de una cantidad suficientemente grande de capital público para compensar los préstamos comerciales de corto y de mediano plazos realizados por instituciones privadas? El alto costo del capital privado y el creciente problema de la solvencia crediticia deberán, necesariamente, constituir una preocupación real para los planificadores económicos y fiscales de la nueva Administración.

Cuando la nueva Administración formule sus políticas económicas, la expansión del comercio recibirá de nueva cuenta, especial atención. Resulta claro que la aprobación de la Ley de Comercio de 1974, especialmente por lo que se refiere a su título V— El Sistema General de Preferencias (S.G.P.)— representó un logro modesto para América Latina. Se excluyó a Venezuela y a Ecuador del sistema de preferencias por ser miembros de la OPEP. La Ley de Comercio limitó también la cantidad de importaciones que podrían hacerse en un año sin pagar impuestos y excluyó muchos de los más importantes productos de exportación de América Latina.

Se cree que es probable que el Congreso de EE.UU. acepte un mayor acceso de América Latina al mercado norteamericano, si otros países desarrollados actúan de manera recíproca. Muchos miembros de la Administración que tratarán con la política comercial apoyarán la realización de un esfuerzo por alcanzar un acuerdo multilateral en las negociaciones sobre la materia, que actualmente se llevan a cabo en Ginebra.

El claro interés del Secretario de Estado, Cyrus Vance, en la conferencia sobre el Nuevo Orden Económico Internacional de París ofrece esperanzas en el sentido de que se estudiarán seriamente y se identificarán nuevas alternativas de política por lo que se refiere a cuestiones tales como los precios de los productos básicos, las caídas en las ganancias por exportación, el acceso a la tecnología y otras cuestiones conexas. Para muchos observadores en Washington resulta claro que la llegada de la Administración Carter proporciona una oportunidad única para revisar la Agenda económica del debate Norte—Sur y para responder a través de políticas imaginativas y creativas que apoyen el desarrollo y estabilicen el sistema económico internacional.

No hay garantías de que las cuestiones económicas se resolverán a la entera satisfacción del Norte o del Sur. Sin embargo, resulta claro que deben realizarse esfuerzos renovados por identificar las cuestiones centrales que dividen a ambos grupos y por buscar políticas que faciliten el establecimiento de un acuerdo a través del cual pueda darse alguna seguridad de que el mundo industrializado tratará seriamente los problemas de crecimiento económico y de desarrollo a que actualmen-

te se entrenta el mundo en desarrollo. El liderazgo de EE.UU. es imperativo a este respecto.

La resolución de cualquiera o de todas las cuestiones discutidas aquí dependerá de la relación que exista entre las ramas ejecutiva y legislativa del Gobierno de Estados Unidos. Las iniciativas de política de la Administración Carter requerirán de la participación del Congreso norteamericano. Los nuevos tratados deben ser aprobados por el Senado. Las asignaciones presupuestarias para nuevas políticas deben iniciarse en la Cámara de Representantes. La persistente demanda del Congreso en el sentido de que se lo incluya en la formulación de la política exterior de Estados Unidos continuará y es sostenida por ambos partidos políticos.

El Congreso, sensible a las legítimas presiones de los grupos de interés, seguirá reflejando las opiniones y las actitudes de los grupos organizados que conforman el sistema político pluralista de Estados Unidos. Surgirán presiones y contrapresiones durante los debates relativos a Panamá, a Cuba, a las preferencias comerciales o a cualquiera de las otras cuestiones de política discutidas en este artículo. En su intento de representar y proteger los intereses de sus electores, el Congreso se encontrará muchas veces en una posición opuesta a la política establecida de la rama ejecutiva. La Casa Blanca de Carter necesitará habilidad y paciencia para tratar con los comités y con el liderazgo del Congreso cuando intente implementar sus políticas.

Las preocupaciones por el desempleo interno, por la persistente inflación, por las necesidades energéticas y por otra serie de cuestiones locales influirán en el curso de la política exterior durante la Administración Carter. Las firmes iniciativas que el nuevo gabinete emprendió antes de la toma de posesión para formular políticas económicas que se implementarán de manera inmediata indican la alta prioridad que el nuevo gobierno debe dar y en efecto dará, a las dificultades económicas internas. Es importante advertir que el Presidente y sus principales asesores económicos se reunieron con los líderes del Congreso antes del anuncio del plan económico de la nueva administración.

Nadie espera un cambio dramático y altamente publicitado en la política de EE.UU. con respecto a América Latina después de la toma de posesión. Existen considerables esperanzas y expectativas en el sentido de que la nueva Administración será capaz de concluir exitosamente las actuales negociaciones con Panamá sobre un nuevo tratado. Hay optimismo en el sentido de que, aunque esta cuestión de política necesitará revisarse en el contexto de la cuestión del Canal de Panamá, surgirá algún progreso en la normalización de relaciones con Cuba. Como siempre, los responsables de la política relativa a América Latina en el Departamento de Estado y a través de toda la nueva administración, competirán con todas las otras áreas del mundo por la atención del secretario de Estado y del Presidente. El papel que el consejo Nacional de Seguridad, reorganizado bajo el Dr. Zbigniew Brzezinski, desempeñará en

la dirección de la política norteamericana aún no es claro. Si se permite que persista la rivalidad entre el Consejo y el secretario de Estado, tal como sucedió en el pasado, ésta influirá en el debate sobre política de la nueva administración. La división internacional del Departamento del Tesoro desempeñará un papel fundamental en la formulación de las políticas fiscales y monetarias norteamericanas en general, y específicamente de aquellas dirigidas hacia América Latina.

Debe subrayarse que en la nueva Administración no existe un bosquejo de lo que serán las relaciones con América Latina. Dentro del equipo de transición de la nueva Administración, los especialistas en el área no estuvieron representados. Los nombramientos hechos hasta ahora en el área de América Latina —por lo que se refiere al Consejo Nacional de Seguridad, al Secretario de Estado Adjunto para asuntos Interamericanos, y al embajador de Estados Unidos ante la Organización de Estados Americanos— no nos dan razones para ser muy optimistas.

El desafortunado énfasis de la Comisión Linowitz, que pareció apoyar el enfoque globalista, y no el regionalista, tendrá alguna influencia en la nueva política de la Administración. El equipo económico de la nueva Administración determinará en alguna medida las opciones y las alternativas con que cuenta el gobierno de Carter. La competencia y la rivalidad existentes entre los departamentos de la rama ejecutiva así como al interior del Congreso de Estados Unidos garantizarán que el debate y el desacuerdo respecto de los puntos específicos de política se mantengan a lo largo de la nueva Administración.

El análisis más optimista de las relaciones Estados Unidos-América Latina en la nueva Administración enfatizaría las declaraciones públicas, tanto del Presidente como del Srio. de Estado, en el sentido de que el Tercer Mundo recibirá mucha mayor atención que la que recibió durante los años de Ford/Kissinger. El hecho de que el nuevo gobierno se haya percatado de que debe resolverse la cuestión de Panamá y de que existen buenas razones para explorar la normalización de relaciones con Cuba constituye un signo positivo.

No hay duda de que la administración Carter tiene una oportunidad única de reformular la política de Estados Unidos con respecto a América Latina. No son necesarios ni apropiados los milagros o las panaceas. Una diplomacia firme y razonada, combinada con una comprensión del marco histórico dentro del cual interactúan América Latina y Estados Unidos, dará un punto de partida para la creatividad. Estados Unidos debe comprender claramente la complejidad de América Latina y la diversidad de los problemas de desarrollo que confronta antes de que cualquier política pueda ser formulada. Una disposición de la administración Carter para abrir un diálogo significativo con las naciones del hemisferio, constituirá una firme indicación de las intervenciones del nuevo gobierno de superar la negligencia de los años de Ford/Kissinger.

NOTA

* Politólogo norteamericano. Director del Programa de Estudios Latinoamericanos de la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados. Universidad Johns Hopkins.

(cedido por CIDE; cf. "Cuadernos Semestrales", Nº 1, 1977)

EL PRESIDENTE CARTER Y AMERICA LATINA

Robert D. Bond *

Después de ocho años de una versión republicana de la "relación especial", enmascarada por la retórica de Nixon-Kissinger de una "asociación madura" y de un "nuevo diálogo", una nueva Administración demócrata expresa un interés en mejorar las relaciones con América Latina. El presidente Carter ha prometido una nueva era en los asuntos interamericanos, y en las primeras seis semanas de su Administración ha (1) actuado rápidamente para reanimar las negociaciones con Panamá sobre un nuevo tratado para el Canal, (2) indicado su deseo de normalizar las relaciones con Cuba, y (3) prometido apoyar los esfuerzos del Presidente mexicano, José López Portillo, por resolver los problemas económicos de su país.

Los países de América Latina han aprendido a ser escépticos frente a las promesas norteamericanas de respetar su soberanía y de ayudarlos en su desarrollo económico. Y con mucha razón. Casi toda nueva administración norteamericana hace promesas similares, basadas en una supuesta "relación especial", sólo para abandonarlas en la medida en que la atención de Washington se distrae hacia cuestiones internacionales más urgentes, y en que los tradicionales intereses económicos y de seguridad reafirman su preeminencia sobre la política de Estados Unidos hacia América Latina.[1]

Esta problemática historia de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina hace difícil la realización de un pronóstico del significado, para los países de América Latina, de la llegada de la administración Carter. El pronóstico también se torna arriesgado por el hecho de que el presidente Carter aún no ha pronunciado un discurso importante que articule un enfoque general norteamericano hacia América Latina. En vez de ello la administración Carter ha decidido, de una manera pragmática, enfocar su atención inicial en varias cuestiones específicas de la agenda Estados Unidos — América Latina: Panamá, Cuba, derechos humanos, y proliferación nuclear. Sin embargo, si examinamos las acciones que en sus primeras seis semanas efectuó la nueva Administración en relación con América Latina, y si tomamos en consideración las bases filosóficas y políticas de esta Administración, es posible bosquejar los contornos de la política que factiblemente se seguirá hacia

América Latina, y evaluar su problema impacto en los asuntos interamericanos.

HACIA UN ENFOQUE GLOBAL

Hasta ahora, la administración Carter merece un elogio por haber resistido la tentación de hablar acerca de la importancia actual de construir políticas especiales hacia América Latina, que tomen en cuenta los particulares vínculos históricos, políticos, económicos y culturales que supuestamente unen a las Américas. Algunos de los asesores de Carter en lo relativo a América Latina a principios de la campaña, favorecían la reafirmación de la relación especial, probablemente previendo un retorno de los mejores días de los primeros años de la Alianza para el Progreso. Pero, aparentemente esta línea de pensamiento ha sido rechazada. En la práctica, una política de "relación especial" probablemente habría impuesto obligaciones especiales a América Latina sin otorgarle privilegios especiales; y aún si una política de relación especial se implementase de manera efectiva, la América Latina de hoy la rechazaría.

En sus primeras seis semanas, la administración Carter ha estado ocupándose de cuestiones inmediatas de la agenda interamericana sobre una base *ad-hoc,* mientras que revisa la forma en que América Latina encaja en el esquema global de la política exterior norteamericana. El resultado más probable de este proceso de revisión es una política que rechaze el regionalismo tradicional, en favor de un enfoque global de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. La política norteamericana hacia América Latina se basará en la premisa de que las principales cuestiones en las relaciones latino-norteamericanas son, por su naturaleza, globales más que regionales. Consecuentemente, la administración Carter *no* tratará de desarrollar una política para América Latina y otra para el resto del Tercer Mundo. Por ejemplo, en lugar de idear un paquete "especial" de beneficios económicos para América Latina, Estados Unidos deberá formular una política general hacia el mundo en desarrollo, en lo relativo a las cuestiones de la deuda, del comercio, de los productos básicos, de la transferencia de tecnología y de la inversión.

Los renglones de la agenda global de la política exterior de Estados Unidos más importante para las relaciones entre este país y América Latina son: 1) el establecimiento de relaciones cooperativas con los países del Tercer Mundo; 2) la protección de los derechos humanos fundamentales; 3) la contención del gasto militar y la prevención en la proliferación de armas nucleares; y 4) la restructuración de la economía internacional. En términos específicos, esta agenda puede traducir-

se en las cuestiones del Canal de Panamá, de Cuba, de la plaga de represión de los derechos humanos básicos en la región, del acuerdo nuclear germano-brasileño, y de las negociaciones en foros internacionales sobre el "nuevo orden económico internacional".

PANAMA

No obstante su promesa electoral de retener, en la práctica, el control del Canal de Panamá, parece que el presidente Carter está dedicado a negociar con Panamá un acuerdo mutuamente satisfactorio en 1977. La reciente designación de Sol M. Linowitz como negociador norteamericano, compartiendo la jefatura de la delegación con Ellsworth Bunker, subraya este compromiso. Linowitz presidió la influente Comisión sobre Relaciones Estados Unidos — América Latina que publicó, en diciembre de 1976, un informe en el que se recomendaba que la nueva Administración negociara prontamente un nuevo tratado sobre el Canal con Panamá. El segundo *Informe Linowitz* también urgía a la administración Carter a que incluyera miembros del Congreso en las negociaciones y a que explicara al público norteamericano "por qué un nuevo y equitativo tratado con Panamá no sólo es deseable sino urgentemente requerido".[2]

Inicialmente, se especulaba en el sentido de que un nuevo tratado sobre el Canal podría estar listo para su revisión legislativa este verano, sin embargo este calendario parece haber sufrido un revés. Justo antes de la partida de los embajadores Bunker y Linowitz a Panamá para reanudar las negociaciones, el general Omar Torrijos reemplazó como negociador panameño a Aquilino Boyd por Nicolás González-Revilla, en lo que fue, aparentemente, una disputa sobre la posición negociadora de Panamá. Aún no es claro el significado de este cambio. Pero Bunker y Linowitz regresaron a fines de febrero a Washington, en medio de una especulación de la prensa en el sentido de que las negociaciones podrían más bien prolongarse que anticiparse. Aparentemente, Panamá ha endurecido su posición negociadora. En cualquier caso, en las restantes cuestiones centrales —tierra y aguas, defensa del canal, duración del tratado— existen significativas diferencias entre ambos países.

El hecho de que Estados Unidos pueda o no negociar un nuevo tratado sobre el Canal con Panamá en 1977, será un indicador temprano y crucial del futuro de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Además de la importancia de desactivar una situación potencialmente explosiva, un nuevo tratado sobre el Canal sería visto por América Latina como una muestra del intento norteamericano de potencialmente explosiva, un nuevo tratado sobre el Canal sería visto por América Latina como una muestra del intento norteamericano de conducir sus relaciones con los países del hemisferio sobre una base de respeto mutuo. Virtualmente todos los países de la región apoyan la aspiración panameña a recuperar su soberanía sobre la Zona del Canal.

Asimismo, el grado de oposición a un nuevo tratado existente en el Congreso norteamericano y entre la opinión pública de este país, nos indicará el margen de maniobra que el presidente Carter tendrá en sus tratos con América Latina. Mi impresión es que el presidente Carter tendrá menos problemas que lo que generalmente se supone en la tarea de persuadir al Congreso de que ratifique e implemente un nuevo tratado sobre el Canal.

CUBA

La segunda indicación de que la administración Carter está dispuesta a tratar a los países de América Latina como iguales jurídicamente y a tolerar la diversidad ideológica, es su aparente determinación de iniciar gestiones para terminar con la anacrónica política norteamericana de hostilidad contenida con respecto a Cuba. Parece que la administración Carter está reanudando la tarea allí donde Kissinger la dejara en septiembre de 1975. La palabra "parece" es apropiada, porque la administración Carter no da la impresión de hablar con una sola voz sobre Cuba. En una rápida secuencia, a fines de enero y principios de febrero, los observadores de la política exterior se enfrentaban a 1) un juicio de Andrew Young, Embajador de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, en el sentido de que la presencia de tropas cubanas en Angola era un factor estabilizador en Africa; 2) una aclaración por parte del secretario de Estado, Cyrus Vance, que señalaba que las tropas cubanas eran una fuerza irritante, pero que Estados Unidos no sentaría precondiciones para la normalización de las relaciones con Cuba; y 3) una clarificación posterior por parte del presidente Carter, el 16 de febrero, quien sugería tres precondiciones para reanudar las relaciones con Cuba, a saber: el retiro de las tropas cubanas de Angola, el respeto a los derechos humanos en Cuba, y el cese de las interferencias cubanas en los asuntos interiores de sus vecinos. Todo esto es muy confuso, y es probable que lo sea especialmente para los observadores de Estados Unidos en La Habana, pero lo que parece claro es que el presidente Carter está señalando una disposición a iniciar con Cuba negociaciones que podrían, eventualmente, conducir a la reanudación de plenas relaciones diplomáticas y comerciales.

No debería esperarse que Cyrus Vance aparezca pronto en La Habana, ni que haya ningún avance sensacional en las principales cuestiones de las relaciones cubano-norteamericanas en 1977. Más bien, es más probable que Estados Unidos y Cuba continúen dando muestras de buena voluntad en el corto plazo y que comiencen negociaciones en algunas de las cuestiones más amplias —el acuerdo contra la piratería aérea, el control norteamericano de las actividades terroristas de los exilados cubanos, la reciente proclamación de la extensión a 200 millas como límite de pesca para ambos países. Hacia el final de 1977, suponiendo que las discusiones se estén desarrollando armónicamente, Estados Uni-

dos podría levantar su embargo sobre alimentos y medicinas, y Cuba podría corresponder con una acción significativa en relación con los presos políticos.

Aún suponiendo un desarrollo favorable al acercamiento entre Cuba y Estados Unidos en 1977, el camino hacia la normalización de las relaciones será difícil. Las principales cuestiones en disputa —las tropas cubanas en Africa, la compensación, la base militar de Estados Unidos en Guantánamo, el respeto a los derechos humanos, el apoyo cubano a la independencia de Puerto Rico— son complejas y difíciles. Adicionalmente, algunos acontecimientos podrían descarriar las negociaciones cubano-norteamericanas; tal es el caso de una decisión cubana de intervenir en Rodesia, de las actividades de los exilados cubanos en Estados Unidos, o de una fuerte oposición conservadora en este país con respecto a la distensión con Cuba, probablemente intensificada por la "entrega" del Canal de Panamá. Pero, al menos por el momento, el acercamiento cubano-norteamericano está en mejores condiciones que nunca para convertirse en realidad.

Las primeras acciones de la administración Carter respecto de Panamá y de Cuba son signos halagüeños de que Estados Unidos está, por fin, preparado para respetar la soberanía de los países de América Latina y para tolerar la diversidad ideológica en el hemisferio. Esta nueva dimensión de la política norteamericana será en general bienvenida en el Tercer Mundo y, especialmente, en América Latina, aunque algunos regímenes militares de la región tendrán recelos respecto de la distención cubano-norteamericana. Pero se impone una advertencia: la prueba fehaciente de que Estados Unidos se abstendrá de intervenciones unilaterales militares o encubiertas en los asuntos internos de América Latina puede no ser Panamá o Cuba, sino los otros países del Caribe que están experimentando actualmente con modelos de desarrollo alternativos. Consecuentemente, los sucesos en Jamaica y en Guyana exigen una observación más estrecha.[3]

LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS AMERICAS

En su discurso inaugural, Jimmy Carter declaró su intención de hacer de la preocupación por los derechos humanos un elemento central en la política exterior de Estados Unidos. Rápidamente actuó de acuerdo con su promesa, toda vez que levantó enérgicamente la voz en relación con la violación de los derechos humanos básicos en la Unión Soviética y en los países de Europa Oriental. Más recientemente, el secretario de Estado, Vance, anunció una reducción en la asistencia militar norteamericana a Argentina, a Etiopía y a Uruguay, sobre la base de que habían violado los derechos humanos de una manera grave y sistemática

El mensaje que emana de Washington afirma que el respeto por los derechos humanos fundamentales será un elemento central de la política de la nueva administración hacia América Latina. El presidente Car-

ter tiene un profundo compromiso con la consecución de este objetivo, y en Estados Unidos se ha estructurado una fuerte clientela respecto de esta cuestión. Pero aún queda por clarificarse el significado preciso para América Latina, del compromiso de una política activa sobre los derechos humanos. Existe confusión por dos razones: en primer lugar, la administración Carter aún no ha formulado una política global consistente sobre la cuestión de los derechos humanos. En segundo lugar, no existe consenso entre los principales asesores de Carter acerca del medio más efectivo para implementar una estrategia que alivie las violaciones de los derechos humanos. Hasta ahora, la Administración ha procedido sobre una base casuística. Por ejemplo, el anunciar una reducción en la asistencia militar norteamericana a Argentina, a Etiopía y a Uruguay, el secretario Vance manifestó que Estados Unidos continuaría la asistencia militar a los regímenes represivos de Filipinas y de Corea del Sur.

Mi impresión es que la preocupación por los derechos humanos será una característica duradera de la política exterior del presidente Carter, pero que su administración no estará en condiciones de formular una política consistente de derechos humanos aplicable equitativamente en todo el mundo. En su lugar, Estados Unidos implementará un enfoque casuístico que tome en consideración los intereses de la seguridad nacional norteamericana, el grado de influencia norteamericana en un país en particular, y las situaciones política y económica internas en el país en el cual ocurran las violaciones a los derechos humanos.

Si estoy en lo cierto, la política norteamericana de derechos humanos arriba mencionada planteará problemas especiales a las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Estados Unidos tiene una influencia sustancial, si bien decreciente, en sus vecinos del sur: ninguna amenaza a la seguridad nacional norteamericana se derivaría de una política activa en favor de los derechos humanos en la región, y varios países latinoamericanos constituyen blancos maduros para mejorar el respeto de los derechos humanos fundamentales. Consecuentemente, la campaña del presidente Carter para aliviar las violaciones graves de los derechos humanos fundamentales se concentrará, posiblemente en América Latina, con la resultante tensión en las relaciones de Washington con varios países de la región. Es posible que las acusaciones en el sentido de que Estados Unidos está interfiriendo en los asuntos internos de países de América Latina, y de que está comprometido en una nueva forma de paternalismo, que consiste en singularizar a América Latina para un tratamiento "especial" respecto de las violaciones de los derechos humanos, se transformen en un lugar común. El hecho es que el presidente Carter no recibirá apoyo latinoamericano en la realización de su política activa en favor de los derechos humanos, ni aún de los pocos regímenes democrático liberales de la región.

La administración Carter empleará una variedad de medios para ayudar a que se reduzca la incidencia de la represión en América Latina.

Se ejercerá una presión firme pero discreta sobre ciertos gobiernos (por ejemplo, Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador) con el fin de inducirlos a que terminen con las prácticas represivas. Se reducirá o eliminará asistencia económica y militar norteamericana a los regímenes que continúen deteniendo, torturando, o matando a sus ciudadanos; además de Argentina y de Uruguay, Paraguay, Chile y Nicaragua son los candidatos privilegiados para recibir este tratamiento. Estados Unidos continuará con la práctica dispuesta por el Congreso, en el sentido de votar negativamente en el Banco Interamericano de Desarrollo cuando se trata de otorgar préstamos a regímenes represivos. Finalmente, la retórica de la administración Carter será congruente con la realidad de su política favorable a los derechos humanos: se reservará un cálido elogio para aquellos países que respetan los derechos humanos (por ejemplo, Colombia, Costa Rica, Venezuela), en tanto que tendrá lugar un "distanciamiento" público en relación con aquellos países que rehúsen ceñirse a las normas internacionalmente reconocidas respecto a los derechos humanos. Ya han pasado los tiempos en que un Secretario de Estado norteamericano podía hacer un canto de alabanza a Brasil en una visita oficial, mientras que omitía completamente la cuestión de los derechos humanos.

PROLIFERACION NUCLEAR

Es posible que las relaciones entre Estados Unidos y Brasil se deterioren aún más por causa de la cuestión de la proliferación nuclear. Washigton, temiendo que Brasil pudiera usar la unidad de enriquecimiento de uranio y las instalaciones para reprocesar el combustible atómico —cuya recepción está programada —para desarrollar armas nucleares, está presionando a la vez sobre Brasil y sobre Alemania Occidental, para que modifiquen o suspendan su acuerdo nuclear. Washington está decidido a prevenir la introducción de armas nucleares en el hemisferio. La administración Carter piensa que, a través de la persuación a los brasileños a modificar su acuerdo con Alemania Occidental, sería posible detener una incipiente carrera armamentista entre Brasil y Argentina, del reconocido líder sudamericano en materia de tecnología nuclear. Sin embargo, los brasileños de todas las posiciones políticas son inflexibles en la defensa del acuerdo germano-brasileño, y es dudoso que el presidente Geisel tenga mucho margen para llegar a un acomodo con Washington en esta cuestión, aún si estuviera dispuesto a hacerlo.

CUESTIONES ECONOMICAS

La administración Carter aún no se ha dirigido a las críticamente importantes cuestiones económicas dentro de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Como mencionáramos al principio de este artículo, es dudoso que la nueva Administración vaya a

formular una política económica especial hacia América Latina; más bien, intentará plantear una política económica sensible a las necesidades del Tercer Mundo en general. La nueva administración ubicará su política económica hacia América Latina en el contexto más amplio del Tercer Mundo, por dos razones principales: 1) la mayor parte de las cuestiones económicas —deuda, transferencia de tecnología, comercio, productos básicos, etc. —tiene un alcance más bien global que regional; y 2) una política global es congruente con la realidad de la destacada participación latinoamericana en los foros en los cuales se están debatiendo estas cuestiones. Una política económica global de Estados Unidos tiene, además, la ventaja de socavar la tendencia a reafirmar una relación especial con América Latina.

Es imposible predecir hasta que punto la política que vaya a formular Washington responderá a las necesidades del desarrollo económico del Tercer Mundo. A lo largo de la campaña presidencial norteamericana, Carter era aficionado a decir que Estados Unidos se opondría a las políticas económicas internacionales que "quitan a los pobres en los países ricos para dar a los ricos en los países pobres". Pero hay fundamentos para el optimismo, en el sentido de que Estados Unidos buscará acomodarse a las demandas del Tercer Mundo por un nuevo orden económico internacional. Las designaciones del presidente Carter, son significativas. El secretario Adjunto del Tesoro para Asuntos Económicos Internacionales, C. Fred Bergstein, es conocedor y simpatizante de las necesidades de desarrollo del Tercer Mundo. En el Departamento de Estado, el subsecretario de Estado para Asuntos económicos, Richard Cooper, es sensible a las necesidades de una respuesta económica positiva por parte de Estados Unidos para desactivar la confrontación Norte/Sur. Y en el Consejo Nacional de Seguridad, Roger Hansen ha resuelto aceptar una designación interina como cabeza de la oficina Norte/Sur. Hansen, quien antes había estado en el Consejo de Desarrollo de Ultramar, es un defensor de una estrategia favorable a un arreglo con las demandas del Tercer Mundo. A pesar de todo, debe reconocerse que los conflictos al interior de la burocracia y la oposición interna de los empresarios, de los trabajadores y de los consumidores con respecto a una política económica sensible a las necesidades del Tercer Mundo, impondrá serios desafíos a la administración Carter.

¿Qué se podría esperar, entonces, de la administración Carter como respuesta a las demandas del Tercer Mundo de un "nuevo orden económico internacional"? Sugiero las siguientes, como buenas posibilidades:

1.- Liberación comercial. La administración Carter se moverá, a pesar de la creciente ola de proteccionismo en Estados Unidos, hacia el desmantelamiento de las barreras a las exportaciones de los países en desarrollo. Los impuestos compensatorios, las tarifas escalonadas sesga-

das contra las materias primas procesadas, y las restricciones cuantitativas a los productos producidos por el Tercer Mundo, son objetos problables de eliminación. Asimismo, la "Enmienda OPEP" de la Ley de Comercio de 1974, por la cual se excluye a Venezuela y a Ecuador del sistema generalizado de preferencias comerciales, será revocada.

2.- **Productos básicos.** La administración Carter tendrá que idear un plan para estabilizar las amplias fluctuaciones de los ingresos por concepto de exportaciones de los países en desarrollo, causadas por la inestabilidad inherente a los mercados de productos básicos. Se han adelantado dos enfoques alternativos del problema: 1) el financiamiento compensatorio, que favorecen los países industrializados; y 2) las "reservas colchón", respaldadas por UNCTAD y por los países en desarrollo. Estados Unidos podría aceptar firmar unos cuantos acuerdos de productos básicos que incluyan el financiamiento de reservas colchón, pero el énfasis posiblemente se ponga en una expansión de crédito del Fondo Monetario International (FMI) para compensar las caídas en los ingresos por exportaciones.

3.- **Transferencia de recursos.** La cuestión de la deuda ha destacado la presionante necesidad de los países del Tercer y del Cuarto Mundos, de un incremento en los flujos de capital internacional para financiar su desarrollo. Estados Unidos bien podría proponer un paquete flexible de trasferencia de recursos que incluya, 1) una moratoria de la deuda para ciertos países, 2) un aumento en la capitalización del Banco Mundial y de otras instituciones financieras internacionales, y 3) algún tipo de impuesto internacional para el beneficio de los países en desarrollo más pobres, tal vez en la forma de un gravámen sobre los beneficios derivados de la explotación común de los recursos del mar.

4.- **Inversión y la transferencia de tecnología.** La nueva Administración enfatizará el papel constructivo que el capital privado extranjero y la tecnología pueden desempeñar en el desarrollo, pero las propuestas para mejorar este potencial están por formularse. Entre las propuestas que la administración Carter puede avanzar, estarán la regulación más estricta de la información de las actividades de las compañías multinacionales, la aceptación del valor de libros como el patrón internacional de compensanción de propiedades expropiadas, la creación de tecnologías adecuadas a las necesidades de desarrollo de los países del Tercer Mundo, y los medios de acelerar y de hacer menos costosas las transferencias de información y tecnología.

Las propuestas bosquejadas más arriba no forman, en su conjunto, un "nuevo orden económico internacional", ni suponen una gran transferencia de recursos. Ellas se encontrarán con una hostilidad activa por parte de grupos de interés internos de Estados Unidos, y sólo con una tibia aceptación por parte del "Sur". A pesar de todo, si son implementadas adelantarán un buen trecho en la disminución de la confrontación Norte/Sur y en la aceleración del desarrrollo del Tercer Mundo. Y América Latina se beneficiaría de este paquete probablemente

más que otros países en desarrollo, a causa del nivel de desarrollo económico más alto de los países de la región.

CONCLUSION

Existen bases para un optimismo cauteloso respecto de las perspectivas de las relaciones interamericanas durante la administración Carter. El presidente Carter puede adoptar un nuevo enfoque hacia América Latina a partir de la premisa de la necesidad de buscar la cooperación hemisférica en la tarea de resolver problemas globales y con base en un compromiso de respeto a la soberanía nacional, de aceptación de la diversidad ideológica, y de protección de los derechos humanos. Los objetivos encarnados en este nuevo enfoque no serán fáciles de alcanzar, y los esfuerzos que se hagan para lograrlos pueden provocar intensos conflictos. Por su parte, Estados Unidos tendrá que abstenerse de retornar a su política tradicional, consiste en ligar los intereses norteamericanos al mantenimiento de la estabilidad en América Latina, y tendrá que actuar sobre la cuestión del Canal de Panamá, en la de Cuba, y en la formulación de un nuevo paquete de beneficios económicos para el Tercer Mundo. Por su parte, América Latina tendrá que comprender que la preocupación norteamericana por los derechos humanos trasciende, legítimamente, las fronteras nacionales, y tendrá que estar preparada para cooperar con Estados Unidos en un número de cuestiones mundiales de mutua preocupación.

Es apropiada una advertencia. Tradicionalmente, América Latina ha sido un área de baja prioridad para la política exterior de Estados Unidos. Cada nuevo presidente norteamericano ha visto rápidamente distraída su atención del Hemisfero Occidental, hacia lo que se interpreta como problemas internacionales mas apremiantes. ¿Cuáles son las perspectivas de que la administración Carter preste atención sostenida a la región y comience la transición hacia una nueva era en las relaciones interamericanas? Superficialmente, las perspectivas no son especialmente brillantes. No sólo existen varios problemas urgentes en la agenda de política exterior norteamericana (por ejemplo, Africa del Sur, SALT, el Medio Oriente), sino que además América Latina carece de un vocero experto, prestigioso y con poder dentro de la Administración. Terence Todman, el recientemente designado Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, es un funcionario de carrera del servicio exterior con poca o ninguna experiencia, ya sea en asuntos latinoamericanos o en el manejo de una vasta burocracia. Además, él no tiene el acceso preferente al presidente Carter del que gozan Andrew Young, el emergente vocero de Africa, o Richard Holbrooke, secretario adjunto para asuntos del Este de Asia. Una buena parte puede depender por consiguiente, del equipo que Todman reúna para que lo asista en la formulación y en el manejo de la política norteamericana hacia América Latina. Hasta

el momento de escribir este artículo, Todman aún tenía que cubrir dos puestos de subsecretario adjunto en la oficina de Asuntos Interamericanos, y está programado que el puesto de América Latina en el equipo de planeación de política del Departamento de Estado quede vacante. Dentro del equipo del Consejo Nacional de Seguridad, la persona encargada de América Latina es joven, brillante y vigorosa, pero tambiên ha tenido un contacto limitado, tanto con América Latina como con Washington.

Pero, por el momento, se justifica un optimismo cauteloso. Los más altos niveles de la administración Carter parecen estar comprometidos con un nuevo enfoque hacia América Latina, y se han dado importantes pasos para traducir, en la práctica, las buenas intenciones. Es probable que la retórica y las prácticas de la "relación especial" permanezcan en el desván durante la presidencia de Carter.

(cedido por CIDE; cf. "Cuadernos Semestrales", Nº 1, 1977)

NOTAS

* Politólogo norteamericano. Miembro del Consejo sobre Relaciones Exteriores.

1 Ver Abraham Lowenthal, "The United States and Latin America: Ending the hegemonic presumption", *Foreign Affairs*, octubre de 1976.

2 Comisión sobre Relaciones Estados Unidos-América Latina. *"Estados Unidos de América Latina: próximos pasos"*. Este informe es una importante guía del pensamiento de la administración Carter sobre América Latina. Se pueden obtener copias escribiendo a: Center for Interamerican Relations, 680 Park Avenue, New York, N. Y., U.S.

3 Ver *The Southern Connection: Recomendations for a New Approach to Inter-American Relations.* Disponible en: Institute for Policy Studies, 1901 Q. Strett, N. W., Washington D.C. 20 009.

LA POLITICA NORTEAMERICANA HACIA AMERICA LATINA

(Doc. de Trabajo, SEPLA, UNAM, 1977)

Eduardo Ruiz Contardo

- LOS INSTRUMENTOS DE DOMINACION
- PERSPECTIVAS ANTE EL NUEVO GOBIERNO DEMOCRATA

—

Me permitiré exponer algunas conclusiones que considero fundamentales y que se pueden extraer de diversos informes elaborados por los Centros e Institutos que dirigen su atención a la nueva política de los Estados Unidos para América Latina.

Desde hace tiempo, se ha venido observando un creciente interés por desarrollar investigaciones sobre la política exterior norteamericana, particularmente hacia A. Latina, desde diferentes ángulos. Se han hecho importantes recuperaciones históricas de las relaciones entre E.U. y A.Latina, asociándolas a las crisis económicas del imperialismo. Un trabajo particularmente ilustrativo se encuentra en la ponencia del Dr. Pablo González Casanova "Las intervenciones extranjeras y la crisis del imperialismo" presentada en los Cursos de Otoño de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el ciclo sobre "La crisis imperialista y sus proyecciones en América Latina" celebrado el 17 de noviembre de 1976. Se hace referencia al mismo en las páginas finales de este Documento de Trabajo.

También existen importantes trabajos en relación con la crisis interna por la que atraviesa Estados Unidos, tanto en lo que se refiere al orden económico como al orden institucional, en la medida en que cada vez se hace más cuestionable la legitimidad del sistema a partir de ciertos acontecimientos políticos recientes.

Lo importante es extraer de todo este material, que lo fundamental de la política exterior norteamericana, es la aplicación de medios efica-

ces en la defensa de sus intereses nacionales, premisa a partir de la cual desarrollaremos este comentario.

Consideramos también que carece de sentido hacer algún tipo de distinción entre las administraciones demócratas y las administraciones republicanas. Está demostrado históricamente que no hay diferencias ideológicas sustantivas y han intervenido igualmente en América Latina. Las diferencias, a mi juicio, han respondido a requerimientos pragmáticos en términos de un mayor grado de eficacia en la defensa de los intereses nacionales.

En cuanto a América Latina, los diferentes rasgos que presentan las políticas que Estados Unidos ha implementado, no nos permiten concluír que esto se deba a concepciones doctrinarias particulares. Y si las ha habido, son tan sutiles que no han afectado sus resultados. El hecho de que en determinados momentos se aplicara la política del garrote, y en otros una política de buen trato en la búsqueda de relaciones armónicas, indica sólo necesidades coyunturales en términos de las crisis que el sistema norteamericano ha sufrido.

Esto, que a primera vista aparece como una simplificación, implica que consideramos que lo determinante en la expresión política exterior norteamericana hacia esta región del hemisferio, ha sido siempre la eficacia en la defensa de los intereses nacionales, y que las relaciones hacia América Latina están orientadas principalmente en estos términos. No queremos decir que este sea el sello de toda la política de los Estados Unidos, pues es dable reconocer la intensión de sectores liberales de lograr una concepción más orgánica y sistemática, sobre todo a partir de la gran derrota de la Revolución Cubana.

Revisando las diferentes discusiones y polémicas en el seno de los organismos que generan esta política, es sólo muy recientemente que se plantea la necesidad de una reformulación del modelo integral de las políticas que rigen la relación de los Estados Unidos con América Latina. En este contexto se inserta el proyecto de John F. Kennedy, de una Alianza para el Progreso que intentaba básicamente exceder los límites del pragmatismo y establecer criterios más definitivos en cuanto a:

- la defensa de los intereses nacionales;
- la limitación del avance del comunismo;
- la construcción e implementación de un modelo económico desarrollista, y
- la inclusión de América Latina dentro del contexto mundial, lo cual implicaba dejar de considerarla sólo regionalmente.

Si bien es cierto que existen elementos que permiten afirmar que estamos frente a un nuevo intento de reelaboración, no podemos dejar de considerar que esta región ocupa un segundo plano dentro de el esquema de prioridades norteamericanas, ya que hay otras regiones en

que se situan conflictos de primera prioridad para la subsistencia imperialista.

Por otro lado, el criterio de la eficacia pragmática sigue rigiendo este esquema de relaciones, y esto se une a otro elemento fundamental a tener en cuenta, que es el nuevo juego en la política exterior de los Estados Unidos al funcionar en base al tratamiento sectorial de las diferentes áreas de problemas.

Encontramos así:

- el área de la defensa de los derechos humanos a nivel mundial;
- el área de las negociaciones con la U.R.S.S. en términos de la carrera armamentista termonuclear, y
- el área referida al tratamiento de los problemas raciales en el Africa, que evidencia la aplicación de un programa modernista, impulsado por los sectores más progresistas de la administración Carter.

Estas áreas son autónomas entre sí, no se interfieren o contaminan, ya que su tratamiento es sectorial, y por lo tanto independiente.

La importancia de ellas aparece por la forma cómo se conjugan y aplican, dependiendo del área de conflictos de que se trate. En conjunto hacen a la necesidad de lograr negociaciones que permitan proyectos compensatorios para la próxima crisis diagnosticada. Esto permite una manipulación de los problemas a nivel de relaciones internacionales, mucho más sutil que lo que se evidenciaba en administraciones anteriores.

Hay en este momento, importantes discusiones en el seno del aparato estatal norteamericano, en torno a la forma de recuperación de las relaciones con América Latina, en términos del sistema global de relaciones y siguiendo un esquema de prioridades.

Existe, por ejemplo, una importante polémica entre dos posiciones diferentes con respecto a este asunto. Una que sostiene el tratamiento global de los problemas internacionales, insertando dentro de él, los problemas de América Latina. En este caso, la solución de problemas particulares latino-americanos sería poco eficaz, si no está referida también a la solución de problemas del área mayor que incluye a esta región, que es el Tercer Mundo.

La otra posición sustenta una concepción regionalista, lo cual implica considerar la situación latino-americana como una situación específica y, por consiguiente, digna de la elaboración de una política también específica, hacia la región.

Estas dos alternativas hacen referencia a problemas muy generales, y ninguna de las dos hace mención a los medios o mecanismos de implementación concreta de una política determinada.

Tanto el problema de la detención de los gastos militares en el Tercer Mundo, como la reconstrucción de la economía internacional, como las

relaciones cooperativas con el Tercer Mundo, constituyen ejemplos de la falta de especificidad existente en cuanto a las diferentes regiones que componen el Tercer Mundo, lo cual evidencia una falta de elaboración, por lo menos a nivel de documentos, por parte de los organismos estatales que cumplen esta función. Esto permite advertir la no existencia de una situación particular de cambio de las relaciones de Estados Unidos hacia América Latina en cuanto a sus niveles de elaboración.

Sin perjuicio de lo anterior, nos encontramos ahora frente a dos enunciados concretos que pretenden expresar modelos de acción política de Estados Unidos en América Latina, que serían:

- los dos informes Linowitz, y
- la concepción de la democracia viable o limitada.

No creemos oportuno referirnos en detalle a los contenidos de cada uno de estos proyectos, sino más bien dedicarnos a lo sustantivo de ambos a fin de establecer algunas comparaciones fundamentales.

El informe Linowitz, más que una proposición de tipo político, es un conjunto de levantamientos de problemas y valores éticos en torno al esquema que debe regir las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. No constituye, por lo tanto, una expresión de táctica política, sino más bien una expresión de anhelos, sin resolver problemas fundamentales en torno a los conflictos, conjuntos de conflictos y relaciones de poder existentes en América Latina.

En cuanto al proyecto de la democracia viable o limitada, sí ya encontramos elementos más políticos, en la medida que tiende a configurar ciertos modelos para cada uno de los países de la región, que muestran una cara nueva en la situación del Cono Sur, particularmente garantizado a la vez, el control y detención de las fuerzas revolucionarias en esos países.

Este proyecto considera las situaciones particulares de cada país, estudiando relaciones de fuerza, y si bien es cierto que muestra ciertas debilidades, mantiene una importante coherencia desde el punto de vista del interés norteamericano en la medida que busca alianzas en estos países a fin de tener siempre listo un recambio que permita demostrar formalmente la existencia de procesos de liberación, sin peligros revolucionarios.

Es claro en este sentido, el intento de lograr una convergencia de fuerzas, tanto internas como externas, a fin de lograr la legitimidad de un sistema que obtenga cierta estabilidad y que pueda funcionar en el esquema de economía necesario al imperialismo, sin requerir de los Pinochet, Banzer, Videla, etc.

El proyecto de la democracia viable proviene de los sectores más tradicionales del aparato político de Estados Unidos, que de hecho lo están favoreciendo, interesados en la existencia de estos regímenes democráticos tolerables. Tras de ellos están los intereses económicos más

fuertes. Por otra parte, los sectores que apoyan al proyecto Linowitz, son políticamente débiles y cuentan con un apoyo oficial limitado.

Debiéramos agregar a lo anterior, el hecho de que América Latina ha perdido prioridad en la administración Carter, frente a situaciones tales como la africana y del Medio Oriente, que adquieren mucha más importancia y ocupan lugares prioritarios para los Estados Unidos, en relación con la grave crisis de energéticos por la que ellos atraviesan.

En días pasados, el ex-secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, planteó la situación en términos muy críticos, como para dar a entender que éste podría ser el detonante de futuras conflagraciones bélicas. Hay que recordar también la importancia primordial que para los Estados Unidos tiene la recuperación de un ambiente de negociación más favorable con el mundo socialista.

En este sentido, la política desarrollada hacia Cuba y su intento de restablecer relaciones diplomáticas con este país, tiene que ver con esa recuperación de la capacidad de negociación con el mundo socialista. Igualmente está relacionado con la situación africana, en la medida que uno de los requisitos fundamentales en las negociaciones es el retiro de las tropas cubanas de Angola. También el problema de Puerto Rico adquiere una dimensión mayor que la referida estrictamente a América Latina; un ejemplo de ello es la declaración de los Estados Unidos en términos de la desnuclearización definitiva de este país, y no precisamente para solucionar la situación portorriqueña, sino también con el fin de negociar internacionalmente en mejores condiciones.

Así, son estos los problemas prioritarios para los Estados Unidos, antes que la definición de una política de relaciones para América Latina.

Los elementos fundamentales que han conformado la política exterior norteamericana hacia nuestra región, no han cambiado fundamentalmente y, por lo tanto, no podemos pensar que durante esta administración se puedan producir modificaciones sustantivas. La alternativa sería, entonces, revertir este análisis hacia el interior de América Latina, centrándolo principalmente en el estudio de las estrategias revolucionarias.

En este sentido se constata una importante debilidad en la elaboración política en toda la región, particularmente desde el pensamiento de la izquierda. Esta debilidad se debe, fundamentalmente, a una falta de elaboración a fin de poder situar el problema de la revolución y liberación latinoamericana, en el contexto más amplio de la situación mundial, y sobre todo, de las relaciones internacionales a nivel global. En general, las tesis políticas que se manejan, carecen de una elaboración en este sentido.

A fin de analizar este problema habría que considerar dos planos fundamentales:

1. La construcción estratégica del socialismo en América Latina, más

allá de los términos nacionales en que tradicionalmente se ha manejado el problema, con las necesarias particularidades que configura cada país.

Esto implica la búsqueda y análisis de las correlaciones de fuerza a nivel regional. Me refiero fundamentalmente, al desarrollo de las luchas nacionales de las fuerzas revolucionarias, vinculadas a una estrategia regional, lo cual implica un proceso de negociaciones entre las diversas izquierdas de la región.

2. La colocación de la problemática latinoamericana en la mesa de las negociaciones mundiales, aún cuando esto signifique la disputa en las prioridades de hechos políticos significativos. Esto trae aparejado serias dificultades, pero es necesario integrar el desarrollo latinoamericano al desarrollo del socialismo en general, considerando específicamente la situación por la que atraviesa el Tercer Mundo.

   Esta posibilidad considera la negociación entre frentes más amplios.

INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DEL SEMINARIO

Sergio Bagú

Ud. mencionó dos documentos de referencia: el proyecto de la democracia viable, y los dos informes Linowitz. ¿Cuáles serían las características del proyecto de democracia viable?

Eduardo Ruiz

Este proyecto está bastante bien reconstruído en un artículo de Luis Maira, publicado en los Cuadernos Semestrales del CIDE , y es lo que han expresado, incialmente en términos privados, funcionarios del Departamento de Estado. Sus características indican un análisis de la situación interna de los países de América Latina, y por lo tanto, es la resultante de un largo trabajo que surge además de la experiencia adquirida en las relaciones con la región, particularmente desde 1973 en adelante.

Sergio Bagú

El origen de esta pregunta es un recuerdo de mi memoria política,

que quisiera poder confrontar con una observación que desde hace bastante tiempo constato en América Latina, y que es una especie de juego de péndulo aplicado desde Washington. Juego que consiste en derrocar un gobierno democrático, imponiendo un régimen dictatorial encargado de llevar adelante el país en forma más o menos brutal, mientras que el gobierno derrocado, o un sector dentro de él, comienza un trabajo de contacto y convencimiento de funcionarios del Departamento de Estado. Esto implica la búsqueda y análisis de las correlaciones de fuerza a nivel regional. Me refiero fundamentalmente, al desarrollo de las luchas nacionales de las fuerzas revolucionarias, vinculadas a una estrategia regional, lo cual implica un proceso de negociaciones entre las diversas izquierdas de la región.

Por otra parte, el D. de Estado es un organismo muy burocratizado, pero que administrativamente funciona en forma organizada, donde cada jefe de departamento está obligado a mantener una solución actualizada para el problema de su región respectiva. La mayor parte de las veces esta solución no tiene un valor operativo inmediato. Sin embargo, existe actualmente, a mi entender, una tendencia a proponer soluciones menos brutales para América Latina, que las propuestas en los últimos años. Y a mi entender también, esto obedece principalmente a una cuestión profesional, donde el proyecto de la democracia viable estaría teñido de estas prácticas profesionales que son relativamente antiguas en los jefes de departamento del D. de Estado norteamericano.

Pese a todo esto, creo que existen elementos diferenciadores entre esta práctica profesional actual, semejante a prácticas profesionales anteriores y que me hacen suponer que el proyecto de la democracia viable ya no responde exclusivamente a ese juego de péndulo que antes mencionábamos, sino que implica nuevas definiciones desde Washington, que me gustaría tratar de analizar.

Eduardo Ruiz

Considero que si bien es cierto que este funcionamiento técnico del D. de Estado, es relativamente antiguo, la aplicabilidad de las soluciones de recambio que permanentemente se elaboran, las define la defensa de los intereses nacionales en función del análisis de coyunturas específicas.

Esto está muy vinculado, hoy día a la necesidad de Estados Unidos de poder negociar en buenas condiciones con los países socialistas, fundamentalmente con la URSS, en términos principalmente de la carrera nuclear, incluyendo a importantes fuerzas políticas europeas preocupadas por los resultados de las negociaciones que interesan a los Estados Unidos, y por la detención de cualquier proceso revolucionario que se desarrolle en el mundo occidental. El manejo del modelo de la democracia viable obedece a esta posibilidad de recuperación de fuerzas en las

negociaciones principales, cuyos presupuestos fundamentales son:

1. Permitir un recambio que haga posible una cierta recuperación democrática en América Latina.
2. Que esta recuperación sea totalmente controlable a fin de evitar un avance de las fuerzas revolucionarias en estos países.

Jorge Bertini

En tu evaluación de la política exterior de la administración Carter, visualizaste un tratamiento sectorial de diferentes áreas de problemas que "no se interfieren ni se contaminan". Me gustaría alcarar en qué sentido está hecha esta afirmación. Porque observando por ejemplo, la política de los derechos humanos de Carter, y los efectos que ésta tiene en el interior de los países socialistas, conjuntamente con la afirmación hecha por el Presidente de los Estados Unidos de fortalecer al máximo la OTAN, existe obviamente una relación entre estos dos elementos, destinada a fortalecer la capacidad de negociación de los Estados Unidos. De la misma forma se podría decir que la política de Carter hacia América Latina o hacia Africa, está determinada por concesiones necesarias que éste debe hacer a fin de darle coherencia a un modelo de política global. Entonces se podría afirmar que esta "no interferencia" de diferentes áreas sectoriales se debe a que no están articuladas en una estrategia de conjunto, o tal vez que están articuladas de una manera compleja, manejadas tácticamente como si no se "contaminaran", pero que estratégicamente corresponden a un modelo pretendidamente coherente.

Eduardo Ruiz

El problema es bastante complejo. Este mecanismo no es novedoso en el manejo de las Relaciones Exteriores norteamericanas.

La hipótesis a que hacía referencia pretende lograr ciertos enunciados fundamentales que, en términos del manejo de la política exterior de los Estados Unidos, permita una flexibilidad tal que, en determinados momentos el énfasis pueda ser puesto en ciertas áreas de problemas, y en determinados momentos en otras, según la negociación de que se trate.

Lo importante es poder medir la necesidad de plantear soluciones a determinados problemas —caso de Chile, negociaciones con Panamá— en el contexto global de las negociaciones internacionales. El informe Linowitz plantea la necesidad de incorporar las negociaciones con América Latina en el marco más amplio de las negociaciones globales.

Theotonio dos Santos

Quisiera hacer referencia a la dimensión internacional de los problemas latinoamericanos, ya que tenemos una cierta tendencia a analizarlos desde una perspectiva regional, cuando de hecho y cada vez más los problemas mundiales están haciendo necesario un análisis global.

A fin de ligar esta problemática al seminario anterior, consideraré también la situación de la crisis económica general del imperialismo, que exige de éste una perspectiva global. No es casual que quizás por primera vez en muchos años, ocupa el gobierno de Estados Unidos un grupo muy coherente, constituído por la Trilateral.

Este grupo tiene articulada una visión de política internacional representada por la necesidad de alcanzar esta visión de conjunto, no precisamente sobre la base de un "tipo genial" como Kissinger.

Es David Rockefeller quien dirige este nuevo enfoque de política internacional y de hecho se apoya en un grupo de pensadores con la idea, efectivamente, de que la crisis internacional exige del imperialismo una política más coherente.

Deberíamos hacer una escala de los problemas y contradicciones internacionales, para situar a América Latina dentro de ella.

Es evidente que la relación con el campo socialista es el problema central del imperialismo, básicamente ligado a la posible pérdida de la hegemonía militar mundial por parte de Estados Unidos, asociada a la crisis económica, ya que la respuesta que se debería dar en el terreno militar supone gastos realmente fantásticos y que difícilmente puedan ser realizados.

Es necesario para ellos llegar a un acuerdo con la URSS y parar la carrera armamentista, que cada vez se les hace más desfavorable. Cito aquí un artículo editorial en The Economist donde se acepta la teoría del Pentágono, que sostiene la existencia del peligro de que Rusia se transforme en hegemónica mundialmente en el terreno militar. El artículo ofrece datos muy importantes que están comenzando a aparecer recién ahora. Esto indica que cualquier estrategia política deberá ser sometida a la consideración de esta situación.

En este sentido, el problema de los derechos humanos, que es presentado con un carácter de tipo idealista, se constituye en un catalizador político que intenta permitir a los Estados Unidos restablecer el frente político que conformó durante el período de la Guerra Fría. Este frente deberá estar integrado por la Socialdemocracia, por la Democracia cristiana anticomunista y deberá permitir aislar políticamente a los partidos comunistas, aislar a la URSS y crearle dificultades a fin de facilitar los términos de negociación a los Estados Unidos.

El análisis matizado que sobre el eurocomunismo hace Carter, responde a esta estrategia, en la medida que el eurocomunismo puede servir al intento de aislar políticamente a la URSS.

La cuestión de los derechos humanos debe ser, en este sentido, aplicada en forma sistemática y en escala internacional.

La situación de América Latina, en lo que respecta a los derechos humanos, está condicionada por la legitimidad de esta política, ya que Carter no puede plantear esa política para Europa y la URSS, y no buscar una política de recambio para América Latina a fin de hacer creer a la opinión pública mundial que se está sinceramente defendiendo los derechos humanos en el mundo.

Otro elemento importante dentro de este panorama, es la relación de Estados Unidos con Europa y Japón, debido al aumento de las contradicciones interimperialistas. Alemania y Japón suponen en este momento una amenaza para los Estados Unidos en el comercio mundial. La búsqueda de un acuerdo con estos países, no se basa en una política de concesiones, sino en una política de fuerza.

El caso nuclear de Brasil constituye un claro intento de obligar a Alemania a adoptar una posición defensiva.

El problema del Oriente Medio determina que parte de su política internacional esté centrada en su resolución, ya que la cuestión del petróleo constituye un elemento de presión de los Estados Unidos sobre Europa y Japón, en la medida que sus necesidades de importación son menores. Por lo tanto, un juego político con Oriente Medio es un elemento constante de presión sobre esas otras dos partes.

El problema chino, la situación de la India y de Thailandia, obligan a los Estados Unidos a poner un énfasis muy grande en la situación de Asia.

El caso de Chile, por ejemplo, repercutió fuertemente en la situación de la India, en forma muy desfavorable para los Estados Unidos, ya que Indira Gandhi denunció seriamente que Estados Unidos quería repetir su intervención en Chile, señalando muy claramente que ella no permitiría eso en su país, creando así una situación de tensión muy fuerte.

Todas estas situaciones no deben ser consideradas en forma aislada, sino que deben ser vistas en relación con la situación mundial.

En general, América Latina ocupaba el lugar siguiente al de Asia en la escala norteamericana de problemas mundiales. Pero la situación africana la ha desplazado, quedando ahora colocada detrás de ésta. Cuando se observa el juego que Andrew Young está realizando en Africa, se ve claramente cómo se intenta el diálogo con estos países. En el último número de Times, su director analiza la situación señalando que, si bien es preciso encontrar una salida a la situación africana, ésta no será una salida democrática total.

Así, más que nunca la lucha latinoamericana se inserta en esta situación internacional, y la izquierda latinoamericana debe buscar una concepción política que la vincula a este contexto de enfrentamientos internacionales, y así aprovechar las brechas que esta situación genere.

Considero, por último, que Estados Unidos está llevando a cabo una política de recambio bastante sistemática, donde la Socialdemocracia

desempeña un papel muy importante, ya que está desarrollando trabajos políticos profundos en América Latina, que deberíamos analizar con mayor detenimiento.

La Socialdemocracia está presente en todos los países latinoamericanos intentando contactos y alianzas con otros partidos políticos. En este sentido, la reunión realizada en Caracas es de fundamental importancia, ya que permitió visualizar una cantidad muy importante de cuadros nuevos dentro de esta fuerza, que hoy día está trabajando seriamente en la creación de una base política para partidos socialdemócratas incluso en países donde nunca habían existido, como es el caso de Brasil.

Esto demuestra que el sistema de recambio que hoy se quiere implementar es mucho más complejo que en situaciones anteriores, ya que está basado fundamentalmente en la socialdemocracia por un lado, y en ciertas figuras militares claves, por otro.

El juego político es bastante complejo, y se dá cada vez más a nivel internacional.

Pedro Vuskovic

Quisiera aclarar dos inquietudes que me han surgido a dos diferentes niveles.

La primera tiene que ver con los problemas entre Estados Unidos y América Latina en el cuadro general de crisis internacional del capitalismo, crisis que condiciona evidentemente las relaciones entre estas regiones.

Considerando que la cuestión del cambio no es una cuestión de voluntad para cambiar, sino que está determinada fuertemente por los condicionamientos que la crisis le va fijando, mi duda se refiere a si esto podría limitar los principios éticos a que hacía referencia el informe Linowitz, y aún limitar la capacidad de impulsar una política como la mencionada en el proyecto de la "Democracia Viable".

La limitación de esta capacidad se podría analizar en función de los elementos de flexibilidad necesarios a las políticas internas de América Latina.

Después de todo, una solución de recambio sólo tiene sentido si se trata de un recambio de políticas y no se queda en el mero nivel de la expresión de la defensa de los derechos humanos.

Mi pregunta se refiere entonces precisamente hacia el grado de flexibilidad posible y necesario para ese recambio de políticas en el cuadro general de la crisis, que cuestiona, a mi entender, la viabilidad de la "Democracia limitada".

Me gustaría verificar, por otro lado, la capacidad del Departamento de Estado, como expresión de la política del gobierno de los Estados Unidos, para redefinir políticas. Hasta dónde esta redefinición depende

del Departamento de Estado, y hasta dónde influyen otros sectores del aparato total del Gobierno de los Estados Unidos, que probablemente restrinjan la autonomía del Departamento de Estado.

Mi segunda inquietud está referida al grado de reversibilidad que tienen las situaciones creadas como consecuencia de políticas anteriores de los Estados Unidos.

Los regímenes ya impuestos han operado cambios muy profundos en el terreno nacional de los países donde se han implantado, expresados fundamentalmente por la fuerza de los aparatos represivos con que operan.

Por otra parte, estos regímenes configuran un bloque regional que funciona articuladamente, constituyendo una unidad, y esto implica que no se puede accionar contra una sola dictadura, sino que la acción debe estar dirigida a todas las dictaduras latinoamericanas en su conjunto.

Da la impresión, entonces, que los grados de reversibilidad son bastante bajos, particularmente si se piensa en situaciones de puro recambio. Lo único que queda, a mi juicio, como factor de reversibilidad, es la lucha popular, mucho más que los cambios operados desde los Estados Unidos.

Theotonio dos Santos

Dentro de este esquema habría que considerar también el fenómeno del nacionalismo de derecha, que revela un tipo nuevo de oposición ante el imperialismo.

Eduardo Ruiz

Las necesidades de explotación que en este momento se plantean como fundamentales para la reproducción y subsistencia del sistema norteamericano, le otorgan un escaso grado de flexibilidad a una política de recambio.

El proyecto de la Democracia Viable considera la posibilidad de implementación de una política a nivel regional, aún cuando también analice la situación particular de cada país. Sin embargo, desde el punto de vista regional, su grado de flexibilidad disminuye.

La posibilidad de lograr un control político de la clase obrera argentina, por ejemplo, sobre la base de la recuperación de la vieja burocracia peronista y su alianza con otros partidos políticos, es una tarea muy difícil para los Estados Unidos, sobre todo si se pretende alcanzar un determinado margen de estabilidad.

Considero que no es posible pensar en la implementación del proyecto de la Democracia Viable en términos regionales.

En general, hay una coincidencia bastante alta entre los analistas norteamericanos, tanto entre los partidarios del proyecto recién mencionado, como entre los que no lo son, en cuanto a la necesidad de dar solución a tres problemas fundamentales en América Latina: Cuba, Panamá y Chile. Y esto considerado en términos de su repercusión en las negociaciones a nivel mundial.

También es digno de consideración el hecho de que importantes personeros de las transnacionales están defendiendo la política de los derechos humanos, lo cual revela la importancia que en este momento adquiere la obtención en el exterior de los requerimientos económicos del sistema.

En cuanto al grado de reversibilidad de las situaciones creadas, habría que observar y analizar los diferentes proyectos que se tienen en cuenta para los países de América Latina, ya que, en algunos casos, éstos aparecen con un alto grado de factibilidad, mientras que en otros casos, la situación es mucho más difícil de resolver. En otro orden de cosas, ya no es fácil implementar una política de tipo pendular.

Pedro Vuskovic

¿Qué importancia se le atribuye a la articulación entre un conjunto de países latinoamericanos con gobiernos de fuerza?

Hace algunas semanas varias dictaduras se han movilizado en forma conjunta, expresando el rechazo a la ayuda militar norteamericana, dando la imagen de un bloque conformado por países a los cuales no se les puede dar un tratamiento bilateral. Considero que esta expresión de los fascismos latinoamericanos también impone algún tipo de condicionamiento a la política norteamericana, que deberíamos analizar.

Eduardo Ruiz

Recordaba al respecto las declaraciones de un funcionario norteamericano, donde se hace la justificación del proyecto de la Democracia Viable, y donde uno de los elementos que se manejaba era, justamente, la mención de que si bien en determinados momentos era justificable detener el avance del comunismo —utilizando su propia terminología— sobre la base de la implantación de estos gobiernos militares, hoy día es necesario constatar que la situación se les escapa del control, en la medida que ciertos gobiernos fascistas comienzan a manejarse en forma independiente y, por consiguiente, comienzan a elaborar políticas propias.

Y esta imposibilidad de control se verifica no sólo en el terreno de lo nacional, sino también en el campo de situaciones regionales e incluso internacionales.

En este sentido, el ejemplo antes mencionado sobre el acuerdo nuclear entre Brasil y Alemania, responde también al hecho de que importantes aliados de Estados Unidos van adquiriendo cierto grado de autonomía y van, por lo tanto, ganando en poder de decisión. Es el caso también de la autonomía bélica de los países más desarrollados del continente, que inicialmente fue alentada por los E.U.

Marcelo Quiroga Santa Cruz

Deseo formular algunas apreciaciones al respecto de ciertas afirmaciones formuladas por el Cro. Ruiz, en cuanto al proyecto de la Democracia Viable.

Nos preguntábamos anteriormente si acaso este movimiento pendular a que ha obedecido la política del Departamento de Estado en la definición de las relaciones interamericanas, no estaría mostrando la reiteración, en el momento actual, de esa vieja conducta consistente en patrocinar en algunas ocasiones, la constitución de regímenes dictatoriales y en otras, favorecer el surgimiento de regímenes democráticos.

Nos preguntábamos, entonces, si no estaríamos ahora en presencia de uno de esos movimientos pendulares de la política hemisférica del Departamento de Estado.

¿Cuál sería el elemento nuevo, el factor distintivo que permitiría hablar de esta democracia viable como un proyecto coherente, concebido a partir de esta coyuntura?

Pienso que sí hay una razón por la cual este proyecto es relativamente nuevo, concebido y elaborado en virtud de las características que presenta la situación latinoamericana.

Desde luego no me parece que sea tan sólo una expresión acuñada por la necesidad de simplificar un concepto más o menos complejo, y hacer posible su divulgación. Sin embargo, tal vez sería más propicio hablar de una democracia tolerable, desde el punto de vista de los intereses norteamericanos. Creo que se trata de un proyecto que incluye una visión detallada del marco internacional, del contexto latinoamericano y, por último, de las situaciones particulares por las que atraviesan los diferentes países, sobre todo los del Cono Sur.

Creo necesario pasar revista a algunos hechos que en los últimos años han modificado la correlación de fuerzas a nivel internacional. Los contrastes en el S.E. asiático, la secuela del proceso de descolonización en Africa; una cierta fracturación de la unidad de la Europa capitalista en aspecto tan importante como el legado de política exterior de De Gaulle que hoy se mantiene con una relativa autonomía de Francia respecto de la OTAN, cuando menos en el aspecto militar; la renuencia de los países de Europa capitalista a secundar el plan norteamericano de asociación de países consumidores de petróleo, frente al cartel de Medio Oriente; el crecimiento de la economía japonesa; el crecimiento de las

fuerzas populares o los partidos comunistas en el interior de dos países capitalistas de Europa Central; el proceso de democratización en la Península Ibérica; la crisis de Medio Oriente, crisis para la cual no se visualiza una solución, al menos en el corto plazo, crisis que además, por vía de la crisis energética, desnuda la gravedad de la crisis económica del sistema mismo.

Bastaría mencionar un indicador para demostrar la importancia de lo dicho anteriormente. En 1974 la Balanza Comercial de los Estados Unidos acusa un déficit del orden de los 3.500 millones de dólares. Desde entonces el precio del crudo se ha mantenido relativamente estable, sobre todo gracias a la conformación de un proyecto concebido por Kissinger y que consistía en aislar al país más importante dentro de los Productores —Arabia Saudita— que terminó boicoteando el incremento del precio últimamente.

Sin embargo, el valor de las exportaciones norteamericanas no se mantiene estable, sino que se eleva, y así y todo, el déficit que arrojará la Balanza Comercial este año será de 600 a 700 % mayor que el de 1974.

Esta disgresión me lleva a sugerir la inclusión, dentro del programa elaborado por SEPLA, de la discusión de la importancia que adquiere América Latina como reservorio de recursos naturales no renovables de carácter estratégico, y la importancia de este aspecto en la definición de la política hemisférica, a partir de los intereses norteamericanos. América Latina ha sido revalorizada por el gobierno norteamericano, tanto desde el punto de vista de su significación como área de seguridad, como desde el punto de vista de su carácter de mercado y de fuente de abastecimiento de recursos naturales no-renovables.

Quisiera citar dos o tres ejemplos para ilustrar esta observación. La General Service Administration de los Estados Unidos tiene reservas de un centenar de productos considerados de valor estratégico. Entre esos productos tiene una reserva de estaño equivalente a la producción de una década por la empresa número uno de Bolivia. Pero nunca tuvo un barril de crudo como parte de sus reservas, no obstante ser un país crecientemente deficitario, alarmado recientemente por el S.O.S. energético lanzado por Carter, por su creciente dependencia energética respecto al exterior.

El proyecto general para la solución de este problema consiste en incentivar las inversiones privadas extranjeras en América Latina, o controlar aquellos países que ya son fuente de abastecimiento más o menos importante, para sustituir el volumen de crudo que tradicionalmente recibía de Medio Oriente.

Bastarían algunos números para demostrar que esto es aparentemente posible, si se toma en cuenta la producción venezolana, sumada a la producción que se espera obtendrá México en 1988 y que le permitirá una exportación de unos dos millones de barriles diarios.

El descubrimiento de petróleo en las posiciones costeras de Puerto Rico, explica la iniciativa de Ford de acabar con el status jurídico de

semi-independencia de este país, justamente antes de acabar su mandato presidencial.

A esto debe añadirse un descubrimiento importante de petróleo en el Litoral Atlántico argentino y el inicio de las exportaciones desde Alaska.

Es posible entonces, que los Estados Unidos obtengan los 7 u 8 millones de barriles que debe importar por día, dentro del hemisferio, prescindiendo de la fuente tradicional de abastecimiento.

Hay otros productos no-renovables de los que Estados Unidos no puede prescindir, y que le son suministrados desde zonas que hoy son conflictivas o que están a punto de salirse de su control.

En cuanto a la idea de la Democracia Viable, creo que ésta se explica a través de la revalorización de América Latina, como la necesidad de implementar, ya no rectificaciones, como las sugeridas en los dos informes Linowitz, en lo que hace a las relaciones interamericanas, movidas en función de la conveniencia y en función de criterios pragmáticos y no éticos, sino en modificaciones basadas en el interés por reconciliar importantes sectores de las sociedades latinoamericanas con la política norteamericana.

La diferencia con estos informes, de la política que comienzan a ejecutar los administradores de la presidencia Carter, consiste en sustituír a sus interlocutores, de modo de hacer posible el reemplazo de regímenes que se han ido aislando notoriamente y que, por lo tanto, afrontan el riesgo cierto de una fractura de su unidad; me refiero a las Fuerzas Armadas en situación de gobierno.

Se trata de modificar la legalidad burguesa que, no obstante, el rigor de sus predicciones para hacer imposible una modificación del contenido de clase del Estado, hizo posible el avance del campo popular, y así estructurar una nueva legalidad que elimine aquellos aspectos más odiosos de la política represiva de regímenes que comienzan a dejar de ser un buen socio, y se convierten en un obstáculo en este proyecto general de reconciliación general de los intereses norteamericanos con las mayorías nacionales del hemisferio.

Creo que a largo plazo, este proyecto de estructurar regímenes que vendrían a ser el equivalente de lo que fue el Club de Caracas, impulsado bajo la ideología de la Alianza para el Progreso, no es viable, pero sí, a corto plazo, puede convertirse en formas de recambio de una validez relativamente discutible.

MIEMBROS PARTICIPANTES DEL SEMINARIO

Sergio Bagú. Historiador argentino. Profesor del centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la

Universidad Nacional Autónoma de México. "Economía de la Sociedad Colonial", "Estructura social de la Colonia". "Tiempo, realidad social y conocimiento" son algunos de los títulos que se destacan de su extensa obra.

Jorge Bertini. Economista chileno. Tuvo a su cargo la Gerencia de Inversiones de la Corporación de Fomento de la Producción, bajo la Presidencia de Salvador Allende. Profesor de tiempo completo y coordinador de investigaciones de la materia "Teoría Económica" de la División de Estudios Superiores, Departamento de Economía de la U.N.A.M. Profesor visitante de la Universidad de Cambridge, Inglaterra.

Theotonio dos Santos. Economista brasileño. Coordinador del Departamento de Doctorado de Economía de la U.N.A.M. Autor de "Socialismo o fascismo: el dilema latinoamericano y el nuevo carácter de la dependencia", "Imperialismo y dependencia", junto a numerosos artículos y documentos de trabajo.

Marcelo Quiroga Santa Cruz. Abogado boliviano. Ex-ministro bajo el gobierno del Gral. Alfredo Ovando, de los Ministerios de Minas y Petróleo, Energía e Hidrocarburos y de Estado. Profesor de Economía Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M. Autor de "Saqueo de Bolivia" y "Oleocracia o Patria", de próxima aparición.

Arturo Valdés Palacio. Abogado y general del Ejército Peruano. Pasado a situación de retiro en junio de 1976. Miembro fundador del Partido Socialista Revolucionario y actual jefe de su Comité Político e integrante del C.C. del P.S.R. y de su dirección nacional. Deportado a México en enero de 1977. Bajo la Presidencia del Gral. Juan Velazco Alvarado actuó como Segundo Jefe del Comité de Asesoramiento de la Presidencia de la República. Presidió la comisión encargada de crear las empresas de propiedad social en Perú.

Eduardo Ruiz. Abogado y sociólogo chileno. Ex-director del Depto. de Sociología, Universidad de Chile y ex-vicerrector, Sede Santiago Oriente, de la misma Universidad. Coordinador del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M. Autor de "Modificaciones en la estructura de poder en Chile. La crisis de la dominación oligárquica", "Conflicto político y estructura social", "La crisis del intelectual por el cambio" (Notas acerca de la experiencia chilena).

Pedro Vuskovic. Economista chileno. Ex-ministro de Economía del Gobierno de Salvador Allende. Profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica en México. Autor de "Acusación al Imperialismo" y "América Latina después del fascismo" junto a otros materiales docentes y artículos técnicos.

LAS INTERVENCIONES EXTRANJERAS Y LA CRISIS DEL IMPERIALISMO

Pablo González Casanova

"Las dimensiones de las intervenciones extranjeras que determinamos originalmente fueron las siguientes: (1) Protestas diplomáticas, (2) Acusaciones, (3) Amenazas, (4) Sanciones, (5) Retiro de Embajadores, (6) Ruptura de relaciones diplomáticas, (7) Movilizaciones, (8) Castigos, vejaciones y actos de provocación, (9) Bloqueos, (10) Intervenciones militares encubiertas, (11) Intervenciones militares abiertas, (12) Intervenciones colectivas, (13) Conspiraciones y espionaje, (14) Tratados que afectan la soberanía.

En el curso de la investigación encontramos otra dimensión de "Actos Paralelos", es decir, de actos de intervención aparentemente realizados bajo la responsabilidad de grupos particulares.

Como la investigación tenía una finalidad también pedagógica elaboramos el diseño de un artículo con las hipótesis y los cuadros de análisis estadístico. La primera tarea consistió en levantar una cronología que registrara todas las características necesarias a la codificación, y que quedó a cargo de nuestra colaboradora, Susana Michel.

Las intervenciones registradas fueron las de las grandes potencias colonialistas e imperialistas, durante un largo período: 1800-1969. El análisis no comprende las guerras entre pequeños países ni de los fenómenos del mal llamado sub-imperialismo, problema que será necesario estudiar, si se piensa que en la guerra del Chaco y en la guerra entre Honduras y El Salvador —conocida como la guerra del fútbol— la ingerencia imperialista fue notoria.

Las fuentes consultadas —cronologías existentes, libros de efemérides, e índices histórico-políticos, como los Keesing's Archives, los Facts on File, los Britannica Book of the Year, el índice del New York Times revelaron muchos factores aleatorios, un registro poco sistemático de protagonistas, hechos y luchas. En todo caso el resultado logrado supera a todas las cronologías existentes, incluída una cubana, publicada en Política Internacional (1965, 2do. trimestre, 10) que era la más completa. Y aunque nuestra cronología es, sin duda, susceptible de correcciones y adiciones permite superar este tipo de defectos de la historiografía tradicional que consiste en registrar unas veces, y otras no, el

mismo tipo de luchas o características, sin un control constante de la atención, ni de la memoria, ni de los personajes de los que se hace la historia. En ese sentido la cronología y los análisis estadísticos resultan útiles auxiliares contra las veleidades de cualquier historiador o publicista desatento.

En cuanto a las tendencias o correlaciones encontradas presentan una consistencia y una coherencia, que son buena prueba de su fiabilidad, e inducen a una crítica y a una superación simple de las interpretaciones meramente cuantitativas.

Las tendencias y correlaciones encontradas acaban con mitos a la moda o cubrían algunos vacíos de interés para el conocimiento del fenómeno.

ALGUNAS TENDENCIAS Y CORRELACIONES

1ro. Durante el período estudiado (1800-1969) la cronología registra un total de 784 intervenciones extranjeras en América Latina. De ellas 153 fueron clasificadas como actos paralelos y 631 como intervenciones en las que estaban involucrados, sin duda, los estados colonialistas e imperialistas.

2do. Clasificando las intervenciones por períodos de diez años de intervalo, los principales períodos intervencionistas son los siguientes, en orden de importancia —por intervenciones no ponderadas— es decir, en que se da un peso igual a todas ellas:

	Intervenciones
* 1910-1919 ocupa el primer lugar. (Es la época de la "Diplomacia del dólar" —que según reza el mito substituyó a la del "Gran Garrote"— y de los grandes discursos pacifistas de Roosvelt).	130
* 1840-1849 ocupa el segundo lugar. (Es la época de la gran expansión territorial de los E. Unidos).	102
* 1960-1969 ocupa el tercer lugar. (Es la época de la llamada "Alianza para el Progreso").	101

3ro. Los períodos que ocupan los primeros lugares son relativamente distintos si se les clasifica por "invasiones". Entonces los rangos son los siguientes:

		Invasiones
1840-1849 ocupa el primer lugar.		33
1910-1919 ocupa el segundo lugar.		30
1850-1859 ocupa el tercer lugar.		28

Así, en materia de invasiones deja de ocupar uno de los primeros lugares la década 1960-1969 porque el imperialismo tiende a substituirlas, todo lo que puede por la "guerra interna", por las "operaciones encubiertas", y los golpes de estado, que esas estadísticas no registran como intervenciones extranjeras, lo que por sí solo indica que una interpretación correcta de la historia contemporánea debe considerarlas como un complemento de las mismas.

De todos modos, en la década 60-69 se dan dos de las más temerarias intervenciones extranjeras en América Latina, la invasión contra Cuba en Playa Girón (1961) y la invasión contra la República Dominicana (1964). Varios de los ejércitos nativos a cargo de la intervención imperialista en sus propios países colaboraron por lo demás, oficialmente, con el gobierno norteamericano, en la invasión de Santo Domingo.

4to. Cuando se analizan los actos paralelos, los períodos ocupan los siguientes rangos:

	Actos Paralelos
1840-1849, primer lugar.	23
1900-1909, segundo lugar.	20
1850-1859, tercer lugar.	15

Los actos paralelos acompañan las acciones intervencionistas del período de la expansión territorial de 1840-49, y parecen preceder al del siglo XX de 1910-19.

5to. El patrón cíclico de las intervenciones resulta obvio cuando se analiza toda la serie histórica, en intervalos de 10 años. Es una historia que se repite, que no cesa, que se renueva (Véase la gráfica adjunta). La distancia promedio del pico intervencionista parece ser de 17 años. Cada 17 años hay un auge de las intervenciones: en los golpes es de 15 años. El rango cíclico de las intervenciones oscila entre diez y treinta y cinco años.

Muchas ilusiones y mucha retórica sobre una tendencia decreciente de las intervenciones extranjeras se esfuman y desaparecen. No existe una tendencia secular descendente de las intervenciones Imperialistas, menos aún cuando el carácter externo de las intervenciones se complementa con el interno de los golpes.

(La correlación entre las intervenciones, las invasiones y los

actos paralelos destaca con claridad en la gráfica. Otras correlaciones se podrían establecer con los ciclos económicos).

6to. El número de intervenciones por país afectado coloca en los primeros lugares a México (con 270), a Cuba (con 92) , a Nicaragua (con 79), a Guatemala (con 61), a la República Dominicana (con 60).

Con razón se habla del Caribe como del "Mare Nostrum" del Imperio Norteamericano y con razón Porfirio Díaz decía aquello de "Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos". Se trata de "intuiciones" convalidadas por los datos numéricos. No ocurre lo mismo con las intervenciones de los Estados Unidos según el Partido que se halla al frente de la Casa Blanca.

7mo. Cuando se analiza el número de intervenciones según el partido que gobierna a los Estados Unidos se encuentra que el primer lugar en materia intervencionista lo ocupan los demócratas (con 407), el segundo los republicanos (con 323), el tercero los Whigs (con 35), y el cuarto los Demócratas-Republicanos (con 19). Se incluyen los actos paralelos.

En la propaganda "panamericanista" se dijo que a América Latina le resulta mejor la política de los demócratas que los republicanos. Los hechos no confirman semejante versión. Con los dos les va muy mal; pero, en todo caso, los primeros lugares los ocupan los presidentes demócratas.

El número de intervenciones por presidente de los Estados Unidos coloca como máximos intervencionistas, en primer lugar a Wilson (1913-1930), con 89 intervenciones; en segundo lugar a Johnson (1963-68) con 65 intervenciones. El tercer lugar lo ocupa James Knok Polk (1845-48) con 62 intervenciones; el cuarto el Gral. Taft (1909-1912) con 49, el quinto Eisenhower (1953-1960) con 47 intervenciones. A Wilson siempre se le ha presentado como contrario a la política del "Big Stick" de Teodoro Roosvelt; pero es, como dice algún compatriota suyo, que no lo criticaba por intervencionista, sino por hipócrita: "el más intervencionista de todos los presidentes norteamericanos" ("the greatest interventionist of all american presidents"). En cuanto a otros, como James Knok Polk —llamado "El Napoleón de los discursos" ("the Napoleon of Stumps")— es bien conocido por la guerra contra México, que cercenó más de la mitad del territorio nacional e hizo aparecer frente a las recién liberadas repúblicas latinoamericanas, la verdadera cara de Washington. Kennedy que no aparece en los primeros lugares del análisis estadístico fue, sin

embargo, autor de toda la estrategia intervencionista de los años sesenta —de la "internal war", que él empezaría aplicando y que colocaría en el segundo lugar de la historia norteamericana, como presidente intervencionista, a su sucesor Johnson.

INTERVENCIONES EXTRANJERAS Y GOLPES DE ESTADO NATIVOS

Existen otras tendencias y correlaciones que se pueden buscar, como entre el número de intervenciones y el tamaño de los países, o entre el número de intervenciones y el carácter predominantemente rural de los países intervenidos, o entre el número de intervenciones y el predominio de habitantes negros, indios y de color en los países intervenidos. Algunos de esos análisis sólo pueden tener sentido cuando se relaciona la prepotencia del grande, su superioridad técnica y sus prejuicios racistas con la política intervencionista. Pero más significativos aún resultan esos análisis cuando se relacionan las intervenciones extranjeras con los golpes de estado, y con ese tipo de características que han servido precisamente para justificar la política de expansión colonialista e imperialista.

La investigación empírica sobre golpes de estado en América Latina ha destacado poco la vinculación de los golpes con la política intervencionista y con las invasiones militares norteamericanas en A.Latina. Y esta relación ha existido siempre, como pretexto para las intervenciones, y como realidad que hace de los golpes y las intervenciones una totalidad enmarcada dentro de una misma política colonialista e intervencionista que ocurre a lo largo del proceso de desarrollo del capitalismo en América Latina.

De hecho la investigación empírica sobre los golpes de estado en A.Latina, y sobre su mayor frecuencia en los países donde predomina la población rural, analfabeta, india o negra, sólo se entiende como una racionalización académica de la política imperialista.

La investigación empírica sobre la "inestabilidad" en América Latina, en la práctica, ha venido justificando a la "doctrina Monroe" y al corolario intervencionista de Teodoro Roosvelt al asociar la "inestabilidad" de los países latinoamericanos al analfabetismo, a la incultura o a la raza de sus habitantes, ha complacido enormemente a los políticos intervencionistas, que han querido ver confirmadas por "la ciencia" sus endebles argumentaciones.

En su Monroe Doctrine (1941, 57-58), Dexter Parkins resume muy bien el espíritu intervencionista que va a recubrir de un manto "científico" la investigación empírica: "Sin ninguna tradición de gobierno propio —afirma— con poblaciones ignorantes y analfabetas, con grandes desigualdades entre las clases gobernantes y la masa del pueblo, con el

ascendiente de las clases militares responsables del éxito de las revoluciones (sic), muchos, si no la mayoría, de los estados latinoamericanos cayeron en el desorden o quedaron bajo el imperio de déspotas militares . . ." ¿Cómo pretender que esta afirmación no es cierta? ¿Y cómo decir que sólo es cierta a medias? Lo que le falta es precisamente el corolario Roosvelt a la "doctrina Monroe", que está implícito también en esa investigación empírica a medias, sobre la violencia latinoamericana, desligada de la violencia imperialista: "Todo Estado —decía Roosvelt en 1904— cuyo pueblo se conduzca bien puede contar con nuestra cordial amistad. Todo lo que desea este país es que reine en los países vecinos la estabilidad, el buen orden y la prosperidad. Si una nación demuestra que sabe actuar de una manera razonable y decente, si mantiene el orden y cumple con sus obligaciones, no tiene por qué temer la intervención de Estados Unidos. Pero si se repiten las crisis y hay un vacío de poder que se traduzca en un relajamiento general de los lazos de la sociedad civilizada, esos países pueden, en América y en otras partes, necesitar como último recurso la intervención de una nación civilizada, y en el Hemisferio Occidental, la adhesión de Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede empujarlo, en esos casos flagrantes de falla o de impericia, a ejercer, muy a su pesar, un poder de policía internacional".

Una gran parte de la investigación empírica sobre la violencia en América Latina, al estudiar los golpes de Estado y la inestabilidad en la región selecciona las variables como un eco del discurso de Roosvelt de 1904, y no sólo olvida vincular la inestabilidad y los golpes con las intervenciones norteamericanas en América Latina, sino con una política que busca provocar deliberadamente la "desestabilización", la violencia y los golpes de Estado, como parte de una política intervencionista cuyo "último recurso" es la intervención directa, nueva versión del corolario de Roosvelt recientemente pregonada por Kissinger.

Retomando algunos estudios empíricos sobre los golpes de estado en América Latina se pueden advertir también la forma en que están históricamente asociados con la política intervencionista, y con la evolución económica y política del imperialismo:

1ro. Los períodos de gobierno inestable precedieron una pérdida del territorio en Haití (1844-47), en México (1846-48), en Guatemala (1840-44), en Colombia (1830-31) y en la Argentina (1827-30).

2do. El deterioro de las condiciones políticas precedió las intervenciones norteamericanas del siglo XX en Haití, la República Dominicana y Nicaragua.

3ro. Además, una serie de golpes de estado dio pie a dictaduras de larga duración y de penetración imperialista, en México, la República Dominicana y Venezuela entre 1871 y 1885. Estos golpes tuvieron como característica común satisfacer

los intereses de una nueva clase de empresarios comerciales y agrícolas y de compañías monopólicas, que pugnaban por establecer en estos países gobiernos centrales fuertes que pudieran construir ferrocarriles, abrir pozos petroleros, organizar plantaciones, reprimir y movilizar a la fuerza de trabajo, y proporcionar un "clima adecuado al capital extranjero", esto es, altas tasas de utilidades y de sobre-explotación.

Dentro de este tipo de golpes y de dictaduras de larga duración basadas en un desarrollo del capital monopólico, se encuentran también las de Juan Vicente Gómez de Venezuela (1908-1935), de Augusto Leguía en Perú (1919-1930) y de Gerardo Machado en Cuba (1924-1933).
Si los golpes de estado anteriores al desarrollo del capital monopólico tenían una asociación menos estrecha con las intervenciones extranjeras, puede decirse que todos los golpes de Estado que han instaurado una dictadura prolongada han sido parte de un mismo proceso imperialista e intervencionista.

4to. La historia de los golpes de Estado en América Latina está estrechamente ligada a la historia del imperialismo, de sus crisis y de las guerras imperialistas. Las más altas incidencias de golpes de estado aparecen en 1913, y en 1932, antes de la primera Guerra Mundial y cuando los efectos de la crisis económica se hicieron sentir más fuertemente en América Latina.

5to. La incidencia de golpes antes de la I Guerra Mundial llevó a que cinco de estos países terminaran ocupados por los Estados Unidos. Y estos hechos parecerían confirmar el mito de que las intervenciones imperialistas sólo se realizan por razones "preventivas" o "defensivas", si no coincidieran con pingües negocios de una política global intervencionista, que se puede comprobar en la "suma total" del imperialismo, e incluso en la mayoría de las colonias y territorios dependientes, considerados por separado.

6to. Durante las dos guerras mundiales se dio una declinación extraordinaria de los golpes de Estado, como si a la potencia imperialista, en ese momento, no le interesara promover políticas de "desestabilización", y como si las clases gobernantes locales pudieran asumir, por el "auge de la guerra", con menos problemas, las riendas del poder.
(Para los datos originales de las observaciones anteriores cf. Warren Dean, "Latin American Golpes and Economic Fluctuations" Social Science Quarterly, 170, v.51, 70-80).

7mo. Los golpes de estado en América Latina aumentan durante

los períodos de depresión económica del capitalismo y antes de las guerras que tienden a resolver esa crisis, o cuando las guerras terminan y el peligro de recesión se renueva. La mayor incidencia de golpes de estado en el período 1907-1966 se da en 1910-1915, antes de la Guerra Mundial, en 1928-33 de honda depresión económica; en 1943-48 de fin de la II Guerra Mundial e inicio de la crisis de postguerra, y en 1961-62 (de depresión económica). (cf. Egil Fossum, "Factors influencing the ocurrence of Military Coup d'Etat in Latin America", Journal of Peace Research, 3, 1967, Oslo, 228).

8vo. Y si hay tendencias cíclicas asociadas a las crisis económicas y militares del imperialismo, no se advierte ninguna tendencia progresiva a que los golpes de estado disminuyan: según Warren (op. cit.) de 1840 a 1879 hubo un promedio de casi 4 golpes (3.75) de estado por año, que bajó a casi dos (1.80) de 1880 a 1929, como si hubiera una tendencia decreciente, hecho que no ocurrió, pues el promedio de golpes volvió a subir a casi tres (2.73) de 1930 a 1966.

Los ciclos económicos del capitalismo mundial, las guerras de las grandes potencias imperialistas, la hegemonía que éstas logran ejercer a través de algunos gobernantes asociados, la dificultad de las oligarquías y las burguesías nativas para establecer su propio poder hegemónico, todo indica la estrecha relación de los golpes militares, tanto con los problemas sociales internos de las burguesías latinoamericanas, como con los problemas externos de los Estados Unidos.

Además, intervenciones extranjeras y golpes militares nativos, forjan, sin duda, el Estado Latinoamericano en los momentos de expansión y crisis del capital monopólico, y de los distintos tipos de burguesías que gobiernan América Latina.

A ello se añade la "penetración pacífica" y la política de inversión privada, de endeudamiento externo, de relaciones de intercambio desfavorable, de monopolización del comercio de importación y exportación, de acuerdos bilaterales y multilaterales, que dan una unidad innegable a este Continente, con su inmensa sede imperialista y su "traspatio" de repúblicas y dictaduras cada vez más abrumadoras, mediatizadas y dependientes.

Pero el hecho es que hoy el imperialismo norteamericano se encuentra en grave crisis, y que esta crisis no sólo afecta sus mitos sobre las intervenciones y los golpes de estado en América Latina, sino que en alguna manera también afecta a las intervenciones, a los golpes y al Estado.

En esas condiciones surgen varias preguntas significativas: ¿Qué cambios provoca el imperialismo en su propia mitología? , ¿de qué modo la crisis afecta el comportamiento de los golpes de estado y de las intervenciones extranjeras? , ¿y qué elementos nuevos surgen para la lucha por la liberación de América Latina?



LA COMISION TRILATERAL NO INCLUYE A AMERICA LATINA

Fernando Fajnzylber

1. INTRODUCCION

En el útlimo informe que el Ex-Presidente Gerald Ford, trasmitió al Congreso sobre la situación económica internacional se indicaba que:

> "Estados Unidos puede estar orgulloso de su liderazgo en estas áreas (asuntos económicos internacionales). La cooperación económica internacional es más fuerte hoy en día que en ningún otro momento desde la segunda guerra mundial". [1]

Agregando posteriormente:

> "Debido al vigor de nuestro pueblo, y a la fuerza de nuestro sistema, los Estados Unidos de hoy al igual que en los últimos años es la fuerza pivote en torno a lo cual se puede construir una economía mundial fuerte y próspera. Actuando de manera consistente con los intereses de nuestro pueblo pero permaneciendo conscientes al mismo tiempo del interés de otras naciones, estoy cierto que los Estados Unidos continuarán proporcionando el liderazgo para la solución de los problemas críticos que se enfrentan actualmente así como para los desarrollos impredicibles del futuro". [2]

Esta visión optimista no le impide, sin embargo, señalar con precisión una agenda de problemas no resueltos cuya mera enumeración deja en evidencia que la tarea de sus sucesores, alcanzan una magnitud no despreciable. En su informe menciona específicamente las siguientes tareas: [3]

> "I) El desafío de lograr el desarrollo económico estable en las naciones industrializadas y en desarrollo, al mismo tiempo de reducir la inflación, el desempleo y el excesivo déficit del sector público en los distintos países; II) la necesidad para Estados Uni-

dos y otras naciones de disponer de un monto de inversión adecuado para crear empleos e incrementar la productividad; III) enfrentar al grave desequilibrio entre países exportadores e importadores de petróleo y la creciente carga de la deuda externa, asociada a lo anterior, de países en desarrollo y también de algunos países desarrollados; IV) el fracaso del intento de lograr un acuerdo entre países desarrollados y en desarrollo en cuanto a una estrategia eficaz para incrementar la prosperidad de los menos desarrollados, en el contexto de una estrategia común para mejorar la economía mundial; V) el insuficiente avance logrado por Estados Unidos y otros países importadores de petróleo, en cuanto a reducir su dependencia en importaciones de petróleo y la necesidad de estimular el desarrollo interno de los recursos de petróleo y gas, así como de fuentes alternativas de energía; VI) la continua tentación en diversos países de asumir prácticas comerciales restrictivas y la necesidad de enfrentarse a esas presiones, reducir las barreras comerciales y el mejoramiento de los métodos para administrar los problemas económicos industriales".

El desafío representado por este conjunto de problemas no resueltos, y la evidencia de que su magnitud y complejidad superan la capacidad inclusive de un país tan poderoso como Estados Unidos, tal vez explique los orígenes y desarrollo de las actividades de la Comisión Trilateral. [4] Está en juego la salud del sistema en su conjunto y frente a esto se requiere la articulación y convergencia de las "fuerzas vivas" que lo componen. [5]

En el mismo momento en que sale a la luz este informe del Presidente Ford, la Comisión Trilateral discutía en Tokio un informe preparado por tres expertos; uno de ellos, norteamericano Richard N. Cooper, otro de la República Federal Alemana Karl-Kaisser, y un experto japonés Masataka Kosaka, que sería dado a conocer a fines de marzo de 1977. [6] En este informe se abordan los problemas del sistema internacional desde la perspectiva de la Comisión Trilateral, cuyo Director es el actual Consejero para la Seguridad Nacional de Estados Unidos Zbigniew Brzezinski. El Co-autor norteamericano del informe Richard N. Cooper, es el actual Subsecretario para Asuntos Económicos. [7]

La concepción básica de este documento, cuya relevancia emana tanto de la entidad que lo presente, de sus autores e inspiradores, de la oportunidad con que se expone y, finalmente, de su contenido, se articula en torno al concepto de interdependencia que se resume en la idea: "La política mundial es una mezcla de conflictos y cooperación". Al desarrollar la idea se expresa: "El mundo enfrenta la doble tarea de sobrevivir y prosperar de año en año y al mismo tiempo, avanzar hacia un orden más equitativo y efectivo en un mundo interdependiente. La necesidad pronta de renovar el sistema internacional para enfrentar

estas nuevas condiciones, constituye un desafío para la innovación creadora comparable al que se enfrentó con posteridad a la Segunda Guerra Mundial". [8]

El informe se plantea concretamente como tarea proponer una estrategia apropiada para cumplir esa delicada misión.

Así, propone como objetivos para una estrategia global los siguientes:

I) Mantener la paz;
II) Administrar equilibradamente la economía mundial;
III) Contribuir al desarrollo económico y a la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano;
IV) Proteger los derechos humanos.

Como criterios para orientar la búsqueda de soluciones coherentes con estos objetivos sugiere los siguientes lineamientos:

I) Analizar en forma específica los problemas más relevantes (Peacemeal Functionalism).
II) Buscar mecanismos descentralizados para normar y ejecutar las acciones en el ámbito internacional (minimizar los mecanismos internacionales centralizados y complejos).
III) Favorecer la participación en cada asunto en particular, de los países directamente involucrados en el mismo.
IV) Adoptar una actitud flexible frente a los cambios que presenta la situación internacional.

Si los objetivos globales de estrategia propuestos por este documento fuesen sometidos a un plebiscito en que participase toda la población mundial, es altamente probable que se lograse una amplia mayoría en favor de los mismos. Sin embargo, la observación de la realidad a nivel internacional deja en evidencia de que la obtención de este consenso respecto a los criterios fundamentales de convivencia, está muy lejos de ser alcanzada. Esto adquiere particular relevancia cuando el contenido de este documento se examina desde la perspectiva latino americana, una de las áreas respecto a las cuales, se proyectará la política internacional de Estados Unidos, que en alguna medida parecería inspirada por el contenido de este documento.

Puede suponerse que si ese imaginado plebiscito mundial incluyese una segunda parte en que además de formularse interrogantes sobre los objetivos estratégicos, se preguntare respecto a:

A) La prioridad que debe otorgarse a los distintos objetivos;
B) Las vías a través de las cuales acercase al logro de esos objetivos; y

C) El diagnóstico respecto a la situación actual, a partir del cual deberá cambiarse la acción futura.

Se obtendrían respuestas que, ahora sí, parecieran coherentes con los diversos conflictos potenciales que caracterizan la situación internacional actual.

Estas notas intentan formular algunas reflexiones respecto a las interrogantes mencionadas, en esta segunda parte del hipotético plebiscito, a partir de elementos proporcionados por los propios documentos de la Comisión Trilateral, complementados en algunos aspectos, con la experiencia latinoamericana.

En la primera parte se reflexiona respecto a las posibles prioridades que los documentos de la Trilateral estarían implícitamente otorgando a los distintos objetivos; en la segunda parte se analiza la funcionalidad de un modelo de desarrollo que incorpora a las empresas transnacionales en un papel destacado, como vía para satisfacer las necesidades básicas de la población en América Latina y, en la tercera, se contrasta el diágnostico incorporado en los documentos de la Trilateral, con el que emerge de la realidad regional.

2. IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS DISTINTOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA LA ESTRATEGIA GLOBAL

Un antecedente básico para comprender la concepción que subyace en la estrategia propuesta, es el análisis que la Comisión Trilateral ha efectuado respecto a la evolución que han experimentado en los últimos años aquellos países que integran esta entidad.

Una visión que considerase que las sociedades de Estados Unidos, Europa y Japón, se han venido debilitando internamente, podría conducir a que la estrategia futura, buscase en forma prioritaria la recuperación del terreno perdido. En cambio una evaluación que concluyere que en los últimos años estas sociedades han experimentado un proceso de fortalecimiento interno estaría más próxima de generar hacia el futuro una perspectiva compatible con el otorgamiento de concesiones internas y externas. Si el análisis adoptado por la Comisión Trilateral es aquel, que se expone en "Governability of Democracies" [9] estaríamos claramente frente a la situación mencionada en primer término. En efecto, caracterizando las tendencias que se han hecho presentes en los últimos años, concluye que:

I) "La búsqueda de los valores democráticos de igualdad e individualismo, han concluido a la ilegitimización de la autoridad y a la pérdida de confianza en los líderes;

II) La expansión democrática de la participación política han creado una "sobrecarga" en el Gobierno, y esta expansión

desequilibrada de las actividades gubernamentales, ha conducido a exacerbar las tendencias inflacionarias de la economía;

III) La competencia política, esencial a la democracia, se ha intensificado conduciendo a una desagregación de intereses y al declinio y fragmentación de los partidos políticos;

IV) La incapacidad de respuestas de los gobiernos democráticos a las presiones de la sociedad han conducido a que las políticas internacionales de las democracias tengan un elevado contenido de nacionalismo parroquial". [10]

Frente a este diagnóstico se recomienda:

"Los Estados Unidos y Europa Occidental, necesitan superar una relación más equitativa entre la autoridad gubernamental y el control popular, y Japón tendrá que hacer frente a este desafío en un futuro cercano. La recuperación de este equilibrio requiere medidas que permitan una distribución del poder coherente con la distribución de responsabilidades. Aquellos que han adquirido un poder adicional, tales como los medios de comunicación, los sindicatos obreros, los intelectuales y los tecnócratas, deben ser inducidos a utilizar este poder en una forma responsable. Aquellos que han tenido la responsabilidad para la toma de decisiones en los ministerios, en el parlamento y en los partidos políticos, deben alcanzar un poder compatible con sus responsabilidades". [11]

Con referencia a Estados Unidos, Huntington, es aún mucho más preciso cuando indica:

"Al Smith alguna vez señaló que el único remedio para los peligros de la democracia es más democracia. Nuestro análisis sugiere que aplicar este consejo al tiempo presente, sería equivalente a echar combustible a la hoguera. Alguno de los problemas que plantea la actividad de gobernar en Estados Unidos, proviene precisamente de un exceso de democracia. Lo que se necesita en su lugar es una mayor moderación en el ejercicio de la democracia". [12]

Este análisis respecto a la evolución de la situación interna de la democracia podría llegar a conducir, por sí solo, a una concepción que posiblemente tendería a proyectarse en la política interna e internacional bajo formas de expresión que no serían precisamente las del diálogo creador.

Sin embargo, este análisis de la situación interna debe complementarse con la visión que se tiene respecto a la confrontación con los países

socialistas. Si se tuviese una visión basada en una perspectiva de convergencia y debilitamiento de las tensiones, podría preverse una relativa neutralización de las conclusiones pesimistas obtenidas en el análisis de la situación interna. Sin embargo no parece ser esa la situación. En efecto, la posición respecto a las relaciones Este-Oeste aparecen claramente explicadas en el informe presentado en Marzo de 1977 a la Comisión Trilateral, donde se señala:

> "Los países comunistas son declaradamente hostiles al sistema político y económico de las democracias industriales, las que, por su parte, son hostiles al comunismo. En consecuencia, las bases para un comportamiento mutuo convergente [13] simplemente no se dan en diversos asuntos". [14]

Desarrollando la idea anterior se indica:

> "Aún cuando el interés común en la sobrevivencia estimula ambas partes para cooperar en áreas limitadas, hay barreras fundamentales entre ellas, especialmente en los ámbitos ideológico, de estructura política y de política internacional. Los estados comunistas aún se aferran a la opinión de que están comprometidos en una lucha revolucionaria con el mundo capitalista al que ellos desean derrotar por todos los medios, exceptuando la guerra. Sus sistemas autocráticos son centralmente dirigidos y tienen un control relativamente completo de todas las interacciones con el mundo exterior; al contrario, en el Occidente pluralístico, una multitud de individuos, grupos, instituciones y actores corporativos interactúan con el mundo exterior bajo modalidades que los gobiernos Occidentales pueden controlar sólo en forma parcial. Estas diferencias hacen surgir al peligro que los gobiernos comunistas puedan explotar las acciones de interdependencia Este-Oeste, de modo tal de subordinarlos a las prioridades de una política exterior que visualiza su sistema en una lucha fundamental con los Estados Occidentales". [15]

Mirando hacia adelante se proporciona la visión siguiente:

> "Las tensiones Este-Oeste mantendrán un grado elevado de intensidad por largo tiempo. La naturaleza autocrática y estrecha de los regímenes comunistas hará difícil una genuina relajación de las tensiones con las sociedades democráticas y pluralísticas de los países industrializados de Occidente". [16]

Neutralizando en parte la afirmación anterior, se sostiene a continuación algo que en las páginas anteriores se había, en alguna medida, minimizado en cuanto a su importancia. En efecto, se afirma que, "en

el largo plazo una gama amplia de vinculaciones entre los países comunistas y no comunistas, puede construir gradualmente una red de interdependencia que podría, y así se espera, crear incentivos adicionales para resolver los conflictos en forma pacífica para encontrar soluciones cooperativas en problemas comunes". [17]

En estas circunstancias es preciso reconocer que las conclusiones a que se llega en el seno de la Comisión Trilateral en lo referente al debilitamiento interno no sólo no se neutralizan con la imagen que se tiene de la confrontación Este-Oeste, sino que, por el contrario, parecen converger y reforzarse entre sí, en la dirección de "limitar los excesos de la democracia" fortaleciéndose, paralelamente, en la confrontación con los "enemigos estratégicos".

Lo anterior no impide que los expertos de la Comisión Trilateral expresen una relativa comprensión de los problemas y aspiraciones de los países menos desarrollados.

En efecto, la Comisión ha internalizado el hecho que "para muchas naciones en desarrollo de jerarquía del poder, característica del mundo de la post-guerra no es más aceptable. Ellos rechazan el concepto básico de la economía mundial liberal que dice que la maximización del bienestar colectivo puede ser alcanzado por el sistema de mercado y sostienen que la igualdad formal de todos los participantes no ha estado acompañada por una distribución equitativa de los beneficios que emanan de la división del trabajo en la economía mundial. De acuerdo a su visión la economía y el comercio internacional se han visto moldeados de acuerdo a las prioridades definidas por los estados industrializados más fuertes. [18]

En relación con la estrategia de disociación que se ha venido formulando por parte de algunos países del tercer mundo, en relación con las vinculaciones Norte-Sur, sostienen que: "Tales tendencias no necesariamente deben ser vistas con terror. Por el contrario, una autosuficiencia saludable puede implicar cortar algunos lazos de dependencias aunque esto signifique superar diversos obstáculos antes de convertirse en estrategia viable". [19]

Lo anterior deja en evidencia que la perspectiva de recuperación de la "solidez interna" y el fortalecimiento en la confrontación Este-Oeste no implica miopía respecto a los problemas de las regiones menos desarrolladas pero sí puede traducirse en una mayor prioridad respecto hacia aquellos objetivos que afectan directamente a los países miembros de la Trilateral.

Desde la perspectiva latinoamericana, interesa evaluar en qué medida los problemas de la región han recibido atención de quienes han formulado esta concepción de la Comisión Trilateral. En el caso de los informes que se están comentando, es preciso reconocer que las indicaciones disponibles no parecen especialmente estimulantes. En efecto, en el contexto de los problemas sobre los países menos desarrollados, la atención del informe se concentra fundamentalmente en Asia y Africa.

América Latina no emerge como región relevante, ni desde el punto de vista de la necesidad de resolver problemas de extrema pobreza, ni tampoco como zona donde puedan tener lugar conflictos internacionales en que se enfrenten las grandes potencias.

Se indica, por ejemplo, que: "La extrema pobreza especialmente en Asia Meridional y en partes de Africa, plantea otro problema de interdependencia". [20]

En cuanto a los focos generadores de conflictos se indica que: "Es necesario evitar que Africa y Medio Oriente (además de Europa y Corea) puedan convertirse en frentes de batalla entre las grandes potencias con motivo de la erupción de conflictos locales. Tales conflictos locales pueden muy bien tener lugar con mayor frecuencia en los próximos 25 años que en el cuarto siglo recién pasado". [21]

En este cuadro general es ineludible que surja la sensación que, los señalados como tercero y cuarto objetivos de la estrategia global, satisfacción de necesidades básicas y defensa de los derechos humanos, aparezcan en posiciones relativamente secundarias, en particular, cuando el problema se localiza en una región aparentemente poco estratégica como América del Sur donde, adicionalmente, quienes afectan esos derechos, pudieran ser vistos como elementos comprometidos incondicionalmente en la lucha con el "enemigo estratégico".

Esta apreciación se refuerza a considerar las referencias que el informe de la Comisión Trilateral hace respecto a las vías de desarrollo económico a través de las cuales se podrían satisfacer las necesidades básicas de la población. Ese es el tema que se aborda en el párrafo siguiente donde la atención se concentra en sólo uno de los aspectos que se abordan respecto a la situación de América; la relación entre el "estilo de desarrollo" y la presencia de las empresas trasnacionales (ET).

3. INVERSION EXTRANJERA Y SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS

Aunque el informe de los expertos de la Comisión Trilateral no diseña un modelo económico específico para resolver los problemas de los países en desarrollo, proporcionan algunas indicaciones que señalan claramente la importancia que parece atribuírsele a la inversión extranjera.

> "Las firmas extranjeras pueden constituir un poderoso estímulo para el desarrollo económico al introducir más eficientes técnicas de gestión y mercadeo, tecnológicas de producción y capital". [22]

Reconociendo que en el pasado las relaciones de los países preceptores de estas empresas no han sido siempre felices, sugiere que:

"Los países que desean el desarrollo económico deberán ser adecuadamente aconsejados para que se acogiese a las empresas extranjeras en condiciones apropiadas. Cuando fuese necesario ellos podrían obtener asistencia técnica para las negociaciones con esta firma por ejemplo, del Banco Mundial".[23]

La afirmación anterior se acompaña sin embargo con una expresión del principio de no intervención: "Hay muchas vías para el desarrollo económico y si se opta por una que implique mínima participación de propiedad extranjera en las empresas locales los otros países no deberían objetarlo". [24]

Estas apreciaciones parecen en todo caso llevar implícita la convicción de que el modelo de desarrollo económico en el cual la empresa extranjera desempeña un papel importante puede conducir a lograr la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Por si fuere el caso, es pertinente señalar que esa apreciación, lejos de ser avalada por la experiencia de América Latina, es objeto de refutación empírica aún en el caso de varios países de América del Sur en que se ha venido siguiendo esa vía sin permitir ninguno de los "excesos de la democracia".

Las razones por las cuales ese modelo no ha sido capaz de alcanzar los objetivos que le asigna la Comisión Trilateral, parecen tener poco que ver con la falta de experiencia en negociaciones o en condiciones inadecuadas para la inversión extranjera.

El análisis del modelo de funcionamiento de la economía latinoamericana, donde las empresas trasnacionales (ET) ejercen una función de liderazgo, conduce a identificar como factores explicativos de su incapacidad para satisfacer las necesidades básicas de la población, entre otras, a los siguientes factores: [25]

a) Eficiencia de la estructura productiva

Un primer elemento se refiere a la "eficiencia" de la estructura productiva que surge en los sectores oligopólicos liderados por las ET. Las elevadas "barreras a la entrada" que caracterizan a estos sectores en los países de origen conducen, por una parte, a la posibilidad de que las empresas que integran esa estructura estén en condiciones de aprovechar plenamente las economías de escala tecnológicas, financieras y de investigación y desarrollo. Por otra, estas elevadas barreras crean condiciones favorables para la obtención de tasas de rentabilidad más altas que en los sectores competitivos, lo que favorece el proceso de concen-

tración. El primer interrogante que merece ser analizado se refiere a la validez del concepto de "barreras a la entrada", como factor explicativo de las estructuras de mercado que se generan en la industria de América Latina.

¿En qué medida estas barreras a la entrada mantienen su validez cuando se trata de filiales de las ET que aspiran a penetrar al mercado de América Latina en sectores en que ya existen filiales establecidas?

La primera diferencia fundamental respecto a los países industrializados es que esas empresas ya están compitiendo entre sí en los mercados de origen y en el mercado internacional. Es decir, ya han superado las "barreras a la entrada" en mercados más competitivos y de más difícil acceso que el de América Latina. En segundo lugar, la inversión necesaria para penetrar en el mercado de los países de la región constituye una proporción marginal respecto a los recursos financieros totales de que dispone la ET. Esto agregado a la elevada cartelización que se observa en ciertos sectores, obviamente limita la capacidad de las filiales ya establecidas en ese mercado para impedir la entrada de nuevas filiales de otras ET. Las filiales que desean entrar estarían en condiciones de enfrentar durante varios años una eventual "guerra" de precios y de gastos publicitarios a que podrían recurrir las filiales establecidas para desalentar la incorporación de las nuevas empresas. El resultado de este intento por frenar la entrada sería probablemente estéril y se traduciría en una baja de la rentabilidad para el conjunto de las filiales. Además esto podría inducir a acciones de represalia por parte de las ET que han sido impedidas de entrar en otros mercados en los cuales la situación fuese la inversa.

Ante la incapacidad de frenar la entrada de las nuevas filiales y al amparo de los elevados niveles de protección, el mercado, de por sí reducido, es abastecido por un número cada vez mayor de empresas que buscan una coexistencia que no implique desarrollar una competencia costosa y, a largo plazo, estéril.

Se llega entonces a una situación paradójica, ya que en mercados reducidos actúan un número mayor de firmas que en los mercados de origen de las ET. En efecto, las empresas europeas y japonesas; aunque compiten con las norteamericanas en el mercado internacional, enfrentan efectivamente elevadas barreras a la entrada para establecerse en el mercado de los Estados Unidos. Lo propio ocurre con las ET de otros países que desean establecerse en Japón y en ciertos sectores en los países europeos. [26] En los países de origen, expuestos a la competencia internacional las barreras a la entrada limitan realmente el número señaladas, de las empresas que pueden establecerse en el mercado. Por las razones indicadas, esto no ocurre necesariamente en América Latina.

Esta situación no se presenta en todos los sectores, sino fundamentalmente en aquellos caracterizados por una elevada diferenciación de productos donde la competencia no se manifiesta necesariamente vía precios. En los sectores productores de insumos de uso difundido (ace-

ro, cemento, química básica) la homogeneidad de los bienes, la presencia de empresas estatales, la fijación o regulación de precios, las indivisibilidades técnicas, acompañadas de fuertes economías de escala, debilitan los incentivos y aumentan los obstáculos para penetrar en el mercado. Si se da el caso de que en ese tipo de sectores las ET logran una posición de predominio, se tendrá una estructura no sólo altamente concentrada sino también de muy difícil acceso inclusive para otras ET.

En los sectores de consumo durable y no durable, en cambio, la única barrera potencial a la entrada es la facultad administrativa del Estado de impedir el establecimiento de nuevas empresas. En general esa facultad no ha sido utilizada en América Latina, parte debido a la presunción infundada de que el aumento del número de empresas se traduciría en una intensificación de la competencia que favorecería a los consumidores.

Hasta ahora se ha enfatizado la escasa validez de "barreras a la entrada" en la determinación del número de filiales en aquellos sectores donde predominan las ET que, en el caso de los bienes de consumo (durable y no durable) se caracterizan por una acentuada diferenciación de productos.

Sin embargo cuando las empresas que desean penetrar en esos mercados son nacionales, las "barreras a la entrada" tienen más significación que la que se les otorga en la teoría para explicar la posibilidad de incorporación al mercado de nuevas empresas. Es decir, las "barreras a la entrada" prácticamente no existen para las nuevas filiales de ET en esos sectores, pero se transforman en un muro difícilmente franqueable cuando las empresas que aspiran a entrar a los sectores en que predominan las ET son empresas nacionales privadas. Las empresas estatales pueden superar esas barreras por decisión administrativa que se ve facilitada en aquellos casos en que se plantea la asociación con alguna ET establecida o que se desea incorporar al mercado.

En los sectores en que las empresas establecidas son nacionales privadas, las "barreras a la entrada" mantienen su vigencia cuando la empresa que aspira a incorporarse es nacional pero pierde todo significado cuando se trata de la incorporación de filiales de ET, máxime cuando se trata precisamente de los proveedores de la tecnología de las empresas nacionales establecidas.

Esto conduce no sólo a la necesidad de revaluar teóricamente el significado de las "barreras a la entrada" como determinante de la estructura de los mercados en países subdesarrollados, sino lo que es más relevante, pasa a explicar el hecho de que en determinados sectores en que predominan filiales de ET, el grado de concentración pueda ser inferior que en los países de origen de las ET.

Dada la modalidad de la competencia en esos sectores, esta menor concentración en lugar de manifestarse en una transferencia de ingresos al consumidor, se refleja en una proliferación de plantas ineficientes en relación con los requerimientos del mercado internacional y que, no

obstante, gracias a los niveles de protección, están en condiciones de obtener tasas de rentabilidad suficientemente atractivas como para motivar su entrada y favorecer su expansión.

En suma, una de las virtudes importantes que se asocian a las estructuras oligopólicas que es la de posibilitar el pleno aprovechamiento de las economías de escala en su acepción más amplia, y conducir por consiguiente a una estructura "eficiente" de producción, aparece fuertemente debilitada en el caso de aquellos sectores en que la competencia se manifiesta a través de la diferenciación de productos.

b) Distribución del Ingreso y Diferenciación de Productos

Esta modalidad de competencia, la diferenciación de productos, tienen además una connotación diferente cuando se aplica a países desarrollados y a las economías latinoamericanas. En efecto, los bienes que producen las ET en América Latina han sido diseñados en función de los requerimientos del mercado de los países de origen que se caracterizan por presentar niveles de ingreso elevados, y por el hecho de que las necesidades básicas de la mayor parte de los consumidores están satisfechas. En esos mercados, la "diferenciación de producto" obedece a la necesidad de inducir una expansión del consumo a niveles que superan de lejos las necesidades básicas. La fabricación de estos mismos bienes en mercados protegidos y reducidos, sin "barreras a la entrada" de nuevas filiales, en que el nivel medio del ingreso es inferior y la concentración del mismo más acentuada, conduce, por una parte, al establecimiento de una estructura productiva altamente ineficiente y, por otra, a que estos bienes que en los países de origen son de consumo masivo, se transformen en el país receptor en artículos a los que tienen acceso una proporción relativamente reducida de la población. La expansión de la demanda por esos bienes queda determinada por el crecimiento del ingreso de esa parte de los consumidores. Resulta entonces que la concentración creciente del ingreso en favor de los sectores medios y altos se constituye en un factor de apoyo a la expansión de los sectores en que se producen esos bienes. Dados los niveles de precios y de ingresos resulta más viable, desde el punto de vista de los productores, lograr en el corto y mediano plazo una "intensificación" del consumo por parte de ese mercado efectivo que hacerlos asequibles masivamente a los consumidores de bajos ingresos.

El hecho de que el proceso de expansión de esos sectores se caracterice, en mayor medida, por la incorporación de nuevos productos que por el aumento de la escala en la fabricación de los bienes existentes, respalda la idea de que el crecimiento de la producción se orienta preferentemente hacia la intensificación del consumo de los usuarios tradicionales, entendiendo por tales a aquellos cuyo nivel de ingresos supera al mínimo necesario para hacerse acreedores á las diversas modalidades

del financiamiento del consumo. Esta modalidad particular de concentración del ingreso tiene, además de las implicaciones económicas señaladas, otras de carácter político cuya importancia se hace cada vez más evidente en América Latina.

La opción de "congelar" el tipo de bienes ampliando las escalas de producción no sólo atentaría contra la aspiración de los grupos de altos ingresos en el sentido de reproducir los patrones de consumo de los países desarrollados, sino también afectaría la modalidad básica de competencia por diferenciación de productos, que es la que permite coexistir a un gran número de empresas en un mercado de tamaño reducido. Al "congelarse" el tipo de bienes la competencia se haría sobre la base de precios, modalidad que afectaría a corto y mediano plazo la estabilidad de estas precarias estructuras productivas.

En consecuencia, la transposición de esta modalidad de competencia generada en una realidad caracterizada por el hecho de que la mayor parte de la población tiene las necesidades básicas satisfechas, a países en que esa condición obviamente no se verifica, tema que aparece como uno de los objetivos básicos de la estrategia propuesta por la Comisión Trilateral, conduce a orientar la expansión del aparato productivo en una dirección que no es fácil conciliar con las necesidades más urgentes de parte importante de la población.

c) Debilitamiento del proceso de innovación tecnológica

Al trasplantarse esta modalidad de competencia basada en la diferenciación de producto a países como los de América Latina surge una segunda diferencia importante respecto a la situación en el país de origen, y que se refiere a las implicaciones "creadoras" que lleva aparejadas la incorporación de nuevos productos, y la diferenciación de los existentes. En efecto, cuando este proceso se desarrolla en Estados Unidos, la "destrucción" de los bienes existentes y los correspondientes efectos sobre el uso de recursos productivos, se ve neutralizado por la "creación" de nuevos bienes, diseños, técnicas de producción, equipos e incluso, mecanismos de promoción comercial; actividades todas que contribuyen a mantener el dinamismo del aparato productor de bienes y servicios. Es decir, se desarrolla plenamente el proceso de "destrucción creadora" descrito por Schumpeter. [27] Las filiales de estas corporaciones establecidas en América Latina también incorporan nuevos productos, procesos, equipos, técnica publicitaria; pero la diferencia radica obviamente en el hecho de que, con escasas excepciones, que no necesariamente se refieren a la publicidad, la fase "creadora" de estas actividades no se realiza localmente.

Además de las evidentes repercusiones que lo anterior tiene sobre el patrón cultural, esta escasa ponderación de la fase "creadora" se proyecta sobre el plano de la utilización de los insumos locales y de la

innovación tecnológica. En efecto, una parte del proceso de innovación en los productos o en los procesos de fabricación está vinculada a la búsqueda permanente, por parte de las empresas en los países de origen, de seleccionar aquella composición de insumos que minimizan sus costos de producción. Ahora bien, la dotación de recursos naturales y la disponibilidad de materias primas en los países de origen no necesariamente coinciden con las de aquellos países a los que posteriormente se transfieren estos productos, lo que puede conducir a situaciones en que los nuevos productos que las filiales introducen al mercado disminuyan la utilización de materias primas locales e incrementen la importación de aquellas materias primas de que carece el país.

Lo anterior se vincula al problema más general de la innovación tecnológica. Es conocido el hecho de que las empresas líderes de las estructuras oligopólicas en los países de origen desempeñan un papel fundamental en el proceso de innovación tecnológica. Más aún, esta potencialidad de innovación tecnológica es uno de los factores con los que se argumenta en favor del establecimiento de estas empresas en los países de América Latina.

En la realidad lo que ocurre es que las estructuras oligopólicas efectivamente se trasfieren a los países receptores, aunque, como se vió anteriormente, a un nivel inferior de eficiencia, las tasas elevadas de rentabilidad también se reproducen localmente, pero lo que no aparece es el proceso de innovación tecnológica generado localmente. Esta omisión no impide que parte de las utilidades generadas localmente se destine a la amortización de los gastos que se efectuaron en el país de origen, en las actividades de innovación tecnológica.

En suma, mientras en los países de origen las empresas líderes de las estructuras oligopólicas generan el proceso de innovación tecnológica, en América Latina las empresas líderes de las estructuras oligopólicas locales, subsidiarias de las primeras, utilizan y con ello amortizan los gastos de investigación en que se incurrió algunos años antes en el respectivo país de origen.

d) Desnacionalización

Las diferencias apuntadas configuran un cuadro en que en el proceso de "destrucción creadora" que las ET lideran en los países de América Latina, el componente de "creación" pareciera tener una ponderación sustancialmente menor que en los países de origen. Ahora bien, estas debilidades no inhiben la capacidad de las filiales para influir sobre la orientación de la expansión industrial. Esto se evidencia en el mayor crecimiento que experimentan los sectores en que ellos predominan y, simultáneamente, en el desplazamiento de que son objeto las empresas nacionales al interior de los distintos sectores. Este desplazamiento se produce tanto por el mayor crecimiento relativo de las filiales como por

la intensificación del recurso de compra de las empresas nacionales. Este proceso es similar al que tiene lugar en los países de origen en cuanto las ET van adquiriendo una importancia relativa creciente en la actividad productiva. Es un proceso de concentración al que puede también denominarse de "transnacionalización". Sin embargo hasta ahí llega la semejanza. En efecto, al analizar las repercusiones de este proceso de concentración con "transnacionalización" surgen diferencias fundamentales.

En los países receptores este proceso de concentración implica simultáneamente el de "desnacionalización" de la actividad productiva, lo que evidentemente no ocurre en el país de origen. Esta "desnacionalización" tiene una doble dimensión: las empresas nacionales crecen menos que las ET que producen bienes similares, pero además la producción de los bienes que se generan en los sectores "nacionales" se expande más lentamente que la de aquellos que provienen de los sectores típicamente transnacionales. Probablemente un fenómeno similar tiene lugar en los países de origen, pero la diferencia radica en que esta modificación en la estructura productiva y en el patrón de consumo, además de ser endógena, modifica la posición relativa de los distintos agentes económicos nacionales mientras que en los países receptores provoca un desplazamiento de poder desde agentes económicos nacionales hacia agentes económicos, cuya propiedad y dirección están en el exterior y que además aparecen con algún grado de articulación con sus respectivos gobiernos.

Además de las repercusiones estrictamente políticas que esto genera, hay efectos de carácter económico. En el país de origen las empresas que lideran este proceso de concentración son al mismo tiempo factor determinante en el proceso de innovación tecnológica y representan el núcleo de mayor eficiencia productiva, lo cual se manifiesta en que sus vinculaciones comerciales con el exterior tienen saldos positivos, producen bienes de consumo masivo que configuran el patrón de consumo de una proporción mayoritaria de la población y se vincularan en su expansión a un sistema financiero nacional al cual apoyan y del cual se nutren. Cuando el crecimiento del mercado interno o las condiciones del mercado externo lo aconsejan se expanden internacionalmente, garantizando el mercado de su tecnología, de los bienes de capital, de las materias primas, sin que esto altere el hecho básico de que la política y la propiedad de los activos permanecen localizadas en el país de origen.

Cuando las filiales de estas mismas corporaciones llegan a América Latina y se convierten en líderes del proceso de concentración, la caracterización que se puede hacer a su comportamiento es radicalmente diferente de las que les corresponde como matrices en el país de origen. En efecto no lideran el proceso de innovación tecnológica y prácticamente no desarrollan esta actividad, sus operaciones comerciales con el exterior son deficitarias (no obstante presentar niveles de eficiencia más elevados que el de las empresas nacionales con las cuales compiten), los

bienes que producen no se caracterizan por ser de consumo masivo y, por último, cuando las condiciones del mercado interno no permiten prolongar la expansión la tasa de reinversión disminuye y las remesas aumentan.

e) Concentración y cambios en la estructura productiva

El mayor crecimiento de los sectores liderados por transnacionales que en general presentan un nivel más elevado de concentración, conduce a generar lo que podría denominarse una tendencia hacia la oligopolización: una proporción cada vez más alta de la producción se genera en sectores de alta concentración, lo que favorece una transferencia de recursos desde los sectores más débiles de productores y consumidores hacia los miembros más poderosos de ambas categorías. La conjunción de esta tendencia a la oligopolización con desnacionalización conduce no sólo a reforzar la concentración del ingreso, sino además a que una proporción creciente de los excedentes generados internamente pasen a propiedad de residentes en el exterior y además, se transfieran hacia el exterior. Esto, unido al escaso desarrollo de la industria nacional de bienes de capital, repercute negativamente sobre la balanza de pagos y, por consiguiente sobre las posibilidades de expansión a largo plazo. [28] A lo anterior se agrega la modificación que experimentan los parámetros estructurales del sistema industrial.

Si son correctos los siguientes supuestos: [29]

I) Que la relación capital-trabajo, la productividad por hombre y las remuneraciones son más altas en la ET y en los sectores liderados por ellas que en las empresas nacionales y en los sectores liderados por estas últimas.

II) Que la participación de las remuneraciones en el valor agregado es inferior en las ET y en los sectores liderados por ET.

III) Que las ET se expanden más rápidamente que las empresas nacionales en los distintos sectores y que los sectores liderados por ET se expanden más rápidamente que aquellos liderados por las empresas nacionales.

Debería entonces verificarse una tendencia a la elevación de las relaciones capital-trabajo, productividad por hombre ocupado y nivel de remuneraciones, pero al mismo tiempo una disminución de la participación de las remuneraciones en el valor agregado.

Esto último implicaría que, al menos en el interior del sector industrial, tendería a producirse una redistribución regresiva del ingreso. Esta redistribución se reforzaría por la que tiene lugar en el interior de los ingresos de trabajo en favor de los salarios más altos; el patrón de

consumo de estos trabajadores se asimila en alguna medida al de los consumidores cuyos ingresos provienen de la propiedad del capital.

En consecuencia, "estilo de desarrollo" por una parte se vería reforzado con el proceso de concentración del ingreso que favorecería la expansión de la demanda en aquellos sectores que lo lideran, pero al mismo tiempo, al menos en el sector industrial, favorecería el que se produjese esta concentración del ingreso.

Esta modificación en los parámetros estructurales también incide sobre el problema de generación de empleo.

f) Las modificaciones en la estructura productiva y el problema del empleo

Con frecuencia se sostiene que un factor determinante en la explicación del desempleo proviene de la utilización de técnicas intensivas en capital. Considerando que las ET utilizan técnicas más intensivas en capital que las empresas nacionales, se llegaría a la conclusión de que estas empresas desempeñan un papel negativo en lo que se refiere al empleo.

Si en lugar de considerar en términos estáticos el problema de la relación capital-trabajo, se analiza simultáneamente su evolución en el tiempo, el ritmo de crecimiento de los sectores, la estructura de los mercados y los distintos tipos de bienes, se llega a la conclusión de que el problema no reside en que las ET contribuyan menos que las nacionales al crecimiento del empleo, sino en el hecho de que el modelo de industrialización que ellas lideran lleva incorporados factores estructurales que atentan contra el crecimiento del empleo.

En efecto, los sectores liderados por las transnacionales, no obstante presentar una relación capital-trabajo más elevada, por el hecho de expandirse más rápidamente pueden contribuir en mayor medida que los sectores liderados por empresas nacionales al crecimiento del empleo. Al factor tasa de crecimiento se suma el hecho de que la relación capital-trabajo se incrementa más rápidamente en los sectores liderados por empresas nacionales que en los sectores liderados por ET.

Esto se explicaría primero por el hecho de que el nivel inicial de la relación capital-trabajo es más baja en los sectores nacionales y, segundo, por la estructura respectiva de los mercados. En el caso de los "nacionales" se presentan preferentemente estructuras competitivas que inducen precisamente a buscar en la "modernización" un mecanismo para enfrentar la competencia de las ET.

El mayor dinamismo de las ET implica la desnacionalización de la industria y la modernización de las empresas nacionales constituye un expediente al que estas últimas recurren precisamente para limitar la magnitud de la desnacionalización.

Con esta perspectiva, buscar la solución al problema del empleo

sobre la base de inducir la utilización de técnicas más intensivas en mano de obra en la industria aparece como una aspiración que requiere diversas calificaciones. Las ET utilizan las técnicas que conocen y que además buscan amortizar por medio de la expansión de sus filiales. Son las técnicas que les permiten obtener tasas de rentabilidad necesarias para alcanzar los objetivos de expansión e incremento de su participación en el mercado. Las empresas nacionales, por su parte, modernizan sus instalaciones con vistas a elevar su competividad respecto a las ET. Limitar este proceso implica deteriorar aún más su posición relativa y acelerar la desnacionalización. Las técnicas que se utilizan se definen básicamente en el momento en que se selecciona el tipo de bienes que se desea producir. [30] La decisión respecto a las opciones tecnológicas disponibles, por demás restringidas, se efectúan sobre la base de los criterios de racionalidad microeconómica. En el caso de las firmas nacionales esos criterios conducen a seleccionar técnicas similares a las empleadas por las empresas que encabezan y orientan la expansión industrial. Siendo en general las ET quienes desempeñan esa función y asumen la responsabilidad de seleccionar e introducir los nuevos productos puede concluirse que el perfil tecnológico tenderá a responder mucho más a sus objetivos de crecimiento y diversificación industrial que a la preocupación de carácter macroeconómico de garantizar la expansión del empleo a largo plazo.

En la medida en que exista un elevado grado de dinamismo, ambos objetivos son compatibles y serán precisamente las ET las que generarán los mayores incrementos de ocupación, aún utilizando técnicas cada vez más intensivas en capital. Resolver el problema del empleo sobre la base de inducir un mayor crecimiento de las firmas o sectores que utilizan técnicas poco intensivas en capital implica alterar el patrón actual de industrialización.

En efecto, si los recursos de capital necesarios para incrementar la ocupación en las empresas y sectores "modernos" se reasignaran hacia los sectores y empresas tradicionales y suponiendo, además, que éstos mantuviesen ese carácter tradicional, el crecimiento del empleo sería mucho mayor, pero eso implicaría haber adoptado previamente la opción de modificar la estructura productiva y por consiguiente el patrón de consumo y de distribución del ingreso actualmente vigentes y, adicionalmente, congelar esos sectores en su condición tecnológica actual. Pretender que en el actual modelo se expandan más rápidamente las empresas y sectores "tradicionales" y, simultáneamente, que las empresas y sectores "modernos" utilicen en lo sucesivo técnicas más intensivas en mano de obra supondría un funcionamiento interno diferente del modelo actual, una alteración en sus vinculaciones con el exterior y un cambio en las tendencias que caracterizan el funcionamiento de los sistemas económicos de los cuales provienen las empresas que han encabezado la industrialización.

El análisis anterior no invalida los esfuerzos tendientes a elevar la

contribución del sector industrial a la generación del empleo, pero permite identificar las rigideces que emanan del patrón actual de industrialización del liderazgo que en él ejercen las ET y de las tendencias que caracterizan al mercado internacional de bienes de capital.

g) Dinamismo de las ET, asignación de recursos y vinculación con el exterior

Las empresas y sectores en que predominan las transnacionales, por su mayor dinamismo, respaldo externo y tasas de rentabilidad más altas, tienen un atractivo mayor desde el punto de vista del sistema financiero privado. Esto favorece una canalización creciente de las fuentes locales de financiamiento hacia estas empresas y sectores líderes, y explican además el hecho de que una proporción creciente del financiamiento de estas empresas provenga de fuentes locales.

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en los países de origen, lo anterior no conduce a la creación de un núcleo nacional articulado productivo-financiero con capacidad para instrumentar una asignación de recursos coherente con las necesidades y posibilidades de expansión a nivel nacional e internacional. La funcionalidad creciente de la expansión de la banca privada nacional respecto a los requerimientos de las filiales no impide que la vinculación financiera central de estas últimas se establezca con el sistema financiero con el que se articulan las matrices respectivas, que corresponde al del país de origen y al internacional.

El sector público, por su parte, no puede menos que constatar que estas empresas y sectores contribuyen a determinar el ritmo de la expansión de la actividad económica. Por consiguiente, en la medida en que en sus objetivos de política el crecimiento goce de una ponderación elevada, el comportamiento coherente del Estado consistirá en canalizar los recursos necesarios en infraestructura y servicios requeridos para sostener la expansión de estos sectores líderes. Es decir, el "estilo de crecimiento", inspirado en alguna medida por el liderazgo ejercido por estas empresas, contribuiría a determinar, a lo menos parcialmente, la estructura de la inversión pública.

Dada la limitación en los recursos del Estado, el elevado costo de esta infraestructura y la creciente hegemonía política de los sectores urbanos, es altamente probable que esa estructura de la inversión pública relegue a un segundo plano al sector agrícola. Esto se traducirá en una parte, presiones de tipo inflacionario interno y, por otra, disminuirá la exportación y estimulará la importación de productos agrícolas. Lo anterior, unido a un estilo de industrialización en que las empresas líderes presentan los coeficientes de importación más elevados, y un comportamiento en relación al mercado internacional que no difiere del

de las empresas tradicionales, generará un déficit comercial creciente que se verá amplificado, en la cuenta corriente, por las remesas de dividendos, intereses y regalías.

Si por consideraciones de balanza de pago se estimula la reinversión por parte de las ET, se intensifica el proceso de desnacionalización y, como este no puede ser indefinido, el problema de balanza de pagos asociado a la remesa de utilidades no se resuelve sino sencillamente se posterga, agravándolo.

Si, por el contrario, priva la idea de que es preciso evitar que continúe el proceso de desnacionalización y se limita la reinversión en el país, tenderá a agudizarse el problema de la balanza de pagos en el corto plazo, tanto por un incremento en las remesas al exterior como por el efecto que esta política tendrá sobre las relaciones con el sistema financiero internacional. Mientras más elevada sea la magnitud de la presencia alcanzada por las transnacionales, más bajos serán los grados de libertad de que el Estado dispone para enfrentar esta opción de desnacionalización versus déficit externo.

Esto plantea la necesidad de recurrir, en proporción creciente, al endeudamiento externo y a la inversión directa del exterior, que en el corto plazo contribuye a neutralizar el déficit, pero que, a menos que se canalice en una dirección que altere substancialmente la dinámica interna antes descrita, a largo plazo sólo logrará postergar y amplificar la magnitud del problema.

En este plano las ET desempeñan en América Latina un papel que no tienen en el caso de los países de origen. En efecto, la posibilidad de obtener financiamiento externo y de que se incremente la inversión directa, no es independiente del tratamiento que el Estado otorga a las ET ya establecidas. En consecuencia, cuando las ET se aproximan al gobierno de un país de la región, traen consigo los argumentos convencionales de la tecnología, creación de empleo, mercado internacional, pero además lo que bajo determinadas circunstancias puede ser determinante: el hecho de que una acogida favorable a las ET "legitima", desde el punto de vista de los gobiernos de origen y de los mecanismos financieros internacionales, la política económica del gobierno receptor.

Parecería que durante un cierto intervalo de tiempo este proceso se desarrolla en forma lineal: se incrementa la presencia de las ET, se acentúa el déficit externo y se expande la deuda externa. Cuando la presencia de las ET adquiere una magnitud considerable, este problema macroeconómico del déficit externo se transforma en un motivo de preocupación microeconómico para ellas en la medida de que los gobiernos puede adoptar algún tipo de medidas restrictivas que afectan la flexibilidad en el flujo de recursos financieros hacia el exterior. Es posible que en esa fase se tienda a observar un incremento de sus exportaciones industriales y una tendencia hacia los sectores de exportaciones agrícolas o mineros. [31] Con esto no sólo contribuyen a mejorar su poder de negociación respecto al gobierno, sino que en alguna

medida logran garantizar su capacidad de remesa al exterior y, al mismo tiempo, contribuir a mejorar la solvencia financiera del modelo en su conjunto.

Las consideraciones expuestas sugieren que siendo un objetivo central la satisfacción de las necesidades básicas de la población no resulta evidente que el "estilo de desarrollo" adecuado para alcanzarlo sea aquél que prevalece en la actualidad donde se incluye como agente protagónico a las ET.

4. DIAGNOSTICO Y TRANSFORMACIONES EN LA ESTRATEGIA INDUSTRIAL

Como ilustración del diagnóstico implícito en el citado informe de la Comisión Trilateral [32] nada más revelador que la ilustración que se hace de la aplicación de los criterios propuestos, a las políticas nacionales que pueden formularse en el ámbito industrial y social. Se trata de visualizar en qué forma los objetivos globales de estrategia y los lineamientos de acción para alcanzar esos objetivos, se proyectarían en el plano específico de la formulación de política industrial. El análisis de este problema los conduce a proponer un conjunto de criterios específicos, a ser tomado en cuenta por los gobiernos con vistas a lograr que los cambios en las políticas industriales resulten compatibles con el carácter básico de la "interdependencia".

Se sugiere que:

1o.) Los Gobiernos que impongan un cambio de política deben proporcionar una información completa respecto a los beneficios y a los costos asociados con esa nueva política, de tal manera que los agentes externos al país puedan también evaluar los efectos de la nueva política.

2o.) "En la medida de lo posible los cambios deben estructurarse de tal manera que el país que los ejecuta no sólo goce de los beneficios correspondientes sino también asuma la responsabilidad de los costos. En otras palabras aquellos cambios que generan costos que representan principalmente sobre el exterior deberían evitarse.

Las consideraciones anteriores conducirán a una restricción general o al menos a una actitud cautelosa respecto a efectuar cambios importantes de política que afecten regiones o sectores particulares.

3o.) Como corolario del punto anterior, cualquier cambio importante en el patrón de producción, y, por consiguiente, de comercio, debería ser introducido gradualmente y con adecuada información, de tal manera que los otros países tengan oportunidad de adecuarse en forma confortable a la nueva situación. Los cambios abruptos deben ser evitados.

4o.) La naturaleza y consecuencia temporal de las medidas deben ser discutidas con aquellos países que serán afectados a fin de explorar

medidas que puedan reducir los costos de la readecuación. Deben existir, además, procedimientos para resolver los conflictos que surjan".[33]

Es evidente que esos criterios emanan de un diagnóstico en que la situación inicial, en lo fundamental, se considera satisfactoria.

De lo expuesto en el párrafo anterior queda en evidencia que el patrón de industrialización que prevalece en América Latina no corresponde precisamente a esa situación. Está claro que introducir modificaciones en ese patrón de industrialización supone, necesariamente, afectar la situación de determinados agentes económicos provenientes del exterior, que tenderán naturalmente a resentir esa transformación. En esas circunstancias la aplicación en América Latina de los criterios propuestos en el informe, tenderían a neutralizar en forma absoluta la posibilidad de avanzar en la dirección de modificar el patrón de industrialización vigente. En consecuencia los expertos de la Comisión Trilateral no sólo recomiendan en forma más o menos explícita un modelo de desarrollo económico que de acuerdo a la experiencia de algunos países de América del Sur, conduce a mantener alejadas las posibilidades de satisfacer las necesidades básicas de la población, sino que además, proponen un conjunto de criterios que, de ser aplicados, hacen prácticamente inviable una modificación de ese modelo de desarrollo.

5. CONSIDERACIONES FINALES

En la presentación inicial del documento que se ha comentado, [34] se indica específicamente que su contenido está dirigido fundamentalmente a la atención de los países miembros de la Comisión Trilateral. El análisis del mismo sugiere que tal vez América Latina no ha formado parte de las preocupaciones centrales de los miembros de la Comisión Trilateral.

En qué medida las recomendaciones de los informes de la Comisión Trilateral se proyectarán en la política exterior de los Estados Unidos, es algo que habrá que verificar en la práctica.

Es claro que en la concepción de la política exterior de Estados Unidos se proyecta una amplia gama de motivaciones e intereses institucionales, a veces contradictorios, generando lineamientos y acciones sin duda más complejos que los que emanan de los informes de la Comisión Trilateral.

En particular, en lo referente a América Latina, el contenido de la política real estará determinado tanto por los resultados del intenso debate que en torno a ésta, tiene lugar en los organismos que definen política como por la evolución de las realidades económicas, sociales y políticas en América Latina. En este sentido la gama de opciones abier-

tas hacia el futuro es sin duda mucho más amplia que las sugeridas por el análisis de los documentos que se han comentado en esta nota.

Por una parte, porque la evolución de la situación económica y política en Estados Unidos no necesariamente garantiza el cumplimiento de los objetivos que la Administración Carter se ha planteado respecto a la recuperación de la autoridad y el prestigio de las Instituciones Políticas de Estados Unidos, uno de los temas centrales en que se apoya el diagnóstico de la Comisión Trilateral. En este sentido, la eventual falta de coherencia entre los planteamientos referentes a necesidades básicas y derechos humanos y el apoyo o indiferencia respecto a situaciones en América del Sur, donde esos objetivos obviamente no se verifican, puede llegar a convertirse en un tema de creciente trascendencia a medida que se aproxime 1980.

Por otra parte, el modelo que en los hechos se apoya o avala en América del Sur, por las tensiones sociales que tiende a generar, erosiona las bases del poder y provoca, según las circunstancias, expresiones que oscilan entre la desmoralización y la parcial radicalización de las Instituciones encargadas de velar por evitar los "excesos de la democracia".

Es posible que el reestablecimiento de una democracia genuina en América del Sur no constituya un tema trascendente para quienes han diseñado la estrategia de la Comisión Trilateral. Los hechos comienzan a mostrar, sin embargo, que para la gran mayoría de los habitantes de la región, este objetivo representa una necesidad imperiosa e impostergable.

(cedido por CIDE. Saldrá tb. en sus "Cuad. Semestrales", enero 1978)

NOTAS

1 *Internacional Economical Report.* Enero 1977, Pág. 1.

2 *Op. cit.*, Pág. 3.

3 *Op. cit.*, Pág. 3.

4 Una visión de la nueva administración respecto de la política internacional del período Nixon Ford y el contraste con la nueva política aparece en el discurso del Presidente Carter ante la Foreign Policy Association, June 23, 1976. New York.
Sobre el mismo tema del contraste entre ambas políticas ver también "Un grand dessein conservateur pour l'Amerique Jean Pierre Col", *Le Monde Diplomatique.* Septembre 1977.

5 Sobre la lógica de la articulación triangular Estados Unidos, Europa, Japón, ver Richard H. Ullman "Trilateralism: Partnership for what". *Foreign Affairs,* October 1976, pp. 1-20.

6 "Towards a Renovated International System".

7 La correlación entre la membrecía en la Comisión Trilateral y la presencia en las más altas esferas del Gobierno aparece ilustrada en los antecedentes que se proporcionaron en las páginas de esta revista.

8 *Op. cit.*, pág. 2.

9 Michel Crozier, Samuel P. Huntington and Joji Watanuki, *The Trilateral Comission.* May 1975.

10 *Conclusiones*, págs. 5 y 6.

11 *Op. cit.*, pág. 18.

12 *Op. cit.*, Capítulo de Estados Unidos, pág. 60.

13 (Joint maximizing behavior).

14 *Towards a renovated International System*, págs. 25.

15 *Op. cit.*, pág. 22.

16 *Op. cit.*, pág. 33.

17 *Op. cit.*, pág. 33.

18 *Op. cit.*, pág. 14.

19 *Op. cit.*, pág. 13.

20 *Op. cit.*, pág. 10.

21 *Op. cit.*, pág. 31.

22 *Op. cit.*, pág. 42.

23 *Op. cit.*, pág. 42.

24 *Op. cit.*, pág. 43.

25 F. Fajnzylber, "Oligopolio, Empresas Transnacionales y Estilos de Desarrollo", *El Trimestre Económico* No. 171. F. Fajnzylber, T. Martínez Tarragó, "Las Empresas Transnacionales" Fondo de Cultura Económica, México 1975.

26 En el caso de Japón la barrera más importante a la entrada ha sido la política gubernamental sin duda más restrictiva que en América Latina.

27 Y. A. Schumpeter. Allen Ilnwin, "Capitalism, Socialism and Democracy", 1947. Cap. VII y VIII.

28 Una indicación del rezago relativo del sector de bienes de capital en América Latina se obtiene al comparar la estructura del gasto de planta y equipo de las ET norteamericanas que actúan en América Latina, Europa y Japón. La proporción del gasto destinada al sector bienes de capital en distintos países y regiones es la siguiente: Argentina 27.1%, Brasil 26.9%, México 13.1%, resto de América Latina 6.6%, Comunidad Económica Europea 40.1% y Japón 45%. Datos para el período 1966-1972 del *Survey of Current Business*, varios números.

29 La verificación empírica de estos supuestos para el caso de México aparece en F. Fajnzylber y T. Mtz., *op. cit.*, 2a. parte, caps. III, IV y V.

30 Esta afirmación se refiere básicamente al sector industrial. En los sectores agrícolas, construcción y servicios es posible que la gama de opciones sea más amplia.

31 El incremento del déficit externo normalmente se traduce en el establecimiento de medidas de fomento a las exportaciones que sin duda influyen en la misma dirección.

32 "Towards a Renovated International System".

33 *Op. cit.*, pág. 87.

34 "Towards a Renovated International System".

LA POLITICA DE CARTER HACIA AMERICA LATINA: BALANCE DEL PRIMER AÑO

Luis Maira

1.– LOS CRITERIOS VALIDOS PARA UN ANALISIS

Un año en la dirección del sistema político norteamericano, parece un plazo razonable para efectuar una primera evaluación de la política seguida por el nuevo gobierno. Aunque parezca una paradoja, una vez más la reacción de amplios sectores latinoamericanos ha estado dominada por el desencanto y el fenómeno de defraudación de expectativas que caracterizara a anteriores gobiernos demócratas, se ha repetido casi simétricamente en la Administración del Presidente James Carter.

Nada resulta sorpresivo, sin embargo, a la luz de un análisis cuidadoso de los programas y alternativas presentados por el entonces postulante demócrata a la Casa Blanca (1). Tal examen, mostraba a lo menos tres limitantes serias a la posibilidad de una política articulada del nuevo gobierno, en relación a América Latina durante el cuatrienio 1977 – 1981. En primer término, por las limitantes que derivan de la creciente complejidad del aparato estatal norteamericano, y que determinan que la formulación de la política internacional no esté ya más determinada por una Agencia Especializada, el Departamento de Estado, sino que sea más bien el resultado de la confluencia de diversas políticas internacionales especializadas, que cubren los ámbitos económicos, militar, de inteligencia y, como uno más, el propiamente diplomático.

A este factor estructural, sin embargo, se agregan en el caso del Gobierno de Carter, otros dos elementos dispersivos, peculiares de la actual Administración y de la correlación de fuerzas sociales y líneas ideológicas que le permitieran alcanzar el poder. De una parte hallamos la formulación, con bastante anterioridad a la toma misma del poder, de políticas globales bastante completas, dotadas cada una de bastante coherencia, pero conteniendo conclusiones incompatibles y aún contradictorias (Tal carácter tenían precisamente las recomendaciones contenidas en los dos Informes Linowitz y en algunos documentos preparados por los equipos técnicos del Departamento de Estado). Mientras los prime-

ros proponían cancelar el concepto de una política hemisférica especial, que predomina desde los tiempos en que Franklin D. Roosevelt propusiera su "Política del Buen Vecino", los segundos basaban su propuesta en una profundización de los estudios de casos nacionales, con miras a conseguir un restablecimiento gradual de las prácticas democráticas, instaurando en una primera fase democracias restringidas o "viables", como forma dominante.

Finalmente, era posible registrar una tercera contradicción significativa, ésta de carácter ideológico: la que antagoniza a liberales y conservadores en el seno del partido demócrata y del gobierno actual. Esta pugna fué manejada hábilmente por el propio Carter sobre la base de postergar, hasta donde le ha sido posible, definiciones categóricas. La definición de la política latinoamericana no podía constituir, naturalmente, una excepción en esta tendencia.

Así las cosas, todos los mecanismos llevaban a pensar que el Gobierno de Carter, al igual que el de Ford, aunque por razones distintas, no contaría con una política articulada y coherente frente a nuestra región. Un año después, los hechos confirman rigurosamente tal predicción. Las acciones empredidas por el Gobierno de Carter muestran distintos sellos según si las orientaciones provengan del Departamento del Tesoro, del Departamento de Estado, del Consejo de Seguridad Nacional o el Departamento de Defensa. En materia de programas previos, tiende a predominar en los planteamientos oficiales, la propuesta de enfoques globales, ajustados según los niveles de desarrollo de los países del área tal como se propusiera en los informes de la Comisión de Relaciones Estados Unidos – América Latina de Octubre de 1974 y Diciembre de 1976 (Informes Linowitz), pero en muchas situaciones concretas, resulta innegable la huella de los administradores de los asuntos diplomáticos norteamericanos en los diferentes países del área. América Latina, por último, aparece como un continente dividido frente a la influencia de los personeros liberales y conservadores del régimen, siguiendo una pauta de estricta regionalidad a sus recomendaciones, conforme a la realidad predominante en los distintos países.

De este modo, el Gobierno del Presidente Carter, se caracteriza más por el carácter puntual de sus respuestas que por una línea homogénea a la que se quiera dar expresión en los 25 estados situados al sur de su frontera. En esta perspectiva para dirigir observaciones válidas respecto a la política latinoamericana de la Administración Carter, resultará inevitable adoptar la misma racionalidad de sus formuladores y agrupar los juicios con referencia a las subregiones que integran el área latinoamericana y en algunos casos, siguiendo como hilo conductor los rasgos básicos de sus diferentes proyectos políticos.

2.– LA RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS CRUCIALES: PANAMA Y CUBA

Aunque durante la campaña de Carter en ningún momento se realizó una presentación general de su política hacia América Latina, hubo tres asuntos de la región que figuraron de forma preferente en sus proposiciones de política exterior a los que el propio candidato singularizó como algunas de las "cuestiones cruciales" del mundo actual.

Estos fueron los casos de Panamá, Cuba y Chile. Sobre los dos primeros, el nuevo gobierno concentró sus acciones dando pasos significativos que conviene evaluar.

La pronta atención prestada a la negociación de los nuevos tratados sobre el Canal de Panamá, se fundamentó en la idea de que éste era un asunto decisivo para posibilitar una relación normal con toda América Latina. Curiosamente el único gran éxito del General Omar Torrijos y de su anterior Ministro de Relaciones Exteriores, Aquilino Boyd, radicó en su capacidad para persuadir a los equipos demócratas respecto a la impostergabilidad de adoptar una decisión. Como a este elemento se añadió la insistente opinión del Pentágono y en especial la de la jefatura del Ejército Sur con sede en la misma Zona del Canal, de que la vía interoceánica no era susceptible de defensa frente a operaciones realizadas por guerrillas, la decisión de ir rápido, fué prácticamente unánime por el Gobierno norteamericano.

Una vez en la mesa de negociaciones, sin embargo, la materialización de las aspiraciones del movimiento nacionalista panameño, se fue diluyendo cada vez más hasta concluir en la suscripción de acuerdos que sólo presentan un carácter transicional respecto a un arreglo definitivo. Entre los objetivos no logrados por el Gobierno Panameño, se pueden anotar el no-retiro de las 14 bases militares dentro de la Zona (2), consagrándose sólo en los dos Tratados que las fuerzas armadas norteamericanas se retirarán totalmente al 31 de Diciembre de 1999. En las aclaraciones posteriores a la firma de los acuerdos que el Gral. Torrijos aceptara realizar con ocasión de su viaje especial a Estados Unidos en Octubre pasado, se admitió igualmente el principio de que Estados Unidos conservaba un derecho permanente a velar por las condiciones de seguridad del Canal. En términos territoriales las expectativas panameñas tampoco se vieron totalmente satisfechas. Estados Unidos mantendrá un control parcial de la Zona hasta finales del presente siglo, por lo que el Gobierno de Torrijos ha tenido que conformarse con el reintegro físico de solamente el 65°/o del territorio que actualmente controla Estados Unidos. Idénticas restricciones experimentarán los panameños con relación a la Administración de la Comisión del Canal de Panamá, la nueva Agencia Gubernamental de Estados Unidos que reemplazará a las actuales Compañías del Canal de Panamá y de la Zona del Canal. El nuevo organismo tendrá nueve directores, cinco de los cuales serán norteamericanos y cuatro panameños (éstos últimos serán nombrados tam-

bién por el Gobierno norteamericano, aunque la propuesta de los nombres corresponderá a Panamá).

Para una evaluación definitiva de los acuerdos suscritos en Agosto pasado, es muy importante tener en consideración un punto nuevo: el Gobierno de Carter incluyó en último momento lo relativo a la construcción de un segundo canal al nivel del mar. Debe recordarse que el tema de un segundo Canal, que aproveche los avances técnicos y elimine el sistema de exclusas actual, pasó a tener gran importancia a partir de la explotación petrolera en Alaska y la necesidad de desplazar estos recursos energéticos a la región industrial del Este del país.

El 21 de Julio último, el Presidente Carter realizó un anuncio expresando que negociaría con Panamá "una primera prioridad" para Estados Unidos en la construcción de un nuevo Canal.

El artículo 12 del Tratado, sobre retorno gradual del Canal y de su Zona a Panamá, muestra que el Presidente Carter tuvo pleno éxito en su intento. Ahí ambos gobiernos se comprometieron a "estudiar conjuntamente la viabilidad de dicho Canal en la República de Panamá y, en caso de que se decidiere favorablemente sobre la necesidad del mismo, negociarán los términos que ambas partes pudieran acordar para la construcción de dicho canal".

De esta manera, el contenido sustancial de los nuevos acuerdos resguarda muy bien los intereses básicos de Estados Unidos en el Canal y en la Zona. Este juicio no se modifica por las ligeras concesiones que el gobierno panameño recibiera, principalmente la abolición del concepto de perpetuidad y su reemplazo por una restitución gradual y pactada de los actuales territorios de la Zona a la soberanía panameña, así como también el aumento de los beneficios económicos directos de Panamá los que se incrementaron sustancialmente, de 2.3 millones de dólares anuales a una cifra que oscilará entre los 60 y los 70 millones de dólares, de mantenerse la tendencia registrada en los últimos años en cuanto al tráfico y circulación de naves.

El propio Torrijos está plenamente conciente de que los logros no fueron los esperados. Pocos días antes de la celebración del plebiscito panameño declaró en París, durante su gira europea: "El derecho a la intervención fue el precio que tuvo que pagar mi generación para poner fin a la presencia perpetua de los Estados Unidos".(3)

Así las cosas, el Gobierno de Carter ha resuelto en términos bastante satisfactorios, una vieja negociación y ha evitado un eventual conflicto de graves proporciones, todo ello sin renunciar a nada de lo que es prioritario para Estados Unidos en términos económicos y de seguridad y hasta mejorando la imagen de su país entre los pueblos Latinoamericanos.

En el caso de Cuba, los resultados a la larga fueron casi igualmente satisfactorios, con la diferencia de que en este último caso, los logros han sido cuidadosamente medidos por ambos gobiernos, sin que ninguno de ellos se haya asignado objetivos mucho más ambiciosos.

Estados Unidos decidió la gradual normalización de sus relaciones con Cuba a partir del evidente fracaso de la política implementada por las Administraciones Kennedy, Johnson, Nixon y Ford. El bloqueo económico y político impuesto a la isla, si bien implicó sensibles sufrimientos para la población cubana, no fue capaz de doblegar ni al pueblo ni al gobierno revolucionario. El Primer Ministro Fidel Castro fue capaz de recibir un creciente apoyo del campo socialista y de suscribir acuerdos importantes con Canadá y con diversos gobiernos capitalistas de fuera del hemisferio, lo que bastó para asegurarle un margen de subsistencia. A partir de 1970, la propia ausencia de frutos de la política de ruptura de relaciones diplomáticas, comerciales y consulares comenzó a erosionar la disciplina de los países miembros de la OEA, los que individualmente fueron normalizando las relaciones con la Revolución Cubana.

El gobierno de Carter vio reforzada la disposición basada en elementos políticos debido a la presión de importantes empresas industriales y consorcios comerciales que consideraban absurdo renunciar a las ventajas del intercambio con el régimen cubano. Debe tenerse en cuenta que, en función de los factores geográficos, los empresarios que pueden derivar mayores utilidades de la nueva relación son los de los estados del Sur, precisamente aquellos que, con su apoyo, fueran determinantes en el ascenso de Jimmy Carter.

El proceso de normalización gradual con Cuba, fue radicado significativamente en el Departamento de Estado, lográndose estrecha y coordinada acción de las demás Agencias y Departamentos. Tras las exploraciones preliminares encargadas a los senadores George Mc Govern y James Abourezk, el propio Subsecretario de Estado adjunto para asuntos interamericanos, Terence Todman, viajó a la isla a determinar el margen de los acuerdos. Un arreglo completo con pleno restablecimiento de las relaciones diplomáticas es, por diversas razones, poco imaginable para ambos gobiernos. Estados Unidos alberga a una importante población de emigrados cubanos, fuertemente conservadores, que en las últimas dos décadas han visto crecer considerablemente su influencia económica y política. Entre estos han surgido algunas de las organizaciones terroristas, que envuelven una más seria amenaza para la seguridad interior de ese país: estos grupos tienen importante respaldo entre los personeros más reaccionarios del Capitolio, los que se oponen a cualquier arreglo con el "régimen comunista del Caribe". Cuba, por su parte, tiene la sensación cierta de que su subsistencia no depende del apoyo que le pueda brindar Estados Unidos o de la normalidad de sus relaciones con dicho país. En estos años buscó nuevos mercados para su producción azucarera, desarrolló una amplia estructura industrial para sustituir muchos de los productos que antes importaba del mercado norteamericano y sobre todo logró su plena integración al CAME. Por otra parte, el gobierno cubano tiene conciencia de que la intensificación de sus lazos con el mundo africano y en particular su

apoyo a la nueva experiencia de Angola, constituirá durante un período importante un obstáculo a las relaciones completas con Estados Unidos. Como no está dispuesto a modificar su política en dicha región, los cubanos saben que las negociaciones tienen un techo y, bajo ese supuesto, las han llevado adelante.

Los resultados logrados son significativos de lo que es posible para ambos países. La negociación ha permitido el levantamiento de las prohibiciones impuestas a los ciudadanos norteamericanos para visitar Cuba; ha normalizado la colaboración entre artistas, intelectuales y conjuntos deportivos de ambos países; ha conducido al establecimiento de secciones especiales de interés en la Habana y Washington lo que asegura comunicación directa y canales abiertos para explorar nuevos pasos sin que nadie renuncie por ahora a lo que le parezca fundamental.

El carácter estrictamente puntual de los progresos lleva al Departamento de Estado a seguir considerando como prematuro, un alzamiento del embargo comercial a Cuba. Sin embargo, esto no excluye la discusión de aspectos comerciales específicos, como ocurriera cuando una misión de hombres de negocios visitara Cuba o durante la visita a Estados Unidos del Ministro de Comercio Exterior Cubano, Marcelo Fernández Font, en octubre pasado. Pero bajodicha óptica, las relaciones diplomáticas normales ciertamente estan fuera del horizonte actual.

De este modo, el Gobierno de Carter ha sacado también el problema de las relaciones con Cuba del terreno conflictivo y agudo en que se mantuvieron por casi dos décadas. Una vez más aquí, ha exhibido su táctica de dar unos cuantos pasos rápidos y espectaculares para luego bajar el ritmo y desalentar los requerimientos internos más ambiciosos.

3.– LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS DICTADURAS MILITARES

El tema de los derechos humanos, fue uno de los asuntos que en el curso de la pasada campaña ganó mayor significación. Marginal, en las primeras intervenciones de Carter relativas a política exterior, como su discurso ante el Consejo de Relaciones Exteriores de Chicago en Marzo de 1976, llegó a constituirse en el factor clave para definir la calidad e intensidad de las relaciones que Estados Unidos debería mantener con las demás naciones. La cuestión de los derechos humanos debería mantener con las demás naciones. La cuestión de los derechos humanos apareció como un criterio particularmente válido para América Latina a raiz del cuestionamiento que Carter hiciera, primero del Acuerdo Preferencial con Brasil concertado por Kissinger y, sobre todo, por sus reparos a la Junta Militar Chilena. Sin embargo, también en este terreno muchas definiciones básicas fueron reservadas para etapas posteriores. ¿Qué significaba que el patrón interno de vigencia de derechos humanos pasara a ser el elemento determinante del tipo de relaciones? ¿Se pensaba realizar presiones sólo políticas, o también económicas? De

ser así, ¿cómo se compatibilizaría la necesidad de resguardar el respeto a los derechos humanos con la disposición anunciada de no intervenir en los asuntos políticos internos de las naciones latinoamericanas? Era este, el conjunto de interrogantes que incluía elementos, en aparencia antagónicos, que sólo el tiempo y las acciones del nuevo gobierno podían despejar.

En cualquier caso, los regímenes militares latinoamericanos, especialmente del Cono Sur, se sintieron directamente aludidos por las opiniones de Carter y miraron como una amenaza para su subsistencia, la llegada de éste a la Casa Blanca. Además de agresivas campañas de prensa realizadas en órganos semi-oficiales en Bolivia, Argentina, Chile y Uruguay, el embajador de la Junta Militar Chilena Manuel Trucco, envió una extensa comunicación a Carter, luego de que éste realizara diversas críticas al gobierno de Pinochet en el debate sobre política internacional sostenido con el Presidente Ford en San Francisco. En su misiva, el embajador luego de desvalorizar las denuncias sobre violación de derechos humanos en Chile, que Carter había hecho suyas, le prevenía en contra de la infiltración que el comunismo había hecho en su comando electoral a través de varios de sus asistentes directos. El hecho de que la nota fuera devuelta por el entonces candidato, sin responderla, al mismo tiempo que su equipo de colaboradores hizo saber a la prensa de esta medida calificando el documento de "inaceptable", llevó a muchos a pensar que la política que el nuevo gobierno sostendría frente a Chile y, por extensión ante las otras dictaduras militares del área, sería bastante dura.

El primer año del gobierno de Carter, ha resultado desalentador para quienes se forjaron estas expectativas. La nueva administración ha tenido relaciones más bien normales y sólo ligeramente diferenciadas de las que el Gobierno de Ford impulsara en esta materia.

El primer paso para ello, fue la definición del alcance de los derechos humanos como fundamento de la política norteamericana. El Secretario de Estado, Cyrus Vance, en una exposición sobre el tema en la Universidad de Georgia, en abril de 1977, manifestó en primer término el carácter "universal" de la preocupación de Estados Unidos, lo que dió una pauta de que el asunto sería referido en forma principal a las relaciones con la Unión Soviética y el mundo socialista. En cuanto al contenido de la inquietud del nuevo gobierno, Vance precisó que para ellos, el respeto a los derechos humanos no sólo consistía en que las personas no fueran detenidas arbitrariamente o torturadas, sino en la plena vigencia de un estatuto de prerrogativas, que incluía tanto los aspectos políticos, como los económico-sociales. Pero, tras identificar la idea de respeto a los derechos humanos con las pautas de funcionamiento de un régimen democrático liberal, el Secretario de Estado manifestó que la acción de Estados Unidos para obtener la vigencia de estos criterios se basaría más bien en la persuación y en los aspectos educativos, que en la presión abierta a regímenes específicos.

En la práctica, el gobierno de Carter y su aparato diplomático, han puesto en vigencia una política de diálogo e información con los líderes y organizaciones políticas a los que los gobiernos militares han proscrito. Sus personeros han realizado diversas gestiones humanitarias frente a casos individuales de prisión arbitraria o desaparición de personas. El standard de derechos humanos ha sido un factor para la calificación de la asistencia económica y sobre todo militar. Esto último, indujo a los gobiernos de Argentina, Chile, Guatemala y El Salvador entre otros, a renunciar unilateralmente a cualquier programa norteamericano de ayudar militar, explicando que no necesitaban ayuda condicionada de ninguna clase. No obstante, más allá de estos episodios y de las acciones puntuales que hemos descrito, la línea implementada ha sido mucho más indulgente de la que los propios regímenes militares latinoamericanos aguardaban.

En términos generales, la doctrina prevaleciente en el Departamento de Estado ha sido la de aquellos funcionarios que distinguen entre la "presión política" y la "presión económica", señalando que sólo la primera puede ser aplicada a gobiernos no antagónicos en sus propósitos fundamentales con Estados Unidos (vale decir, "no comunistas" que es obviamente la situación de las dictaduras militares). Así, para limitar los apremios encaminados a poner término a la situación de violación de derechos humanos que prevalece en muchos países latinoamericanos, se ha provocado un concierto entre los funcionarios de carrera del sector diplomático, que formulan la política exterior oficial, con los sectores liberales de la Administración, que buscan guiar sus acciones por una cuidadosa aplicación del principio de no-intervención.

La situación se torna más compleja todavía si se tiene en consideración que los gobiernos militares de la región no dependen vitalmente de los programas de asistencia bilaterales que mantiene Estados Unidos, y sólo miran como determinante el comportamiento de este gobierno en los organismos internacionales de crédito, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, donde el voto de calidad de los delegados norteamericanos es decisivo para el otorgamiento o denegación de préstamos. Esta situación, provee de una alta autonomía a los regímenes militares: les permite prescindir de las incitaciones de Carter a mejorar su registro en derechos humanos, arriesgándose a llevar la disidencia precisamente hasta el límite en el cual las "presiones políticas" de Estados Unidos se tornan estériles.

El juego de los factores descritos es el que explica la amplia hegemonía que, de hecho, tienen las posiciones más conservadoras cuyo mejor exponente es el propio Terence Todman. El Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, se las ha ingeniado para reducir el problema de los derechos humanos a una pauta estadística, expresando "satisfacción" en aquellos casos en que el número de presos políticos condenados o desaparecidos o la tortura, simplemente disminuye. En esta perspectiva, el problema de las dictaduras militares, pasa

a ser simplemente el de perfeccionar sus aparatos represivos dando un carácter más selectivo a la represión, combinando todo esto con anuncios de institucionalización o restauración democrática que pueden ser siempre diferidos en su aplicación a fechas posteriores a aquella en que expirará el mandato del Presidente Carter, en Enero de 1981.

Es interesante advertir que la preocupación por los derechos humanos proclamada por Carter ha creado no pocos problemas a las fuerzas latinoamericanas de izquierda, al colocarlas en la disyuntiva de tener que pronunciarse frente a presiones o actos eventuales dirigidos contra regímenes militares que han abolido permanentemente el juego democrático o legitimarlas con su silencio. En este sentido, conviene registrar como un intento de respuesta articulada la carta pública que dirigiera al Presidente Carter, en mayo pasado, Clodomiro Almeyda, en la actualidad el más alto dirigente de la Resistencia Chilena. El planteamiento del antiguo Ministro de Relaciones Exteriores en el Gobierno del Presidente Allende, sitúa la cuestión en un plano diferente del que era usual en esta polémica: a su juicio, el problema que Carter afronta con su política, es el de decidir si continuará sosteniendo o no con el apoyo financiero de Estados Unidos a los regímenes militares del cono Sur. Tras señalar con acopio de cifras la magnitud de la ayuda que el gobierno militar chileno ha recibido de fuentes públicas y privadas norteamericanas, Almeyda concluye que una aplicación consecuente de los principios enunciados por el Presidente Carter durante su campaña, tendría que traducirse en una "desintervención" en América Latina. De aplicarse una tal política, agregaba, existiría una posibilidad real de medir la disposición a no interferir en los asuntos políticos internos de cada país de la región, asegurando que fuera la voluntad popular y las organizaciones sociales de cada país las que dieran forma a la lucha por la sustitución de las actuales dictaduras, así como a los proyectos alternativos que pondrían luego en vigencia.

Dentro de Estados Unidos, igualmente, sectores liberales, representantes de las iglesias y líderes intelectuales que se han ido desencantando con la política de Carter en este rubro, han asumido la tarea de buscar nuevos mecanismos para presionar por el respeto de los derechos humanos en América Latina. En esta línea, la aprobación de la enmienda del representante demócrata de Iowa, Tom Harkin, que faculta a los representantes de Estados Unidos en los Organismos Internacionales de crédito para votar negativamente las solicitudes presentadas por paises cuyos gobiernos no respeten los derechos humanos, constituye un buen ejemplo de estos esfuerzos y coloca en un nuevo jaque a la Administración.

Presiones de esta naturaleza, aparecen tanto más necesarias luego de las invitaciones formuladas por Carter, el 7 de setiembre pasado a todos los gobernantes militares de la región a solemnizar con su presencia la suscripción de los nuevos tratados sobre el Canal de Panamá. Aunque muchos personeros liberales del Gobierno de Estados Unidos

justificaron la decisión del Presidente como un acto destinado a tener efectos fundamentalmente en la política interna, al contraponer a los reclamos conservadores, la imagen de la totalidad de los gobernantes latinoamericanos, dando respaldo al acuerdo Carter - Torrijos, la verdad es que la imagen predominante ha sido la de una "volatilización" de la preocupación del Presidente Carter por los derechos humanos. Es imposible que el Departamento de Estado y los asesores más directos del Consejo de Seguridad Nacional, no hayan evaluado el impacto interno que la invitación conjunta de los gobernantes norteamericano y panameño tendría en los distintos paises de América Latina, cuyo registro en derechos humanos es deficiente, así como la utilización publicitaria que en paises que carecen de libertad de expresión harían los jefes de gobierno militares. De hecho, las ventajas obtenidas por los distintos gobernantes castrenses ha sido evidente. Las entrevistas sostenidas por cada uno de ellos con el Presidente de Estados Unidos han sido presentadas como el inicio de una nueva etapa de normalización de las relaciones en las que Estados Unidos ha abandonado sus anteriores exigencias al convencerse de que estas carecían de fundamento.

Para quienes, como Terence Todman, sostienen que la vieja táctica norteamericana de continuar usando alternadamente el "garrote y las zanahorias" es la más adecuada para hacer progresar la coyuntura en América Latina hacia cauces democráticos, la más evidente demostración del error de sus supuestos, la han dado, una vez más, los propios hechos. Entre muchos otros signos de la continuación de la política dura por parte de los gobiernos militares del cono Sur, se puede anotar la proscripción efectuada por el Presidente Alfredo Stroessnér del Partido Liberal Unido. Este, que era el resultado de la fusión de los antiguos partidos Liberal y Liberal Radical, constituía la principal fuerza de oposición al Partido Colorado gobernante; la eliminación de su registro legal ha sido el resultado de una maniobra dirigida por el propio gobierno tal como sus dirigentes lo han denunciado en una nota directamente dirigida a Todman. En Chile, el General Pinochet, a su regreso de Estados Unidos, ha hecho todavía más vago el contenido de sus anuncios de institucionalización y llamado a elecciones y, por el contrario, ha intensificado la actividad represiva al relegar a sitios apartados e inhóspitos del país a numerosos dirigentes sindicales.

Si llevamos la observación de la política del nuevo gobierno demócrata frente a los gobiernos militares del Cono Sur más allá del rubro de los derechos humanos, que ha constituido su hilo conductor, podemos verificar igualmente una tendencia a la normalización. Una demostración de ésta la podemos hallar en el caso de los dos principales paises del área: Argentina y Brasil. La posición oficial del Departamento de Estado ante el Gobierno del General Jorge Rafael Videla ha sido la de considerar que este constituye la mejor alternativa actual para Argentina. Estiman que su régimen está siendo simultáneamente desafiado por una peligrosa actividad subversiva organizada por grupos

guerrilleros de izquierda con significativo arraigo popular y por un ala de las fuerzas armadas que propicia soluciones aún mas rigoristas y conservadoras que las del actual gobierno. Esto determina que el Departamento de Estado enfáticamente haya hecho de Argentina un caso especial y que aún sus exhortaciones al respeto de los derechos humanos hayan sido más tenues toda vez que se considera que "el Gobierno de Videla está empeñado en una guerra abierta que ni ha buscado ni puede eludir".

La situación ha sido más compleja en la definición de las relaciones con el gobierno brasileño. El Gobierno de Carter ha debido de evaluar la magnitud que ha alcanzado la relación especial que Brasil ha desarrollado con los empresarios y el Gobierno de la República Federal Alemana. En la actualidad se estima que en Brasil se hallan establecidas más de 700 compañías subsidiarias de firmas de la R.F.A. con una inversión que se aproxima a los mil quinientos millones de dólares y que sitúa a ese país en el segundo lugar de los inversionistas extranjeros, después de los Estados Unidos. El gobierno de Bonn no ha ocultado su disposición a intensificar los acuerdos con el Gobierno de Brasilia y recientemente ha anunciado la concesión de un crédito especial por la elevada suma de 4,300 millones de marcos.

Un punto particularmente conflictivo, por su implicancia política para el gobierno de Estados Unidos, ha sido la decisión brasileña de desarrollar su propio potencial nuclear. Es a partir de esta decisión que el gobierno de Carter incluye como un punto nuevo y central para la región Latinoamericana una política de no-proliferación nuclear, exhortando a los diferentes gobiernos a suscribir el Tratado de Tlaltelolco. Durante la visita que el Secretario de Estado, Vance, realizara a varios países de América del Sur en Noviembre pasado, obtuvo del gobierno de Argentina un compromiso en tal sentido, pero encontró, una vez más, una negativa por parte del gobierno de Geisel a aceptar restricciones en este rubro.

El gobierno brasileño ha celebrado un acuerdo con el consorcio Siemens de Alemania Federal, que le asegura la construcción de ocho centrales atómicas de aquí a 1990. Esto determina la gran firmeza de su postura y todo hace pensar que la posición actual de ese país no variará. Sin embargo, excluído este factor de roce, las relaciones brasileño -norteamericanas se desenvuelven normalmente. El Departamento de Estado estima también en este caso que la solución institucional vigente (que establece el régimen de sólo dos partidos) es adecuada y que garantiza nuevos progresos graduales en la línea de la democratización. Ni siquiera la cancelación de los derechos políticos al líder parlamentario de la oposición, Alencar Furtado, decidida por el gobierno en junio pasado, tuvo fuerza para modificar esta imagen. Asi, si bien se puede registrar una línea de diálogo por parte del gobierno de Estados Unidos con líderes exiliados como Lionel Brizzola, todos los elementos señalan que la nota dominante por parte de Washington, es

la cautela y la búsqueda de una efectiva continuidad en las relaciones. El mejor elemento demostrativo de esto último es que el tema de la violación de los derechos humanos en América Latina ha excluído usualmente a Brasil en los planteamientos de Estados Unidos, no obstante las voces de denuncia que especialmente la jerarquía de la Iglesia Católica de ese país ha manifestado en el último tiempo.

4.– UNA NUEVA POLITICA EN EL CARIBE

La independencia de las antiguas colonias inglesas amplió y diversificó a comienzos de la década de los sesentas, la política norteamericana en la región del Caribe. Rápidamente el Departamento de Estado, comprobó que ésta área podía convertirse en una nueva zona problemática para sus intereses. Como más de un analista ha señalado con propiedad, la lógica de desarrollo de esas experiencias se aproxima mucho a la de las naciones africanas o asiáticas que también conquistaron su independencia con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. En estos estados emergentes, los procesos de radicalización son usuales, como lo demostró la corta pero significativa experiencia de Cheddi Jagan en Guyana, en la década pasada.

Esta tendencia, unida a la proximidad de las nuevas naciones del antiguo Caribe inglés con la isla de Cuba, fue la explicación de la linea rigorista seguida durante las pasadas administraciones republicanas en relación a los gobiernos del Primer Ministro Michael Manley de Jamaica y el Primer Ministro Forbes Burnham de Guyana. Ambos, que en términos objetivos se definían por posiciones socialistas no muy radicales, fueron vistos como una amenaza por la precedente Administración, y bajo la política ejecutada por el Secretario de Estado Henry Kissinger, recibieron un tratamiento duro principalmente en materia de ayuda económica. (A esto se agregó la aplicación de algunos programas especiales de la Agencia Central de Inteligencia, inscritos al parecer, en la misma linea operativa de los programas de desestabilización ejecutados en contra del gobierno de la Unidad Popular en Chile).

En pocos ámbitos de la política regional se puede comprobar un viraje mas drástico por parte de la nueva Administración como el de su política frente a estos gobiernos. Aquí, en primer lugar es conveniente anotar la estrecha funcionalidad existente entre los sectores liberales del gobierno de Carter y la línea que efectivamente aplican los regímenes de Jamaica y Guyana. Estos han demostrado que asimilar lo que acontece hoy día en dichos paises con los acontecimientos de la fase inicial de la Revolución Cubana, es francamente truculento. Si bien tanto Manley como Burnham han ubicado a sus países dentro del movimiento de países no alineados, donde han llegado a desempeñar un significativo papel, el rango de sus programas de transformación interna, no va mas allá de un proyecto social-demócrata avanzado. Por lo demás,

la propia debilidad interna de sus estructuras políticas, les ha impedido iniciar siquiera muchos de los proyectos anunciados, como ocurre por ejemplo, con la reforma agraria en Jamaica.

A esto hay que agregar las crecientes dificultades económicas a que hacen frente ambos países. El hecho de que ninguno de ellos disponga de recursos petroleros, les ha acarreado críticas dificultades a partir de 1974, lo que se ha traducido en una relación de la balanza comercial muy desfavorable que ha limitado la capacidad de adquisición de insumos y recursos básicos en los últimos años. De esta manera, la decisión de acudir a los Organismos Financieros Internacionales ha resultado inevitable para ellos.

En este contexto, se ha formulado la nueva política de Estados Unidos, debiendo advertirse que por su posición geográfica y por su impacto político, Guyana ha cumplido en el área, una función mucho menos relevante que la de Jamaica que, ya en la época colonial de las Indias Occidentales, fuera el eje de los territorios ingleses en el Caribe. El gobierno de Carter ha ayudado tanto directamente como con su voto en las Agencias Multilaterales de Crédito a ambos regímenes progresistas. Primero fue el Fondo Monetario Internacional el que aprobó un crédito especial de 24 millones de dólares en favor de Jamaica. Posteriormente, en octubre pasado, la propia Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos, otorgó un préstamo de 60 millones de dólares al gobierno de Manley. Si se atiende al volumen anual de exportaciones jamaicanas, se trata de cantidades sustanciales. A esto todavía hay que agregar la existencia de un programa multinacional de ayuda de varios centenares de millones de dólares destinado a favorecer principalmente a Jamaica, pero también a Guyana, en el que participarían también Venezuela, Canadá,México y Colombia.

En la sustitución de una política de desestabilización por una de acuerdo concertado en los casos de Jamaica y Guyana, han influido también consideraciones propias de la política interna de ambos países en los que despuntan tendencias que a Estados Unidos le interesa frenar. La realización de la 38a. Conferencia Anual del Partido Nacional Popular de Jamaica, en setiembre pasado, sirvió para advertir la magnitud de los riesgos de división y crisis que enfrenta el Partido gobernante y especialmente, el ascenso de su ala izquierda. Luego de tres dias de agitadas gestiones y debates, lo único que se obtuvo fue la postergación hasta febrero de la elección de los Vicepresidentes nacionales del Partido, que correspondía realizar al término de esa reunión. En el acto público de clausura de dicha reunión el Primer Ministro Manley, dando señales de que advertía la magnitud del desafío interno que enfrenta, anunció que por espacio de un año dejaría en manos del Vice Primer Ministro la atención de los asuntos cotidianos del gobierno, para concentrarse en dos objetivos: el inicio de los programas de reforma agraria y la atención preferente del Partido mediante un programa de giras que cubre a todo el país.

Al parecer el Departamento de Estado en sus análisis ha prestado atención a la nueva coyuntura política concluyendo que la línea más adecuada en la actualidad es precisamente la de respaldo a Michael Manley. Especial influencia en esta conclusión ha tenido la debilidad del Partido derechista de oposición, el Partido Laborista de Jamaica, que igualmente enfrenta serios conflictos internos y que manifiestamente carece de un liderazgo idóneo para levantar una alternativa viable a la dirección del P.N.P.

No menos crítica es la situación de Guyana. Ahí, es cierto, se da una precaria convivencia entre los dos grandes partidos: el Partido de Gobierno, Congreso Nacional del Pueblo y el opositor, Partido Progresista del Pueblo, situado a la izquierda. Este último estuvo en el poder entre 1957 y 1964 y se vió desplazado por una coalición integrada por la actual fuerza gobernante y la organización de derecha: Fuerza Unida. Esta circunstancia determina que, a pesar de la sensible radicalización experimentada más tarde por Burnham y su partido, que los llevara a realizar un programa de nacionalización de la bauxita y el azúcar y a proclamar en 1974 su propósito de "edificar una sociedad socialista en Guyana", la convivencia de ambos bloques nunca haya sido armoniosa. La necesidad del gobierno guyanés de acudir a solicitar crédito de los Organismos Internacionales (para lo cual ha contado con el incondicional apoyo del nuevo gobierno norteamericano), ha sido factor que ha precipitado recientemente la ruptura con la oposición de izquierda.

Este contexto ha determinado a Estados Unidos a apoyar también al Congreso Nacional del Pueblo y al Primer Ministro Burnham. Los signos de distensión entre Estados Unidos y Guyana han sido numerosos en los últimos meses. Con posterioridad a la Conferencia Anual de la OEA en Grenada, el Subsecretario de Estado para asuntos políticos Philips C. Habib, visitó Grenada y sostuvo largas conversaciones con el Primer Ministro y otros personeros del gobierno. Esto en definitiva, permitió que al trazar el itinerario del embajador Andrew Young por el área se pudiera excluir Guyana. Young en cambio, visitó Jamaica y dió seguridades a Manley de que Estados Unidos apoyaría a su gobierno y que la CIA suspendería cualquier operación en su país.

La verdad es que los sectores liberales de la Administración Carter, han sido capaces de persuadir al conjunto de la Administración de la conveniencia de la nueva política propuesta para estos países. Una demostración de ello se tuvo durante la realización de la Conferencia de Negocios del Caribe, inaugurada en Tampa Florida el 23 de junio pasado. Ahí, en representación del gobierno norteamericano intervino el Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos T. Todman. En su exposición describió ampliamente el nuevo punto de vista de la actual Administración, indicando que las pasadas políticas se caracterizaron por "una actitud de negligencia puntualmente interrumpidas por actos de intervención abierta". Describió a la región caribeña

como una vasta área que ofrece significativas posibilidades para un compromiso de "democracia y desarrollo". Luego de señalar que la Administración Carter mira al Caribe como una región especial, con sus propias características culturales, de estructura política y desarrollo económico, Todman insistió en las oportunidades que la región caribeña ofrece a los programas de inversión privada, "en la industria, en la agricultura, en el comercio de exportación e importación y en una amplia gama de servicios y actividades de administración". (4)

5.– EL GOBIERNO DE CARTER Y LOS GOBERNANTES ELECTOS

En el ciclo de alzas y bajas de la democracia liberal en la región latinoamericana, el momento actual es uno de los más desoladores. Solamente en cuatro países: Venezuela, México, Costa Rica y Colombia se registran, no sin dificultades prácticas más o menos amplias de tipo democrático. Conviene por lo mismo prestar atención a la política seguida por el Gobierno de Carter ante este segmento de países, poniendo énfasis en los dos casos más significativos, los de México y Venezuela.

Las relaciones mexicano-norteamericanas han tenido desde siempre un carácter especial y han estado dominadas por la vecindad geográfica inmediata y la existencia de una frontera de cerca de 3 mil kilómetros. Esta vez, en relación a las perspectivas de una innovación de política, se presentó una circunstancia a la vez fortuita y significativa. Por primera vez, desde 1964 coincidió la renovación del gobierno norteamericano con la del primer mandatario mexicano. Esto atribuyó un especial interés a la visita realizada por el Presidente José López Portillo en Febrero de 1977 a Washington, el que constituyó el primer intercambio de ideas del Presidente James Carter con un Jefe de Estado extranjero.

Las relaciones mexicano-norteamericanas habían llegado en los primeros años de la década actual a uno de sus puntos históricos más bajos. Las circunstancias de que el ex Presidente de México Luis Echeverría hubiera asumido una línea de apertura internacional intentando la defensa global de los intereses del Tercer Mundo, se había traducido en una serie de proyectos e iniciativas concretas nada compatibles con los intereses norteamericanos, tales como la Carta de Derechos y Deberes Ecomómicos de los Estados, la formación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y el planteamiento de un Código para regular la conducta de las empresas transnacionales. En el otro extremo, el Gobierno de Nixon a esas alturas concluía la aplicación de su táctica de contención de las experiencias transformadoras en América Latina y daba curso a diversas iniciativas que fueron consideradas lesivas para los intereses latinoamericanos como ocurriera con la sobretasa del 10% a las importaciones realizadas por Estados Unidos, establecida en 1971. En un contexto semejante, el enfriamiento era innevitable y así ocurrió.

Ahora en cambio, a comienzos de 1977 la disposición recíproca en ambos países era diametralmente opuesta. Durante la campaña, Carter había insistido en la necesidad de desarrollar preferentemente las relaciones con sus dos únicos vecinos grográficos, Canadá y México, mientras que del lado mexicano la crisis económica que tuviera como centro la devaluación del peso en mas de un 80°/o en Septiembre de 1976, hacía casi ineludible acudir a los Organismos Financieros Internacionales en busca de apoyo y para obtenerlo, el respaldo norteamericano resultaba fundamental.

Como se expresara en "Estados Unidos: Perspectiva Latinoamericana" (5) una nueva actitud hacia Estados Unidos por parte del gobierno de México, no podía causar sorpresa: "Estados Unidos, y específicamente el ejecutivo norteamericano tiene en sus manos una serie de decisiones vitales para el futuro de la política económica mexicana: ampliación del acceso al mercado norteamericano, intensificación de la corriente turística al país, y una notoria influencia en los mercados internacionales de capital, esencial tanto para conseguir apoyo financiero en el corto plazo, como para lograr la estabilidad monetaria".

Tanto la agenda de discusión entre gobernantes de ambos países como el desarrollo cotidiano de sus políticas se ve fuertemente influído por temas que derivan de las relaciones de vecindad. Tal cosa ha acontecido al discutirse el tratamiento que Estados Unidos da a los mexicanos que ingresan sin documentación legal a trabajar en Estados Unidos; con la política preventiva que Washington exige desarrollar al gobierno de México en materia de cultivo de estupefacientes en terrirorio mexicano y en la política encaminada a desbaratar su traslado al Norte, o con el tratamiento dado por el gobierno de México a los norteamericanos que cumplen pena de presidio en sus cárceles (para lo cual una enmienda en la Constitución Mexicana ha abierto la posibilidad de que puedan cumplir sus penas en su propio país).

Sin embargo, el tema fundamental de las relaciones entre los dos países durante este primer año, ha girado en torno a las perspectivas políticas que abre para Estados Unidos la disposición mexicana de aumentar sensiblemente sus exportaciones de petróleo (de acuerdo a las proyecciones oficiales pasando de 106 mil barriles diarios en 1976 a un millón cien mil barriles en 1982). Para el gobierno de Carter, este es un elemento fundamental en el manejo de su política de abastecimiento de energéticos y en su capacidad de negociación con el bloque de países que integran la OPEP. El gobierno del Presidente López Portillo mostró buena disposición a realizar exportaciones de emergencia de petróleo y gas hacia Estados Unidos. A mediados de año complementó el punto anterior anunciando la construcción de un gaseoducto que unirá los territorios mexicano y norteamericano entre Reynosa y Cactus.

Así las cosas, más allá de los problemas que colocan las acuciantes cuestiones de corto plazo, nada fáciles de resolver, la proyección estratégica de la relación entre ambos países se caracteriza ahora por un me-

joramiento de las relaciones en la perspectiva de una complementación de empresas.

En cuanto a Venezuela, ninguna duda cabe que el Gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez ha construído una importante posición de liderato en lo que se refiere a la expresión de los intereses de la región latinoamericana. La explicación de este hecho, naturalmente está ligada con la condición de primer país exportador de petróleo hacia Estados Unidos en el hemisferio, que ostenta su país. Pero un elemento complementario e importante, es el funcionamiento regular de las prácticas democrático-populares en ese país desde el derrocamiento del dictador Marcos Pérez Jiménez en 1958. A pesar de que hasta entonces Venezuela se había caracterizado por la debilidad de la implantación democrática en su suelo, en éstas dos décadas ha exhibido un notable afianzamiento, al punto que los analistas norteamericanos conceptúan al país como la democracia liberal mas sólida del continente en la actualidad.

En la evaluación positiva que Estados Unidos hace del régimen político venezolano, un margen significativo corresponde a su estructura de partidos políticos. Las dos fuerzas fundamentales: Acción Democrática y el Partido Social Cristiano COPEI, se ubican firmemente en el centro del arco ideológico, lo que determina que un traspaso del poder entre ellos como ocurriera en 1968 con la victoria de Rafael Caldera no tenga un gran efecto en la línea interna e internacional que sigue el país. Luego de resolver la amenaza que levantaron las organizaciones guerilleras a comienzos de la década del sesenta, el sistema venezolano parece haber configurado condiciones muy favorables para su propia estabilidad. Si al funcionamiento del sistema plural de partidos, con una izquierda que no está fuera del establecimiento pero que no tiene opción a corto plazo de conquistar el poder, agregamos la existencia de libertad de prensa y un catálogo más o menos amplio de garantías individuales del tipo de las que se consagran en las "democracias en forma", la estimación de la situación venezolana se torna todavía más explicable.

Lo concreto es que tanto entre grupos liberales del nuevo gobierno como al nivel de la burocracia profesional del Departamento de Estado, ha existido un tácito consenso para conferir a Venezuela, la calidad de "país lider" en la manifestación de las posiciones del área. Para los demócratas, Venezuela representa un papel más o menos similar al que la administración republicana y el Secretario Kissinger asignaron hace algunos años a Brasil. Un sólo punto ensombrece la materialización de este designio. Este deriva precisamente del petróleo, y en particular de la activa participación venezolana en la OPEP. Estados Unidos aceptó de buen grado hace pocos años el proyecto de nacionalización de las compañías norteamericanas en Venezuela, toda vez que la legislación respectiva otorgó indemnizaciones amplias a estos de acuerdo a la doctrina norteamericana vigente que exige "una compensación pronta, adecuada y efectiva". Lo que Estados Unidos no ha aceptado nunca es la concerta-

ción de acuerdos para alzar los precios de los energéticos por parte de los países integrantes de la organización de exportadores petroleros. Por esta razón, Estados Unidos excluyó en 1974 a Venezuela y Ecuador de las eventuales franquicias contempladas en la Ley de Comercio Exterior, situación que aún se mantiene y que ha llevado hasta al Secretario General de la OEA, Alejandro Orfila a reclamar por ello.

El único "quid" llamado a anular el potencial de acuerdo venezolano-americano ha operado durante este año al máximo de su intensidad, al asumir Venezuela al interior de la OPEP una política definididamente favorable a la alza de los precios. Casi en los mismos días en que el Sha de Irán negociaba directamente en Washington con Carter una política de estabilidad temporal de los precios del petróleo, el gobierno venezolano, anunciaba su decisión de propiciar un alza del 10o/o. Este punto, fue el tema central de la discusión entre el Presidente Pérez y el Secretario de Estado Vance, cuando éste último visitara Caracas en Noviembre pasado; al final de la extensa discusión,[1] sin embargo, nadie convenció a nadie y todo lleva a pensar que el diferendo perdurará.

En el curso de este año, Carlos Andrés Pérez ha sido, a gran distancia el jefe de estado Latinoamericano que mas simpatía e interés ha concitado de parte de la opinión pública norteamericana con ocasión de la visita a Estados Unidos. En el Departamento de Estado se sigue tomando muy en cuenta la opinión de la Cancillería de ese país en el seno de toda la política hemisférica. Sin embargo, por influencia del mismo factor que hace atractivo e influyente a ese país, su petróleo, el impacto venezolano sobre la actitud de Estados Unidos frente a América Latina ha estado por debajo de las expectativas iniciales.

6.— CENTROAMERICA, NUEVA AREA FAVORABLE PARA LA

En el manejo histórico de la política latinoamericana del Gobierno de Estados Unidos, Centroamérica tenía una doble característica: Era una zona segura y estaba sometida ante el menor experimento radical a actos de intervención abiertos que incluían las acciones militares.

Por lo mismo, la situación que experimenta durante el primer año de la Administración Carter, resulta singular. Ahí se registra el proceso mas inquietante, a juicio del personal de carrera del Departamento de Estado, el de Nicaragua; y como resultado de éste, y de otros complejos factores, se abre una tendencia a la democratización parcial en varios de los países del área que se caracteriza hasta hoy por el carácter autoritario y conservador de sus proyectos políticos.

A juicio de un sector de analistas del Departamento de Estado, la actual situación de Nicaragua es, en la perspectiva del desencadenamiento de un proceso de cambios radicales, una de las mas serias que Estados

Unidos ha enfrentado con posterioridad al triunfo de la Revolución cubana. La acelerada erosión de la base de apoyo del régimen de Anastasio Somoza hijo, en el últimó tiempo ha originado de hecho el funcionamiento de un amplio bloque de oposición que incluye a la totalidad de las organizaciones políticas desde el Partido Conservador, hasta el Frente Sandinista de Liberación Nacional, a amplios sectores de la Iglesia, el movimiento sindical y las organizaciones empresariales. La nueva conyuntura se caracteriza tanto por la incertidumbre como por la inestabilidad de sus tendencias. El test de fuerza realizado por los opositores a Somoza, con posterioridad al recrudecimiento de las acciones armadas impulsadas por el Frente Sandinista en Octubre, resultó definitivo para establecer la fragilidad del gobierno, en la medida que el Jefe de Estado se vió obligado a aceptar la imposición de un diálogo por parte de los sectores sociales que respaldaron el llamado "Manifiesto de los Doce". Las gestiones encaminadas a definir el arreglo, en que participarán delegaciones del gobierno y de los sectores de opocisión sólo tendrá lugar en Febrero de 1978. Entre tanto, definida la suerte de la última autocracia centroamericana, no se visualiza con certeza el proyecto alternativo y los sectores que le darán apoyo.

Para el gobierno de Estados Unidos, el punto que ocasiona mayores sobresaltos es el eventual crecimiento de la influencia del Frente Sandinista de Liberación. Esta organización que diera una sorpresiva demostración de su capacidad operativa en Diciembre de 1974, cuando secuestra en plena realización de una cena de homenaje al embajador norteamericano Turner B. Shelton, a varios altos dirigentes del gobierno nicaragüense, ha intensificado significativamente su ofensiva contra el gobierno desde entonces. En 1975 se registraron mas de 30 enfrentamientos entre efectivos sandinistas y tropas del gobierno; en 1976, las confrontaciones llegaron practicamente a 60, hasta culminar con las acciones nacionales de Octubre pasado que hicieran tambalear al régimen. Ante este panorama, Nicaragua y su futuro ha pasado a convertirse en una incógnita importante para la seguridad de Estados Unidos en la subregión, lo que induce al Departamento de Estado a dar apoyo a una experiencia de democratización regulada que dé una base amplia de representación a un gobierno moderado que tenga capacidad para contener cualquier desbordamiento hacia la izquierda.

El aumento de la preocupación por lo que acontece en Nicaragua ha tenido, al parecer un efecto colateral al acelerar experiencias de apertura democráticas parciales en la línea de lo que con anterioridad denominamos "democracias viables" en otros países de Centroamérica.
Así, se registra un efectivo reordenamiento de las fuerzas políticas en Guatemala, culminando en la configuración de dos bloques que se sitúan ambos en posiciones mas progresistas de las de los últimos gobier-

nos, dejando aislado al extremo derecho del espectro al llamado Movimiento de Liberación Nacional. En las elecciones presidenciales que tendrán lugar en Marzo de 1978, la primera opción parece corresponder a la lista formada por el General Romeo Lucas García, como candidato presidencial y el conocido cientista social Francisco Villagrán Kramer como postulante a la Vicepresidencia. Esta lista cuenta con el apoyo del Partido Revolucionario de tendencia social – demócrata moderada y de dos de las organizaciones que han compartido el poder bajo los últimos dos gobiernos: el Partido Institucional Democrático, integrado por oficiales de las fuerzas armadas y el Movimiento Aranista Organizado, que constituyera durante su gobierno el Gral. Carlos Arana Osorio. Aunque no participa de la coalición, muchos estiman que terminará prestando un apoyo a ésta, el Frente de Unidad Revolucionaria, colectividad de centro izquierda, que tiene como su dirigente más representativo al ex-alcalde de la Ciudad de Guatemala Manuel Colón Argueta. La lista formada por Lucas García y Villagrán Kramer, que iniciara sus actividades electorales a comienzos de Diciembre ha enfatizado una retórica democrática, incluyendo en su plataforma un gradual establecimiento de mayores derechos políticos. Esto último es particularmente significativo si recordamos que el Presidente Kjell Laugerud rechazara la ayuda norteamericana durante los primeros meses del año, dando como justificación que su país no aceptaba que el gobierno de Carter pretendiera señalarles la orientación de lo que debían hacer en política interna.

El segundo bloque está formado por el Partido Demócrata Cristiano y por el sector disidente del Partido Revolucionario que encabeza Mario Fuentes Mohr; su abanderado es el Gral. Ricardo Peralta Núñez, quien ha ofrecido un programa de desarrollo democrático, agregando que en caso de triunfar intentará corregir las situaciones de desigualdad social existente, poniendo en práctica algunos programas de desarrollo rural.

Cualquiera que sea el juicio que se tenga acerca del proceso político guatemalteco, es necesario reconocer que desde hace mucho tiempo no se presentaba en él una confrontación en que las fuerzas de extrema derecha estuvieran excluídas de toda opción de poder. En verdad el hecho más importante de la nueva situación, es el aislamiento político del Partido Movimiento de Liberación Nacional que dirige el actual Vicepresidente de la República, Mario Sandoval Alarcón. Este partido de fuerte tendencia anticomunista y conservadora, fue el que encabezó en 1954 la insurrección en contra del gobierno constitucional del Presidente Jacobo Arbenz, bajo la dirección del Coronel Carlos Castillo Armas. Desde entonces su participación en la política guatemalteca se ha distinguido por las agresivas ofensivas realizadas en contra de todas las organizaciones populares y por su defensa de las formas de gobierno autoritario y los regímenes de excepción. La ruptura de la actual coalición gobernante y la total exclusión del MLN de la nueva fórmula, representan no só-

lo una derrota para ese partido que ha mostrado su desesperación solicitando incluso la postergación de las elecciones, sino que constituye un elemento determinante para el ensayo de un gobierno con rasgos democráticos, pero capaz de contener cualquier tendencia radicalizadora o de avance al socialismo, elementos que constituyen la esencia del proyecto político de las "democracias viables".

En una línea semejante parece moverse en los últimos meses la situación en Honduras. Esta no sólo es la más débil de las naciones centroamericanas desde el punto de vista económico; además es el país con una más precaria y reciente constitución de los elementos básicos del Estado Nacional. (Baste con señalar a este respecto, que el ejército hondureño fué creado solo en 1954 como una organización profesional y que un elemento tan decisivo para el afianzamiento de las estructuras capitalistas como el Registro de Propiedad Inmueble, data solamente de 1973).

En Honduras, el curso de los acontecimientos políticos ha sido siempre difícil de predecir. Cuando el Gral. Osvaldo López Arellano llegó al poder luego de un golpe de estado en 1972, la imagen unánime que se tuvo fue de que organizaría un régimen de derecha. Sin embargo, el primer acto de su gobierno fue la promulgación de un decreto de arrendamiento forzoso de tierras, medida fuertemente resistida por las organizaciones de empresarios agrícolas. Mas tarde, anunció la implantación de un Plan Nacional de Desarrollo que tenía entre sus metas la nacionalización de los bosques y la constitución de una Empresa Estatal Maderera, rubro que constituye el segundo recurso de exportación de la economía hondureña; igualmente propuso la realización de una reforma agraria que debía afectar los intereses de la empresa bananera norteamericana: Standard Fruit Company. En esos años, Honduras fue uno de los países más activos en la promoción de una Organización de Países Exportadores de Banano destinada a influir en la fijación de precios y mercados de ese producto. Así en poco tiempo la imagen reaccionaria de López Arellano, cambió por una progresista. Esto a su vez determinó que al producirse un nuevo golpe de estado en Abril de 1975, que instaló en el poder al actual jefe de gobierno: Coronel Alberto Melgar Castro, nuevamente se pensara en un definido viraje hacia la derecha. Esto último, tampoco ha sido tan exacto, porque si bien es cierto el nuevo gobierno moderó la línea del anterior y canceló sus principales programas, ha buscado asumir una posición de equilibrio que ha terminado por ganarse la enemistad de los dos partidos tradicionales de Honduras: el Liberal y el Nacional, los que se han unido en un frente opositor.

Uno de los rasgos más importantes de la situación política en Honduras, es el vigor y organización del movimiento obrero, proporcionalmente uno de los más fuertes y representativos de América Latina. La Confederación del Trabajo de Honduras, (CTH) agrupa en sus filas a sindicatos que cubren prácticamente toda la actividad producti-

va; especialmente importantes son las organizaciones campesinas, la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH), creada directamente por la CTH y la Unión Nacional Campesina de tendencia social-cristiana. Ambas centrales junto al movimiento cooperativo, se han constituído en la última década en un importante factor de poder; las primeras han realizado muchas veces, gestiones directas: las invasiones de tierras agrícolas efectuadas en Honduras a comienzos de la década actual, constituyen un fenómeno social único por su organización y carácter masivo.

Probablemente ha sido este elemento, la fuerza del movimiento popular, lo que ha llevado al gobierno del Coronel Melgar Castro a no asumir posiciones abiertas de derecha. Para dar un carácter amplio a sus gestiones, ha constituído un Consejo Asesor de la Presidencia como un cuerpo colegiado donde están representadas todas las organizaciones del país. En Honduras, de este modo los sindicatos han continuado funcionando y se tolera con cierta amplitud la crítica política. En el último tiempo especialmente, ha cobrado fuerza la idea de una democratización y ciertos colaboradores del gobierno han anunciado la realización de elecciones e incluso se ha dado como fecha para éstas, el año de 1978 aunque el punto no sido oficialmente definido.

Los sectores de derecha, entre tanto, especialmente las principales organizaciones empresariales, la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAG) y la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), han ido adoptando una actitud de sostenido ataque al gobierno, en estrecha coordinación con los partidos tradicionales. La culminación de esta ofensiva, tuvo lugar en Octubre pasado, en un intento fallido de golpe de Estado. De acuerdo al comunicado oficial de la Secretaría de Informaciones de la Presidencia, el gobierno desbarató un complot para derribarlo, el que fue organizado por el máximo dirigente de los empresarios agrícolas, Fernando Lardizabal Galindo, quien fue arrestado por su responsabilidad en los hechos. Este episodio parece constituir un hito decisivo en el creciente conflicto entre las organizaciones políticas y empresariales conservadoras y la administración de Melgar Castro.

Si a este cuadro agregamos que las próximas elecciones en Costa Rica en Febrero de 1978, si bien se presentan inciertas en su pronóstico, no parecen afectar el funcionamiento de la democracia liberal en ese país, donde tiene una larga y sostenida tradición, el conjunto de la subregión centroamericana, parece evolucionar sostenidamente hacia el patrón de la democracia resguardada. Tal proceso, de materializarse, guardará plena afinidad con la orientación que impulsa el Departamento de Estado actualmente y contará con su efectivo respaldo.

7.– LOS EFECTOS INDIRECTOS DE LA ADMINISTRACION CARTER Y EL REPUNTE DEL MOVIMIENTO POPULAR

Hasta aquí hemos analizado la orientación que sigue el gobierno del Presidente Carter hacia América Latina durante el primer año de su mandato. Esto incluye tantos los lineamientos de su política como la respuesta de sus interlocutores, los Gobiernos Latinoamericanos.

Ese examen, nos muestra varias cosas reveladoras. En primer término, permite concluir que eran correctas las previsiones realizadas en torno a las dificultades que encontraría el nuevo gobierno para tener una política articulada y basada en principios uniformes en la región. Hoy día, sin llegar a la atomización y al multilateralismo que caracterizó a la Administración Ford, es necesario distinguir subregiones y casos específicos; sólo la racionalidad de éstos permitirá conocer la línea que se seguirá y a su vez, el contenido de ésta será determinante para definir si los administradores de ella serán los liberales o los conservadores dentro del gobierno de Carter.

También el balance es revelador de la fuerza del "gobierno permanente" en Estados Unidos. La actividad reciente de la administración en Latinoamérica, es una buena prueba de la precaridad que tiene ciertos buenos propósitos cuando los equipos propios en que se sustentan son tan reducidos como los que el Presidente Carter ha podido llevar al Gobierno. En esos casos, las burocracias profesionales están en condiciones de demostrar su fuerza y de imponer, en alto porcentaje, sus concepciones y doctrinas. Esto ha ocurrido de un modo claro en la política hacia Latinoamérica, en atención al carácter relativamente seguro que muestra la región frente a los intereses norteamericanos.

Parece correcto también considerar que el nuevo gobierno ha ejecutado en este primer año una parte sustancial de su nueva política, llegando a exhibir en los últimos meses, una imagen de eventual agotamiento de iniciativas y propuestas. Pensamos que las tendencias registradas este año, difícilmente experimentarán variaciones de importancia, y que, salvo los desafíos que pueden siempre introducir nuevos acontecimientos, en los tres años próximos no debieran registrarse variaciones importantes en la orientación de esta política.

Una última situación esencial, sin embargo, debemos subrayar. El impacto de la política de Carter hacia América Latina no se agota con sus solos contenidos. Más allá de lo que el nuevo gobernante de la Casa Blanca quiera y de lo que los gobiernos Latinoamericanos acepten o rechacen, esta política ha provocado un importante impacto indirecto en función de la imagen que los latinoamericanos han tenido de sus proposiciones básicas. Este efecto, consideramos, es tan importante como aquellos que voluntariamente se han buscado.

En virtud de este impacto indirecto se han provocado importantes fricciones entre los grupos dirigentes de varios países de la región. Ha habido algunos que han sentido como muy apremiante la exigencia por

los derechos humanos y el proceso de democratización y han tratado de influír favorablemente en decisiones encaminadas en dicho sentido. Otros en cambio, han pensado que se debe resistir cualquier presión, en términos enérgicos y definidos, aún al precio de perder la ayuda y el apoyo de la Casa Blanca. En el interior de las fuerzas armadas de varios países la actitud a asumir frente a la Administración Carter, ha sido igualmente objeto de discusiones. Esto ha determinado en muchos casos la imposición de anuncios de fechas de elecciones o el compromiso de normas jurídicas nuevas para institucionalizar una transición de los gobiernos militares a gobiernos civiles.

Todo esto a su vez, ha determinado un cambio en la relación interna de fuerzas, permitiendo, por primera vez en bastante tiempo, una recuperación de las organizaciones obreras y de los partidos políticos democráticos y de izquierda. 1977, será recordado como el año de contención del reflujo del movimiento popular iniciado en 1973. No debe desprenderse de este hecho ninguna conclusión de exagerado optimismo; asistimos sólo al inicio de una recuperación y parece todavía bastante distante el momento en que se cuente con la fuerza suficiente para buscar el derrumbe de los gobiernos autoritarios, especialmente de aquellos que basan su conducta en la ideología de seguridad nacional.

Pero, lo que no se debe desvalorizar es que poner término al retroceso y dar inicio a una recuperación, es un hecho muy importante que cambia la caracterización del momento político. Esto si se proyecta correctamente, puede permitir nuevos e importantes desarrollos en la región latinoamericana. Por lo mismo es conveniente resumir, aunque sea someramente los principales hechos indicativos de la tendencia que anotamos.

El proceso de superación de los regímenes de excepción parece claro en varios países del área, entre los que se puede incluir a Bolivia, Perú, Ecuador y Nicaragua. De Nicaragua ya hemos hablado. En Bolivia, se ha convocado a elecciones generales para Junio de 1978 y, lo que es mas importante, según se informara a comienzos de Diciembre, no participará en ellas como candidato, el Gral. Hugo Banzer. En Perú se ha confirmado la tendencia a transferir el poder a los civiles a más tardar en 1980, convocándose para 1978 a una Asamblea Constituyente que definirá el texto de una nueva Constitución Política. En Ecuador, aunque el proceso no tiene fecha cierta y se registran disidencias en un sector del ejército, parece sólido el proyecto de avance a una democracia liberal dirigida por civiles y originada en un proceso electoral.

Pero el elemento mas importante, ha sido sin duda el creciente desafío colocado a los gobiernos más duros por organizaciones sociales y de trabajadores en el curso de este año. En Argentina, se registraron las primeras grandes huelgas desde la llegada al poder del Gral. Videla, con serios conflictos en el sector ferroviario, de estibadores, y de trabajadores petroleros y del sector energético; aunque sin superar todavía su orientación tradicional, el movimiento sindical argentino expe-

rimentó importantes progresos orgánicos. En Chile, luego de una total inacción de casi cuatro años, las organizaciones obreras hacen valer con creciente firmeza sus puntos de vista y asumen la defensa de sus intereses. Desde que el primero de Mayo pasado un grupo de dirigentes sindicales efectuaron un planteamiento crítico en una nota dirigida al propio Gral. Augusto Pinochet, tal tendencia ha sido firme, culminando en Noviembre con una huelga que paralizó el Mineral de Cobre, El Teniente, la segunda mayor instalación minera del país. En Brasil igualmente se aprecia un alza del movimiento obrero: la Unión de Trabajadores del Metal, que agrupa a 850 mil afiliados dirigió una carta abierta al Presidente Ernesto Geisel, en la que formuló serias críticas a las políticas salariales, siendo seguidos luego por los trabajadores de la construcción y el gremio bancario.

En otros países se han registrado acontecimientos todavía mas significativos. La huelga general efectuada el 19 de Octubre por las diversas organizaciones laborales de Perú ha sido la más importante y exitosa en toda la historia social de este país; la paralización de actividades de más del 90o/o de la actividad productiva y de servicios, sirvió para demostrar que el gobierno militar del Gral. Morales Bermúdez, ha perdido la capacidad de control del país hasta un grado difícilmente sospechable hace algunos años. Lo propio ocurrió en Colombia: la huelga general del 14 de Septiembre, preparada por las cuatro organizaciones nacionales sindicales existentes en ese país, provocó un enorme impacto por el éxito alcanzado, determinando dos semanas después la renuncia a su cargo del Ministro del Interior, Rafael Pardo. Aunque a corto plazo estos hechos incrementan objetivamente el papel del ejército en la gestión del gobierno, envuelven en una perspectiva más larga, si el acuerdo de los trabajadores persiste, una importante perspectiva de democratización para la convulsionada sociedad colombiana.

Así las cosas, América Latina, especialmente en lo que concierne a la actividad de sus fuerzas sociales mas dinámicas, no presenta al concluir el primer año de la Administración del Presidente Carter, los mismos rasgos que la caracterizaran en las etapas finales del gobierno de Gerald Ford. Cuánto tarde el advenimiento de un proceso de democratización, es algo que depende de muchos factores y de un cúmulo de decisiones tácticas poco predecibles. Con todo, un hecho es seguro, los años del reflujo y de la "tranquilidad social" impuesta a sangre y fuego, han llegado a su fin.

(original inédito)

NOTAS

1.– Ver a este respecto: "Estados Unidos y América Latina: ¿perspectivas de cambio bajo la administración Carter?" Luis Maira. en Estados Unidos: Perspectiva Latinoamericana. Cuadernos semestrales No. 1 Abril/1977 CIDE.

2.– En este punto, una de las pocas cuestiones concretas que el gobierno panameño obtuvo, fue la adopción de un compromiso especial entre los negociadores mediante el cual, el Gobierno de Estados Unidos se obliga a retirar luego de un plazo de 3 años la Escuela de las Américas en la Zona del Canal.

3.– Citado en "Diálogo Social" No. 95, Noviembre de 1977. Cd. Panamá.

4.– The U.S. Business Community and the Caribbean: Partners in Growth and Development, Address by Terence Todman, en Department of State Bulletin, Vol. LXXVII No. 1990 Agosto 15 de 1977. Pág. 214 y siguientes.

5.– Estados Unidos: Perspectiva Latinoamericana. Vol. 2 Núm. 4, Abril 1977, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Ciudad de México.

Cuarta Parte

LA OFENSIVA IDEOLOGICA DEL IMPERIALISMO

Y LOS DERECHOS HUMANOS MISTERCARTERIANOS

Pórtico

LA LOGICA DEL IMPERIALISMO Y LA NUESTRA

Los proyectos imperiales necesitan adornos humanistas. La economía y la política se presentan en empaques religiosos de teologías de la salvación. Y eso posibilita chantajes dirigidos a los subterráneos del inconsciente de todos aquellos que todavía no apostataron de los ídolos. En los tiempos del "católico" Presidente Kennedy, no faltaron en América Latina expectativas mesiánicas de raiz "religiosa". La "Alianza para el Progreso" (de los Estados Unidos) fue, entre otras cosas, una prédica misionera. La invasión de Bahía Cochinos –como lo demuestran las actas de los interrogatorios públicos, editadas en Cuba– fue un intento de acto redentor, y muchos de los invasores se sentían como quien celebra un ritual de purificación. En casi todos los golpes militares, el imperialismo y las derechas criollas emplearon promesas de restitución de la gracia divina. La "Doctrina de la Seguridad Nacional" de los militares fascistas tiene una estructura de magisterio teológico. Y cuando las corporaciones transnacionales necesitan un nuevo credo económico, Carter y la Comisión Trilateral se encargan de transnacionalizar la "Civil Religion" y el "Manifest Destiny". La religión idolátrica es indispensable para el opresor. No hay indicios de que esté dispuesto a renunciar a ella. Brzezinski, con su "humanismo planetario", es un eminente teólogo, como lo son, bajo muchos aspectos, Karl Popper y Milton Friedman. Por eso, como es obvio, el cristiano comprometido del Tercer Mundo tiene que vivir una fe netamente anti-idolátrica.

Este tipo de observaciones no agota, claro está, los múltiples aspectos de la ofensiva ideológica del imperialismo. Pero alude a un aspecto fundamental de ella, que ciertos revolucionarios secundarizan demasiado en sus análisis. La última parte de este libro está estructurada según una lógica que es la siguiente: sólo una clara visualización del trasfondo global de la ideología imperialista permite situar, en su debida función, la pieza de recambio llamada "derechos humanos"; la percepción de este trasfondo reclama un discernimiento explícitamente cristiano, en términos anti-idolátricos, porque se trata precisamente de una trampa ideológica adornada de chantajes sutilmente "cristianos" y dirigida también a la "inocencia cristiana"; por último, el discernimiento sólo puede ser lúcido, y también cristiano, cuando se plantea desde las mayorías explotadas de la humanidad, desde el reverso de la historia vista desde los países céntricos.

Primera Sección

LA BUSQUEDA DE UNA CARA HUMANA PARA EL IMPERIALISMO

LA "NUEVA MORALIDAD" DE CARTER
Y LA LOGICA DEL IMPERIALISMO

James Petras

La principal característica de la economía de post-guerra de los Estados Unidos ha sido el sostenido y masivo crecimiento de las fuerzas productivas controladas por corporaciones norteamericanas en todo el mundo. Entre 1945 y 1975 las inversiones de los Estados Unidos en el extranjero crecieron de siete a 133 billones de dólares; las subsidiarias extranjeras de firmas americanas producen cuatro veces el valor —expresado en dólares— de las exportaciones de los Estados Unidos. El proceso de acumulación de capitales y la necesidad de obtener utilidades ha producido un ciclo inexorable de expansión que, en un último análisis, define la lógica interna del imperialismo. Las sociedades coloniales, post-coloniales, industriales, agrícolas "avanzadas", "subdesarrolladas", han sido todas objetivos de este avance exterior, moldeadas y adaptadas en diversos grados a los imperativos de la lógica de acumulación. El que los regímenes sean democracias formales o dictaduras, depende de su capacidad para ajustar la lucha de clases a la lógica de la expansión del capital.

Esta expansión masiva hacia el exterior fue alimentada inicialmente por el enorme superávit de capital acumulado en los Estados Unidos durante la Segunda Guerra mundial. El mercado, los recursos y la fuerza laboral norteamericana impusieron restricciones a la capacidad del capital de obtener el máximo beneficio en los marcos de la economía interna. La creciente reproducción del capital y la búsqueda de utilidades más elevadas presionaron al capital norteamericano orientándolo hacia inversiones en el exterior. Las oportunidades para una penetración del capital norteamericano en Europa no tenían precedente; paralelamente a las necesidades internas de capital, las corporaciones competidoras estaban postradas y los nuevos regímenes eran altamente dependientes de las fuerzas de ocupación dirigidas por Estados Unidos. El Estado americano comprendió que los movimientos partidistas formados durante la guerra eran una amenaza para el modo capitalista

de producción y, en consecuencia, delineó una política global de inversiones públicas destinada a crear las condiciones para una inversión en gran escala de capital privado. Podemos señalar la expansión de post-guerra hacia el exterior y el crecimiento en espiral de la industria de armamentos, como los recursos utilizados para superar las limitaciones a la obtención de ganancias capitalistas en una sociedad dividida en clases y en la que se vislumbraba un potencial conflicto de clases. La explotación exterior proveía un margen de ganancias que facilitaba la conciliación con sectores de la organización laboral al interior de la sociedad norteamericana. En efecto, el gran capital fluía al exterior para realizar mayores ganancias y regresaba para subsidiar aumentos de salarios en Estados Unidos, incrementando así los niveles de salarios en términos absolutos mientras se mantenían las desigualdades internas y se agravaban las desigualdades a escala global.

Hoy día, los ingresos obtenidos en el exterior son decisivos para la mayor parte de las grandes corporaciones norteamericanas. En casi toda la industria desarrollada encontramos empresas multinacionales con profundas raíces en el extranjero. Lo mismo ocurre en el sector financiero: los capitales y préstamos bancarios norteamericanos en el exterior se han cuadruplicado en el curso de los últimos cinco años mientras que la búsqueda de altos intereses corre paralela a la ávida búsqueda de utilidades por las corporaciones. Es inconcebible pensar que el capitalismo corporativo norteamericano puede sobrevivir sin su enorme imperio de ultramar: lo que en un principio fue una búsqueda de mayores márgenes de utilidad, se ha transformado hoy en una proporción vital del total de las ganancias. Y el incremento de esos beneficios elevados aumenta, a su vez, la presión por nuevos mercados, nuevos recursos y mano de obra que pueda ser explotada con beneficio. Esta búsqueda interminable, sin embargo, se realiza en un mundo en el que sectores cada vez mayores de la fuerza laboral comienzan a rebelarse contra las condiciones de explotación: esta "toma de conciencia" ha sido, pues, una reacción directa ante el avance del capital —no una respuesta a una situación pre-capitalista. Inevitablemente, el desarrollo de la conciencia de las masas y de la organización según criterios de clase ha entrado en contradicción con la existencia de condiciones óptimas para la acumulación de capital. Es aquí, en el conflicto entre las exigencias de la acumulación y el desarrollo ininterrumpido de la movilización popular, donde se han producido las mas dramáticas violaciones de los derechos del hombre. Mientras mayores sean los imperativos del capital en un área, mayores son las posibilidades de que los derechos humanos sean violados, como una forma de contener la protesta popular. Las más graves y extensas violaciones de los derechos humanos que se producen hoy en América del Sur están ligadas a regímenes cuya preocupación principal es crear condiciones favorables para la acumulación de beneficios por el sector privado.

EL ROL CENTRAL DEL ESTADO EN LA ACUMULACION A ESCALA MUNDIAL

En este mundo de conflictos y tensiones, el capital privado norteamericano, con su urgencia de invertir para obtener mayores utilidades, ha encontrado en el Estado un apoyo necesario y efectivo. A través de la distribución de considerables recursos destinados a gastos militares. El Estado ha creado una nueva fuente interna de beneficios y una red mundial de alianzas y de regímenes-clientes que han servido para crear las condiciones para una acumulación de capital en gran escala y a largo plazo. De los programas de ayuda y entrenamiento militar surgió un contingente de militares entrenados por los Estados Unidos que, en momentos de una intensa lucha de clases y de desintegración capitalista, se adueñaron del poder y reprimieron a las organizaciones populares. El poder más responsable de las violaciones de los derechos humanos —tanto en el sentido político como en el económico y social— son las fuerzas militares, financiadas, entrenadas, armadas y sostenidas por la ayuda militar norteamericana. Las exigencias de la acumulación de capital se tradujeron en una política imperialista de Estado destinada a reforzar las fuerzas militares; éstas, a su vez, retribuyeron esa ayuda poniendo en práctica políticas favorables a las empresas multinacionales y reprimiendo la oposición popular. Mientras más extensa es la participación de la fuerza laboral, más sistemática es la represión. Las exigencias del capital, cada vez más diversificado e implantado en todos los sectores de la economía, han llevado a un grado cada vez mayor de represión. De la misma manera, el compromiso a largo plazo del capital ha llevado a prolongadas formas de dictadura. La diversificación y la prolongación de las inversiones de capital han hecho que las purgas sean más sistemáticas y permanentes.

Esta política militar, como ingrediente central de la fórmula de dominación imperialista, ha sido reforzada por dos políticas correlativas: de una parte, préstamos en gran escala y financiamiento, de la otra, intervención encubierta. Ambos aspectos del apoyo que presta el gobierno norteamericano a los regímenes que violan los derechos humanos son conocidos por la opinión pública. La inyección masiva de préstamos y ayuda financiera que siguió al golpe militar de Pinochet es una ilustración que puede ser multiplicada muchas veces y en muchas partes del mundo. Sin embargo, la misma ayuda es negada a regímenes revolucionarios democráticos. Estos préstamos y recursos financieros son "recompensas" por las políticas impuestas por los dictadores destinadas a promover las políticas del capital extranjero basadas en las violaciones de los derechos humanos. Las operaciones encubiertas han sido concebidas para derribar los regímenes cuyas reformas sociales y políticas nacionalistas entran en conflicto con la lógica de la acumulación internacional de capital. La vasta red de agentes secretos y el recurso generalizado de la violencia y del cohecho en la búsqueda de

fines subversivos, son compatibles con las metas anti-democráticas perseguidas. En ninguna parte del Tercer Mundo estos métodos han llevado a regímenes que respeten los derechos humanos. Sea en Irán, Guatemala, Zaire, Chile o en cualquier otra parte del mundo, el producto final ha sido siempre el mismo: un estado policial que abre sus puertas al capital extranjero.

Las etapas del proceso que pone en marcha el Estado imperial son bastante evidentes: 1) determinación de las áreas prioritarias para las necesidades globales del capital; 2) un esfuerzo sostenido para instalar regímenes políticos pro-capitalistas, establecer fuerzas de seguridad represivas capaces de sostener una sociedad dividida en clases y abierta a la explotación por el capital extranjero; 3) proveer recursos económicos para explotaciones privadas lucrativas; además, se conceden préstamos estrictamente "políticos" destinados simplemente a mantener un régimen a flote y a derrotar fuerzas revolucionarias; 4) ayuda económica y militar y operaciones encubiertas destinadas a mantener el orden existente frente a una oposición popular.

Desde los esfuerzos iniciales para construir un orden socio-económico abierto al capital extranjero, pasando por las iniciativas destinadas a financiar y desarrollar una infra-estructura y mecanismos coercitivos, hasta la etapa final de participación activa en la lucha para sostener el régimen represivo en contra de la voluntad de la población, la política de Estados Unidos es abiertamente contrapuesta a los derechos humanos del pueblo en su sentido más amplio: perpetuación de una cesantía masiva, hambre, analfabetismo y todas las otras consecuencias derivadas de la acumulación capitalista en un sistema de libre concurrencia. Es raro encontrar, en el período de post-guerra, que la represión y la violencia contra los derechos humanos sea producto solamente de las fuerzas internas de cada país. Más bien, como ya lo hemos anotado, la políticas represivas son producto de poderosos intereses socio-económicos que operan por intermedio de regímenes represivos estimulados y sostenidos por el Estado norteamericano. También podemos anotar que, mientras el Estado formule políticas, que sigan la lógica de la acumulación imperialista de capital, es inevitable que tarde o temprano se generen conflictos de clases que hagan necesaria la aplicación de medidas represivas. La extensión de las medidas represivas varía según se trate de países capitalistas "del centro" o de la "periferia" y según el grado del conflicto/colaboración de clases que adopte el partido hegemónico de la clase obrera.

LA EXPANSION DE LA BASE DE ACUMULACION DE CAPITAL

Desde el fin de la depresión de los años treinta hasta el fin de la Segunda Guerra mundial, la acumulación de capital se desarrolló al interior de los Estados Unidos, favorecida por el control que ella tenía

sobre la producción de materias primas en América Latina. Con la colaboración de líderes sindicales anticomunistas y comunistas, las enormes utilidades acumuladas fueron convertidas en excedentes de capital a la espera del fin de la guerra. Desde 1945 hasta comienzo de la década del sesenta, Europa fue envuelta en el proceso de acumulación de capital, absorviéndolo solamente para producir excedentes aún más considerables. Estos nuevos excedentes, a su vez, fueron canalizados hacia el Tercer Mundo post-colonial, especialmente en las décadas del sesenta y del setenta; sin embargo, las limitaciones generales del mercado y de la demanda obligaron a una nueva orientación que se tradujo en esfuerzos destinados a abrir el bloque chino—soviético como una plaza para la absorción de los excedentes. El producto final fue una incesante expansión a escala mundial que encontró aliados bien dispuestos en los partidos políticos conservadores y social-demócratas de Europa y en los regímenes militares del Tercer Mundo. A medida que se expandía la base de la acumulación, mientras crecía la demanda por nuevos mercados de materias primas y nuevos campos de inversión, la política estatal se adaptó progresivamente a un objetivo único: proveer los medios para una reproducción continuada.

Todas las consideraciones sociales y morales pasaron a segundo plano: la preocupación principal no era saber cuántos prisioneros políticos retenía un régimen sino cuántas concesiones a los capitales extranjeros podían obtenerse.

LAS CRISIS DEL IMPERIALISMO

El proceso de expansión a escala mundial no sólo ha facilitado la acumulación de capital, sino que ha llevado a la formación de nuevas clases sociales ligadas a las relaciones de explotación. Las nuevas minas, plantaciones, fábricas y empresas comerciales establecidas por las corporaciones multinacionales han creado una fuerza de trabajo atada en forma creciente por nexos de salario y separada de los lazos de propiedad, comunidad y parentezco. Esta fuerza de trabajo, explotada y desarraigada, ha dado origen a movimientos sociales urbanos y rurales que han estado en la base de las guerras de liberación en Asia (Vietnam, Laos, Camboya), en Africa y en América del Sur y Central. Paralelamente, grupos económicos nacionalistas han crecido en el seno del Estado, incluyendo el militar, que han tomado la iniciativa y establecido regímenes de tipo estatal burocrático.

Estos dos movimientos han expropiado, en diverso grado, empresas pertenecientes o controladas por compañías multinacionales, cerrando con ello regiones de acumulación de capital y restringiendo, al mismo tiempo, su campo de operación. La primera y más importante crisis que debe enfrentar el imperialismo resulta así de los desafíos revolucionarios que restringen las áreas en que la acumulación puede producirse,

en el mismo momento en que la necesidad de expansión se hace más evidente. El desarrollo de las luchas revolucionarias por todo el Tercer Mundo, amenaza las posibilidades del capital norteamericano, de funcionar a escala mundial; y sin ese mercado mundial, el capital norteamericano se desplomará, engendrando desarticulaciones insuperables en el seno de las sociedades capitalistas occidentales. Las derrotas del Estado Imperial en las "guerras locales", estremecen las estructuras financieras y políticas, provocando divisiones internas y acentuando los desacuerdos entre aliados, tal como lo demuestran los hechos que rodearon la guerra de Vietnam. Una política de los derechos del hombre tal como ha sido elaborada por la administración Carter está concebida de manera de encuadrarse en esta realidad: esta política debe reconocer las exigencias de la acumulación mundial de capital, la importancia de los gobiernos cuyas políticas respetan esas exigencias y las amenazas que representan las luchas populares. Al interior de estos estrechos parámetros, las políticas de los "derechos del hombre" son aplicadas entonces, habitualmente, de manera muy selectiva, y ellas se refieren principalmente a las técnicas de dominación, y no a la naturaleza de los regímenes, ni a sus políticas económicas o sociales, ni menos a las relaciones que esos regímenes tienen con los intereses financieros norteamericanos.

La primera causa de la segunda crisis que conoce el imperialismo contemporáneo reside en la competencia entre centros imperialistas rivales. La reconstrucción del capital europeo y japonés, que tuvo lugar en la última post-guerra con el objeto de conjurar la amenaza socialista en el seno de estos países, desembocó en una nueva competencia entre ellos y los Estados Unidos, en torno a recursos, mercados y zonas escasos para la acumulación de capital. El punto culminante de la expansión no norteamericana fue alcanzado durante la guerra de Vietnam, cuando los Estados Unidos estaban sufriendo una grave derrota, lo que abría las puertas a una expansión europea en zonas bajo influencia americana. Simultáneamente con el crecimiento de los estados capitalistas en Europa y Japón y el incremento de la competencia, y al mismo tiempo que se producía el nacionalismo en el Tercer Mundo y las divisiones en el bloque sino-soviético, se produjeron también nuevos alineamientos, productos de la competencia económica y que, a su vez contribuyeron a ella. El agotamiento de las posibilidades de acumulación fácil en Europa y en el Tercer Mundo, las limitaciones de comercio impuestas por el bloque soviético y la difusión de la revolución restringieron la acumulación capitalista mundial y fueron el origen de una estagnación económica sostenida. Las crisis económicas avivaron la competencia entre las potencias imperialistas y suscitaron, entre aquellos que son responsables de la elaboración de políticas, la necesidad de buscar una nueva estrategia, lo que se tradujo en la creación de la Comisión Trilateral, un grupo compuesto de políticos de primer plano, jefes de empresa y personalidades. El resultado fue el

"informe Trilateral", cuyo objetivo fundamental fue de intentar conjurar las crisis del imperialismo resultantes simultáneamente de la revolución y la competencia, formulando una estrategia común para todos los centros imperialistas, de manera de atenuar las tensiones internas y hacer frente común ante el Tercer Mundo y el bloque socialista. El esfuerzo de coordinación "trilateral" está aún en sus primeras etapas, pero desde el momento mismo que se empieza a desplegar, subsisten zonas importantes de enfrentamiento nacionalista o de enfrentamiento de clases, tanto en Europa, sobre todo en el contorno meridional, como en el Tercer Mundo, (netamente en Africa del Sur, Rhodesia, etc. . .). El fortalecimiento de la hegemonía norteamericana, que es parte importante de la nueva actitud moralizadora de Carter, es un fenómeno coyuntural: la erosión a largo plazo de su influencia está incorporada en las fuerzas mismas que suscitan su propia expansión.

LAS EXIGENCIAS DEL IMPERIALISMO Y LA BASE POLITICA DE LA "NUEVA MORALIDAD" DE CARTER

El problema político que debía resolver la administración Carter consistía en encontrar la fórmula de mantener en pie el complejo americano en el mundo, ese complejo (estatal y privado) que había sido concebido en función de exigencias de la acumulación de capital, y reconstituir simultáneamente la legitimidad de la política norteamericana, de sus objetivos y de sus métodos.

Centremos en primer término, la discusión en el significado y contenido de las declaraciones de Carter concernientes a América Latina. Esencialmente, la crítica de Carter invocando los derechos del hombre, no toca sino a las técnicas políticas, a los métodos empleados para alcanzar ciertos objetivos políticos. Esta aproximación, de hecho, no cuestiona los orígenes o la legitimidad de un régimen cualquiera, ni las instituciones o los organismos que los sustentan. En consecuencia, la administración Carter no investiga en el pasado, como en el caso de Chile por ejemplo, para reactualizar la responsabilidad de los Estados Unidos en la instalación de este régimen que viola los derechos del hombre de manera tan flagrante. Y cuando uno de sus representantes en Génova hace alusión a toda esa sórdida historia (bajo la forma de excusas por el comportamiento de la administración precedente) su reacción inmediata es desautorizarlo. Es importante también señalar que los lazos fundamentales, económicos, militares y políticos, no son ni modificados ni cuestionados, ya que el problema de los derechos humanos aparece disociado de estos múltiples contextos. Criticando estos regímenes a propósito de los derechos humanos, se dejan intactas las políticas y las estructuras de poder que son el origen mismo de la violencia.

Las primeras manifestaciones de fervor moral provocaron una cierta nerviosidad en los medios militares latino-americanos, quienes no sabían cómo evaluar en términos políticos, en qué medida podían desestimarlas y cuáles eran los sectores precisos a que ellas se referían. Más aún, reinaba cierta inquietud en cuanto a las posibles repercusiones económicas, cuestión particularmente importante para regímenes fuertemente endeudados con bancos norteamericanos o bajo influencia norteamericana. Las presiones diplomáticas y la crítica de la opinión pública lograron la liberación de algunos prisioneros en ciertos países y la "desaparición" de otros, métodos ambos que permitían a los regímenes afectados alegar que no retenían muchos prisioneros políticos.

La reducción de la ayuda militar a varios países fue otra medida concebida para influir en estos regímenes y no para excitar animosidades ni menos para debilitar su poder. Así, en su calidad de presidente del First National City Bank, William Spencer tranquiliza a las autoridades brasileñas:

> "El problema de los derechos del hombre no tiene nada que ver con las políticas de préstamos de los grandes organismos bancarios internacionales. La deuda de Brasil con el City Bank es de alrededor de dos mil millones de dólares americanos y todavía no estamos imponiendo ninguna restricción".(1)

De todos modos, en todo este combate simulado, lo que permanece determinante es el hecho de que la administración Carter mantiene luz verde en favor de la continuidad de la ayuda extranjera masiva vertida a través de los canales de las agencias multilaterales o bilaterales (Banco Mundial, Banco Internacional de Desarrollo, etc.) y por intermedio de los bancos privados. Nada ilustra mejor la vacuidad de la actitud de "nueva moralidad" del presidente Carter en su política extranjera, que su oposición a una legislación del Congreso que habría obligado a los Estados Unidos a votar en contra de los préstamos internacionales de desarrollo destinados a los países que no respetan los derechos humanos. En una carta en la que se oponía al proyecto de ley, el presidente Carter escribía al presidente del "House Banking Committee", M. Henry Reusse, que esta legislación "minaría la integridad y la eficacia de las instituciones que trabajan en el desarrollo económico y social de los países más pobres". Nadie duda que los bancos internacionales han sido bastante eficaces para contrarrestar los deseos del Congreso, abriendo líneas de crédito masivas en favor de Pinochet que compensan la reducción de la ayuda norteamericana directa .(2) El resultado neto ha sido volver prácticamente insignificante el gesto de cortar el envío de armamentos, ya que los regímenes pueden desplazar algunos items de sus presupuestos, destinando los

fondos a la compra de armamentos, y colocando en el lugar de esos items la ayuda norteamericana. En consecuencia, el impacto de la "Nueva moralidad" sobre las relaciones económicas entre Estados Unidos y América Latina ha sido mínimo.

Más aún, en el caso mismo de Brasil, la denuncia del pacto militar ha tenido un efecto mínimo sobre las relaciones y lazos que existen desde largo tiempo entre el Pentágono, la C.I.A. y las policías militar y política de Brasil. Un enfriamiento diplomático no es de ninguna manera incompatible con los lazos durables forjados desde hace una generación entre las multinacionales y los bancos norteamericanos, de una parte, y el régimen brasileño, de otra. Y en este dominio, la cuestión de los "derechos del hombre" y de la colaboración económica norteamericana no ha sido nunca evocada ni lo será probablemente jamás.

En otros sectores de la política, el mismo esquema reaparece; las afectaciones de fondos para fines militares han sido aumentadas, las ventas de armas a Irán continúan en gran escala, y se envía equipo destinado a la dictadura corrupta de Mobutu en Zaire. Y mientras los progresistas se alegran del rechazo del bombardeo B-1 por Carter, él propone reemplazarlo por el misil "cruise . . .", y por la mortal bomba a neutrón. No hay ningún esfuerzo consecuente para imponer sanciones comerciales a las dictaduras de América Central; excepción hecha de algunas educadas protestas diplomáticas a propósito de ataques perpetrados contra personajes altamente colocados, la administración Carter ha hecho poco por eliminar los regímenes dictatoriales que han llegado al poder con el apoyo de Estados Unidos. En suma, la ayuda económica y las ventas militares en favor de los regímenes que son neurálgicos para la reproducción ininterrumpida de capital, continua.

EL FUNDAMENTO POLITICO DE LA "NUEVA MORALIDAD"

En los últimos tiempos, los Estados Unidos han atravesado una serie de crisis, tanto en el plano interno como externo, que han afectado la autoridad del gobierno. Los conflictos raciales, las protestas estudiantiles, los graves fracasos de su política exterior, una cesantía enorme, escándalos en el dominio de la alimentación, penurias de energía, inflación, elementos todos que han contribuido a fijar la naturaleza y la calidad de la sociedad norteamericana. El capitalismo norteamericano como en el pasado necesita renovarse, pero, dada la estructura del poder político, no puede hacerlo tomando el camino social-demócrata habitual de las reformas estructurales (seguridad social, redistribución de la riqueza, democratización, etc.), sino más bien efectuando modificaciones de orden ideológico. La ausencia de toda oposición política que se apoye en los trabajadores, la integración de la burocracia sindical al seno del sistema capitalista, impiden todo cambio que no sea

simplemente "simbólico", moralista. Desde el punto de vista de la clase capitalista dominante, aquella es la forma más económica y la más eficaz para evitar todo cuestionamiento de su autoridad y de sus ganancias. Al contrario, el "moralismo" en el extranjero provoca eficazmente el "diversionismo" en relación a los problemas internos. Ambos efectos contribuyen a consolidar la dominación capitalista, mientras se intenta proporcionar una base aparentemente nueva de autoridad política.

En forma más inmediata, tres conjuntos de hechos han justificado el renacimiento de una ideología moralista: el escándalo de Watergate, la política en Vietnam y el rol jugado por los Estados Unidos en el derrocamiento del gobierno de Allende, así como el soporte acordado a la dictadura de Pinochet. Cada uno de estos acontecimientos ha minado la autoridad del gobierno americano, a los ojos de su propio pueblo y en el extranjero.

El escándalo de Watergate ha provocado una desconfianza generalizada, una actitud cínica y de rechazo frente a la presidencia. La pérdida de legitimidad del gobierno ha provocado también un esfuerzo consciente por crear una nueva base de adhesión popular. El esfuerzo masivo de destrucción en Vietnam (y la derrota) desacreditó la política exterior de los Estados Unidos, tanto sus métodos como sus objetivos. El bombardeo a centros de concentración de población horrorizó a gran parte de la Europa y del Tercer Mundo. El sostén otorgado a los sátrapas locales no contribuyó en nada a fortalecer la confianza acordada a las pretensiones de Estados Unidos a escala mundial. La política exterior de la "nueva moralidad" representa un esfuerzo por darse un nuevo rostro, por hacer olvidar el pasado reciente y por retomar la iniciativa política y diplomática sin efectuar cambios fundamentales a nivel de alianzas político-económicas.

El reciente envío, por vía aérea, de armas americanas al régimen dictatorial y corrupto de Mobutu, en Zaire, es significativo; los envíos fueron anunciados el mismo día en que aparecía una publicación del Departamento de Estado exponiendo casos de violación de los derechos humanos en ese país.

El tercer elemento de coyuntura en la adopción de una actitud "moral" por Carter, sobre todo en relación con América Latina, resulta de la pérdida de legitimidad de la política norteamericana en esa región. Al contribuir al derrocamiento de Allende, al oponerse a los cambios democráticos y al sostener, luego, a Pinochet, Washington se colocó en oposición a la mayor parte de los gobiernos centristas y social-demócratas de Europa, la mayor parte de los nacionalistas moderados del Tercer Mundo, y los demócratas-liberales de los Estados Unidos. El énfasis en el problema de los derechos humanos, en relación a América Latina, busca neutralizar esta oposición entre los aliados occidentales sin poner en peligro las relaciones de "clientela" que prevalece en América Latina.

LAS FUNCIONES DE LA "NUEVA MORALIDAD" DE CARTER

Del razonamiento anterior, resalta claramente que la "nueva moralidad" tiene un doble objetivo: mantener los actuales regímenes, sus políticas y su ligazón con los Estados Unidos, todo ello buscando al mismo tiempo modificaciones en sus métodos de gobierno. Esto último es particularmente importante, considerando el hecho que las técnicas de dominación aislan o amenazan aislar estos regímenes de los países capitalistas avanzados, lo que pondría en peligro todo el estrecho sistema de relaciones existente. Atenuando el grado de la represión y eliminando de ella ciertos excesos, el equipo de Carter espera restablecer la base de un trabajo conjunto, tanto con Europa como con América Latina, y restablecer también los puentes cortados entre el Congreso y la Presidencia.

Para la administración Carter, la función capital de la crítica ideológica de los métodos empleados por los gobiernos es otorgar de nuevo legitimidad al gobierno norteamericano, a sus políticas, a sus dirigentes y al fundamento de sus lazos con el exterior, sin modificar lo esencial de esa relación. No es sorprendente que la principal reacción de Carter frente a la revelación del soborno a dirigentes extranjeros por la C I A fue . . . pedir que se pusiera fin a las "fugas" de información. He ahí en que consiste la moralidad.

Sea como sea, las tensiones en el plan ideológico entre la administración Carter y los regímenes latinoamericanos producen contradicciones: a los ojos de esos regímenes el proceso por el cual los Estados Unidos busca restablecer su legitimidad parece hacerse a sus expensas, ya que ese proceso pone en peligro la posición de aquellos que específicamente ejercen el poder. En consecuencia, ellos a su vez empuñan su arma moral e ideológica —la más cómoda— el nacionalismo, con el fin de defender sus opciones tácticas y sus métodos de gobierno. Por lo tanto, en la huella de Carter, los dirigentes latino-americanos elaboran una "contra-nueva-moralidad" y el juego continúa; más cambia la ideología, más igual permanece la sociedad.

CONCLUSION

Con el fin de restablecer la legitimidad de los intereses americanos a la escala mundial, el presidente Carter ha optado por dos caminos: de una parte, ha instalado nuevas figuras en las oficinas y ha efectuado readecuaciones de orden organizacional, de otra, ha lanzado con gran despliegue publicitario, una cruzada moralista. Un examen de las readecuaciones a nivel de la organización, especialmente en el dominio de importantes operaciones clandestinas, (lo que incluye, entre otras, a la CIA) revela una preocupación por hacer más fuerte el control sobre las fugas de información en el sistema, fugas que proporcionaban

argumentos a los críticos, echando por tierra la legitimidad aparente con que se rodeaba algunas de esas operaciones. El nombramiento del ex-almirante Turner a la cabeza de la CIA y la centralización de todas las actividades de información en sus manos, constituyen pasos en esa dirección. No hay ningún esfuerzo serio por "reformar" las orientaciones políticas de las organizaciones; mientras que los asesinatos pueden ser tabúes, la colaboración con los servicios de policía y de información que violan los derechos del hombre, no lo es.

En lo que concierne a los derechos humanos, surge claramente del discurso de Carter que hay allí una disociación entre los derechos políticos de los pueblos y sus derechos socio-económicos. El centra su atención sobre dominios restringidos que no afectan la continuidad de lazos entre esos regímenes y las multinacionales. Aún más, Carter es selectivo cuando se trata de aquellos que violan los derechos humanos. Los regímenes que ocupan un lugar importante en el complejo del capital norteamericano no han sido tocados por la "nueva moralidad" de Carter. Países como Irán e Indonesia, por ejemplo, han sido apenas mencionados, si es que lo han sido. Otros países, como Brasil y Argentina, aunque públicamente criticados, no han cesado de recibir una ayuda masiva de los bancos internacionales sobre los cuales,Estados Unidos ejerce influencia.

La estructura y las necesidades del capital norteamericano están encarnadas en un sistema que descansa en buena parte en el sostén acordado a los regímenes represivos que existen por todas partes, en el Tercer Mundo. El vasto horizonte de las operaciones de las empresas multinacionales y su carácter cada vez más indispensable en el proceso de acumulación de capital y de realización de beneficios, impiden todo esfuerzo sostenido y secuente por hacer prevalecer los derechos humanos.

La política de la "nueva moralidad" de Carter ha servido como arma ideológica, con el fin de reconquistar una posición ventajosa para el Estado imperialista norteamericano; esto, en retorno, dará plena libertad a los que desarrollan la política de continuar las operaciones clandestinas y las políticas económicas que desembocan en regímenes que violan los derechos humanos, o que necesitan de esos regímenes. Las condiciones ideales a que aspira el capital: bajos salarios, fácil acceso a las materias primas, mercados "libres y abiertos", necesitan, precisamente, de regímenes represivos. El esfuerzo de Carter por conciliar las exigencias de la acumulación de capital a largo término y en gran escala, con la obligación de respetar los derechos humanos, ha conocido un fracaso lamentable, y ese fracaso se hará más y más evidente con el transcurso del tiempo.

("Monthly Review", junio, 1977; trad. ALAI)

NOTAS

(*) James Petras, profesor, Departamento de Sociología, Universidad del Estado de New York, Binghamton, N.Y. Trabajo presentado al Congreso "Entraide Missionnaire Inc", Montreal - Canadá, del 9 al 11 de Septiembre de 1977.

(1) LATIN AMERICAN ECONOMIC REPORT, 1-04-1977, p. 51

(2) NEW YORK TIMES, 7-04-1977, p. 1

DE LA SEGURIDAD NACIONAL AL TRILATERALISMO

(Razones por las que el gobierno de Carter defiende la vigencia de los derechos humanos)

Arturo Sist
Gregorio Iriarte

INTRODUCCION

A muchos ha sorprendido el cambio radical de la política exterior de los EE.UU. desde que Carter asumió la Presidencia de ese país. A partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, EE.UU. apoyaba incondicionalmente a los Regímenes Militares que se caracterizaban por una clara posición anti-comunista. La ayuda norteamericana guardaba una relación directa con esa posición. La condición previa para la amistad con Washington era la enemistad con Moscú. Tanto la ayuda militar, como las transacciones económicas y el acceso a diversos tipos de créditos, estaban condicionados a esta línea política.

La novedosa y audaz política del Gobierno de Carter con relación a los derechos humanos, hizo saltar de golpe los moldes de este esquema rígido y un tanto simplista. De buenas a primeras nos encontramos con que los regímenes que juzgábamos más cerca de Washington son ahora los más distantes. Brasil, Chile, Argentina se vieron prácticamente obligados a rechazar la ayuda militar norteamericana ante las presiones y condicionamientos que el Gobierno de Carter les imponía con respecto a la vigencia de los derechos humanos. Por el momento, los amigos de la Casa Blanca son los gobiernos demo-liberales de Venezuela, Costa Rica, México, Colombia. . .

Juntamente con miles de personas nos preguntamos: ¿por qué este cambio tan radical? ¿Cuáles son las razones poderosas que han obligado al presidente Carter a dar un viraje de ciento ochenta grados a la política exterior de su país? ¿Por qué el país que ha colaborado más directa y eficazmente a que los militares tomen el Poder ahora les niega el apoyo para mantenerse en él? Para nadie es un secreto que los EE.UU. han presionado constantemente durante los últimos 30 años (a veces por medios no legítimos) para mantener a los países de América Latina lejos del área de influencia de la U.R.S.S. Los Regímenes Militares fueron los más fieles colaboradores de tal consigna. Por su parte, los EE. UU. contribuyeron directamente con ellos preparando a sus cuadros,

fortaleciendo a sus ejércitos, asesorando a sus jefes, dirigiendo a sus servicios de inteligencia. . .

De nuevo nos preguntamos ¿por qué este cambio tan brusco y, al parecer, ilógico, en la política exterior norteamericana?

Tratar de descubrir algunas de las razones más profundas que explican y que, en cierta medida, justifican este espectacular cambio, es el objetivo del presente trabajo.

I.- FOSTER DULLES – KISSINGER – BRZEZINSKI

Foster Dulles o la "Guerra Fría"

Terminada la Segunda Guerra Mundial (exactamente en 1948), los Estados Unidos adoptan frente a la U.R.S.S. una posición rígida y prebélica que se popularizó con la expresión de "guerra fría ".El hombre más representativo de esa tendencia política es Foster Dulles. Dicha posición política internacional abarca el decenio comprendido entre 1948 – 1958. Durante esos años EE.UU. instala sus bases militares (y también económicas y políticas) en los puntos más estratégicos del mundo. La premisa fundamental de la "guerra fría" es la convicción de que la U.R.S.S. (a raíz de su desgaste en la Guerra Mundial y de su atraso tecnológico) es sumamente vulnerable (Doctrina de Kennon).

Sin embargo, al finalizar la década del 50 se vio claramente de que la U.R.S.S. era mucho más fuerte de lo que se había pensado. Los EE. UU. fueron aceptando paulatinamente una posición mucho más realista. El nuevo análisis de política internacional llevaba a la conclusión de que las dos super-potencias respetarían mutuamente las esferas de influencia respectiva. Por eso, al nuevo concepto político se le denominó "áreas de influencia".

Esta bi-polaridad determinó que la prioridad estratégica de la política exterior de los EE.UU. fuera la seguridad dentro de su área. Ello se concretaba en la contra-revolución y en el antimarxismo como elementos determinantes para juzgar y apoyar a cualquier gobierno. Aún la "Alianza para el Progreso", proclamada con tanta retórica y publicidad, fue subordinada a esa estrategia defensiva, convirtiendo la "ayuda" más en táctica de control que en auténtico desarrollo. (1)

Esta orientación, prioritariamente defensiva y militarista, fundamentó la preponderancia del "pentagonismo" y de la ideología de la denominada "Seguridad Nacional" en América Latina.

Durante todo este período que comprende desde 1958 hasta el advenimiento de Carter, América Latina fue solo marginalmente necesaria a la economía de los EE.UU. La actividad económica norteamericana encontró sus mercados más amplios y favorables en Europa y en Japón. América Latina y el Tercer Mundo sólo paulatinamente fueron tomando importancia desde 1960, como fuente de materias primas.

Kissinger o las "Areas de Influencia"

A partir de 1968 se fueron vislumbrando graves dificultades dentro del sistema económico capitalista: la fuga masiva de oro de los EE.UU., la inestabilidad y subsiguiente devaluación del dólar, las maniobras especulativas en el mercado de los "eurodólares". . .Fuera de estos problemas, el mundo capitalista entró en un período donde los términos quasi contradictorios de inflación –recesión aparecieron simultáneamente como indicadores inconfundibles de una crisis estructural y por lo tanto profunda y persistente.(2)

Kissinger y su política exterior llena de espectacularidad, de viajes, de acuerdos y de sensacionalismo partían de una aceptación total de la política de la *distensión.* Kissinger, con fuerte sentido positivista y pragmático, se lanzó hacia la estructuración mundial del poder político, mientras los problemas económicos quedaban relegados a un segundo plano. El y su calificado equipo de asesores, pensaban que el fortalecimiento de la hegemonía norteamericana se lograría en base a pactos militares y presiones diplomáticas, sobre todo en las áreas estratégicas del Medio Oriente, de Africa y de Asia.

La visión de Kissinger, y por lo tanto de la política exterior de los EE.UU. durante los últimos tiempos, no fue muy clara y coherente con respecto al problema económico mundial.(3) Esta falta de profundidad en la percepción de los graves problemas económicos mundiales les llevó a la Administración Nixon – Ford – Kissinger a tomar una actitud excesivamente dura, y hasta intransigente, en las discusiones "Norte–Sur" sobre el nuevo orden económico Internacional y a adoptar a veces una táctica de confrontación directa para dividir a los Países del Tercer Mundo, como en el caso de la OPEP. (4)

Por otro lado Kissinger, un experto en la doctrina de la "Seguridad Nacional", basó su relación con los países de América Latina en apoyar a los regímenes militaristas que la habían adoptado plenamente.

Zbigniew Brzezinski o el "Tri-lateralismo"

Ya varios meses antes de asumir la presidencia de los EE.UU., Carter se había rodeado de un equipo brillante de economistas, científicos y politicólogos. La estrella de primera magnitud en esta pequeña y selecta constelación de eminentes, es un científico de origen polaco y naturalizado norteamericano, que lleva el inconfundible nombre de Zbiginiew Brzezinski.

Tal vez la dificultad misma del nombre o, más probablemente, la natural modestia del sabio, han influido para que sea conocido solo entre los iniciados en política internacional. Lo cierto es que Brzezinski y su equipo, como inspiradores orientadores de la política de Carter, tienen suma importancia para todo el mundo y particularmente para A.L. Es evidente que en los cortos meses que van desde que Carter asumió la

Presidencia de los EE.UU., sus ideas y sus nuevas posiciones frente a los regímenes militares de América Latina se han dejado sentir de una manera clara y contundente.

El "tri-lateralismo" es la palabra mágica que resume y sintetiza en sí el original camino por el que se desliza actualmente la política exterior de los Estados Unidos de Norteamérica.

Muchos han llegado a pensar que la defensa de los derechos humanos es la motivación principal en la política de Carter, sin darse cuenta que ello no es más que una consecuencia de análisis y de tomas de posición mucho más trascendentales para el afianzamiento y la expansión del poderío norteamericano. La defensa de los derechos humanos es, quizás, lo más periodístico y sensacional, pero lo más profundo y determinante nace de la crisis económica mundial, minuciosamente analizada por los que integran la Comisión Trilateral.

II.– LA COMISION TRILATERAL: UNA NUEVA CONCEPCION POLITICA INTERNACIONAL

Orígenes e Ideas Básicas del Tri-lateralismo

La Comisión Trilateral nació en 1973. Su primer impulsor fue David Rockfeller, presidente del Chase Manhattan Bank y representante de una de las fortunas más fabulosas del mundo. La Comisión incluye actualmente a los principales empresarios, banqueros y políticos de los tres bloques económicos más importantes del mundo capitalista; EE.UU., Europa Occidental y Japón. Su objetivo principal es elaborar una estrategia política-económica común para los tres bloques. De ahí la denominación de "Comisión Trilateral". Entre los miembros norteamericanos se cuentan siete presidentes de los principales bancos del país, los presidentes de la General Motors, de la US. Steel, de la ITT, de la IBM . . .etc. . . Pero lo más significtivo y asombroso no es el enorme poder económico y financiero de la Comisión, sino el hecho de que la gran mayoría de los que ocupan puestos claves en la Administración de Carter son, a la vez, miembros de la Comisión Trilateral. El propio presidente Carter lo ha sido desde un principio, lo mismo que Brzezinski, el vicepresidente Mondale, el Secretario de Estado Cyrus Vance. . . También pertenecen a la Comisión los influyentes consejeros de Carter, George Ball, Paul Wanke y Henry Owen.

El "Tri-lateralismo" está tan fuertemente establecido en las altas esferas financieras y políticas de los EE.UU., que el propio triunfo electoral de Carter (con el apoyo de las grandes corporaciones económicas) no pocos comentaristas especializados, lo atribuyen a él.

Kissinger, con su característica diplomacia viajera y personalista, trataba de solucionar los problemas "caso-por-caso", sin un plan coherente, orgánico y global. El "tri-lateralismo", por el contrario, desarrolla todas sus acciones dentro de una visión totalizadora de los problemas. (5) El trabajo en equipo es algo esencial para el "trilateralismo",

tanto por la especialización de los conocimientos, como por la conjunción y sincronización de intereses diversos y a veces antagónicos.

Brzezinski ha sido uno de los críticos más agudos de la *realpolitik* de Kissinger y de su estilo personalista. Comparando la política de Kissinger a la de Bismark, comentaba: "Bismark creyó en un "balance del poder" basado sobre la maniobra y la decepción, sin planes permanentes y sin objetivos claros y constantes. Es el tipo de política que ha caracterizado a los EE.UU. durante los últimos cinco años". Criticando, igualmente, el estilo personalista de Kissinger como totalmente inadecuado para enfrentar los graves problemas actuales del mundo, que exigen una política coordinada y un diálogo amplio y permanente escribe: "La reforma de los sistemas internacionales exige no acrobatismo sino arquitectura y hay una diferencia fundamental entre los dos. Un esfuerzo arquitectural exige un esfuerzo colectivo, aunque pueda admitirse, en parte, la creatividad individual. El esfuerzo colectivo se fundamenta sobre el desarrollo de propuestas y de respuestas colectivas, y no sobre actos espectaculares de liderazgo individual".(6)

Para Nixon – Ford – Kissinger, así como para los demás Gobiernos norteamericanos que se han sucedido después de la Segunda Guerra Mundial, el *problema fundamental* era de *naturaleza política*. Al contrario, para el "trilateralismo" el problema básico es de *índole económica* y de *proporciones universales*. Hasta hace muy poco tiempo la tensión principal para los políticos norteamericanos se centraba sobre la *polaridad este - oeste* : *capitalismo versus socialismo*. Esta tensión llegaba a particularizarse de un modo más patente entre las dos naciones rectoras de esos dos bloques: EE.UU. versus la URSS. Se pensaba (y no sin razón) que la posibilidad más inmediata de una guerra mundial se originaba en las diferentes concepciones políticas del área capitalista y del área socialista. Prácticamente, todo el poderío militar de ambos bloques estaba emplazado respondiendo a ese esquema. En función de ese esquema se manejaba también la diplomacia mundial.

A través de un análisis profundo, la Comisión Trilateral ha llegado a la conclusión de que el desafío prioritario actualmente es de orden económico y se concretiza en la tensión *norte - sur*, es decir, *países pobres versus países ricos.*

El propio Carter resumió claramente esta nueva posición al decir: "Es muy probable que en un futuro próximo el problema de la paz y de la guerra tendrá más que ver con los problemas económicos y sociales entre norte - sur, que con los problemas de la seguridad militar entre este - oeste, que han dominado las relaciones internacionales desde la Segunda Guerra Mundial.(7)

Desplazada la tensión fundamental desde el plano político, ello ha exigido un cambio lógico en toda la concepción de la política exterior. Frente al desafío del Tercer Mundo, cada vez más unido y más consciente de la necesidad de obtener mejores precios para sus materias primas, la Comisión Trilateral quiere, en primera instancia, unir los intere-

ses de los países más poderosos del bloque capitalista.

Los países del Tercer Mundo desafían a las naciones industrializadas en dos campos de batalla. El primero es el de la urgencia de esos países por formar asociaciones, como la OPEP, para controlar los precios de sus materias primas estratégicas. Las naciones industrializadas nunca aceptaron la propuesta de los países subdesarrollados sobre el "commodity indexing" (vincular el precio de las materias primas al de los productos elaborados). El "trilateralismo" ha aceptado buscar un diálogo más abierto, contrariamente a la dura actitud de Kissinger. Tampoco acepta la discutible táctica de éste, de negociar "artículo-por-artículo", sino que trata de abrir caminos más aceptables para el Tercer Mundo. En segundo lugar (y es quizás el desafío más importante que presenta el Tercer Mundo) los países pobres exigen que se establezca un *"Nuevo Orden Económico Internacional"* (N.O.E.I.). Ello implica, sobre todo, una redistribución fundamental de las riquezas entre los países pobres y los países ricos, a través de una correlación más justa entre los precios de las materias primas y el de los productos industrializados. Implica, también, préstamos blandos, transferencia tecnológica, disminución de los aranceles, cambios favorables para sus divisas. . . Es evidente que éstas y otras medidas, no han de ser fácilmente aceptadas por los países industrializados pero, al menos, se ha iniciado el diálogo.

El mundo industrializado ha comenzado a temer, y a tomar sus precauciones, ante una unión más efectiva y orgánica de los países pobres. El "trilateralismo" elabora esa respuesta histórica. El "trilateralismo" no quiere transformaciones demasiado radicales, pero tampoco es inmovilista. Ha llegado a la conclusión de que hay que cambiar algunas cosas importantes. Pero no hay que hacerse demasiadas ilusiones; *pretende reformar el sistema para salvarlo.* Con la concesión oportuna en algunos rubros, se quiere acallar momentáneamente al Tercer Mundo y evitar un enfrentamiento que pudiera hacer naufragar el "libre comercio" y la "libre empresa", que hasta ahora han generado tan suculentos dividendos para los países ricos. Ya se está notando, por ejemplo, una posición mucho más elástica con respecto a la acumulación de stoks de materias primas para estabilizar los precios internacionales; igualmente existe ahora una disposición mucho más favorable para exigir que las multinacionales sometan sus turbias operaciones financieras a las leyes y reglamentos de los países donde operan.

Otra idea básica del "trilateralismo" es el *concepto de interdependencia.* A fin de contrarrestar la idea *aislacionista,* que ha ido tomando cuerpo en algunos países del Tercer Mundo, el "trilateralismo" propone el *concepto de interdependencia* como normativo de toda su conducta. Para el "trilateralismo", interdependencia significa que la prosperidad contínua de los países industrializados es esencial para el progreso de los países subdesarrollados. Lo que se pretende, en realidad, es que el Tercer Mundo cumpla con su rol de proveedor de materias primas y comprador de los productos industrializados. (8)

Para dar un poco de credibilidad al concepto de interdependencia, están dispuestos a otorgar algunas concesiones a los países pobres. Por eso Brzezinski proclama que el "trilateralismo" quiere promover un "orden económico más equitativo". (9) Es evidente que estas reformas tendrán como objetivo prioritario el fomentar un desarrollo dependiente en el que el Tercer Mundo, contribuirá básicamente a la solución de los problemas, de los países industrializados mediante la dinamización de mercados de adquisición de productos elaborados. Al mismo tiempo una cierta bonanza económica en los países del Tercer Mundo, moderará las exigencias más radicales.

El "trilateralismo" es muy reciente para poderlo juzgar de un modo objetivo y con cierta perspectiva histórica. Más que una ideología elaborada y claramente definida, es una metodología y una tendencia. Sin embargo, las metas del "trilateralismo" son suficientemente claras para determinar, a grandes rasgos, la política de los Estados Unidos hacia América Latina.

III.– EL TRILATERALISMO, LOS DERECHOS HUMANOS Y AMERICA LATINA

El militarismo latinoamericano ha servido, en general, muy bien a los objetivos de la política exterior de los EE.UU., sobre todo, en los últimos 15 años. La izquierda y las tendencias pro-marxistas han ido sucumbiendo (al menos en relación con el ejercicio del poder), mediante golpes de Estado, operativos militares o para-militares, persecuciones, encarcelamientos, destierros. . . El sistema de Seguridad Nacional, como ideología y como práctica, ha sido plenamente obsecuente con los objetivos estadounidenses de mantener su poder y toda su influencia en el área lejos de una presencia decisiva de la URSS.

Los Estados Unidos han revisado (a la luz de la "doctrina trilateral") sus relaciones con el militarismo latinoamericano, y han llegado a la conclusión de que hay que retirar todo su apoyo a los regímenes militares, de tal modo, que en un plazo, más o menos breve, el Poder pase a manos de Gobiernos civiles.

¿Qué razones poderosas han influido para que el Gobierno de Carter adopte una medida de tal trascendencia?

a) *Razones económicas*

Como hemos visto, la política exterior de Carter no está desligada de las tesis básicas del "trilateralismo", sino, muy al contrario, él es un fiel representante de esa doctrina. Ahora bien, los estrategas del "trilateralismo" han llegado a una conclusión: *el militarismo latinoamericano no es el sistema más apto para generar, en el momento actual y en un futuro próximo, un desarrollo que favorezca adecuadamente a los intereses económicos y de los demás integrantes del Pacto Trilateral.*

La crisis económica mundial exige que se incentiven al máximo los

mercados internos, otorgando a las masas depauperadas un mayor poder adquisitivo. Sin embargo, el militarismo latinoamericano ha favorecido preferentemente a ciertos grupos privilegiados, que han llegado a crear un poder competitivo en ciertos ramos de la producción industrial, con notable capacidad financiera y comercial.

El "milagro brasileño" (para usar el ejemplo modélico del militarismo latinoamericano) ha sido analizado exhaustivamente, por el "trilateralismo". Bajo un sistema político dirigido por los militares el Brasil logró (antes de la crisis del petróleo) un crecimiento notable y sostenido en su producto interno bruto, pero si analizamos detenidamente quiénes han sido favorecidos con ese crecimiento económico, llegamos a la conclusión que los beneficiados han sido, casi exclusivamente, la clase alta y la clase media alta. Hoy como ayer, muchos millones de brasileños (sobre todo en el nordeste del país) viven debatiéndose en la miseria, el analfabetismo y la desnutrición.

Por otro lado, fuera de ser un crecimiento gravemente desarmónico, sin equilibrio y sin justicia distributiva, el modelo brasileño (seguido muy de cerca por los demás regímenes militares de América Latina) se ha basado fundamentalmente en una industrialización orientada hacia la exportación o hacia la sustitución de productos importados. En muchos rubros los productos nacionales (apoyados por una política arancelaria proteccionista) llegaron a afectar notablemente a las importaciones que se efectuaban desde los países que integran la Comisión Trilateral.

En los años 60 los países industrializados no se sentían amenazados por la competencia que los países latinoamericanos les pudieran presentar. Además eso mismo les daba a los países industrializados grandes oportunidades de exportar a América Latina bienes de capital.

En el año 1973 comenzaron a presentarse síntomas alarmantes que se agudizaron, poco después, con la crisis del petróleo. Los cambios políticos actuales de los EE.UU. y de los demás países ricos, son una consecuencia lógica y directa de esa crisis. Tratan, ante todo, de superarla y de conjurarla para siempre. Con mercados en franca contracción, el modelo de desarrollo de los regímenes militaristas, no hace más que agravar la crisis internacional. (10)

El "trilateralismo" está empeñado en fomentar, para América Latina, un crecimiento mínimo, sostenido e igualitario, que aumente notablemente el poder adquisitivo del pueblo, simultáneo a un crecimiento industrial mínimamente competitivo. Irónicamente, aquellos regímenes que fueron inspirados y alentados por el Pentágono, son, en el momento actual un escollo para la política económica expansionista de los EE.UU.

Según el "trilateralismo", las condiciones óptimas para un crecimiento adecuado de las economías de nuestros países, son las siguientes: Gobiernos civiles y democracia formal, que favorezca una cierta prosperidad de la clase media, la pequeña industria y a los grupos comerciales

dependientes y una redistribución más equitativa de la renta. Con ello, el "trilateralismo" pretende:

– Prevenir las demandas excesivamente radicales para un Nuevo Orden Económico Internacional.
– Orientar las economías del Tercer Mundo hacia una industrialización mínimamente competitiva en los mercados internacionales.
– Estimular nuevos mercados orientados hacia la adquisición de bienes de capital y de consumo, producidos en la esfera trilateral.

Las instituciones que han de servir como mecanismos para la aplicación de esta política ya las conocemos : el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, las transnacionales y, dentro de nuestros países, los empresarios privados. (11)

Básicamente las condiciones han cambiado : la economía del Tercer Mundo (y por lo tanto de América Latina) seguirá siendo *dependiente, complementaria e integrada. Dependiente,* porque a través del control de la tecnología y del capital, nuestro crecimiento ha de depender de la prosperidad de los países industrializados y porque siempre se ha de desarrollar en forma tal que ayude a la economía de los países ricos con el abastecimiento de las materias primas y con mercados internos en expansión en los que fácilmente esos países coloquen sus productos elaborados. *Complementaria* pues, si bien algunos de los mercados de los países ricos se abrirán a tal o cual producto de los países del Tercer Mundo, siempre serán muy reducidos y controlados, tanto en su expansión, como en la naturaleza de esa penetración. Por otro lado, ciertas industrias más peligrosas, o menos rentables, serán transferidas al Tercer Mundo, sobre todo aquellas que son altamente generadoras de polución, como las petroquímicas y siderúrgicas. *Integrada,* ya que la integración es necesaria para aumentar la capacidad de los mercados locales. Se presionará para que los ingresos de los países pobres sean mejor distribuidos: que se lleve a efecto ciertos tipos de reforma agraria, que se supere la marginalidad extrema de las masas, de tal modo, que se vayan integrando de una manera efectiva a la economía nacional. . . Se trata, ante todo, de prevenir peligrosas radicalizaciones de las masas y hacer de ellas consumidores eficientes que dinamicen la economía nacional y la internacional. La integración de bloques, como el Pacto Andino o la ALALC, que hasta la fecha no han sido muy eficientes, serán dinamizados por el "trilateralismo" como una necesidad para su propia dinamización y expansión económica. (12)

b) *Las razones morales*

Si bien las razones económicas son las determinantes, existen también otras razones que explican el nuevo giro que Carter ha dado a la política de los EE.UU. y el énfasis, un tanto publicitario, con el que se

defiende la vigencia de los derechos humanos. Estas razones son de tipo moral y complementan admirablemente las motivaciones fundamentales de tipo económico.

Después de un largo y cruel genocidio en el Vietnam y de la retirada humillante de los ejércitos norteamericanos, después de las publicitadas maniobras de la CIA en contra de Gobiernos, de instituciones y de personas honorables, después de Watergate y de la caída vergonzosa de Nixon, después de los sobornos de las multinacionales . . . los EE.UU. necesitaban lavar la cara democrática del país ante las miradas del mundo. Era necesario dar al pueblo estadounidense nuevas esperanzas y razones válidas para tener fe en sí mismo y en la legitimidad de su causa. Era necesario borrar el pasado inmediato, levantar nuevas banderas que el pueblo y el mundo entero pudieran apreciar como nobles y justas. Era, sobre todo necesario, suscitar en la juventud una fe renovada en el sistema democrático, teñido ahora de moralidad y de idealismo... Para todo eso nada mejor que enarbolar ante la faz del mundo el estandarte de los derechos humanos.

Cuando Carter iba ganando votos en su brillante campaña electoral, la figura del pacífico granjero que cultivaba maní en las llanuras de Georgia y la del devoto bautista que leía todas las noches la Biblia, opacaron sus relevantes cualidades del político. Es más, ni siquiera se publicitó convenientemente una cualidad en la que no han descollado, por cierto, los Presidentes de los EE.UU.: su sólida formación científica.

Se equivocan totalmente quienes piensan que Carter defiende los derechos humanos por una especie de reflejo mesiánico. Carter es, ante todo, un político y un científico, rodeado de una corte de políticos y científicos.

Por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial los que mandan en Washington son esencialmente estrategas de la guerra : Brzezinski, Brown, Turner, Schlesinger son genios especializados en armamentos. El propio Carter, antes que predicador o manisero, es un oficial de submarinos atómicos definitivamente más cerca del lenguaje científico que de las abstracciones humanísticas.

Si los hombres claves de la Casa Blanca son todos ellos expertos en cosas de guerra, no es extraño que dediquen más tiempo que nunca a perfeccionar la máquina bélica de occidente.(13)

IV.– APRECIACION DE LA POLITICA DE CARTER SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

La defensa de los derechos humanos es prácticamente el único aspecto conocido por el gran público acerca de la nueva política exterior de los EE.UU. Con una insistencia, a veces machacona, Carter y sus más inmediatos colaboradores, (Vance, Young, Todman, Derian) aparecen como nuevos cruzados, luchando por los derechos humanos. Aún el periodismo poco especializado no ha visto en esa campaña más que

buena voluntad y una expresión social de cierto misticismo religioso.

No queremos poner en duda ni la sinceridad religiosa de Carter, ni sus cualidades morales. Lo único que queremos probar es que detrás de la campaña se esconden poderosas razones de tipo económico y político, que son las que realmente determinan las líneas rectoras de la actividad diplomática de la Casa Blanca.

Para apreciar el pragmatismo político de Carter, tan alejado del idealismo bonachón, basta recordar que la política en pro de los derechos humanos no se la aplicará en Corea del Sur, en Filipinas y en Irán, por la sencilla razón de que así conviene, por ahora, a los intereses de los EE.UU. El propio Carter así lo ha declarado. Sin embargo, es bien conocido que en esos países se cometen graves violaciones.

Tampoco Carter ha tenido demasiados escrúpulos religiosos para dar luz verde a la fabricación del terrible cohete bélico auto-propulsado denominado "Crussie", o a la mortífera bomba neutrónica.

Es evidente que la efectiva y bien orquestada campaña en favor de los derechos humanos no solamente está en perfecto acuerdo con los objetivos del "trilateralismo", sino que es una consecuencia de él.

El Gobierno de Carter sabe muy bien que todos los regímenes militares de América Latina pueden ser desacreditados, porque ninguno de ellos es inocente de graves violaciones contra los derechos humanos, apresamientos injustificados, destierros arbitrarios, torturas, desconocimiento de las Constituciones respectivas, subordinación del Poder Judicial al Ejecutivo. . .(14)

Con la campaña se pretende, ante todo, crear un ambiente favorable para la movilización de las organizaciones civiles. Si el civilismo responde bien e inicia un proceso de organización y ascensión política y de desafío democrático al Poder Militar, recibirá el apoyo de los EE.UU. Las repetidas declaraciones de la Casa Blanca en el sentido de que ha de dar preferencia a los regímenes civiles y democráticos hay que tomarlas más como un programa político, que como una convicción ideológica.

Dice al respecto el conocido escritor mexicano Ruy Mauro Marini : "Los estrategas estadounidenses proponen rechazar la aplicación de la contra - insurgencia en sus formas más extremas, en favor de soluciones más benignas, i.e. regímenes estables que tengan apoyo popular, que respeten las libertades democráticas esenciales y que tengan cierto grado de legitimidad institucional". . . "La Crisis económica ha forzado a los Estados Unidos a darse cuenta de que ya no puede permitirse el lujo de soportar los gastos de las dictaduras militares que, por otro lado, son incapaces de asegurar la estabilidad". (15)

Los regímenes civiles son más sensibles a las presiones populares y, por lo mismo, más aptos para implantar las reformas que Washington cree ahora convenientes: distribución más equitativa de la renta interna, aumento de la demanda de bienes de consumo, política fiscal más realista, mejoras salariales, reformas en la tenencia de la tierra, creación de fuentes de trabajo en las zonas más deprimidas, mejoras en los precios

de los productos agrícolas, tecnificación del campo y, en general, una política económica de mayor sentido social. . .

Desde la perspectiva del "trilateralismo" se aprecia en su verdadera dimensión la campaña en pro de los derechos humanos. De otro modo parecería poco diplomático, y hasta inexplicable. El resentimiento que dicha campaña ha suscitado en los Gobiernos de Brasil, de Chile, de Argentina, de Uruguay. . . debe tener sus justificadas compensaciones. Así es. Si lo que, consciente y deliberadamente, se ha perdido es mucho, lo que se pretende ganar debe ser mucho más. Más allá de la buena voluntad de Carter, están en juego un cúmulo de intereses sobre los que la Casa Blanca está maniobrando con reconocida habilidad. Ya lo hemos dicho: la campaña pretende, en última instancia, suplantar el militarismo por el civilismo en tanto y en cuanto éste favorezca a sus intereses a corto y a mediano plazo.

Quiere decir que la campaña de Washington en favor de los derechos humanos tiene un límite claramente definido y programado. No entra en sus objetivos el favorecer una auténtica participación popular. Tampoco pretende ir más allá de un mero formalismo democrático, donde si bien se ha de gozar de una mayor libertad, no ha de desembocar en una sociedad donde reine una auténtica justicia social. Es más, cuando, como consecuencia de la campaña, pasen a manos de los partidos democráticos la mayoría de los Gobiernos de América Latina, el Gobierno de Carter se desentenderá visiblemente del problema.

V.– OBSTACULOS QUE SE PRESENTAN A LA ESTRATEGIA TRILATERAL

Los obstáculos para que el "trilateralismo" alcance sus objetivos son de dos tipos: los que tienen su origen en las propias naciones industrializadas y los que nacen en el Tercer Mundo.

Dentro del bloque industrializado, el "trilateralismo" tendrá que reformular ciertas estrategias capitalistas de tal modo que se dinamice la política económica, excesivamente conservadora, del FMI y de las multinacionales, con respecto al Tercer Mundo (16). Ellas buscan, ante todo, altos dividendos a corto plazo. Por eso exigen, directa o indirectamente el control del sindicalismo obrero y el mantenimiento de salarios mínimos con el fin de lograr la máxima rentabilidad.

En América Latina, uno de los mayores obstáculos que encuentra el "trilateralismo", es el militarismo. Los Gobiernos Militares de América Latina tendrán muchas dificultades con los EE.UU. en estos años. En realidad, ya se han hecho presentes y de una manera casi intempestiva. Las presiones económicas, financieras, militares y diplomáticas se intensificarán.

No hay que hacerse ilusiones: los Estados Unidos disponen de poderosos instrumentos de presión y, si Brasil y Argentina son vulnerables a ellos, lo es mucho más Bolivia. La dificultad real para que los EE.UU.

provoquen graves crisis en la mayoría de los países sudamericanos, no está en que no tengan los medios adecuados para ello. Los tiene y altamente eficientes. El problema principal no surge de los aspectos negativos (derrocar a un Gobierno), sino de los aspectos positivos (¿ qué partido político puede asumir la responsabilidad gubernamental con garantías mínimas de estabilidad y de apoyo popular. . .?) Por lo general, los partidos en esos países están excesivamente fraccionados, carecen de auténtico liderazgo, de organización efectiva y de apoyo popular.

También la estructura del subdesarrollo presenta algunos problemas endémicos, en su economía y en su organización, que no son nada fáciles de remediar. La deuda externa de la mayoría de los países de América Latina es sumamente elevada. Los servicios de la deuda externa (pago de amortizaciones e intereses) crece a un ritmo dos veces mayor que el de los ingresos por concepto de exportaciones y constituye el 17º/o de la suma total de esos ingresos. En Bolivia ha pasado ya el 20º/o. El 87º/o de los préstamos concedidos a América Latina es utilizado para cubrir los servicios de los préstamos anteriores. Este enorme drenaje de divisas constituye un gran obstáculo para el despegue económico de América Latina.

Por otro lado, los términos del intercambio comercial siguen deteriorándose para los países exportadores de materias primas. Mientras los precios de las exportaciones latinoamericanas han aumentado en un 44º/o en los últimos 5 años, los precios de las importaciones han crecido en un 89º/o.

Los índices de la desocupación siguen en aumento y, para agravar más el panorama, la mecanización del campo presiona para que venga más gente a la ciudad a engrosar el número de los que no encuentran trabajo. Debido a ello la población urbana crece a un ritmo mucho más acelerado que la creación de nuevos puestos de trabajo. Se calcula que la tasa de desocupación en América Latina oscila entre un 26º/o y un 30º/o. Esto sin contar esa inmensa masa de sub-ocupados que alcanza casi a los dos tercios de la población económicamente activa: vendedores callejeros, lustrabotas, kiosqueros, changadores. . . (17)

Las estructuras agrarias (tenencia de la tierra, créditos, tecnología obsoleta, mercados, infraestructura caminera, precios. . .) necesitan ser reformadas con urgencia, si se quiere que las masas campesinas se integren plenamente a la economía nacional e internacional.

Estos son solamente algunos de los problemas que América Latina presenta a la estrategia trilateral. El "trilateralismo" sabe que, como condición previa para un cambio económico es necesario un cambio político y está lanzado en la búsqueda de nuevas soluciones para las nuevas necesidades que confronta el capitalismo.

VI .– NUESTRA POSICION ANTE EL PROBLEMA

No sabemos todavía si la nueva política trilateral tendrá éxito, lo que sí sabemos es que ya la tenemos delante como un nuevo desafío: la doctrina de los derechos humanos es instrumentalizada en provecho de las grandes potencias. Frente a ello y con la finalidad de que sean analizados en los grupos de la ASAMBLEA PERMANENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS, proponemos las siguientes ideas:

a) La doctrina de los derechos humanos es permanente; no es algo conyuntural o transitorio. Por lo tanto, debe ser promovida en todo tiempo, en todo lugar y bajo cualquier circunstancia. Es un fin en sí, ya que la persona humana y sus derechos inalienables son lo esencial a toda sociedad; por lo tanto no debe aceptarse esa doctrina como un medio para obtener dividendos económicos y políticos.

b) La oportunidad del momento para la promoción, tanto de los derechos civiles como de los económicos, políticos, sociales y culturales, no debe ser desaprovechada. Debe servir de arranque para un movimiento mucho más amplio con una formación profunda y cristiana de la conciencia social y política, no sólo para pequeños grupos, sino para todo el pueblo.

c) Los países latinoamericanos deben retomar la tesis de los derechos humanos y el texto de la Declaración Universal firmado por las NN. UU. y fundamentar en ellos sus legítimas reclamaciones en cuanto se refiere a los derechos económicos.

d) Las ASAMBLEAS PERMANENTES DE LOS DERECHOS HUMANOS en América Latina no surgen con Carter (sino mucho antes) y tampoco se inspiran en las mismas motivaciones, ni se limitan exclusivamente a la defensa de los derechos humanos y civiles ni se organizan por conveniencias circunstanciales. Siempre deberán existir porque siempre habrá violaciones contra la justicia.

f) La defensa de los derechos humanos no se debe identificar con la lucha contra el militarismo: como tampoco se debe identificar la vigencia plena de los derechos humanos con el civilismo, o con el parlamentarismo demo-liberal. El ideal es una democracia real donde, desde el más pobre hasta el más poderoso, tengan los mismos derechos y gocen de las mismas garantías.

(mimeo, Asamblea Permenente sobre Derechos Humanos, La Paz, sept.1977)

NOTAS

(1).– Para un análisis de la subordinación de la Alianza para el Progreso a los fines de la seguridad de los EE.UU. Ver Celso Furtado. *"LOS ESTADOS UNIDOS Y EL SUBDESARROLLO DE A. L."* 1972

(2).– Anibal Pinto. *INFLACION: RAICES ESTRUCTURALES.* México 1973.

(3).– "Kissinger" *New York Review of Books.* Sep. 19. 1974.

(4).– G. Baraclough. "The Haves and the Have Nots". *New York Review of Books* May. 13. 1976.

(5).— El libro de Brzezinski *"Entre dos Eras"* expone la visión totalitaria detrás de la estrategia Trilateral y es la "biblia" secular de Carter.

(6).— Z. Brzezinski, "The Trilateral Relationship", *SAIS Review, 1974, pp. 10. 11.*

(7).— Le Monde Diplomatique, Nov. 1976.

(8).— "A Turning Point in North-South Economic Relations", *Trilateral Commission,* 1974.

(9).— *Le Monde Diplomatique,* Nov. 1976. p. 13.

(10).— Para los modelos económicos futuros necesarios para el desarrollo rápido del Tercer Mundo y para la sobrevivencia del sistema económico mundial, ver "El Futuro de la Economía Mundial", W. Leontif, et. al, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. NN. UU., Oct. 1977

(11).— *Le Monde Diplomatique,* Nov. 1976

(12).— W. Leontif, *op. cit.*

(13).— EL DIARIO, Carlos A. Montaner. 7. Sep. 1977

(14).— Ver el artículo del senador norteamericano, Donald Frazier, "Le Campagne des Droits Humaines, *Le monde Diplomatique,* feb. 1977.

(15).— Publicado en *"El Sol"* de México y en NACLA NEWSLETTER por Ruy Mauro Marini.

(16).— Joyce Kolk: *América y la Crisis del Capitalismo Mundial,* Bogotá 1975, p. 129 ff. Brzezinski cita como prioridad la "renuencia de los sistemas internacionales", art. cit., p. 11.

(17).— Pierre Jalée, *El Tercer Mundo en Cifras,* Maspero, 1973.

EL "DISEÑO REDENTOR" DE CARTER

Richard J. Barnet

Al asumir la presidencia, un presidente no tiene más de 200 días para lanzar las "nuevas y audaces iniciativas" que habrá prometido en la campaña electoral. La mayoría de los presidentes más recientes hicieron grandes cambios de política durante sus primeras semanas en la presidencia. Eisenhower amenazó secretamente usar la bomba atómica para poner fin a la guerra en Corea. Kennedy se movió a intensificar la carrera armamentista y a invadir Cuba. Johnson hizo una cruzada de envolvimiento en Vietnam. Nixon puso en movimiento las ruedas de la détente. ¿Qué ha hecho Jimmy Carter?

Ha mostrado bastante claro lo que intenta hacer. El "plan de juego" de la Administración busca "restaurar la autoridad del presidente" sobre la política externa. Nixon, por su secreto y cinismo, tenía poder sobre las relaciones externas, pero no tenía autoridad; Ford no tenía ni poder ni autoridad. Carter necesitaba establecer un renombre instantáneo de un hombre con una nueva visión del papel de los Estados Unidos en el mundo. Era una gran tarea para un gobernador de Georgia, pero, por dicha, existían ideologías ya hechas y disponibles de parte de la Comisión Trilateral y de los archivos del partido Demócrata. Se anunció la nueva visión global cuatro meses después del día en que asumió el poder, en un discurso notable que pronunció en la Universidad de Notre Dame. Hace más de 30 años que no ha habido tanta música nueva en un pronunciamiento presidencial sobre la política externa —hablar de nuestro "temor desordenado del comunismo" y de la "miseria intelectual y moral" de nuestro "fracaso" en Vietnam, de responder a "la nueva realidad de un mundo despertándose políticamente", de evitar la "manipulación" por el poder, de superar los "angostos intereses nacionales" a resolver los problemas globales de "la guerra nuclear, el odio racial, la carrera armamentista, el daño al medio ambiente, el hambre, y la enfermedad".

La segunda tarea de las primeras semanas en el poder fue la de restaurar el consenso de la política externa estadounidense que había sido destrozada en el desastre indochino. El pueblo norteamericano necesitaba una política externa, en las palabras del vice-presidente Mondale, que les haría "sentir bien". Durante la campaña, Carter había

telegrafiado su estrategia para poner una mayoría sólida detrás de sus pasos en la política externa. Intentaría juntar en un consenso bipartidario a los dos grupos que habían roto con Kissinger, los liberales a quienes les dio asco su cinismo y su trato doble, y los de la línea dura que pensaron que él había regalado demasiado a los soviéticos. A aquellos, Carter ofrecía una vuelta a la moralidad en la política externa, una preocupación por los derechos humanos, una promesa de regañar a los dictadores que reinaban con torturas, y un reconocimiento de que E.E.U.U. era el principal mercader de la muerte en el Tercer Mundo. A éstos juraba que iba a hacer una détente más igualitaria y que iba a ser un negociador más tenaz que Kissinger. Carter pasó sus primeros cien días en la Casa Blanca cumpliendo con esas dos promesas.

SENTIDO DE PROPOSITO

La campaña de derechos humanos era decisiva en la táctica para restablecer el consenso de la política externa. Proclamar una preocupación universal por los derechos del hombre sirve tanto a fines sociales como a fines políticos. La función psicológica más importante del nuevo moralismo es dar absolución al pasado y un sentido de propósito al porvenir. Jimmy Carter entiende el pecado y la culpabilidad. Sabe que la "larga pesadilla nacional" de la guerra indochina y Watergate no puede ser disipada sencillamente al proclamarla muerta, como hizo el Presidente Ford cuando asumió el poder. El honor de la nación había sido manchado, su juicio puesto en duda, y su eficacia incapacitada. Por la duda y desconfianza sentidas por los liberales en el Congreso, la autoridad de la presidencia en la política externa en los últimos dos años de la Administración Republicana había sido gravamente socavada, como Kissinger mismo reconoció después de que el Congreso le negó "sumas triviales" para una cruzada secreta en Angola.

Carter podría haber pedido una confesión como un rito de absolución. Podría haber fomentado el debate que nunca hemos tenido sobre el significado de la guerra y sus lecciones para el futuro. Como un maestro de símbolos, podría haber dramatizado el rompimiento de E.E.U.U. con su pasado intervencionista dando honra a la promesa de Nixon de solicitar $3,5 billones en reparaciones para los vietnamitas, no llenando los altos cargos de seguridad nacional en su administración con tales arquitectos de la guerra como Cyrus Vance, Harold Brown, y Philip Habib; y concediendo una amnistía incondicional a todos los que evadían el alistamiento forzoso y a los desertores. Tal posición pura y moral, aun si la compartía, no era una posibilidad política para Carter, porque se le hubiera perdido el consenso de la política externa que buscaba. Por lo tanto, tenía que probar otros caminos a la absolución. El pecado de Vietnam sería borrado al trabajar por la redención en el resto del mundo.

Pero la redención no es barata. La campaña de derechos humanos fue recibida con el escepticismo de los líderes europeos, que se retuercen cuando los presidentes norteamericanos predican; y con la furia de los dictadores latinoamericanos, que la vieron como otro instrumento de intervención norteamericana. Bajo crítica, Carter retiró de los que al principio había parecido ser una política universal de retención de ayuda e incluso de amistad a los países que torturaban y encarcelaban demasiado. Los derechos humanos serían un obstáculo a las buenas relaciones con E.E.U.U., en tanto el país fuese considerado importante desde el punto de vista de la seguridad nacional. Corea del Sur y las Filipinas eran suficientemente estratégicas para merecer la excepción. Argentina no, aunque los oficiales militares argentinos todavía reciben su entrenamiento en la base estadounidense en Panamá. En Notre Dame el presidente dijo claramente que no iba a manejar la política "con rígidas máximas morales" y que el arma clave de la campaña de derechos humanos era "el poder de las palabras", para subrayar el punto, la Administración se opuso a aprobar una legislación que requería que los representantes estadounidenses en las agencias multilaterales de préstamos, como el Banco Mundial, votaran en contra de préstamos a torturadores.

Aunque la campaña de derechos humanos tiene como propósito algo más modesto que el mejoramiento radical de derechos humanos en el mundo, es decisivo en la nueva estrategia global de la Administración Carter. Del mismo modo que Carter prometió al pueblo de E.E.U.U., un "gobierno tan bueno como ustedes", ha articulado un propósito nacional que puede hacernos sentir bien y posiblemente parecer bien. Algunos de los asesores del Presidente dicen que el discurso de Notre Dame es un punto determinante, tanto como el discurso que pronunció el Presidente Truman en marzo de 1947, cuando lanzó la Doctrina Truman, una cruzada anti-comunista global. Zbigniew Brzezinski dijo a *U.S. News and World Report* que ahora E.E.U.U. tiene la oportunidad de determinar la dirección de la política internacional, lo mismo que hizo a la terminación de la guerra. La Guerra Fría no ha terminado, dicen los asesores, pero tenemos un nuevo propósito nacional para reemplazar el anticomunismo que ha dejado de inspirarnos. Hay una "tendencia" en el mundo, anuncia Carter en Notre Dame, hacia "dramáticos adelantos globales en proteger al individuo del poder del estado". Estados Unidos "perdería influencia y autoridad moral en el mundo" si ignorara la tendencia. "Guiarla será recobrar la estatura moral que teníamos".

Sin embargo, la campaña de derechos humanos es más que un aplauso nacional. También puede ser utilizada para atraer a las poblaciones de Europa Occidental y Japón por encima de las cabezas de sus dirigentes. El equipo del Consejo de Seguridad Nacional está estudiando tasas que muestran un alto nivel de aprobación pública en cuanto a la posición de Carter en derechos humanos (79% en Alemania Occidental; 68% en Francia). Como dirigente de un movimiento mundial con bases

de apoyo en Europa y Japón, el presidente de E.E.U.U. tendrá mayor control sobre los estadistas europeos y japoneses en las difíciles negociaciones trilaterales que le esperan.

El principal blanco de la campaña de derechos humanos, no obstante, es la Unión Soviética. La Administración no es tan ingenua como para creer que con blasfemar al Kremlin producirá una revolución liberal en la URSS. Incluso, existe evidencia de que el prestar atención temprano en la campaña a los disidentes soviéticos ha sido un traspiés diplomático. Por cierto, los efectos inmediatos han sido un aumento en la represión. La cuestión de derechos humanos ha sido utilizada en contra de la URSS no tanto como presión por los presos políticos, que como un arma de la guerra ideológica. La "tendencia" hacia derechos humanos que ha descubierto la Administración, posibilita la nueva afirmación de una ideología revolucionaria global norteamericana. Si los soviéticos ven la historia como en proceso de libertad de la explotación económica, la nueva ideología norteamericana ve la historia como un proceso del aumento de autonomía personal y la liberación del individuo del estado; Estados Unidos expresa un espíritu de la nueva era. Estados Unidos, no la Unión Soviética, está caminando al compás de la historia.

La détente, dice Brzezinski, debe ser "recíproca". Las reglas del juego tienen que ser las mismas para los dos equipos. La Unión Soviética "no puede sentirse libre a proclamar principios revolucionarios ni ciertas leyes inevitables de la historia que le dan derecho de hacer comentarios sobre el orden social de otras sociedades ni siquiera de incitar directamente la violencia revolucionaria, y luego a la vez considerarlo un acto de intervención, si el otro lado afirma sus propias creencias, sus propios principios fundamentales". Estados Unidos, que adquirió la imagen en los años Johnson-Nixon de un poder militarista inestable y consecuentemente dio a los soviéticos una "oportunidad libre" en muchas partes del mundo, ocupará la ventaja ideológica de nuevo. Estados Unidos tomará el desafío de la competencia ideológica y vencerá a los soviéticos en su propio juego.

La tercera tarea, según el plan de juego de Carter, era de dirigir hacia otra dirección la détente E.E.U.U.-URSS. La crítica de Brzezinski a Kissinger, que había sido explicada minuciosamente en unos trabajos que escribió mientras era el director de la Comisión Trilateral, estaba basada en premisas. La primera era que había dado demasiada importancia a la relación E.E.U.U.-URSS. Hacer de la détente el foco principal de la política externa era anacrónico. La relación de las naciones industrializadas, la inquieta alianza trilateral de E.E.U.U., Europa Occidental (principalmente Alemania Occidental), y Japón necesitaba mucho más apoyo que la soviética. La segunda premisa decía que no era necesario regalar tanto para que cooperen los soviéticos.

El cambio de énfasis en cuanto a la détente refleja una profunda diferencia filosófica entre Brzezinski y Kissinger. El anterior Secretario

de Estado era un pesimista spengleriano que parecía creer que E.E.U.U. estaba en proceso de una inexorable declinación de la posición única de poder que mantenía en 1945. La tarea del estadista era demorar aquel proceso donde quiera que sea posible. Su fin era la "estabilidad", la preservación de un status quo todavía muy ventajoso para E.E.U.U. Kissinger creía que cambios de poder en cualquier parte, con la excepción de librarse de los regímenes revolucionarios, como en Chile y Portugal, presagiaría una declinación en el poder de E.E.U.U. Era una política conservadora que requería desviar la vista de lo que hacían los gobiernos a su propio pueblo, porque esos gobiernos —Brasil, Zaire, Irán y Arabia Saudita— eran las columnas de poder en su "estructura de paz" y la fuente de materias primas decisivas. Brzezinski es un optimista, un idealista, hasta tiene algo de moralista como Carter mismo. E.E.U.U., lejos del camino que conduce al basurero histórico, puede hacer su papel más ambicioso aún en los últimos años del siglo.

La cuarta tarea, según el plan de juego de la Administración, era dirigir el establecimiento de un nuevo orden mundial para tratar con el nuevo temario global —restablecer las reglas básicas de economía internacional para tomar el lugar de la estructura de Bretton Woods, que cayó en 1971; asegurar el acceso a la energía y a las materias primas; controlar el flujo de materias nucleares; y regular el comercio de armamentos. Estados Unidos puede quitarse de encima la imagen de un poder militarista e inflexible explotando sus ventajas únicas como la economía más fuerte del mundo y como el símbolo de una cultura tecnológica que casi todas las naciones, inclusive las socialistas, parecen desear. La decadencia mundial a partir de 1973, ha tenido el efecto de restaurar la preeminencia de E.E.U.U. Europa Occidental y Japón han sido afectados mucho más que los Estados Unidos en cuanto a la falta de recursos, la inflación, y la creciente inestabilidad social. Las dos heridas auto-infligidas que agotaron el poder de E.E.U.U. para hacer un gran papel en el teatro mundial, los disparates y la quiebra moral de Vietnam y los crímenes de Watergate, se están sanando. La Unión Soviética, como observó el nuevo director de la CIA, Stansfield Turner, al asumir dicho cargo, tiene flaquezas fundamentales. La economía soviética se está estancando. La ideología ha perdido su atracción. Dentro de pocos años, los viejos que dominan Rusia se acabarán y habrá otra crisis de mando. La inestabilidad social, las consecuencias de una revolución congelada y el malogro de integrar a los intelectuales y a la mayoría no-rusa en una comunidad integrada, es una amenaza seria al Kremlin.

Todo eso quiere decir que Estados Unidos tiene mucho más campo de maniobra para asegurar su posición como líder mundial, y para promover una visión global. La oposición a la política externa que fomentó la guerra en Vietnam está durmiente. Actualmente la crítica no surge del bloque anti-militarista, anti-guerra del Congreso que servía para moderar a Kissinger, sino de la Derecha, que demanda mayores presupuestos militares y una política más dura hacia los soviéticos.

Mientras Carter no comparte todas las suposiciones del Comité sobre el Peligro Actual —verdaderamente le gustaría conseguir un acuerdo de control de armas— el surgimiento de sentimientos de la "línea-dura" en el país fortalece su posición en las negociaciones con la URSS.

La retórica de Carter, con su Enfasis en el "orden mundial", "competencia pacífica", y "América como un líder global", no es nueva. Es una vuelta a la era de Harry Truman y John F. Kennedy. Otra vez una administración demócrata promete "hacer mover el país de nuevo". Pero esta vez el presidente demócrata es un conservador fiscal que tiene un incentivo adicional para aumentar la expectativa en la política externa mientras la disminuye internamente. Como Kennedy, Carter proyecta un fervor moral y un sentido de misión. En la tradición de Woodrow Wilson, él cree que el destino de Estados Unidos es de ser el arquitecto de un nuevo mundo difundido de valores norteamericanos (Nixon, otro Wilsoniano, también empezó su administración hablando de "el alzamiento de un sueño impetuoso", pero el sueño resultó ser una "generación de paz" basada en alianzas reaccionarias y tratos secretos).

La carta más fuerte de Estados Unidos es su fuerza económica. E.E.U.U., aunque crecientemente dependiente de petróleo y minerales estratégicos importados, es todavía la Nación Número Uno, en palabras de Lyndon Johnson, en su control de dos recursos vitales —el alimento y la tecnología. La Administración Carter es mucho más sofisticada que la de Kennedy en su comprensión de que, en muchas áreas del mundo, cambios políticos internos, inclusive revoluciones izquierdistas, no pueden ser impedidos con guerras de contrainsurgencia, ayuda militar ni con traquetear proyectiles, y también en su confianza de que cuando una nación del Tercer Mundo "se vuelve comunista" todavía vendrá a las corporaciones multinacionales de E.E.U.U. para tecnología, como lo está haciendo Vietnam. Mientras las compañías de E.E.U.U. controlen tecnología crítica y sistemas estratégicos de distribución y mercado mundiales, los nuevos regímenes de Asia, Africa y América Latina, por radicales que sean, tendrán que tratar con E.E.U.U. en sus términos. Es más barato tenerlos como meros compradores que como clientes. Hace algunos años Brzezinski dijo a la comisión Murphy:

> "Lo que me impresiona generalmente en asuntos externos es que las grandes corporaciones modernas internacionales activas tienen un modo de operar internacionalmente mucho más eficaz que el Departamento de Estado. Yo preferiría tratar con los representantes de IBM que con muchas de nuestras embajadas, en cuanto a su perspicacia de análisis, flexibilidad de operaciones, y su rapidez de movimiento".

Una administración en que los Secretarios de Estado, de Defensa, y de Vivienda y Desarrollo Urbano son anteriores miembros de la junta de IBMes especialmente sensible a las posibilidades de usar las corporacio-

nes de alta-tecnología estadounidenses para proyectar el poder nacional.

Eso no significa que se puede dejar de acentuar el poder militar. Al contrario, la base de la política externa de Carter es una OTAN más fuerte y más moderna requiriendo mayores compromisos militares en Europa y la continuación de esfuerzos para mantener el primer lugar tecnológico sobre los soviéticos en la carrera armamentista estratégica —ambas políticas tradicionales bipartidistas que incitan más corazones Demócratas que Republicanos. El presupuesto militar está aumentando, y en la ausencia de un temprano acuerdo SALT III —muy improbable, puesto que SALT II está todavía atascado— la Administración aprobará una escalada principal de las fuerzas nucleares, inclusive el proyectil navegante, el bombardero B—1, el submarino Trident, y armas más exactas. Por el largo tiempo de anticipación de sistemas armamentistas, las decisiones que tome la Administración en los meses entrantes determinarán el nivel mínimo de gastos militares para los años 80.

En cuanto al uso de la fuerza en el Tercer Mundo, donde Estados Unidos en la era Truman-Eisenhower-Johnson, intervenía con fuerzas militares o paramilitares por término medio de una vez cada dieciocho meses para apoyar un cliente o desalojar un agitador potencial, la Administración Carter aparece atenta para continuar la Doctrina Nixon. La responsabilidad de mantener el orden quedará con tales "guardianes de la Paz" regionales como Brasil, Zaire, Irán y Arabia Saudita. A pesar de la creciente tensión con Brasil sobre los esfuerzos de E.E.U.U. de bloquear su acceso a la tecnología nuclear, y la crítica pública de las enormes ventas de armas de Kissinger, al Shá de Irán y al rey árabe, la Administración continuará usando la estructura de paz de Kissinger, pero su énfasis será distinto. La Administración está haciendo más esfuerzos a comprometer los aliados tradicionales estadounidenses en las responsabilidades de mantener la paz mundial para implementar lo que un documento reciente de la Comisión Trilateral llama el "liderazgo colectivo". En la primera prueba hasta ahora de actitudes norteamericanas hacia la intervención militar, la insurgencia en Zaire, la Administración Carter se abstuvo de un compromiso principal, y Francia, Alemania, Bélgica y Marruecos proveían el dinero, las armas y las tropas que salvaron el amigo norteamericano, el Presidente Mobutu Sese Seko.

LA NUEVA POLITICA EXTERNA

El "Gran Diseño" de Carter pide una nueva retórica, nuevas prioridades, nuevas maneras de ver el mundo. La mayoría de estas innovaciones conceptuales han sido explicadas minuciosamente en los documentos de la Comisión Trilateral y en los trabajos de Brzezinski, C. Fred Bergsten, Richard Cooper y los demás teóricos de la nueva Administración en los últimos años. La "estructura de la paz" de Kissinger era la frustración. Estados Unidos debe estar *más* atento a responder a las demandas del

Tercer Mundo, *menos* obsesionado con la détente, *menos* dispuesto para mandar armas por todo el mundo, *más* preocupado por la extensión de la tecnología nuclear, *más* interesado para avanzar en un gran arreglo para el Medio Oriente, en vez de la interminable diplomacia de ir y venir acompasadamente, y en proyectar su visión global de una manera *más* abierta y con una *mayor* moralidad.

El tono, la retórica y el ambiente han cambiado, pero ¿y la política? El cambio más dramático y significativo ha sido en Africa austral. Kissinger empezó con la suposición de la estabilidad a largo plazo de los regímenes blancos en Africa austral y construyendo su estructura de paz sobre este apoyo. La revolución portuguesa de 1974 y el fin del colonialismo en Mozambique, Angola y Guinea-Bissau obligaron a Kissinger a cambiar la política estadounidense. La Administración Carter ha advertido públicamente al gobierno de Africa del Sur que no lo va a rescatar de su desatino; hay que acomodar a la mayoría negra. Aunque lejos de marcar el resultado de un triunfo diplomático en Rhodesia o Africa del Sur, Estados Unidos ha tenido éxito en convencer a algunos líderes negros en Africa austral que ya no está al lado del racismo. En un momento en que los soviéticos están haciendo un papel más activo en Africa, eso es importante para preservar el poder y la influencia de E.E.U.U. Pero Estados Unidos continúa oponiéndose a las sanciones en contra de Rhodesia y Africa del Sur, y promoviendo inversiones en este último por corporaciones multinacionales estadounidenses. Al aumentar la tensión y correr más sangre, Estados Unidos encontrará crecientes dificultades en desarrollar su nueva imagen en Africa del Sur y seguir apoyando una política moderada.

En América Latina, Carter ha expresado un deseo de normalizar relaciones con Cuba y de negociar un tratado sobre el Canal de Panamá. Continuar la política Cubana de los años 60 no tiene sentido porque los atentados al aislamiento diplomático y el embargo de comercio, no han hecho más que aumentar la dependencia de Castro de la Unión Soviética. Pero los anuncios de la Administración Carter sobre el asunto eran confusos. Andrew Young pensó que las tropas cubanas en Angola "estabilizaban". Cyrus Vance pensó que desestabilizaban, pero que su traslado no iba a ser condición para establecer relaciones normales; el presidente Carter sugiere que las relaciones normales dependen no sólo de una retirada de Africa sino de liberar a los presos políticos en Cuba. Mientras tanto, sin embargo, ha habido algún progreso hacia el restablecimiento de relaciones.

En el resto de América Latina, en general, la política tradicional estadounidense sigue siendo la misma. La retención de ayuda a Argentina (con excepciones) y a Uruguay, explícitamente por razones de derechos humanos, refleja un sentimiento congresista que había estado creciendo en los últimos meses de la Administración Ford. La frialdad hacia Chile es, así mismo, más una continuación del cambio de posición de Kissinger, que una expresión de la nueva moralidad que Carter insi-

nuó durante su campaña, que adoptaría. De verdad, la Administración quería creer en sus primeras semanas que la junta Chilena iba a reformarse por miedo a la ira virtuosa de Jimmy Carter, pero la prueba de que dirigentes prominentes de sindicatos han desaparecido y que la tortura continúa, ha destruído tales esperanzas. El vice-presidente Mondale recibió a Eduardo Frei, y un sub-secretario de Estado habló con Clodomiro Almeyda, que era el ministro de Relaciones Exteriores de Allende. No es común recibir a la oposición y a líderes exiliados a tal nivel. Al mismo tiempo la Administración está mandando seis asesores militares a la junta. Estados Unidos apoyará una alternativa a la junta si la política de Santiago lo permite, pero no intentará deshacer el trabajo de la intervención anterior.

Las iniciativas más interesantes acerca del hemisferio se relacionan con la política de inmigración de E.E.U.U. Como concesión a México, que ha descubierto vastas reservas de petróleo en el Yucatán que podrían elevarlo al nivel de Arabia Saudita, E.E.U.U. propone liberalizar sus leyes con respecto a los extranjeros ilegales. Hay calculados unos 8 millones de mexicanos en E.E.U.U., en situación ilegal; la Administración propone permitir a la mayoría quedarse y así aliviar una fuente de tensión crónica.

En Asia, la Administración ha terminado la línea dura de Kissinger en Vietnam; ha decidido que Hanoi no está escondiendo informaciones sobre norteamericanos perdidos en acción, ha consentido respaldar a Vietnam en hacerse miembro de la ONU, y ha propuesto la normalización de relaciones. Pero Carter ha resistido firmemente cualquier proyecto que sugiriese una obligación a pagar reparaciones, y los vietnamitas niegan seguir adelante hasta que Estados Unidos haga algún gesto de "curar las heridas de Guerra". La otra nueva política en Asia es la retirada de tropas estadounidenses de Corea, una acción propuesta en la campaña. La retirada de Corea es probablemente la iniciativa de política externa más explícita hecha hasta ahora por la Administración Carter —a diferencia de la mayoría de las otras, no parece llena de excepciones— y, por lo tanto, es la más polémica.

La venta de armas al Tercer Mundo, otro símbolo de la maldad de Kissinger en la campaña, está ahora sometida a una nueva política diseñada para convertir la venta de armas, de un instrumento rutinario de la política externa en un instrumento "excepcional". Los $32 billones en ventas de armas a otras naciones, actualmente en proceso, no serán afectados, pero el "peso de persuasión" para nuevas ventas estará sobre los que las favorecen . Las embajadas dejarán de promover la venta de armas. Estados Unidos promete no ser el primero en la provisión de armas avanzadas al mundo. Arreglos de coproducción parecen estar en conflicto directo con la estrategia de fortalecer la cooperación militar y de uniformar las armas dentro de la OTAN. Como en la posición firme de Carter contra la proliferación nuclear, la retórica en la política de la venta de armas es más clara que el contenido. Sobre la cuestión nuclear,

Carter retiró rápidamente bajo presión en la conferencia de armas para "promover nuestra seguridad y la seguridad de nuestros amigos estrechos", hay bastante flexibilidad para continuar como "el mayor vendedor de armas en el mundo", porque alrededor del 60 por ciento de todas las transferencias de armas van a nuestros "amigos estrechos".

Uno de los complementos, en el plan de juego que Brzezinski enfatiza, es "una actitud más abierta", en cuestiones económicas hacia el Tercer Mundo. La Administración de Ford se oponía inflexiblemente a arreglos de precio-sostén para proteger productos naturales de fluctuaciones violentas de precios que podrían quebrar países mineros pobres o monocultores. La Administración Carter ha consentido a discutir un "fondo común" para contestar las preocupaciones, pero está lejos de consentir a los arreglos específicos que piden los países pobres. Una de esas demandas del "nuevo orden económico" es el aligeramiento de sus deudas. Aquí también, la Administración Carter, ha hecho un gesto —$1 billón para ser suplido por los países industriales para ayudar a los países más pobres con su carga de deuda. Pero la deuda es tan masiva que el programa de aligeramiento de ésta es otro símbolo que cambiará muy poco, sobre todo porque las relaciones económicas entre los países ricos y pobres asegurarán que el aumento de la carga de deuda continúe invariable. Mientras tanto, Estados Unidos ejerce una influencia considerable sobre el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para promover programas de "austeridad" para países pobres, lo que requeriría reducir sueldos reales, y acortar programas de bienestar social.

Tales políticas, en países pobres, que de hecho redistribuyen la renta del pobre al rico, pueden tener más influencia sobre los derechos humanos que cualquier otra política que practique Estados Unidos. El gobierno de un país como Argentina, con su fuerte movimiento sindical, no puede reducir sueldos como lo está haciendo, sin acometer también una represión inmisericorde.

El orden mundial de Jimmy Carter es mucho más ambicioso y osado que la visión de Nixon de una "generación de paz", pero es mucho menos coherente. Nixon quería cambiar el símbolo de la política externa y reconstruir también el consenso interno, pero tenía una agenda más sencilla y una idea más clara de lo que quería hacer. La Administración Carter ha articulado metas impresionantes —"cero en armas nucleares", "derechos humanos universales"— y en una cuestión de semanas ha picoteado cada problema mundial principal, pero cualquiera que sigue el consejo excelente de John Mitchell para evaluar la última administración —"Miren lo que hacemos, no lo que decimos"— verá repentinamente las contradicciones entre las metas retóricas y la política diaria. Es demasiado pronto para darle un grado a Brzezinski, como el arquitecto principal del nuevo orden mundial de Jimmy Carter; antes se le daban grados a Kissinger, tema tras tema en la revista *Foreign Policy*. Sin duda la política externa de Carter es más sutil que la política

de Nixon-Ford. Si esta política se hubiera aplicado en los años 60, los años Kennedy-Johnson quizás hubieran sido menos desastrosos. Si la nueva política de "picoteo" es remotamente adecuada para los años 80, es otra cuestión.

(circulado por grupos de USA; "Harper's", agosto, 1977)

LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERCER MUNDO

Noam Chomsky-Edward S. Herman

La guerra de Vietnam ha sido digerida por el sistema político de los EE.UU. casi sin efecto. Básicamente la misma gente maneja los asuntos nacionales y tiene casi exclusivo acceso a los medios de comunicación masiva; las críticas de la guerra se han callado – o se las ha forzado a callar; y los medios de comunicación no han permitido que el sinnúmero de detalles desagradables, acerca de nuestra participación en Vietnam, molestará el mito de la benevolencia norteamericana y su solícita búsqueda de la democracia en el extranjero. Este mito queda sin inmutarse aún frente a la creciente "brasilerización" del Tercer Mundo a través de la década pasada. Esta, muy a menudo, es patrocinada activamente por los EE.UU. y abarca tanto el desplazamiento frecuente de gobiernos democráticos como el extenso y aumentado recurso a la represión, incluso la tortura física, el encarcelamiento, los "escuadrones de muerte," y las "desapariciones misteriosas", todo ello dentro de la esfera de influencia norteamericana. En este contexto el estado que ha patrocinado y apoyado a la familia Somoza, al Sha, a Marcos, a Pinochet, a Suharto, y a los militares brasileros, puede pregonar una campaña por los derechos humanos en el mundo y se le toma muy en serio.

LAVADO DE CEREBRO BAJO LA LIBERTAD

Todo esto representa un testimonio de las capacidades demasiado menospreciadas de lo que se puede llamar "el lavado de cerebro bajo la libertad". La habilidad del sistema – es decir, facciones importantes del poder dentro del sistema y sus voceros intelectuales y entre los medios de comunicación – para reconstruir y formar las perspectivas de la historia y la interpretación de las actualidades, según sus propios intereses, es verdaderamente impresionante.

El telón de fondo de la manifestación de las cuestiones de los derechos humanos de 1945 en adelante incluye una expansión económica de los Estados Unidos por todo el mundo, que no tenía precedentes; el establecimiento de una presencia militar global que incluye

3,375 bases militares en el extranjero "virtualmente rodeando la Unión Soviética y la China Comunista" (1); e intervenciones en los asuntos de otros estados, incomparables por su número, amplitud y alcance global. Frente a estos sucesos, el mito se ha establecido con éxito en la mente pública y en los círculos liberales de Europa Occidental que ¡Estados Unidos meramente está "conteniendo" a los otros poderes "expansionistas"!

Durante las primeras etapas de la guerra en Vietnam, de una descarada falsificación del llamamiento de Lin Piao a una "guerra del pueblo" — que suprimió su repetida afirmación de la necesidad de "adherir a una política de autodependencia... de las fuerzas masivas de la patria" — y por medio de una descarga general de propaganda, los *chinos* fueron catalogados por los medios de comunicación masiva como "expansionistas", mientras que los Estados Unidos, que estaban ocupados con la destrucción al por mayor de un pequeño país en la frontera de China, que tenía bases militares alrededor de China, y que apoyaba a Chiang con respecto a Taiwan, se veía como respondiendo a la agresividad de China, asegurando que no se cayeran las fichas de dominó, protegiendo la libertad,etc. Jamás se presentó a los EE.UU. en los medios de comunicación masiva o en las corrientes principales de la erudicción académica, como emprendido en la persecución positiva de sus propios intereses económicos—imperialistas a costa de cualquier gente que estorbara, ni se describieron sus hazañas como subversión o abierta agresión.

A este respecto son extraordinarios la hipocresía y pura tontería de muchos comentarios políticos. Para citar tan solo un ejemplo, William V. Shannon, el comentarista liberal del *New York Times*, lamenta los fracasos de la política norteamericana en el mundo en estos términos (28 de setiembre, 1974):

> "Por medio siglo los Estados Unidos ha tratado de hacer buenas obras, fomentar la libertad política y promover la justicia social en el Tercer Mundo.
>
> Pero en la América Latina, donde hemos sido tradicionalmente amigo y protector, y en Asia, donde hemos hecho sacrificios sumamente costosos de nuestros jóvenes y riqueza, nuestras relaciones han resultado mayormente una fuente de tristeza, desperdicio y tragedia".

Aún en Chile, explica él, nuestra "benevolencia, inteligencia y duro trabajo han resultado insuficientes", ya que intervenimos "con las mejores motivaciones". Estamos atrapados en "paradojas inónicas" en todas partes del mundo.

Interpretaciones de esta índole en los medios de comunicación, las revistas de opinión, y la erudicción académica, son tan corrientes que apenas llaman la atención, lo cual bien acredita la eficacia del sistema general de indoctrinación y control del pensamiento.

Todo esto puede considerarse como cosa común y corriente. En cualquier sociedad, los apologistas pretenderán representar las aventuras externas en una luz favorable. Sin embargo, a pesar de la impresionante evidencia en contra, la opinión liberal y demócrata social en los EE.UU. y en Europa Occidental sigue mirando a los EE.UU. como una excepción, un país donde las ideas corren libremente y sin discriminación y donde la verdad tiende a prevalecer al fin (compárense Vietnam y Watergate). El mito viene reforzado por el éxito y poder materiales, que han ayudado a producir un grado elevado de santulonería. Y es promulgado por un enorme aparato de propaganda que tiende a dominar la corriente interna e internacional de "información". El poder también ha significado un sinnúmero de lazos y relaciones de dependencia con las élites del mundo y por lo tanto fuertes presiones sicológicas y de grupos de interés que les han conllevado a percibir las cuestiones desde el punto de vista del liderazgo de los Estados Unidos. El consistente apoyo del gobierno inglés laborista al ataque norteamericano contra Vietnam, representa la respuesta típica de los gobiernos y líderes fuera del mundo comunista (la crítica abierta y fuerte del gobierno sueco fue casi la única en el mundo libre, pese a una agresión sin provocación de violencia extraordinaria).

La beneficiencia y buena voluntad de los Estados Unidos en el exterior son postulados que sostienen la autojustificación y el autoengaño en la patria.

Tal autoengaño puede alcanzar límites extraordinarios. Supóngase que Fidel Castro hubiera organizado o participado en ocho intentos de asesinato contra los diferentes Presidentes de los EE.UU. de 1959 en adelante. Cabe concluir que el *New York Times, CBS News,* y los medios de comunicación masiva en general lo hubieran representado como un *gangster* y homicida internacional que tenía que ser excluido de la comunidad de naciones civilizadas. Pero cuando se revela que los EE. UU. ha hecho o participado en ocho intentos contra la vida de Castro (2) es nada más "una de las cosas que los gobiernos hacen." La prensa difícilmente sugerirá a base de tal información que las "naciones tienen que evaluar la potencialidad de los EE.UU. como ciudadano responsable del mundo", para frasear una columna de opinión en el *Christian Science Monitor* que tuvo la desfachatez de declarar que los EE.UU., pese a la historia de los últimos 30 años, tiene el derecho de juzgar a Vietnam por sus alegadas violaciones de los derechos humanos.

Supóngase además que Fidel Castro hubiera dispuesto que sus agentes en los EE.UU. diseminasen diversos portadores de gérmenes en las zonas agrícolas procurando envenenar y arruinar el ganado y las cosechas. ¿Se puede imaginar la histeria del *Wall Street Journal y Times* sobre la extrema y bárbara villanería del comunismo? Los EE.UU. en realidad llevaron a cabo tal intento contra Cuba, y fue informado en la prensa en la primera parte de 1977 como una noticia de poca importancia en las últimas páginas de los diarios – 500,000 marranos tuvieron

que ser destruidos en Cuba como resultado de una enfermedad viral intencionalmente propagada; y mucho antes, en 1962, un asesor canadiense del gobierno cubano afirma que un representante de la Defense Intelligence Agency le pagó $5,000 para contagiar los pollos de Cuba con una enfermedad viral.(3) La indignación editorial sobre estas reclamaciones ha sido modesta, por no decir casi nula.

El Presidente Carter "bondadosamente" ofreció empezar la normalización de relaciones con Cuba si éste dejaba de "participar en la violencia al otro lado de los océanos y si volvía (así reza el original) a comprometerse con la antigua relación que existía en Cuba hacia los derechos humanos . . . " Ocho intentos contra la vida de Castro, una invasión patrocinada, un sinnúmero de sabotajes – pero Carter puede hablar de la violencia externa de Cuba sin que nadie levante la voz para desafiarlo o ridiculizarlo. La referencia de Carter al estado de los derechos civiles en Cuba bajo la dictadura de Batista tampoco desató ni crítica ni mofa. Donde tal hipocresía y tergiversación pasa sin comentario, es evidente que los medios de comunicación masiva mantienen un sistema de control del pensamiento capaz de establecer y sustentar el gran mentirón tan eficazmente como cualquier sistema de censura estatal.

VIOLENCIA AL POR MENOR COMO EL "TERROR": LA VIOLENCIA AL POR MAYOR COMO EL MANTENIMIENTO DEL "ORDEN" Y DE LA "ESTABILIDAD"!

Vale la pena hacer recalcar el uso de las palabras "terror" y "terrorismo" como herramientas semánticas de poder. Según el diccionario estas palabras se refieren a la "intimidación" por "el uso sistemático de la violencia" como una manera tanto de gobernar como de oponerse a los gobiernos existentes. Sin embargo, a través de la guerra en Vietnam estas palabras se limitaron al uso de la violencia para resistir lo que el General Lansdale llama el "estado fascista" impuesto por la fuerza norteamericana. La esencia de la política de los EE.UU. en Vietnam del Sur, y en otras partes de Indochina, era la intimidación por una violencia casi sin restricción contra la población campesina. No obstante, ello no era terror ni terrorismo, palabras odiosas reservadas para el relativamente más reducido uso de fuerza por el FLN, desde el período cuando el antiguo Viet Minh fue autorizado a emplear la violencia para defenderse contra la violencia oficial patrocinada por los EE.UU. en los últimos años de la década del cincuenta.

El mismo lenguaje "oreweliano" era común dentro del país. Los estudiantes, los que protestaban por la guerra, los Panteras Negras, y un surtido de otros disidentes fueron eficazmente calificados como violentos y terroristas por un gobierno que dejó caer 4 millones de toneladas de bombas sobre un pequeño país campesino que no tenía con qué defenderse.

Las golpizas a los manifestantes, la infiltración de organizaciones

disidentes, el uso continuo de la táctica del agente provocativo, hasta la complicidad del FBI en asesinatos políticos, no se mencionaban en tales términos.

En la jerga actual de los medios de comunicación masiva, los guerrilleros argentinos que atacan a un cuartel de la policía son terroristas, mientras la policía y los militares que matan a los guerrilleros están manteniendo'el orden' – incluso cuando usan o se confabulan con escuadrones de la muerte para secuestrar y asesinar a los dirigentes sindicales, a los científicos, a los políticos activistas, a los sacerdotes, a las esposas y a los hijos de la gente que incomoda el régimen. Tanto las fuentes oficiales como las de *Amnesty Internacional* calculan que hubo más de 1.300 homicidios en Argentina solo durante 1976, realizados mayormente por la policía y los escuadrones de la muerte para-policiales. En cambio, la Oficina del Departamento de Estado Para Combatir El Terrorismo calcula un total global de 292 muertes causadas por el terrorismo en lo que va de 1975 a 1976 (4). Los secuestros y homicidios diarios, mayormente ignorados en los EE.UU., se dan a conocer de cuando en cuando como artículos sencillos de tres o cuatro líneas en las últimas páginas de los diarios, utilizando el lenguaje de los informes oficiales de los que implementan el terror —o a veces son escritos muy imparcialmente por Juan de Onis del *New York Times:* "los extremistas de la izquierda y de la derecha han emprendido una deplorable violencia mutua en que la derecha parece tener la ventaja en la competencia de matanzas, mientras el General Videla está en medio, sinceramente, tratando de contener el deterioro, pero frustrado por fuerzas inexplicadas" (5).

De igual manera, la intimidación "normal" de la policía en países como Brasil, son poco sensacionales en los EE.UU. Los escuadrones de la muerte de Brasil, reclutados de entre la policía, nacieron en 1964 y han prosperado, ya que cuentan con miles de homicidios. Tienen propiedades y hasta publican su propio periódico, *O Gringo.* El *Jornal do Brasil* del 20 de abril de 1970, informa así:

> "Tan solo en Guanabara y en el estado de Río, el número de muertes se dice más de 1,000, o sea, más de 400 cada año. Las víctimas muestran indicios de una crueldad innecesaria. Por ejemplo, entre el 11 de enero y el 1 de julio de 1969 se hallaron 40 cadáveres en las aguas del Macadu, enterrados en el lodo cerca del puente entre Maje e Itaborai. Todos los cadáveres, en estado avanzado de putrefacción, todavía mostraban las marcas de esposas y de quemaduras causadas por cigarrillos y de muchas contusiones. Algunos todavía tenían las esposas puestas. Según el fallo de la autopsia, se notó que muchos habían sido torturados, fusilados y luego arrojados al agua".

En la revista *Veja* del 3 de marzo de 1971, el director de la revista afirma que de 123 homicidios atribuidos al escuadrón de la muerte en

Sao Paulo entre noviembre de 1968 y junio de 1970, tan solo cinco han sido investigados por el juez.

Es evidente que estos homicidios se llevan a cabo bajo la autoridad y protección del estado. Son numerosos, sádicos, y muestran una patología social como la de los Nazi y que merece mucha atención editorial.

Pero la junta brasileña es patrocinada por los EE.UU., es amiga del comercio norteamericano — pero no de sus propios disidentes y pobres — y es mirada con verdadero entusiasmo por nuestros banqueros y hombres de negocio. La violencia al por mayor de los estados fascistas que son clientes, no es "terror".

EL NEOCOLONIALISMO Y LA CONEXION CON WASHINGTON

De la segunda guerra mundial en adelante ha venido produciéndose un deterioro contínuo de la situación política y social en América Latina y generalmente en las áreas del Tercer Mundo que se hallan dentro de la órbita del "Mundo Libre" (mayormente los EE.UU.). Los ideólogos liberales tratan eso como algo fortuito e independiente de la voluntad o poder de los EE.UU., pretendiendo que, por ser democracia, nosotros apoyemos las instituciones democráticas en otros paises, mientras cualquier tendencia contraria estriba en fuerzas exógenas sobre las que los EE.UU. no tienen control.

En el proceso ha sido necesario suprimir y despreciar las antiguas relaciones de la élite político-militar de los EE.UU. con las juntas militares y elementos compradores de estados como Brasil, las ventajas que el fascismo del Tercer Mundo brinda a los intereses económicos de los EE.UU., y la evidencia de que los EE.UU. da su apoyo positivo, político y económico, a las dictaduras brutales mientras reacciona a menudo con hostilidad tanto al reformismo como al radicalismo en el Tercer Mundo.

Las verdaderas relaciones, en contraste con la palabrería ideológica de los Max Lerner, Arthur Schlesinger Jr. y otros, se muestra en la tabla adjunta, que relaciona la ayuda económica y militar de los EE.UU. (y la de las agencias internacionales de préstamos que son dominadas por los EE.UU) con diversos factores de política, derechos humanos y economía. La tabla enfoca una serie de cambios estratégicos, cuyas fechas se ven en la columna 1, para diez países que son clientes de los EE.UU.

Las columnas 2 a 4 describen el efecto de estos hechos en el ambiente político y los derechos humanos, con signos positivos (+) para indicar un incremento en el uso de la tortura y en el número de presos políticos, o sea un deterioro de los derechos humanos; y con signo negativo (—), lo contrario. La columna 5 muestra el efecto de estos hechos en el "clima de inversiones".

La 5a tiene una marca + si las leyes o reglamentos se han cambiado

luego para reducir los impuestos en las compañías extranjeras o para facilitar la repatriación de ganancias, y la 5b tiene una marca + si las condiciones se mejoraron desde el punto de vista de los inversionistas extranjeros por medio de controles gubernamentales sobre los salarios o la debilitación o destrucción de sindicatos independientes. Las columnas 6 a 10 muestran el porcentaje de cambio en ayuda y créditos de los EE.UU. o las organizaciones internacionales por los dos o tres años posteriores al cambio político en comparación con un período igual antes del hecho (6). Por ejemplo, en cuanto a Brasil, 1964 es una fecha estratégica como se nota en la columna 1. Vemos que los derechos humanos se deterioraron, el clima de inversiones mejoró, y el conjunto de ayuda y créditos por los EE.UU. y las organizaciones multinacionales financieras aumentó al 112 °/o durante los tres años después del golpe, en comparación con los tres años antes del golpe.

Hay varios problemas con respecto a esta tabla (7). Las tendencias a la tortura y el número de presos políticos no son fáciles de establecer, y en algunos casos la evidencia es bastante precaria. Los datos de ayuda también pueden engañar, ya que otros factores pueden distorcionar una verdadera relación durante un determinado período. Por ejemplo, el decaimiento de la ayuda a Corea del Sur después del golpe de Park en 1972, fue influido en gran medida por el retiro de Vietnam de los mercenarios de Corea del Sur y la consiguiente disminución en los pagos norteamericanos a esos soldados alquilados. La disminución de ayuda militar a Chile después del golpe fascista de 1973 es también engañadora, ya que el nivel tan alto de ayuda militar bajo Allende reflejaba el apoyo de los EE.UU. a los militares derechistas con miras a una contrarrevolución — el apoyo económico a la sociedad civil disminuyó precipitadamente bajo Allende. El desplome de ayuda a Chile por parte de las organizaciones internacionales en la época de Allende y su recuperación rápida bajo el facismo, suministran evidencia fuerte de la dominación de los intereses económicos y políticos de los EE.UU. sobre las decisiones de esas agencias internacionales. (8)

Por todas sus limitaciones, esta tabla demuestra en forma gráfica un juego de relaciones que debe ser obvio a cualquier estudiante de la historia del Tercer Mundo en los últimos años. En cuanto a la mayor parte de los países incluidos, la ayuda controlada por los EE.UU. ha sido relacionada positivamente con el clima de inversiones,y a la inversa con el mantenimiento de un orden democrático y de los derechos humanos. La excepción de Corea del Sur se explicó arriba. El renglón de Tailandia muestra una clara disminución de la ayuda militar y económica por parte de los EE.UU después de avanzar hacia un gobierno democrático en octubre de 1973, es apenas contrapesada por créditos de los EE.UU y las organizaciones internacionales. Pero la mayoría de los créditos se consiguieron con un préstamo del Banco Mundial en 1974, mientras el control de la élite de Tailandia quedaba todavía bastante intacto. En 1975 los préstamos del Banco Mundial se disminuyeron a cero por pri-

mera vez en más de una década. Debe notarse también que hubo un gran aumento de ayuda militar norteamericana a Tailandia en 1974, la cual sin duda facilitó el golpe contrarrevolucionario en octubre de 1976.

Las normas así descubiertas son claras, persistentes, racionales y detestables. Los derechos humanos tienden a estorbar la búsqueda satisfactoria de los intereses económicos de los EE.UU. – y por eso se les hace caso omiso sistemáticamente. Los intereses económicos de los EE.UU. en el Tercer Mundo han exigido una política de contener las revoluciones, guardar la puerta abierta para inversiones norteamericanas, y asegurar condiciones favorables para la inversión. Esfuerzos reformistas para mejorar la situación de los pobres y los oprimidos, incluso el de fomentar los sindicatos independientes, no conducen a un clima favorable de inversiones. El reformismo quiere decir "inestabilidad" y huelgas; en cambio en Brasil, según informe del *Business Week* (13 de diciembre, 1976), la "Fiat puede todavía encontrar en Brasil un país bueno para sus inversiones; el gobierno militar es estable y la paz sindicalista reina". La democracia misma tampoco conduce a un clima favorable. Como dijo Edward A. Jesser, Jr., Director de la Junta Directiva de los United Jersey Banks, en un discurso dirigido a la American Bankers Association: "Decisiones fuertes y rápidas pueden hacerse dentro de un período relativamente breve en un país como Brasil, en comparación con la dificultad que se tiene para llegar a un acuerdo en una democracia sobre cuáles acciones se deben tomar". ¡Qué engorrosa resulta la democracia!

La perspectiva de la comunidad de comercio se aclaró en un informe especial de 10 páginas recientemente publicado por *Business Week* (9 de agosto, 1976) sobre "Reversal of Policy: Latin America Opens the Door to Foreign Investment Again" (Cambio de Política: América Latina vuelve a abrir las puertas a la inversión extranjera). La revista se muestra muy atraída por estos nuevos sucesos. El informe está lleno de términos como "pragmático", "realístico", "estabilidad", "fuerte" y "confianza". Las palabras "democracia" y "tortura" no aparecen en el informe especial, ni siquiera hay discusión de las tendencias de distribución de ingresos, ni de los porcentajes del presupuesto nacional que se dedican a los armamentos y subvenciones comerciales, en comparación con los dedicados a la educación y la investigación médica. La palabra "represión" aparece una vez en el siguiente contexto:

> "Un tema que unifica a los gobiernos militares de América Latina es que apoyan — o dicen apoyar— el progreso socioeconómico y no solamente la ley y el orden. Si tienen que escoger, sin embargo, es probable que pospongan el mejoramiento social como una meta secundaria a la de la consolidación (así reza — por lo que esto signifique) y la estabilidad política, impuesta por diversos medios de represión".

El tema unificador es que las juntas dicen apoyar el progreso social, pero que lo mejor no se dirigen a ello en nuestra época.

Estas defensas confusas agotan el análisis que hizo *Business Week* del bienestar social, la distribución de ingresos y las tendencias políticas en Latinoamérica. *Business Week* incluso, queda bastante satisfecha con Chile, "cuya economía se había reducido a una catástrofe" bajo Allende — no mencionan la enorme contribución de la CIA y la ITT. Lo logros fascistas "se han escondido después de una profunda recesión y las duras reglas de austeridad" — el rendimiento industrial disminuyó marginalmente bajo Allende, pero el índice decreció de 113 a 78 bajo la junta. Las defensas difícilmente pueden ser más crasas e incompetentes. No obstante, el punto más llamativo es que la revista representante de los intereses más comprensivos de las empresas norteamericanas demuestre tanto entusiasmo incondicional por el fascismo en el Tercer Mundo, estribado claramente por su impacto favorable en el comercio norteamericano. Cualquier efecto desfavorable con respecto a la mayoría de la población queda totalmente fuera del propósito.

Hay también una convergencia de intereses económicos e intereses de tipo militar — estratégicos, la cual apoya el facismo del Tercer Mundo, ya que las juntas militares dirigentes por lo general tienen una relación de cliente con el *establishment* militar de los EE.UU., están dispuestas a cooperar con respecto de las bases militares, y son especialistas en la técnica de acabar con subversivos y manifestantes cuestionadores de la relación de satélite. El interés estratégico—militar puede tener cierta medida de autonomía propia, pero el tamaño, papel, y globalidad del *establishment* militar de los EE.UU. no se explica con credibilidad sino como un derivado del interés económico mundial que es bien entendido por los estrategas del "contenimiento". Así que tanto los intereses económicos como los estratégicos, han producido una alianza natural con las juntas militares y con las élites remanentes del viejo orden colonial. Estos elementos han tenido que apoyarse en la fuerza para conservar poder, y han tenido también una marcada inclinación a sacar tajada por medio de la corrupción y la franca explotación de la población de base en confabulación con su patrocinador extranjero.

Hay una estrecha relación entre el terror que se usa en Brasil, Chile y otros fascismos clientes, y sus políticas económicas. En esta época de nacionalismo tercermundista no es muy fácil, bajo una democracia, lograr concesiones tributarias especialmente para las empresas extranjeras, ni crear una dependencia de las invesiones extranjeras para el crecimiento económico. Tampoco el control de los salarios o la prohibición de huelgas o los demás hechos que conducen a un clima de inversiones favorables. Una característica persistente del neocolonialismo es que mantenga la mano de obra como una mercancía barata. En las Islas Filipinas los salarios reales han bajado bruscamente para obreros rurales y urbanos y:

"en una época cuando los precios de las mercancías están subiendo, la mano de obra queda como el componente más barato. . .Manila permanece como una de las capitales del mundo donde el viaje en carro del aeropuerto al centro de la ciudad cuesta menos de un dólar, con todo y propina". (10).

Esta mano de obra tan barata no es el resultado de la operación de un mercado libre. En las Filipinas, como en Brasil y Chile, a las fuerzas de oferta y demanda no se les deja obrar sin restricciones — los salarios son controlados por decreto del gobierno de manera que las ganancias se mantengan altas y las mercancías brasileñas y chilenas "competitivas".

No es de maravillarse, entonces, que como resultado del "milagro económico" de Brasil, los ricos se hayan vuelto más ricos, ni que una gran parte de la población más humildes se encuentre ahora pobre en términos absolutos como también más pobre en términos relativos. La participación relativa del 5 °/o más rico aumentó del 29 °/o en 1960 al 38 °/o en 1970; en cambio el ingreso real del 40 °/o que recibe ingresos más bajos disminuyó en términos absolutos durante la misma década. En 1971, el 65 °/o de la población económicamente activa se sustentó con ingresos de $60 mensuales o menos; sólo el 1 °/o ganó $ 350 mensuales o más, pero muchos de estos ganaron $ 5000 mensuales o más. En provincias enteras de Brasil el ingreso promedio no alcanza el 10 °/o del de otras provincias.

Tal como el Vietnam de Thieu, Brasil ofrece un servicio médico de muy alta calidad en las ciudades más grandes para el 5 °/o de más alto ingreso, pero los recursos médicos en el campo casi no se dan. La mayor parte de los recursos se dedican a la policía que a la investigación y a los servicios médicos, aunque "el noroeste de Brasil, cuyos 35 millones de habitantes forman la concentración de pobreza más grande en toda América Latina, es casi un laboratorio humano de las enfermedades del tercer mundo". (11) La participación del Ministerio de Salud en el presupuesto nacional se disminuyó del 4.29 °/o al 0.99 °/o en 1974. Claramente el Brasil Nuevo, tan agradable a *Business Week* y a la comunidad de comercio de los EE.UU. no es exactamente un estado benefactor. La gran mayoría de la población no es el fin sino los medios — en la misma categoría que los animales de carga, pero más peligrosa, de modo que hacen falta dosis de terror para mantener la estabilidad. El terror mantiene a las élites neocoloniales en el poder y al sol brillando en los cielos de las inversiones. Las víctimas son muchas, pero se les puede hacer caso omiso ya que son atrasadas y pasivas. Hasta podemos culparles a ellos mismos por su pereza y su excesiva producción de hijos.

LA REPUBLICA DOMINICANA, MODELO NORTEAMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL TERCER MUNDO.

En su libro *Stages Of Economic Growth* (etapas del Desarrollo Económico), Walt W. Rostow describe un proceso de desarrollo para los países del tercer mundo que entran en nuestra órbita. Se hacen paulatinamente como nosotros, con avanzada tecnología industrial e instituciones democráticas. La República Dominicana brinda una ilustración apta de la realidad del proceso de desarrollo auspiciado por los EE.UU. Es especialmente pertinente por la siguiente razón: con y después de la invasión de 1965 EE.UU. volvió a controlar efectivamente a ese país pequeño y lo ha dominado totalmente en su política y economía. Dada la ausencia de contrafuerzas amenazantes, podemos decir que en la República Dominicana como en ninguna otra parte del tercer mundo, la corriente de los sucesos habrá ido de acuerdo con los deseos de los líderes de la política exterior de los EE.UU.

Se recordará que EE.UU. invadió la República Dominicana en 1965 para prevenir la destitución del más o menos benigno régimen fascista de Donald Reid Cabral por los constitucionalistas de Juan Bosch — quien fue derrocado por un golpe militar en 1965 sin que los EE.UU. interviniera para mantenerlo a él o a su breve experimento con un gobierno democrático. Ha sido demostrado de manera contundente por Theodore Draper y otros que las racionalizaciones de Lyndon Johnson y sus voceros, pretendiendo una amenaza inminente del comunismo, era un pretexto que cubría una preferencia positiva por el fascismo en lugar de un gobierno democrático y reformista que hubiera sido más difícil de confiar o de controlar.(12) Como Bosch lo expresó en junio de 1975; "Este país no es pro—americano. Es americano. Es propiedad de los Estados Unidos". (13) ¿Entonces cuáles han sido las características principales del modelo dominicano de desarrollo tercermundista, según se ven en un país bajo estrecha vigilancia y control de los EE.UU.?

La primera característica es terror extenso y sistemático. En la República Dominicana, Guatemala y Brasil, los tres fascismos clientes que nacieron con la explícita colaboración de los EE.UU., por una casualidad extraña se aparecieron pronto los escuadrones de la muerte y se desmandaron contra los disidentes políticos, los criminales de poca monta, hasta algunas víctimas totalmente arbitrarias. La Amnesty International informa que a la República Dominicana "en 1970 se le acusa de que hubiera una muerte o 'desaparición' cada 34 horas". En julio de 1971 Norman Gall afirmó que en la época después de 1965 los crímenes por razones políticas en la República Dominicana sobrepasó la de cualquier período bajo Trujillo. Gall dijo además que:

"el diario *El Nacional* de Santo Domingo el 30 de diciembre pasado llenó una página y media con los detalles de 186 homicidios políticos y 30 desapariciones durante 1970. El terror dominicano se parece a la ola actual de asesinato político en Guatemala . . . en que los escuadrones de muerte paramilitares son organizados por las fuerzas armadas y la policía que, en ambos casos, a través de los años han recibido muchos materiales y asesoramiento de los EE.UU".

La función principal del terror político en la República Dominicana, agrega Gall, es el control de la población en los barrios más pobres, "que había sido la fuerza principal que derrotó a los militares dominicanos en la revolución de 1965" (14). El *Wall Street Journal* informó el 9 de setiembre de 1971, que "la jerarquía de católicos conservadores ha condenado la institucionalización del terror". El *Journal* también afirmó que en la República Dominicana se creía con certeza que los EE. UU. patrocinaba los escuadrones de la muerte. Tenga o no tenga razón esta acusación, el *Journal* dijo, "la Cancillería no ha hecho nada para disasociarse públicamente de esta ligazón con el terror. Los EE.UU. sigue proveyendo bastante ayuda, entrenamiento, materiales y armas a la policía y al ejercito".

Desde 1971 la taza de homicidio ha disminuído pero los asesinatos políticos siguen a paso regular. El 7 de marzo de 1975 Orlando Martínez, periodista y crítico del régimen, fue fusilado cerca de su casa. La encarcelación y la tortura de presos políticos también sigue jugando su papel en el mantenimiento de la estabilidad. De igual manera lo hace el constante "ablandamiento" de aquellos disidentes que sobreviven al escuadrón de muerte y se cansan de la lucha contra un estado policíaco dominado desde el extranjero.

En su informe al Congreso sobre los derechos humanos en marzo de 1977, el Departamento de Estado comenta suavemente que "la República Dominicana no tiene una tradición de democracia política". El informe pasa por alto el período después de la era de Trujillo, quien dejó una herencia de brutalidad y desprecio de los derechos humanos" al ser destituido en 1961, hasta "la actual constitución de 1966", bajo la cual la "Repúblicana Dominicana es una democracia representativa". No hay ni una palabra sobre la invasión norteamericana de 1965 o sus consecuencias. Aunque había violaciones de los derechos humanos en los últimos años de los 60 y los primeros de los 70, admite el informe, sin embargo, "el derecho de la vida, la libertad y la seguridad de la persona es por lo general respetado en la República Dominicana, a excepción de los casos de aquellas personas sospechadas de violencia o de buscar el derrocamiento violento del gobierno. En estos casos los derechos legales de los individuos no siempre se cumplen". El informe deja sin discutir cuán amplia es la gama de partidos y opiniones que se toleran ni qué les pasa a aquellos cuyos derechos humanos no se cumplen. Tampoco describe el papel de los EE.UU. bajo Trujillo, Bosch, Cabral, o en

la época después de 1965, aunque lamentablemente siguen las violaciones de los derechos humanos.

Una segunda característica del modelo dominicano es una venalidad extensa. Alan Riding escribe en el *New York Times* (6 de junio de 1975) que "la desahogada corrupción de los sectores militares y civiles del gobierno difunde amargura entre las masas urbanas, cuyos salarios se mantienen bajos a pesar de una elevada taza de inflación después de 1966".

Los militares y la policía de este estado cliente, son grandes y bien cuidados. Alan Riding informaqueun modo por el cual Balaguer retiene el control es el de "abiertamente permitir a los altos funcionarios a enriquecerse. Con sueldos de $700 mensuales, por ejemplo, casi todos los 37 generales viven en casas grandes y modernas, usan limosinas, y son dueños de estancias ganaderas".

Un informe 8-K a la Securities and Exchange Commission recientemente demostró: 1. pago de $16,000 a un funcionario dominicano de impuestos por un fallo favorable; 2. pago de $120,000 a varios legisladores dominicanos por una ley que dió a la Philip Morris una posición privilegiada en la línea de tabaco de Virginia; y 3. pagos mensuales de $1,000 al propio Juan Balaguer. Que el Presidente de un Estado aparentemente independiente se deje sobornar por una empresa privada extranjera pareciera un poco sensacional, pero pasó casi sin notar en los EE.UU. Las compañías norteamericanas hacen sus negocios no solamente por los sobornos sino por mantener a personas claves en sus nóminas y por lazos tanto personales como económicos con la élite gobernante. De manera que el hermano del importante Director de Turismo es uno de los directores de la Gulf & Western que produce azúcar en la República Dominicana.

Un competidor potencial del gran hotel que la Gulf & Western opera al lado del mar en la Romana, M. Wayne Fuller, ha encontrado una serie constante de obstáculos en la oficina de turismo para importar los materiales y para conseguir los privilegios tributarios supuestamente disponibles por las empresas extranjeras. En abril de 1975 se firmó un decreto del gobierno que expropiaba el terreno y playa de Fuller para usarlo como parque público – ayudado posiblemente por el hecho de que el presidente de otro afiliado de la Gulf & Western era asesor de la Comisión de Parques de la República Dominicana. Este decreto fue revocado cuando Fuller movilizó a las fuerzas suyas, que incluían a varios militares y al propio Balaguer. (15) Los intereses extranjeros son excesivamente poderosos, compran y cultivan favores y movilizan a los cuadros de élites con quienes juntamente dominan y saquean esta pequeña dependencia.

Una tercera característica del modelo dominicano es el radical mejoramiento de condiciones para el comercio extranjero y una fuerte confianza en la inversión extranjera para fomentar el desarrollo nacional. Como en Grecia, bajo el régimen de los coroneles (1967 a 1973), se ha

puesto gran énfasis en el turismo y las inversiones relacionadas con el turismo (hoteles extranjeros, desarrollo de aeropuertos).

La ley de incentivos para inversionistas de 1968 quitó todas las restricciones sobre posesión extranjera de propiedad, brindó generosas excepciones tributarias y aduaneras para inversiones nuevas y garantizó la repatriación de capital y ganancia. Las compañías norteamericanas han pululado en la agricultura, la preparación de alimentos, la minería, la banca, y los hoteles y playas. La Gulf & Western es dueña de la mayor cantidad de propiedades y emplea a más personas que cualquier otra empresa en el país. Tiene más del 10°/o de toda la tierra cultivable, mayormente en caña, y un importante centro turístico.

El conglomerado también sirve como administrador de una gran zona libre de impuestos junto a su campo de golf en Cajuiles. Uno de los muchos anuncios a favor de la República Dominicana que aparecen en el *New York Times* —pagados en parte por las "contribuciones" de empresas extranjeras en el país — hace notar que las compañías que se establecen dentro de la zona libre de la G & W reciben "privilegios especiales de importar y exportar libre de impuestos aduaneros. Se les otorga estatus especial dispensado de pagar impuestos por 10 años".

Una cuarta característica del modelo dominicano, estrechamente relacionada con la anterior, es la eficaz pacificación de la fuerza obrera por parte del gobierno, un requisito esencial para un apropiado "clima de inversiones".

Como se ha mencionado arriba, el terror policial sistemático de 1965 en adelante ha provocado en el gran poletariado urbano y el subproletariado un estado de pasividad, mientras al campesinado se le ha hecho conformar más fácilmente por la violencia y amenaza ocasional. La sección de anuncios que la República Dominicana hizo aparecer en el *New York Times* del 28 de enero de 1973, tiene un título que reza: "Los industrialistas sueñan con oportunidades como estas". Señala los bajos, *bajos* salarios de entre 25 y 50 centavos de dólar por hora. El anuncio enfatiza el papel de la *ley* en establecer horas y salarios y en permitir la importación gratuita de técnicos extranjeros. No se mencionan nunca los sindicatos, pero las empresas correctamente leerán entre las líneas que los sindicatos han sido rotos y pacificados (con la ayuda de George Meany y la AFL-CIO).

De interés especial es el uso regular de tropas gubernamentales y de la policía para disolver los sindicatos independientes. El sindicato de Agricultores Unidos, que funcionaba en los campos de la G & W, fue disuelto por acción de la policía en 1966 — 1967 y varios de sus líderes, inclusive el abogado del sindicato Guido Gil, fueron tomados prisioneros y posteriormente muertos en nombre de la ley y el orden.

Otra empresa importante, la Falconbridge Nickel, también logró disolver un sindicato con ayuda del ejército y la policía en 1970. Un artículo en el *Wall Street Journal* del 9 de setiembre de 1971 afirma que "cuando un sindicato intentó organizar a los obreros en una fábrica ex-

tranjera de ferro-níquel, el Sr. Balaguer mandó al ejército para ayudar a arreglar el asunto. Mientras los soldados mantenían el orden, los contratistas despidieron a 32 líderes supuestamente izquierdistas . . . se disolvió la huelga dentro de 8 días". En cuanto a los sindicatos, el informe del Departamento de Estado sobre los derechos humanos tiene la siguiente información: "Se permite que funcionen los sindicatos y de hecho existe una cantidad, inclusive algunos asociados con los partidos de la oposición, pero bajo varios reglamentos del gobierno". Eso es todo.

Al controlar los sindicatos y volverlos dóciles, la élite dominicana ha tenido el firme apoyo de la AFL-CIO que por mucho tiempo ha colaborado con la CIA y las empresas internacionales en estas maniobras repugnantes. En 1963 CONATRAL, otra colaboradora de la CIA, ayudó efectivamente a destruir el régimen de Bosch que favorecía los sindicatos, brindando apoyo luego, a sus sucesores totalitarios y antisindicales. Cabe presumir que su odio ciego para con el comunismo y el radicalismo en general le ha llevado a Meany y a sus seguidores a traicionar los intereses de los sindicatos de la República Dominicana y en otros satélites de los EE.UU. Meany con otros jefes del movimiento sindicalista tienen efectivamente, un interés directo en la pacificación de los sindicatos en la República Dominicana. Meany, su brazo derecho Lane Kirkland; Alexander Barken, el director de COPE, brazo político de la AFL-CIO; y Edwar J.Carlough, presidente del sindicato de los sheet-metal workers (obreros de chapa), son todos accionistas en la hacienda y playa Punta Caña de 15.000 acres en la República Dominicana. Al limpiar el terreno paraconstruiresta empresa diseñada para la "gente bella" una gran cantidad de pobres invasores sin terreno fueron desalojados por el ejército.(16)

Una quintacaracterísticadel modelo dominicano, que sigue naturalmente a la anterior, es el brusco decaimiento en el bienestar social de la mayor parte de la población.

Al dirigirse a los intereses de una élite tradicional y expatriada, la República Dominicana se ha convertido en un paraíso turístico e industrial que tiene "un salario mínimo de 25 centavos y obreros pacíficos y trabajadores". (Así reza: se traduce, sin amenaza de huelgas de ningún sindicato independiente) y con cuatro zonas libre de impuestos "llenas de fábricas de broches, brassieres, baterías, aparatos eléctricos, pelucas, ropa interior, repuestos y mèrcancías de consumo".(17) El efecto de la contrarrevolución de 1965 y la instalación del modelo dominicano en la distribución de ingresos y el bienestar social se resume así en el *Wall Street Journal* (9 de setiembre de 1971):

> "La clase media y la clase alta salen mejor, como también los de las clases bajas que han tenido la suerte de encontrar trabajo. Pero hay escasez de trabajo; los pobres son más pobres y más numerosos.
>
> 'La renta per cápita es más o menos lo que era antes de 1965', dice un experto en la economía exterior,'pero está distribuida

con menos equidad'. Calculada la renta per cápita como $240 — tres veces la de Haití pero la mitad de la de Cuba . . . . La mayor parte de las señoritas que trabajan en La Romana ganan 30 o 40 centavos de dólar por hora, mientras los salarios en Puerto Rico han subido vertiginosamente — los obreros en las fábricas allí ganaban un promedio de $1.73 por hora el año pasado . . . . La desnutrición es muy común. Dice George B. Mathues, director de CARE en la República Dominicana, "se ven niños con los estomaguitos hinchados en todas partes del país, aun aquí en Santo Domingo". La producción de alimentos es estorbado por el sistema semifeudal de terratenencia. Según los últimos cálculos del 1°/o de los agricultores tienen el 47.5°/o mientras el 82°/o cultiva menos de 10 acres . . .
La reforma agraria se mueve con la rapidez de un glaciar . . . La mayor parte de los niños dominicanos no pasan el tercer año de la primaria, sólo uno de cada cinco llega al sexto grado".

Estos efectos, y la degradación cultural de la República Dominicana, están obviamente fuera del propósito. Al país se le ha llevado la estabilidad y desde la perspectiva de las oportunidades que brinda a la inversión norteamericana, la República Dominicana merece la descripción entusiasmada de un informe de la embajada norteamericana que la presentó como un "pequeño Brasil" y "uno de los lugares más brillantes de América Latina".

EL NUEVO MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS HUMANOS — SOLICITENSE SOLAMENTE LAS VICTIMAS DEL ESTE DEL RIO ELBA

Como este corto repaso lo indica, en la época después de la segunda guerra mundial, la "conexión con Washington" tuvo una fuerte correlación con la proliferación de los regímenes de terror y opresión. Los lazos surgen tanto de la importante relación positiva entre el fascismo cliente, con un favorable clima de inversiones, como de la vieja prioridad que se le ha dado a los criterios de inversiones por encima de los derechos humanos, ya que éstos tienen poca importancia práctica. Bajo las administraciones "conservadoras", EE.UU. apoya con agresividad el fascismo de sus clientes, sin preocuparle mayormente la cuestión de los derechos humanos que atañen a las relaciones públicas. Auspiciado por las administraciones "liberales" EE.UU.apoya el fascismo, pero a veces hace presión en sus líderes para que le den una cara más humana. La relación básica de apoyo continua sin gran diferencia en cualquier caso.

A pesar de esta vinculación, las personas que nos trajeron las Jaulas de Tigres, los Centros Provinciales de Interrogación y los bombardeos de saturación como medios de "urbanizar" a Vietnam del Sur, que nos

trajeron también los escuadrones de la muerte y las juntas militares, se encuentran una vez más muy preocupadas por los derechos humanos — pero casi exclusivamente en la Unión Soviética y los países que son amigos de ella. Anthony Lewis explica este aparente prejuicio como una consecuencia de hechos que "las víctimas son tan semejantes a nosotros que podemos identificarnos con ellas y porque sus historias a menudo son pesadillas de crueldad". La teoría de la semejanza puede contener un elemento de verdad; el sufrimiento sin fin de los campesinos y marginados urbanos raras veces provoca más que una fraseología hueca o una simple observación sobre la crueldad del destino. No obstante, es difícil sostenerlo. Chiang Kai Shek no se parece mucho a nosotros pero no nos costó trabajo identificarnos con él, o por lo menos así sugieren las acciones de nuestro gobierno. Los intelectuales muertos y torturados en Uruguay, Argentina y Chile incluyen a muchos que se parecen más a los escritores norteamericanos que a los Solzhenitsyn o Sakharov, pero sus cadáveres brutalizados raras veces llaman la atención al *Times* o al *Post*. En cuanto a pesadillas de crueldad se podría sacar un sinnúmero de casos, tan solo con respecto a Indonesia y Timor Oriental, si alquien con acceso seguro a los medios de comunicación se interesare. La gente se muere hoy en todas partes de Indochina, de hambre, de enfermedad, de pertrechos sin explotar que se quedan como una pequeña parte de la herencia de la guerra norteamericana, pero los nuevos abogados de los derechos humanos parecen preocuparse muy poco por ello. No hay un susurro de protesta en la prensa cuando el Presidente dice que no debemos nada al pueblo del Vietnam y que no tenemos una responsabilidad de reconstruir lo que hemos destruido ya que "la destrucción fue mutua", según dice. Y aun los elementos de la prensa que se volvieron contra la guerra en sus etapas finales — ya que los se habían dado cuenta de que no valía la pena — se escandalizan ahora cuando se habla de "reparaciones" por lo que los EE.UU. hicieron en Indochina. Tampoco hay protestas cuando los EE.UU. se atreven a negar ayuda, bajo el programa de Alimentos para la Paz, a los países que tengan relaciones comerciales con Vietnam. El nuevo moralismo es una política imperialista con venganza.

Otra explicación que defiende el fuerte enfoque de los derechos civiles al este del río Elba es la dificultad y peligro de criticar a los poderes amistosos. No surgen problemas cuando criticamos a un estado hostil, pero la cosa es diferente cuando decimos cosas desagradables acerca de nuestros amigos y clientes. "Desestabilizamos" al Chile democrático de Allende, pero no al Chile fascista de Pinochet; al contrario, éste merece nuestro apoyo humanitario. Esta explicación contiene un gérmen de verdad pero es fundamentalmente engañadora. Ignora la cuestión de cómo nacieron estas tiranías mezquinas y por qué tantos de nuestros clientes son venales e inclinados a la tortura. Pasa por alto el hecho de que tenemos un interés positivo en el fascismo de nuestros clientes — y que el terror juega un papel tanto en mantener el gobierno de nuestras

élites predilectas como en facilitar las políticas que le encantan a la Gulf & Western. Esta pocisión que apoya el terror amigable, y el hecho que la desestabilización se aplique a menudo en contra de los regímenes que no usan el terror y a favor del terror por venir, una vez más revela la suma hipocrecía del nuevo movimiento por los derechos humanos al este del río Elba. ¿Se puede tomar en serio las protestas de George Meany y Henry Jackson, poderosos voceros a favor de los derechos humanos en la Unión Soviética, cuando ellos no solamente ignoran sino apoyan activamente el terror en todas partes de la esfera de influencia norteamericana? Lo que preocupa a estos libertadores a distancia no son los derechos humanos sino los beneficios que perciben en la disolución de la détente, en una aceleración de la carrera de armas, y en la renovación de una postura de guerra fría. Todo esto bien podría resultar en más represión en las sociedades de los estados socialistas que han sido declarados nuestros enemigos, pero no es probable que ello moleste a los Meany y Jackson, según indica su historia de apoyo al terror y a la opresión dentro de la esfera de influencia norteamerica.

Relationship Between U.S. Aid, Investment Climate,

Country	*Strategic Political Dates* 1 (1)	*Positive (+) or Negative (–) Effects on Democracy* 1 (2)	*Decrease (–) or Increase (+) in Use of Torture or Death Squads* 1 (3)	*Decrease (–) or Increase (+) in No. of Political Prisoners* 1 (4)	*Improvement in Investment Climate: tax laws eased* (5a)
Brazil	1964	–	+	+	+
Chile	1973	–	+	+	+
Dominican Republic	1965	–	+	NA*	+
Guatemala	1954	–	+	NA	+
Indonesia	1965	–	+	+	+
Iran	1953	–	+	+	+
Philippines	1972	–	+	+	+
South Korea	1972	–	+	+	+
Thailand	1973	+	–	NA	–
Uruguay	1973	–	+	+	+

*NA: not available.

Sources: 1. Information on torture and political prisoners mostly from the *Amnesty International Report on Torture,* 1975 and *The Amnesty International Report, 1975-76,* 1976. Supplemented with data from newspaper articles, journals, and books on the specific countries. Data on investment climate largely from articles, journals, and books on the specific countries.

La relación entre el poder norteamericano y las violaciones graves de los derechos humanos es sistemático y no casual. La derrota norteamericana en Indochina, aunque de mucha significancia, no causó cambios institucionales dentro de los EE.UU. Aun el sistema de doctrinas, herido cuando ya no se podía suprimir la sangrienta masacre de la agresión norteamericana en Vietnam, se recuperó rápidamente con la ayuda de las instituciones ideológicas: los medios de comunicación masiva, las profesiones académicas, las escuelas, las revistas de opinión. Es puro romanticismo esperar, en estas circunstancias, que una repentina preocupación por los derechos humanos pudiera tener influencia significativa en la política exterior de los EE.UU. En cierta medida puede reflejar una preocupación genuina de parte de aquellos individuos que han absorbido los elementos más humanísticos de la ideología occidental. Pero las fuerzas básicas que han dado prioridad al "clima de inversiones" por muchas décadas, todavía determinan las direcciones generales de la política. Los moralistas genuinos en poder, descubren que la "confianza del comercio" baja cuando insisten demasiado en el humanismo (18), aun verbalmente. Sean lo que sean sus intenciones verdaderas, sus opciones son rigurosamente restringidas.

and Human Rights in 10 U.S. Client States

Improvement in Investment Climate: labor repressed (5b)	*Economic Aid (% change)*2 (6)	*Military Aid (% change)*2 (7)	*(6) + (7) (% change)*2 (8)	*U.S. and Multinational Credits (% change)*2 (9)	*Total (8) + (9) (% change)*2 (10)
+	+ 14	–40	– 7	+ 180	+ 112
+	+558	– 8	+259	+1,079	+ 770
+	+ 57	+10	+ 52	+ 305	+ 133
+	NA	NA	NA	NA	+5,300
NA	– 81	–79	– 81	+ 653	+ 62
+	NA	–	–	–	+ 900
+	+204	+67	+143	+ 171	+ 161
+	– 52	–56	– 55	+ 183	– 9
–	– 63	–64	– 64	+ 218	+ 5
+	– 11	+ 9	– 2	+ 32	+ 21

2. Data on aid taken from *U.S. Overseas Loans and Grants and Assistance from International Organizations,* A.I.D., 1972 and 1976 editions, for years 1962-1975. Data previous to 1962 taken from *Historical Statistics of the United States,* Bicentennial Edition, Dept. of Commerce, 1975.

Pero el nuevo moralismo, aunque no tenga gran influencia con respecto a los derechos humanos, bien puede ser eficaz como instrumento de propaganda. Después del horror de Indochina, hacian falta algunas iniciativas drámaticas para reconstruir la imagen de la benevolencia norteamericana, que ha resultado tan útil como mecanismo para lograr el conformismo y la obediencia en esta sociedad altamente indoctrinada. Cuando estos resultados estén garantizados, los EE.UU. podrán volver a la política activista tan esencial para mantener los intereses globales del capitalismo norteamericano.

A pesar de estos hechos, puede haber ciertos beneficos marginales de la nueva ofensiva de propaganda . La preocupación así expresada por los derechos humanos puede ofrecer oportunidad para la gente que tiene una preocupación genuina por la cuestión. Puede explotarse la nueva retórica y se debe hacerlo, para aliviar el sufrimiento y la opresión en los estados terroristas. Aun se puede lograr, quizás, alguna ayuda de las fuerzas políticas de los EE.UU. cuando no sea demasiado costosa — lo cual es tal vez más que lo que se podía esperar durante las últimas tres décadas. Pero no hay razón para esperar que el reciente descubrimiento de las violaciones de los derechos humanos contrapese los factores sistemáticos que impulsan a los Estados Unidos a imponer y a apoyar el fascismo de sus clientes, factores que se estriban en los poderosos y exigentes intereses económicos que de ninguna manera se han disminuido después de los últimos sucesos internos e internacionales.

("Monthly Review", julio-agosto, 1977)

NOTAS

1. *Security Agreements and Commitments Abroad.* Informe al comité de relaciones exteriores del Senado, Dec. 21, 1970, p. 3.

2. Véase *New York Times*, Oct. 6 y Nov. 21, 1975, para sumarlos del informe del Senate Select Intelligence Committee de Nov. 20, 1975, sobre intentos oficiales de asesinato contra varios líderes extranjeros.

3. Drew Fethersten and John Cummings, "Canadian Says US Paid Him $5,000 to Infect Cuban Poultry", *Washington Post*, March 21, 1977, p. A–18; *Newsday*, Jan 6, 1977.

4. "Terror–Argentine Style", *Matchbox*, Winter, 1977, p. 1; Jeffrey A. Tannenbaum, "The Terrorists: For World's Alienated, Violence Often Reaps Political Recognition", *Wall Street Journal*, Jan 4, 1977, p. 1.

5. Véase "Rightist Terror Stirs Argentina", Aug. 29, 1976, y "Argentina's Terror: Army is Ahead", Jan 2, 1977.

6. Se usaron comparaciones cada tres años, excepto en ciertos casos que no se podían conseguir los datos o que intervinieron otros sucesos políticos, de manera que se necesitaba un horizonte de dos años.

7. Algunos de esos problemas no se han discutido aquí por falta de espacio. Uno es el factor de la tendencia general-si aumenta la ayuda, puede ser necesario reducirla a la línea de la tendencia para evitar prejuicio. Tal ajuste no cambia los descubrimientos que se presentan aquí.

8. El origen, financiación y personal de estas instituciones puede proveer evidencia aun más definitiva de la dominación norteamericana. Véase Teresa Hayter, *Aid as Imperialism*, Penguin, 1971; Michael Tanzar, *The Political Economy of International Oil and the Underdeveloped Countries*, Beacon, 1969, Chap. 8.

9. *American Banker*, Nov. 28, 1975, p. 13.

10. Henry Kamm, "Philippine Democracy, an American Legacy has Crumbled", *New York Times*, March 1, 1977, p. 2.

11. Marvine Howe, "Brazil's Inflation Said to Halve Real Income of Poor in Decade", *New York Times*, Dec. 14, 1974.

12. Theodore Draper, "The Dominican Crisis: A Case Study In American Policy", *Commentary*, Dec. 1965; Jerome Slater, *The United States and the Dominican Revolution*, Harper, 1971.

13. Alan Riding, "Balaguer and His Firm Ally, The U.S. are Targets of Dominican Unrest", *New York Times*, June 6, 1975.

14. Norman Gall, "Santo Domingo: The Politics of Terror", *New York Review of Books*, July 22, 1971.

15. Stanley Penn, "Angry Investor Thinks Gulf & Western Is Trying to Block His Resort", *Wall Street Journal*, June 1, 1976.

16. Jonathan Kwitney, "Strange Bedfellows from Labor, Business Own Dominican Resort", *Wall Street Journal*, May 25, 1973.

17. *Wall Street Journal*, Jan 25, 1974, p. 9.

18. Véase Fred Block, "The Ruling Class Does Not Rule: Notes on the Marxist Theory of the State", *Socialist Revolution*, May-June 1977, pp. 6–28.

LA POLITICA EXTERIOR DE JIMMY CARTER
Y LOS DERECHOS HUMANOS

ACTS
(American Christians Toward Socialism)

(para las citas, cf. bibliografía, Tomo I, p. 165)

I. INTRODUCCION: ¿COMO SE DETERMINA LA POLITICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS?

Muchos sólidos estudios científicos comprueban, con abundancia de argumentos y datos, la estrecha vinculación entre la economía y la política de EE.UU., tanto en el plano interno como en sus relaciones imperialistas con el resto del mundo. Esta afirmación no contiene mayor novedad.

A. COMPRENSION DE LOS ESTADOS UNIDOS COMO UN SISTEMA ECONOMICO CAPITALISTA-IMPERIALISTA

Es aspecto más inconsciente —para muchos— hasta ahora se refiere al carácter planeado, elaborado hasta el menor detalle, de este nexo entre intereses económicos y manejos políticos. No se trata de algo que se da en la pura espontaneidad objetiva del funcionamiento de un sistema. Un libro reciente —el de Laurence H. Shoup y William Minter, *Imperial Brain Trust: The Council on Foreign Relations and United States' Foreign Policy*, Monthly Review Press, 1977— nos vuelve a documentar, a lo largo de más de cuatro décadas, que la esencia del sistema económico de EE.UU. es imperialista porque es capitalista, y es planificadamente imperialista debido a los planes que derivan de los intereses objetivos de los grandes monopolios.

¿Pero qué quiere decir esto para la política exterior de EE.UU.? Simplemente que la expansión económica en el extranjero es de suma importancia para el comercio norteamericano, y para la política exterior del gobierno de los EE.UU. proyectada para conquistar, garantizar, y protejer esta expansión y el acceso a las materias primas, mercados y oportunidades de inversión que ella exige.

El Presidente Dwight Eisenhower, en su mensaje sobre el Estado de la Unión de 1953 dijo: "Un propósito serio y explícito de nuestra política exterior es el fomento de un clima acogedor para la inversión en naciones extranjeras". Su Secretario de Estado, John Foster Dulles, explicó además que: "Hay dos modos de conquistar una nación extranjera. Uno es lograr el control de su pueblo por la fuerza de las armas; el otro es ganarse el control de su economía por medios económicos". (Cita de Dulles que se halla en Felix Greene, *The Enemy*, p. 153).

Hay tres grandes metas identificables que las Corporaciones Americanas tienen en el mundo, metas que por lo tanto definen la política exterior del gobierno de los EE.UU. Ellas son: la necesidad de acceso y control del comercio exterior para servir de mercado para los productos norteamericanos, la necesidad de fuentes seguras de materias primas claves, y la necesidad de oportunidades de inversión (a menudo vinculada con las primeras dos).

Examinaremos brevemente cada una de estas necesidades y trataremos de demostrar su importancia para la economía norteamericana.

1. La necesidad de mercados para el comercio de exportación de los EE.UU.

En un análisis del comercio de exportación de los EE.UU. en el período 1950-1965, Harry Magdorf descubrió que:

> "Durante el período en que la economía en su conjunto experimentaba un receso en la tasa de crecimiento, los mercados exteriores eran una fuente importante de expansión. Por eso, en cuanto a las industrias que producen manufacturas, los mercados exteriores se han convertido en una fuente mayor de interés económico y han resultado ser cada vez más importantes al comercio norteamericano, como un contrapeso a las tendencias de estancamiento del mercado interno".
>
> (*The Age of Imperialism*, p. 183-184)

Las estadísticas actuales confirman este análisis. El Secretario Asistente del Tesoro, Fred Bergsten, en una conferencia ante el Consejo de Relaciones Exteriores de Chicago, el 22 de mayo de 1977, citó las siguientes: uno de cada seis trabajadores manufactureros produce para el mercado de exportación; uno de cada tres acres de tierras cultivable en EE.UU. produce para la exportación; casi uno de cada tres dólares de las ganancias de las corporaciones norteamericanas ahora proviene de las actividades internacionales de las empresas, tomando en conjunto sus inversiones exteriores y también sus exportaciones.

El ex-Secretario de Comercio, Peter Peterson, escribiendo en el *New York Times* (12 de mayo de 1977) señaló la creciente importancia del

Tercer Mundo en este comercio: las exportaciones norteamericanas al Tercer Mundo llegaron a 28.5 billones de dólares en 1975, de manera que el Tercer Mundo era un mercado de exportaciones tan grande como los tradicionales países industriales de Europa y Japón combinados.

Finalmente debemos señalar que una parte cada vez más importante del comercio de exportación se origina en las actividades de corporaciones filiales en otros países, que son propiedad o están controlados por empresas con su base matriz en EE.UU. Magdoff señala que ya hacia 1965 las ventas de las filiales extranjeras de empresas norteamericanas eran más altas que las exportaciones de los EE.UU. y cita que:

> "Una estimación conservadora de que el tamaño del mercado exterior (para empresas nacionales y empresas extranjeras propiedades de EE.UU.) equivale aproximadamente a las dos quintas partes de la producción nacional de las granjas, fábricas y minas".
> *(The Age of Imperialism,* p.58, 178)

2. La necesidad de una fuente de materias primas.

La economía de EE.UU. viene siendo cada vez más dependiente de fuentes extranjeras de suministro de las cruciales materias primas que hacen falta en una avanzada economía industrial. Esta dependencia es más a menudo cualitativa que cuantitativa, por ejemplo, la producción del acero requiere 13 libras de manganeso por tonelada; una cantidad relativamente pequeña pero que es absolutamente imprescindible.

Estadísticamente, el ex-Secretario Peterson señaló, además, que EE.UU. importa más de las dos terceras partes de sus necesidades de siete minerales básicos —la bauxita, el cromo, el cobalto, el estaño, el manganeso, el níquel y el tungsteno— de países del Tercer Mundo. De las quince más importantes materias primas, EE.UU. tiene que importar al menos el 30% de trece de ellas. Estas materias son cruciales para las necesidades de la elevada tecnología en una desarrollada economía industrial —electrónica, defensa, energía, etc.

Estos factores de dependencia se vuelven específicamente relevantes para la política exterior si examinamos un caso como el de Africa del Sur. Según una conferencia hecha en EE.UU. por el ministro de Asuntos Exteriores de Africa del Sur (20 de junio de 1977) este país posee más del 90% de las reservas conocidas de platino del mundo, más de dos terceras partes de las reservas del cromo, como una quinta parte de las reservas Occidentales de uranio, así como depósitos importantes de asbesto, cobre, manganeso, vanadio, y otros metales no ferrosos. También tiene gran parte del oro y los diamantes del mundo.

La necesidad de asegurar el acceso a estos recursos, al más bajo precio posible, ha tenido mucho que ver con la determinación de EE.UU. de encontrar una solución neocolonial al *apartheid* (separación racial). Conscientes de que una victoria de las fuerzas nacionales de

liberación llevará al país a una verdadera independencia, y vigilando sus propios intereses primero que nada, EE.UU. está resuelto a evitarlo a cualquier costo.

Tomando en cuenta todo esto, Gabriel Kolko en *The Roots of American Foreign Policy* (Las Raíces de la Política Exterior Americana) concluye que:

> "La posibilidad de EE.UU. de tener aseguradas, a su voluntad y a precio que pueda pagar, esas materias en la medida que le hagan falta, es una de las piedras angulares de su poder económico en este siglo" (p. 55).

Y para mantener ese poder, EE.UU. tiene que asegurar su acceso a ellas.

3. La necesidad de oportunidades de inversión en el exterior.

Las inversiones de las corporaciones americanas en el exterior forman una fuente de riqueza global que también tiene que ser mantenida y protegida. Michael Klare, en su libro *War without End* (Guerra Sin Fin) descubre que "la inversión extranjera ha sido una de las relativamente pocas fuentes consistentes de crecimiento de las ganancias y de acumulación de capital", para el comercio norteamericano. "La expansión en el exterior", concluye él, "no es tan solo importante para la economía norteamericana, sino inprescindible" (p. 10). Examinemos una parte de la evidencia.

En 1967 había 4200 corporaciones norteamericanas comerciando en el exterior, con un promedio de haberes de $9 millones. Para algunas de las más grandes, las estadísticas de la ONU indican lo siguiente: IBM comercia en 80 países, ITT en 71, Mobil Oil en 62, General Electric en 32, y Ford Motors en 30. Un estudio publicado recientemente en el *Washington Post* sobre las actividades del Citibank en Zaire (24/4/1977) señaló que Citibank actualmente tiene sucursales en 103 países y que el año pasado sacó el 72% de sus ganancias de esas actividades en el exterior. De los otros grandes bancos, Chase Manhattan sacó el 78% de sus ganancias del exterior y el Banco de América el 67%. Volviendo a Africa del Sur, más de 360 corporaciones norteamericanas tienen hoy una inversión total en ese país que supera los $1.5 billones y la están aumentando en una tasa de aproximadamente 13% por año.

Todas estas inversiones son inevitablemente más ventajosas para las empresas norteamericanas que para los países donde se hacen —se saca y se traslada a los EE.UU. más riqueza de la que se invierte. Datos del Departamento de Comercio de los EE.UU. para el período 1950-1965

demuestra un total de $23.9 billones invertidos en el mundo por las corporaciones norteamericanas y un retorno de capital a los EE.UU. de $37 billones de ganancias.

La amplitud y rentabilidad de estas inversiones representan un impulso poderoso para continuar el control norteamericano del mundo. El alto grado de dependencia económica respecto a esos países extranjeros, necesariamente afecta y determina la política y la postura militar de los EE.UU. hacia esos países.

Para verificar nuestra conclusión de que estos factores sí determinan la política exterior de los EE.UU., citaremos, por último, el contenido de tres informes del gobierno estadounidense, en uno de esos raros momentos de honestidad cuando creen que hablan principalmente a si mismos.

Primero, el informe final de la Defense Manpower Commission (Comisión de mano de obra de la defensa), un grupo de estudios creado por el Congreso para examinar las necesidades militares de mano de obra de EE.UU. Concluyó, en una sección titulada "Rationale for Armed Forces" (Base lógica de una Fuerza Armada) que:

> "En un mundo donde las crecientes poblaciones compiten por los recursos limitados, conflictos potenciales están al acecho en todas partes. Operaciones militares para mantener la paz y la estabilidad son posibilidades siempre presentes . . . Si el comercio y la cooperación técnica son imprescindibles en un mundo económicamente interdependiente, no es menos importante que mantengamos una fuerza militar para salvaguardar ese comercio internacional y el acceso a los recursos que le alimentan".
>
> *(Informe al Presidente y al Congreso,* p. 33)

Segundo, en el Informe Anual del Departamento de Defensa al Congreso relativo al año fiscal de 1976, el entonces Secretario de Defensa, James Schlesinger, señaló:

> "Vivimos en una economía mundial interdependiente, y nuestros intereses económicos en el extranjero son considerables. Los haberes norteamericanos en el exterior suman más de $180 billones. Anualmente exportamos más de $70 billones en bienes y servicios, y nuestras importaciones son de igual o mayor monto . . . Tenemos creciente interés en los países de ultramar, sus mercados y sus productos".
>
> (p. 1-4)

Finalmente, en la conferencia dada por el Secretario Asistente del Tesoro, Bergsten, mencionada antes, se concluye la presentación de estadísticas económicas con lo siguiente:

"...la economía de los Estados Unidos está entrelazada de modo inextricable con la economía mundial, de la que forma parte... Es por eso claro que solo se puede servir a los intereses económicos de los EE. UU. por medio de una eficaz integración entre nuestras políticas económicas nacional e internacional. Nuestra política exterior también exige tal integración, en razón de la importancia central de las cuestiones económicas con respecto a las relaciones en general entre los Estados Unidos y los demás países".

Estos son, entonces, los factores claves que dan forma a la política exterior del gobierno estadounidense: una enconomía "entrelazada con el mundo", "un gran y creciente interés" en otros países y en el "comercio internacional y acceso a los recursos". Es teniendo cosas muy claramente en cuenta que Jimmy Carter y su gobierno determinarán la política exterior de los Estados Unidos.

II. LA ESTRATEGIA DE CARTER

A. LA NECESIDAD HISTORICA DEL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO DE UNA JUSTIFICACION MORAL DE SU POLITICA

Una de las principales contradicciones para los gobiernos en la historia de los Estados Unidos ha sido aquella entre la retórica de la democracia, la igualdad y la libertad, por una parte, y la realidad del capitalismo con sus resultados de opresión y explotación, por la otra. Este problema se agudizó especialmente en la última parte del siglo XIX, cuando los límites internos del capitalismo de los EE.UU. exigían una expansión al exterior. La política exterior americana vino a tener como un objetivo principal las metas económicas ya discutidas anteriormente. Las guerras y la posterior dominación de otros países no cabía dentro de la ideología; por lo tanto fue necesario hallar ardides retóricos y mitos para justificar la realidad.

Por eso tuvimos la doctrina del "destino manifiesto", a saber, el "derecho divino" de EE.UU. de llevar la "civilización cristiana" a los "paganos salvajes" alrededor del mundo. En momentos de crisis en el mundo, cuando los EE.UU. vislumbraban nuevas oportunidades de continuada expansión, también se encontraban siempre nuevas justificaciones moralistas para hacerlo.

Para justificar la entrada americana en la primera guerra mundial, Woordrow Wilson propuso el *slogan* de "salvar el mundo para la demo-

cracia". Franklin Roosevelt, en un período de conmoción en América Latina durante los años 30 y durante la crisis que produjo la segunda guerra mundial, hablaba de asegurar las "cuatro libertades" para los pueblos del mundo. Confrontado una vez más con un alza en las aspiraciones revolucionarias, sobre todo en América Latina, John F. Kennedy creó la "Alianza Para el Progreso". Y, por supuesto, sabemos que la guerra en Vietnam se dio de parte de los EE.UU. para llevar "autodeterminación y libertad" al pueblo vietnamita.

Después de analizar esta historia, James Petras escribió en *Monthly Review:*

> "A través del siglo XX 'la moralidad' siempre ha sido un importante elemento ideológico de la política norteamericana exterior. Los más importantes acontecimientos de la política exterior de los EE.UU. siempre han venido acompañados por grandes dosis de retórica moral".
>
> (Junio de 1977, p. 43)

Fue al abrigo de esta retórica moral, precisamente, que EE.UU., en el siglo XX, ha llegado a ser la más poderosa y dominante nación del mundo. Mientras fluía esa retórica, las realidades de la explotación, la opresión y la pobreza iban en aumento.

Ya que Jimmy Carter entra al poder presidencial en una nueva hora de crisis y contradicción, ¿cuál será su respuesta? Como era de esperarse, a la luz de esta historia, surge una nueva cortina de humo ideológica para encubrir la realidad — la de los derechos humanos.

B. LA OFENSIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS

De una manera casi maquiavélica, en su tono de oportunismo y cínica manipulación, un asesor de Carter, Patrick Caddell, escribió un memorándum en diciembre de 1976, titulado "Initial Working Paper on Political Strategy" (Primer Borrador acerca de Estrategia Política). Después de analizar la coalición que Carter logró reunir para ganarse la Presidencia y considerar las diferentes maneras de mantenerla unida y reforzada, Caddell dice lo siguiente:

> "Los estadounidenses no tienen ninguna verdadera expectativa de que el gobierno esté dispuesto o sea capaz de solucionar los problemas del país. Los votantes ya no están dispuestos a concederle autoridad al liderazgo, ya no están dispuestos a seguirle meramente porque el gobierno sugiere que lo hagan".

Discute a continuación varias temáticas que Carter podría seguir, poniendo el énfasis en una línea de saneamiento, una restauración de

confianza en el gobierno, etc. Una de estas metas fue identificada por Caddell como apta a:

> "Proporcionar un Sentido de Objetivos: Una de las cosas que hacen falta en los EE.UU. es un sentido básico de propósito, un sentido de objetivos para el futuro. Los norteamericanos hemos sido diferentes de los otros pueblos por el hecho de que la nación ha tratado de cumplir determinadas cosas, de ir a un lugar preciso. Al país le hace falta actualmente todo sentido de metas inmediatas. Hay una necesidad y un anhelo de realizar y de proveer una visión clara de a dónde va la nación".

Los consejos encontraron una aceptación favorable de parte de Jimmy Carter, sobre todo con relación a la política exterior. Hace varios años, en su autobiografía *¿Por qué no lo mejor?*, Carter había dicho lo siguiente en cuanto a la política exterior:

> "Puesto que somos tan poderosos, nuestras acciones tienen gran impacto en las otras naciones aun cuando tal efecto no es nuestra intención. No hay manera de aislarnos del resto del mundo, por lo tanto nos toca proveerle liderazgo. Pero este liderazgo no tiene que depender exclusivamente de nuestra inherente fuerza militar, ni del poder económico ni de capacidad de persuasión política. Debe proceder del hecho de que tratemos de ser rectos, honestos, verídicos y decentes". (p. 146)

Al asumir el poder, en enero de 1977, Carter no perdió tiempo y empezó a proveer ese "sentido de objetivos" y "sentido de metas inmediatas" que su asesor había sugerido. La meta y el propósito que encontró, la retórica moralista para sacar al sistema de su crisis, fue la de "los derechos básicos del hombre". Un sentimiento de que los Estados Unidos deben preocuparse más por los derechos humanos en el mundo había venido aumentando hacía varios años, sobre todo en el Congreso. Carter recogió el tema y lo ha usado repetidas veces. En cada una de sus principales conferencias sobre la política exterior al inicio de su Presidencia ha subrayado este tema. Ellas incluyen las siguientes:

El Discurso Inaugural, 20 de enero de 1977:

> "El mundo mismo está ahora dominado por un espíritu nuevo. Pueblos más numerosos y más conscientes políticamente anhelan y demandan su lugar al sol —no solamente para mejorar su propia condición física sino porque son derechos básicos del hombre. La pasión por la libertad está creciendo. Tocando este espíritu nuevo, no puede haber una tarea más noble ni más ambiciosa de que USA pudiera encargarse que la de ayudar a formar un mundo justo, pacífico, que sea verdaderamente humano".

Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas:

"Veo un mundo de esperanza, un mundo dominado por crecientes demandas por las libertades básicas, por los derechos fundamentales, por niveles más elevados de existencia humana. Ansiamos participar en la formación de este mundo . . . . La búsqueda de la paz y la justicia también quiere decir respeto por la dignidad humana . . . . El empuje básico de los problemas humanos señala hacia una demanda más universal por los fundamentales derechos humanos. Los Estados Unidos tienen un derecho histórico congénito de asociarse a este proceso. Nosotros, los Estados Unidos, aceptamos esta responsabilidad en el más pleno y más constructivo sentido".

Discurso al Consejo de la Organización de Estados Americanos, 14 de abril de 1977:

"Nuestro nuevo acercamiento estribará en tres elementos . . . nuestro respeto por los derechos humanos, un respeto que es igualmente una parte de la tradición propia de ustedes. Nuestros valores y los suyos nos requieren a luchar contra los abusos contra la libertad del individuo, incluyendo aquellos causados por la injusticia política, social y económica. Nuestra propia preocupación por estos valores naturalmente influirá en nuestras relaciones con las naciones de este hemisferio y del resto del mundo. Ustedes encontrarán a este país ansioso de tomar una posición junto con aquellas naciones que respetan los derechos humanos y promueven los valores democráticos".

Discurso en la Universidad de Notre Dame, 22 de mayo de 1977:

"Creo que podemos tener una política exterior que sea democrática, que se base en nuestros valores fundamentales y que use el poder y la influencia por objetivos humanitarios . . . Nuestra política debe reflejar el compromiso básico de nuestro pueblo con la causa de los derechos humamos".

C. PROPOSITO Y EFECTO DE LA CAMPAÑA DE CARTER POR LOS DERECHOS HUMAMOS

Si decimos que el énfasis de la Administración de Carter sobre los derechos humanos es simplemente una retórica moralista, ello no quiere decir que sea totalmente sin efecto. Existe un propósito detrás de la retórica y tiene su efecto. Examinaremos tres de esos efectos.

1. Para relegitimizar el gobierno de los EE.UU. y justificar futuras expansiones e intervenciones contrarrevolucionarias.

En setiembre de 1976 el *New York Times* salió con un artículo que informaba que el entonces Secretario de Estado Kissinger había mandado a cinco de sus ayudantes claves a viajar a cinco ciudades norteamericanas para saber qué pensaba la gente acerca de la política exterior norteamericana. En el informe de esa encuesta constaba que la gente veía a la política exterior norteamericana como careciendo de contenido moral. Uno de los ayudantes dijo: "en fin, descubrimos desconfianza de la eficacia de este gobierno en llevar a cabo la política que pretende expresar las preocupaciones humanitarias de este pueblo". Treinta años de Vietnam, combinados con las revelaciones acerca de Chile, Corea del Sur, y otras conspiraciones alrededor del mundo tenían sus efectos.

Estos sentimientos se reflejaban en la encuesta de Caddell, ya mencionada anteriormente: el pueblo norteamericano necesitaba un nuevo sentido de propósitos y metas. Todos los indicios de los primeros seis meses de la Presidencia de Carter señalan que el énfasis que ha puesto en los derechos humanos está surtiendo el efecto deseado.Unos comentarios recientes de la prensa incluyen los siguientes:

> "Hasta ahora el logro más significativo del empuje de Carter por los derechos humanos es que ha dirigido la atención del mundo al problema —y que, en una era de incertidumbre después de Vietnam— al fin le ha dado a los EE.UU. y a otras democracias un motivo de orgullo . . .; en los EE.UU. —sobre todo tras Vietnam y Watergate— hizo revivir un sentido de que USA todavía puede dar un ejemplo de idealismo y decencia para que otros lo sigan".
>
> (*Newsweek*, 20 de junio de 1977)

> "Ya hace seis meses de la Presidencia de Mr. Carter y han sido seis meses buenos para la nación. Sin lugar a dudas el estilo de Mr. Carter ha ayudado a subsanar la desconfianza hacia el gobierno y el sentido de impotencia que se difundía por la nación recientemente. La salud moral de la nación también ha mejorado de manera sustancial. Su posición internacional se fue nuevamente afianzando, en parte como un volver a emerger después del bajón del Postvietnam, pero, además, en gran medida por el hábil uso que Mr. Carter ha hecho de la cuestión de los derechos humanos".

Y, como ejemplo negativo:

> "Robert Crist, vice-presidente de la división internacional del International Bank, una D.C. Financial Holding Company, añade que acaba de regresar del Lejano Oriente y que no encontró evidencia de preocupación por las declaraciones de Mr. Carter sobre

> los derechos humanos. Los hombres de negocio en el exterior se dan cuenta de que lo está haciendo para impresionar al público norteamericano".
>
> (*Wall St. Journal*, 1 de abril de 1977)

Sin embargo, es necesario, además de hacerle al pueblo norteamericano sentirse bien en cuanto a su gobierno, ir un paso más allá para considerar por qué esto es necesario. Como dijimos al principio de esta sección sobre la estrategia de Carter, la política exterior norteamericana ha girado en torno a la contradicción entre sus ideales democráticos y sus necesidades económicas. Mientras Jimmy Carter ha hecho de los derechos humanos la nueva ideología, las realidades subyacentes no han cambiado. USA todavía necesita los recursos y mercados del mundo, y todavía se encuentra desafiada en cuanto al control de esos recursos.

El eslabón débil en la nación, después de Vietnam, era la descomposición de la legitimidad y confianza en el gobierno. Por eso, antes de que pudiera enfrentar los persistentes retos, USA tenía que restaurar la relación entre gobierno y pueblo. Los derechos humanos son el medio moralista que se escogió.

Después de discutir algunas de estas realidades, el Profesor Noam Chomsky comentó:

> "Precisamente en la medida en que la auto-determinación fue el valor guía en la época de Vietnam y Chile, Guatemala y la República Dominicana, así también los derechos humanos serán el valor guía en el futuro. En pocas palabras, la campaña por los derechos humanos es un mecanismo para ser maniobrado por los propagandistas para ganar apoyo popular hacia la intervención contrarrevolucionaria .... Es necesario restaurar fe en la benevolencia norteamericana y la consecuente pasividad y obediencia de parte de la población si las nuevas intervenciones pretenden tener éxito —y hay que tener en cuenta que los factores institucionales que estructuran la política exterior de América no se han modificado".
>
> (*Sevendays*, 23 de mayo de 1977)

En otro artículo semejante, escrito por Chomsky y Edward S. Herman, se penetra más en la temática:

> "Después de los horrores de Indochina, algunas iniciativas dramáticas hacían falta para reconstruir la imagen de la benevolencia americana, que ha resultado un mecanismo tan útil para lograr el conformismo y la obediencia en esta sociedad altamente indoctrinada. Garantizados estos resultados, los Estados Unidos podrán volver a la política exterior 'activista' tan necesaria para mantener los intereses globales del capitalismo norteamericano . . . Pero

es poco lógico esperar que el reciente descubrimiento de las violaciones de los derechos humanos funcione como contrapeso a los factores sistemáticos que impulsan a los Estados Unidos a imponer y apoyar fascismos-de-clientela, factores basados en poderosos y compulsivos intereses económicos que de ninguna manera han sido disminuidos por los últimos acontecimientos, nacionales o internacionales".

(*Monthly Review*, julio-agosto, 1977, p. 44)

2. Para avergonzar y confrontar a **la URSS** y **a sus aliados** de Europa Oriental

Uno de los verdaderos efectos de la campaña por los derechos humanos de Carter ha sido el de confrontar, avergonzar y tratar de dividir al "bloque socialista". Al poner el énfasis en los derechos civiles y políticos del individuo y al apoyar públicamente a los "disidentes" soviéticos, Carter ha logrado poner a la Unión Soviética a la defensiva. Los comentarios al respecto en los EE.UU. son similares y reiterativos. Irving Kristol, en un artículo recientemente publicado en el *Wall St. Journal*, después de sugerir descuentos respecto a la retórica sobre los derechos humanos, por "vaga y abstracta", señaló que:

"...hay un caso importante donde la retórica del Presidente Carter acerca de los 'derechos humanos', tendrá —ya tiene, en mi opinión— un importante impacto sobre nuestra política exterior. A saber, en el campo de nuestras relaciones con la Unión Soviética".

Esto es así, continúa Kristol, porque:

"Cuando un Presidente de los Estados Unios tematiza abiertamente sobre los 'derechos humanos' ha tomado la más amenazante de todas las posibles posturas hacia el régimen soviético. Es algo mucho más amenazante que el proyectil teledirigido o las bases navales en el Océano Indico. La razón es porque desafía el propio reclamo del régimen a ser legítimo, más allá de su mera seguridad militar".

(*Wall St. Journal*, 15 de abril de 1977)

Tales destructivas amenazas a la legitimidad, sin embargo, *no* se dirigen a los estados clientes de los Estados Unidos —entre los cuales se hallan muchos de los más brutales de la historia. Noam Chomsky y Edward Herman comentaron esto:

"Hasta aquí, de hecho, la campaña de Carter por los derechos

humanos —más de palabras y no de hechos de todos modos— ha sido bastante fuerte con respecto a las violaciones soviéticas de los derechos civiles, y débil o inexistente con respecto a los derechos humanos en los estados clientes de los EE.UU. . . . Así que, lo que fueran las verdaderas intenciones de Carter, su promoción de los derechos humanos, hasta ahora ha funcionado para exacerbar las tensiones de la guerra fría y tener efectos mínimos con relación a los derechos humanos en áreas bajo la influencia de los Estados Unidos".

(*Monthly Review*, julio-agosto, 1977, p. 43-44)

Podemos también preguntar ¿cuál es el motivo del deseo de Carter de retar a la URSS? Una respuesta podría ser que la URSS ya ha alcanzado o pasado a los EE.UU. en fuerza militar, de manera que una nueva "arma" en la guerra fría le conviene a los EE.UU. y podría ayudarle a ganar tiempo.

Un editorialista del *Washington Post*, Stephen Rosenfeld, hace las siguientes observaciones:

"Carter, que sin pedir excusas califica su campaña por los derechos humanos como 'agresiva', es un negociador de grandes intereses, un hombre de posiciones duras, un amante del juego riesgoso. Su énfasis en los derechos humanos y su línea en las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas (SALT) son duros para los rusos; sus iniciativas en el Medio Oriente y en Africa del Sur están estructuradas de tal manera que cierran las aperturas de estos países hacia Moscú; su propia apertura hacia Vietnam y Cuba (y, en otro sentido, China) son intentos de alejarlos de la órbita soviética.

Su estrategia política interna procura la conciliación con los conservadores, co-optar a los liberales, interligar a los patriotas a través de un amplio espectro de posiciones, y mantener los hilos reunidos en sus manos por suficiente tiempo —tal vez un año o dos más— para obligar a los rusos a no desechar, como antes, sus movidas".

(*Washington Post*, 1 de julio de 1977)

3. Para influenciar cambios en métodos de gobernancia de determinados regímenes, manteniendo la esencia de los enlaces económicos, políticos y militares de los EE.UU.

Finalmente, debemos mirar el efecto de la campaña por los derechos humanos en aquellos países donde podría surtir cambios no despreciables —las dictaduras militares y regímenes fascistas creados y mantenidos en el poder por EE.UU. Al mismo tiempo que concentra su "artille-

ría ideológica" la Unión Soviética, Carter ha hecho también algunos gestos simbólicos hacia estos otros regímenes. Sus abusos y excesos han llegado a tal punto amenazados de quedar aislados del mundo; las críticas de los miembros liberales del Congreso y las organizaciones internacionales de los derechos humanos preocupan al gobierno norteamericano. Hay, por lo tanto, un deseo de parte de los EE.UU. de apoyar una disminución de la tortura y represión demasiado gritantes.

Sin embargo, las críticas que se han hecho a estos regímenes han sido estructuradas cuidadosamente para no poner en tela de juicio la legitimidad fundamental de ellos, muchos de los cuales fueron llevados al poder por EE.UU. Un artículo reciente en el *New York Times* sobre la visita de Terence Todman, Secretario Asistente de Estado para Asuntos Inter-Americanos, señaló que:

> "Los representantes diplomáticos del Presidente Carter están buscando promover el respeto por los derechos humanos en América del Sur, trabajando en este sentido *con* los regímenes militares existentes y no en su contra".
>
> (Juan de Onis, *New York Times*, 17 de agosto de 1977)

James Petras, al escribir sobre la "Nueva Modalidad" del Presidente Carter, lo explicó concisamente:

> "Esencialmente, la crítica de Carter invocando los 'derechos humanos' no toca sino las técnicas políticas, los métodos empleados para alcanzar ciertos objetivos políticos. Este acercamiento, efectivamente, no cuestiona los orígenes ni la legitimidad de cualquier régimen —ni cuestiona las instituciones u organizaciones que los sostienen . . . Igualmente importante, los fundamentales enlaces económicos, militares y políticos no se cambian ni se cuestionan, ya que el tema de los 'derechos humanos' aparece disociado de estos múltiples contextos. Al criticar estos regímenes, a propósito de los derechos humanos, se dejan intactas las políticas y las estructuras de poder que son el origen mismo de la violencia".
>
> (*Monthly Review*, junio de 1977, p. 46)

Las acciones que se han tomado —reducciones en ayuda militar a varios países, reducciones en ayuda económica a otros— se han hecho en aquellos casos donde habrá poco efecto sustancial fuera de una fuente de irritación a los regímenes. Carter no ha hecho nada en las áreas donde habría verdadero efecto e incluso ha luchado en contra de tales acciones. Varios intentos del Congreso de agregar cláusulas relacionadas con los derechos humanos a leyes financieras para las agencias de préstamos multilaterales fueron vetadas por la Administración —en nombre de la "flexibilidad".

La ayuda a través de estas agencias a los regímenes represivos está, de

hecho, aumentando. Un estudio hecho por el Centro de Política Internacional, en las palabras de Joane Omang del *Washington Post*, afirma:

> "La Administración de Carter todavía suministra grandes montos de ayuda externa a varios países condenados internacionalmente por sus violaciones de los derechos humanos, incluyendo a aquellos a quienes la ayuda norteamericana fue oficialmente cortada, demuestra un estudio nuevo . . . La ayuda norteamericana que va canalizada por canales indirectos, tal como el Banco Mundial, está subiendo vertiginosamente respecto a la mayoría de las naciones en cuestión".
>
> (*Washington Post*, 11 de agosto de 1977)

Para tomar un solo caso, el de Chile:

> "El Banco Mundial, por ejemplo, ha venido aumentando cautelosamente su ayuda a Chile, desde que la Junta Militar asumió el poder en 1973. No hizo ningún préstamo al gobierno elegido del fallecido Presidente Salvador Allende porque desaprobaba su política económica de orientación socialista. Pero desde que los militares asumieron el poder, el Banco Mundial aumentó su ayuda de $13 millones en 1974 hasta $60 millones en 1977 —y piensa seguir hasta $110 millones en 1979. Los EE.UU. contribuyen con uno de cada cuatro dólares que entran a Chile".
>
> (James Morrell y William Goodfellow, *Boston Globe*, 6 de julio de 1977)

En el campo de la inversión privada y del comercio, no hubo ningún cambio. Cuando la crítica que hizo Carter del régimen militar de Brasil inspiró a los generales a terminar su acuerdo militar con EE.UU., las noticias indicaban un aumento en préstamos de bancos norteamericanos, luego usados por el régimen para asegurarse armas de los países de Europa Occidental. De hecho, cuando se sugirió que se usen los derechos humanos como criterio de inversiones, el *Wall St. Journal* protestó editorialmente:

> " . . .efectivamente lo que se está pidiendo es que el capital privado asuma funciones cuasi-gubernamentales. Al capital privado le toca más bien contribuir con asesoramiento respecto a los riesgos y beneficios económicos".
>
> (*Wall St. Journal*, 7 de julio de 1977)

En otras palabras, los derechos humanos no tienen nada que ver con las decisiones del comercio y la inversión. Tomándolo todo en cuenta, la situación queda lindamente resumida por Wes Michaelson en la revista *Sojourners:*

"La retórica de los derechos humanos y la moralidad han dominado los primeros dos meses de la política exterior de la Administración de Carter. Pero la preocupación de Carter por los derechos humanos ha sido sumamente selectiva, expresada cuando ideológicamente conveniente y cuando no se opone a los intereses económicos y políticos globales de USA".

(*Sojourners*, abril de 1977)

D. ¿QUIEN HACE LA POLITICA EXTERIOR DE LOS EE.UU?

Finalmente, echemos un vistazo a quienes determinan la política exterior de EE.UU. ¿Quiénes ocupan los puestos claves en el gobierno donde se hacen las decisiones cruciales de la política exterior? ¿Llenarán estos puestos, en la Administración de Carter, las personas que tomarán atrevidas iniciativas hacia la paz y la justicia en el mundo —personas que tienen los derechos humanos como una preocupación principal?

Históricamente, estos cargos en el gobierno de EE.UU. los ocupa un reducido grupo de hombres vinculados con los sectores claves de la clase dominante de las corporaciones. Gabriel Kolko, después de estudiar a los hombres que han ocupado los puestos claves en la política exterior de todas las administraciones norteamericanas desde la segunda guerra mundial, saca la siguiente conclusión:

"El resultado neto de este estudio, por imperfecto que sea, reveló que quienes hacen decisiones de la política exterior son en realidad el sector altamente móvil de la estructura de las corporaciones norteamericanas, un grupo de hombres que a menudo asume y define tareas políticas de los más altos niveles en el gobierno, sin enredarse en detalles administrativos de rutina, más bien volviendo a ocuparse con sus negocios. Sus empresas y relaciones son lo suficientemente amplias como para permitirles el tiempo necesario para arreglar o formular la política del gobierno a la vez que mantienen sus vínculos vitales con las grandes corporaciones del manejo de derecho, de la banca, o de industria. La conclusión es que un número reducido de hombres ocupa la gran mayoría de puestos claves en la política exterior. Sus diversos cargos hace de este grupo una especie de comité gubernativo relacionadas con la seguridad nacional e internacional en el plano de lo político".

(*The Roots of American Foreign Policy*, p. 17)

A una conclusión semejante llega, desde el otro extremo de la gama

política, el propio Samuel P. Huntington. El constata:

> "Estados Unidos, durante las décadas después de la segunda guerra mundial, fue gobernado por el Presidente actuando con el apoyo y cooperación de individuos claves y grupos de la Oficina Ejecutiva, la burocracia federal, el Congreso, y las más importantes empresas, bancos, asociaciones de abogados, fundaciones, y medios de comunicación, los cuales constituyen el ***establishment*** privado".
>
> (*The Crisis of Democracy*, p. 92)

¿Pero seguirá la Administración de Carter este modelo? El memorándum de Caddell, citado más arriba también contenía unas sugerencias de lo que él llamaba "stylistic points" (detalles del manejo), que el nuevo presidente debería enfatizar. Dos de ellos eran:

> "El Presidente Carter se distingue de los otros políticos: no está ligado a las viejas respuestas simplistas y a las viejas soluciones con aquel aire de que muy poco se puede hacer . . .
> El Presidente Carter no es una parte del *establishment.* Es esencial que el Presidente conserve la imagen de que no forma parte del tradicional *establishment* político. Que no está satisfecho con lo que encuentra en Washington, que, según él mismo afirmó, 'le da asco la negligencia e indecisión de Washington' y ha venido para limpiar la casa . . ."

Pero aun un análisis breve de los nombramientos claves de Carter en el gabinete, los sub-secretarios y en los cargos de la política exterior demuestra que *está* "ligado con las viejas respuestas", que muchos de sus nombramientos sí representan el "tradicional *establishment* político".

E. EL ANALISIS DE BRZEZINSKI Y LA ESTRETEGIA TRILATERAL: UNA ADMINISTRACION HUMANISTA

1. "Between Two Ages": La búsqueda de un sistema alternativo de creencias.

Mientras los *"Triangle Papers"* (estudios relativamente amplios) de la Comisión Trilateral son principalmente tratados económicos, el Paper No. 2 lleva el título "The Crisis of International Cooperation" (La crisis

de la cooperación internacional) (octubre de 1973) afirma lo siguiente: "El problema no es el de implementar un consenso acerca de las políticas sino el de crear uno" (p. 26). Quizás la Comisión haya superado aspectos de ese punto, filosófica o conceptualmente (puesto que Brezezinski detesta la palabra "ideología") con todo nos parece conveniente volver sobre el libro de Brezezinski, aunque represente su pensamiento allá por los años 1968-69 —nos referimos al libro *Between Two Ages.*

La premisa subyacente de su posición es la de que nosotros en Occidente estamos (rápidamente) pasando de una edad industrial a una edad tecnotrónica, y que mucha de la confusión, inseguridad e ingenuidad del pueblo norteamericano, como también las ideologías de la izquierda, provienen de la situación de estar "entre (estas) dos eras".

> "La sociedad pos-industrial se está volviendo una sociedad 'tecnotrónica', una sociedad que es configurada culturalmente, sicológicamente, socialmente y económicamente por el impacto de la tecnología y la electrónica —sobre todo en el área de las computadoras y las comunicaciones. El proceso industrial ya no es el determinante principal en el cambio social, ni modifica ya las costumbres, la estructura social, o los valores de la sociedad".
>
> (*Between Two Ages,* p. 9)

En este proceso de cambio, las viejas "universalidades" —tal como la religión, el nacionalismo y la ideología— han perdido su capacidad de suministrar dirección principal o definir cómo mirar y manejar la vida en este medio ambiente tecnotrónico. Aunque Brzezinski admite que el marxismo es la ideología más influyente durante la revolución industrial, cree que está fuera de época porque ya pasó esa revolución y, por lo tanto, toda ideología es, hoy por hoy, ya el producto de una geografía cerrada —relaciones de clase y medios de producción ya no son las principales fuerzas que impulsan el cambio, aunque todavía existen por aquí y por allá. Sin embargo, su rechazo de la ideología de ninguna manera disminuye para él la importancia de las *ideas* y los *ideales* en la formación de un nuevo consenso o sistema de creencias para esta nueva era. Pero esta concepción del mundo tendrá que superar el liberalismo, que fue el más elevado sistema de creencias en el Occidente, que se originó a partir de la revolución industrial:

> "Si la presente etapa será caracterizada como una transición o el principio de una desintegración más fundamental, es una cuestión que probablemente depende, ante todo, de lo que suceda en las dos mayores sociedades de nuestra época —Estados Unidos y la Unión Soviética— y de lo que suceda con las dos mayores concepciones políticas del mundo moderno —el liberalismo y el comunismo".
>
> (*Ibid,* p. 121)

No obstante las incertidumbres filosóficas, Brzezinski está convencido de que el liderazgo para esta nueva era debe provenir de aquellos sectores de las élites que tienen las habilidades tecnológicas y administrativas para manejar este mundo nuevo y que reconocen sus complejidades. El problema, según él, es que los líderes científicos y tecnológicos no han todavía reflexionado lo suficiente, ni esbozado un plan para la dirección social y política de esta "tercera revolución" norteamericana —la primera revolución, la colonial; la segunda, la industrial y ahora la tecnotrónica. De hecho, los tecnócratas han fallado en el planeamiento social "acerca del control y la dirección del impulso que significa la innovación tecnológica. . ."

> "Es lógico, entonces, que la más importante tarea de esta sociedad es la de definir un marco conceptual dentro del cual se puedan proponer metas significativas y humanitarias al cambio tecnológico. De no ser así, existe un real peligro de que la tercera revolución norteamericana, tan preñada de posibilidades para la creatividad y realización del individuo, se transforme en destructiva por falta de dirección".
>
> (*Ibid.*, p. 221)

Para desarrollar tal marco conceptual, Brzezinski cree que son fundamentales tanto de los *ideales* como de las *ideas.* Y el ideal primordial de nuestra era es "la búsqueda de igualdad", un objetivo "que merece la mayor devoción". Pero, como para la mayoría de las élites, para Brzezinski la definición de la igualdad (entre las naciones y entre las clases) no toca lo esencial. Echa la culpa por las actuales desigualdades a la "opresión nacional y de clases" (en países fuera de EE.UU., cabe presumir) y deja sin mencionar el colonialismo y el imperialismo de parte de los poderes Occidentales o la miseria que proviene de la explotación capitalista. Descarta, además, la meta comunista de eliminar a las clases propietarias como una manera de producir mayor justicia e igualdad, ya que tanto el elitismo como la injusticia social siguen abundando en los países socialistas.

La "idea" principal de Brzezinski, que reemplazaría la ideología, tiene que ver con el desarrollo de lo que él llama "una creencia sincrética", ya que una ideología integradora solo es posible cuando existe un sentido de historia consciente y en épocas "cuando la realidad todavía se podía comprimir dogmáticamente en compartimentos intelectualizados". Tal ideología reflejaba una era "en que la autoridad estribaba en creencias e instituciones claramente establecidas". Hoy, faltando un consenso social, Brzezinski cree que es probable que las sociedades democráticas liberales opten por un "autoritario liderazgo personal", al mismo tiempo que hoy, "por primera vez, existen los cimientos de una relevante perspectiva en escala global".

Así que la creencia sincrética de Brzezinski es todavía imprecisa y vaga puesto que no hay consenso en el Occidente acerca de lo que debe ser ese sistema de creencias o a dónde la historia nos lleva. De acuerdo

con la tendencia de casi todos los occidentales pragmáticos, dado este vacío, Brzezinski sugiere que la dirección de la historia puede ser estructurada. Tanto en su libro como en los trabajos escritos de la Comisión Trilateral podemos rastrear sus parámetros, tanto en la política interna como en la exterior.

2. "Confusionismo democrático" interno y la necesidad del control.

Internamente, la crisis de la democracia ha sido explicada detalladamente por Brzezinski como la crisis del liberalismo y lo anticuado de nuestro sistema político de dos partidos. La crisis del liberalismo llegó a su punto decisivo alrededor de 1968, cuando un Presidente "liberal", Lyndon Johnson, perdió el poder porque perseguía una guerra imperialista, y fue reemplazado por un autoritario anti-liberal, Richard Nixon. Brzezinski se refiere a esta crisis del liberalismo como:

> " . . . una crisis tanto de confianza como de relevancia histórica. Presenta la posibilidad desagradable de que el liberalismo, históricamente la más vital fuente de innovación en la democracia contemporánea norteamericana, se convierta en la expresión crítica de una minoría dogmática —cada vez más reactiva a pesar de su retórica—, y un refugio de protesta filosófica contra los deshumanizantes efectos de la ciencia, mientras la formación activa del futuro pasa a las manos de una élite más socialmente conservadora, pero más innovadora tecnológicamente".
>
> (*Ibid.*, p. 247-8)

Lo anticuado del sistema de dos partidos surge porque tanto el Partido Demócrata como el Republicano —sean liberales o conservadores— todavía se dirigen a una era industrial y a una ideología cada vez más irrelevante. La falta de consenso acerca de la política exterior, por lo tanto, refleja una carencia más profunda de consenso acerca de la naturaleza del mundo en que vivimos (entre dos eras). Los procesos democráticos tradicionales fueron, además, severamente "erosionados" por las protestas de la década del 60 y los primeros años de la década del 70. Esta llamada "destemplanza" (distemper) de la democracia fue, de hecho, común a todas las democracias industrializadas durante este período y por eso la Comisión Trilateral pidió un informe sobre "The Crisis of Democracy" (La crisis de la democracia) para trazar "la gobernabilidad de las democracias".

Este informe, que salió en forma de un libro titulado *The Crisis of Democracy* fue escrito conjuntamente por un francés, un japonés y Samuel P. Huntington. El informe analiza cada una de las regiones, brindando discretas sugerencias en cada caso, pero la preocupación principal es la interrelación entre disturbios internos y asuntos exteriores:

"La trascendencia de estas consecuencias potenciales de un 'confusionismo' democrático se extienden mucho más allá de los Estados Unidos. Por un cuarto de siglo, Estados Unidos ha sido el poder hegemónico en un sistema de orden mundial. Las manifestaciones del confusionismo democrático, sin embargo, han inspirado ya cierta incertidumbre entre nuestros aliados y bien podría estimular un aventurismo entre nuestros enemigos... Un decaimiento en la gobernabilidad de la democracia, internamente, significa un decaimiento de la influencia de la democracia en el exterior".

(*The Crisis of Democracy*, p. 106)

Pero Huntington —entonces, como ahora, un consejero y colaborador íntimo de Brzezinski— no puede o no quiere examinar las causas de esta crisis interna de "exceso" de democracia. Solamente la documenta como uno de los hechos de la vida americana. Nunca reconoce la legitimidad de las protestas por los derechos civiles en contra del racismo endémico, ni las sublevaciones de los estudiantes en contra de la guerra suicida en Vietnam, ni el autoritarismo arbitrario de la administración de Nixon (*The Crisis of Democracy* se publicó en 1975). Más bien, Huntington sencillamente pide una "aumentada autoridad gubernamental" y una "moderación en la democracia". Afirma dos cosas principales:

Primero: "En muchas situaciones los reclamos de los peritos, los que tienen experiencia, los de posición y los talentos calificados podrían anular los reclamos de democracia como una manera de constituir la autoridad . . ."

Segundo: "La gestión eficaz de un sistema democrático por lo general exige cierta medida de apatía y falta de participación de parte de algunos individuos y grupos".

(*Ibid.*, p. 113-114)

Admitiendo que esta "marginalidad de parte de algunos grupos" es intrínsecamente no-democrática, Huntington sin embargo piensa que es un factor importante que permite un eficaz desarrollo de la democracia. Porque queda el peligro de "sobrecargar el sistema político de socavar su autoridad", ya que la vulnerabilidad de cualquier gobierno democrático proviene principalmente de la subversión interna.

A un nivel más profundo y más intangible, Huntington admite que el peligro es la falta de confianza en las instituciones democráticas, una falta de confianza que es sólo "excedida por la falta de entusiasmo para cualquier alternativa institucional". Este consenso sin propósito refleja "una afirmación de intereses en choque en lugar de una estructuración de propósitos comunes". Pero en vez de reflexionar sobre las causas de

esta apatía, los tres autores simplemente concluyen que las democracias occidentales deben "mantener estrecho control" interno para seguir como de costumbre con su política exterior.

3. La Novedad y Elitismo de la solución norteamericana para un orden mundial.

Mientras Brzezinski ve la principal coyuntura de poder y decisión proveniente sobre todo de los EE.UU. y la URSS (justamente como lo ve Kissinger) rechaza la idea de que EE.UU. sea un poder imperialista. Aunque admite que, en cierta medida, Estados Unidos pudiera haber llevado el "escudo imperial" después de la segunda guerra mundial a causa de sus respuestas a la amenaza del comunismo mundial, esta "dependencia político-militar" —de las naciones subdesarrolladas dependientes de EE.UU.— habría declinado ya, según él, en los últimos años de la década del 60. No obstante, Estados Unidos es obviamente el "diseminador" de la revolución tecnotrónica y "por las buenas o por las malas el resto del mundo aprende lo que le espera, al observar lo que sucede en los Estados Unidos". Este papel dominante, dice Brzezinski, resulta del hecho de que . . .

> " . . .Estados Unidos posee una pirámide de talento social formado cuya amplia base es capaz de proveerle apoyo eficaz *al vértice dirigiente y creativo*" (énfasis mío).
>
> (*Between Two Ages*, p. 27)

Es decir, que este sector de élites, representativo del capitalismo y gobierno norteamericano —y sobre todo los líderes de las corporaciones multinacionales, los centros académicos y los militares— básicamente debe manejarlo todo en el Occidente y en el Tercer Mundo.

Sin embargo, como ya hemos visto, Estados Unidos entró en esta nueva etapa de la historia en una posición muy debilitada y no pudo recobrar su liderazgo moral y económico por sí solo. Se halló forzado a juntarse con sus aliados occidentales en la "comunidad de naciones desarrolladas" que Brzezinski concibió. Entonces como ahora, Brzezinski no veía a las naciones Trilaterales funcionando como una "comunidad homogénea" en su intento de "terminar la guerra civil que ha dominado las políticas internacionales entre las naciones desarrolladas durante los últimos ciento cincuenta años". Pero dada esa división, se le ocurrió que una comunidad occidental en consultación mutua no podría sino mejorar las cosas. De todos modos, la crisis básica para los Estados Unidos era real y la formación de la Trilateral serviría a los intereses de EE.UU., ya que . . .

> " . . .EE.UU. sacaría ventajas diversas de su identificación con una

meta más amplia. Tal meta tendería a disminuir el creciente peligro de un aislamiento norteamericano en el mundo; este aislamiento se intensificará inevitablemente en razón de los problemas relacionados con el salto interno de EE.UU. hacia el futuro".

(*Ibid.*, p. 304)

Así que, tal como Brzezinski lo define, el aislamiento de los EE.UU. no resulta del imperialismo, de la guerra en Vietnam, ni de la explotación capitalista, ni del creciente empobrecimiento de los países del Tercer Mundo, sino más bien de su atrevida aventura en la creación de un futuro tecnotrónico. Y puesto que las democracias industrializadas tienen los mismos objetivos de innovación tecnológica y administración sofisticada, deben trabajar en forma concertada.

F. PRINCIPIOS BASICOS DE LA TRILATERAL Y SUS ACERCAMIENTOS AL TERCER MUNDO

1. Igualdad entre desiguales

El principio más fundamental de la comisión Trilateral busca "crear un orden mundial más justo y equitativo". Aunque lo afirma de esta manera, el Occidente ha bloqueado con consistencia las recomendaciones de las naciones del Tercer Mundo de establecer un "Nuevo Orden Económico Internacional". Brzezinski explica el motivo por hablar de "igualdad" pero definirla en términos que le convienen al Occidente. Al hacerlo, establece, además, con una claridad y "sinceridad" poco comunes, donde está la preocupación mayor, para no decir "el enemigo principal", de los países ricos:

> "...hoy en día encontramos que el plano visible de la escena internacional está más dominado por el conflicto entre el mundo avanzado y el mundo en desarrollo que por el conflicto entre las democracias trilaterales y los estados comunistas... y que las nuevas aspiraciones del tercer y cuarto mundos (se refiere a los países subdesarrollados y los de la OPEP), tomadas en conjunto, representan, a mi entender, *una amenaza muy importante* a la naturaleza del sistema internacional y, en definitiva, a nuestras propias sociedades... la amenaza es la de negarse a la cooperación".
>
> (L.Wheaton, "Trilateralismo: una nueva etapa del imperialismo", loc. cit., p. 3, énfasis de L.W.; cita orig. de Brzezinski, en: *Trialogue*, Summer 1975, p. 12)

Cualquier cosa fuera de la armonía y seguridad de la fuerza actual de los países trilaterales es inaceptable justamente porque la cooperación mantiene las ventajas ya existentes del Occidente.

Según la filosofía de la Comisión, el nuevo orden exige un "renovado sistema internacional" que ha de estribar en "el principio de igualdad". Con ello la Comisión quiere decir dos cosas:

> "Primero, la igualdad estriba en la realidad de que los limitados recursos globales y las continuadas tasas de crecimiento internacional hacen necesario un sistema de cooperación en que el acceso igual a la participación se vuelve factor predominante; la igualdad aquí se refiere al *acceso a* un sistema, y no al poder igual dentro del sistema, o sea, igualdad entre aquellos poderes cuyos recursos naturales o inversiones económicas globales son lo suficientemente significativos como para exigir su participación en las instituciones internacionales".
>
> (L. Wheaton, *Ibid.*, p. 3)

Así, si consideramos las naciones productoras de petróleo de la OPEP, se las tiene que incluir para asegurarle al Occidente sus fuentes de petróleo y para introducir la división entre naciones de la OPEP con el objeto de que no tomen posiciones colectivas en detrimento de los intereses de los países occidentales.

Segundo, la igualdad es sinónimo del principio de la "redistribución" —en términos de ayuda y créditos— pero solamente en la medida en que la distribución ya existente de capital financiero y poder político siga intacta. En este sentido, una participación del derecho de voto del 15-20% por parte de las naciones de la OPEP no cambiaría fundamentalmente el equilibrio de poder en el Banco Mundial, a cuyas reservas las naciones de la OPEP contribuyeran. Por lo tanto, la igualdad se refiere al reacomodo constante y en todos los niveles, dentro del sistema internacional ya existente y dominado por los países trilaterales, de cualquier palanca que tengan los poderes emergentes. Por la misma razón, "...todos los países (dicen los Trilateralistas a las naciones del Tercer Mundo) tienen una obligación de tratar con justicia a los extranjeros y su propiedad". Así, dada la tremenda ventaja actual de las naciones trilaterales, la igualdad se convierte en un "objetivo en el plano del valor" (value goal) mediante el cual el Occidente mantiene su actual ventaja.

2. La unidad consultativa entre las democracias industriales

La urgente necesidad de superar la contradicción derivada de la competencia entre los aliados Occidentales (incluyendo a Japón) proviene, como hemos visto, de la necesidad de los EE.UU. y el Occidente de

recobrar su liderazgo perdido sobre la base de la unidad y de avances significativos en la producción y el proceso de acumulación del capital. Además del hecho obvio de que se trata de un intento de reducir la competencia entre los países trilaterales, EE.UU. sigue siendo el socio más poderoso y, por lo tanto, ya está empezando a dictarles a los demás lo que la no-competencia entre los aliados debe efectivamente signficar:

> "...pese a las valientes afirmaciones en la reunión (de jefes de Estados occidentales en mayo de 1977) en Londres, rechazando el 'proteccionismo' en el comercio entre los países capitalistas, ya se manifiestan presiones fuertes al interior de cada país en el sentido de proteger cada cual sus propias industrias y su comercio. El país con mayores problemas en esta área es Japón, cuya economía depende más de la exportación que la de cualquiera de los otros. En los últimos años atrás, los capitalistas japoneses han logrado penetrar los mercados internos de todos sus rivales capitalistas con éxito desmesurado . . .
>
> Con problemas semejantes se enfrenta la industria siderúrgica de Europa Occidental y, sobre todo, las economías gravemente debilitadas de Italia y Francia. Estos países pueden, pues, afirmar el ' libre comercio ', pero si no logran ponerse de acuerdo sobre limitaciones comerciales mutuamente ventajosas entre sí —y el impulso hacia la exportación es un factor determinante en las economías de la mayoría de ellos— entonces nadie duda que alguna forma de 'proteccionismo' se empleará inevitablemente".
>
> (Irwin Silber, *Guardian*, 1 de junio de 1977)

La contradicción inherente a la competencia entre las economías capitalistas es mucho profunda y va más allá de las buenas intenciones a las que los Trilateralistas se adhieren en lo formal. Y aún en el caso de que se pudiese resolver esta contradicción, eso implicaría inevitablemente desatar una competencia furiosa entre las naciones subdesarrolladas . . . en términos de ventas, comércio, y explotación de recursos naturales. En otras palabras, el capitalismo exige que los aliados industriales o se devoren entre sí o se pongan de acuerdo para explotar despiadadamente al Tercer Mundo. Como lo expresó un comentarista, al analizar el "fracaso total" de la conferencia de la UNCTAD del Tercer Mundo en Ginebra, en abril de 1977:

> "Los estudios de la Comisión sugieren que las preocupaciones de las naciones subdesarrolladas tienen importancia sólo en la medida que toquen las necesidades políticas y económicas de las naciones capitalistas avanzadas y que su mejor esperanza solo puede ser

> la de que haya un pastel más grande en la mesa de los americanos, japoneses y europeos a fin de que les sobren algunas migajas más".
> (Beverly Keene, *Sevendays,* 23 de mayo de 1977)

3. Administración pre-crisis

Henry Kissinger fue quien inventó el concpeto de "Administración de Crisis", pero su acercamiento a esta estrategia se basaba en intentos post-crisis de corregir los errores en la política exterior del pasado. Un escritor describe la alternativa Trilateral así:

> Un ejemplo de un intento por parte de la Comisión de poner en práctica este concepto (administración pre-crisis) es la idea general de coordinar las políticas económicas nacionales en todo el mundo. Entre las propuestas de la comisión aparecen las antiguas consideraciones con respecto a la creación de una política monetaria internacional para controlar la inflación, y de una moneda internacional. Las implicaciones de estas políticas idealistas son serias porque están siendo realizadas por una élite internacional que planea un futuro global en concierto —no en oposición— común.
> (Lisa Wheaton, "Trilateralism: a New Stage of Imperialism", p. 5)

Aunque la amenaza de la crisis impregna todos los aspectos de la estrategia de los Trilateralistas debido a la inestabilidad de los asuntos mundiales, la retención de las crisis, hasta la fecha, ha encontrado su foco principal en la crisis petrolera y la reciente incapacidad de la OPEP de ponerse de acuerdo con respecto a una alza colectiva de precios. Un artículo reciente en *The Nation* declaró que el futruo de la política de los Trilateralistas de apropiarse de las élites del Tercer Mundo será "determinado por nuestra relación especial con los productores petroleros árabes —y Arabia Saudita especialmente. La 'relación especial' que ha venido desarrollándose entre los sauditas y los poderes Trilateralistas se les beneficia mutualmente". ("Trilateralism Goes to Work", Kai Bird, *The Nation,* 9 de abril de 1977, p. 426)

Hemos visto cómo la previa unidad entre los productores de la OPEP para determinar el precio del petróleo —que casi sacudió la base del sistema financiero americano y occidental en 1973— fue dividida últimamente por el poder del Occidente de influir en los sauditas para que rechazaran el alza de precios del petróleo que la OPEP había recomendado. La debilidad de este tipo de administración pre-crisis, sin embargo, es que se basa en arreglos privados y no en una verdadera igualdad o justicia, y aún hoy depende del poder de los EE.UU. de modificar la posición de Israel con respecto a la PLO para prevenir una futura reunificación de resoluciones entre las naciones de la OPEP.

4. Reemplazo del colonialismo por el neocolonialismo

La premisa principal de la unidad de consulta entre las democracias industriales para el Trilateralismo es secundaria a la cuestión de substituir las anticuadas y explosivas situaciones coloniales por un neocolonialismo liberal. Los dos ejemplos más claros de la realización de esta política bajo la administración de Carter son la presión para acabar con el *apartheid* en Africa del Sur por medio de la implementación de un gobierno con mayoría negra, y el nuevo tratado firmado entre los Estados Unidos y Panamá que a la larga, por lo menos, devolverá la Zona del Canal al control panameño. Como Jimmy Carter afirmó en la graduación de la Universidad de Notre Dame recientemente, "El colonialismo casi ha desaparecido" del mundo —y cuanto antes mejor para los Trilateralistas. Cualquiera de estas situaciones, inclusive la anomalía de la posición de Puerto Rico, bien podría estallar en un conflicto de gran escala, exacerbando las tensiones entre los poderes mayores y exigiendo que los Estados Unidos tome una posición abiertamente imperialista. Esto es lo que Brzezinski teme cuando dice que no quiere que el serio conflicto negro/blanco en Africa se convierta en un conflicto rojo/blanco —quiere decir una lucha de clases que también exponga el imperialismo.

Además de usar a sus principales enviados —Andy Young en Africa, Sol Linowitz en América Latina y Richard Holbrooke en Asia— para trabajar alternativas para las contradicciones coloniales tan pronto y calladamente como sea posible, la estrategia de Carter también concretiza otro importante acercamiento Trilateral: el escogimiento y uso de determinados países del Tercer Mundo como gerentes imperialistas subcontinentales —socios subalternos del Occidente. Estos incluyen a Brasil y Venezuela en América Latina; a Indonesia y Corea en el Oriente Lejano; a Nigeria y Africa del Sur en ese continente; y a Irán y Arabia Saudita en el Medio Oriente. Como el Presidente Carter señaló en su conferencia de Notre Dame:

> Cooperaremos aun más estrechamente con los países recientemente influyentes en América Latina, Africa y Asia. Necesitamos su amistad y cooperación en un esfuerzo común *mientras cambia la estructura del poder mundial.* (subrayado nuestro)

5. Penetración económica de las naciones del bloque Socialista

Ya por varios años, las corporaciones multinacionales del Occidente han venido arreglando relaciones de comercio con varias de las naciones del bloque socialista, inclusive con la Unión Soviética. Más recientemente —desde que Carter entró en el poder— esto ha incluido viajes y conversaciones entre americanos y Fidel Castro, considerados como un paso hacia el inicio de relaciones económicas entre los Estados Unidos y

Cuba. Mientras estos hombres de negocio miran primordialmente la economía del mercado cubano, la aprobación de tales intercambios de parte del gobierno estadounidense refleja de hecho la realización de una estrategia Trilateral. Esta estrategia busca solamente una limitada penetración de las economías socialistas como un medio para reducir las tensiones Orientales/Occidentales. Busca embotar las hostilidades de Norte/Sur y suavizar la imagen del capitalismo norteamericano como agresor inflexible y legalista.

El caso de Cuba es solamente una ilustración, pero tiene implicaciones relacionadas con toda el área del Caribe. Porque no solamente existen crecientes lazos entre Cuba, Jamaica y Guyana, por ejemplo, sino que los tres están también desarrollando lazos más estrechos con Africa, como el caso del papel de Cuba en Angola y la visita reciente de Nkomo de Zimbabwe al Caribe, donde visitó justamente esos tres países y recibió garantías de apoyo y ayuda para la lucha por la liberación en Rhodesia. Esto quizás explica las promesas de ayuda norteamericana a Jamaica y Guyana por Andrew Young durante su reciente visita al Caribe, donde la cooperación parece ser preferible a la confrontación; aunque estos países son todos pro-socialistas y aunque esta zona a veces se llama el mar mediterráneo de los Estados Unidos.

6. **La legitimación** de las corporacionales multinacionales para una integración global.

El papel e influencia de las grandes corporaciones multinacionales, apenas se trata en el libro de Brzezinski *Between Two Ages.* En contraste, las Ponencias Triangulares de la Comisión Trilateral casi no tocan ningún otro tema. Las ponencias tienen los títulos: "A Turning Point in North South Economic Relations" (Coyuntura crítica en las Relaciones del Norte y Sur), "Directions for World Trade in the Nineteen Seventies" (Direcciones para el comercio mundial en la década del setenta), "Energy: A Strategy for International Action" (La Energía: estragia para una acción internacional), etc. La segunda Ponencia Triangular titulada "The Crisis of International Cooperation" (La crisis de la cooperación internacional) pide legislación nacional para limitar las multinacionales con base en los EE.UU., pero de hecho los informes generalmente evitan cualquier cuestión crítica, tal como la etapa más nueva del desarrollo de la MNC: la consolidación del poder corporativo internacional a través de directorios entrelazados entre los Trilateralistas, tal como lo formulan las estrategias regionales e internacionales, para una penetración y explotación más sofisticada como la gran plataforma multinacional y financiera de papel en Panamá.

Así que estas corporaciones y sus administradores élites —quienes son los principalmente interesados en promover la estrategia Trilateral— son legitimados por no discutir nunca su verdadero poder y sus meca-

nismos sofisticados, por descartar las demandas de los países del Tercer Mundo, y por moralizar acerca de la "inestabilidad" y la "igualdad". Porque el objetivo principal del Trilateralismo es la reforma de las instituciones internacionales para servir sus propósitos, buscando a la vez, la cooperación de aquellos que intentan seguir explotando. Así que su preocupación principal es la opinión pública, porque ellos mismos admiten que el sistema . . .

> " . . . apenas puede sostenerse, a menos que la gente *esté convencida* de que la empresa es importante y de que los esfuerzos de sus aliados son iguales a los suyos".
>
> (Enfasis añadido)
> (The Triangle Paper No. 6, p. 39)

El esfuerzo "aliado" del Trilateralismo es dirigido, todavía muy claramente, por los Estados Unidos y sus administradores corporativos, muchos de quienes ocupan puestos claves de poder en la administración de Carter —hombres que tenían responsabilidad directa del fracaso de los EE.UU. en Vietnam. Por eso, uno lee la siguiente declaración de Zbigniew Brzezinski— quien encabeza el proceso de tomar decisiones en los Estados Unidos hoy —y se da cuenta de que el escepticismo y el análisis crítico nuestro, la gente en la base de la pirámide, es esencial.

> "La participación global es, sin embargo, cualitativamente diferente de lo que se ha conocido hasta ahora como la política exterior. Es contraria a las fórmulas claras y las preferencias tradicionales. Pero esta complejidad intelectual no niega el hecho de que sea bueno o malo, Estados Unidos tiene que llevar la mayor responsabilidad por la formación del marco de cambio. Este punto de vista fácilmente se presta a malentendidos y es altamente impopular en ciertos círculos. Las condiciones del mundo no llaman a una Pax Norteamericana, ni es esta una edad de omnipotencia norteamericana. No obstante, es un hecho que, de no ser que Estados Unidos, la primera sociedad global, use su influencia preponderante para dar dirección y expresión positiva a la creciente tasa de cambio, ese cambio no solamente podría volverse caos —cuando enredado con viejos conflictos y antipatías— sino que podría, con el tiempo, amenazar el esfuerzo por mejorar la naturaleza y el carácter de la vida interna norteamericana".
>
> (*Between Two Ages*, p. 307-8)

III. LOS DESAFIOS CON QUE SE ENFRENTA EL TRILATERALISMO

A. COMPETENCIA NACIONAL ENTRE LAS NACIONES INDUSTRIALIZADAS

Ya no es nuevo decir que el orden capitalista en todo el mundo tiene serios problemas. Desde 1973, el año en que la Comisión Trilateral se formó, el prolongado estancamiento ha suscitado en las mentes de los bien informados economistas y políticos, el fantasma de una depresión como la de los años 30.Las expectativas de una recuperación vigorosa a finales de 1975 no se realizaron y en 1976 la recuperación perdió ímpetu en muchos países. Para mediados de 1977 los principales indicadores económicos de EE.UU., uno de los más fuertes del mundo, señalaban que la tasa de crecimiento del producto nacional bruto se había reducido en un 5%, y que 1978 podría ser otro año con porcentaje bajo.

Políticamente, el dilema del capitalismo post-Keynesiano parece ser que los dos males: la desocupación y la inflación continuen a niveles inaceptables mientras los remedios para uno agravan al otro.

La extensión de la inflación entre los mayores países miembros de la Trilateral varía considerablemente. A mediados de 1976, los precios de las mercancías al por mayor en los Estados Unidos habían subido al 183% más de que en 1967. Francia y Canadá (197.1% y 194% respectivamente); Italia y Gran Bretaña todavía peor. La tasa de inflación en Japón fue un poco más baja que la de los Estados Unidos, pero solamente la de Alemania Occidental resultaba significativamente más estable.

Simultáneamente, las altas tasas de desocupación se han mantenido en casi todos los países industriales excepto Japón. El aumento de las inversiones que generalmente es una señal confirmadora de la recuperación, se queda muy por debajo de "donde debe estar" casi en todas partes. Incluso en los Estados Unidos, donde las inversiones han subido pero estas inversiones han sido en mejoras tecnológicas tal como computadoras y material para controlar el medio ambiente que contribuyen poco a aumentar producción.

Muchas personas están cuestionando a la vez si se pueden sostener los gastos compensatorios del gobierno. Los déficit de EE.UU. en 1975 y 1976 eran tres veces más altos que los de 1950 y 1960 si se expresa en dólares estabilizados. Pero la desocupación es todavía como el 7%.

1. Alemania Occidental se resiste a colaborar con Carter

A principios de mayo de 1977, Carter y los jefes de gobierno de Alemania Occidental, Gran Bretaña, Francia, Italia, Canadá y Japón se reunieron para tratar de hacer lo que todos los buenos Trilateralistas esperan hacer: planear el futuro del capitalismo en conjunto. Carter, quien le tiene tanto miedo a los misterios de la economía lo mismo que el norteamericano común y corriente, fue fuertemente impresionado por los argumentos económicos que rompieron la cuidadosamente tejida tela que él había traído consigo. Carter propuso que los Estados Unidos, Alemania y Japón —los países que luchaban mejor contra la inflación— debían estimular sus economías para crear una demanda para las exportaciones de aquellos países que sufrían la peor inflación. La proposición fracasó totalmente. No pudo superar el viejo poder inherente al nacionalismo económico. Los alemanes occidentales insistieron, como lo han hecho siempre, que el crecimiento lento es preferible que la inflación y, al fin y al cabo, simplemente rehusaron estimular su economía.

2. La promoción de las exportaciones para poder pagar la energía —el caso del acero

Como consecuencia natural de la táctica deflacionaria de Alemania Occidental, sus estadísticas de exportación tienen una tendencia al alza. Por lo tanto, aunque la desocupación sube y la producción sigue estancada, las exportaciones están aumentando. La misma situación se da en otros países de Europa. Pero el caso más claro de todos es el de Japón.

Lo que Japón está haciendo para solucionar sus problemas de recesión es llevar a cabo un programa agresivo de promoción de sus exportaciones a todo el mundo. Casi no puede hacer otra cosa. Japón no tiene ni petróleo ni cromo ni otras materias primas que son esenciales para sus industrias. Para importar estas materias, necesita divisas ganadas por las exportaciones. Examinaremos el caso de los productores de acero japonés.

La siderurgía de Japón, está altamente "apoyada". Esto quiere decir que por cada dólar invertido por accionistas, la corporación tiene, generalmente, nueve o diez dólares prestados. Las compañías siderúrgicas norteamericanas, en cambio, tienen un nivel muy alto de inversiones de accionistas en comparación con sus deudas. Al producirse una recesión, los productores norteamericanos tratan de subir sus precios y así conservar sus ganancias aún cuando despidan a sus trabajadores y cierren la producción. El costo de la planta desocupada no se representa en los intereses actuales. Pero para preservar su situación de deudas, los japoneses ponen el proceso al revés: mantienen la producción a toda costa, pero bajan los precios y venden como locos a todo el mundo. En este

procedimiento tienen el pleno apoyo del gobierno japonés, con el que la industria está profundamente entrelazada.

Esta agresiva línea de conducta por parte de los siderúrgicos japoneses casi siempre resulta en demandas de protección para los siderúrgicos de EE.UU. Aunque el consumidor puede salir beneficiado a la larga si los precios bajan, los siderúrgicos norteamericanos y sus alidados sindicalistas han demandado con insistencia que la comisión arancelaria imponga tarifas contrarrestantes contra lo que llaman *"dumping"*, es decir, ventas por debajo del costo de producción y los límites en las importaciones para restringir lo que ellos consideran un ataque contra la industria norteamericana.

A la vez los siderúrgicos norteamericanos están igualmente preocupados por asegurarse acceso, a un precio que ayude sus ganancias, a materias primas estratégicas tal como el cromo, el vanadio, y el manganeso, que son esenciales en la fábrica de aceros especiales como el inoxidable, el aleado, el de herramientas. La herramienta política escogida por las compañías siderúrgicas para implementar esta preocupación ha sido una creciente inversión en, y una alianza política con los regímenes racistas de Africa del Sur. Allegheny Ludlum, Union Carbide, U.S. Steel, y una cantidad de menos conocidos fabricantes de acero y ferrocromo fueron los responsables de la "Byrd Amendment" que abiertamente atacó la legitimidad de las sanciones de la ONU contra Rhodesia. En toda esta maniobra política, los fabricantes de los aceros especiales insistieron en que sus rivales, los japoneses,estaban importando materiales de Rhodesia en secreto y que los EE.UU. simplemente hacía abiertamente lo que todo el mundo hacía encubiertamente.

El caso del acero ilustra un problema político fundamental al cual se enfrenta el Trilateralismo. Un aspecto clave de la estrategia Trilateralista con respecto al Tercer Mundo es el de demostrar que el capitalismo puede separarse efectivamente del apoyo al racismo. Pero las fuerzas económicas cotidianas que operan en la industria pesada empujan hacia la obtención y aseguran acceso sin interrupción a las materias primas al más barato costo posible. Si esto quiere decir cooperación con regulaciones y leyes racistas, o quebrando sanciones internacionales, entonces las corporaciones de minería del Oeste han estado dispuestas a pagar ese precio político. En cambio, una verdadera y perspicaz solución neocolonialista exige que los países occidentales estén dispuestos a pasar por alto sus necesidades económicas inmediatas, si algún tipo de presión significativo se ha de imponer sobre el gobierno racista. Sanciones de algún tipo, sean unilaterales o multilaterales, sean las de prevenir inversiones, negar créditos comerciales, o negar armas o capacidades técnicas, son una exigencia mínima política para demostrar la buena fe del Occidente. Sin sanciones, el Occidente se encuentra reducido a habladuría relativamente ineficaz y relaciones públicas, lo cual se interpreta en ambos frentes implicados la cuestión del racismo como hipocresía.

3. La competencia por fuentes de mano de obra barata

Otro factor que hace difícil la cooperación entre países capitalistas es la competencia por la mano de obra barata. Esta competencia es típica de las industrias que se ocupan con manufacturas ligeras, que no exigen altas inversiones de capital. Cada vez más nos estamos dando cuenta de que las corporaciones multinacionales de EE.UU. están expandiendo sus operaciones en aquellos países que tienen mano de obra barata. A causa del alto costo de la energía, la inversión en máquinas y otro equipo imprescindible fue bajando en todos los países capitalistas. Si esta tendencia sigue, no puede sino reforzar la importancia de la competencia por mano de obra.

Muchos de los países que tienen mano de obra barata son también países que usan una vasta estructura de leyes represivas para crear y mantener tal situación. Estos regímenes facilitan el deseo de las corporaciones multinacionales de salarios bajos por medio de sistemas de leyes, decretos contra la vagancia, control de importaciones, impuestos sobre los sectores tradicionales, control de salarios, prohibiciones de contratos laborales colectivos y huelgas, etc. Logran minimizar la amenaza de una ruptura en la continuidad del flujo de la mano de obra barata por medio de un enorme "ejército industrial de reserva" mantenido bajo estricto control económico. En muchos casos los regímenes represivos obtienen su equipo militar y entrenamiento de los mismos regímenes occidentales que están dispuestos a criticar sus violaciones de los derechos humanos. Podemos mencionar aquí, solo como ilustración, a Zaire, a Africa del Sur, a Corea del Sur, a Taiwan, a Brasil, a España y a las Islas Filipinas.

En muchos casos la búsqueda de mano de obra barata es un complemento de la búsqueda de nuevos mercados. No solamente le urge al capitalismo ahora exportar más, sino que es más fácil eludir barreras arancelarias y manufacturar en el mercado escogido, usando mano de obra local. Es esta la trampa de la "industria de sustitución de importaciones".

En la competencia por mano de obra barata, Alemania Occidental y Japón se están metiendo en la repartija en Africa del Sur. El apoyo reciente al Presidente Mobuto ha demostrado que Francia es un factor importante en la política de Zaire, un país muchas veces considerado como virtualmente una colonia cliente de los Estados Unidos. El puente aéreo de tropas marroquíes para rescatar al séptimo hombre más rico del mundo de su propia locura no se lo hizo simplemente para redimir la imagen de Giscard d'Estaing cómo guardián de la *gloire* francesa, sino para lograr un trato nuevo para las industrias francesas como también por los privilegios petroleros que pudieran beneficiar ELF o TOTAL, si Zaire logra desalojar a Angola de su provincia Cabinda.

Así que, mientras Estados Unidos trata de luchar contra el apartheid

en Africa del Sur y contra un apoyo acrítico a Mobuto en Zaire, se ve limitado por el hecho que otros países capitalistas están allí mismo, compitiendo por la mano de obra, mercados, y minerales. Si, pues, la abierta intervención militar, expresión del abierto colonialismo, queda eliminada, entonces la arena de la competencia pasa a ser ayuda, comercio y adulaciones políticas. En esta arena, Estados Unidos tratará de insistir en su tipo de orden económico y político a través de instrumentos multinacionales tal como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, agencias que EE.UU. domina por su poder de voto.

4. Competencia por una fuente segura de energía

Otra fuente de desafíos a la cooperación se encuentra en el campo complejo de la energía. No podemos aquí meternos en todas las ventajas y desventajas del plan de energía trazado por Carter; solo señalamos que el desarrollo del poder nuclear se acepta como una necesidad. Un aspecto de la política nuclear de Carter merece estudio porque aclara bien la competencia que existe entre los países capitalistas. Al prohibir la venta de uranio a los países del Mercado Común Europeo, EE.UU. y Canadá intentaban forzar a los alemanes y a los franceses a dejar sus planes de vender la tecnología del plutonio a los países subdesarrollados. Esta táctica de mano dura provoca resentimiento ya que se ve como innecesaria e inútil, puesto que su propósito poco sirve para prevenir la proliferación de armas nucleares. La verdad es que el monopolio de parte de EE.UU. de la tecnología del uranio enriquecido se ha quebrantado totalmente. Fuera de los países comunistas, Africa del Sur ha desarrollado ya el tercer método occidental de enriquecer el uranio. Aunque es consolador saber que los sudafricanos han sido forzados por los "viejos íntimos" del club nuclear —la Unión Soviética, los Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania Occidental y Francia— a abandonar sus planes de probar un aparato nuclear explosivo, sigue siendo un hecho que los sudafricanos no permiten plena inspección de todas sus instalaciones nucleares. Es también un hecho que los países occidentales no se muestran dispuestos a romper con su lucrativo suministro de equipos técnicos y pericia a los sudafricanos, ni de ponerse duros para que firmen el tratado de no-proliferación. La competencia entre las naciones, incluyendo naciones tan hábiles técnicamente como Israel, hace difícil semejante paso.

5. La competencia por el mercado de armas

El Presidente Carter ha demostrado un deseo loable de reducir las ventas militares, sobre todo a los países subdesarrollados. Pero la competencia entre los países capitalistas, por el altamente lucrativo mercado

de exportación de armas, puede hacer de esto una meta difícil de lograr. Durante las últimas dos décadas, los gastos anuales militares en el Tercer Mundo han subido en dólares constantes más de seis veces. Aun cuando un país es declarado proscripto por las Naciones Unidas, la competencia lo hace relativamente fácil para el proscripto proveerse de armas. Rhodesia, por ejemplo, no está perdiendo su guerra con los guerrilleros por falta de materiales, sino por falta de personal. Durante años, Francia ha hecho caso omiso de la prohibición de venta de armas a Africa del Sur, a pesar de que ahora vuelve a prometer que cumplirá con ella. Aun más importante, quizás, es el enorme comercio secreto de armas, incluso de equipo pesado, por medio de distribuidores internacionales que actúan desde lugares tales como Suiza y Mónaco. Ya ahora parece muy probable que Africa del Sur haya logrado adquirir equipos de armas portátiles sofisticadas, tanques, aviones, y fusiles automáticos, fabricados en Italia, España, Portugal y en otras partes, bajo licencia norteamericana, en cantidades hasta ahora desconocidas, posiblemente por medio de los señalados métodos clandestinos de venta. En otras áreas, como Brasil, Israel, o Taiwan, surgieron industrias importantes de armas, usando tecnología norteamericana, y ellas, a su vez son posibles suministradoras claves a los "proscriptos". La revelación de este procedimiento suscita preguntas sobre la eficacia o aun la integridad de los compromisos de los EE.UU. respecto a la reducción de ventas de armas en el exterior, el cumplimiento de los embargos de la ONU, y con el desarme.

6. El proteccionismo

Otro importante aspecto de la creciente competencia entre los poderes capitalistas merece ser comentado. Hemos visto que la tendencia a darle prioridad a las exportaciones es un rasgo significativo de esta crisis. Correspondiente a este rasgo, pero como su contrapartida, aparece el impulso dentro de cada país de protegerse contra nuevas importaciones que pudiesen agravar la falta de divisas y hacer más agudas las dificultades de la industria interna. Es cierto que se puede echar mano de las barreras arancelarias, sin embargo, sólo pueden rendir beneficios a corto plazo y a la larga, profundizarán la crisis general.

7. Se derrumba la estabilización de la moneda

Otra área en que las tensiones de la actual crisis están causando una ruptura en la cooperación, es la de la estabilización de las monedas de Europa. En abril de 1972 el Mercado Común Europeo decidió renovar el sueño de una unión monetaria completa, que ayudara a poner los cimientos de un Estados Unidos de Europa. Francia, Alemania Occidental, Italia, Holanda, Bélgica, Inglaterra, Irlanda, Noruega, Suecia y

Dinamarca se asociaron con lo que se llamaba "la Culebra", un acuerdo económico según el cual las fluctuaciones de la moneda serían mantenidas dentro de una elasticidad de la "piel" de 2.5%. Con todo, ya para mediados de 1977 Inglaterra, Irlanda, Italia, Francia y Suecia se habían retirado del acuerdo. La razón parece ser que no existe una política económica común entre las naciones europeas. Alemania Occidental se está haciendo más fuerte al perseguir una vigorosa política deflacionaria y goza de un superávit masivo, mientras otros países tienen tasas mucho más elevadas de inflación y déficit, por causa de sus compromisos con el bienestar social. El costo de una intervención para mantener sus monedas dentro de los límites convenidos resultó demasiado alto para éstos. Ahora pareciera que solo Holanda y Bélgica pueden seguir de alguna forma el paso de Alemania Federal.

B. EL MUNDO EMERGENTE DE NACIONES SUBDESARROLLADAS DESAFIA EL ORDEN INTERNACIONAL TRILATERAL

El mundo de las nuevas naciones que fueron logrando la auto-determinación o, por lo menos, la independencia "de bandera", es un fenómeno nuevo después de la segunda guerra mundial. Al surgir este mundo, a partir de primitivos sistemas económicos y al exigir su lugar en el sistema económico internacional, se planteará inevitablemente la cuestión de la dominación económica por los intereses capitalistas occidentales y el imperialismo. Aquí tenemos que mencionar cuatro áreas de desafío:

— El surgimiento de carteles de las materias primas.

— La revaloración de las principales materias primas y productos agrícolas en relación más justa respecto a los precios de los productos manufacturados vendidos por los países industrializados a las nuevas naciones.

— La nacionalización sin indemnización y la transferencia de tecnología.

— La fuerza creciente de los movimientos nacionalistas de liberación orientados hacia el socialismo.

1. El surgimiento de carteles de las materias primas

Es difícil exagerar la importancia del embargo petrolero del Medio Oriente, en 1973, en el sentido de revolucionizar el costo de la energía

en el Occidente y en el Japón. Al reunirse en un cartel, los países exportadores de petróleo lograron cuadruplicar el precio del petróleo crudo. El efecto de ello en los Estados Unidos puede expresarse así: en 1960 este país pagó $1.5 billones por sus combustibles minerales importados. Todavía en 1972 la cuenta era tan solo de $4 billones. Pero en 1975 tuvo que desembolsar $26.4 billones. En los primeros siete meses 1977, además, las importaciones petroleras han subido ya hasta más de $25 billones; las cifras para todo el año bien pueden sobrepasar los $45 billones, según el Presidente Carter. Puesto que carecen de recursos petroleros propios, Europa y Japón se vieron afectados aun más decisivamente por el cartel petrolero.

Muy poco del excedente así creado fue hasta ahora canalizado hacia las masas populares del Tercer Mundo. Una parte muy significativa volvió a girar por las cajas de las corporaciones multinacionales de EE.UU., que dominan la comercialización del petróleo. Otra parte importante se acumuló en los tesoros y carteras de inversionistas y proveyó armas a regímenes represivos tales como Arabia Saudita, Irán y los Sheiks de la Península Arabe. Al mismo tiempo, el impacto desigual de estos acontecimientos tendió a contrapesar la balanza de pagos negativa de Estados Unidos frente al Japón.

A pesar de todo, el modelo utilizado en el embargo petrolero luce como historia exitosa que echa leña al fuego de los sueños febriles del Mundo Emergente, que demanda un orden nuevo para ir cerrando la brecha entre naciones ricas y naciones pobres, una brecha que se fue ensanchando cada vez más a través de la historia.

Sin embargo, los carteles son bastante difíciles de organizar. El embargo del Medio Oriente tuvo éxito porque los países árabes se encontraban unidos en un objetivo político común —la derrota de Israel. Sería muy difícil imaginarse a la Unión Soviética, Turquía, y Africa del Sur reuniéndose para elevar el precio del cromo, aunque no se trata de algo imposible. (El 80% de los diamantes del mundo se comercian a través de la Central Selling Organization, cuyas facilidades son utilizadas no solamente por los sudafricanos, sino por la Unión Soviética y varios países africanos). La incapacidad de las naciones productoras de ponerse de acuerdo con respecto a una estrategia común para el cobre o la bauxita, son ejemplos reveladores.

Hay muchos otros medios, además de los carteles, para fijar los precios de los productos. Con frecuencia el café, el cacao, y el azúcar han sido sometidos a esquemas para la estabilización de precios, mediante los cuales consumidores y productores trataban de reglamentar la producción mundial, fijar cuotas para los mercados y manejar las fluctuaciones de precio. Estos esquemas, sin embargo, tienden a descomponerse cuando los principales productores de alimentos, los EE.UU., deci-

den que les conviene más un mercado libre. Pero conviene resaltar que el Mundo Nuevo ya no se limita a hablar de la estabilización de precios; exige subir sustancialmente los precios para lograr una transferencia real de la riqueza.

La queja del mundo subdesarrollado contra el mundo industrializado es fácil de resumirse: los precios que pagan por los bienes industriales siguen subiendo y nunca bajan, pero los pagos que reciben por sus materias primas fluctúan constantemente, y dependen de la demanda en los países industrializados. Las alzas sirven de tentación a los países subdesarrollados para endeudarse con las instituciones financieras del Occidente y para adquirir bienes de capital en vistas a mejorar su desarrollo económico. Las bajas conllevan el riesgo de la bancarrota económica y la pérdida del crédito. Zaire es un ejemplo casi perfecto.

Cuando el precio del cobre estaba a $1.50 por libra, Zaire se animó a pedir prestado de bancos norteamericanos y euroamericanos el dinero para financiar ambiciosos proyectos que empleaban intensivamente al capital, proyectos como la línea de transmisión de la presa Inga al distrito de Shaba. Pero, en 1974, el precio del cobre bajó a $0.55. Aunque las dificultades de Zaire fueron aumentadas por la incapacidad, la maniobra occidental y la corrupción de los funcionarios, la baja brusca de precios del cobre afectaron inmediatamente el 70% de sus ingresos en divisas. La ruina de la economía y la inestabilidad política que siguió a todo esto se hallan suficientemente documentadas incluso en los medios noticiosos.

2. El Mundo Emergente usa la Organización de Naciones Unidas como foro para presentar sus demandas

En Noviembre de 1974, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que las naciones emergentes tienen la mayoría, aprobó una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que dio a los productores de materias primas el derecho de organizarse para desarrollar sus economías.

Siguió una serie de infructuosos diálogos entre el "Norte y el Sur". Kissinger ofreció a los productores de materias primas un banco de inversiones porque, según él, el único verdadero desarrollo proviene de la inversión. Las naciones subdesarrolladas pensaron que semejante banco de inversiones no pasaba de un pobre parche respecto al anhelado nuevo orden en el plano del comercio internacional. Proposiciones de relacionar los precios de las materias primas con los precios de los productos industrializados, o de crear mecanismos amortiguadores, se chocaron generalmente con la resistencia por los Estados Unidos y, en menor grado, por parte de todo el Occidente, bajo el pretexto de que ni son factibles, ni deseables, ni necesarios éticamente.

El Tercer Mundo no salió ganando respecto a sus demandas por

nacionalización sin indemnización y transferencias técnicas. Mientras la Asamblea General de la ONU legitimó estas exigencias y declaró la nacionalización un asunto de ley interna y no internacional, la posición norteamericana sigue siendo que la nacionalización tiene que ser compensada plenamente. Además, las corporaciones multinacionales de EE.UU. quieren un tipo de arbitraje bajo auspicios internacionales y plena evaluación actual para sus propiedades. Así que el pobre nunca puede viajar gratis. Estados Unidos no reconoce ninguna historia de explotación económica que justifique la nacionalización sin indemnización, como compensadora de la explotación habida.

Igual respuesta por parte de EE.UU. a la cuestión de la transferencia de la tecnología ya fue tomando cuerpo. Libros como *"Global Reach"* nos enseñan cómo las multinacionales occidentales monopolizan las patentes y la información tecnológica. Richard Cooper, el economista de Yale (y miembro de la Comisión Trilateral) que ocupa el cargo de Comercio Internacional en el Departamento de Estado, dice que es solamente una tempestad en un vaso. El Tercer Mundo podría conseguirse toda la tecnología que desee, al leer las publicaciones profesionales y comerciales y al aprenderlo todo de a poco, como la gente común y corriente. En cuanto a las patentes, deben pagarlas o dejar de quejarse. El artículo de Cooper en *Foreign Policy* de primavera, 1977, expone en detalle la lógica filosófica de esta ideología de "cómanse el pastel".

La delicada interrelación de la transferencia de tecnología, los mercados, la nacionalización y la ideología social puede demostrarse en el caso de Angola. Allí un movimiento de liberación, que ha logrado establecerse precariamente en el poder por medio de una guerra civil, se ha proclamado un partido marxista-leninista. Pero el 80% de las divisas a disposición del gobierno angoleño, dirigido por el MPLA, proviene de los *royalties* por la producción petrolera de la Gulf en la provincia de Cabinda, en el norte del país. El petróleo de la Gulf es sacado por medio de muy sofisticados aparatos. El 90% de la población de Angola es analfabeta y virtualmente no existe el personal adiestrado, técnicamente necesario para operar aun los más sencillos mecanismos.

Angola podría nacionalizar los pozos de petróleo, ¿pero, en ese caso, quién los administraría y manejaría? ¿Los italianos? ¿Los franceses? ¿Los soviéticos? Tal vez. Pero entonces ¿a quién vendería el gobierno de Angola su producción, si la Gulf Oil y/o el gobierno norteamericano decidieran organizar una proscripción del crudo angoleño? El mercado para el petróleo está primordialmente en los países occidentales y el Japón. Además, ¿qué petroleros usaría el gobierno angoleño para transportar el petróleo? La mayor parte de los petroleros del mundo son controlados por intereses americanos.

La Izquierda Trotskista y maoista en América critica al MPLA sus tendencias burguesas y su dependencia de un poder socioimperialista, la Unión Soviética. Para la Derecha, Angola es un títere de Moscú, además de ser también una dictadura. Pero al discutir objetivamente las opcio-

nes que tenían los angoleños, la cuestión a encarar es la de su *capacidad* de romper con la dependencia, la dominación y las multinacionales de EE.UU. y Europa. ¿Dónde consiguirá el gobierno angoleño los recursos técnicos y financieros? El Occidente, a excepción de Escandinavia, ha negado toda ayuda, a no ser para el relevo de refugiados, ignorando el deseo expresado por Angola de ser neutral. Cuba y la Unión Soviética están proveyendo la mayor parte de la ayuda técnica que Angola recibe, pero Angola tendrá una batalla a largo plazo para lograr una real estabilidad económica.

3. Las luchas de liberación

Si el Tercer Mundo no puede negociar la manera de salir de la pobreza, ¿podrá lograrlo luchando? Esa pregunta probablemente se contestará cada vez más afirmativamente mientras el Tercer Mundo medite las lecciones tomadas de la lucha en Vietnam. Allí la mayor y más avanzada, tecnológicamente, fuerza armada del mundo no pudo responder al poder de un movimiento popular organizado para resistir y vencer a los Estados Unidos y sus socios neocoloniales.

El foco de la lucha por la liberación ahora cambia hacia Africa y especialmente Sudáfrica. En 1973 las élites gobernantes del gobierno norteamericano se encontraban seguros de la premisa de la Opción 2 del Memorandum No. 39 sobre la Seguridad Nacional (escrito y escogido por los directores de seguridad, con la dirección de Kissinger y Nixon): Los blancos permanecerán allí y los cambios constructivos sólo se harán por medio de ellos. La liberación solo podría llevar al caos y aumentar las oportunidades de la influencia comunista. Pero en abril de 1974 el régimen colonial portugués se desplomó bajo el peso agotador de los años de guerrilla. El éxito del MPLA en Angola, el FRELIMO en Mozambique, y el PAIGC en Guinnea-Bissau, inesperado por el Occidente, dio gran ímpetu a la lucha por la liberación en otras partes, sobre todo en Zimbabwe (Rhodesia) y Namibia (Sudeste africano).

En Rhodesia los guerrilleros controlan, actualmente, por lo menos el 40% de ese país. El desarrollo en las tierras de las reservaciones indígenas sigue bajo la supervisión de ellos. El resultado práctico de ese control es que ya no es un problema el reclutamiento, para los dos ejércitos guerrilleros. La cantidad de blancos es mínima, de manera que la economía y el ejército quedan sin la mano de obra que necesitan para responder a la acrecentada eficacia de las guerrillas. Las principales exportaciones e importaciones de y hacia Sudáfrica deben transportarse por medio de ferrocarriles, bajo presión guerrillera, llevando mercancía que antes entraba y salía por la frontera con Mozambique (por Mozambique entraba hasta un 60% del tráfico de Rhodesia, pero cerró sus fronteras con Rhodesia en marzo de 1976).

En Namibia la lucha por la liberación no está tan avanzada. Angola

todavía no puede proveerle una base segura para el SWAPO. Su economía titubea a causa de la escasa pericia tecnológica. Su economía está siendo saboteada por una rebeldía interna del MPLA, y por el movimiento UNITA apoyado por Sudáfrica, que causa problemas serios en las partes sureñas y centro sur de Angola. UNITA, un movimiento de orientación étnica, con una historia de alianzas y arreglos oportunistas, se ha dirigido a luchar contra el SWAPO, aunque antes colaboraban mutuamente. El SWAPO también se encuentra debilitado por la disensión interna entre sus fuerzas guerrilleras, a tal extremo de que varios miles de ex-militantes del SWAPO han sido detenidos en Tanzania y Zambia a petición del SWAPO. Los estados del frente, bajo la dirección de Julius Nyrere de Tanzania, están ansiosos de un acomodamiento, si es que se puede lograr con honradez. Pero es el SWAPO quien tiene que decidir si va a aceptar una propuesta gestionada por el occidente, de que haya elecciones para una Asamblea Constituyente bajo la supervisión de la ONU, pero no bajo su control. La presencia de tropas sudafricanas y de la policía, que no han de retirarse hasta la independencia y quizás ni siquiera entonces, podría afectar los resultados significativamente.

En la misma Sudáfrica, mientras tanto, la lucha por un gobierno mayoritario ha entrado en una nueva etapa. La lucha dentro del país, sosegada desde los años 60, surgió a un nivel nuevo de intensidad después de junio de 1976, mientras a la vez unos miles de estudiantes sudafricanos han huído del país para entrenarse en lucha revolucionaria o para educarse. Aunque nadie puede predecir,en este punto, qué rumbo tomará la historia, hay una posibilidad mayor de la que existió durante años, de que se pueda lanzar algun tipo de lucha armada contra "el corazón del monstruo", una vez que Zimbabwe y Namibia sean libres. Mientras tanto, Estados Unidos está empeñado, mediante presiones muy abiertas, en acrecentar las fuerzas reformistas internas de Sudáfrica, para evitar el creciente reto de la Izquierda.

Hasta la fecha la iniciativa norteamericana para atacar el *apartheid*, ha ampliado los términos del debate dentro de la comunidad blanca, pero ha surtido poco efecto. Los nacionalistas africanos seguramente resistirán la liberalización, como un paso hacia una mayor inseguridad, pérdida de identidad ideológica y pérdida de independencia y control político. Al mismo tiempo, la determinación de los Estados Unidos de forzar la velocidad del cambio depende de su disposición de utilizar su palanca económica. Palabrería y negación de préstamos no serán suficientes. Un paso más importante sería la disuasión de inversiones mediante un cambio en el sistema de impuestos. Aunque tales pasos no serían decisivos, como tampoco lo han sido las sanciones universales contra Rhodesia, serían importantes para demostrar la buena fe de los Estados Unidos.

Una lucha por la liberación de Sudáfrica podría involucrar grandes números de muertos, destrucción de la economía más industrializada

del continente, y el uso de armas nucleares. Las economías de Mozambique, Botswana, Zimbabwe y Namibia están estrechamente ligadas con y dependientes de la de Sudáfrica, de manera que la posibilidad de establecer bases guerrilleras en estas comarcas es un riesgo muy grande para las economías que se esfuerzan por mejorar la renta nacional. Las fuerzas armadas de Sudáfrica están bien dotadas, militarmente, bien entrenadas y listas para combatir. El aparato interno de seguridad nacional en Sudáfrica es muy eficiente. Los expertos dicen que el territorio de Sudáfrica tiene muy poco terreno adecuado para operaciones guerrilleras. No obstante tantas dificultades, es probable que suba el nivel de acciones guerrilleras, sobre todo en zonas urbanas o industriales.

Al mismo tiempo, mientras sigue la lucha, aumentarán los paros, huelgas generales de poca duración, huelgas estudiantiles y crecimiento de organizaciones políticas de masa. Este crecimiento, con fluctuaciones, seguramente ocupará un lugar importante, independiente de que el gobierno de Sudáfrica ofrezca o no una confederación semejante a la suiza, o responsabilidades administrativas para los negros, indios y africanos por medio de parlamentos, consejos u otros cuerpos integrados separadamente de los blancos, o cualquier otro esquema ahora bajo consideración. Lo que la población africana estará demandando en Sudáfrica es una transferencia del poder a la mayoría de la población, una transferencia de poder que incluya el poder de manejar la economía según los intereses del pueblo entero. Esta demanda no significa que se acabe con los blancos, sino más bien con el privilegio de los blancos. Estas demandas esenciales están opuestas a las que el Embajador Andrew Young ha abogado, a saber, un estado neocolonial en que los blancos controlan la economía mientras una élite negra ocupa cargos gubernamentales y un número de puestos profesionales y administrativos suficientes para darles interés en la continuación del sistema económico. Tal reforma se lograría solamente si la clase trabajadora blanca, que es la columna de la política nacionalista blanca, estuviera dispuesta a limitar sus demandas de salarios y permitir el nacimiento de una clase media negra. Tal acontecimiento no parece muy probable si la política sudafricana sigue su actual línea. Por eso hay cierta especulación en que un golpe militar, respaldado por la Oficina de Seguridad Estatal, los capitalistas mineros e industriales, y disimuladamente, los poderes occidentales, es un probable camino para lograr las reformas que el capitalismo racional exige.

C. LA POLITICA INTERNA – IZQUIERDA Y DERECHA

Cualquier consideración respecto hacia donde debemos dirigir nuestra energía política, si se acepta el análisis anterior, tiene que tomar en cuenta, en forma objetiva, las fuerzas ya existentes a la izquierda y a la derecha del Trilateralismo.

La Derecha ideológica en los Estados Unidos goza de un fuerte resurgimiento. Tras la guerra de Vietnam, pudimos apreciar, en gran medida, la misma patología social que en Alemania llevó al fascismo de los años 30: amargo resentimiento por el fracaso de la guerra, acusaciones de que este fracaso se debiera a falta de rigor, falta de virilidad, mal uso de los recursos militares y mimos a los enemigos. Citamos como ejemplos las siguientes aprobaciones del Congreso que han tenido lugar recientemente: negación del privilegio de veterano a los ex-combatientes que desertaron, aunque sí se les haya perdonado; incapacidad de limitar el crecimiento en gastos militares; la oposición a ayuda para la seguridad de países "gobernados por la mayoría" en el sur de Africa o a los que se ven "manchados" por la ideología comunista: Mozambique, Angola o, incluso Tanzania y Zambia; la dificultad que espera al tratado del Canal de Panamá. Aproximadamente una tercera parte de la Cámara de Representantes y una tercera parte del Senado son defensores más o menos activos de Rhodesia y Sudáfrica. Además, a nivel de base, hay un grupo muy activo y vocinglero de ciudadanos que escriben cartas, ejercen presiones, y abogan por sus puntos de vista en la radio, la televisión y en la prensa, todo a favor del militarismo, el anticomunismo y el racismo sofisticado. Estos son los partidarios de Reagan, el Committee on the Present Danger (Comité sobre el Peligro Actual), la Coalition for New Democratic Majority (Coalición para una Nueva Mayoría Democrática), religiosos conservadores, e incluso hasta los neonazis.

La Izquierda, destrozada por sus divisiones y por furiosos debates sobre cuestiones teóricas, infiltrada por agentes policiales y debilitada por años de adoctrinamiento anticomunista, no está todavía en una posición de aprovecharse de las oportunidades históricas que se están brindando. Las primeras etapas de su estrategia, me parece a mí, podrían seguir la siguiente línea:

1. Nuestro esfuerzo educativo debe intensificarse en términos que la gente común y corriente pueda entender. Debemos demostrar que la crisis que afecta a cada norteamericano es el resultado de contradicciones que son inherentes en el sistema capitalista, más que a los enemigos internos. El capitalismo no puede entregar un medio ambiente humano, cooperativo o racional para la vida.

2. Debemos desechar las moralizaciones y localizar las fuerzas económicas ya funcionantes para apoyar las luchas de los más oprimidos.

3. Para luchar contra el imperialismo en el exterior, debemos estar preparados para relacionarlo con cuestiones internas que sean semejantes o directamente ligadas para formarnos un sentido mucho mayor, no solamente de solidaridad sino también de esperanza. Esto quiere decir no solamente trabajo intelectual, sino pasos concretos que lleven a una acción directa. Estas acciones pueden incluir:

a. La supresión de programas a favor de servicios sociales, viviendas, escuelas y trabajo mientras los contratos militares aumentaron un 25% respecto al año pasado. Estas supresiones afectan a los negros, los hispa-

nos, los indígenas, y los pobres de la ciudad sobre todo. Los gastos militares a este nivel no mejoran la seguridad real ni aumenta fuentes de trabajo tal como lo hicieron otros programas contra la desocupación. La intervención militar y una tercera guerra mundial son posibilidades que crecen con el crecimiento de las instituciones militares.

b. Los programas de ayuda para las ciudades deben incluir ayuda y promoción de las organizaciones del pueblo elegidas democráticamente, subvenciones a las corporaciones por devolverse a las ciudades no son sustitutos. Esta cuestión viene ligada con los intentos de gobierno neocolonial como el Fondo de Desarrollo de Zimbabwe, en que EE.UU. propone pagar $500 millones del dinero de los contribuyentes norteamericanos para convencer a los blancos a quedarse en Rhodesia después de que se vuelva Zimbabwe.

c. Los derechos de huelga, de organizarse en sindicatos y de trato colectivo deben ser apoyados. Son decisivos en el sur, donde las leyes sobre el "derecho al trabajo" son reivindicaciones importantes. Una cuestión análoga es la lucha de los trabajadores africanos en Sudáfrica.

En cuanto a Sudáfrica y Rhodesia, debemos aceptar la solidaridad con los movimientos de liberación como una necesidad. Esto quiere decir que debemos aceptar la no-intervención y las sanciones contra los regímenes racistas como el procedimiento indicado. Debemos reconocer y apoyar su derecho de seguir una lucha armada más que dictarles la opción táctica de la no violencia o la negociación, que ha resultado infructuosa en el pasado. Las maniobras del Occidente para desarmar a los guerrilleros por medio de "elecciones libres" deben ser expuestas como un mecanismo para promover el gobierno negro neocolonialista, ayudando a los "moderados" que defiendan la dominación económica occidental, aún cuando abogan y desarrollan su "autenticidad" étnica.

Debemos concentrar nuestro ataque en aquellas instituciones que suministran capitales a Sudáfrica y a Rhodesia —bancos que hacen préstamos, corporaciones que hacen inversiones, instituciones gubernamentales como el Banco de Exportaciones e Importaciones que garantiza compras de bienes capitales en Sudáfrica y de transferencias de tecnología avanzada y tecnología nuclear por medio de ERDA o contratos privados. Un trabajo importante está siendo realizado ahora mientras las iglesias desafían a las corporaciones. Las compras, por parte de municipalidades, de corporaciones relacionadas con Sudáfrica es otro campo prometedor. Cuerpos de universitarios empiezan a moverse. California quizás nos está enseñando un camino también en el uso de fondos de la Caja de Jubilaciones para retar la participación corporativa en el racismo.

En cuanto a otras áreas del mundo, debemos ampliar y profundizar nuestro apoyo por el movimiento de derechos humanos. La Administración de Carter ha hecho un compromiso ideológico con este objetivo, pero es más bien superficial, limitado al alivio de casos de maltrato individual, detenciones políticas, tortura y otras cosas semejantes. Pero

la represión viene de la necesidad de contener la revolución popular que es producto de la explotación económica. Es por lo tanto esencial que se haga una educación popular política en torno a las demandas del Mundo Nuevo de un nuevo orden económico que incluye términos de comercio, tecnología, el derecho de nacionalizar, etc. Esta cuestión tiene que ligarse con la lucha interna para obtener control democrático de aquellas instituciones que afectan la calidad de la vida: la fábrica, los servicios públicos, las corporaciones de viviendas, y las escuelas. Aquí también en los Estados Unidos queremos una tecnología pertinente para la auto-ayuda: la rehabilitación de viviendas, la energía solar, control de drogas, cooperativas de alimentos, y ayuda legal contra la estafa de los consumidores, la maniobra de propiedades, etc.

En todo este fermento político, la gente de la iglesia norteamericana puede jugar un papel importante. Puede, por ejemplo, promover el entendimiento de que ninguna doctrina es sustituta del Espíritu que da vida, juicio penetrante, análisis imparcial y objetivo, imaginación espiritual y compasión. La iglesia debe ser el lugar donde aprendemos a amar, esperar y confiar a persistir en ello y no desesperar, a reconocer nuestras propias limitaciones y a respetar a toda persona aun pese a desacuerdos. Por otra parte, debemos reconocer que demasiado a menudo la gente de la iglesia valora la armonía y el apoyo emocional tanto que evaden la verdad o dejan de correr los riesgos tan necesarios para hallarla y proclamarla.

(folleto de ACTS - American Christians toward Socialism, septiembre 1977)

EL IMPERIALISMO
Y LOS DERECHOS HUMANOS DE JIMMY CARTER

Rogelio Niebla

El pasado 30 de abril, las agencias informativas internacionales AP y UPI transmitieron la siguiente noticia:

"El Secretario de Estado, Cyrus R. Vance, dijo hoy que antes de censurar las violaciones a los derechos humanos en el exterior, los Estados Unidos deberían formularse una serie de preguntas, entre ellas si esas críticas no empeorarán las cosas, en un discurso pronunciado para las ceremonias del Día del Derecho, en la Universidad de Georgia".

"Al propugnar la política de los derechos humanos", añadió Vance, "debemos mantener en mente los límites de nuestro poder y de nuestra sabiduría".

Dijo también que los Estados Unidos deben ser realistas y no tratar de imponer rígidamente sus valores a otros países. No mencionó ningún país en particular por violar los derechos humanos, pero reiteró la dedicación del gobierno de James Carter en promover la libertad en el mundo. . . ".

A estas alturas del gobierno de Carter, la política que en el plano internacional había venido promoviendo, respecto de los derechos humanos, entraba en franca crisis. El presidente de Norteamérica esencialmente se ocupaba en criticar a los países socialistas de Europa en particular y burdamente a la Unión Soviética por supuestas violaciones a esos derechos, con lo cual se entrometía groseramente en los asuntos internos de esas naciones.

Esa política internacional de Carter, aparentemente torpe e ingenua, perseguía fines claros: él quería, usando de las supuestas violaciones a los derechos humanos en el campo socialista, y de las violaciones reales y bárbaras cometidas en países como Chile, Uruguay, Paraguay, Argentina, Africa del Sur, etc., erigirse en el campeón mundial, en un defensor a ultranza de los derechos humanos de todos los pueblos del orbe, para justificar luego una política abiertamente anticomunista y sustancialmente colonialista.

Cuando Cyrus R. Vance habló en la Universidad de Georgia, un sinnúmero de críticas punzantes e irónicas habían surgido y estaban golpeando los verbalismos de Carter, en torno a la "defensa" de los derechos humanos a nivel planetario.

¿Cómo era posible que el Primer Mandatario del agresivo imperialismo yanqui estuviera cacareando tanto por mantener incólumes esos derechos en todos los cuadrantes y paralelos del mundo?

La contradicción que se había establecido era obvia y absurda: resultaba grandemente irreal que Carter, el más alto y preclaro representante del imperialismo, el jefe de la CIA, del FBI, del Departamento de Estado y del Pentágono. . . y un enérgico defensor de las compañías transnacionales, llegara a ser el adalid de los derechos humanos.

Partiendo de la información internacional frecuentemente promovida por las agencias noticiosas yanquis tomada el azar entre lo publicado en los últimos meses, se puede llegar a tener una idea objetiva de lo qué es el imperialismo estadounidense y de quién es Carter —más allá de su fracasada política de los derechos humanos—, como promotor de la hegemonía estadounidense en el mundo empleando de todas las malas artes posibles: el armamentismo, el sometimiento de los pueblos del Tercer Mundo, el apuntalamiento de gobiernos dictatoriales para beneficio de los grandes consorcios yanquis, etcétera.

LA BOMBA NEUTRONICA DE CARTER

No es posible compaginar el hecho de que un país hable de salvaguardar los derechos humanos, en el mundo y, por otra parte, promueva en escala gigantesca su aramamentismo y la venta masiva de armas a los gobiernos que le son "leales" o a aquellos que desea apuntalar como dictaduras, o a los que piensa usar como agresores de otros países cuyos gobiernos desarrollan su política nacional por vías democráticas.

Y menos aún es congruente que el mismo país, Estados Unidos, impulse la fabricación de la apocalíptica bomba neutrónica y, a la par, insista en mantener inviolables los derechos humanos en el orbe.

¿Qué caso tiene salvaguardar los derechos humanos y, paralelamente, dar luz verde a la construcción de la bomba nuetrónica, cuando Estados Unidos conserva un stock de bombas atómicas y de hidrógeno terriblemente demoledor tanto en su propio territorio como en aquellas bases militares que tiene estratégicamente establecidas por todo el mundo?

Siguiendo el curso del asunto, el 22 de julio del año en curso las agencias UPI y DPA trasmitían una información, que en su parte medular decía:

"El presidente James Carter se pronunció hoy en favor de la discutida bomba de neutrones. En una conferencia de prensa, el mandatario norteamericano dijo, sin embargo, que antes de aprobar definitivamente el proyecto, y dar la autorización para la producción masiva de dicha arma, hará un estudio exhaustivo sobre sus posibles consecuencias".

"Al mismo tiempo, Carter rechazó la argumentación soviética de que la bomba, que mata por radiaciones a las personas sin producir daños a las construcciones, podría ser un obstáculo en las negociaciones para la

limitación del armamento estratégico de Estados Unidos y la Unión Soviética. Indicó, en este sentido, que la bomba es de carácter"táctico."

". . .Mientras tanto, Herbert Scoville, ex subdirector de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), afirmó hoy en un artículo publicado por el *New York Times* que la bomba neutrónica es un "arma supercapitalista" porque es " capaz de preservar la propiedad a la vez que mata y enferma a las personas".

"En Bruselas, el general Alexander Haig, comandante de las fuerzas aliadas en Europa (OTAN), llamó al gobierno norteamericano a producir la bomba de neutrones, con el propósito de incluirla en el arsenal de la OTAN. Haig dijo que el arma había sido explicada hace un año a un grupo de planificadores de la OTAN, que le prestaron apoyo entusiasta".

He aquí los derechos humanos de Carter y he aquí su lenguaje hipócrita cuando se trata de fabricar la bomba neutrónica. Eso de que antes de ordenar la fabricación masiva de esta arma "hará un estudio exhaustivo sobre sus posibles consecuencias", no lo traga ni un adolescente.

Y se supone que Carter efectuó tal estudio exhaustivo en un espacio de tiempo muy breve, pues el 9 de agosto siguiente, las agencias PL, UPI y EFE transmitían el cable aquí trasncrito parcialmente:

"La Casa Blanca confirmo hoy que el presidnete James Carter firmó la ley de asignación de fondos para la fabricación de la bomba de neutrones".

"El decreto, denominado Programa de Obras Públicas, pasó inadvertido para la prensa de Washigton".

"Un vocero presidencial, al intentar reducir el impacto de la noticia en medio de la protesta mundial contra las armas atómicas, afirmó que el Presidente autorizó a la Agencia de Energía Atómica llevar a cabo el desarrollo de la bomba de neutrones, sin autorizar su producción en serie".

"En el mencionado programa, cuyo monto global asciende a 10 mil 400 millones de dólares, se autoriza a la Agencia la fabricación de ojivas neutrónicas y sus cohetes portadores a nivel "Lance".

LA POLITICA DE CARTER EN LA OTAN

¿Qué son, que fin cumplen, para qué quiere Estados Unidos bases militares más allá de sus fronteras? Responder a estas interrogantes es, entre otras cosas, darle una de tantas interpretaciones objetivas a la política internacional que desarrolla el imperialismo yanqui.

Las bases militares de Estados Unidos, distribuidas estratégicamente en el mundo –así como sus alianzas y pactos guerreristas–, tienen finalidades de amedrentamiento y hegemonía ya que, por una parte, están apuntando siniestramente contra el campo donde la vida se desarrolla bajo el régimen socialista y, por la otra, merced a un doble juego,

actuán en lo político y en lo económico como un medio de presión y sometimiento de sus propios aliados belicistas.

Al caso observemos la coalición militar de Estados Unidos con los países de Europa Occidental (OTAN), donde se cumplen los requisitos señalados pues está erigida como una amenaza constante para los países socialistas del oriente europeo y actúa como un elemento de hegemonía sobre Francia, Alemania. etcétera.

Y Carter, el próspero industrial cocahuatero, el religioso presidente norteamericano, además de haber pretendido ser el campeón mundial de los derechos humanos, ahora se sitúa como el indisputable fortalecedor de la OTAN.

Desde Nueva York, el pasado 8 de julio, la AFP y la AP trasmitieron el siguiente mensaje cablegráfico:

"La dotación con bombas de neutrones en los próximos 18 meses a las fuerzas de la OTAN parece haber decidido el Pentágono, si el presidente James Carter y el Congreso autorizan su producción, informó hoy el New York Times".

"El influyente diario neoyorquino cita fuentes del Departamento de Defensa y precisa que la idea de dotar con este tipo de bombas (arma nuclear considerada como "limpia") a las líneas de vanguardia de la OTAN en Europa Central, particularmente en Alemania Federal, fue sugerida principalmente por el ex secretario de Defensa, James Schlesinger".

"La propuesta fue al parecer aprobada luego por los países miembros de la organización en dos reuniones secretas celebradas este año por el grupo de planificación nuclear de la Alianza Atlántica".

"Mientras tanto, se dijo en Washigton que Moscú está incrementando su ataque verbal contra el desarrollo de la bomba neutrónica por los Estados Unidos. . . Después de saberse ayer que la bomba había sido probada bajo tierra en Nevada, un comentarista soviético escribe en un despacho trasmitido por la agencia noticiosa TASS, que en vez de buscar un arreglo satisfactorio de las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas, "el gobierno norteamericano hace lo posible por complicar las negociaciones. . .Esta etapa de la carrera en pos de una ilusoria superioridad militar es una operación muy riesgosa, que obstaculiza la causa de una distensión profunda y cada vez mayor".

Unas semanas después, el 9 de agosto, las agencias AP, UPI y AFP desde Londres trasmitieron el pensamiento del paladín de los derechos humanos, James Carter, sobre la situación de la OTAN.

Afirman los cables: que "Carter prometió el apoyo completo de Estados Unidos a la OTAN, al intervenir en la reunión cimera de la Organización que se celebra en esta capital.Carter dijo que "es objetivo principal de mi administración el mantenimiento de los lazos con los aliados europeos, para lo cual continuaremos considerando a la alianza como el corazón de nuestra política internacional. . . ".

ARGUMENTOS PARA EL ARMAMENTISMO ESTADOUNIDENSE

Ante la opinión pública mundial, ante las principales fuerzas amantes de la paz en la Tierra, a Estados Unidos le resulta problemático justificar su creciente armamentismo —el gran negocio de los fabricantes de armas—, hecho que pone al género humano al borde de una guerra apocalíptica.

Las cantidades de dólares gastadas por Estados Unidos en armas son fabulosas. Y esta política financiera guerrerista ha ido agudizando los graves problemas sociales norteamericanos, como es el creciente desempleo.

De mal gusto y de un maquiavelismo elemental es que Estados Unidos exagere el poderío militar soviético, con el objetivo de justificar, en el ámbito interno y en el internacional el aceleradamente creciente armamentismo yanqui.

Así, el país del presidente Carter, —una figura señera de la lucha por los derechos humanos—, según las agencias informaticas PL, AFP, y EFE, el pasado 28 de julio exageraba intencionalmente el poderío naval de la URSS:

"Un congresista experto en cuestiones militares acusó hoy al Pentágono de exagerar el poder naval soviético para justificar el aumento de la flota norteamericana".

"Se nos pide gastar miles de millones de dólares en barcos reales para contrarrestar los barcos fantasmas soviéticos, dijo Les Aspin en un informe sobre el equilibrio naval soviético-norteamericano".

"El informe coincidió con el inicio en el Congreso del debate del presupuesto de defensa para el próximo año, que incluye gastos de 111 mil 500 millones de dólares".

"En su informe , el congresista señaló que entre 1970 y 1975, las estimaciones del Pentágono sobre el crecimiento naval soviético sólo ascendieron en un 29 por ciento".

"Aspin añadió que las exageraciones del Departamento de Defensa tenían por finalidad convencer al Congreso de la necesidad de aumentar el presupuesto naval para hacer frente a una 'gran flota roja que sólo navega en el archivo del Pentágono".

"De otro lado, se supo que para la compra de implementos militares y cohetes, aumentará en un 67 por ciento entre 1977 y 1990, según indicó hoy en Nueva York la firma norteamericana Forst and Sullivan".

"El volumen de esas inversiones pasará de 4 mil 500 millones de dólares en 1977 a 6 mil millones en 1985. . . ".

LA SOLAPADA NO INGERENCIA DE EU EN EUROPA

El genio de la política internacional en favor de los derechos humanos, James Carter, dentro de la pluralidad de su acción en el plano mundial, también sorprende si se observa la siguiente cuestión:

Según la UPI, en un comunicado fechado en Washington el 6 de abril del año en curso, Carter hace una solemne promesa al afirmar lo siguiente:

"El gobierno del presidente James Carter se comprometió hoy a no intervenir en las elecciones que se celebren en Europa Occidental, pero advirtió que las relaciones con Estados Unidos se verán afectadas si algún gobierno europeo es dominado por los comunistas".

"Por otro lado, una coalición de legisladores demócratas y republicanos de la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley que hace obligatorio que los representantes norteamericanos en cualquier institución internacional de crédito se opongan al otorgamiento de ayuda financiera a cualquier país que viole los derechos humanos".

"El proyecto incluye una partida de 5 mil 200 millones de dólares en un período de 4 años al Banco de Desarrollo Asiático, al Banco Mundial y al Fondo de Desarrollo Africano".

Luego, pues, la promesa de Carter de no intervenir en los asuntos de política electoral de Europa Occidental, no queda tan clara como se pretendía porque existen dos amenazas que la destruyen: que el gobierno norteamericano revisará su política con el país europeo donde triunfen los comunistas y que ese o esos países donde los comunistas lleguen al poder no recibirán préstamos económicos de las empresas bancarias norteamericanas; también, que los pueblos de Africa, Asia y América Latina, ahí donde haya naciones se liberen de sus opresores y logren descolonizarse, quedarán al margen del crédito bancario usurario de los Estados Unidos.

Si se considera la no ingerencia de un país en los asuntos internos de otro, como una alta floración de una verdadera política internacional apegada, entre otras cuestiones, a los derechos humanos, fácilmente se concluirá que la actitud de Carter, que es de intromisión directa e indirecta en asuntos de otros pueblos, por sí misma demuele sus verbalismos internacionales de defensa de los derechos humanos.

SE DERRUMBA LA PREGONADA NO INGERENCIA YANQUI

Tan solo habían pasada 24 horas de que la Casa Blanca prometió no intervenir en asuntos electorales en Europa Occidental, cuando, a través de las agencias noticiosas PL, UPI y EFE, el pasado 7 de abril, recorre el mundo la siguiente información:

"París. –El Partido Comunista Francés rechazó hoy la interferencia de Estados Unidos en los asuntos internos de la política de Francia".

"El secretario general del PCF, Georges Marchais, y Jean Kanapa, miembro del buró político, respondieron así a las declaraciones hechas ayer por el Departamento de Estado norteamericano que se mostró "no indiferente" e inquieto frente a la posibilidad de la existencia de gobiernos de izquierda en Europa Occidental.

"La declaración de Washington, la primera sobre este tema de la nueva administración del presidente Carter, y que sigue a las hechas anteriormente por el presidente Ford y el ex secretario de Estado Henry Kissinger, acaparó hoy la primera plana de la prensa francesa.

"Marchais declaró que es el pueblo francés a quien le pertenece decidir sobre la política interior y exterior que quiere desarrollar y que será escogida en las elecciones legislativas de 1978.

"Agregó el líder comunista francés que deseaba que Estados Unidos, más que ningún otro país, no se inmiscuyera en los asuntos internos de Francia".

LA POLITICA DE CARTER EN AFRICA

Teóricamente, la política internacional de un país, respecto de otro, debe ser fina, amistosa, comedida, útil, sumamente respetuosa del modo de vida que el segundo país practique dentro del ámbito de la democracia. Coexistir es respetarse y proporcionarse ayuda recíproca en distintos campos de la creación y bienestar humanos. Si se revisa la historia contemporánea de los Estados Unidos, se verá que estas definiciones no van con ese país sino que, por el contrario, su política es de ultraje, de sometimiento, de insolencia, de fuerza, con lo cual ha logrado el título, objetivo y veraz de "gendarme del mundo".

Esta actitud, que se contrapone al pregón universal de Carter de ser un adalid de los derechos humanos, quedará esclarecida al observar partes fundamentales de una serie de cables difundidos por las agencias noticiosas:

"Washington, 8 de abril (IPS, AP y AFP). —El Departamento de Estado dijo ser totalmente ajeno a la intervención militar marroquí en Zaire y negó haber sugerido a Rabat que prestase ayuda al gobierno de Kinshasa".

"Entre tanto, en Rabat, el ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos, confirmó la llegada de tropas reales a Zaire para luchas contra los secesionistas de Shaba, antigua Katanga".

El cable continúa diciendo:

"El periódico Fresno Bee, de Fresno, California, publicó un anunció en el cual se ofrece "trabajo" como mercenario para 450 británicos y norteamericanos que quieran luchar por el gobierno del presidente Mobutu. . .".

"Un portavoz del Departamento de Justicia, Robert Stevenson, declaró al reportero que "tenemos conocimiento de los anuncios de que el reclutamiento (de mercenarios) a sido reanudado".

El mismo día, un cable de la AFP emitido en Washington afirma lo siguiente:

"Estados Unidos decidió acordar a Zaire una asistencia militar por 13 millones de dólares. . .Esta ayuda consiste en un avión C–130 de

un costo de millones de dólares, piezas de repuesto para camiones y jeeps y material de transmisión".

Por corta que parezca la "ayuda" —antes se había "dado" una suma de mayor cuantía—, ésta iba destinada al gobierno entreguista de Mobutu, lo cual es contrario a la política de Carter de defender los derechos humanos , mismos que Estados Unidos golpea y destruye por doquier.

Luego, el 17 del mismo mes y año, la AP, la UPI y la AFP transmiten el comunicado siguiente:

". . .El periódico norteamericano Newsday reveló hoy el reclutamiento de mercenarios en Estados Unidos y en Inglaterra para ayudar al régimen de Mobutu Sese Seko, con el apoyo de la CIA de los Estados Unidos. Ese periódico indicó disponer de informes de integrantes de los servicios de inteligencia y agregó que la CIA está en estrecho contacto con David Bufkin, quien dirige la compañía de reclutamiento en Estados Unidos ".

¿Y quién pone en duda que Carter ignore, al nivel de problema colonial en Zaire, que la CIA participa en la acción de reclutamiento de mercenarios que irán en apoyo de Mobutu?

Pero los intromisiones de Estados Unidos en asuntos internos de otros pueblos, lógicamente no sólo corren a cargo de la Casa Blanca. Y ahora, instalados en otro país africano, desde Addis Abeba, el 25 de abril pasado las agencias UPI, AFP y AP comunican al mundo lo siguiente:

"Los corresponsales en Etiopía del diario Washington Post, de la agencia inglesa Reuters y de la francesa France—Press, recibieron órdenes de abandonar este país en un plazo de 48 horas, anunció hoy en esta capital un protavoz del Ministerio de Información y Orientación Nacional".

"los 3 periodistas son acusados de 'haber deformado fuera de toda proporción los acontecimientos en Etiopía en general y el progreso de la revolución de las masas en particular', precisó el comunicado".

Resulta fácil que esos periodistas deformen los hechos: tales medios internacionales de comunicación están al servicio del imperiaslimo colonialista.

Por otro lado, una de las instituciones que no podrá prestar dinero al país europeo donde el comunismo gane elecciones —asunto tratado anteriormente—, según acuerdo del Congreso Norteamericano, véase cómo actúa en el caso que a continuación se presenta, partiendo de lo que informan las agencias AP, IPS, PL y EFE:

"Washington, 26 de abril. —El atribulado gobierno de Zaire recibió hoy ayuda financiera por valor de 85 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional (FMI)".

"El FMI dijo que el dinero será usado para compensar la declinación en las ganancias de la producción cuprífera y para ayudar al país a hacer frente a un déficit en la balanza de pagos que totaliza 513 millones de dólares en 1975 y 157 millones de dólares en 1976".

"Ha habido interrogantes acerca de cómo pagará Zaire la costosa guerra que libra contra los insurgentes en la provincia Shaba, rica en cobre".

"Aunque parece que nada impedirá al presidente Mobutu derivar, por lo menos una parte de esos fondos para propósitos de guerra , el FMI señaló que había puesto condiciones a los créditos".

Leyéndolo detenidamente el anterior comunicado brinda la oportunidad de saber cómo la juega el imperialismo yanqui junto con sus aliados de Europa Occidental, cuando se trata de mantener sometido a un país como Zaire, rico productor de cobre y otras materias primas de gran valor comercial.

Serían interminables los ejemplos que se podrían proporcionar en lo tocante al problema colonialista de Africa. Unicamente véase una información más datada en Washington el pasado 27 de julio y transmitida por las agencias AFP y DPA:

"Estados Unidos y Gran Bretaña anunciaron hoy que entregarán armas a Sudán, Egipto y Somalia, lo que, según los informadores, podría agravar la tensión en el norte de Africa, donde los 2 primeros países se enfrentan a Líbano y el tercero a Etiopía".

"En esta capital —Washington— el Departamento de Estado anunció que el gobierno del presidente Carter está dispuesto a proporcionar equipo militar defensivo a Jartum, del que no se precisó su tipo, 24 horas después de que se aprobó una decisión de igual carácter con Somalia".

UN COMPROMISO YANQUI NO CUMPLIDO

En esta breve glosa de informaciones internacionales que, como ya se dijo, fueron tomadas al azar, siguiendo únicamente el criterio de que guardan cierta congruencia entre ellas, poco importa que lo afirmado en cada caso —cuando este folleto se lea —, tengan el carácter de hechos superados por su propio desarrollo. Lo que aquí se pretende es mostrar, aun cuando vagamente, la dinámica del imperialismo en el mundo, el cual, mientras él no fallezca, seguirá siendo de violentas depredaciones, particularmente contra los países socialistas y aquellos que luchan por su libertad.

En Asia, en la amplia región de la vieja Indochina, una de las más rudamente sacrificadas por la violencia militar del imperialismo, un cable fechado en Hanoi el pasado 22 de mayo y transmitido por la agencia PL, hace recordar el inmensamente hermoso heroísmo del pueblo vietnamita en su lucha de liberación nacional contra Estados Unidos. Este cable dice así:

"La cancillería vietnamita divulgó hoy documentos que demuestran los compromisos norteamericanos a contribuir a la reconstrucción de

Vietnam, incluyendo la carta de Richard Nixon a Van Dong y su respuesta".

"Un vocero oficial dijo, al entregar los documentos, que la carta de Nixon al Primer Ministro vietnamita conserva todo su valor en cuanto a compromisos de Estados Unidos, porque fue enviada en momentos en que ocupaba la presidencia de ese país.

". . .La carta Nixon, con fecha primero de febrero de 1973, dice que desea establecer los principios que regirán la participación de Estados Unidos en la reconstrucción postbélica de Vietnam, según el artículo 21 del Acuerdo de París. . .".

Los destrozos de vidas humanas y bienes materiales cometidos por las fuerzas armadas norteamericanas en suelo vietnamita son enormes y, por tanto, la participación yanqui en esa reconstrucción tendría que ser económicamente trascendente, pero ¿quién va a creer que el gobierno de Carter cubrirá tal deuda? Sin embargo, y partiendo del supuesto apego que el jefe de la Casa Blanca ha mostrado por un respeto mundial a los derechos humanos, él debería ser el primer promotor para que la deuda del imperialismo yanqui quedara saldada con el heroico pueblo de Vietnam.

AMERICA LATINA, UNA PESADILLA DE AGRESIONES ESTADOUNIDENSES.

Las agresiones del imperialismo norteamericano en América Latina, son innumerables. Al caso, y a manera de simples ejemplos, recordemos algunos hechos concretos.

El glorioso caso de Cuba, hoy país socialista. Durante años y años, luego del triunfo de la Revolución Cubana, quedó sometida a un bloqueo económico norteamericano y a múltiples sabotajès e incluso a aquella invasión en Bahía de Cochinos.

El doloroso atropello a Chile, en el Cono Sur de América. Luego que Salvador Allende fue electo por votación popular mayoritaria, luego que se instauró debidamente el nuevo gobierno allendista, éste quedó sometido a las peores agresiones y sabotajes pagados por las empresas transnacionales, como la ITT. La Casa Blanca, a través de la CIA, derrocó a ese gobierno y asesinó a Allende para instaurar una dictadura criminal.

Y habrá que recordar el caso del presidente Arbenz de Guatemala, Goulart en Brasil, Juan Bosch en la Dominicana, Juan José Torres en Bolivia, entre otros.

Esto es el imperio del crimen y el terrorismo impuesto por Estados Unidos en América Latina para dominar a sus pueblos y luego explotar sus riquezas humanas y naturales. . . explotarlas hasta el agotamiento.

México, por su parte, ha sido uno de los países más castigados por las negras fuerzas del imperialismo yanqui. Las invasiones militares a su

territorio suman docenas, la explotación de sus materias primas ha sido una sangría económica constante hacia su vecino del norte; la explotación que imponen las compañías transnacionales instaladas en territorio mexicano —que es humana y económica, no podría calcularse y, no obstante todo ello, los braceros mexicanos que emigran a Estados Unidos son tratados como auténticos delincuentes: apaleados, encarcelados y en ocasiones asesinados cobardemente.

Pero el presidente Carter, que hace demagogia con los derechos humanos, solapadamente brinda su apoyo a dictadores como Pinochet, Videla y Stroesner.

Estando en retirada en cuadrantes mundiales como el de Africa y Asia, por las luchas libertarias venturosas de esos pueblos, al parecer el imperialismo yanqui va recrudeciendo sus intervenciones colonialistas en Latinoamérica, región a la que considera como el traspatio de Estados Unidos, como el territorio natural donde sólo él puede dominar, mandar, hacer y deshacer a su antojo.

No deja de ser sumamente curiosa la política mundial del presidente Carter sobre los derechos humanos, cuando en su país, sus autoridades, sus fuerzas reaccionarias internas son las que más los violan al agredir inmisericordemente a las minorías negras, a las portorriqueñas y a las mexicanas. Este hecho, por todos conocido, debería causar una vergüenza abrumadora al presidente Carter y, antes de hablar de respeto para los derechos humanos en otras partes del mundo, actuar enérgicamente en la intención de tratar de exterminar la discriminación racial en Norteamérica, que es uno de los cánceres que corroen a ese pueblo y a ese país.

LOS ABUSOS DE LA CIA Y WATERGATE.

No se puede resistir — de tanto que al respecto se podría decir —, el deseo de glosar algo en relación con la CIA y otras organizaciones, la que, al fin de cuentas, es uno de los brazos ejecutores del imperialismo yanqui en el plano nacional norteamericano y en escala mundial.

El pasado 8 de agosto la agencia informativa internacional EFE transmitió el siguiente mensaje:

"El escándalo Watergate fue algo insignificante si se le compara con los abusos cometidos por la inteligencia norteamericana en las últimas décadas, afirmó hoy aquí (en Chicago), el vicepresidente Walter Mondale".

"Mondale dijo a la Asamblea Anual del Colegio de Abogados que los excesos descubiertos en el caso Watergate fueron solo 'la punta del iceberg' al lado de los cometidos por la CIA, el FBI, el Fisco y los servicios de espionaje del Ejército".

"Se emplearon tácticas para romper matrimonios, destruir reputaciones, privar a la gente de sus puestos de trabajo y sabotear campañas

políticas', añadió Mondale, presidente del Subcomité del Senado que investiga las actividades de la inteligencia".

"Mondale dijo que hace unos pocos años que la atención nacional estaba concentrada en el escándalo Watergate, 'pero nuestro Comité descubrió que esos abusos eran sólo la punta del iceberg".

"Mondale atacó particularmente el programa iniciado por el FBI con el nombre de 'Cointelpro' ideado para perseguir a cualquiera que mantuviese unas ideas o actividades políticas que se consideraran impropias".

Y resurge la intención de volver a plantear una interrogante: ¿Cómo hablar de respeto a los derechos humanos cuando el propio Vicepresidente de los Estados Unidos critica, en esa forma tan cáustica, a esos organismos del gobierno norteamericano por esas acciones tan diametralmente opuestas a la preservación de estos derechos?

En un futuro más o menos previsible, los derechos humanos en todo el mundo verdaderamente tendrán validez y crearán una atmósfera individual y colectiva de seguridad para el género humano; pero esta previsión sólo será operante cuando todos los pueblos del orbe sean dueños de sus destinos, ya sin sometimiento de ninguna naturaleza a la potencia opresora del imperialismo yanqui y de sus aliados.

Más en la telúrica dinámica del género humano, el imperialismo está condenado a muerte y las fuerzas de la paz y el progreso a desarrollarse en un porvenir promisor, sonriente, digno de ser vivido.

EN BUSCA DE SEGURIDAD Y COOPERACION EUROPEA

La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, abierta el 3 de julio de 1973 en Helsinki y continuada en Ginebra del 18 de septiembre de 1973 al 21 de julio de 1975, ha sido clausurada en Helsinki el 1o. de agosto de 1975 por los Altos Representantes de la República Federal de Alemania, la República Democrática Alemana, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Chipre, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, San Marino, la Santa Sede, Suecia, Suiza, Turquía, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

El Secretario General de las Naciones Unidas, en calidad de invitado de honor, dirigió la palabra a los participantes durante la fase de apertura y de clausura de la Conferencia. El Director General de la UNESCO y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas presentaron sus contribuciones durante la segunda fase de la Conferencia.

Durante las sesiones de la segunda fase de la Conferencia aportaron también sus contribuciones sobre diversos puntos del orden del día los

representantes de los Estados Mediterráneos no participantes siguientes: República Argelina Democrática Popular, República Arabe de Egipto, Israel, Reino de Marruecos, República Arabe Siria y Túnez.

Animados por la voluntad política, en interés de los pueblos, de mejorar e intensificar sus relaciones, de contribuir a la paz, la seguridad, la justicia y la cooperación en Europa, así como al acercamiento entre ellos y con los demás Estados del mundo.

Decididos en consecuencia a que los resultados de la Conferencia tengan pleno efecto, y a asegurar los beneficios que se derivan de esos resultados entre sus Estados y en toda Europa y, de ese modo, a ampliar, profundizar y hacer continuo .

UN GRAN APORTE A LOS DERECHOS HUMANOS

Entre los temas que estudió esta Conferencia, destaca el relativo a los derechos humanos en Europa. Las altas personalidades allí reunidas los definieron en la forma siguiente, siendo ésto un verdadero ejemplo en favor de la paz y la fraternidad entre los pueblos de esa región del mundo:

"Los Estados participantes respetarán los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, incluyendo la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

"Promoverán y fomentarán el ejercicio efectivo de los derechos y libertades civiles, políticas, económicas, sociales, culturales y otros derechos y libertades, todos los cuales derivan de la dignidad inherente a la persona humana y son esenciales para su libre y pleno desarrollo.

"En este contexto, los Estados participantes reconocerán y respetarán la libertad de la persona de profesar y practicar, individualmente o en comunidad con otros, su religión o creencia, actuando de acuerdo con los dictados de su propia conciencia.

"Los Estados participantes en cuyo territorio existan minorías nacionales respetarán el derecho de los individuos pertenecientes a tales minorías a la igualdad ante la ley, les proporcionarán la plena oportunidad para el goce real de los derechos humanos y las libertades fundamentales y, de esta manera, protegerán los legítimos intereses de aquéllos en esta esfera.

"Reconociento que esta dedicación, que refleja el interés y las aspiraciones de los pueblos, constituye para cada Estado participante una responsabilidad presente y futura, fortalecida por la experiencia del pasado.

"Reafirmando, de conformidad con su calidad de miembros de las Naciones Unidas y de acuerdo con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, su pleno y activo apoyo a las Naciones Unidas y al realce de su función y efectividad para el fotalecimiento de la paz, la seguridad

y la justicia internacionales, y para contribuir a la solución de los problemas internacionales así como para el desarrollo de las relaciones amistosas y la cooperación entre los Estados.

"Expresando su común adhesión a los principios que a continuación se enuncian y que son conformes con la Carta de las Naciones Unidas, así como su común voluntad de actuar, en la aplicación de estos principios, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

"Declaran su determinación de respetar y poner en práctica, cada uno de ellos en sus relaciones con todos los demás Estados participantes, independientemente de sus sistemas políticos, económicos o sociales, así como de su tamaño, situación geográfica o nivel de desarrollo económico, los siguientes principios, todos ellos de significación primordial, que rigen sus relaciones mutuas:

I. Igualdad Soberana, Respeto a los Derechos Inherentes a la Soberanía

"Los Estados participantes respetarán la igualdad soberana y la individualidad de cada uno de ellos, así como todos los derechos inherentes a su soberanía y comprendidos en ella, incluyendo, en particular, el derecho de todo Estado a la igualdad jurídica, a la integridad territorial y a la libertad y a la independencia política, Respetarán además el derecho de cada uno a elegir y desarrollar libremente sus sistemas políticos, sociales, económicos y culturales, así como su derecho a determinar sus leyes y reglamentos.

"En el contexto del derecho internacional, todos los Estados participantes tienen iguales derechos y deberes. Respetarán al derecho de cada uno de ellos a definir y conducir como estime oportuno sus relaciones con otros Estados, de conformidad con el derecho internacional y en el espíritu de la presente Declaración. Consideran que sus fronteras podrán ser modificadas, de conformidad con el derecho internacional, por medios pacíficos y por acuerdo. También tienen el derecho de pertenecer o no pertenecer a organizaciones internacionales, de ser o no ser parte en tratados bilaterales o multilaterales, incluyendo el derecho de ser o no ser parte en tratados de alianza; tienen también el derecho a la neutralidad.

II. Abstención de Recurrir a la Amenaza o al Uso de la Fuerza

"Los Estados participantes se abstendrán en sus relaciones mutuas, así como en sus relaciones internacionales en general, de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o de cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas y con la presente Declaración. No podrá invocarse ninguna consideración que pueda servir para justificar el recurso a la amenaza o al uso de la fuerza en contraven-

ción de este principio.

"En consecuencia, los Estados participantes se abstendrán de todo acto que constituya una amenaza de fuerza o un uso directo o indirecto de la fuerza contra otro Estado participante. Igualmente, se abstendrán de cualquier manifestación de fuerza con el propósito de inducir a otro Estado participante a renunciar al pleno ejercicio de sus derechos soberanos. Se abstendrán igualmente en sus relaciones mutuas de cuaquier acto de represalia por la fuerza.

"Tal amenaza o uso de la fuerza no se empleará como medio de arreglo de controversias o cuestiones que puedan originar controversias entre ellos".

III. Inviolabilidad de las Fronteras

"Los Estados participantes consideran mutuamente como inviolables todas sus fronteras, así como las fronteras de todos los Estados en Europa y en consecuencia se abstendrán ahora y en el futuro de atacar dichas fronteras.

"En consecuencia, se abstendrán también de toda exigencia o de todo acto encaminado a apoderarse y usurpar todo o parte del territorio de cualquier Estado participante".

IV. Integridad Territorial de los Estados

"Los Estados participantes respetarán la integridad territorial de cada uno de los Estados participantes.

"Por consiguiente, se abstendrán de toda acción incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, contra la integridad territorial, la independencia política o la unidad de cualquier Estado participante, y en particular de cualquier acción semejante que constituya una amenaza o uso de la fuerza.

"Los Estados participantes se abstendrán asimismo de hacer del territorio de cualquiera de ellos objeto de ocupación militar o de otras medidas de fuerza directas o indirectas que contravengan el derecho internacional, u objeto de adquisición mediantes tales medidas o la amenaza de ellas. Ninguna de tales ocupación o adquisición se reconocerá como legal".

V. Arreglo de las Controversias por Medios Pacíficos

"Los Estados participantes arreglarán las controversias entre ellos por medios pacíficios, de manera que no se pongan en peligro la paz internacional y la seguridad, y la justicia.

"Procurarán,de buena fe y con espíritu de cooperación, lograr una solución rápida y equitativa, basada en el derecho internacional.

"A este fin, se servirán de medios tales como la negociación, la inves-

tigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial u otros medios pacíficos de su elección, incluyendo cualquier procedimiento de arreglo convenido con anterioridad a las controversias en las que sean parte".

(folleto de la Asoc. Latinoamericana de Periodistas)

Anecdotario: **DE COMO MR. CARTER SE HIZO MISIONERO**

No podemos reproducir en este libro un largo reportaje de Elizabeth Drew (cf. "Human Rights", en: *The New Yorker,* 18 de julio de 1977, p. 36-62), en el cual la periodista se esforzó por rastrear los "impulsos de la gracia" que hicieron de Mr. Carter un predicador de los derechos humanos. Incluimos únicamente unas pocas citas reveladoras, especialmente de auxiliares directos en la campaña electoral y en la Administración de Carter, y condensamos algunas interesantes constataciones de la autora. Citaremos, de paso, alguna otra fuente.

Ante todo, "la cuestión de los derechos humanos no fue, como tal, un aspecto sobresaliente de la campaña de Carter para la Presidencia" (p. 36). Hubo una rápida alusión al tema en su discurso al Consejo de Relaciones Exteriores, en Chicago, en marzo de 1976. Como revelan claramente sus dos libros ("¿Por qué no lo mejor?" y "Camino al triunfo"), el tema aparece en forma sumamente secundaria. "No incorporó el tema en su campaña como un tópico permanente" (p. 36).

El tema surge, como táctica importante del momento, en el segundo debate televisado con su adversario Ford. Brzezinski reclamaría, a la postre, la paternidad de la idea de ir desplazando el énfasis, de la condenación genérica del acuerdo de Helsinki, a un ataque más directo a la Unión Soviética en puntos vulnerables como "libertad de viajar, matrimonio entre ciudadanos de distintos países y la reunificación de las familias" (p. 37), para captar simpatías entre los electores judíos, entre otras cosas. Conviene recordar que Carter, en los inicios de la campaña, llegó a afirmar cosas como estas: que en Helsinki "hemos ratificado la entrega de Europa Oriental a Rusia", que hubo "traición" a "nuestros aliados naturales" de Vietnam, Cambodia y Angola.

Inclusive persistía un temor entre los encargados tácticos de cada paso de la campaña, en el sentido de que Carter no debería dar una imagen pública demasiado liberal, porque podría ser acusado de vulnerabilidad frente a los grupos que exigían cambios sociales muy profundos, dentro de EE.UU., frente a los comunistas, etc. (p. 37).

Un asesor de política exterior (la periodista no revela el nombre) le confesó: "Puedo asegurar que no hubo un planeamiento específico de la campaña o programa de los derechos humanos, en la forma como ahora se manifiesta. Hubo la intervención de elementos fortuitos —ocasiones que no se podían perder que hicieron que el asunto se inflara de

manera inesperada. Tengo la persuasión de que ni siquiera se trató de una búsqueda deliberada en el sentido de seleccionar las oportunidades para ese fin. Lo que sucedió fue que el asunto provocó enorme atención y aplauso —especialmente de la derecha (sic!). Y esto era aprovechable. Le dio al Presidente espacio de maniobra" (p. 41). "Todo el asunto fue adquiriendo una especie de dinámica propia", agregó otro consejero (p. 41).

El cinismo llega al colmo en la apreciación de uno de los auxiliares en la campaña, hoy bien ubicado en la Administración: "La cuestión de los derechos humanos permitía distribuir golpes por un lado a Kissinger, y por el otro a Ford. Henry Jackson y otros de la derecha se mostraban sensibles al tema en la medida que se aplicaba a la Unión Soviética y su tratamiento de los judíos, y era un asunto que apelaba a los liberales en lo relativo a los problemas con Corea del Sur y Chile. De manera que de hecho se trataba de un magnífico tema para la campaña, un asunto respecto al cual existía una real sensibilidad en la opinión pública . . . Fue así que todo eso comenzó, en el caso de Carter" (p. 38). Después, según relata el consejero Powell, "el asunto fue evolucionando según se fueron presentando las oportunidades" (ibid).

Todavía en los primeros meses de su Administración, Carter se refirió diversas veces a las condiciones que deberían cumplirse en Cuba para el restablecimiento pleno de las relaciones diplomáticas. En una de esas alusiones a Cuba se le escapó la siguiente "condición": "que se restablezca en Cuba el empeño anteriormente existente por los derechos humanos", pero —informa la periodista— "después que algunos consejeros le aclararon que esto podría dar a entender que el régimen de Fulgencio Batista representaba los buenos viejos tiempos, él (Carter) cambió su manera de hablar sobre este asunto" (p.54).

El tema fue empalmando más y más con las grandes líneas de la Trilateral. Una idea que, según Powell, venía desde la campaña y entraba a formar parte esencial de la nueva Administración era la de que "este país ha estado demasiado tiempo en la defensiva, y ya es hora de retomar la ofensiva" (p. 40). Eso, como el lector ya sabrá a esta altura del libro, es destilado pensamiento brzezinskiano: la batalla tecnológica la tenemos ganada, pasemos a la ofensiva en el terreno de la producción de valores humanitarios.

La punta anti-soviética se afinó más con el caso de la carta del Presidente Carter a Andrei Sakharov. La carta de este llegó a la Casa Blanca el 28 de enero de 1977. "Teníamos que aprovechar la oportunidad", comentó un auxiliar de Carter (p. 40). La respuesta de Carter a Sakharov fue hecha pública por este en Moscú, el 17 de febrero. Su texto definitivo surgió a partir de un borrador, discutido en diversas reuniones de Carter con Brzezinski y Vance. Pero un asesor de la presidencia aseguró a la periodista que "la carta a Skahrov fue prácticamente dictada por Solzhenitsyn" (p. 40).

El fuerte acento anti-comunista de la campaña pro derechos humanos fue apreciado de la siguiente forma por un auxiliar de Carter: "Existe en esto un elemento que se puede describir como competencia ideológica. El aspecto hacia el cual la Unión Soviética se muestra sensible es el hecho de que, por primera vez después de Vietnam, nos encontramos en una posición de poder competir ideológicamente con ellos" (p. 57). Como se sabe, Brzezinski y Vance, entre otros, son veteranos de la guerra fría. Para el lector avisado, el ataque preponderante a los países socialistas dice mucho respecto a la concepción misma de los derechos humanos que se maneja en esa campaña (cf. CIDE, *Estados Unidos. Perspectiva latinoamericana.* Vol. 2, No. 5, mayo de 1977). Por otra parte, no se puede negar que hubo algo así como un "efecto sorpresa", cuyo hábil manejo no parece haber sido captado adecuadamente por los rusos, según indican sus primeras reacciones (cf. "Los derechos humanos y la lucha ideológica", en: *Socialismo. Teoría y Práctica.* Octubre de 1977, p. 132-140).

Un aspecto que importa resaltar: la "misión" fundamental del predicador Carter se relaciona con el mejoramiento de la imagen del imperio; el tema de los "derechos humanos" es solamente un asunto para algunos sermones. Por eso este tema específico puede perfectamente desinflarse y ser sometido a adaptaciones, concesiones y otros "realismos", sin que se interrumpa la "misión". El Vice-Presidente Mondale sitúa las cosas en su debida amplitud: "Este país necesita una misión: no en un sentido mesiánico (énfasis al revés o acto fallido? !), pero si queremos sentirnos bien respecto a nuestra sociedad, tenemos que proyectar nuestros valores más atractivos: libertad, justicia, una sociedad abierta" (p. 61). Más claras, aunque menos popperianas, son las palabras de "otro auxiliar": "Puede que existan más dictaduras que nunca, pero el valor permanece vivo. Esto es importante —para nosotros, internamente, y para el mundo. Y en cierto plano hace con que el mundo esté más a salvo para nosotros; afianza nuestra legitimidad" (p. 60). Este "cierto plano", donde se cumple esa "salvación", no es irreal, porque lamentablemente "funciona"; es la "realidad verdadera" con la que todos los fetichizadores extienden un velo ocultador sobre la dura realidad, material y corporal, de la historia; y así hacen su "historia de la salvación".

El reportaje, del cual extractamos las citas anteriores, analiza, además, largamente los juegos casuísticos empleados para que la campaña pro derechos humanos no se vea obligada a una desagradable coherencia. Respecto a Corea del Sur, no hay que forzar demasiado las cosas, "porque los sudcoreanos están mejor bajo Park Chung Hee que en una guerra" (p. 58). En relación a las Filipinas, lo mismo, "porque ellos podrían echarnos de nuestra base de Subic Bay" (p. 58). Vance, el hombre encargado de elaborar los matices, sugiere que EE.UU. se mantenga "sensible a los genuinos intereses de la seguridad, dándose cuenta de que el estallido de un conflicto armado o del terrorismo vendrían a ser, en sí mismos, una seria amenaza en el plano de los derechos huma-

nos" (p. 44). Y, claro está, en lo que se refiere a la continuación de la asistencia militar, incluso a regímenes claramente represivos, esta —después de un poco de retórica— se justifica invariablemente con el argumento de que el régimen receptor "es importante para nuestra seguridad o se confronta con alguna amenaza interna o externa" (p. 58). A veces las cosas adquieren un acento conmovedor, en el plano de la argumentación: "Permitir que un niño pueda verse sin alimentos, sólo porque el gobierno del país de sus padres no respeta los derechos humanos, sería una obcenidad moral" (p. 42). El cinismo llega a extremos en la siguiente afirmación de "otro auxiliar": "El hecho de incluir (en el tema de los derechos humanos) los derechos económicos nos permite seguir ayudando a regímenes represivos (sic!)" (p. 42). Comprendamos que la periodista, valiéndose de un derecho constitucional, mantenga en secreto los nombres de algunos "auxiliares" . . .

Pero también existe, por allá, gente seriamente preocupada con la credibilidad de la prédica, como es el caso de "otro auxiliar": "Considero muy espinoso el hecho de que habrá desilusión, o aun cinismo, cuando quede claro que no podemos realizar milagros, o cuando —cosa todavía más importante— quede patente que los derechos humanos no pueden ser el factor más importante y dominante de nuestra política exterior. Se trata de un asunto fundamental, pero será —o por lo menos debería ser— colocado en segundo lugar frente a otros objetivos de la política exterior" (p. 62). Todos deberían entender dónde se sitúan realmente los "absolutos", lo cual no impide que, lo que se sabe que son "ideales", sea presentado, en el plano de la ideología, como "valor absoluto" . . . Carter dijo en su discurso inaugural: "Nuestro compromiso con los derechos humanos debe tener carácter de absoluto". Lo trágico es que se puede estar tan hundido en el fetichismo que Carter seguramente "creía" en lo que decía.

Amable lector, siga usted, si le parece, agregándole otras flores a este anecdotario. Sabemos que no bastan las anécdotas para analizar los procesos históricos. Su función se limita a las "ilustraciones reveladoras". Por nuestra parte, quisiéramos finalizar, entregándole al lector un dato relacionado con lo que fue, al parecer, un momento intenso de la "gracia" en la vocación misionera de Carter: cuando las encuestas de opinión, coordinadas por Patrick Caddell, demostraron que "la cuestión de los derechos humanos podría unir a liberales y conservadores", Carter entendió que se trataba de "un asunto muy importante que tenemos en las manos" (p. 37).

Segunda Sección

LOS DERECHOS DE LOS OPRIMIDOS

Y EL DISCERNIMIENTO CRISTIANO

LOS DERECHOS HUMANOS, ¿DE QUIENES?

Una Reflexión Histórico-Teológica

José Míguez Bonino

"Los indios, especialmente aquellos del Amazonas Legal, pierden extensiones cada vez más grandes de sus tierras, en favor de hacendados y colonos entre los cuales, a la vez hay algunos que en su oportunidad fueron expulsados de sus tierras de origen por empresarios poderosos, repitiéndose hoy lo que aconteció en el pasado con los indígenas del sur del país.
En este cuadro, el "estatuto del indio" se torna letra muerta para los indígenas y, cuando sobreviven, pasan a ser explotados como mano de obra barata, o se dirigen a la periferia de las ciudades o, peor aún, hambrientos y dolientes, vagan por las carreteras trazadas a través de sus propias reservas.
De este modo no es de sorprender que los indios sean inducidos a tener vergüenza de su raza. . .
Los pobres, los indefensos, son quienes llenan las cárceles y donde las torturas son frecuentes en víctimas que allí se encuentran bajo acusación de andar sin cédula de identidad, o detenidos durante las redadas policiales".

Comunicación pastoral al pueblo de Dios.
(Conferencia Nacional de Obispos de Brasil, octubre de 1976)

A finales del siglo XVIII, la revolución industrial producida en Europa, tuvo un dramático desenlace en Francia. El sector económicamente más bajo, liberados ya de la más cruda explotación feudal, con crecimiento acelerado de su población, había empezado a luchar por mejores condiciones de vida. El sector medio, consciente de su creciente importancia tomó el mando junto con aquellos que presionaban por un "estado llano" (tiers état) en el cual tuvieran más poder, acorde con su importancia según los tres elementos tradicionales del poder: la no-

bleza y la iglesia. El resultado ya lo conocemos. Fue la revolución francesa con su documento fundamental: *La declaración de los derechos del hombre* (Déclaration des droits de l'homme, August 27, 1789). Pero 30 años atrás, una nueva nación, los Estados Unidos de América, dirigida por el mismo grupo social -aunque inmersa en una situación diferente- surgió con una declaración formal de principios muy semejantes.

Ambas declaraciones se propusieron incorporar aquellas creencias consideradas universales y eternas, pero los estados y los gobiernos no pueden crear ni otorgar tales derechos, solamente pueden "reconocerlos" y "proclamarlos". En realidad, su verdadera justificación como estados debe consistir en reconocer estos derechos tanto de palabra como de hecho.

¿Quiénes crearon estos derechos? En la Declaración de Independencia de los EE.UU., el orígen divino está explícito: todos los hombres son iguales porque fueron creados con igualdad de derechos, *dotados* por el *Creador*. La declaración francesa utiliza "naturaleza" en vez de "Creador": todos los hombres nacen con igualdad de derechos; estos provienen *de la naturaleza*. Pero la herencia religiosa es inconfundible aquí también: estos derechos se proclaman *sagrados*.

HACIA UNA UNIVERSALIZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.

La declaración de los derechos del hombre aparece por primera vez en París en forma de folleto, el cual llevaba bajo el título un ojo dentro de un triángulo. El símbolo de la Trinidad Divina es muy evidente. Pero al pie de la página había una nota que explicaba el símbolo de la siguiente manera: "El supremo ojo de la razón que ilumina toda oscuridad". Si se comparan ambos documentos, resulta clara la fusión de dos interpretaciones ideológicas que corren paraleras desde el siglo II: primeramente un humanismo idealista de orígen griego, y segundo, la tradición profética hebreo-cristiana. - La creación y la naturaleza, la hermandad cristiana con una misma razón y un padre común, la dignidad racional de la persona como objeto del amor de Dios mostrado en la creación y en la redención–estas dos interpretaciones han venido a ser la base de una nueva concepción del ser humano. La interpretación cristiana tiene preponderancia en el documento de los Estados Unidos, la humanística se destaca en el documento de la declaración francesa; pero ambas descienden directamente de esta fusión.

Igualdad y universalidad son las características esenciales de estas dos proclamaciones. Un riguroso estudio histórico mostraría las severas limitaciones de la interpretación, en la práctica, de estas dos nociones básicas. La declaración francesa da a sus propios derechos proclamados por ella como *sagrados* e *inviolables* (Art. 17), un lugar tan prominente que, a la hora de definir quiénes gozan los *derechos del ciudadano*, se

convierte en el criterio clave. Por tanto, en una población de aproximadamente 27 millones de habitantes, sólo 4.300.000 los disfrutan. En Estados Unidos es fácil apreciar cómo, primero los indios y luego los negros, en la práctica no formaron parte de "el hombre" que fue "creado en igualdad". La proclamación de los derechos humanos fue, hacia finales del siglo XVIII, la incorporación de los intereses y aspiraciones de un grupo social, la que hoy fundamentalmente llamamos burguesía.

Pero esto significaba también un paso hacia un amplio "pacto humano", de ahí su alcance universalista. Se da al finalizar la segunda guerra mundial, también en una condición histórica específica y no sin sus propias limitaciones, a pesar de que este impulso hacia la universalización es el expresado en la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" de las Naciones Unidas en 1948; documento que servirá de base y medida para la lucha por los derechos humanos en todo el mundo.

LA SEÑAL, Y NO SOLAMENTE UNA OPCION, DE LA IGLESIA.

Dese 1948, las violaciones de los derechos humanos básicos han sido cada vez más flagrantes. Las iglesias han empezado a tomar parte en la batalla–algunas veces con incertidumbre, otras veces con mucho entusiasmo, pero nunco con mucha valentía. Comprenden que esta es una batalla *cristiana,* arraigada en lo más profundo de la fe.
Las iglesias también se dan cuenta de que pueden ser fácilmente manejadas, si participan en la lucha o si abstienen de ella, si toman partido o si pretenden situarse en una postura neutral. Por esto mismo, el encontrar las raíces cristianas de los derechos humanos se torna el interés mayor.

Las investigaciones teológicas se han preocupado por afianzar más las bases de la dignidad y los derechos humanos. No es del caso aquí repetir la enorme cantidad de trabajo teológico realizado al respecto. En su mayor parte este trabajo se ha basado en la corriente de la creación, o bien en la de la redención. El ser humano como creación e imagen de Dios, su dignidad como mayordomo y representante de Dios y la unidad de la raza humana, vienen a constituir el pilar fundamental para la defensa de los derechos de todos.

Por otro lado, la encarnación, el amor universal de Dios manifestado en la muerte y resurrección de Cristo, la dignidad de la humanidad exaltada por Cristo a la diestra del Padre, indica un fundamental y definitivo compromiso del mismo Dios por la existencia humana que sustenta el valor–el infinito valor, según acostumbra decir la clásica teología liberal–de cada existencia humana.

Los temas y definiciones clásicos son la gran herencia humana y cristiana que, en la presente coyuntura, adquieren una significación decisiva para el testimonio y la evangelización cristianos. Obviamente estos temas van en contra de la ideología de la *seguridad nacional,* mediante la cual se subordina el ser humano a un omnipotente y omnipresente esta-

do, frente a una "guerra ideológica" en la que el "enemigo" es deshumanizado, reducido a un ser demoníaco para así justificar ilegalmente la tortura —o el arbitrario terrorismo, la intimidación y las ejecuciones—. Desde este punto de vista, la lucha en favor de la humanidad de cada individuo no significa jamás una opción para la iglesia, sino que cada vez se torna una señal más visible de la iglesia verdadera. En consecuencia, esta inquietud viene a ser tema prioritario y básico para las relaciones ecuménicas.

LA MEDIDA DE LA MORALIDAD DE UNA NACION.

Sin embargo, no podemos darnos por satisfechos con esta definición de los derechos humanos y su pretendida universalidad. Parece que la Biblia presenta y subraya otra dimensión. Los libros de la ley por ejemplo no dicen nada acerca de los derechos de la persona humana. Pero hablan con cierta frecuencia del juez quien, a la puerta "da su mano derecha al pobre", del derecho otorgado a la viuda, al huérfano y al extranjero (Deuteronomio 10). Y cuando Jeremías quiere sañalar el buen gobierno —el comportamiento divino como rey— de Josías, Jeremías lo resume así: "El juzgó (o sea, dispuso el derecho) la cuasa del afligido y del menesteroso, y entonces estuvo bien". (Jeremías 22:16). Esta línea de argumentación en Jeremías no es difícil constatarla. Cada persona indefensa tiene quien le proteja y le defienda sus derechos (llama la atención que, en hebreo, la palabra "redimir" significa también "vengar": el niño tiene a su padre, la esposa a su esposo, el hombre a su hermano, la tribu, la familia. Pero el huérfano, la viuda y el extranjero carecen de un redentor-vengador en caso de que sean objeto de injusticia o maldad. Aunque el cuidado de estos desamparados lo tiene Dios a cargo: él les dejó protección de sus derechos mediante la ley, se comprometió así mismo para que ninguna vida humana pereciera por causa injusta. Un buen gobierno, por tanto —un gobierno que respete esta exigencia de Dios— es aquel que asume como responsabilidad primaria los derechos de aquellos indefensos que no tienen medios para defender sus derechos. Un buen gobierno se mide por la situación en que viven los más débiles. Los derechos de los pobres y los indefensos es la medida de la moralidad de un país. Por esta razón cuando Dios mismo hace su "modelo de gobierno" (el reino) hecho presente entre nosotros por Jesucristo, los "derechos del pobre" (las mujeres, los niños, los marginados, los enfermos, todos los pobres de la tierra) son el motivo central de su ministerio. El *jubileo*, es el símbolo de la restauración de todos aquellos que habían sido despojados de sus bienes, humillados y oprimidos, y viene a ser el paradigma de su ministerio (Lucas 4). El alcance universal y el significado del ministerio, muerte y resurrección de Jesús no es limitado pero sí definido en una prioridad muy concreta: el po-

bre, ejemplarizado e ilustrado por su misma vida. Esta es la herencia y misión recibidas por la Iglesia.

No es aquella universalidad sin sentido. Esta universalidad es muy concreta; históricamente ha tenido muchas pruebas. En términos bíblicos, la prueba de la universalidad de la justicia es la condición del pobre. Aquí es donde encontramos una base para una profunda comprensión de la lucha por los derechos humanos. Cuando los obispos católicos brasileños, en su Carta Pastoral, citada al inicio de este artículo se refiere a la situación de los indios, no han tomado un caso particular arbitrariamente, sino que muestran un problema clave para indicar el grado de deshumanización en la sociedad: "los derechos humanos del indio"es la prueba del funcionamiento de toda la sociedad–es el mismo caso del huérfano, de la viuda y el extranjero, vistos anteriormente en Jeremías.

EL DERECHO A LA VIDA HUMANA COMO EL DERECHO BASICO

La relación entre la definición universal y el punto concreto y crucial para la comprensión cristiana de los derechos humanos y para la participación, es el respeto de estos derechos. En tiempos de la conquista de América por ejemplo, tenemos los clásicos debates teológicos entre Vitoria y Sepúlveda acerca de los derechos humanos del indio y los derechos españoles de conquista. Pero el punto concreto y la participación activa (actualmente el único posible significado humano del debate) dada en el curso de la apasionada defensa, por algunos sacerdotes españoles en América–Las Casas y Montesinos por ejemplo— de la "causa del pobre". Ni las definiciones jurídicas de las "Leyes de Indias", ni los argumentos teológicos de Vitoria en pro de la condición humana de los indios podrían aquí retomarse, ni aunque hubieran tenido alguna repercusión fuera de la acción misionera. En la actualidad, el hecho de que esta defensa se desarrolle nuevamente sólo por una minoría diseminada, mientras la mayoría no se interesa, hace que tanto las leyes como las decisiones teológicas sean de poca utilidad.

En tanto, el lema de los "derechos humanos" viene a ser uno de los puntos convergentes en el mundo de hoy, de suma importancia para que podamos tener en claro esta lucha histórica-teológica. Para una gran mayoría de la población en el mundo actual, el "derecho humano" básico es "el derecho a la vida humana". El más profundo sentido de la violación a los derechos humanos formales es la batalla por reprimir esta gran masa que clama por"su derecho" a los medios de vida.

La defensa de los derechos humanos formales es, mas que todo el señalamiento de este nivel mucho más profundo. En este sentido apuntar hacia la universalidad implícita en el manifiesto de las revoluciones francesa y estadounidense, pensadas al mismo tiempo como limitadas por los intereses de las clases sociales que les dieron forma, y la aspiración expresada por la declaración de las Naciones Unidas, basada históricamente en la lucha por la liberación del pobre, el oprimido racial y

económicamente. *En este punto la enseñanza bíblica y la coyuntura histórica convergen para darle una misión a la iglesia.* La defensa de la vida humana de "los pequeños" es el significado y el contenido de la preocupación de la iglesia por los "derechos humanos" y también a un nivel más formal, el jurídico. Si no se toma ambos sentidos juntos, la participación es hipócrita.

Pero en relación con esto, se abre una brecha en la cual la voz del "huérfano, de la viuda y del extranjero" debe ser escuchada.

("International Review of Mission", WCC, julio, 1977)

DERECHOS HUMANOS, EVANGELIZACION E IDEOLOGIA

Juan Luis Segundo, S.J.

Al confrontarme con este tema percibo la molestia que representa el hecho de que, mientras lo preparaba, lo hacía sin saber con exactitud qué cosas se afirmarían, discutirían y enfatizarían aquí en lo que se refiere a los presupuestos necesarios de mi tema específico. Perdónenme, pues, si, aún con el riesgo de cansarles, entro a exponer con la mayor brevedad cuáles fueron los presupuestos con los que trabajé este tema de la relación entre evangelización y defensa de los derechos humanos.

I

Antes de entrar propiamente en el tema, me parece importante subrayar algunas características de la evangelización tal como ocurrió concretamente en el contexto latinoamericano.

En *primer lugar*, ¿qué significa "evangelio" o "evangelización"? Es cierto que San Pablo habla de "su evangelio", refiriéndose con esto a todo el mensaje cristiano comunicado a través de toda una catequesis, o sea, su pròpia interpretación de aquello que Cristo fúe, dijo y significó para el hombre (cf. por ejemplo Gal 1 y 2, pass.). Es igualmente cierto que el título de "evangelios", dado a las cuatro narrativas de la vida de Jesús, constituye un hecho semejante. Con todo, el sustantivo "evangelio", y más todavía el verbo "evangelizar", se aplican con mayor frecuencia, en coherencia con su etimología, al *primer encuentro*, generalmente breve y repentino, *con la buena noticia*, en este caso con la buena noticia que es Jesús mismo y aquello que él representa para el hombre.

Marcos nos da el paradigma de una "evangelización" cuando nos expone el contenido de la predicación de Jesús en Galilea: "El tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca: convertidos y creed en la buena nueva" (Mc 1,15). ¿Qué buena nueva? Evidentemente la siguiente: "el tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca".

Se podría, por tanto, afirmar, con fundamento, que en rigor una buena nueva deja de ser tal y se vuelve información y catequesis, en la medida en que pasa a desenvolvimientos ulteriores, a menos que estos iluminen con nueva luz aspectos jubilosos de la existencia. Solamén-

te en este sentido pudo Pablo aplicar con propiedad la palabra "evangelio" al contenido total de su predicación.

En *segundo lugar,* no hay nada que sea buena nueva *en sí,* como parece muchas veces creer la Iglesia o como piensa una apologética que pretende presentar a Cristo de manera "atrayente", independientemente de hombre situado. Todas las iniciativas evangelizadoras que encontramos en el Nuevo Testamento se ubican en y están limitadas por circunstancias espacio-temporales y se relacionan con expectativas concretas. El hecho, por ejemplo, de que el tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está próximo sólo puede ser "evangelizador" dentro de las perspectivas de Israel —es decir, del Israel de aquella época— puesto que sus expectativas estaban concretamente fundamentadas en determinadas promesas mesiánicas y en una imagen concreta de la restauración del reino davídico.

Por eso, en Atenas, San Pablo tomó a su vez, y al parecer bastante infructuosamente, un camino completamente para evangelizar. Su discurso en el Areópago juega con el supuesto de que Jesús podría funcionar como "buena noticia" en confrontación con cualquier divinidad, aun la más oculta, y frente a la necesidad de un juicio equitativo para todos los hombres. El administrador etíope de la reina Candace, del que nos habla el capítulo octavo de Hechos, estaba interesado por saber de quien hablaba el profeta Isaías a propósito del Servo de Yavé. Y allí se narra que el diácono Felipe, "abriendo su boca, le evangelizó Jesús comenzando por esa parte de las Escrituras" (Hechos, 8,35). La intención apologética o "evangelizadora" del cuarto Evangelio se expresa (diversamente de los demás) en el intento de presentar a Jesús de cara a las expectativas propias del pensamiento helénico y con base mucho más en el conocimiento de lo esencial que en esperanzas históricas.

En *tercer lugar,* y como consecuencia de lo anterior, no existe evangelización que pueda ser igual y directamente la misma para *todos.* No solo porque, en un mundo limitado y situado, las expectativas son divergentes, sino porque, en un mundo conflictivo, las expectativas son muchas veces *contrapuestas.* Eso explica que las Bienaventuranzas, que son efectivamente la proclamación de una buena noticia —el juicio divino sobre ciertos valores humanos— tengan, en Lucas, el inevitable paralelismo de los "¡ay de. . . !", o sea, la proclamación de la mala noticia. Dios declara bienaventurados los pobres, los que padecen hambre, los que lloran y los perseguidos. Y, con toda lógica, declara infelices a los que se encuentran en la situación contraria. A menos que se conviertan —y esto significa una mediación, a veces muy dolorosa — la buena nueva no se dirige a ellos directamente, sino *mediante* la conversión.

Lo sorprendente de esa tristeza que debe ser necesariamente asociada, y en forma concreta, con el Evangelio, con la buena nueva, lo encontramos ejemplificado en el diálogo de Jesús con el joven rico (o el

magistrado). No tenemos tiempo aquí para aducir todos los elementos de un exégesis. Lo que interesa subrayar es el hecho de que el joven, que se juzgaba protegido y asegurado por el cumplimiento de los mandamientos para alcanzar la vida eterna, se alejó *triste* puesto que recibió de Jesús la mala noticia de que tal cumplimiento no basta. Los discípulos se quedan admirados, y con razón por el hecho de que la Buena Nueva, en lugar de abrir una puerta más universal, pareciera que todavía la estrecha más que antes. De hecho, se preguntan entre ellos: ¿si ni siquiera los ricos consiguen salvarse, quién entonces lo lograría? Pues, según la moral corriente, prácticamente solo los ricos podrían entregarse al lujo de los placeres lícitos. Solo ellos podían comprar, con sus bienes, los placeres encuadrados dentro de la práctica de los mandamientos. Y según la "buena nueva" ni siquiera para ellos estaban abiertas las puertas del Reino y de la vida . . .

Me gustaría, por último, insistir en una *cuarta* característica de la evangelización neotestamentaria, relacionada muy de cerca con las anteriores y con el tema que estamos tratando. De lo dicho hasta aquí, se deduce que no existe *una* buena noticia válida para todos los casos humanos. O, si prefieren, que esta buena noticia "única" es Jesús; pero que, para que llegue a ser buena nueva concreta, es nuestra obligación descubrir la relación de Jesús con un punto sensible, crítico, de la situación actual y de las expectativas de cada persona o grupo.

Lo que demuestra esto en forma todavía más clara es el hecho de que ni siquiera los evangelistas están de acuerdo respecto a quienes son aquellos que son declarados felices en las Bienaventuranzas de Jesús. Por exigencias del tiempo, una vez más, solo me es posible esbozar aquí las conclusiones exegéticas que me parecen las más fundamentadas e importantes. Poseemos dos versiones escritas y una reconstruida de las Bienaventuranzas: las versiones escritas de Mateo y Lucas, y la versión reconstruida de Q, esto es, lo que se presume ser la fuente común de Mateo y Lucas. Pues bien, las tres difieren entre sí e incluso bastante, en la identificación de las personas o grupos considerados "felices" por Jesús, o sea, privilegiados por Dios.

Según Mateo, son declarados felices por Jesús aquellos que poseen una serie determinada de virtudes: la pobreza espiritual (sea cual fuere su concepto), la mansedumbre, la aflicción (espiritual), la sed de justicia, la misericordia, la lealtad, el deseo de paz y la justicia perseguida.

Según Lucas, a diferencia de Mateo, son declarados felices por Jesús los cristianos de su tiempo, a pesar de pobres, hambrientos, sometidos al llanto y perseguidos. Como se puede notar, ya no se trata de un premio concedido a ciertas virtudes. Jesús no se refiere a la pobreza *espiritual*, etc., sino a situaciones sociales determinadas. La calidad moral de los destinatarios de las Bienaventuranzas, en Lucas, consiste en el hecho de que dicha condición social es vivida por *cristianos*. Eso ex-

plica que Lucas, en oposición a Mateo, ponga las Bienaventuranzas en segunda persona (y no en tercera). Ese "vosotros" sugiere, a los lectores del Evangelio, una obvia identificación con los discípulos de Jesús.

Si se consideran fidedignas las investigaciones hechas acerca de la fuente común de Mateo y Lucas, o sea, Q —y pienso que lo son— estaríamos frente a una versión de las Bienaventuranzas bastante más próxima al mismo Jesús. Y precisamente según esta versión, los felices serían —en tercera persona, al igual que en Mateo— aquellos que se encuentran en las condiciones sociales destacadas por Lucas: pobres, hambrientos, sometidos al llanto, perseguidos. Y nada más. Jesús nos presentaría, así, el juicio de Dios en oposición al juicio corriente del mundo que considera felices a los ricos, los bien alimentados, los que distribuyen sonrisas y los que gozan de prestigio. Y ese extraño favoritismo divino constituiría precisamente la buena nueva según Q.

Si tal es el caso, y pienso que caben pocas dudas al respecto (aunque no se quiera admitir la hipótesis de Q), parecería a primera vista que Mateo y Lucas retrocedieron ante lo radical de las Bienaventuranzas de Jesús. Quizás pensaron que sería imposible que Dios declarara felices a ciertos hombres por el simple hecho de participar de una determinada condición social y sin tomar en cuenta sus disposiciones íntimas. De ahí las virtudes de Mateo y la participación en la comunidad cristiana de Lucas.

Con todo, creo yo, no es por temor a la radicalidad, sino debido a la exigencia de la que hablábamos antes. Cada evangelista —y nosotros también lo somos — está obligado a recrear la buena nueva pensando en aquello que Dios o Jesús dirían hoy a nuestros contemporáneos y coterráneos. En otras palabras, las distintas versiones de las Bienaventuranzas no representan intentos fallidos para comprender a Jesús. Por otra parte, sabemos que Jesús, a lo largo de su ministerio, agregó muchas cosas a lo afirmado en las Bienaventuranzas. Pero quizo, así parece, que su primer encuentro —jubiloso— con los destinatarios de su más directa buena noticia fuesen los así llamados *'am-ha' aretz*, esto es, en las palabras del cuarto Evangelio, con "esa plebe maldita que no conoce la ley" (Jn 7, 48-49). Pero, como diríamos antes, Jesús también predicó lo que Mateo llamaría "pobreza espiritual". Mateo no le es infiel cuando, en circunstancias distintas, sintetiza para otro público la buena nueva de Jesús en la primera Bienaventuranza: "felices los pobres de espíritu". Lo que hizo fue recrear, como es debido, una buena nueva *situada*.

No existe, pues, en la evangelización, una fórmula mágica, ya lista, un punto clave que, expresado de manera más o menos moderna, permita dar por realizada la tarea evangelizadora. El encuentro con la buena nueva depende de una fidelidad más exigente al Evangelio y, además, de nuestro conocimiento íntimo, comprometido, de los hombres a los cuales tenemos que dar ese mensaje.

II

¿Y ahora, qué pensar respecto a los *derechos humanos*, en base a esa concepción neotestamentaria de la evangelización?

Después de lo que se dijo, a nadie debe causar extrañeza que algo aparentemente tan laico, arreligioso, como son los derechos humanos pueda formar hoy parte esencial de una evangelización.

Con todo, antes de examinar este punto con referencia a la exégesis anterior, creo que es importante, al menos para nuestro tema, hacer una clara distinción entre los derechos humanos *en cuanto ideales humanos* y los derechos humanos *en cuanto derechos*, o sea, en cuanto instrumentos jurídicos y válidos en el plano jurídico.

Aunque esas dos vertientes estén por lo general muy unidas, se puede, no obstante, tener los mismos ideales humanos sin buscar su concresión por la vía del derecho (por ejemplo, la revolución francesa) y, por otra parte, se puede hacer funcionar de hecho en una sociedad los mismos derechos humanos sin que todos, en su seno, tengan los mismos ideales respecto a lo que debe ser el hombre (por ejemplo, se pueden respetar efectivamente los derechos humanos, en parte porque algunos salen ganando con esto y en parte porque otros lo respetan sinceramente).

Examinemos, pues, sucesivamente, y en relación a la evangelización, los derechos humanos en cuanto ideales humanos y en cuanto derechos, es decir, como instrumento jurídico.

1. El hecho de ponerse de acuerdo, y de una cierta manera universal, sobre los derechos del hombre, supone, implícitamente, una determinada concepción de lo que es el hombre, en su misma esencia, esto es, de lo que debería ser. De aquello que debería ser cada ser humano y sus relaciones con sus semejantes y con la sociedad. Existe, pues, sin duda alguna, en la base de la proclamación de los derechos humanos un *ideal.* Antes de que fueran pensados como derechos, se los pensó como ideales. Cabe, pues en principio, perfectamente, en la función de la evangelización el mostrar cómo el Dios de Jesucristo avala esos ideales humanos y los adopta como suyos, puesto que El mismo los arraigó en el corazón del hombre. Jesús, en la versión de las Bienaventuranzas, sin contar con la mediación de condiciones religiosas favorables, hace que Dios avale el decreto que privilegia, en su Reino, a los pobres, los hambrientos, en una palabra, los socialmente rechazados.

Pero, de lo que vimos en la primera parte, deducimos que no basta, para evangelizar en sentido estricto, la mera defensa de los derechos humanos (en cuanto ideales) por parte de la Iglesia, si no se los asocia, de manera plausible, con el Dios de Jesucristo, con el misterio pascal.

No cabe decir que ya es una buena nueva, y hasta cierto punto extraña el hecho de ver a la Iglesia lanzarse a la defensa de aquellos cuyos derechos los poderosos procuran conculcar. Pues no toda buena nueva es "evangelización" en el sentido neotestamentario que hemos visto. En

ese sentido riguroso, importa mostrar explícitamente que aquello que se anuncia está contenido en el "evangelio", en la buena noticia por antonomasía.

No tengo la menor duda de que aquello que se hace sin esta explicitación ya es útil, decisivo, sobrenatural, pre-evangelización, evangelización anónima, o como se la quiera llamar. Pero, aún a riesgo de jugar con los términos hasta el punto de caer en graves mal entendidos, y de acuerdo a lo que vimos en la primera parte, creo que por "evangelización" debemos entender toda proclamación de una buena noticia que aparezca como una consecuencia del mismo contenido de la buena nueva de Jesús.

Ahora bien, no hay duda de que los derechos humanos, como *ideales*, en cuanto reflejan una imagen del deber-ser del hombre, constituyen algo que, por lo menos a primera vista, parece íntimamente vinculado con el mensaje evangélico. Por ejemplo, las relaciones son evidentes cuando se considera con toda atención el valor absoluto, divino, de cada ser humano aludido (Mt 25, 31s), en la buena noticia de la libertad cristiana, proclamada con tanta firmeza por Pablo (Gl 3-5) etc.

Tenemos, entonces, una primera sorpresa cuando observamos cómo la Iglesia se fue acercando en los últimos tiempos al tema de los ideales contenidos en la declaración de los derechos humanos. Claro que alguien podría decir que su propia historia (en la cual tales derechos fueron muchas veces violados) la predisponía a una cierta prudencia en esta materia. Pero vamos a los hechos. Es cierto que la Carta Pastoral de la Comisión Representativa de la CNBB (Conferencia Nacional de Obispos de Brasil), del 25-10-1976, declara que "Cristo fue el gran defensor de los derechos humanos" (vienen después algunas líneas explicativas que sirven de puente para las aplicaciones posteriores).

Con todo, los documentos oficiales de la Iglesia que mejor desarrollan este punto de la relación entre mensaje cristiano y derechos humanos, las llamadas Encíclicas Sociales, muestran un recurso mucho más explícito y frecuente a la naturaleza humana intemporal que al contenido del Evangelio. El hecho es por demás conocido —muchas veces criticado, sobre todo en círculos protestantes— y no nos vamos a detener aquí en confirmarlo. Por lo contrario, lo que nos interesa es investigar el por qué de este hecho, pues, en el fondo, se trata de una disociación entre evangelización propiamente dicha y defensa de los derechos humanos en cuanto ideales del hombre.

Me parece que la hipótesis teológicamente más probable para explicar ese fenómeno es el hecho de que los autores de esos documentos comprenden, de manera muy clara, que la naturaleza humana proporcionaba una base mucho más firme que el Evangelio para establecer un ideal humano que se debía suponer *invariable*. Es obvio, además, que la declaración de los derechos humanos supone, para ser efectiva, que nin-

gún grupo, gobierno, o poder puede, de la noche a la mañana, pretender que el ideal humano haya cambiado y que, por consiguiente, los hombres ya no puedan reclamar los mismos derechos de antes.

Ahora bien, no resulta nada fácil a un exégeta del Nuevo Testamento lograr demostrar que este contiene un ideal humano semejante al que hoy está en la base de la declaración de los derechos humanos. Todos saben que el ideal expuesto por Pablo a los esclavos, que eran la mayoría de la población del Imperio Romano, no era de salir de su situación, sino más bien de vivirla como liberados espiritualmente "en Cristo": "que cada uno siga como lo encontró el llamado de Dios. ¿Eras esclavo cuando fuiste llamado? No te preocupes. Y aunque puedas hacerte libre, es mejor (tu condición de esclavo)" (1 Cor 7,20s). En esa condición, efectivamente, es que se encuentra "la voluntad de Dios" (Ef 6,5s).

Naturalmente, cabe argumentar que solamente con el pasar del tiempo y poco a poco la Iglesia fue descubriendo "Cristo (como) defensor de los derechos humanos", segunda expresión de la CNBB. Pero, justamente, eso llevaría a conceder en la práctica la misma importancia decisoria a la revelación por un lado, y al condicionamiento social y material por el otro, puesto que solo cuando fue económicamente viable una sociedad sin esclavos fue que se descubrió la relación entre el Evangelio y la abolición de la esclavitud. Cabría entonces preguntar: ¿Existen ideales humanos que no deben ser proclamados como derechos —y quizá ni siquiera como ideales— mientras no se den determinados condicionamientos? ¿Y por otra parte, esos condicionamientos serán universales e irreversibles?

Por otro lado, el Nuevo Testamento no es una isla. Jesús se presenta como continuando y llevando a la perfección la revelación de Dios en el Antiguo Testamento. Aún después de la ruptura ocurrida entre la religión judaica y el cristianismo, el Antiguo Testamento no queda de ninguna manera superado o corregido. De manera extraña, si así se quiere, Jesús lo asume, no lo hace inútil o superado. Pues bien, si damos a los dos testamentos un carácter homogéneo de *revelación*, es fácil constatar que el pueblo guiado por Dios vivió a través de siglos de historia ideales muy opuestos a los que hoy se encuentran canonizados en la declaración de los derechos humanos, y los vivió así como revelación del propio Dios que más tarde se reveló en Jesucristo: supremacía efectiva y sacralizada de unos pueblos y razas sobre otros, exterminio total de pueblos con otras creencias religiosas, intolerancia de poseedores de la verdad frente a cualquier intento de búsqueda o diálogo fuera de límites determinados, etc.

Claro que todo esto puede —y debe— ser visto como etapas de un proceso educativo. Y que, en la culminación de ese proceso, Cristo puede ser colocado como potencial —todavía no actual, como vimos— defensor de los derechos humanos. Pero, así, inmediatamente se comprende la hesitación cuando se trata de basar en la Biblia los ideales

del hombre correspondientes a la declaración de sus derechos. Se comprende, por consiguiente, la tendencia a preferir basarlos en la inmutabilidad de una supuesta naturaleza humana (que Dios ciertamente no reveló desde un principio, y ni siquiera desde el Evangelio).

Todavía más, si toda la Biblia representa un proceso de educación, forma parte, y parte *positiva* de ese proceso, el hecho de que *no* se hayan aceptado, en ciertas etapas, esos mismos ideales. Si no nos encontramos frente a un relativismo absoluto, tenemos que suponer que únicamente a partir de determinadas conquistas culturales y religiosas ciertos valores o ideales comienzan a desempeñar un papel positivo. Veamos solamente un ejemplo, entre muchos. Lo que hubiese sido fatal, y por ende fue prohibido, para Israel en la época de su primera convivencia con la población autóctona de Caná, o sea la tolerancia y el diálogo, se transforma en elemento positivo después de la monarquía y del exilio, haciendo posible la asimilación de elementos helenistas en el proceso de revelación de Dios. A esa asimilación pacífica y enriquecedora debemos buena parte de la literatura sapiencial (proto y sobre todo déutero-canónica) en el Antiguo Testamento y nada menos que el cuarto Evangelio y buena parte de la doctrina de Pablo en el Nuevo.

Con eso queda planteada una pregunta decisiva. Sólo una visión historicista puede explicar la Biblia como proceso revelatorio. ¿Debemos entonces pensar que ese proceso terminó, y que hoy podemos formular, de manera invariable y universal, los ideales que fundamentan los derechos del hombre? Si así fuera, ¿ese *plafond* alcanzado se debe a ciertos condicionamientos que hacen posible hoy aquello que fue imposible o perjudicial en otras épocas? ¿O más bien se debe al hecho de que el proceso revelatorio terminó y que hoy estamos sacando de él consecuencias válidas para todos, de una vez por todas?

Parece esencial contestar todas esas preguntas cuando se trata de relacionar "evangelio" y "derechos humanos". Así se comprende que la relación no es nada fácil, y una prueba de peso es precisamente esa tendencia de la Iglesia a buscar una relación entre esos derechos y la "naturaleza" intemporal del hombre. Pero no podemos proseguir sin entrar en el segundo punto de nuestro planteamiento: la declaración de los derechos humanos no se refiere solamente a ideales humanos, sino a un medio jurídico para darles vigencia. No se trata únicamente de ideales, sino de *derechos*. A este punto vamos a dedicar ahora nuestra atención.

2. Efectivamente, si existe *implícito* en la declaración de los derechos humanos un *ideal* de lo que el hombre puede y debe ser, existe también, y en forma *explícita*, el *medio* por el cual se debe alcanzar ese ideal: el derecho.

Pues bien, el hecho de que el ideal viene acoplado a un medio determinado para lograrlo no es, al menos en principio, un obstáculo para que eso sea una buena nueva, en el sentido estricto de una "evangelización".

Más aún, toda evangelización, si se la considera atentamente, al mismo tiempo que anuncia algo jubiloso debe, implícita o explícitamente, para no quedarse en la abstracción, aludir a medios concretos con los cuales el hombre pueda apropiarse de ese júbilo. Ya nos referimos precisamente, en la primera parte, a la diversidad de los medios en los cuales se encarnan las distintas versiones de la Bienaventuranzas, para dar un ejemplo. Las virtudes a las que hace alusión Mateo, así como la condición cristiana en Lucas, son medios que el Evangelio propone para que los hombres se hagan creyentes de la buena noticia de que Dios los juzga felices. La participación intelectual en el modo de pensar de la cultura helénica parece haber sido la condición indispensable para que el cuarto Evangelio desempeñara su función de fundamentar la fe en la buena nueva de Jesús. Hoy, por ejemplo, lo que podríamos llamar los "argumentos" de Juan no convencen, precisamente porque nos falta esa mediación.

Por lo tanto, como también hemos visto, esa diversificación de "buenas noticias" relativiza, hasta cierto punto, cada una de ellas. No se pueden sacar de su contexto y aplicarlas a otro, sin que pierdan su función "evangelizadora", justamente porque, de esta forma, dejarían de constituir una buena noticia efectiva para el nuevo contexto.

¿Cuál es el alcance efectivo que se puede razonablemente esperar de la aplicación de los derechos humanos? Una respuesta fácil, demasiado fácil, consistiría en pretender que son universales y que, por consiguiente, constituyen una buena nueva para todo aquel que se halle desprovisto de los bienes que ellos anuncian. Al afirmar que eso constituiría una respuesta demasiado fácil, aludimos al hecho perfectamente obvio (y reconocido en cualquier otro terreno, dentro del plano jurídico): todo derecho supone, para ser eficaz, la coacción de las autoridades, y esta coacción, a su vez, supone la existencia de tribunales que dispongan de la libertad y fuerza necesaria para poner en vigencia los derechos reconocidos.

Por eso, como es natural, todos los problemas relativos a los derechos humanos son sentidos, no tanto por los individuos, como por los estados. Es a los estados a los que se piden cuentas, y lo que precisamente está en cuestión en el caso de muchos de ellos es su manera estructural de *administrar* la justicia. Ahora bien, es un hecho bien conocido que, en la medida en que se trata de los derechos humanos más fundamentales (los que se refieren, por ejemplo, a la supervivencia), faltan en casi todos los países del mundo y en el ámbito internacional los tribunales indispensables para asegurar la vigencia de tales derechos. Si las dos terceras partes de la humanidad sufren hambre, eso indica, obviamente, una grave falta en el reconocimiento eficaz de los derechos humanos. Y, no obstante, a excepción de algunos pocos países, el hambre no puede presentar queja delante de ningún tribunal, ni nacional, ni internacional.

Por otra parte, los problemas que son objeto de debate en el ámbito

de los derechos humanos hoy en día, y que dan origen a investigaciones y denuncias sobre la administración de la justicia en diversos países, por más dolorosos que sean, de hecho se limitan a casos mucho más sofisticados y que ocurren en proporción infinitamente inferior a los citados anteriormente, que atañen dos terceras partes de la humanidad. Por ejemplo, el caso del tratamiento dado a los presos políticos. Esa proporción inversa, entre derechos humanos básicos por una parte, y protección jurídica y atención, por la otra, ¿no indica acaso que estamos ya cayendo en una gigantesca trampa? ¿La declaración de los derechos humanos no nos está llevando a maximizar, como atentado contra la libertad de pensamiento o de expresión, el cierre de un periódico o la prisión de un escritor, y minimizar, como si fueran consecuencias de causas "naturales", las condiciones económico-sociales que producen, en una población entera la falta no sólo de expresión, sino también de instrucción y, por consiguiente, de pensamiento?

Vamos a dar un ejemplo histórico. El Extremo-Oeste norteamericano estuvo bajo la ley del revólver durante mucho tiempo. ¿Qué pensarían ustedes de una propaganda que, en aquella época hubiese aconsejado a los que habían sido violentamente despojados de sus bienes y atacados en sus propias vidas, a que no recurriesen a las armas sino compareciesen ante los tribunales, sabiendo que no existían tales tribunales? ¿Ustedes no podrían sospechar que semejante propaganda, a menos que fuera simplemente estúpida, podría muy bien ser pagada e imaginada por los mismos pistoleros usurpadores y ladrones?

Mi país fue atacado internacionalmente por violar de modo sistemático los derechos humanos. En pequeña e insignificante medida, mis propios derechos humanos han sido violados. No obstante estoy, en principio, de acuerdo con la respuesta que mi gobierno dio a esos ataques. Alegó con razón que el respeto a los derechos humanos individuales, a pesar de honesto, estaba basado en la defensa de los derechos humanos colectivos. Que, por ejemplo, el derecho de cada hombre a la instrucción y educación estaba basado en el derecho a tener un país suficientemente dotado en el plano económico —y no sistemáticamente explotado y robado— como para ofrecerlas. Que el derecho al trabajo se basaba en el derecho de tener un país donde el producto del trabajo pudiese tener un justo lugar en el intercambio internacional. Y así por el estilo.

Y esto me lleva a otro aspecto, quizá el más inhumano y antievangélico de la actual defensa de los derechos humanos. Lograron introyectar en nosotros mismos una culpabilidad ajena. Porque aún nosotros, en los países pobres, caemos en la trampa ideológica de imaginar que, por una tara genética de los países latinoamericanos, todas nuestras autoridades son propensas a la prepotencia, al sadismo, a la tortura. Y que los países ricos, dotados probablemente de mejor carga genética, nos dan el ejemplo de cómo el hombre es respetado en sus derechos. Pero no se quiere ver que el costo para que ellos respeten tales

derechos lo pagamos nosotros, con las crisis económicas y políticas provocadas por la expoliación del planeta y que obligan a nuestros gobiernos a mantener un mínimo de orden recurriendo cada vez más a métodos bárbaros e inhumanos. Se nos acusa de no ser democráticos, cuando nos impiden de serlo. Si mi país pudiese aplicar a las naciones ricas las medidas económicas y políticas que hoy se nos aplican, seríamos nosotros los que iríamos a investigar, hoy, hipócritamente, claro está, las violaciones a los derechos humanos en aquellos países. Lo trágico de la situación es que aquellos que modelan y controlan la defensa de los derechos humanos —no obstante la buena voluntad individual, innegable— son los mismos que los hacen imposibles en las tres cuartas partes del planeta.

Y hay más todavía. Nuestras Iglesias latinoamericanas piden a las Iglesias de los países ricos que insistan en el cumplimiento de los derechos humanos. Porque también ellas introyectan esa falsa culpabilidad. No saben o no pueden denunciar la pérdida de todo sentido profético de unas Iglesias que, por lo visto, siguen predicando una extraña buena nueva universal, sin conversión.

Volvamos al Evangelio. El que es suficientemente rico hasta el punto de guardar, digamos, *casi* todos los mandamientos, o, supongamos, los derechos humanos, vuelve a preguntar a Jesús qué es lo que debe hacer para alcanzar la vida eterna. Y no hay, por lo visto, Iglesia cristiana que se anime a darle la mala noticia, la única que puede servir de base a la buena noticia para los pobres: que así no se llega a la vida eterna.

III

Una última observación, relativa a la teología pastoral, nos servirá para concluir esta exposición. Es un hecho bien conocido que, en virtud de una buena o mala teología (poco importa por ahora), la Iglesia muestra mucho respeto por el poder público. Puesto que piensa, y con razón, que este puede ser decisivo para la práctica religiosa de las multitudes. Se sabe, además, que entre ese respeto por el poder político existente, por una parte, y la función profética de la Iglesia, por la otra, ha habido ya hace siglos una cierta tensión en América Latina. Y no podría ser de otra forma. Y la palabra "tensión" es la palabra más moderada que podríamos usar para describir esa relación entre compromiso político y profetismo.

La Iglesia latinoamericana que, a partir de su Jerarquía, renunció de la manera más explícita y teológicamente fundamentada al profetismo fue, sin duda alguna, la chilena. En los países latinoamericanos, en casi todos ellos, hubo momentos en que se presentó históricamente la posibilidad de un nuevo tipo de sociedad, con nuevas bases económicas, políticas y culturales. Era necesario optar, puesto que la suerte entera de casi toda la población de esos países dependería del hecho de enrumbarse por este o aquel camino. La Iglesia chilena, a partir de su Jerarquía,

se negó a optar, aduciendo que eso dividiría a los cristianos por cosas que eran menos importantes que el Evangelio. A este respecto puede leerse el documento de trabajo de los obispos chilenos que lleva el título *Evangelio, Política y Socialismos.*

Por lo tanto, si admitimos, como nos vemos obligados a hacerlo después de lo que vimos en la primera parte, que profecía y evangelización están íntimamente relacionados, es de admirar que existan quienes imaginen una evangelización que no divida —que se piense en una "bienaventuranza" que no traiga consigo su " iay de. . .!" de contrapartida— en oposición a lo que nos dice al respecto el mismo Evangelio: "No vine a traer la paz, y sí la espada. Vine a separar al hombre de su padre, a la hija de su madre, a la nuera de la suegra; y los (mayores) enemigos de un hombre (serán) sus familiares" (Mt 10,34-36). Buena nueva y mala noticia se postulan mutuamente en cualquier contexto histórico real.

Paradógicamente, pero también de manera bastante sintomática, el mismo episcopado chileno que había sido, de forma explícita, el más incisivo en negar la opción histórica, es ahora quizás el más comprometido en la defensa de los derechos humanos. No hace falta tener ojos de lince para suponer que su actitud no cambió en lo fundamental. Es que no ven en esa defensa de los derechos humanos algo que esté destinado a *dividir.*

Claro que no estoy minimizando los riesgos que se corren en esa defensa. Estoy, eso si, acentuando que, ante cualquier acusación de enfeudamiento político, la Iglesia puede decir de esta manera que no opta, que simplemente recuerda a todo poder constituído ciertas obligaciones morales básicas. Que no condena al *sistema,* sino tan sólo sus *excesos.*

Dejemos esto bien claro. No me cabe la menor duda de que existen personas heróicas que tuvieron que sufrir e incluso morir en la defensa de los derechos humanos. No me cabe la menor duda de que, para personas atacadas en esos derechos (ínfima minoría, ciertamente), la posición de la Iglesia se constituyó en muchos lugares en buena nueva. No me cabe la menor duda de que si yo hubiese sido torturado, me habría sentido feliz si la Iglesia se hubiese jugado en mi defensa, aún invocando tan sólo mis derechos humanos.

Pero no quiero, no puedo, perder de vista las grandes proporciones de seres humanos que llevan una vida infrahumana y a quienes nadie dará ninguna atención ni mucho menos los instrumentos jurídicos —nacionales o internacionales— para reclamar eficazmente sus derechos (aunque más no sea que por el simple hecho de que los medios de comunicación están precisamente en manos de aquellos que violan esos derechos).

En otras palabras, en la medida en que la Iglesia, por su palabra y acción, lleva a pensar que el Evangelio se identifica hoy con la defensa de los derechos humanos, transmite la triste noticia de su adhesión al

capitalismo internacional. El capitalismo existe en la medida en que tienen vigencia sus reglas de juego, introducidas, es de suponer, independientemente de cualquier preocupación por los derechos humanos. Pero desde el momento que esas reglas se convierten en derechos, nadie puede atacar la propia esencia del régimen sin cambiar sus reglas de juego, sin violar el derecho, sin atacar a aquellos que fueron declarados derechos "humanos", aunque solamente unos pocos se beneficien de ellos, de acuerdo con los privilegios que derivan de las reglas de juego.

Por eso en Chile los mismos obispos que, en nombre del Evangelio, se declararon contrarios a abandonar el capitalismo existente y pasar al socialismo, son aquellos que hoy defienden —sincera y corajudamente, sin duda— los derechos humanos. Es que se trata de la misma posición, del mismo rechazo del compromiso real que divide y pone en confrontamiento: jugarse por un modelo determinado de sociedad, duela a quien duela.

En otras palabras, si la revelación, como vimos, es y sigue siendo un proceso educativo en el cual todo se destruye, en el caso de que se omitan las etapas necesarias, si a la flexibilidad se prefieren las respuestas ya listas, el hecho de determinar la situación exacta del hombre histórico en cada caso se transforma en punto clave para la teología.

Permítanme un ejemplo, esta vez de ficción teológica. Moisés está volviendo de su experiencia de la sarsa ardiente. Sólo que Dios le concedió allí asistir, a través del tunel del tiempo, a la predicación del propio Jesucristo, palabra de Dios. Y su mensaje a los judíos esclavos en Egipto refleja algo de aquello que escuchó en esa experiencia. Les dice que Dios considera felices a los pobres de espíritu y a los mansos, y que cuando les peguen en una mejilla deben ofrecer la otra. Pasan los siglos. La población cananita continúa ocupando Palestina. No aparece en la historia ningún David, ningún Salomón, ningún Isaías. Tampoco aparece Jesucristo. Allá por el año 2700 de la fundación de Roma —hoy— un grupo de exploradores mongoles descubre en viejas ruinas egipcias un relieve donde un extraño grupo de esclavos ofrece sus regalos a un Faraón. Ese pueblo, perdido en la historia, parece que se llamaba "judío". De él quedó únicamente esa inscripción. . .

A aquel que entre ustedes esté acostumbrado a la solemnidad de la teología académica, este ejemplo de ficción teológica puede incluso parecer sacrílego. No obstante es terriblemente serio, sobre todo si pensamos pastoralmente en la teología, y nuestro tema nos obliga a ello.

La gran pregunta, ante la tarea evangelizadora, planteada por los derechos humanos en cuanto *derechos*, por lo menos en América Latina, proviene de la lógica condenación que aguarda a aquellos que no los respetan, aunque lo hagan para defender al pueblo de males mayores, o para llegar de manera más eficaz a los ideales que ellos encierran y, más tarde, incluso consagrarlos *también* como derechos. En otras palabras, inconcientemente, esos derechos, por ahora tan sólo proclamados, re-

presentan un arma ideológica para desviar hacia canales inofensivos la rebelión de los pueblos que están pagando, en su situación inhumana, el costo del respeto a esos derechos en los países ricos.

Según todas las probabilidades, la buena nueva de que Dios los consideraba felices, y los haría realmente felices, fue dirigida por Jesús a los "pobres", sin más, aunque en esa categoría estuviesen también incluídos pequeños criminales y explotadores. Lo que importaba por sobre todo al juicio de Dios era su condición de pobres y relegados. Por razones tácticas, ciertamente respetables, pareciera que la Iglesia está respondiendo hoy a Jesús de la misma manera como lo hicieron las autoridades religiosas de su época: maldito los pobres que no conocen ni respetan la ley. Dios quiera, entonces, que cuando las puertas de la felicidad vengan a abrirse para los pobres, los doctores de la ley no tengan que admirarse de que incluso los torturadores los precederán en el Reino de los Cielos.

Conclusión

Me gustaría recordarles, en breves frases, la línea de desarrollo de este artículo.

Después de estudiar cómo se presentaba en el Nuevo Testamento la tarea de la evangelización, hemos visto que existía una innegable e intrínseca relación entre el Evangelio que la Iglesia debe comunicar y el *ideal* humano que subyace a la declaración de los derechos del hombre. Pero hemos visto también que el Evangelio no es una especie de declaración intemporal, válida universalmente a partir de su proclamación; que la buena nueva está insertada en el proceso y ocupa un determinado lugar en él. Sin esto ni siquiera se podría llamarla buena nueva, pues los ideales aparecen de manera positiva en el horizonte del hombre en determinadas etapas de su promoción humana, y no antes.

Y esto nos llevó al segundo punto. Cuando algo es otorgado como *derecho*, o sea, como exigible ante la justicia, eso sucede normalmente porque se acumuló suficiente abundancia de bienes y existen instrumentos jurídicos para hacer valer tales derechos. El estado actual de la humanidad, en contraposición, se nos presenta tan desprovisto de los bienes que se pretenden erigir en derechos, y de los instrumentos jurídicos que podrían asegurar su vigencia, que uno llega fácilmente a la conclusión de que, aún coincidiendo moralmente con el ideal, la formulación jurídica de ese ideal constituye una trampa ideológica armada contra los países más desprovistos de la tierra.

En la medida en que los derechos humanos sean violados sin motivo, eso constituirá siempre un crimen, y su denuncia por parte de la Iglesia, una buena nueva que se debe relacionar con el Evangelio. Pero, en la medida en que esos derechos humanos sean violados porque así lo piden las reglas del juego que dominan las relaciones entre los pueblos, razas y clases sociales, incluso las últimas Encíclicas Sociales están de acuerdo

en que la denuncia no debe dirigirse tanto hacia esas violaciones (so pena de descalificar a los débiles y oprimidos), como hacia las estructuras que provocan esas violaciones de manera sistemática.

Unicamente esta última denuncia es "evangélica", es "buena noticia", y esto exige el coraje de optar, sin seguridades divinas, por aquellos sistemas de convivencia social —nacionales e internacionales— donde esas violaciones, aunque se produzcan, ya no sean necesarias o por lo menos no lo sean con la misma férrea necesidad.

("Revista Eclesiástica Brasileira", marzo, 1977)

LA DIMENSION SOCIAL DEL DERECHO A LA VIDA

Luis Alberto Gómez de Souza

El concepto de vida es esencialmente dinámico y abierto. No tiene parámetros fijos; por el contrario, se va ampliando siempre más en la conquista que hace el hombre sobre el mundo. La vida no se define por su contrario, la muerte – aunque, como veremos adelante, se relaciona dialécticamente con ella–; se explica fundamentalmente por su capacidad creciente para integrar al mundo del hombre todas las potencialidades de la naturaleza. Vivir es ensanchar el mundo humano y, por esa razón, es una conquista sobre lo inanimado y lo inerte, integrando las cosas en el ámbito de la conciencia. Ellas, tocadas por la vida, adquieren sentido. Ese proceso no se termina jamás, y sus posibilidades van en aumento en la medida en que los hombres descubren sus necesidades y su capacidad de dominio sobre los elementos, atrayéndolos para su esfera, o en otras palabras, dándoles vida.

Vivir, pues, es tratar de desarrrollar al máximo, y siempre más, las potencialidades humanas, es conquistar el mundo. Si hay un umbral mínimo de sobrevivencia, no hay límites en el otro extremo, sino un horizonte potencial que siempre se encamina hacia adelante.

Los conceptos modernos de bienestar y de salud, por ejemplo, también tienen actualmente ese sentido positivo. Así, salud no es simplemente la ausencia de enfermedad, sino más bien el desarrollo del hombre en todos los dominios físicos y psíquicos. De la misma forma, el derecho a la vida no se limita al derecho a sobrevivir, sino se afirma como derecho de vivir en plenitud, al máximo, sabiéndose de antemano que ese máximo es siempre más ambicioso.

Este, es el lado positivo y que plantea un desafío. Apenas se habrá terminado de hacer un listado de los derechos a la vida, cuando ya los adelantos de la técnica y de la conciencia estarán apuntando hacia unos nuevos, insospechados hasta entonces. Lo mismo se da con las violaciones a esos derechos. Actos que en el pasado no eran considerados como atentados a la vida, pasan a serlo. La vida se hace más exigente, en la medida en que se amplian sus fronteras. Cualquier definición estrecha es, por esa misma razón, un ataque contra ella, un intento por circunscribirla y limitarla. El "dominad la tierra" adquiere aquí su plena significación.

Sin embargo, aunque la vida es esa búsqueda de plenitud, se encuentra siempre enfrentada a la muerte inevitable, próxima o lejana. Si la vida colectiva va en ascenso, la vida individual tiene plazos relativamente cortos. La conquista de la vida va acompañada por el vértigo de la muerte necesaria. Incluso colectivamente, hay épocas de guerras y persecuciones en que la muerte aparece muy visible y presente. Y también el tiempo histórico de toda la humanidad parece tener un límite hacia adelante.

Para el cristiano, la muerte biológica y la muerte de la historia no es el final de todo, sino el umbral de nueva vida y el paso hasta ella. La muerte está transfigurada por el misterio de la Cruz y se abre a la Resurrección. Por esa razón, se puede hablar de una victoria final de la vida sobre la muerte. Lo que la humanidad y cada uno van constituyendo no se agota con el final de los tiempos, sino que es ya la construcción de la "nueva tierra". A nivel colectivo y a nivel individual la vida, más allá de la muerte, se proyecta en la eternidad.

Sin embargo, es importante confrontar esta visión siempre más amplia, con la realidad concreta que nos rodea. El resultado es entonces terrible. Hablamos de una vida en expansión, y de hecho así lo es, pero al mismo tiempo descubrimos hombres que simplemente luchan por sobrevivir, inmersos en la peor miseria, por debajo de límites mínimos. Además, en la medida en que aumenta la esfera de la vida, más intolerable se hace la situación de carencias humanas . Sin embargo, ella está ahí, al lado de nosotros.

La prensa, muchas veces morbosamente, nos habla de atentados individuales a la vida y de crímenes contra personas. Una ética individualista es muy sensible a violaciones a ese nivel. Todo indica un aumento de la criminalidad y de la violencia. Las denuncias a ese respecto siempre serán necesarias. Sin embargo, pocas veces se hace mención de las causas sociales de la violencia. También pasan frecuentemente desapercibidas las violaciones estructurales contra la vida, las trabas que le pone la sociedad. Hay que descubrir todas las dimensiones de la ética social y de las infracciones colectivas. Dijimos que el mundo se hace cada vez más humano, eso es, cada vez más poseído por el hombre. Es también verdad decir que al mismo tiempo se mantiene inhumano, pudiendo incluso empeorar en algunos aspectos. Así, condiciones sociales y políticas ahogan las posibilidades nacientes. Asistimos a una pugna gigantesca entre una vida que crece y una no-vida que resiste. En términos tradicionales podríamos hablar del difícil paso de la potencialidad de la vida al acto. Lo que equivale a decir que afirmación y negación se chocan y se enfrentan.

Hay pues una enorme limitación a la vida que es dada por las mismas estructuras sociales, que deberían favorecer su desarrollo. Dicho de manera quizás más precisa, esas estructuras posibilitan al máximo el desarrollo de unos pocos y cercenan las potencialidades de la mayoría. Además, paradójicamente, al mismo tiempo que se descubren medios de

desarrollo, van surgiendo nuevas trabas. La misma tecnología es ambigua y, así como libera, impone cadenas. A continuación nos proponemos indicar cómo las estructuras económicas, sociales y políticas condicionan las crecientes potencialidades de la vida.

ESTRUCTURAS SOCIOECONOMICAS DE DOMINACION

El sistema capitalista dependiente en América Latina impone dos limitaciones. Una radica en el mismo sistema que, por la privatización de los medios de producción reúne en pocas manos lo que debería ser de todos. Pero, además, la situación de dependencia pone en inferioridad a todo país periférico en relación al país hegemónico. Esto genera un sinnúmero de desequilibrios. Algunos datos, presentados como ejemplos, ponen de manifiesto la situación latinoamericana y la de México en particular.

Un primer condicionamiento que limita el desarrollo de la vida lo constituye el acceso a la propiedad. Desde ese punto de vista en México han habido cambios históricos significativos. Durante la época del porfiriato se llegó al máximo de concentración, cuando el uno por ciento de la población poseía el 97o/o de las tierras del país.[1] Los diversos procesos de reforma agraria destruyeron a la vieja clase terrateniente que emergió de la Reforma, pero, a pesar de eso, se han ido reconstituyendo diferencias.[2] Las políticas distributivas son siempre resistidas y, a mediano plazo, anuladas por el impulso concentracionista.

Los datos sobre la distribución del ingreso en México también indican fuertes desequilibrios y muestran las limitaciones que la misma sociedad impone para el acceso a los bienes.[3] Aumenta cada año el producto nacional bruto, eso es, la riqueza de que dispone el país y también, a pesar del crecimiento demográfico, sube el producto per cápita.[4] Pero este último es un promedio de todos los habitantes, lo que oculta las diferencias enormes entre ellos. Hay más para repartir, pero tal reparto sigue haciéndose de manera desigual.

Otra fuerte limitación es la del acceso al trabajo. El hombre que no tiene trabajo se asemeja a un mutilado, al que se le impide dominar a la naturaleza para ahí encontrar respuesta a sus necesidades y a las de los demás hombres. Los datos censales de los diferentes países con relación a la población económicamente activa desempleada quedan muy por debajo de la situación real. La desocupación abierta, declarada, es muy inferior a la desocupación oculta y no dice nada de la subocupación, eso es, de la ocupación a medias, poco productiva y con bajísimo sueldos.[5] El problema del acceso de la mujer al trabajo es mucho más serio de lo que por lo general se menciona.[6] Los resultados son peores, si pasamos de la ciudad al campo.[7] Hay que notar también que las migraciones del campo a la ciudad aumentan la gravedad de la marginalidad ubana, con sus consecuencias en empleo, vivienda, educación, etc. El problema no es solamente de acceso al trabajo, sino también de suel-

dos diferenciados. Según resultados del censo de 1970, el 45°/o de los trabajadores mexicanos recibían un salario inferior a 500 pesos.[8] Todo esto indica los profundos desequilibrios en la población y las tasas relativamente bajas en los indicadores de la situación social. Es verdad que en lo que a esto último se refiere, en México han habido mejoras sustanciales en los últimos años. Las situaciones de los diversos países de América Latina presentan fuertes diferencias. Así, los años de esperanza de vida al nacer, en 1975, para la población en general, eran 68.2 en Argentina, 63.2 en México y 47.5 en Haití. Pero en el mismo México, ¡qué esperanza de vida distinta según se trate de alguien de la clase alta y de un pobre campesino de Chiapas! La mortalidad infantil, en 1970, sobre mil habitantes de 1 a 4 años, era de 1.2 en Cuba, 2.7 en Argentina, 10.6 en México, 29.5 en Haití y 30.0 en Guatemala.[9] Pero, por supuesto, las altas tasas de mortalidad se concentran en los sectores más pobres de la población.

La situación alimentaria es otra fuente importante de información. Los datos sobre consumo de calorías y de proteínas indican grandes diferencias según la distribución del ingreso. Estimaciones recientes de CEPAL y de FAO entre los años 1971 y 1974 señalan que en toda América Latina la ingestión diaria media de calorías por habitante era de 2.600, con un superávit de 200 calorías por encima de las necesidades mínimas. Una conclusión apresurada diría que los requerimientos mínimos están dados. Pero el mismo estudio a continuación informa que el 5 °/o más rico de la población absorve de 4.100 a 4.700, lo que corresponde a cerca de 2.000 calorías innecesarias, mientras el 20°/o más pobre ingiere de 1.700 a 1.850, por debajo de lo indispensable.[10] ¡Y cuánta diferencia dentro de ese mismo 20°/o!

Podríamos continuar ofreciendo datos de la desigual distribución en lo que se refiere a educación, a vivienda, a salud, etc. Señalamos solamente el porcentaje de los que se acojen a los servicios de seguridad social en relación a la población económicamente activa. Mientras en Argentina es de 67.4°/o, baja al 22.5°/o en México, llegando solamente al 1.0°/o en Haití.[11]

Así las estructuras económicas y sociales reducen las oportunidades a la propiedad, al trabajo, al ingreso y a los servicios. Los derechos a la salud, a la educación y al consumo están limitados a ciertos grupos y son de difícil acceso a amplios sectores de la población.

¿Cómo hablar de oportunidad para todos, como lo propaga una falsa visión liberal, cuando a unos es muy fácil encontrar todo lo que necesitan y a otros eso es casi imposible? Mientras se mantenga esta situación, las posibilidades de sobrevivir son pequeñas para muchos, y las de ensanchar las oportunidades de la vida se reducen a unos pocos.

Todos estos datos arriba señalados indican la existencia de una sociedad estratificada y dividida en clases con intereses antagónicos y en conflicto. Mientras eso se mantenga, el derecho a la vida, para muchos, será puramente teórico. La solución no es distribuir un poco mejor los bie-

nes, sino romper los nudos estructurales del sistema que trae en sí, irrevocablemnte, las exigencias de la desigualdad. No se trata de mejorar la repartición sino de cambiar la situación que la determina, y eso supone superar el sistema capitalista dependiente. Los esfuerzos de reformas parciales, como en el caso de las reformas agrarias, son rápidamente reabsorbidos y poco es lo que se avanza.

ESTRUCTURAS POLITICAS DE DOMINACION

Como se dijo atrás, se atenta contra la vida no solamente al negar las condiciones mínimas de sobrevivencia sino siempre que se impide el desarrollo de los hombres, en todos sus niveles de existencia. Uno de los derechos fundamentales de la persona es el de tomar decisiones, o dicho de otra manera, el de asumir la responsabilidad de su propia vida y la de los demás miembros de la sociedad. Decidir es ejercer la libertad en todos los niveles, desde los problemas más pequeños y personales hasta los que atañen a toda la sociedad. En este contexto se sitúa el derecho a la participación política, presencia activa en la sociedad civil y en las estructuras de poder. En los últimos años se habla cada vez más frecuentemente de las exigencias de la participación popular, la de aquellos sectores que tradicionalmente han quedado fuera de los mecanismos de toma de decisiones. Pero la expresión de un deseo no indica necesariamente su implementación real.

Hay diferentes trabas al ejercicio de los derechos políticos. Unas son las limitaciones propias del sistema liberal, encubiertas bajo declaraciones de universalidad. Sabemos que si teóricamente todos son iguales frente a las leyes, hay algunos más iguales que otros, capaces de ejercer mejor sus derechos. Un ejemplo nos ayuda a entender. Hasta el siglo pasado, el derecho al voto, en las democracias modernas que iban surgiendo, estaba limitado a los propietarios de tierras. Con los años, el ejercicio se fue ampliando a casi todos los adultos, excluyéndose en algunos países a los analfabetos. Sin embargo, el acto de votar está mediatizado por las organizaciones políticas, que son las que eleboran las alternativas. El elector debe decidiren un cuadro cerrado de posibilidades que se prepararon sin su consentimiento, en un estrecho margen de opciones. La participación sigue siendo así bastante limitada.

Sin embargo, la realidad latinoamericana indica incluso un retroceso frente a la democracia liberal. Contrasta en la región la conciencia creciente de la necesidad de participar, con los obstáculos de un autoritarismo en expansión. América Latina ha oscilado entre períodos autoritarios y tiempos de apertura democrática. Los procesos son distintos según los países. En ciertas épocas de desarrollo económico favorable, como en los años cuarenta, con la expansión del proceso de sustitución de importaciones, se dieron procesos de democratización y experiencias populistas. En la década siguiente se vieron caer algunas dictaduras militares. Pero frecuentemente la vuelta a la democracia encubría el retor-

no de grupos civiles oligarcas y tradicionales y no la entrada del pueblo al escenario político. Los mismos populismos fueron ambiguos y, bajo la apariencia de alianza de clases, mantuvieron frecuentemente la dominación de un sector dominante. En tiempos más recientes, frente a una situación económica nacional e internacional más desfavorable y principalmente delante de la amenaza del crecimiento de los sectores populares, en muchos países se puso de lado la ficción democrática, pasándose directamente a regímenes autoritarios. Algunas interpretaciones optimistas en el pasado consideraban que un proceso de modernización iba acompañado por el tránsito de una participación limitada a una participación ampliada, en sentido único. Tales fueron, por ejemplo, los análisis de Gino Germani. Los vaivenes de la situación argentina, país de mayores índices de modernidad, muestran la falacia de interpretaciones demasiado lineales y simplistas. La historia camina con avances y retrocesos.

La democracia liberal oculta el poder real de una clase dirigente a través de un sinnúmero de mecanismos de manipulación, de medios de comunicación de masas y de símbolos colectivos. Las dictaduras presentan de manera más descarnada la violación del derecho del pueblo a asumir su propio destino. Frecuentemente eso se hace bajo el pretexto de la defensa de la libertad, la civilización cristiana y la democracia, —lo que se traduce en libertad para unos pocos y poder actuar impunemente—, civilización desigual y por lo tanto anticristiana y real oligocracia. La prensa trae en abudancia esas violaciones en muchos países de América Latina.

El derecho a tomar decisiones exige aprendizaje, desde las estructuras simples de participación, a nivel de la comunidad local. Esto supone una descentralización y es todo lo contrario de una tendencia del estado moderno hacia la concentración de poderes. Desde ese punto de vista, hay trabas crecientes a los organismos de base y aumenta el control político, hasta límites patológicos, de lo que trataremos en la sección siguiente. Frente a eso se viene insistiendo sobre experiencias de autogestión que permita el real ejercicio de la libertad.

SINTOMAS DE UNA PATOLOGIA POLITICA

El problema que se está presentando en América Latina va más allá de la negación, por parte de las dictaduras tradicionales, de participar en las decisiones colectivas. Los sistemas autoritarios modernos han desarrollado nuevos mecanismos de control y de domesticación.

Por el control se vigila a la persona hasta en su intimidad y privacía, buscando conocer no sólo sus actos, sino también sus convicciones, persiguiéndola, como peligro potencial por el hecho de pensar de manera distinta de lo convenido. La "contestación" es considerada subversiva, atentado a la seguridad colectiva, disrrupción de una seudounidad nacional. Las universidades, la prensa y los libros son censurados en nombre

del orden, o se imponen autocensura para no crearse problemas. Los servicios de inteligencia son cada vez más actuantes y eficientes.

Los medios de comunicación de masas y la escuela pasan a ser utilizados también para domesticar, uniformar criteros e integrar. Se quiere formar ciudadanos que no se opongan a las normas sociales debidamente funcionales al sistema. El hombre es invitado a hacerse pasivo y dócil. Estamos en el polo opuesto de la educación liberadora.[12] Críticas recientes a la escuela denuncian su tendencia a colaborar a la integración al sistema, o no siendo entonces un lugar real de ejercicio de la conciencia crítica, vitalmente creadora. De esa manera se atenta contra la vida en cuanto conciencia y conciencia responsable.

Todo este control tiene una ideología que la justifica. El enemigo, que en formas tradicionales de seguridad se encontraba más allá de las fronteras, ahora es detectado al interior del país. Esto justifica mantener estrecha vigilancia en nombre de la seguridad nacional.

Una comisión de expertos, presidida por monseñor Cándido Padim, entonces obispo de Lorena, presentó a la novena conferencia general del episcopado brasileño, en julio de 1968, un documento intitulado "La doctrina de la seguridad nacional a la luz del Evangelio".[13] Allí se hace un análisis de la evolución política de Brasil después de 1964, a partir de textos legales y doctrinarios. De ellos se desprenden principios básicos de la filosofía y sistemática del régimen, según los cuales hay un enfrentamiento entre dos bloques irreductibles, el occidente democrático y cristiano y el oriente comunista y materialista, exigiéndose en esa lucha la adhesión total del individuo al Estado como un imperativo absoluto. Dice el documento, describiendo esa orientación: "La lealtad suprema a la nación es la última etapa del proceso evolutivo de toma de conciencia; en ella el hombre encontrará el ambicionado equilibrio interior". Eso lleva a imponer estructuras de poder (léase control). La comisión compara la doctrina de la seguridad nacional con la doctrina de la Iglesia y señala sus incompatibilidades.

Esa orientación ideológica autoritaria se ha extendido a otros países de la región y hace algunos meses, por la prensa, hemos tomado conocimiento del debate en Uruguay.[14] Los documentos de la junta militar chilena apuntan en esa misma dirección.

Pero los grandes atentados no se limitan al control y a la domesticación. En el mundo contemporáneo se han desarrollado mecanismos terribles de coacción y de tortura. No se trata más de la violencia policial ocasional, sino de la sistematización de métodos brutales. Las experiencias que se hicieron en los campos de concentración nazis, que siguieron en las guerras de Viet Nam y de Argelia, llegaron hasta nuestro continente. Comisiones de Derechos Humanos, Amnesty International, la Comisión Internacional de Juristas, han publicado largos informes sobre el empleo casi rutinario de las torturas. Sus métodos son terribles y van de la bañera donde se sumerge al prisionero, la picana eléctrica aplicada a partes sensibles del organismo, especialmente en los órganos

sexuales, el "palo-del loro" ("pau de arara"), donde se mantiene suspendido al interrogado, las violaciones sistemáticas, incluso con animales, todo a niveles de bestialidad insospechada.

Además, al lado de los aspectos más feroces y repugnantes, se desarrolla un nuevo tipo de torturas, científicas y frías, basadas en los adelantos de la psicología contemporánea, a partir, entre otros, de los experimentos conductistas de J. P. Skinner. A través de ellas se lleva al prisionero a experiencias de laboratorio hasta entonces aplicadas sólo a animales, penalizándolo o premiándolo según su comportamiento, al mismo tiempo que se estudian en detalle sus reacciones frente al medio ambiente que cambia. Se le introduce en salas especiales donde, bajo la observación atenta de especialistas, se le somete al calor, al frío, al ruido, al silencio, etc. Con eso se descompone la personalidad y se vencen resistencias, premiando cuando delata y castigando cuando se calla. Así, mientras unos mueren o se quedan mutilados por la tortura física, otros son destruidos por la tortura psicológica. Todas estas desviaciones enfermizas parecen anticipaciones de una sociedad que enloquece.

Así, tenemos un proceso político que puede liberar a los hombres y hacerlos sujetos de la historia o que, en el otro extremo, los sumerge en la pasividad o en la insanidad.

LA IGLESIA Y EL DERECHO A LA VIDA

Hay innúmeras declaraciones eclesiásticas en favor de los derechos humanos en general y de los que se refieren a la vida en particular. En otra parte de esta revista se tratará acerca de ellas. Sin embargo, más importante que declaraciones, generalmente fáciles de hacer, frecuentemente vagas y difusas, es el comportamiento concreto de los cristianos, jerarquía y fieles. Es allí donde se va a fijar el juicio histórico inapelable, en las actitudes frente a las violaciones de los derechos y en la lucha por ensanchar los horizontes de la vida. Y es entonces donde podemos encontrar en esa Iglesia concreta y visible, las señales de una enorme contradicción. Por una parte hay cristianos que denuncian y luchan por la vida, jugándose incluso esa misma vida por los demás. Por el otro lado, miembros de esa misma Iglesia defienden las estructuras de dominación o son cómplices, por acción u omisión, de las violaciones a los derechos humanos. Así puede ver al cristiano en el que muere y en el que mata, en el torturado y en el que permite la tortura, en el vigilado y en el que vigila. En la muerte de Camilo Torres, en Colombia, nos habíamos encontrado con cristianos declarados en los dos lados de la cadena. En Chile y Uruguay, la violación a los derechos humanos se hace en nombre del cristianismo. Un director de la CIA recientemente se declaraba católico romano estricto. ¿Qué testimonio da la Iglesia al mundo? ¿Cómo explicar esas diferencias? ¿A través de quién se manifiesta el Señor? Eso es escándalo para cristianos y no cristianos. Todo indica

que hay una parte de la Iglesia que es cómplice de las injusticias, supervivencia de viejas estructuras políticas de cristiandad. Y por el otro lado, hay una Iglesia que se rehace, a partir de comunidades de base pequeñas pero vitales, proféticas e innovadoras. Hay lugar para optimismo, pero no olvidemos muy rápidamente la existencia clara de testimonios de pecado contra la humanidad, en el seno de esa misma Iglesia liberadora.

LA LIBERACION Y LA VIDA

El derecho a la vida, lo hemos venido señalando, es rechazado por las mismas estructuras sociales y por un sistema político, clara o veladamente autoritario. La recuperación de ese derecho pasa por la transformación de toda la sociedad y por la supresión de los mecanismos de dominación. De ninguna manera queremos negar la existencia de los aspectos más individuales de esos derechos, sino solamente llamar la atención sobre los aspectos colectivos frecuentemente olvidados. En efecto, el problema de la vida no se puede manejar solamente desde el punto de vista jurídico de las violaciones individuales, sino también desde la perspectiva de las trabas sociales. Por esa razón, la lucha por la vida es un acto eminentemente político, planteado en nombre de una imagen nueva del hombre y de la sociedad.

Sin embargo, no hay un a priori liberador que antecede al ejercicio del derecho a la vida. Eso sería como decir que primero hay que cambiar la sociedad, para que después el desarrollo de la vida se haga posible. Por un lado, el proceso político y social de liberación, como acción contra las dominaciones, es ya el ejercicio mismo del derecho a la vida. Por otro lado, toda acción, por pequeña que sea, en defensa de los derechos humanos, puede ser también acción de liberación. El derecho a la vida no tiene que aguardar la liberación de las estructuras de dominación, sino que se conquista en la acción liberadora. El hombre adquiere su libertad y recupera su vida, luchando por ellas, construyéndolas. Así, los hombres más libres son los que se han jugado la vida, arriesgándola hasta el final, muriendo incluso. De esa forma, no basta la liberación como algo exterior, sino que hay que construirla, liberando la energía vital de los oprimidos. Eso será la victoria de la vida sobre la dominación y la muerte.

Para que todo esto sea posible se exige lo que Erich Fromm llama la orientación hacia la vida, lo contrario de la necrofilia y la negatividad. Vida y liberación van juntas; la primera es el alma de la segunda y ésta, a su vez, exigencia de aquella. Luchar por la liberación supone un amor enorme por la vida, por el desarrollo del mundo y de los hombres. Para eso es necesario que cada uno descubra todo lo vital que trae dentro de sí mismo. Violeta Parra, la gran cantante de América, que al final pare-

ció dudar de la esperanza, en su más bella obra, salmo de agradecimiento, nos comunicó su "gracias a la vida, que me ha dado tanto". Ese "tanto" puede parecer poco frente a mayores oportunidades de ciertos sectores sociales, que quizás no utilizan lo que se les dio, pero es mucho si se multiplica, como los talentos, en la lucha por los demás y por el derecho mismo a la vida.

("Servir", Méx., Nº 68, 1977)

NOTAS

(1) Para el proceso de concentración durante ese tiempo y la acción de las compañías deslindadoras, ver Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la revolución mexicana*, vol. 1, Fondo de Cultura, 1973. Durante ese período ocho personas se hicieron propietarias de veintidos mil quiñientas hectáreas.

(2) Así, el *Censo Agrícola-ganadero y Ejidal de* 1970 indicaba que existían 1.590,595 productores privados y familiares, 3.711,432 ejidatarios y familiares y 2.534,910 trabajadores sin tierra, en áreas rurales, en enero de 1970 (ver publicación de la Dirección General de Estadística, resumen general, 1975). El Censo anterior de 1960 indicaba que el 57% de las tierras estaban en manos de los propietarios privados, siendo el 23.8% grandes propiedades.

(3) Ifigenia M. de Navarrete, en su trabajo "La distribución del ingreso en México: tendencias y perspectivas" (ver *El perfil de México en 1980*, vol. 1, Siglo XXI, 1970), indicó que en 1963 el 20% de las familias más pobres recibió apenas el 4.17% del ingreso, empeorando su situación, ya que en 1968 recibía el 5.02% y en 1950 el 6.1%. El 20% siguiente bajó del 8.2% en 1950 al 7.2% en 1958, llegando al 6.9% en 1963. El 10% más rico mantuvo su situación de privilegio, con el 49.0% del ingreso en 1950 y el 49.0% en 1963. Así, diez por ciento de la población detentaba la mitad de los ingresos del país.

(4) El producto interno bruto en México paso de 45 mil millones de dólares en 1970 a 57 mil millones en 1974. En esos mismos años el producto interno bruto por habitante (a dólares de 1970), subió de 893 dólares a 993. Ver CEPAL, *El desarrollo latinoamericano y la coyuntura económica internacional*, Tercera parte, febrero de 1975.

(5) La encuesta de hogares de 1974, para el área metropolitana de la ciudad de México, indicaba que entre julio y septiembre de ese año el 8.1% de la población de 12 años y más era desocupada (Ver Secretaría de Industria y Comercio, *Encuesta nacional de hogares, vol.* II, datos preliminares, 1975). Eso corresponde al desempleo abierto. Para ver diferencias, un estudio para Costa Rica en 1979 estimaba el desempleo abierto en cerca de 5.0, pero el desempleo total real, en 15.2% (Ver OIT, *Situación y perspectivas del empleo en Costa Rica*, Ginebra, 1972).

(6) Ver Liliana de Riz, *El problema de la condición femenina en América Latina: La participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México.* Trabajo presentado al Seminario Regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo, Caracas, marzo de 1975.

(7) Así, en el caso de Honduras, su Plan de Desarrollo Agrícola 1972-1977 calculó para 1971 un subempleo y un desempleo acumulados en la agricultura del 73.6% (Ver CONSUPLAN, *Diagnósticó de los recursos humanos en Honduras 1960-1972.* Tegucigalpa, 1973).

(8) Ese porcentaje era menor en ciertos sectores productivos, produciéndose grandes diferencias. Así, era solo el 4.2% en petróleos, 5.9% en electricistas y 8% en empleados del gobierno. El Centro de Investigaciones Agrarias, por otra parte mostró que, aunque en 1970 el ingreso medio agrícola era de 800 pesos mensuales, el 29% de todas las familias agrícolas percibieron 300 pesos o menos y solo un 19% obtuvo más de 1,000 pesos. Para ambos tipos de datos ver *Las clases dirigentes en México*, Cuadernos 1, Centro de Estudios Políticos, UNAM, 1973.

(9) Ver CEPAL, op. cit.

(10) División Agrícola CEPAL-FAO, *Situación y evolución de la agricultura y la alimentación en América Latina*, trabajo presentado a la Conferencia Latinoamericana CEPAL-FAO de la Alimentación, Lima, 21-29 de abril de 1976.

(11) Ver CEPAL, op. cit.

(12) Ver Paulo Freire, *La educación como práctica de la libertad*, Siglo XXI, 1972.

(13) Texto citado en Alain Gheerbrant, *La Iglesia rebelde de América Latina*, Siglo XXI, 1970. Ver también J. Comblin, ''La nueva práctica de la Iglesia en el sistema de la seguridad nacional'', en *Liberación y Cautiverio*, México, 1970.

(14) Ver la serie de artículos en *Excélsior* de los días 11-14 de abril de 1976.

LA IGLESIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

José Aldunate S.J.

1.–CARACTER DEL ESCRITO

Este estudio es necesariamente sintético y provisorio. Los puntos que tocamos necesitan una más profunda investigación y un más amplio desarrollo. Hay aspectos importantes que quedan en la penumbra. Además, como lo explicaremos, no es sino el inicio de un trabajo que deberá completarse.

2.–OBJETIVO DEL ESCRITO

Pretendemos aquí exponer brevemente la posición de la Iglesia sobre los derechos humanos, cuestionarla bajo algunos puntos de vista e insinuar algunas líneas de solución dentro de una tradición más profunda de Iglesia.

3.–PLAN MAS DETALLADO

Sin querer comenzar "ab ovo", bueno será partir de los antecedentes históricos que llevaron a la Iglesia a abrirse históricamente a la ponderación de los derechos humanos en los últimos 100 años, y más explícitamente en los últimos 30. Más firmemente, en este lapso, ha podido la Iglesia, sobre los fundamentos de la tradición tomista, ir desarrollando su propia "doctrina social" (1891 Rerum Novarum – 1971 Octogesima Adveniens). La doctrina de los derechos humanos y sus formulaciones, le han llegado, en cierta manera, desde afuera y con caracteres y significaciones propias cargadas de acontecimientos históricos (revolución francesa y americana). ¿Cómo penetró este cuerpo medio extraño en la doctrina católica? Para ser asimilado, ¿hubo de recibir modificaciones y cuáles? ¿O influyó a su vez en la doctrina eclesial?

Así esperamos aportar elementos para precisar la relación entre la doctrina social de la Iglesia y sus enseñanzas más recientes sobre derechos humanos.

Una consideración de los documentos eclesiásticos de las últimas décadas nos permitirá avanzar hacia una sistematización del pensamiento actual de la Iglesia respecto de los Derechos Humanos. Y ver también hasta qué punto se abre en ese pensamiento nuevas perspectivas.

Dejamos para un futuro trabajo la tarea de desarrollar más ampliamente esas nuevas perspectivas.

4.– LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO DE LA IGLESIA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

"Justicia y Paz" Comisión Romana creada por Paulo VI hace un esbozo de esta historia ("La Iglesia y los Derechos del hombre" ICHEH, Stgo) (1). Esta historia remonta a la tradición bíblica y al Evangelio. Se extiende a través de los Padres y la teología escolástica, hasta el siglo de oro del derecho natural en los ss. XVI y XVII con Vitoria y Suárez. Luego, confiesa nuestro escrito, sobreviene una época de desconfianza frente a los derechos humanos que abarca los siglos XVIII y XIX. Recién a fines del XIX y más plenamente hacia mediados del Siglo XX reaparece con nueva luz la proclamación en la Iglesia de los derechos del hombre.

Es evidente que la discontinuidad que aparece en este esbozo tiene su causa y no es difícil señalarla.

4.1. A partir del *Iluminismo* y de las *doctrinas de Locke y Rousseau* sobre el individuo y la sociedad y en torno a hechos tales como la *independencia americana* y la *revolución francesa* y en torno a la constitución de los estados modernos, se ha configurado, fuera de la Iglesia, una doctrina sobre los derechos humanos, con sus formulaciones, sus presupuestos y sus derivaciones socio-políticas. Tanto los presupuestos reputadamente ateos y libertarios, como las consecuencias de carácter revolucionario, suscitaron la alarma y reprobación de la Iglesia, vinculada entonces a la monarquía y a las clases aristocráticas y terratenientes. De aquí su oposición a las llamadas "libertades nuevas" (Véase ibid. los documentos de condenación citados. Van desde "Quod aliquantulum" de Pío VI en 1791 hasta "Quanta cura" de Pío IX en 1864. León XIII en su encíclica "Libertas" se refiere ya a la distinción que hay que hacer en las "libertades nuevas" entre lo aceptable y lo reprobable (1889).

Esta oposición se mantuvo en las altas esferas de la Iglesia hasta León XIII y aún más allá (Pío X nominalmente). En cierta manera la reconciliación con la modernidad sólo logró formalizarse en Pío XII.

Procuremos caracterizar brevemente la *doctrina de la Ilustración* al respecto, indicando algunos de sus rasgos esenciales. Algunos textos nos podrán ayudar.

Rasgos esenciales

1.– Primacía de la libertad individual y de los derechos de la persona frente al Estado y a la sociedad. El individuo, se afirma, es anterior a la sociedad.

2.– Autonomía de la persona humana, liberada de toda tutela eclesiástica o civil, llegada ya a su mayoría de edad y capaz de guiarse por su sóla razón.

3.– Fundamentación de esta libertad y autonomía del individuo en la naturaleza. Esta le confiere estas prerrogativas y, junto con ellas, los llamados derechos del hombre: derecho a la libertad, a la igualdad, a la tolerancia, a la propiedad, etc . . . Se deja de lado toda fundamentación trascendente.

Algunos textos

"Encontrar una asociación que defienda y proteja, con toda la fuerza común, la persona y los bienes de cada asociado, y por la que cada uno, uniéndose a todos, no obedezca con todo sino a sí mismo y queda tan libre como antes. Tal es el problema fundamental del que el contrato social, ofrece la solución" JJ Rousseau – Du contrat social ou principies du droit politique (1762) I, 1.

La Ilustración es la que hace que el hombre salga de su minoridad, de la cual sólo puede culparse a sí mismo. Esta minoridad consiste en la incapacidad de servirse de su inteligencia sin la dirección de otros. . . "Sapere aude". . . Ten el coraje de servirte de tu propia inteligencia. Tal es la divisa de la Ilustración. M. Kant. Respuesta a la pregunta: ¿Cuál es el pensamiento de la Ilustración? en Ecrits Politiques Renaissence du Livre, Paris 1917.

"Los hombres nacen libres e iguales en sus derechos". Estos son "naturales e imprescriptibles", "inviolables y sagrados". Declaración francesa. 1789.

Esta doctrina de los derechos humanos, como lo indicamos, responde a toda una ideología, una cultura y una práctica social que se ha ido desarrollando en los tiempos modernos en el séquito de la Ilustración (a partir de 1680 en Inglaterra y algo después en el continente) y acompañando el proceso de democratización (Inglaterra, USA –revolución françesa) y el nacimiento de la burguesía moderna en el contexto de la revolución industrial y del liberalismo económico y político moderno.

La resistencia y oposición de la Iglesia ha alcanzado en mayor o menor grado este conjunto de principios y orientaciones que hemos descrito, en el cual está la proclamación de los derechos del hombre. Pero más particularmente, la Iglesia ha rechazado y sigue rechazando ciertos puntos: la divinización del hombre como origen absoluto de sus derechos, la exaltación de la libertad individual en desmedro de su obediencia al Creador, la insistencia en los solos derechos con olvido de los deberes correspondientes. Critica también el exagerado individualismo

que perjudica el orden social y compromete el papel del Estado. La insistencia desmedida en la libertad daría también lugar al liberalismo económico y la utopía de la igualdad abre el camino al socialismo. (Véase Messineo, Diritti dell' Uomo, en Ciclopedia Cattolica, IV, c, 1698).

4.2.— Lucien Goldmann en "La Ilustración y la Sociedad Actual" (Monte Avila, Caracas, 1968) nos explica más profundamente la oposición radical entre la Ilustración y la fe cristiana. Inspiran efectivamente praxis contrarias. Pero también muestra cómo la Ilustración, transformando la práctica de los cristianos, ha terminado influyendo en su misma ideología, y afectando su fe.

Efectivamente, la vida económica de la burguesía es de hecho autónoma e indiferente a todo valor transindividual y está regida únicamente por las categorías inmanentes del éxito y fracaso y no por las categorías morales del "bien" y del "mal" ni por la categoría religiosa del "agradable a Dios" o "pecado".

Ahora bien, esta praxis económica propia de la Ilustración (que la fundamenta sociológicamente), al decir de Goldmann, no sólo "favorece el desarrollo de un pensamiento laico y anticristiano, sino también el de una fe estructuralmente transformada, aunque exteriormente guarde las apariencias del dogma y de la revelación. Esta transformación no sólo se hizo sentir en el siglo XVIII; se manifiesta aún con más fuerza en nuestra sociedad occidental actual". (pp. 78–79).

El autor ilustra convincentemente este cambio de la actitud religiosa, que ya advirtió Hegel en su Fenomenología como un efecto de la Ilustración. El burgués tienen una fe disminuida en extensión e intensidad, desligada de la vida, convertida casi en "declaración de principios", asunto individual que reclama una religión espiritualizada y racional. Toda la vida económica está desacralizada y extiende este carácter profano a los otros sectores.

La Ilustración, por tanto, que comenzó opugnando a la religión, termina introduciéndose en ella y adaptándola a sus nuevas exigencias. Por otra parte, circunstancias históricas favorecían una reconciliación. Al surgir en el curso del siglo XIX la amenaza de la revolución socialista, descubrió la mentalidad burguesa en la religión una posible aliada, capaz de ejercer una función de defensa social conservadora. Esta nueva actitud facilitó de parte del cristianismo un proceso de asimilación de elementos del mundo liberal y burgués. Entre otros, su doctrina sobre los derechos humanos.

No era en verdad difícil rescatar para el cristianismo muchos elementos de la doctrina liberal sobre los derechos humanos. Su fundamentación en el derecho natural era coherente con la doctrina tradicional de la Iglesia sobre la ley natural reflejo de la ley divina. Su exaltación del individuo y de la libertad fue encontrando un cauce en el personalismo cristiano de un Maritain y Mounier. Su declaración de

independencia frente a toda tutela religiosa ha podido rescatarse, en sus valores positivos, por la doctrina sobre la autonomía de lo temporal que con diversidad de matices ha llegado a ser común y aceptada en la Iglesia. Cierta secularización ha obtenido una etiqueta de ortodoxia.

Veamos más concretamente cómo se ha efectuado este proceso.

4.3.– Jacques Maritain tal vez ha sido uno de los que más ha contribuido a aclimatar en la Iglesia el espíritu de la modernidad en cuanto a derechos humanos, democracia, autonomía de lo temporal. Véase su "Humanismo Cristiano" y, a nuestro propósito su opúsculo "Los derechos del hombre y la ley natural" (Bibl. nueva, 1943, Bs. Aires). Su síntesis se ha denominado "humanismo cristiano" o también "nueva cristiandad". Muy arraigado en la tradición tomista, en ella fundamenta los derechos naturales del hombre. Su distinción entre individuo y persona le permite matizar la relación entre individuo y sociedad, privilegiando en último término al primero por sus atributos de espiritualidad y trascendencia. La "primauté du spriteul" se traduce en primacía de la persona–individuo sobre la sociedad.

"La persona humana (por lo que tiene de absoluto) trasciende todas las sociedades temporales y les es superior; (y así) "la sociedad y su bien común están indirectamente subordinados a la realización perfecta de la persona y de sus aspiraciones supratemporales, como a un fin de otro orden que le trasciende". (Los derechos. . .p. 22–3).

Es de notar, que ya antes de Maritain, desde León XIII, se advierten elementos de implantación de las doctrinas liberales en la doctrina social de la Iglesia. Hay en ésta dos puntos que bajo este aspecto se podrían investigar. El primero es la introducción en la doctrina social de un concepto de bien común ajeno a Santo Tomás, concepto claramente marcado por el individualismo liberal. El segundo es una noción de derecho de propiedad en que se han introducido fundamentaciones de tipo liberal. Es posible que el jesuita Taparelli d'Azeglio haya sido instrumental para esto último.

Posteriormente al planteo de las posiciones maritainisnas, su filosofía de la "nueva cristiandad" ha cedido el paso a lo que se ha llamado "la distinción de planos". Con ésta se acentúa la autonomía de lo temporal más allá de la subordinación de éste a lo espiritual en que insistía Maritain. Es decir, todo el orden de la naturaleza, el orden de la Creación, tiene su propia consistencia, su verdad, reconocibles también por los que no tienen fe. El otro plano es el de la gracia, la sobrenaturaleza, la redención. Los derechos humanos, todo el orden económico-social y la misma moral natural pertenecen al primer plano. En este contexto es donde se plantean los problemas de la relación entre fe y razón, el aporte de la fe o revelación en el plano temporal, la fundamentación de la autoridad de la Iglesia en estas materias, etc.

Ha sido éste el tiempo de los grandes movimientos laicales de Acción

Católica, y de un florecimiento institucional de la acción de la Iglesia "animando lo temporal".

El Concilio Vaticano II en su conjunto y también su Constitución de la Iglesia en el Mundo moderno (Gaudium et Spes) se mantiene fundamentalmente en el esquema de la distinción de planos. Sabemos con todo por las Actas del Concilio y por otros estudios relativos a la gestación de las declaraciones conciliares que frente a este esquema se planteó otro. Este no logró prevalecer; sin embargo, dejó claros rasgos sobre todo en Gaudium et Spes.

4.4.– Acabamos de decir que ya en el Vaticano II apunta un nuevo esquema básico de explicación sobre la relación entre fe y temporalidad, Iglesia y mundo. El antiguo, el de la distinción de planos, parte más de lo conceptual y ve los derechos humanos en un plano distinto del de la evangelización y salvación, aunque conexo.

El nuevo esquema es el de la unicidad de la historia de salvación. Los derechos humanos están dentro de esa única historia cuya meta y sentido es la liberación total del hombre y de todos los hombres de todas las servidumbres. Este es el punto de partida de lo que se llamará la Teología de la Liberación.

Esta misma confrontación de los dos esquemas se efectuó muy visiblemente entre el Sínodo IV de Obispos en 1974, que estaba por el 2º esquema; y Paulo VI que se inclinaba por el primero. "Evangelii nuntiandi" (1975) es el producto de esta confrontación. La posición final está lejos de ser clara. En términos de formulación, se dice que la promoción de los derechos humanos es exigido por la evangelización; pero no se quiere llegar a afirmar que aquella es parte integrante de ésta como dijeron los Obispos del Tercer Mundo en el Sínodo. Detrás de las distintas formulaciones, hay enfoques más profundos diversos.

Más adelante tendremos ocasión de referirnos a Medellín (1968) en que prevaleció el enfoque unitario de que estamos hablando (Véase Gustavo Gutiérrez– Teología de la Liberación y Páginas, Enero 1977 sobre Medellín).

4.5. Hasta aquí llegamos en este breve panorama histórico sobre el encuentro del pensamiento cristiano con la doctrina moderna sobre los derechos humanos. Queda una pregunta sugerida por el mismo movimiento de la historia: ¿con el Vaticano II y el esquema de los dos planos, no se habrá cerrado el circuito abierto por el impacto del liberalismo de la Ilustración en el pensamiento tradicional de la Iglesia? Un nuevo mundo ¿no está imponiendo un nuevo modo de pensar la fe y su atingencia a la sociedad humana? ¿Cuál sería en este contexto la nueva teoría de los derechos humanos? Sin querer por el momento dar una respuesta completa a todas estas preguntas, pasaremos ahora a intentar una mayor sistematización del pensamiento aún dominante en la Iglesia

sobre derechos humanos, insinuando sus puntos débiles o aspectos críticos.

5.– SISTEMATIZACION CRITICA

Pretendemos ahora sistematizar el pensamiento oficial y dominante en la Iglesia sobre los derechos humanos en la actualidad. Al lado de este pensamiento, hay como dijimos planteamientos nuevos, sobre todo en el nivel de teólogos, pero también insinuados en los mismos documentos eclesiásticos.

Esta sistematización la hemos calificado de "crítica", no por serlo formalmente, sino porque prepara y en ocasiones plantea una crítica.

Para esta sistematización conviene tomar los documentos oficiales de estos 30 o 40 últimos años, a partir de Pío XII y sus Alocuciones de Navidad y Pentecostés. Pío XII efectuó al respecto una sistematización que se ha mantenido con ligeros retoques.

Aunque supongo conocidos estos documentos, para más comodidad, doy la lista de los principales:

Pío XII – Radiomensaje de 1941 (50 aniv. de Rerum Novarum) (AAS 1941, p. 200).
– Aloc. de Navidad– 1942–3–4 (Esta últ. en AAS 1975, p. 12).

Juan XXIII – Mater et Magistra – 1961 (citamos ed. de Mensaje)
– Pacem in Terris – 1963 (" ")

Paulo VI – Vaticano II –1965 (Gaudium et Spes) (Citamos el texto de la BAC).
– Octogesima adveniens – 1971 (Carta al Card. Roy. Citamos ed. Mensaje).
–Evangeli nuntiandi – 1975 (ed. Mensaje)

–*Sínodo IV de Obispos* – Evangelización y DD.HH. (Mensaje 1974 Nov. 1974)
– Declaración final.

Medellín merece un estudio y discusión especiales. Por esto y otras razones no lo hemos tenido directamente en cuenta. Estimamos por lo demás que en él prevalece ya una nueva concepción de los DD.HH.

5.1. *Síntesis de la doctrina común de la Iglesia sobre derechos humanos*

Derechos humanos son derechos que emanan directamente de la persona humana, anteriores y superiores a la sociedad y sus instituciones (al Estado). Radican en la naturaleza del hombre y expresan sus exigencias esenciales, absolutas, universales dentro de la estructura social. Con los deberes respectivos, constituyen un orden de principios y normas de carácter moral, reflejo del plan de Dios, normativo para la estructuración de la sociedad y la conducta de los hombres. Derechos y deberes

son parte integrante de la doctrina social de la Iglesia. La razón los descubre a partir de una concepción del hombre (una antropología). Pertenecen a un orden de verdades distinto del de la fe, aunque vinculado con él de múltiples manera.

Se distinguen los *derechos individuales* — derechos que protegen al individuo frente al poder del Estado, proclamados en 1789, y los *derechos sociales* — derechos de exigir prestaciones al Estado, metas de las luchas sociales del siglo XIX. Pero no sólo los individuales sino también los sociales tienen como principio, sujeto y fin al individuo.

5.2. *Caracterización de esta doctrina desde diversas perspectivas.*

5.2.1. Derechos humanos en la perspectiva individuo–sociedad.

Hemos visto la evolución histórica del pensamiento de la Iglesia sobre el hombre y la sociedad. De una visión predominantemente comunitaria, de raíces bíblicas y encuadramiento aristotélico—tomista, ha pasado a una filosofía centrada en el hombre-individuo. Algunos textos clásicos, constantemente repetidos en los documentos de la Iglesia, nos muestran la dominancia de este rasgo individualista.

a) Primacía de la persona sobre la sociedad.

Texto 1: "Porque el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de vida social"•Gaudium et Spes, n, 25;

inspirado en Pío XII, Navidad 1944, citado a su vez por Pacem in Terris.

Texto 2: "El orden social y su desarrollo deben en todo momento subordinarse al orden de la persona, ya que el orden de las cosas debe subordinarse al orden de las personas y no al contrario"•Gaudium et Spes, n. 26.

b) Concepción personalista de los DD.HH.

Texto 3: "Tutelar el intangible campo de los derechos de la persona humana y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes debe ser el oficio esencial de todo poder público".

Pío XII— Radio mensaje de 1941

Pacen in Terris, n. 26

c) Definición individualista del Bien Común

Texto 4: "El bien común consiste y tiende a concretarse en el conjunto de aquellas condiciones sociales con las cuales los hombres puedan conseguir más plena y fácilmente su perfección".

Pacen in Terris (n. 25).

Está citando Mater et Magistra p. 19

Se trata de una definición consagrada en toda la tradición de las encíclias sociales desde León XIII.

Ha sido retomada en Gaudium et Spes n. 26

Octogesima adveniens n. 46

El contexto de estas definiciones y el "Principio de subsidiaridad" que las subtiende confirman el sentido individualista con que se ha de interpretar la meta de la perfección del hombre.

La admisión de derechos sociales, además de los individuales, se hace dentro de una concepción individualista. Por ejemplo el derecho a asociación, o a participación, es una exigencia del individuo en función de su perfeccionamiento. Es cierto que se reconoce que una clase social o que el mismo Estado son sujetos de derecho, pero en función de un bien común que está en último término al servicio de las personas.

Véase al respecto P. Arbine "Les droits de l'homme, ¿ont-il changés des sens?' y Jean Calvez: "Nouveauté des droits de l'homme dans Pacem in Terris", rév. de 1 Action Populaire, 1964, Enero, pp. 3–18; 40–56 resp. Particularmente p. 16 y ss; 44 y ss.).

Este enfoque individualista de la ética social es menos congruente con la teología del Vaticano II. El Pueblo de Dios, el Reino de Dios, el Cristo total, en la marcha del hombre por la historia, ya no pertenecen ciertamente al orden de los medios sino al orden de los fines. La incongruencia de aquella ética social con esta teología del Vaticano pudo tal vez pasar un tanto desapercibida por la teoría prevalente de la distinción de planos. Ahora esta teoría está en crisis. Y el progreso de la antropología y sociología, una visión evolutiva de la historia abren el camino para una integración de los aspectos individuales y sociales de la existencia.

5.2.2. Los derechos humanos en la perspectiva naturaleza–historia

Los Derechos Humanos se fundan en la naturaleza, en la naturaleza del hombre, ser personal y social a la vez. Se afirma que estos derechos son inmutables y universales, como lo es la naturaleza del hombre, aunque su realización concreta se va particularizando en la historia, por medio del derecho de gentes y del derecho positivo. Habría una primera distinción entre la esencia natural de los derechos y su concreción histórica. Respecto a la sociedad, aunque se afirma que es natural al hombre, su contingencia histórica aparece como prevalente. Al afirmar que el individuo es anterior a la sociedad, ésta queda mas bien en la categoría de lo contingente, histórico, adjetivo. La sociedad es la obra histórica del hombre, impregnada muchas veces de pecado. El fin espiritual y trascendente se atribuye al individuo y le corresponde por naturaleza o como don sobrenatural. Es un fin suprahistórico. La historia es el marco temporal en que se despliega el destino supra-histórico de los individuos.

Texto 5: "En toda humana convivencia. . . hay que colocar como fundamento el principio de que todo ser humano es persona, es decir, una naturaleza dotada de inteligencia y de voluntad libre, y que por lo tanto de esa misma naturaleza directamente nacen al mismo

tiempo derechos y deberes que, al ser universales e inviolables, son también absolutamente inalienables".

Pacem in Terris n. 6

Se cita Pío XII. Navidad 1942 – AAS, 1943, 9–24.

La percepción actual de la esencial historicidad de todo lo real ha destruido esta manera de ver. La naturaleza del hombre evoluciona en la historia y con el cambio social y los derechos humanos son productos de la historia y frutos de sus luchas, sin dejar de ser exigencias en la naturaleza concreta del hombre en su sociedad.

5.2.3. Derechos humanos en abstracto y concretamente. Es otro aspecto de lo que acabamos de decir.

Conocidas son las formulaciones de las diversas declaraciones de los derechos humanos. La Iglesia tiene las suyas ; la más amplia está en Pacem in Terris. Así como hay que distinguir la enunciación abstracta de los deberes, que suele hacerse en forma absoluta y universal: "no matarás", de la realidad concreta del deber del hombre en una determinada situación; así también puede distinguirse el derecho abstracto, por ej. a expresar libremente mi opinión, del derecho concreto a tal expresión en tales circunstancias. La formulación abstracta es producto de la razón y expresión, si se quiere, de una "voluntad general" (Véase Rousseau, Contrat, Social, 1.2,c.3). Pero esta voluntad general viene a ser en realidad una "buena voluntad" vacía de contenido mientras no se reafirme en una voluntad concreta que incorpore las condiciones de realización que la habrán de ser real y efectiva (cf. P.Antoine, 1.c.p.10 y ss.) Esta voluntad concreta tendría pues una doble tarea: la de determinar las condiciones concretas en que esos derechos serán efectivos; la de hacer reales efectivamente esas condiciones.

La Iglesia se suele abstener de descender a este terreno concreto dejando esta función al Estado (Pacem in Terris n. 28). Pero tratándose del Estado liberal, éste no se moverá sino dentro de sus marcos y afianzando su propio sistema. Siendo el Estado liberal de hecho un instrumento de los intereses dominantes, su determinación de los derechos formulados abstractamente estará al servicio de estos intereses. Por tanto, si se quiere hacer realmente efectiva por ej. la igualdad de derechos o la libertad de expresión, habrá que suprimir realmente los obstáculos, crear las condiciones. Es este derecho (y obligación) de revolucionar la sociedad misma para hacer posible el goce real de todos los derechos básicos, el que tendría que formularse más expresamente en los documentos eclesiásticos.

Las declaraciones de los derechos humanos se han vuelto ideología abstracta en la medida en que no se vinculan con una praxis. A lo más, tales declaraciones podrían considerarse como "utopía" en el sentido fuerte que se le da: un ideal que se hace dinámica de acción, orientando el esfuerzo humano por transformar la sociedad. Queda por formularse una auténtica teoría de los derechos humanos a partir de la praxis

y en función de ella, en las condiciones concretas de una sociedad.

Juan Luis Segundo en "Derechos Humanos, Evangelización e Ideología" (Revista Eclesiástica Brasilera, ibid. p. 91–105) distingue los derechos humanos como ideales y los derechos humanos como derechos reales premunidos de defensa jurídica y coacción. En los países sub-desarrollados, dice, los derechos más fundamentales (a sobrevivir humanamente) no son reales para la mayoría de la población, ni aún tal vez pueden serlo por la pobreza imperante. En estas condiciones, el llamado a la defensa de "los derechos humanos" referido a unos pocos derechos individuales es, de parte de los países privilegiados, hipócrita y en el fondo ideológica: con proclamar los derechos como ideales abstractos y defender la tutela jurídica de ciertos derechos más sofisticados, disimulan y hasta legitiman el sistema entero de explotación de los países pobres. La Iglesia debe cuidarse, sugiere Segundo, de este tipo de defensa de los "derechos humanos" que deja sin tocar la explotación mayor del hombre que se da en el sistema capitalista.

5.2.4. Los derechos humanos en el esquema de los dos planos.

Quisiéramos explicar más particularmente este esquema y el lugar que en él ocupan los derechos humanos.

Los dos planos se basan en una distinción y eventualmente una separación entre lo espiritual por una parte, y lo temporal por otra, lo sobrenatural y lo natural, lo religioso y lo mundano, el orden de la redención y el orden de la creación.

Históricamente se ha pasado de un esquema de subordinación a otro de distinción. Ahora se habla de unidad. Pero, el esquema que domina en el Vaticano es aún el de la distinción. Lo interpretaremos brevemente.

La *fe en Cristo* implica fundamentalmente la adhesión a las verdades reveladas por él, verdades fundamentalmente religiosas (que interesan nuestra relación con Dios). Es un asentimiento a la Palabra de Dios. Las verdades reveladas interesan no solamente el saber, sino también el obrar: contienen principios, normas de conducta cristiana.

Entre la fe y la conducta práctica del cristiano, media la *doctrina moral* (deberes y derechos correspondientes del hombre, la doctrina social, la moral familiar, etc). Esta doctrina deriva de la fe y también de la razón sostenida por la fe. Se habla de una concepción cristiana del hombre y de la sociedad.

En la *concepción anterior* de dependencia, la doctrina *se deducía* de la fe y de la razón y sólo debía *aplicarse* a la realidad (atendiendo por supuesto a la diversidad de circunstancias y situaciones). La deducción era tarea de los teólogos (y responsabilidad del magisterio); la aplicación de los laicos. Pero este esquema encontró dificultades tanto teóricas como prácticas. Las prácticas o pastorales se centraban en la necesidad de responsabilizar a los laicos en la acción de la

Iglesia. Los teóricos se referían a la inviabilidad de ese cuerpo de doctrina, deducida del Evangelio y de la ley natural, como un modelo o pauta de conducta.

Se buscó entonces sustituirle este otro esquema que concede más autonomía a lo temporal. La doctrina moral y los derechos humanos se desvinculan un tanto de la fe. Se establecen dos planos: el de la fe que mira al Dios de la revelación y el de la moral natural que se ocupa primariamente del hombre y de la sociedad. Este mundo de las realidades temporales, en que los derechos humanos tienen una parte importante, es de la competencia de los científicos y filósofos. Podrá asumir más libremente valores de la filosofía moderna, existencialista o personalista, por ejemplo, o métodos de análisis científicos, sin que la fe se sintiera comprometida. Será además un discurso que todos los hombres comprenderán.

Aunque este orden de las realidades mundanas y de la conducta humana ya no se deduce de los principios de la fe, ésta, con todo, tiene sobre él mucho que decir. Esta conexión ha sido diversamente explicada. Por de pronto se muestra la necesaria congruencia entre ambos órdenes, el de la creación y el de la redención, siendo el mismo Dios autor de ambos y el mismo hombre sujeto. Se dice que, aún teniendo el orden temporal su propia consistencia y verdad, la fe le es una norma negativa. La fe daría el sentido y las explicaciones últimas. Ultimamente, se tiende a afirmar un influjo más directo. Así se dice que la fe "irradia", que "inspira", que "ilumina". En este contexto, la fe suele explicarse como una capacidad de discernimiento espiritual, una sabiduría hecha de ciencia y amor.

Este es precisamente el problema que surge en este planteo dualista. ¿Existe una doctrina social cristiana? ¿Existe propiamente una moral cristiana? Las respuestas a estas preguntas tendrían que ser negativas. Pero entonces, ¿qué aporta la fe al compromiso humano de construir el mundo? Ante esta secularización que les parece excesiva y peligrosa (deja por ejemplo el campo libre al uso del método de análisis marxista), muchos retroceden hacia formas de vinculación más estrecha.

Pero lo que ha cuestionado a fondo este esquema de los dos planos, ha sido el reencuentro del pensamiento teológico con la historia y con la tradición bíblica y con las ciencias modernas, sobre todo la sociología. No podemos seguir ahora todos estos pasos. Bástenos insinuar la nueva orientación.

5.3.– *Hacia una nueva teoría de los derechos humanos*

La revelación de Dios se da en una *historia,* la historia de un pueblo, la del hombre Jesús y la de la humanidad. La *verdad* de esta revelación es un *acontecer,* la salvación integral del hombre y de todos los hombres. *La fe* es la aceptación real de este acontecer, el compromiso personal y colectivo con él.

El acontecer de la salvación o liberación del hombre abarca tanto el

plano religioso como el temporal: la superación de sus servidumbres el pleno desarrollo de sus derechos. Ambos planos no son sino dos dimensiones de una misma realidad. Es en el fondo el mensaje iohánico: sólo halla a Dios el que ama al hombre.

La fe es por tanto, prácticamente, el compromiso del hombre con el hombre en todas sus dimensiones, tanto el de sus derechos humanos como el de su destino sobrenatural. El análisis de cada situación, con todo su instrumental apropiado, nos irá dictando las exigencias concretas de este compromiso.

Si por "evangelizar" entendemos algo más que el mero anuncio verbal de la liberación de Jesucristo, a saber, el hacerla real en la vida de los hombres, la promoción de los derechos humanos es intrínseca a la evangelización.

Se abren por tanto nuevas perspectivas para construir una teología de los derechos humanos. No habrá de ser una doctrina sino una teoría para una praxis que haga verdad efectiva la dignidad de la persona en una nueva sociedad.

(original inédito)

NOTA

(1) Para una relación sobre el reconocimiento real de los DD.HH. en la historia,de parte de la Iglesia, véase Revista Eclesiástica Brasilera, fasc. 145 (marzo 1977) Todo el número está dedicado a "Derechos Humanos y Evangelización".

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO "SOLIDARIDAD" CON LOS OPRIMIDOS

Hugo Villela

INTRODUCCION

El presente trabajo no tiene la pretensión de estudiar la doctrina de la Iglesia sobre los derechos humanos, sino más bien explorar lo que en el nivel de la intelectualidad de la Iglesia, se elabora y conceptualiza respecto a la relación "Iglesia–Derechos Humanos". Nuestro ámbito será el de la Iglesia Católica chilena, sin por eso dejar de lado una referencia al horizonte latinoamericano.

Ponemos el acento en las elaboraciones realizadas en este nivel, porque pensamos que es el más dinámico y uno de los más decisivos en cuanto a procesar los datos de la realidad, y darles una formulación teológica que oriente la práctica de la institución. Es un nivel que se ubica más cerca de la práctica de la sociedad, que el plano de los puros principios doctrinarios generales.

En este sentido, nuestras fuentes serán algunas producciones intelectuales recientes de dos teólogos: José Comblin y Ronaldo Muñoz, y, el documento Evangelio y Paz, presentado como el "documento de trabajo" y que supone un esfuerzo conjunto de elaboración teológica.

Nuestro intento no va más allá de la exposición de cómo se interpreta, o como la Iglesia autointerpreta su relación con la sociedad bajo el prisma de los derechos humanos, y dentro de las nuevas condiciones que impone la dominación militar.

Si bien nos moveremos predominantemente en el ámbito del análisis ideológico, queremos ir más allá en la medida que el problema de los derechos humanos involucra una práctica concreta, que tiene implicancias sociales muy específicas. En este sentido, nuestro análisis estará atravesado por cuatro preguntas, cada una de las cuales constituye una perspectiva a profundizar fuera de este trabajo. Ellas procuran poner en evidencia que la problemática "derechos humanos–Iglesia" no es cuestión de afirmación lineal de un conjunto de valores y principios funda-

dos doctrinariamente, sino que su afirmación constituye un proceso complejo de mediaciones sociales que abre un nuevo espacio de práctica social.

Nuestras cuatro preguntas las podemos anunciar así:

a.— ¿En qué consiste la "nueva práctica" de la Iglesia bajo los regímenes militares? y ¿cómo la Iglesia, o sus teólogos, la conceptualizan?

b.— ¿En qué consiste la relación Iglesia—Estado bajo el imperio de un estado autoritario? y ¿cómo éste es conceptualizado por la inteligencia eclesial?

c.— ¿Cuál es la relación Iglesia—clases sociales en las "nuevas condiciones"? y ¿qué significa ella en cuanto a la construcción de un nuevo plano hegemóniaco que *enfrenta* al poder militar (en este caso tal vez "contra hegemónico)?

d.— ¿Se puede llegar a afirmar que la actualización de la problemática "derechos humanos" por parte de la Iglesia constituye un nuevo desarrollo de su marco ideológico que viene a rescatarla de la "crisis socialcristiana", que se arrastra por casi una década, modificándole sus supuestos; o mas bien se trata de una restauración en otro nivel del análisis socialcristiano?

Estas interrogantes estarán presentes de manera desordenada y tal vez un poco reiterativa a lo largo de esta exposición; no creemos que sea el momento de sistematizarlas sin correr el riesgo de despojarlas de su potencialidad problematizadora.

En cuanto a nuestras fuentes señaladas más arriba, podemos decir que se sitúan en tres niveles distintos de tratamiento de los derechos humanos; dichos niveles ponen de manifiesto tres énfasis diversos para referirse a una práctica social. Así podemos distinguir:

a.— un nivel que combina una perspectiva doctrinaria—abstracta—universalística, con una crítica social al modelo militar predominando en el conjunto la perspectiva abstracta, y reinvindicando el interclasismo tradicional de la doctrina social de la Iglesia. Así J. Comblin.

b.— Otro nivel aborda el problema derechos humanos principalmente desde "la práctica sufrida" de los sectores populares. Su énfasis está en el análisis de la "función asistencial" en sus diversas manifestaciones, y que en Chile la Iglesia ha venido a denominarla "solidaridad". La perspectiva abstracta e interclasista ocupa un lugar mas bien secundario dado el privilegio de la consideración de la "situación de los pobres". Es el caso de R. Muñoz.

c.— Por último tenemos el nivel del análisis político del documento de trabajo "Evangelio y Paz". En este nivel, los derechos humanos son afirmados como un imperativo que tiene como

marco un análisis político, legitimado teológicamente. El referente concreto es la práctica social pasada y presente de amplios sectores de la pequeña burguesía chilena.

En una primera parte, nos referiremos en el mismo orden a los aportes de las fuentes teológicas indicadas; en una segunda parte retomaremos algunas de nuestras preguntas para ampliar su discusión.

1. EL MARCO DE LA CONCEPTUALIZACION DE LA RELACION "DERECHOS HUMANOS–IGLESIA".

1.1. La crítica de la doctrina de seguridad Nacional de J. Comblin [1].

Para el teólogo Comblin, los derechos humanos surgen en el contexto de lo que él denomina "una nueva práctica" de la Iglesia, que es la práctica de su relación con el Estado autoritario impuesto por la dominación militar en las sociedades latinoamericanas. Para Comblin, la doctrina católica sobre los derechos humanos constituye uno de los fundamentos teóricos de esta "nueva práctica" de la Iglesia institucional.

El desarrollo de su argumentación comprende tres aspectos convergentes:

– el de la doctrina de derechos humanos que es identificado con la doctrina sobre la "libertad", y que parte de una crítica abstracta a todo Estado con gran énfasis en su expresión autoritaria.
– el de la crítica social como crítica al modelo de desarrollo de los militares. Su base empírica son las características más o menos generalizables del régimen militar brasileño.
– el de la formulación del contenido de la "nueva práctica" de la Iglesia, la cual es conceptualizada en términos de "mediación–representación social".

1.1.1. *La Doctrina sobre: Derechos Humanos, Estado y Libertad.*

Una primera cuestión, es la identificación de "evangelización", es decir anuncio del mensaje, con proclamación de los derechos humanos:

"la proclamación de los derechos humanos no es una función auxiliar al lado de la evangelización, ni un mero capítulo de la ética cristiana. Al contrario, esa proclamación es propiamente la sustancia del Evangelio de Jesucristo proclamada a nuestros contemporáneos, es el mismo anuncio del Reino de Dios".(2)

Pero interesa conocer cómo los derechos humanos colocados al centro del mensaje religioso, consiguen articularse con el movimiento de la sociedad. Encontramos que el eje de esta articulación es la oposición Estado–individuo. Individuo que tiene la connotación de "hombre religioso":

"El hombre no puede creer en Jesucristo, en el verdadero, no puede responderle sin emanciparse del Poder absoluto del Estado

y de su ideología".

La evangelización forma a hombres que se distanciaron del Estado y de todos los absolutismos, y hombres que salieron al encuentro de otros hombres para constituir una sociedad y no para ser manipulados por ella[3].

"El Estado de Seguridad Nacional es una encarnación perfecta de la ley: en él el hombre es pura sumisión; fuera de la ley el hombre no existe; toda su existencia es recibida del Estado que le hace vivir.[4]

El carácter abstracto del planteo de este enfrentamiento individuo—Estado deja un margen de ambigüedad en cuanto a la referencia al Estado. El autor se mueve entre la noción de Estado de Seguridad Nacional —con énfasis en la crítica a las dominaciones militares— y una significación más genérica en la cual se alude al "Estado de todos los tiempos y el de todas las sociedades"; en este momento la referencia se vuelve abstracta y estática.

No es fácil aclarar el significado de esta ambigüedad; en este sentido al artículo de Comblin "La doctrina de Seguridad Nacional" Mensaje No. 247, nos aporta algunas luces para entender lo siguiente:

a.— que la crítica al Estado tiene su centro principal en la crítica al Estado de Seguridad Nacional y la doctrina que lo sustenta;
b.— que por extensión el autor entra a criticar una noción abstracta de Estado —el de todos los tiempos—;
c.— que esta noción implica una identificación de Estado con totalitarismos;
d.— que en la crítica al Estado como totalitarismo hay una crítica a la noción de poder, que el autor identifica en su extremo con "dominación totalizante".

La justeza con que el autor realiza la crítica a la doctrina de seguridad nacional, deviene en ambigüedad cuando la crítica es extendida abstractamente a las nociones de Estado y Poder en general, sin señalar más explícitamente a qué *tipo histórico* de Estado está dirigiendo su crítica. Por la tónica general del artículo —en que busca semejanzas entre la doctrina de seguridad nacional con la "doctrina marxista" —podría pensarse que se refiere a las realizaciones históricas de los estados socialistas; pero, en la medida que no precisa concretamente el contenido de la extensión de su crítica, ésta permanece abstracta y lleva a preguntarse si acaso el teólogo Comblin no está botando la guagua junto con el agua del baño; lo que en definitiva podría significar colocar la defensa de los derechos humanos al margen de la práctica social en torno al placer, al margen de la lucha política.

En efecto, la noción de Estado que formula a través de su crítica coloca como situación unívoca — ya se trate del Estado de Seguridad Nacional, ya de un Estado genérico — el hecho de que el Estado impone una práctica ajena a la práctica de la sociedad. En ningún momento se reconoce al Estado como un lugar de la práctica de la sociedad, como lugar de la convergencia conflictiva de la práctica de los diversos secto-

res sociales. Como lugar de oposición de los proyectos sociales que estos sectores buscan imponer creando un espacio de conflicto social y de lucha por el poder. La noción de poder asume también una connotación unívoca en el sentido de "poder totalitario", el poder es un atributo del Estado divorciado de la práctica social, atributo negativo en cuanto es "pura manipulación". El problema es que esta noción de poder que comienza como crítica al ejercicio del poder en el Estado de Seguridad Nacional, se extiende genéricamente y queda flotando como juicio abstracto sobre toda práctica política de la sociedad, sin una noción de conflicto que ayude a interpretar dicha práctica.

Planteada la defensa de los derechos humanos en este contexto abstracto, al margen de la práctica social, pareciera que se colocan gérmenes de apoliticismo que llevan a situar a los derechos humanos más allá de la práctica social en torno al poder. No es posible dar una respuesta definitiva a esta interrogante, pero tal vez sea necesario dar un paso más en el desarrollo del pensamiento del autor para ver qué salida formula y en qué sentido se vislumbra una respuesta.

El enfrentamiento individuo–Estado del que parte Comblin, trae consigo la afirmación del "valor libertad", afirmación abstracta que tiene una doble connotación: por un lado se trata de una autonomización en términos predominantemente individuales, con énfasis en una práctica del individuo más que en una práctica social. En este sentido, el planteamiento formula el problema de la defensa de los derechos humanos, cuyo punto es "la libertad", en una perspectiva privatizadora no ajena a la problemática del apoliticismo. Ahora bien, esta "libertad" es idéntica a la libertad que despierta la evangelización (el anuncio del mensaje religioso):

> "Qué no se diga que la libertad que despierta la evangelización, no es la libertad de la que hablan los derechos humanos. Es la misma y única libertad". (5)

Evangelización y educación para la libertad no son procesos paralelos, sino el mismo y único proceso:

> "El constituir la libertad, no es una tarea de educación al lado de la evangelización, sino la misma forma como se hace la evangelización, o sea, su contenido nuclear. Pues la evangelización es un proceso, un modo de actuar." (6)

De este modo, la defensa de los derechos humanos se coloca al centro de la misión de la Iglesia.

Se echa de menos en esta identificación de evangelización y proceso de construcción de la libertad, algún análisis que rompa la abstracción señalando a los sectores sociales que son sujetos del valor "libertad". La libertad no es un valor unívoco para todas las clases sociales.

No parece posible hablar de "evangelización y libertad" —a riesgo de perseverar en la abstracción— sin reconocer las mediaciones de clase existentes, las cuales condicionan decididamente el contenido de la noción de derechos humanos que se desea afirmar.

Los derechos humanos no son un puro enunciado a-histórico, hecho al margen del movimiento de la sociedad; por el contrario, su enunciado implica la proposición de un marco normativo dentro del cual se ha de desarrollar la práctica conflictiva de los diversos sectores de la sociedad. La defensa de los derechos humanos es un imperativo ético que tiene sus raíces en la práctica social, y por tanto no es ajena a la lucha política.

La práctica histórica de la Iglesia, tanto como áreas de su práctica actual, han mostrado como no todo proceso de evangelización es identificable con el proceso de construcción de la libertad en una sociedad. Muchas veces la evangelización ha sido un vehículo de mediación para que un sector de la sociedad imponga su práctica sobre el resto. De aquí que la identificación entre "evangelización y libertad" que presente Comblin, necesite pasar por un análisis que señale a partir de qué sectores de la sociedad se inicia el proceso de construcción de la libertad, y por tanto, la defensa de los derechos humanos.

1.1.2. *Crítica social y defensa de los derechos humanos.*

Es éste un segundo aspecto en el planteo de Comblin sobre la relación Iglesia—Derechos humanos. Junto a la crítica a la seguridad y al Estado autoritario desde una perspectiva doctrinaria, a la que nos referimos anteriormente, el autor desarrolla una crítica al modelo de desarrollo de los militares.

Haciendo una fenomenología del régimen militar brasileño y su "milagro económico", Comblin logra cubrir —en el nivel de la descripción— situaciones similares vigentes en otros autoritarismos militares, especialmente el chileno. La crítica se centra en el impacto del modelo militar sobre la estructura de clases, destacando el efecto de marginación de la vida social de amplios sectores, y la concentración de la economía y el poder político en estratos sociales minoritarios.

> "A la marginalización económica y social corresponde una marginalización política total. El estado de seguridad nacional proclama y aplica la despolitización. Destruye todas las asociaciones por las que los ciudadanos podrán dar fuerza a sus reivindicaciones o sus derechos. El Estado quiere que haya ante sí solamente individuos aislados y desarmados, sumisos y dedicados. Ni las masas, ni las élites participan en la elaboración de la política, lo que es atributo fundamental de todo pueblo. No hay opinión pública. Hay solamente temor público. Nada se decide por deliberación, diálogo o compromiso, concesiones mutuas, acuerdos. Todo viene desde arriba, ya fabricados". (7)

Es innegable el valor de este tipo de crítica social en cuanto a una toma de conciencia, por parte de amplios sectores de la Iglesia, respecto a la problemática de los derechos humanos en nuestras sociedades. Lo que llama la atención en ella —sin negar su historicidad y validez— es su carácter notoriamente circunscrito al fenómeno Estado de seguridad nacional sin ninguna referencia a la totalidad de la cual éste forma par-

te. En efecto, el análisis y la crítica al Estado de seguridad nacional no llega nunca a plantearse en el plano de la causalidad macrosocial que ayuda a explicar la existencia de este "fenómeno" en Latinoamérica. No se ubica al Estado de seguridad nacional dentro de la lógica del desarrollo del capitalismo internacionalizado; la crítica al "modelo de desarrollo del autoritarismo", no llega a tocar al desarrollo del capitalismo en las sociedades latinoamericanas. Este hecho condiciona mucho el intento de crítica al modelo de sociedad que impone el autoritarismo militar, pues al no criticar sus fundamentos y la racionalidad del sistema (capitalismo) que lo hace posible, las alternativas que se propongan, serán alternativas que tiendan a colocarse dentro de la macro dominación del sistema capitalista. Así el enunciado de los derechos humanos –dentro de esta lógica– será el enunciadode las "correcciones humanizantes" que a su vez el sistema de dominación global puede recuperar para su propia sobrevivencia y reproducción.

¿Cómo se articula esta crítica con la práctica de la Iglesia institucional respecto a los derechos humanos?

La crítica al modelo de desarrollo de los militares concluye la existencia de una "sociedad sin pueblo" dentro de la cual la "evangelización" pierde en parte su sentido:

"El resultado es una sociedad sin pueblo. ¿Qué significado puede tener la evangelización en este contexto? (8)

Se define aquí un cierto "impasse" entre la práctica desarticulada de la sociedad y la práctica institucional de la Iglesia: su misión de evangelización. La resolución de este "impasse" lleva a explicitar el contenido de la "nueva práctica" de la Iglesia, que como al comienzo habíamos señalado, según Comblin tiene dos fundamentos: la doctrina de los derechos humanos, y la crítica al modelo de desarrollo.

1.1.3. *La "nueva práctica" de la Iglesia: mediación–representación social.*

El peso de la coerción del Estado de seguridad nacional sobre la sociedad civil, lleva a Comblin en su planteamiento, a definir a la Iglesia en un rol importante respecto al proceso de rearticulación de la sociedad civil frente al Estado. La Iglesia institucional maximiza su autonomía respecto al Estado y se coloca en un papel de mediación que pasa también por la rearticulación de la sociedad civil. Es este papel de mediación, que en Comblin es formulado directamente como "representación social", lo que constituye el nudo de la "nueva práctica". Pero esta función de mediación envuelve connotaciones especiales por la prioridad que alcanza el discurso religioso en su planteo. De aquí que sea necesario destacar algunas afirmaciones que nos parecen clarificadoras:

"La misión de la Iglesia es ser instrumento de Jesucristo para hacer de los hombres un pueblo. Sólo los hombres hacen un pueblo, hombres libres y que despertaron esa vocación. Tarea de la Iglesia es despertar a los hombres de su estado de inercia y sumisión, hacer

que abran la boca y levanten su voz. El principio de su redención es la misma aspiración a ser pueblo (9) y no masa e individuos aislados buscando algunas satisfacciones para sus necesidades. El despertar de un pueblo no es algo marginal para la Iglesia, pues sólo un pueblo puede tener fe, esperanza y caridad. Sólo un pueblo puede seguir a Jesucristo. Una masa puede consumir sacramentos o repetir fórmulas dogmáticas, pero no seguir a Jesucristo. Por eso evangelizar incluye despertar para una participación activa en la vida social".(10)

¿Cómo es planteado el papel de la Iglesia en medio de esta situación?

"Ser la voz de los que no tienen voz es levantar la voz en nombre de ellos para que, al reconocer esa voz, perciban que es su voz, y aprendan de nuevo a hablar. Ser la voz para decir lo que deberían decir ellos y ya no saben decir, por miedo o porque lo han olvidado. Ser la voz de los que no tienen voz es una función educadora junto a las masas para que aprendan de nuevo a afirmar su presencia en la sociedad, y así aprendan a ser pueblo. ¿Cuál es esa voz? Es una voz que se levanta *en face* al Estado, al Poder".(11)

"Los Obispos y la Iglesia asumen el papel de *representar al pueblo* en el enfrentamiento y ese gesto es evangelizador, es un gesto que desmitifica el Poder y toda su seducción y proclama el anuncio de un pueblo de hombres libres (. . .)

No hay separación entre l i b e r t a s e c c l e s i a e y l i b e r t a s p o p u l i, pues la Iglesia es el pueblo presente en los diferentes pueblos que los Estados aislan pero no pueden aislar completamente. El rol de la Iglesia es el de defender la libertad del pueblo cristiano, y el de anunciarla y suscitarla, si ella no existe, por este mismo anuncio". (12)

"La misión de representación del pueblo en el enfrentamiento con el Estado, constituye una forma renovada de evangelización, capaz de dar nuevo vigor al Evangelio eterno que el Espíritu actualiza en nuestros tiempos". (13)

En suma, la defensa de los derechos humanos, elemento fundante de la "nueva práctica" de la Iglesia institucional, según Comblin, implica los siguientes pasos:

- un rol de mediación: formar un pueblo
- identificación entre "libertas ecclesiae y libertas populi"
- por tanto, representación del pueblo, como forma renovada de "evangelización": "ser voz de los que no tienen voz".

La circularidad de este esquema lleva a hacerse algunas preguntas. La primera, es respecto a este rol de mediación entre segmentos importantes de la sociedad y el Estado autoritario. Dentro de la mediación podemos describir varios momentos en cuanto a la construcción de una plataforma hegemónica. La Iglesia asume —en este planteo— un papel de constructora de una sociedad civil atomizada por el Estado y sus aparatos. En un primer momento, el centro motor de esta función constructora-rearticuladora de la sociedad, es el mensaje religioso, no el

proyecto político. Este hecho da posibilidad a la Iglesia institucional para afirmar doblemente su autonomía: frente a los diversos sectores de la sociedad civil y frente al Estado autoritario. Habrá que estar atento para percibir en qué momento progresivo de esta mediación, el mensaje religioso pasa a articularse con un proyecto político, sin abandonar nunca su valîdez y legitimidad como mensaje religioso.

Así vista esta mediación, ella envuelve gérmenes de una hegemonía a desarrollar en el plano de toda la sociedad.

En efecto, según el autor, la condición para que la Iglesia pueda llevar a cabo su misión —su práctica institucional— de evangelización, es que exista un "pueblo": Sólo un pueblo puede seguir a Jesucristo". (14) Es decir, el mensaje religioso resulta ser un elemento fundante del orden social; la práctica institucional de la Iglesia (su misión de evangelización) deviene en fundamento de la práctica social.

Como vemos, esta función de mediación religiosa, implica una cierta superposición de una práctica institucional sobre la práctica social; pero ésta no es una realidad genérica o abstracta, es la práctica de las clases al interior de la sociedad. De aquí que la mediación de la Iglesia pasa necesariamente por la relación Iglesia—clases sociales. La Iglesia pierde grados de la autonomía que le permitía articular la sociedad civil por encima de ella, enfrentando al Estado de la dominación militar. Su inserción rearticuladora en la sociedad civil le impone realizar o explicitar una opción de clases, desde la cual, manteniendo siempre los márgenes de autonomía que le permite el mensaje religioso, desarrolla su rol de mediación y rearticulación. Es un segundo momento de la mediación en que una clase social aparece como beneficiaria principal. Se vislumbra entonces, el momento de construcción de una hegemonía como momento "político —autónomo" dentro de su dependencia intrínseca del momento religioso englobante.

De aquí que tenga validez la pregunta: ¿qué significado tiene la función de mediación de la Iglesia, para los sectores populares y su práctica de liberación social, frente al hecho sociológico de una Iglesia institucional cuya práctica y cuya lectura del mensaje aparece identificada con la de los sectores medios y pequeños burgueses de la sociedad?

Dentro de la perspectiva de esta pregunta es necesario colocar la afirmación de Comblin que identifica libertad de la Iglesia con libertad del pueblo.

> "No hay separación entre libertas ecclesiae y libertas populi, pues la Iglesia es el pueblo presente en los diferentes pueblos que los Estados aislan pero no pueden aislar completamente". (15)

La afirmación viene a profundizar la función de la Iglesia institucional en el seno de la sociedad civil; la identificación implica una extensión a todo el plano de la sociedad, lo que también significa plantearse en términos hegemónicos respecto a la práctica de la sociedad, dadas las "ventajas comparativas" que posee la Iglesia en cuanto su aparato

ideológico, que dentro de la coerción general, se mantiene bastante intacto, y dada también su capacidad de alternar con la dominación militar.

La identificación entre libertad de la Iglesia y libertad del pueblo, envuelve necesariamente la problemática de defensa de los derechos humanos, pero no contesta la pregunta sobre lo que ella significa como mediación respecto a los sectores populares. Por el contrario, ahonda las interrogantes sobre la relación Iglesia—clases sociales; revela el carácter necesariamente político que tiene la defensa de los derechos humanos, y traza una frontera entre lo que significa construir una defensa de los derechos humanos desde los sectores burgueses de la sociedad, que desde los sectores populares.

En este campo de la defensa de los derechos humanos, Comblin conceptualiza la práctica de la Iglesia ("la nueva práctica") como "representación popular". Es distinto formular esta situación en cuanto constatación empírica que como "deber ser teórico—doctrinario" que funda un tipo de relaciones sociales. Así parece sugerirlo el autor.

Dentro de esta conceptualización hay que entender la función de "ser voz de los que no tienen voz" que destaca Comblin en su planteamiento y que volvemos a citar:

> "Ser la voz de los que no tienen voz es levantar la voz en nombre de ellos para que, al reconocer esa voz, perciban que es su voz, y aprender de nuevo a hablar. Ser la voz para decir lo que deberían decir y ya no saben decir, por miedo o porque lo han olvidado". (16)

En otras palabras, la Iglesia realiza un "servicio" a las masas y éstas ven en ello una oportunidad de estar representadas. Habría que preguntarse —a la luz de la historia de Chile en los últimos años— si el problema es tan simple y tan lineal.

La Iglesia Institucional define un rol de mediación respecto a las demandas de los diversos sectores de la sociedad civil; ello implica un plano de denuncias y de reivindicaciones; en el fondo se compromete un problema de estrategia y táctica de enfrentamiento a la dominación militar.

¿Hasta dónde es posible conceptualizar este problema como "representación popular", cuando sociológicamente se constata la identificación de la Iglesia institucional con la perspectiva y el proyecto de los sectores medios de la sociedad?

Tomando esta identificación como dato, el "ser voz de los que no tienen voz" se convierte en "contar lo que a los sectores populares les sucede" y en reivindicar sus demandas en función de una "paz social" que significa ausencia de conflictos.

Asumiendo este rol de representación, la Iglesia legítima su práctica de "seleccionar" entre las demandas de los diversos sectores de la sociedad civil.

El "ser voz de los que no tienen voz" es también problema de *cuando* se habla; qué situaciones se *silencian*, qué *otras cosas* se dicen. Hay un problema de estrategia de enfrentamiento, en medio del

cual la Iglesia necesita constantemente negociar y renegociar su autonomía frente al Estado para asegurar su tarea de reconstrucción de la sociedad civil (17).

En el planteo de Comblin, la Iglesia se autodefine una función de "representación popular" que se funde en la autonomía que brota de su lectura del mensaje religioso. En este sentido Comblin afirma que la representación es una nueva forma de evangelización. En el marco de una sociedad civil desarticulada, esta función de representación popular mediada por el mensaje religioso, se traduce en capacidad de conducción moral e intelectual de la sociedad. No se trata de una situación definida en sus contornos, sino de un proceso en construcción de una representatividad, cuyas coordenadas son la desarticulación de la sociedad civil y el enfrentamiento de la represión del Estado autoritario.

En este sentido, este proceso se inscribe en el plano de la construcción de un plan hegemónico cuyo motor es la dialéctica "apropiación—delegación" de la práctica social de los diversos sectores en medio de la relación Iglesia —clases sociales. En este proceso, unas clases estarán más representadas que otras; ello depende de la "selección de las demandas" que realiza la Iglesia institucional desde su opción por los sectores medios.

El proceso no es pura apropiación, por parte de la Iglesia, de la práctica de las clases; también sectores políticamente concientes llegan a apropiarse de espacios intraeclesiales que les permiten organización y sobrevivencia de una cierta capacidad de conducción. Pero tampoco es pura delegación; la "representación del pueblo" de la que habla Comblin, no puede ser entendida como pura delegación, menos aún tratándose de los sectores populares y sus organizaciones. Las actuales deficiencias, debilidades y retrocesos del movimiento popular, no dan pie para suponer que han delegado a la Iglesia la racionalidad de su lucha de liberación, ni su responsabilidad en la construcción de un proyecto social alternativo, toda vez que esta delegación, en el caso de la Iglesia chilena, implica pasar por la racionalidad de otra clase social —la burguesía mediana y pequeña— y colocarse en la perspectiva de otro proyecto.

En suma, de todo lo anterior, podemos llegar a una formulación sintética en los siguientes términos: la relación Iglesia—derechos humanos, en cuanto a la defensa de estos derechos, redefine las relaciones de la Iglesia institucional con el Estado y las clases sociales; pone el problema de la construcción de una hegemonía en el proceso de rearticulación de la sociedad civil; evidencia que dicha rearticulación se hace en nombre del proyecto de sociedad; de un sector de ésta, proyecto que tiene sus raíces en una práctica política. En este sentido, la defensa de los derechos humanos no está al margen de la práctica conflictiva de la sociedad.

1.2. La Defensa de los Derechos Humanos como "Solidaridad" con los Oprimidos

Otra vertiente del planteamiento de la relación Iglesia–derechos humanos es la del teólogo Ronaldo Muñoz, quien vincula estrechamente la reproblemática de la defensa de los derechos humanos con la práctica de lo que dentro de la Iglesia se denomina "acción solidaria". (18)

El planteo de R. Muñoz, es producto de una reflexión teológica realizada en y desde la "práctica sufrida" de los sectores populares de la sociedad chilena.

La conceptualización, tanto de los derechos humanos como la de la práctica de la Iglesia, constituye otro tipo de lectura del mensaje fundamentado en el "magisterio y tradición" eclesiásticos, que entra en una confrontación histórica –y no abstracta– con la práctica de los sectores oprimidos.

Tres elementos resultan como especialmente importantes dentro de este planteamiento:

– el primero, es la identificación teórico–práctica de los derechos humanos con los derechos de los "pobres".
– el segundo es la redefinición de la función de la Iglesia como "espacio rearticulador" de la sociedad civil.
– el tercero, es la perspectiva de liberación social que se afirma en la práctica de la defensa de los derechos humanos, práctica que tiene tres soportes: la perspectiva desde los nominados, la crítica a la doctrina de seguridad nacional, y la crítica al sistema capitalista dentro del cual ésta se desarrolla.

1.2.1. *Los derechos humanos como derechos de los dominados.*

Un primer aspecto que es necesario abordar en el pensamiento de R. Muñoz, es el análisis del ángulo desde el cual coloca el problema de los derechos humanos: la práctica de los sectores dominados, y el significado de la opción de clases que ello implica para la Iglesia–institución en su situación intraeclesial y para su relación con la sociedad.

"Ahondando en el último aspecto nos preguntamos también si en nuestra palabra, estamos tomando suficientemente en cuenta que los pobres tienen no sólo necesidades sino también derechos. Que tienen derecho no sólo a la vida, a la subsistencia biológica, sino también a ganarse la vida en un trabajo digno, a organizarse libremente, a tener acceso a la información y a la educación en igualdad de oportunidades, a participar en las decisiones económicas y políticas. Que es obligación de la sociedad facilitar a todos sus miembros la satisfacción de estos derechos, obligación que incumbe especialmente a las personas y los sectores sociales que disponen del poder económico o político" (19).

La conceptualización del "pobre" como tema de desarrollo teológico, adquiere aquí bastante más precisión que el de un llamado genéricamente ambiguo. Se trata de los "pobres de Chile" en el nuevo contexto:

"En tiempos más normales hemos reconocido que los trabajadores —a los que aquí, en razón de su miseria e impotencia, llamamos "los pobres"— tienen sus derechos sobre todo frente a los sectores patronales. El Estado nos parecía un garante o tutor de tales derechos. Hoy, en cambio, aparece más urgente la reivindicación de los derechos de los pobres frente al mismo Estado y sus servicios". (20)

El concepto aglutinador a través del cual se interpreta la práctica de la Iglesia respecto a la defensa de los derechos humanos, es el de "solidaridad". Este concepto no se aparta de la doctrina tradicional con que la Iglesia post conciliar ha abordado su relación con los sectores populares; pero, dada las condiciones en que se desarrollan estos sectores en la sociedad chilena bajo la dominación militar, dicho concepto alcanza connotaciones mucho menos interclasistas, a pesar de asumir toda la práctica asistencial de la Iglesia chilena.

Veremos en qué consiste el planteamiento de la "solidaridad" —como teorización y como práctica social— y cuáles son las contradicciones, que según el autor, se colocan a la Iglesia, a la que él mismo define como "comunidad jerárquicamente organizada". (21)

Un punto de partida que condiciona todo el tratamiento de la problemática de la "solidaridad", es la constatación que anota Muñoz sobre la existencia de hecho de lo que él llama "dos modelos de Iglesia", que es la coexistencia de dos perspectivas de clases:

"Es que de hecho, en nuestra realidad actual, están operando dos modelos distintos de Iglesia: dos modelos que implican distinta ubicación, distinta mentalidad, distintos medios de acción. No se trata, ciertamente, de modelos que existen puros ni separados el uno del otro, pero, dentro de la Iglesia única, constituyen dos polos bastante claros de su dinámica interna y de su influencia en la sociedad:
a) una Iglesia *gran institución* que valora más la disciplina y busca una mayor cohesión funcional; que tiene su centro sociológico y cultural fuera del mundo de los pobres, en los sectores ricos del país y los países ricos del mundo; que practica organizadamente la ayuda a los pobres; que tiene poder para negociar con las Autoridades y ejercen una cierta presión sobre ellas, a fin de obtener dulcificaciones en los efectos sociales del régimen; que enseña con autoridad una doctrina, y tiene acceso, al menos relativo, a los medios de comunicación social, etc.
b) una Iglesia, *red de comunidades:* que valora más la fraternidad y busca una mayor corresponsabilidad que tiene su centro sociológico y cultural en el mundo de los pobres, en los sectores mayoritarios, que son los pobres del país y los países pobres del mundo; que vive y promueve la solidaridad en el medio del pueblo; que cumple allí una denuncia profética, discretamente pero asumiendo los ine-

vitables riesgos, a fin de alimentar en los pobres la conciencia de su dignidad y la esperanza de un mundo diferente; que, en y desde el mundo popular, da testimonio del Evangelio, sin más posibilidades de comunicación que el contacto directo de personas y grupos, etc." (22).

La coexistencia de estos dos polos al interior de la Iglesia se expresa en forma de tensión conflictiva en cada uno de los planos en que se desarrolla práctica de la solidaridad. Muñoz señala, tomando la formulación clásica, cuatro planos:

a.– "asistencia de necesitados": donde la tensión se manifiesta como la disyuntiva entre refuerzo de la dependencia o promoción de la libertad; reparto de limosna o promoción de una solidaridad horizontal.

b.– "liberación de los oprimidos": esta tarea de la acción solidaria, va más allá de los objetivos de un asistencialismo, en la medida que pone su énfasis en la conciencia de los "necesitados" y en la organización de ésta en una "solidaridad de clase": "Aquí entra también el reconocimiento y apoyo a organizaciones populares que son auténticas, que vivan y se orienten con sus propios valores". (23) La tensión queda formulada entre un cierto "apoliticismo" de los sectores jerárquicos e institucionales de la Iglesia y la politización de hecho que surge en el nivel de los sectores eleciásticos comprometidos en el objetivo de la liberación.

c.– "evangelización de los pobres": este plano, que define la "misión propia de la Iglesia", entra en contradicción con el plano de "liberación por los oprimidos", en la medida que la lectura del mensaje es realizada desde afuera de los sectores populares. La tensión permanente estará expresada como oposición entre la práctica institucional de la Iglesia y la práctica social de los sectores populares, y el intento de superposición de la primera.

d.– la denuncia de la injusticia: En esta dimensión de la práctica de la solidaridad, se pone en juego el peso social de la Iglesia y su papel de mediadora, en cuanto a la formulación de las demandas desde los sectores oprimidos de la sociedad. Este papel de mediador de las demandas, es realizado en medio de la tensión que se mueve entre la "denuncia profética" y la "negociación con el régimen", ambas atravesadas por las interrogantes que coloca el imperativo de una eficacia política.

La conceptualización que hace Muñoz de la "solidaridad" como defensa de los derechos humanos, asume toda una práctica asistencial ya tradicional en la Iglesia, (y que en gran medida ha llegado a transformarse en simbología social) para darle una vigencia histórica nueva, interpretándola a partir de la "práctica sufrida" de los sectores populares.

A la identificación de "práctica de la solidaridad" con defensa de los derechos humanos, subyace una noción de derechos humanos entendidos como derechos de los sectores oprimidos de la sociedad. Frente a la concepción burguesa que entiende los derechos humanos como

conjunto de normas abstractas independientes del movimiento de las situaciones sociales concretas, la noción que los afirma como "derechos de los oprimidos" asume las necesidades materiales concretas de los hombres y adquiere un contenido histórico no divorciado ni ajeno a la práctica social. En este sentido, la conceptualización de la "solidaridad" de R. Muñoz, no es una simple ampliación pluriclasista de la cuestión de los derechos humanos a las clases populares, sino constituye una profundización de estos derechos, en una perspectiva histórica. Tres elementos se colocan en la línea de esta profundización de la noción de los derechos humanos como derechos de los oprimidos:
a.– Que una interpretación histórica de los derechos humanos, no puede ser realizada al margen de las necesidades materiales de las grandes mayorías de la sociedad latinoamericana: los sectores populares. Y que son los derechos de estos sectores mayoritarios los que constituyen la base para la construcción de un consenso básico de relaciones sociales humanas en nuestra sociedad. Que imponer la racionalidad de otra clase social, es construir una abstracción ajena al movimiento de la realidad.

En este sentido, una lectura no abstracta del mensaje en la perspectiva de la "solidaridad", lleva a la "opción por los pobres" provocando un encuentro con la práctica de liberación social de los sectores populares.
b.– Que una interpretación histórica de los derechos humanos, lleva a una crítica al sistema *en toda su causalidad y no sólo en sus efectos.* R. Muñoz, desarrollando la problemática de la solidaridad, identifica la causalidad que sirve de soporte al Estado autoritario de la dominación militar. Su crítica cae sobre el esquema capitalista impuesto, en cuanto expropiador de la práctica social de las grandes mayorías:

> "En otras palabras, encontramos aquí una inversión de términos: ya no se plantean la producción y los beneficios económicos de las empresas en función de las necesidades de trabajo y consumo de la población, sino se atiende a estas necesidades en cuanto conviene a los requerimientos de las empresas. Dentro de este esquema, si en el país se da un alto porcentaje de cesantía, y si los que están trabajando perciben salarios que se encuentran en gran parte por debajo del nivel mínimo de subsistencia humana, se trata de fenómenos lamentables, pero naturales e inevitables en determinadas coyunturas de la economía nacional. Más aún, se trata de fenómenos que tienen también una significación económica positiva, puesto que implican –a nivel nacional e internacional– un margen de mano de obra potencial para la expansión industrial y una garantía de bajo precio en el mercado del trabajo". (24)

Es notable la especificidad de la crítica de Muñoz, frente al florecimiento actual de una serie de estudios sobre seguridad nacional –lo que nos parece un intento muy positivo– que tienden más bien a permanecer en la "infinita fenomenología sobre el militarismo", pero que

no llegan a identificar las causas que históricamente han provocado el surgimiento de los estados autoritarios militares en latinoamérica. Esta línea que enfatiza el tratamiento puntual de la seguridad nacional, sin ubicarlo dentro del sistema que lo hace posible y necesario —el capitalismo en su etapa actual se queda a mitad de camino como crítica social y renuncia a plantear los derechos humanos como marco de un orden social alternativo al actual, que por estar fundado en las coordenadas de un sistema global de enajenación de las mayorías, debe ser criticado en su raíz.

El peligro es que una crítica focalizada en la pura "doctrina de seguridad nacional", sea recuperada por el sistema en el nivel de "deficiencias por corregir".

c.— Un tercer elemento que entrega Muñoz, en la línea de profundización de los derechos humanos es el siguiente: una interpretación histórica de los derechos humanos conduce necesariamente a plantearse de manera concreta el problema de la *liberación social.* No se trata de una libertad abstracta de un esquema normativo, sino de un proceso de construcción concreto de la libertad, un proceso de liberación.

Los derechos humanos deben recoger el sentido de liberación de la práctica social de las grandes mayorías, de lo contrario son una abstracción. Abordaremos este aspecto en el punto siguiente.

1.2.2 *La práctica de la Iglesia y los sectores populares.*

Estos tres elementos que hemos señalado como profundización de la noción de derechos humanos, en el sentido de definirla como derechos de los oprimidos, llevan a preguntarse —dentro de este marco— en qué consiste la función de la Iglesia como rearticuladora de la sociedad civil.

La respuesta que nos ofrece el autor es elaborada desde aquel sector de la Iglesia que desarrolla su práctica desde los sectores populares. En este sentido, su planteamiento coloca preguntas a la Iglesia global en una perspectiva unitaria, pero que lleva a definir el problema de la *unidad* a partir de otro centro sociológico, las clases populares en lugar de los sectores burgueses.

Dentro de la elaboración de Muñoz, la Iglesia cumple también una función mediadora de rearticulación de la sociedad civil, pero su punto de partida es la práctica de liberación de los sectores populares. En esta práctica se descubren un conjunto de necesidades de diversa índole: materiales y espirituales, que para avanzar enumeraremos genéricamente, concientes de realizar una gruesa simplificación: nivel de vida, organización y participación, toma de conciencia, etc.

La pregunta central es, cuál es la función de la Iglesia en su papel mediador, respecto a estas necesidades, o en otras palabras, cómo procesa la Iglesia las demandas que surgen de abajo, de los sectores oprimidos de la sociedad.

La respuesta se insinúa a través de la afirmación de una clara voluntad de asegurar la máxima autonomía a la práctica de los sectores populares, separándola de cualquier tutelaje eclesial que implique relaciones

de dependencia. La misión de esta Iglesia no es interpretada como superposición de la práctica eclesial (evangelización) sobre la práctica social de los oprimidos, sino más bien como "servicio" y "testimonio":

"Según nuestras posibilidades y nuestros contactos, estamos canalizando ayuda desde los sectores más pudientes —del país o del extranjero— hacia los más necesitados. Pero, al promover esta ayuda, ¿estamos partiendo de la solidaridad que surge en el medio popular, para luego apoyarlo con la ayuda de otros medios; o, por el contrario, partimos buscando ayuda en esos medios más pudientes, para luego repartirla entre los necesitados? En ese caso, no estamos sin querer humillando a los que reciben esa ayuda? *¿No estamos bloqueando su propia iniciativa, sus propias posibilidades de organizarse y de luchar?" (25)*

"¿Nos estamos preparando para servir al pueblo y hacer presente el Evangelio en un futuro semejante?" (26)

Porque se trata de ofrecerle a la gente ni más ni menos que las condiciones y las herramientas para que ellos mismos *se reconozcan, tomen la palabra, se comprometan, con sus hermanos, descubran su propio camino y actúen organizadamente por su cuenta.* Sólo si nos limitamos a hacer ésto, y lo hacemos realmente, *nuestro servicio orientado a la toma de conciencia y organización del pueblo podrá ser realmente solidario y liberador".*(27)

En esta concepción de la solidaridad como defensa de los derechos de los oprimidos, la mediación de la Iglesia como "representación del pueblo", se desvanece; se trata de reforzar la práctica de liberación de los sectores populares, no de expropiarla en beneficio del proyecto de otra clase.

El "ser la voz de los que no tienen voz" asume una connotación totalmente diversa; ya no se trata de una mediación "seleccionadora" de las demandas populares; es la mediación que hace posible que los sectores tomen la palabra. En este sentido, la mediación consiste más bien en ofrecer un espacio y un aporte a la consecución de los objetivos de dichas demandas.

"En esta situación tenemos claro que nuestro servicio solidario no puede limitarse a una asistencia frente a las necesidades individuales e inmediatas. Creemos que nuestro servicio vale la pena en cuanto puede significar un aporte de humanización liberadora para el pueblo. Un apoyo a la gente de nuestras poblaciones y nuestros campos, para tomar conciencia de sus derechos y responsabilidades, para organizarse y trabajar solidariamente, a fin de que pueda superar su condición de objeto, material o desecho de las empresas y el Estado, y construir creativamente un mundo más justo y fraterno." (28)

La cuestión de la hegemonía se coloca aquí en términos bastante distintos al análisis anterior. La Iglesia renuncia a colocarse al centro de un proyecto social, se ubica más bien en la línea de apoyar al proceso de construcción de una hegemonía por parte de las clases populares.

Cuando hablamos de Iglesia en este contexto, hay que tener en cuenta la distinción del autor de "dos modelos" de Iglesia: "Iglesia Institución" e "Iglesia red de comunidades", según nuestra interpretación, Iglesia burguesa e Iglesia de los sectores populares.

La elaboración de R. Muñoz es interpretación de la práctica de la Iglesia de los sectores populares —en proceso de rearticulación como realidad sociológica intraeclesial— pero es formulación utópica respecto a la "Iglesia—institución". En este sentido hay que entender nuestra afirmación sobre la cuestión de la hegemonía.

La práctica de la Iglesia institucional, la evangelización, no es fundamento del orden social, no se trata de que para evangelizar sea primero necesario "construir un pueblo", no existe superposición de una práctica institucional sobre la práctica social de los sectores populares. La evangelización sale al encuentro de "un pueblo", de una sociedad en proceso de construcción. Así la evangelización —la transmisión del mensaje— es más una praxis histórica que un proceso de indoctrinamiento:

> "Efectivamente, anunciar el Evangelio —o "evangelizar"— no es someter a la gente a algún adoctrinamiento, más o menos dogmático de creencias religiosas y normas morales; es ofrecer un testimonio viviente de alegría en las tribulaciones y de entrega abnegada a los demás, que se funda en la fe en la liberación obtenida por Jesucristo y en la esperanza cierta de su plenitud ofrecida a todos los hombres".(29)

Entendida la Evangelización como testimonio de una liberación religiosa, puede converger con la práctica de liberación social, en una praxis común, —lo que supone una redefinición de las relaciones Iglesia— Estado; Iglesia —clases sociales— pero la convergencia, no lleva a afirmar ninguna noción de representatividad que coloca a la Iglesia como "representante del pueblo".

1.3. "Evangelio y Paz" o la Interpretación Oficial de la Relación Iglesia-Derechos Humanos

Un tercer aporte en la línea de clarificar la relación Iglesia—Derechos humanos en la sociedad chilena, es el documento "Evangelio y Paz" (1975). Se trata de un esfuerzo definido como "documento de trabajo", que reúne aportes teológicos articulados de tal manera, que llegan a ser representativos del actual horizonte teológico político de los obispos chilenos. En cuanto documento emanado de la Jerarquía Católica, tiene un carácter público ineludible, que lo pone en la línea de las "orientaciones" de la práctica de los sectores cristianos de la sociedad. Su cercanía a la práctica social concreta, es el motivo por el cual creemos que interesa su estudio respecto al objeto de nuestro interés. Además, la ecuación entre elaboración teológica y análisis político concreto sobre el período, ayuda a despejar muchas dudas respecto al quehacer de la Iglesia institución en el actual marco de la sociedad chi-

lena. Pensamos que el documento ha sido suficientemente conocido como para abreviar en lo posible nuestro análisis.

Se puede decir que el tema central del documento es el de la "construcción de la paz", proceso que según los obispos consulta dos requisitos; uno, la existencia de "condiciones para la paz"; el otro, separar "los obstáculos para la paz".

En medio de estos dos condicionamientos se desarrolla todo un análisis político dentro del cual hay que ubicar una noción de derechos humanos, que inicialmente es planteada como condición necesaria en la construcción de la paz:

> "Son éstas las condiciones para la paz. Mientras todos los hombres que habitan un mismo país no sientan asegurado su derecho a nacer, y a comer y a que se respete su integridad física y moral, mientras no se sientan invitados a participar y a crear y autorizados a creer, esperar y amar, no habrá verdadera paz".(30)

En el texto del documento se expone —en términos generales que aluden directamente a la situación chilena— el significado de estos derechos enunciados como condición para la paz. Pero no bastan estos enunciados para aprehender la noción de derechos humanos que allí se formula; es necesario ubicarlos dentro del análisis teológico–político que realizan los obispos en el cuerpo de su elaboración.

Cuatro son los parámetros fundamentales dentro de los cuales se mueve este análisis:

1.3.1. Identificación del análisis político de los obispos con el análisis realizado por los sectores burgueses de la sociedad chilena.
1.3.2. Formulación de la compatibilidad entre valores cristianos y práctica capitalista.
1.3.3. Descalificación del "marxismo" y desarticulación de la práctica del movimiento popular.
1.3.4. Desde el horizonte burgués una "solidaria" preocupación por la "suerte de los pobres" de Chile.

1.3.1. *Identificación del análisis político de los obispos con el de los sectores burgueses:*

> "Nosotros reconocemos el servicio prestado al país por las FFAA al liberarlo de una dictadura marxista que parecía inevitable y que había de ser irreversible".
> "En este sentido, creemos justo reconocer que las FFAA interpretaron, el 11 de Septiembre de 1973, un anhelo mayoritario y, al hacerlo, apartaron un obstáculo inmenso para la paz".(31)

Dejaremos para más adelante la consideración sobre el plus de legitimidad entregado por los obispos a la dominación militar; por ahora destacaremos el significado de la afirmación que hemos citado.

Los obispos para "construir la paz" en nuestra sociedad han considerado necesario tomar un partido, el de los sectores burgueses y, desde esta opción han asumido el análisis de la burguesía sobre el período re-

ciente de la historia de Chile (1970–1975). Tres elementos aparecen relevantes:

– la interpretación del Golpe de Estado como acto de liberación social.
– la asunción de la prospectiva hecha por la burguesía respecto al régimen de la Unidad Popular: una dictadura hipotética (*"parecía* inevitable y que *había de ser* irreversible").
– la interpretación de este análisis político en términos de "representatividad social": "un anhelo mayoritario".

No es diferente el análisis de los obispos a aquel realizado por los sectores burgueses en el momento de ser oposición al régimen de Allende en la etapa más abierta del conflicto. (Movimiento Gremial; Colegios Profesionales; Acuerdo de la Cámara de Diputados del 23 de Agosto de 1973; Acuerdo de la Corte Suprema).

En este sentido, la pretensión de erigir su análisis en fundamento de un "interés general", pasa por la marginación de los sectores que apoyaban al régimen, fundamentalmente los sectores populares de la sociedad chilena.

1.3.2. *Compatibilidad entre valores cristianos y práctica capitalista.*

Un segundo parámetro dentro del cual es afirmada una noción de derechos humanos, es el de una crítica moralista–humanizante del capitalismo, que viene a poner reparos no en su racionalidad de explotación macrosocial, sino en sus "abusos":

> "El capitalismo y el liberalismo suelen también adorar a sus ídolos". (. . .) "Sin duda no todo es malo en el liberalismo y en el capitalismo. Vamos a recordar sin embargo, algunas críticas que, desde hace ya más de un siglo, viene haciendo la Iglesia a los abusos que se derivan de ambas doctrinas". (32)

"En esta perspectiva, la "contribución cristiana" consiste en humanizar las estructuras opresivas impuestas por el capitalismo, en señalar sus excesos, y en mostrar sus desviaciones respecto a la justa ubicación de la "persona humana". (33)

La solidaridad social –para los obispos– es consecuencia de este planteamiento:

> "La economía es una ciencia que todos debemos respetar. Pero, como las demás ciencias, está sometida al hombre y a su servicio". (34)
>
> "Chile necesita de un inmenso esfuerzo de solidaridad en que todos participen. Hay que multiplicar los comedores infantiles, que son una manera de redistribuir el alimento, hay que redistribuir la ropa que no se usa, y a través de las bolsas de trabajo, redistribuir los empleos disponibles. Tenemos que ayudarnos los unos con los otros para atravesar la crisis presente y dar tiempo a que los proyectos de los economistas logren sus frutos que todos esperamos.(35)

Solidaridad y rectificación cristiana de los excesos en nombre de los valores cristianos, son compatibilizados con el desarrollo de la explota-

ción capitalista de la cual los economistas del régimen son portadores, y de cuyos frutos aún no maduros "todos esperamos".

> "La crítica y denuncia de los "abusos" del capitalismo aparece como una medida fundamentalmente preventiva. No se condena al capitalismo en cuanto tal, sino sólo en cuanto sus excesos los cuáles pueden hacer posible un resurgimiento del marxismo. Se trata por tanto, de mejorar el capitalismo y las relaciones sociales que el desarrolla, no de criticarlo en su raíz.
> Resulta esbozada de este modo, la síntesis de la doctrina social de la Iglesia: un "capitalismo socialcristiano", es decir un capitalismo redimido de sus abusos gracias al aporte cristiano de sectores de la clase empresarial que lo dirige".(36)

1.3.3. *El "marxismo ateo" y el movimiento popular chileno.*

El tercer parámetro para la definición de la noción de derechos humanos de los obispos chilenos, es la descalificación del marxismo. En efecto, en la enumeración de los "obstáculos para la paz", los obispos señalan tres:

– el "capitalismo individualista", el cual es rescatable en la medida de la corrección de sus abusos para devenir en "capitalismo comunitario";
– el "nacionalismo insano", rescatable también en la medida que se inscriba en la línea del "bien común" y se reformule como un "sano y bien entendido amor por la Patria"... y
– el "marxismo ateo", definido como doctrina errónea que "va contra Dios, el Evangelio, la Iglesia y el hombre".

"Es evidente que cada una de estas corrientes de pensamiento, como las llama el documento, son portadores de la práctica social y política de las diversas clases de la sociedad. A través de cada una de ellas se realizan y racionalizan diversos tipos de relaciones sociales entre los hombres y cada una de ellas implica un determinado modo de articular los intereses que se expresan en partidos y movimientos políticos, las cuáles luchan en función de proyectos en ordenamiento de la sociedad". (37)

En este sentido, detrás de la descalificación del "marxismo ateo" está también la exclusión de aquellos sectores y movimientos sociales que encuentran en el marxismo una expresión de crítica a las estructuras de la sociedad burguesa y una posibilidad de formulación de nuevas relaciones sociales, pero no, una expresión de ateísmo.

Por tanto, enjuiciar a amplios sectores de la clase obrera bajo la óptica del ateísmo, "es desconocer la racionalidad de liberación del movimiento popular que ve en el marxismo un modo concreto de negación y crítica a las estructuras opresivas del capitalismo y un proyecto de relaciones sociales diversas" (38). Un planteamiento de este

tipo, contribuye más a la desarticulación del movimiento popular ya desarticulado por el impacto de la represión del régimen.

Centrar el problema no en la liberación social, sino en el ateísmo del marxismo, parece un modo de racionalizar la opción por la clase burguesa.

1.3.4. *La preocupación burguesa por la opresión de los "pobres".*

Este es el cuarto parámetro que encuadra la noción de derechos humanos de la Iglesia institucional en el documento "Evangelio y Paz".

Los "pobres" de Chile, categoría con que se denomina a amplios estratos de la clase obrera y campesina —en creciente proceso de deterioro en su nivel de vida— aparecen varias veces en el documento, como una preocupación predominante de la Iglesia. Ya vimos cómo una parte de estos estratos —los sectores más lúcidos— caían bajo la descalificación doctrinaria del "ateísmo", en cuanto su práctica de liberación social se encauzaba dentro del análisis e intento de transformación social del marxismo.

Pero existe también una preocupación humanitaria por las clases populares, la solidaridad que —en el contexto de "Evangelio y Paz"— los convierte en receptores y beneficiarios de una solidaridad interclasista:

> "Chile necesita de un inmenso esfuerzo de solidaridad en que todos participen. Hay que multiplicar los comedores infantiles. . . redistribuir la ropa . . . redistribuir los empleos . . . Tenemos que ayudarnos los unos a los otros para atrevesar la crisis presente".

La solidaridad así planteada, borra también las profundas diferencias entre opresores y oprimidos: (39)

> "Reconocemos el esfuerzo que hace el Gobierno para paliar —mediante el "empleo mínimo"— los grandes sufrimientos que produce la cesantía. Reconocemos también la sensibilidad demostrada por el Gobierno en la atención de los ancianos, de los inválidos, de los niños con problemas . . . y la labor incansable de las señoras esposas de los miembros de la Honorable Junta y de los oficiales. . . también la actividad infatigable de la señora esposa del Presidente . . . y de las de de los intendentes, gobernadores y alcaldes en beneficio de los Centros de Madres. ¡Que haya justicia en todas partes y que el bien se haga torrente infatigable!" (40)

Así la solidaridad es también movilización autojustificadora de los mismos sectores de la burguesía que, en su papel de conductores políticos, imponen la expropiación de las mayorías y provocan la necesidad de un plano solidario-asistencial (¡parece ser el círculo vicioso de la pobreza desde la burguesía!).

Estos cuatro parámetros expuestos nos ayudan a calibrar el contenido de la noción de derechos humanos del documento que estudiamos. Se trata de una noción construida desde y para los sectores bur-

gueses, que pone al centro el horizonte político y el proyecto de estos sectores; la liberación social de los sectores populares será una consecuencia de la factibilidad de realizar dicho proyecto, en el cual las clases populares no tienen el carácter de actores, sino de beneficiarios secundarios.

Así el enunciado universalístico de los derechos humanos —en la primera parte del documento— tiene un contenido concreto tomado dentro de la perspectiva de clase en que se ubica.

La Nueva práctica de la Iglesia según "Evangelio y Paz"

Es claro que la defensa de los derechos humanos inaugura una nueva práctica en la Iglesia institucional. En Evangelio y Paz esta práctica "nueva" pasa por dos coordenadas:

a.— la legitimación de la dominación militar.

b.— las críticas correctivas al sistema.

No entraremos a profundizar sobre los diversos argumentos a través de los cuales el documento abre espacios de legitimidad para el régimen militar; nos basta con el explícito "reconocimiento" —ya citado— en que los Obispos agradecen a las FFAA, "el servicio prestado al país" y, aquel en el cual afirman que el golpe de estado de 1973 interpretó un "anhelo mayoritario" (Ev. y Paz, III, 1). Lo importante es señalar que se establece una distinción entre conceder legitimidad a la dominación militar *en cuanto a su origen*, y concederla *respecto al ejercicio del poder.*

Los obispos conceden la primera, pero retienen la segunda, colocando como condición la "humanización" de la dominación.

Así, la afirmación de la vigencia de los derechos humanos, se pone al centro de la cuestión de la legitimidad en cuanto al ejercicio del régimen militar.

La distinción hecha entre legitimidad en el origen y en cuanto al ejercicio del poder, permite a la Iglesia asegurarse un espacio para realizar "críticas correctivas" al sistema, en nombre de una noción de derechos humanos cuyo punto de partida es el reconocimiento de la legitimidad del golpe de estado del 73. Pero al legitimar el golpe, se entra a legitimar también la "doctrina de seguridad nacional" que lo fundamentó. De aquí que cuando la Iglesia formula críticas a esta doctrina, es necesario entenderlas como "críticas correctivas" a los excesos prácticos de la "seguridad nacional".

La noción de derechos humanos que resulta, es una noción restringida; sus límites son por un lado la legitimación del origen del régimen de seguridad nacional, y por otro, el imperativo humanitario de corregir sus excesos y mejorar el sistema de dominación. Otro problema es si esto se realiza con estos militares o con otra fórmula política. Tal es también el horizonte de los sectores burgueses, y en este sentido la enunciación de los derechos humanos realizada es

restringida a la perspectiva predominante de una clase, y dentro de la racionalidad del capital internacionalizado, que ha necesitado echar mano a los regímenes militares en el continente latinoamericano.

Esta afirmación restringida de los derechos humanos ayuda a comprender también el contenido fundamental de la "nueva práctica" de la Iglesia institucional y el carácter de su autonomía frente al Estado y la sociedad civil.

Al legitimar —en su origen— a la dominación militar, la Iglesia continúa ejerciendo su rol histórico de "aparato de Estado". A pesar de la relación conflictiva y de las críticas formuladas contra el régimen, la Iglesia ha venido a constituirse en un soporte de legitimidad del Estado autoritario. Legitimación que ha sido un proceso lleno de mediaciones, pero que se ha impuesto por el peso de una práctica fundada en el análisis teológico—político que hemos expuesto. Esta afirmación que hacemos aparece debilitada por la gran autonomía que despliega la Iglesia institucional frente al Estado.

Y esta autonomía no es vacía, pues su contrapartida es la función que la Iglesia desempeña en cuanto rearticuladora de la sociedad civil. Desde la sociedad civil la Iglesia enfrenta al Estado, a través de su "crítica correctiva", en orden a la humanización del sistema. Esta función de rearticulación resulta ser la práctica predominante que adquiere caracteres de universalidad a pesar de tener su referencia en la práctica de los sectores burgueses. Este carácter universalizante proviene de su cotidianeidad y de su ubicuidad, su presencia permanente en los diversos sectores sociales. La conservación de este carácter universalizante, lleva a la Iglesia institucional, a realizar su permanente proceso de selección de las demandas que vienen de abajo, y, en este sentido, a asumir un rol de "representatividad".

La dialéctica que se da entre una práctica de la Iglesia como aparato del Estado, y una práctica de rearticuladora de la sociedad civil frente al Estado autoritario, no permite concluir que en el terreno coyuntural de la política la Iglesia apoye al régimen militar; su autonomía es suficiente como para crear un espacio en que el aspecto subjetivo voluntario de la política se autoafirme como oposición a la dominación, dentro de la situación estructural ya descrita.

2. LA "NUEVA PRACTICA" DE LA IGLESIA INSTITUCIONAL Y LA PRACTICA DE LOS SECTORES POPULARES.

Prácticas sociales superpuestas y recuperación

En esta segunda parte queremos sólo formular algunas preguntas que surgen del análisis anterior. Pretendemos sólo enunciarlas, pues su desarrollo es materia de un estudio a realizar.

Del examen efectuado a las "fuentes inmediatas" de la conceptualización de la relación Iglesia—derechos humanos, queda claro el papel

de mediación que juega la Iglesia, y que hemos denominado función rearticuladora de la sociedad civil.

Salvo en el caso del planteamiento de Ronaldo Muñoz, donde la rearticulación coloca su punto de partida en los sectores populares, en los otros planteamientos esta función es realizada desde la racionalidad de los sectores burgueses con los cuales la Iglesia predominantemente aparece identificada.

Se da entonces una situación de superposición de una práctica sobre otra, la práctica institucional de la Iglesia, sobre la de los sectores populares; parte del mismo problema es el impacto que tiene el ejercicio —por parte de la Iglesia— de su capacidad de seleccionar las demandas que vienen de abajo.

Nos preguntamos cuál es el significado del carácter de mediación, dentro de la problemática de los derechos humanos en la sociedad chilena. En otras palabras, si esta mediación no comporta un tipo de *recuperación*, es decir, el movimiento de asumir las demandas populares en el seno de la racionalidad burguesa —mediada por la práctica eclesial— para seleccionarlas de tal manera que son matizadas o despojadas de su contenido de crítica social; desarticuladas en sus potenciales formas propias de expresión, y cooptados sectores de las clases dominadas a la racionalidad del proyecto de la burguesía.

Tiene lugar así un proceso de expropiación de la práctica de los sectores populares en función de un proyecto ajeno a su perspectiva de liberación social. Pero tampoco las cosas son tan lineales; junto al proceso de expropiación se da también una re-apropiación por parte de los sectores más concientes de los dominados; es así que hay que recordar que en este movimiento de recuperación han existido y existen espacios para su propia afirmación como clase, especialmente en lo que respecta a canales de conducción y organización.

Esta hipótesis de la recuperación lleva a colocar interrogantes sobre la existencia en germen de un plano hegemónico, por parte de aquellos sectores católicos burgueses que se expresan políticamente en el Partido Demócrata Cristiano.

En la línea del análisis de la recuperación, interesará explorar sus mecanismos, los cuales tienen su origen en la dinámica de las estructuras eclesiales, más que una voluntad explícita de un "diseño ad hoc".

Será necesario distinguir aquellos mecanismos que están en la perspectiva de la cooptación de los sectores populares, que encuentran en el florecimiento de la religiosidad, un vehículo importante de los mecanismos indirectos que se originan en las contradicciones mismas de la conducción de la política eclesiástica y que tienen un efecto recuperador.

Respecto a los primeros, hemos señalado el fenómeno del fortalecimiento de una práctica religiosa en sectores poblacionales. Este fenómeno no puede ser interpretado a priori ni linealmente en la perspectiva de la gran cooptación; en las actuales condiciones de represión, el

recurso a la práctica religiosa puede canalizar también formas mediatizadas de crítica y protesta social.

En cuanto a los mecanismos propiamente intraeclesiales que se refieren al tipo de conducción, podemos señalar:

a.– Predominio del enfoque que privilegia la consideración del caso individual, por sobre la consideración del comportamiento de las estructuras. Este enfoque lleva a privatizar el caso individual, despojándolo de su carácter social.

b.– Especialización de las funciones humanitarias y desvinculación de ellas de una perspectiva profética de crítica social.

c.– Desequilibrio entre la eficiencia operativa de la burocracia "ad hoc" y el desarrollo de una reflexión teológico–política sobre la sociedad chilena.

No se puede afirmar por ejemplo, que la experiencia acumulada en cuanto a la defensa de los derechos humanos y asistencialismo, hayan llegado a constituir un "lugar teológico" generalizado en la Iglesia chilena.

Pero estas líneas de análisis, como aquellas que se refieren a la práctica de la izquierda chilena en relación a esta "nueva práctica de la Iglesia" serán objeto de estudio en un próximo trabajo.

(original inédito)

NOTAS

(1) Nuestro análisis se apoyará en el artículo: "La nueva práctica de la Iglesia en el sistema de la seguridad nacional. Exposición de sus principios teóricos", José Comblin, en "Liberación y Cautiverio. Debates en torno al método de la teología en América Latina". Encuentro Latinoamericano de Teología, Agosto 1975. Impreso en México. Feb. 1976. Todas las citas son tomadas de este texto. Tenemos en cuenta también la lectura de: "La Doctrina de Seguridad Nacional", José Comblin en Mensaje No. 247. Marzo – Abril 1976 p.96–104.

(2) op. cit. p. 162.

(3) op. cit. p. 164.

(4) op. cit. p. 165.

(5) Op. Cit. p. 164

(6) Op. Cit. p. 164

(7) Op. cit. p. 173

(8) Op. cit. p. 173

(9) La noción de pueblo que utiliza el autor, oscila entre pueblo = sociedad, y pueblo = pueblo cristiano; la alusión a los sectores populares se hace predominantemente a través de la caracterización del proceso de marginación social.

(10) Op. cit. p. 174

(11) Op. cit. p. 174–175.

(12) Op. cit. p. 175
(13) Op. cit. p. 176
(14) Op. cit. p. 174
(15) Op. cit. p. 175.
(16) Op. cit. p. 174
(17) Las relaciones Iglesia—régimen militar chileno, están llenas de ejemplos; el más reciente ha sido la última declaración del Comité Permanente del Episcopado (Abril 1977) en que se critica duramente el régimen; se intercede por los ciudadanos desaparecidos; por el partido Democristiano recientemente disuelto; se reivindica la libertad de expresión y se critica la conducción económica por sus efectos sobre el nivel de vida de las masas. El documento disminuía claramente legitimidad al régimen. Días después, y luego de una reacción del Gobierno, el secretario del Comité Permanente "aclaraba" que dicha declaración no pretendía criticar al Gobierno, sino afirmar los principios del humanismo cristiano y de la doctrina social de la Iglesia. . . . Pinochet contestó satisfecho. El Mercurio, "Intercambió de cartas entre S.E. y el Episcopado" 22—IV—77.
(18) "Solidaridad Liberadora: Misión de Iglesia". Ronaldo Muñoz. Arz. de Santiago de Chile—Vicaría de la Solidaridad. Santiago. Febrero 1977.
(19) op. cit. p. 22.
(20) op. cit. p. 41.
(21) Así en p. 23; p. 33; p. 62; y p. 67
(22) op. cit. ps. 45 y 46
(23) op. cit. p. 38.
(24) op. cit. p. 64
(25) Op. cit. p. 22. El subrayado es nuestro.
(26) Op. cit. p. 24
(27) Op. cit. p. 57
(28) Op. cit. p. 62.
(29) Op. cit. p. 45.
(30) Evangelio y Paz II, 1.
(31) Evangelio y Pax III, 1.
(32) Evangelio y Paz, III, B, 1.
(33) Cfr. "Teologia politica e autoritarismo militare. La chiesa cilena dopo due anni dal colpo di stato" en Rev. Testimonianze No. 183, Maggio 1976. No. 5 FIFIENZE, p. 235.
(34) Evangelio y Paz III, B, 4.
(36) "Teologia politica e autoritarismo militare . . . Testimonianza No. 183. p. 232, 233.
(37) Art. cit. p. 237.
(38) Art. Cit. p. 237
(39) Evangelio y Paz, III, B.6.
(40) Evangelio y Paz, III, B, 6.

LOS DERECHOS HUMANOS: UN PUNTO DE VISTA CRISTIANO

Obispo Helmut Frenz

Quisiera cambiar una palabra en el título de este discurso; no quiero cambiar el tema en sí, sino sólo precisarlo más. Los Derechos Humanos: un punto de vista humano. A primera vista pudiera parecer que el intercambiar la palabra "cristiano" por "humano" se busca relativizar o al menos generalizar el tema. Trataré de explicar el porqué difiero de esta opinión.

De un tiempo para acá, al menos desde el golpe militar chileno del 11 de septiembre de 1973, he creído inadecuado el que dentro de la iglesia "oficial" (representada por jerarcas, concilios, pastores y otros funcionarios) las más elementales relaciones humanas deban ser ante todo examinadas en lo que concierne a su aspecto teológico de manera que los cristianos puedan participar responsablemente en los procesos tanto humanos como interhumanos. Soy un teólogo demasiado apasionado como para ignorar lo necesaria que es la reflexión teológica, y lo fatal que puede ser cuando dicha reflexión queda sin realizarse o se suprime bajo ciertas situaciones. Sin embargo, pienso que hay hechos, sucesos y procesos que de ninguna manera deben hacerse depender de los resultados del pensamiento teológico.

Hay situaciones en la vida que no permiten demoras para reflexionarlas; exigen una acción espontánea más devota. Encuentro que este es siempre el caso cuando hay una directa amenaza a las personas, a su vida y a su dignidad. En semejante situación existencial, cuando puedo servir de ayuda a mis hermanos y hermanas para salvar sus vidas y considerando su dignidad, he de actuar — aún si algunas veces actúo equivocadamente. Es importante reconocer aquí que yo personalmente soy responsable del riesgo de actuar equivocadamente.

La pregunta sobre nuestro compromiso hacia los derechos humanos y la dignidad humana requiere de una respuesta eminentemente práctica. El que sea aquí donde los cristianos vacilen y pidan la justificación teológica muestra que tanto elelementohumano dentro de nosotros ha sido consumido. También muestra lo mucho que ha crecido el indivi-

dualismo espiritual dentro de la iglesia, cómo abandonamos la acción humana ante el temor de un posible conflicto, cómo aparentamos el que la situación no es aún lo suficientemente clara.

Un cristianismo embatido de tal forma por la ceguera debiera convertirse en un escándalo para la humanidad. El compromiso y la lucha ante los derechos humanos es, después de todo, nada más que la realización del mandamiento de la caridad. El hecho de que la Declaración Universal de los Derechos Humanos no fuese establecida por la Iglesia cristiana mundial ensombrece desde el principio nuestra visión de la humanidad. Esta sombra se obscurece como negra noche cuando, por ejemplo, los concilios de las iglesias se niegan a apoyar activamente el programa antirracista del Concilio Mundial de Iglesias *(WCC).*

A tráves de la Declaración Universal de los Derechos Humanos,Cristo habla mucho más claramente que por medio de algunas proclamaciones sinódicas. Esta proclamación es del espíritu de Cristo porque en el centro pone el interés por las personas, el interés por su dignidad. Para recobrar esta dignidad Jesús de Nazareth murió en la cruz. Los derechos que han sido adjudicados a la humanidad no son invención de personas modernas; son otorgados, de todos modos, para nosotros los cristianos; por el hecho de que Dios creó la humanidad a imagen suya. Estos derechos no representan ni han pretendido ser una población fraudulenta; fueron otorgados a nosotros desde el principio.

Así es de que no puede caber la pregunta de si nosotros mismos nos comprometeremos o no hacia los derechos humanos. Debemos hacerlo simplemente porque es *humano.* La lucha por los derechos humanos es evidente sencillamente porque está en conformidad con la comprensión humana de nosotros mismos.

Otro asunto es el de si nosotros los cristianos nos sabemos particularmente atados por esta obligación para encomendarnos a los derechos humanos, y si podemos hacer una especial contribución como comunidad mundial para sostener los derechos humanos. Como cristianos tenemos la singular oportunidad de no ser luchadores individuales, sino el ser miembros de una comunidad bajo la orden de "Subyuguen la tierra y tengan dominio sobre la creación" (Gén. 1,28) y "amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Gál. 5,14). Con mayor fuerza aún Jesús de Nazaret es el vivo ejemplo del compromiso incondicional de Dios, para con el ser humano. La consigna de "¡Síganme!" nos conduce directamente hacia la lucha por los derechos humanos.

No puedo acentuar con claridad suficiente el que nuestro compromiso para con los derechos humanos es una inabandonable parte de la misión que el cristianismo recibió de Jesucristo. Cuando nos hacemos conscientes de que nuestro compromiso hacia nuestros hermanos y hermanas que sufren está en el centro de nuestra misión, nuestro compromiso será total. Entonces tendremos la fuerza y la imaginación para encontrar caminos y estrategias. Tendremos paciencia y no avanzaremos cansados; no circunscribiremos la nueva vida —que para muchos es

vida eterna— con palabras, sino que pondremos nuestro interés por la vida humana en acción y práctica. Logrando esto, pondríamos bases para las estructuras políticas y económicas de la sociedad que puedan alcanzar en un esfuerzo gradual los derechos humanos en su globalidad.

RECONOCIENDO NUESTRA COMPLICIDAD

Las iglesias en países con estructuras económicas altamente desarrolladas representan un factor de determinada importancia social tal que pueden influir para realizar cambios humanizantes en la sociedad. Estas iglesias tienen que asumir la responsabilidad para humanizar la revolución que es necesaria. La sociedad debe ser transformada para que los derechos humanos puedan ser acentuados. Este cambio debe empezar con nosotros, con la iglesia y con la sociedad en la cual vive la iglesia y de la cual es responsable. Una de las cosas más importantes que he aprendido sobre "la economía favorece la política" en los últimos diez años es que el auxilio mejor intencionado que damos al Tercer Mundo en dinero y conocimientos no cambia nada si no hay una trasnsformación hacia dentro de nosotros mismos.

Las causas básicas de las injustas estructuras sociales en el Tercer Mundo no descansan en el subdesarrollo social y económico, sino en nosotros, en el mundo altamente desarrollado del hemisferio norte. *A menos de que cambiemos nada cambiará en el Tercer Mundo.*

Me llama la atención como algo interesante el que la Biblia no haga mención de los derechos humanos. Muchos artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos no son siquiera considerados y permanecen completamente fuera del horizonte de la Biblia. Considérense estos pocos:

> *Art. 4:* "Nadie deberá ser mantenido en servidumbre o esclavitud; la esclavitud y el comercio de esclavos deberán ser prohibidos en cualquiera de sus formas".
>
> *Art. 6:* "Cada uno tiene el derecho de ser reconocido en cualquier parte como persona ante la ley".
>
> *Art. 7:* "Todos son iguales ante la ley y están habilitados, sin discriminación alguna, a una igual protección por parte de la ley . . . ".
>
> *Art. 16:* El derecho de libre matrimonio.
>
> *Art. 17:* "Cada quien tiene derecho de poseer una propiedad para sí mismo así como en asociación con otros. Nadie deberá ser arbitrariamente despojado de su propiedad".
>
> *Art. 22:* "Cada uno como miembro de la sociedad, tiene el derecho a la seguridad social y está habilitado para la realización de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables para su dignidad y libre desarrollo de su personalidad".

Art. 23: "Todos tienen el derecho de trabajar, de una libre opción del empleo, de justas y favorables condiciones de trabajo, y de protección en contra del desempleo".

Art. 26: El derecho a la educación.

El horizonte social de los contemporáneos de los tiempos bíblicos fue después de todo, bastante limitado. Esta carencia es comprensible, dadas las circusntancias de esos tiempos. Lo que no es en todo caso comprensible es el porqué en la actualidad hay tantos cristianos que viven dentro del estrecho horizonte social de la Bibilia en la obstinada opinión de que es un límite establecido por Dios, límite que las personas no deben sobrepasar. Pero el caso es lo contrario: La Biblia rompe límites y nos brinda un amplio espacio, en el cual poder realizar la potencialidad humana. En el comienzo de la Biblia esto es muy claro: "Dios creó al hombre a su imagen, a la imagen de Dios lo creó; Hombre y mujer los creó. Y Dios los bendijo diciéndoles: "Crezcan y multiplíquense, llenen la tierra y domínenla" (Gén, 1,27-28).

Hay un estado de dependencia entre Norteamérica y Latinoamérica que garantiza un muy alto standard de vida para un parte pero que condena la otra a la pobreza. El adelantado desarrollo y acrecentamiento de una mayor riqueza del norte causa en el sur un desarrollo de mayor dependencia y aún una peor miseria. Tan fuertes y directas son las dependencias que virtualmente cada "más" para nosotros causa un "menos" para ellos. Sencillamente es falso para nosotros el pensar que nuestra prosperidad es sólo producto de nuestro trabajo, nuestras penas, nuestro gusto por el trabajo y nuestra generalizada mejor calidad. Es una blasfemia el considerar la riqueza como una bendición del cielo. Aquellos que hoy son ricos lo son sólo a costa de otros. ¿Cómo es posible que el trabajador en el Tercer Mundo tenga que trabajar mucho más, más tiempo, con menos vacaciones y aún así no se supera en la vida? Nuestra riqueza y prosperidad son posibles por la explotación del hombre del Tercer Mundo.

He vivido lo suficiente en América Latina como para ser capaz de decir convincentemente que allí el obrero tiene que trabajar al menos tanto como el trabajador norteamericano o europeo, y también que allí hay suficiente voluntad para trabajar, porque esto ya ha sido previsto de antemano por los patrones de las industrias norteamericanas (si es necesario, por medio de dictaduras militares) que impiden a los obreros la posibilidad de luchar por demandas justas. Para decirlo claramente: los pobres del mundo están contribuyendo para nuestra riqueza y nuestra seguridad social. De ninguna forma nuestro arduo trabajo o nuestros esfuerzos son los que han sido bendecidos por Dios con riqueza; nuestra riqueza es producto del sudor y la pena del obrero explotado del Tercer Mundo.

Sé que individualmente no deseamos la riqueza personal a costa de los pobres. Es totalmente comprensible el que el individuo no se sienta

personalmente atacado por estas demandas y acusaciones y por lo tanto, no considere los hechos seriamente.

La violación de los Derechos Humanos, el olvido de la dignidad humana, es tan peligrosa y tan difícil de eliminar porque fuerzas anónimas están activas, encajonadas en estructuras que nacional y localmente hacen creer que son justas y satisfactorias. Tan pronto como vemos más allá de nuestra frontera, de cualquier forma, debe volverse claro para nosotros qué tan injustas, aún diabólicas, son las estructuras, porque nos acarrean ventajas personales a costa de otros.

DERECHOS DIVINOS Y DERECHOS HUMANOS

De acuerdo con la Biblia no hay realmente "derechos humanos" que podamos reclamar como propios. Sólo existe el derecho divino. De la idea de la creación los cristianos entienden el mundo entero como un orden sagrado, dominado por la idea de que Dios está ligado a los derechos como un Dios justo, y que los estipula. Este derecho divino apodíctico que ha de entenderse como absoluto, establece normas santas que regulan la relación de las personas hacia Dios y las relaciones entre personas.

Entonces, si queremos preguntar a la Biblia sobre los "derechos humanos" tendremos que hacerlo en relación a los derechos divinos. Los derechos humanos son, en este sentido, no del todo posibles de separar de los derechos divinos. Los derechos humanos son las concreciones que requieren justificación ante los derechos divinos y normas de las relaciones humanas. Son necesarios porque son derechos divinos. Esto significa que no debemos establecer los derechos humanos como medida absoluta por medio de la cual tenemos que juzgar. Los derechos humanos tienen que ser estimados de acuerdo al derecho divino. Después de haber examinado los derechos humanos de acuerdo con el standard de los derechos divinos se convierten en una obligación absoluta para nosotros.

Los derechos divinos encierran un sistema de justicia que regula la convivencia global de la creación. De esta suerte están considerados, en primer término, como una responsabilidad humana. En el Deuteronomio se encuentra esta frase central: "El juicio, es de Dios" *(1,17)*. "Porque Israel ama a Dios como el Dios de justicia, tiene el derecho de amor en sus relaciones interhumanas. Aquí en el Antiguo Testamento el derecho nunca es la vendada justicia. Siempre ha sido comprendido como la misericordia de Dios" (Walther Zimmerli). No obstante, la misericordia no ha de entenderse como una salida emotiva que a nada obliga. La misericordia pertenece a los derechos divinos. Dios es justo y misericordioso.

Desde un principio Israel supo sobre la demanda divina por la misericordia. En el Antiguo Testamento, en el lenguaje de los derechos divi-

nos, esto está expresado muy concretamente a través de fórmulas legales: "Si prestas dinero a uno de mi pueblo, al pobre que habita contigo, no serás con él como usurero; no le exigirás interés. Si tomas en prenda el manto de tu prójimo se lo devolverás antes de ponerse el sol; porque es su único abrigo; es el vestido de su cuerpo. ¿Sobre qué dormirá? Si clamare a mí, le prestaré oído, porque soy misericordioso". (Ex. 22: 25–27).

Por este ejemplo — muchos más podrían mencionarse — queda claro cómo los derechos divinos constituyen a los derechos humanos. Son la orden concreta a través de la cual "inventamos" los derechos humanos y los aplicamos en casos concretos. Los derechos humanos son la ejecución social de los derechos divinos. De aquí el porqué nunca debemos establecer los derechos humanos como absolutos, ya que entonces estaríamos elevándonos al nivel de los derechos divinos y situando la justicia humana y la misericordia dentro de un nivel divino. Esto también significa que siempre debemos reexaminar y redesarrollar el significado de los derechos humanos.

Por "Reino de Dios" entendemos el gobierno del Espíritu de Dios entre nosotros, aquí y ahora. Es un *"acontecimiento"* y no un *"estado"*. El Reino de Dios no puede ser separado de este mundo y de este tiempo. No existe bajo condiciones objetivas, sino por entero en nuetro comportamiento. No es un estado en algún lugar creado por Dios, un sitio para eventos especiales de Dios. Siempre es el Reino de las personas.

El Reino de Dios se identifica también con mi acción, con mis mundanos y humanos hechos. Comienza allí donde las personas toman tan en serio los derechos divinos que comienzan a ponerlos en práctica como derechos humanos. Pero permanece para mí un inexplicable y profundo secreto que está en comprender cómo Dios y las personas cooperan, como expresión de la vida en el Reino de Dios entre sí.

Ciertamente es un asunto de hechos humanos inspirados por Dios. Es como el proceso de cuando a uno lo despiertan. El impulso para despertarme viene de fuera, pero yo soy quien debe levantarse.

Sin embargo, aquí ha de hacerse una clara distinción entre los derechos humanos y los divinos, al igual que entre la acción divina y la acción humana, al establecer el mandato de Dios en este mundo, aquí y ahora. El hecho de la participación de las personas en el reinado de Dios significa humanización así como el estar involucrado en la imperfección, la culpa y la temporaneidad. Esto es, sólo un asunto de comenzar el Reino de Dios.

Al mismo tiempo, se presenta una contradicción que sitúa la lucha por los derechos humanos en una situación conflictiva. Son las mismas personas quienes previenen la venida del reinado de Dios, personas quienes – enredadas en el egoísmo (los teólogos prefieren decir pecado) abusan de la libertad para usar los derechos humanos. "La lucha por los derechos humanos representa una lucha contra los abusos humanos y contra las estructuras y situaciones deshumanizantes" (Daniel Jenkins).

En tiempos pasados dentro de la Iglesia no se tenía noticia de este abuso porque basada en una comprensión individualista del pecado, la venida del Reino de Dios se entendía como la salvación del individuo de sus pecados. El ímpetu del Reino de Dios no fue más visto en la dirección de salvar el mundo, pero fue casi encarado exclusivamente a la salvación del individuo dentro de un mundo que era desesperanzadamente incambiable y que había caído en el pecado. El individuo no debiera ser ganado como ser humano para este mundo sino que debiera ser salvado fuera de este mundo hacia otro. . .bueno, ¿otro qué? apenas podemos decir "mundo" – otra institución mundana. Para una teología tal, la responsabilidad ante el mundo es desconocida; sólo queda la responsabilidad ante las almas. El mundo, este mundo, tiene que ser necesariamente poseído por el demonio y la misión de la humanización no está considerada.

El mal no puede por más ser considerado sólo como pecado del individuo, ya que el mal puede traspasar la humanidad para insertarse casi anónimamente en estructuras *"malignas".* No es solamente la mala voluntad de cada ser humano lo que impide la venida del Reino de Dios, p.e., la cosificación de los derechos divinos en derechos humanos. También son las injustas estructuras que me mantienen prisionero y me impiden participar en la lucha por la venida del Reino de Dios. Por tanto, la lucha por los derechos humanos es hoy necesariamente una lucha en contra de las estructuras que me hacen cómplice de la injusticia.

Todos tenemos que estar examinándonos en cuanto a cómo las estructuras sociales nos mantienen prisioneros y así nos previenen de permitir que los derechos divinos se hagan humanos. "Las estructuras sociales han de ser cambiadas tanto como los corazones humanos, para permitir al hombre el que viva ya en una "forma divina". El acontecimiento del Reino de Dios nos pone en contradicción con las estructuras de nuestra sociedad.

El 11 de septiembre de 1973 abrió los ojos de muchos cristianos en Chile, aún queriendo o no que los abrieran. Repentinamente nos encontramos en el camino de Jerusalem a Jericó, en el paso donde los ladrones esperan y detienen a la gente para saquearla, torturarla y luego

dejarla abandonada muriendo en el camino. Nuestros amigos yacían de repente en el borde del camino y tuvimos que decidir: seguir, como el sacerdote y el levita o parar, como el buen samaritano, para ir a su lado.

La inhumana y sangrienta persecusión en Chile no sucede secretamente ni es desapercibida. Sucede abierta y públicamente. Uno tiene que cerrar los ojos conscientemente para no creer que un régimen criminal está torturandoy suprimiendo a los chilenos. Cualquiera que afirme que los derechos humanos son respetados y que la gente en Chile está viviendo ahora mejor que bajo el gobierno de Allende,miente y se hace cómplice del opresor. En Chile se hizo muy claro para nosotros que el defender los derechos humanos y el compromiso hacia la dignidad humana era parte inabandonable de la predicación del Evangelio. Muchos de nosotros venimos a saber esto demasiado tarde. Debimos de haber estado del lado de los pobres y dolientes antes del 11 de septiembre de 1973. Muchos de nosotros nos abstuvimos de unirnos, por ejemplo con los Cristianos por el Socialismoy consciente o inconscientemente adquirimos un anticomunismo, que atacó a las iglesias como un virus.

NINGUN OTRO CAMINO

Ciertamente que este temor al comunismo está relacionado con la burguesía representada por la clase alta de la Iglesia. Los oficiales de la Iglesia — obispos, pastores y funcionarios provienen de clases "burguesas". Esta relación con las clases dominantes está casi predestinada. Tal como es, no es del todo asombroso el que la clase alta (altas finanzas y la burguesía) tenga una gran influencia sobre las iglesias. (Esto no es aplicable a las iglesias pentecostales; es, sin embargo, típico para la Iglesia Católica Romana en Latinoamérica).

Sólo cuando las iglesias ya no tengan tantos intereses privados que defender, cuando sus privilegios dejen de existir, estarán libres para comprometerse hacia los intereses de aquellos que carecen de "interés" alguno para cualquiera. La iglesia de los ricos como iglesia para los pobres es hoy intolerable e indigna de confianza; y aún es ya continuamente rechazada por los pobres y dolientes. Sólo si la iglesia abandona su solidaridad para con los opresores y se une a los oprimidos podrá auténticamente traer buenas noticias a los humildes, vendar a los de corazón quebrantado, anunciar la libertad a los cautivos y la liberación a los encarcelados (Is. 61, 1).

Es característico el que las iglesias chilenas aún no se hayan liberado de sus ataduras con los poderes dominantes de opresión. Esto es por lo que sólo débilmente apoyan las acciones del Comité Pro Paz en Chile y del Vicariato de Solidaridad. La jerarquía trata de controlar el trabajo de defensa de los derechos humanos como forma de evitar un en-

frentamiento con los opresores. Esto es de nuevo una prueba de que la Iglesia aún está asociada con los opresores.

¡¿Cuándo entenderán las iglesias que no pueden estar en solidaridad con ambos, los perseguidos y los perseguidores?! Cualquiera que esté en la línea de los perseguidos será perseguido. Cualquiera que desee escapar a la persecución permaneciendo neutral traiciona a los perseguidos y apoya a los perseguidores.

Se debe establecer con toda claridad posible que muchos sacerdotes en lo individual pastores, monjas y laicos tuvieron éxito al romper con las injustas estructuras de opresión para ponerse al lado de los débiles, los perseguidos y los dolientes. Hay muchas de estas personas en Chile. Encuentran apoyo dentro de la población y son así testigos confiables que predican el mensaje de liberación con palabras y acciones. Estas personas se han reunido en el Movimiento Cristianos por el Socialismo, que claramente apoyó la tentativa del Presidente Allende de conducir a Chile a un socialismo democráctico. Este movimiento no apoyó a ningún partido político, pero ahora está prohibido, y sus seguidores son perseguidos

Otro intento por tomar partida con los sufrientes y perseguidos es el Comité para la Paz, que fue disuelto el 31 de diciembre de 1975. Este comité empleaba todos los medios posibles para ayudar a las víctimas del régimen militar y para darles al menos un mínimo de dignidad y de derechos humanos. Cuando esto ya no fue posible, las violaciones de los derechos humanos tuvieron que ser públicamente deplorados y procesados. El enfrentamiento con los poderes militares que en Chile gobernaban existió desde un principio; no quedaba otro camino.

Cuando el problema era la persecución ideológica y política, el esfuerzo era únicamente para ofrecer a aquellos que eran perseguidos en un lugar al cual pudieran acudir sin ser denunciados y entregados. Para miles de personas este lugar era Santa Mónica, nombre de la calle donde, hasta fines de 1975, el Comité para la Paz estaba localizado. Este comité era una vital y auténtica expresión de la Iglesia y estaba apoyado por varias iglesias. En su compromiso por aliviar el sufrimiento de compañeros experimentamos "la comunidad del espíritu santo", una comunidad abierta para todos. No era la exclusiva comunidad de los devotos y ortodoxos. No era la comunidad confesionario de los creyentes que están en lo correcto, los que sobresalen de los herejes.

En Santa Mónica todos encontraban un lugar y una comunidad; nadie quedaba excluído. Ahí estábamos no sólo como una "iglesia para los otros", éramos también, ante todo, una "iglesia con los otros". Pronto fuimos sospechosos ante los ojos de la Iglesia oficial. Nos habíamos escapado del control de la jerarquía y posiblemente habíamos quedado bajo el control del Espíritu de Dios.

("Estudios Ecuménicos", Méx., Nº 29, 1977)

LAS IGLESIAS Y LOS DERECHOS HUMANOS

Informe de la consulta mundial del Consejo Mundial de Iglesias desde una perspectiva Latinoamericana

Rogelio Estéves López-Charles Harper

I. LA CONSULTA MUNDIAL

Desde Africa del Sur hasta los Estados Unidos y desde Vietnam hasta Chile, los injustos sistemas sociales, económicos y políticos, socavan la vigencia de los derechos humanos y determinan sus violaciones.

El esencial derecho a la vida; el derecho de gozar y mantener la identidad cultural; el derecho a participar en el poder de decisión de la comunidad; el derecho a disentir; el derecho a la dignidad personal lo que incluye la protección frente a la tortura; y el derecho de libertad religiosa; fueron encarados en una importante consulta mundial sobre derechos humanos, patrocinada por el Consejo Mundial de Iglesias.

La consulta, que se realizó en St. Pölten, Austria, del 21 al 26 de octubre del año en curso, reunió más de 50 participantes, de los cuales siete de América Latina. Entre ellos había dirigentes de iglesias, expertos en derechos humanos, teólogos y personas comprometidas activamente en la defensa de los derechos humanos. Los participantes provenían de 34 países. Fue una reunión de trabajo, que incluyó el examen de informes detallados de países específicos preparados por representantes de iglesias o expertos con el objeto de llamar la atención de las iglesias a través del mundo, sobre la naturaleza de las violaciones a los derechos humanos y las formas en las cuales las iglesias pueden comenzar a abordarlos en sus efectos y sus causas más profundas.

Entre las notas sobresalientes de la consulta debe mencionarse, antes que nada, que por primera vez, las iglesias tuvieron una consulta mundial sobre asuntos concernientes a los derechos humanos. Su significado fue destacado por el hecho que casi todas las iglesias están empezando a enfrentar en sus propias sociedades, los efectos de políticas gubernamentales en las que los derechos colectivos e individuales, son conjuntamente suprimidos como consecuencia de complejas y masivas campañas.

En segundo lugar, la consulta promovió un genuino diálogo entre representantes de las iglesias de los bloques en que se divide el hemisferio norte, el bloque "occidental" y el bloque "socialista". Pero, por sobre

todas las cosas, colocó el problema de los derechos humanos justamente en el centro de la lucha por el poder por la hegemonía política y control económico, en el eje Norte-Sur, esto es, entre los ricos países del Hemisferio Norte, sobre todo el bloque occidental, y los países del Tercer Mundo.

En tercer lugar, la consulta señaló las crecientes evidencias de la importancia de las iglesias en este campo, tanto en base a hechos actuales, como potenciales. Tomando las iglesias de Chile como un ejemplo, se hizo claro que en aquellas sociedades en donde hay un vacío de cualquier forma de participación popular en los procesos sociales y políticos, las comunidades cristianas y las iglesias comprometidas en la lucha por mantener latentes las voces democráticas, asumen una gran autoridad moral.

En cuarto lugar, St. Pölten fue significativo en aquellas conclusiones que instan a las iglesias, basándose en las referencias bíblicas de justicia y solidaridad con el oprimido, a informarse de los derechos inalienables de los pueblos en sus sociedades; a apoyar moral y financieramente a los grupos luchando por la defensa de los derechos humanos; a denunciar tales violaciones en todas las formas posibles y a proveer asistencia pastoral a las víctimas de las violaciones de los derechos humanos.

Finalmente, St. Pölten debe ser visto como parte de un largo, arduo pero vitalmente importante proceso. Es un proceso en el cual las violaciones a los derechos humanos se verán sin duda incrementadas, acompañadas de una, cada vez más grande, conciencia de los cristianos y de las iglesias sobre su responsabilidad en este área. En este sentido St. Pölten no debe de verse como una instancia definitiva, sino como un instrumento, entre otros, en un camino de acción y reflexión, que incluye el compromiso de las iglesias en América Latina y la Asamblea de 1975. en Nairobi.

II. AMERICA LATINA EN ST. POLTEN

"Venimos a transmitir lo dramático de nuestra situación" fue la constante advertencia de los participantes latinoamericanos. No buscaban en St. Pölten especulaciones sobre la fundamentación de los derechos humanos, sino que señalando sus reiteradas violaciones en América Latina, demandaban, vías de acción para eliminarlas.

En ese sentido recogían la experiencia de numerosos cristianos latinoamericanos bien expresada en uno de los documentos preparatorios del metodismo uruguayo. "Ninguno de nosotros precisa hoy ser convencido de la relación entre los derechos humanos y la salvación y liberación implícitos en la proclamación del mensaje de amor de Dios". De ninguna manera significa esto que la reflexión teológica se considere como superada, más bien se reconoce que el déficit principal se encuen-

tra en la sensibilidad de las iglesias frente a la situación latinoamericana y a la actuación en consecuencia.

Las gravísimas violaciones a los derechos humanos en el continente, han comenzado a inquietar la conciencia de las iglesias latinoamericanas, a tal punto que algunas de ellas se han convertido en temibles fiscales para los gobiernos dictatoriales. Transmitiendo esta preocupación, los participantes latinoamericanos volcaron en St. Pölten el trágico inventario de la vigencia de los derechos humanos en el continente. Las 23 páginas de un documento presentado por ellos consignaba en sumaria información los hechos más destacados que surgían de una profusa documentación disponible "tocante a la continua violación de prácticamente todos los derechos humanos". La información no detalla únicamente los casos de Chile o Brasil, cuya inhumanidad ya ha sido registrada por los cristianos del mundo entero, sino que da cuenta del atroz deterioro de los más elementales derechos humanos en la casi totalidad del continente, de las detenciones arbitrarias, la tortura sistemática, la desaparición de personas, la brutal represión a las expresiones populares, la supresión de medios de comunicación que expresan otras voces que las de las clases dominantes, etc. Todo esto en el contexto del hombre, el analfabetismo, la mortandad infantil, la carencia de viviendas, la explotación de los trabajadores, la falta de canales de expresión popular, la dependencia socioeconómica, que son los impedimentos iniciales al goce de los derechos humanos.

Mal podían entonces los participantes latinoamericanos hablar meramente de "violaciones de los derechos humanos", como si aquellos hechos fueran transgresiones ocasionales a un orden generalmente respetado. Así es que los informes oficiales de la conferencia recogen la insistencia latinoamericana en denunciar al sistema generalizado de opresión y se refieren a la represión como un hecho masivo y de naturaleza sutil y compleja, que cuenta con el apoyo de refinados medios tecnológicos a su alcance .

Las denuncias de la brutal represión que sufren varios países de América Latina, fueron asumidas por la conferencia en su conjunto, destacando a los países del sur de América Latina como una de las regiones del mundo con mayor deterioro de la vigencia de los derechos humanos en el último año. Sin lugar a dudas ha sido el forzoso éxodo de chilenos y otros latinoamericanos que habitaban Chile al momento del golpe de Estado lo que más despertó la conciencia de los cristianos motivando acciones de ayuda a los refugiados. St. Pölten correctamente invita a reflexionar sobre la inseparabilidad de los refugiados a otros efectos productos de las mismas causas tales como desapariciones, torturas, asesinatos, atentados, amenaza a la vida de las personas y sus familiares, actuación de grupos parapoliciales, detenciones sin orden judicial, inconstitucionalidad de supuestas normas jurídicas, etc. La atención de las iglesias deberá entonces abarcar todas estas injusticias y no únicamente al refugiado.

¿Alcanza con establecer el catálogo de las atrocidades que a diario se cometen en el mundo en abierto desafío a la Declaración Universal de Derechos Humanos? St. Pölten, aceptando otra de las insistencias de los participantes latinoamericanos, consideró que es preciso esclarecer a los cristianos sobre las causas que dan origen a estos hechos. Entre otras fueron mencionadas las siguientes causas: a) El creciente abismo que separa a "los que tienen" de "los que no tienen". b) Estructuras políticas que son instrumentos de protección de intereses económicos con la consiguiente creación de aparatos represivos para su defensa. c) La dependencia de ciertos gobiernos de fuerzas internacionales, ej: empresas multinacionales, otros gobiernos, etc. Se advertirá el importante rol que la consulta adjudicó a la dependencia de los países del Tercer Mundo a las grandes potencias como uno de los principales factores de las violaciones a los derechos humanos. También señaló que los pueblos oprimidos toman conciencia de que sus situaciones pueden ser cambiadas y que las condiciones que determinan la transformación de los derechos humanos, pueden ser modificadas. Este despertar de la conciencia oprimida, verdadero potencial de cambio radical, amenaza a los sectores dominantes tanto nacionales como internacionales, lo que — continúa diciendo St. Pölten — determina una visible interrelación de los países ricos con ciertos sectores de los países dependientes, "para mantener el poder y el monopolio de los recursos económicos, sociales, políticos y culturales, lo que resulta en el refinamiento de instrumentos políticos, militares y policiales utilizados para oprimir las voces del cambio".

Pero no todo habrá de ser pesimismo, hizo notar St. Pölten. Así como hay una relación entre los sistemas opresivos y las violaciones a los derechos humanos, hay otra; la existente entre las luchas por la liberación y el mayor goce de los mismos. Los recientes sucesos portugueses apuntan en esta dirección. Ha sido gracias a los sacrificios de largos años de lucha de los pueblos de las colonias portuguesas que hoy los protugueses pueden apreciar la libertad y tienen la posibilidad de intentar cambios en su propio país.

III. ¿QUE HAN HECHO LAS IGLESIAS EN AMERICA LATINA?

Las comunidades cristianas latinoamericanas están tomando mayor conciencia de las violaciones a los derechos humanos, a partir del hecho — que a su vez es un símbolo— del golpe de estado brasileño en 1964. En el mes de febrero de 1973, en Puerto Rico, se reunió una pequeña pero significativa consulta de dirigentes de iglesias que enfocó la necesidad imperativa de una puesta en práctica efectiva de los derechos humanos en un continente que sufría una deteriorada situación de los mismos. Esta reunión fue la precursora de una red de cristianos conscientes de su común tarea, quienes, superando barreras confesionales y

sectarias, buscaban ser fieles al llamado de Jesucristo de ser siervos del oprimido.

El golpe de estado chileno dinamizó a las iglesias latinoamericanas para la acción. Nadie estaba preparado para la brutal, masiva y súbita represión a los extranjeros y a los chilenos — campesinos, intelectuales y trabajadores — que transformó la fértil participación democrática de la tierra de Neruda en un árido desierto de detenciones, tortura, hambre y silencio.

Siete iglesias protestantes y las iglesias católica y ortodoxa inmediatamente después del golpe establecieron en Chile un Comité de Ayuda a refugiados, bajo la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). Este Comité ayudó a miles de personas a dejar Chile y a asilarse en más de 40 países en América Latina, Europa y Norteamérica. Las iglesias chilenas, junto con la comunidad judía, también formaron el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, con el objeto de proveer asistencia legal sin cargo a los detenidos y ayudar a sus familias, asistencia legal en asuntos laborales; visitar a los detenidos. Los Comités de iglesia se multiplicaron en el continente. En Argentina, en donde se creó CAREF — Organismo creado y apoyado por las tres iglesias miembros del CMI — que proveyó asistencia práctica a más de 7.000 chilenos, a refugiados de otros países, y a sus respectivas familias. En Perú, en donde más de 2.000 refugiados fueron asistidos. En Colombia, Panamá y Costa Rica, Honduras y otros países. Estos Comités están hechos de hombres y mujeres comunes, motivados por un compartido horror por la injusticia y una profunda comprensión de la disciplina.

La tarea de estos grupos contó con total apoyo de la comunidad internacional de iglesias, como así también de muchas instituciones, grupos e individuos de buena voluntad. El Consejo Mundial, movilizó sus recursos inmediatamente después del golpe para apoyar el esfuerzo de las iglesias. En su conjunto, el apoyo de la comunidad ecuménica internacional se expresó de cuatro formas: más de 1.300.000 dólares en materia de sostén económico; ejerciendo presión sobre los gobiernos de los países de posible asilo; enfrentando a aquellos gobiernos, como el de EE.UU., por ejemplo, cuyas acciones estaban claramente dirigidas a inducir las políticas de "desestabilización" y la represión. Por último, proveyendo a los grupos de apoyo moral y ánimo para su difícil tarea.

A fines de 1974, un año más tarde, podemos ver la creciente madurez en la conciencia de las iglesias latinoamericanas, acerca de las grandes injusticias perpetradas en el continente de la cual resultan innumerables víctimas de las violaciones a los derechos humanos, y un fuerte deseo de ejercitar un ministerio prioritario a tales víctimas, como una parte de la misión de la iglesia, al mismo tiempo que se continúa en la valerosa defensa de los derechos humanos y la denuncia de sus violaciones.

¿Qué significado tiene todo esto? Aquellas iglesias y grupos que han luchado sin claudicaciones para defender al oprimido y han sufrido oposición junto con él, han ganado una gran autoridad moral, entre las iglesias de todo el mundo las organizaciones internacionales, los hombres y mujeres de buena voluntad, como así también entre las víctimas de la opresión y las voces organizadas para defender la democracia y la participación popular. No es carente de significación que el honrado con la medalla Nansen en 1974 haya sido el Obispo Helmut Frenz, Obispo de la iglesia Evangélica Luterana en Chile, por sus sobresalientes servicios a los refugiados. En la ceremonia de recepción de la medalla, en octubre del corriente año, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en Ginebra, el pastor Frenz dijo: "refugiados hay en aquellas partes de América Latina donde se abusa del poder para el logro de intereses propios. Si queremos terminar con el problema de los refugiados debemos lograr que el poder se ponga al servicio de los oprimidos. Compartir con ellos sus sufrimientos es nuestra arma más poderosa".

Además, la lucha por una tarea común, la vigencia de los derechos humanos, ha permitido el acercamiento institucional de Católicos Romanos y Protestantes, como raramente fue posible antes, basándose en un entendimiento compartido por los imperativos de la fe cristiana. Así pues, las personas comprometidas en movimientos ecuménicos latinoamericanos han trabajado con las iglesias nacionales, más a menudo que nunca antes. En cuanto, en las iglesias, el clero y las iglesias están tomando conciencia de la indivisibilidad del llamado a ser pastores y profetas en el trabajo por los derechos humanos; que la Iglesia debe de estar alerta y respoder a las víctimas de la opresión, así como a las condiciones que crean la persecución , la prisión y la tortura.

IV. UN PROGRAMA DE ACCION

Lo realizado hasta ahora. Como se puede vitalizar la tarea de la Iglesia para el futuro. Veamos que es lo que St. Pölten puede contribuir en este sentido. Un programa de acción de las iglesias en este campo siempre corre dos riesgos: el conformismo de la acción aislada, por una parte, y por la otra la sensación de impotencia frente a la vastedad y complejidad de los problemas a enfrentar. Ante el primer riesgo St. Pölten recordó continuamente el profundo carácter de las violaciones que se enraizan, la mayoría de las veces, en causas político —económico — sociales. Frente al segundo, enfatizó el significativo rol —ya señalado en nuestro tercer capítulo — que las iglesias y los cristianos pueden desempeñar. "A pesar de estar atrapados en actuaciones de aparente impotencia frente a las violaciones a los derechos humanos, las iglesias buscan responder al llamado de Dios por la justicia mediante sus análisis de las situaciones identificando a las estructuras de poder implícitas; llevando adelante un proceso de concientización entre su membresía,

testimoniando en favor de la justicia y apoyando cambios en estructuras, políticas y prácticas que son impedimentos a los derechos humanos". De esta declaración y de otros, como los documentos de St.Pölten, podemos extraer los capítulos principales de la acción de las iglesias en defensa de los derechos humanos; los resumimos así: Conocer, hacer conocer, denunciar y servir.

a) Conocer: Sin saber lo que está sucediendo andaremos a ciegas. A veces no queremos saber lo que ocurre porque nos afectaría demasiado; otras, no lo sabemos porque no hay forma de averiguar fehacientemente los hechos : los poderes represores censuran la información de sus propias brutalidades, los medios de comunicación de masas en muchas ocasiones lo callan o lo tergiversan. Es por ello que reiteradamente St. Pölten otorgó la máxima prioridad a la información y documentación de la vigencia de los derechos humanos en el mundo, estableciendo para ello diversos mecanismos. La creación de centros de documentación e información en países donde aun no los hubiera fue recomendada. Las iglesias pueden efectuar una vital contribución recogiendo, evaluando y transmitiendo documentación sobre violaciones a los derechos humanos y las causas que las originan.

b) Hacer conocer: Otro de los énfasis reiterados en St. Pölten es la necesidad de concientizar a la membresía de nuestras iglesias sobre las frecuentes violaciones y sobre los instrumentos internacionales para la defensa de los derechos humanos. Los programas de concientización deberían contener las bases bíblicas de los derechos humanos; la información reflexionada de la situación social y su impacto en términos de injusticias y violaciones a los derechos humanos; la preparación de los miembros de las iglesias para asumir los riesgos que una actitud valiente en el campo de los derechos humanos pueda implicar, etc. Huelga decir que la principal fuente modificadora de la conciencia son los propios hechos que la afectan, es por ello que el proceso de concientización de las iglesias se ha visto acelerado cuando sus miembros han sido afectados por los regímenes represivos , o cuando ellos han tomado coraje de actuar en defensa de los sufrientes, o sea, cuando de una forma u otra, se pasa de observador a protagonista. Son éstas las situaciones que han determinado las contribuciones más significativas y valientes de las mencionadas en el punto III del presente informe.

c) Denunciar: La denuncia de las flagrantes violaciones es la expresión de la tarea prófetica de la iglesia. Expresa uno de los textos de St Pölten: "Cuando las iglesias levanten sus voces, son escuchadas con gran atención tanto por organismos seculares internacionales como por los gobiernos. Apoyando los derechos humanos violados de pueblos o grupos . . . las iglesias tienen enormes oportunidades de influenciar situaciones, tanto nacionales como internacionales". Sería pueril deducir de este texto que las iglesias pueden por sus opiniones modificar radicalmente una situación de profunda opresión y dominación, pero lo que se pretende es subrayar que la opinión de las iglesias tiene

un peso significativo para denunciar con autoridad situaciones de notoria injusticia determinando en ocasiones moderaciones en la conducta de los gobernantes, que si bien no alteran el cuadro general, pueden hacer más benigno un caso particular. Por otra parte fue subrayado en St.Pölten que los gobiernos abusivos temen estas denuncias en cuanto ellas contribuyen a deteriorar la imagen internacional de los mismos. Fue asimismo reiterada la importancia fundamental de que estas denuncias representen el mayor concierto ecuménico posible.

En vista del uso frecuente y generalizado de la tortura como medio de interrogación y/o castigo a los detenidos, la consulta recomendó que las iglesias firmemente condenen las torturas enfatizando que por estas acciones, los que inducen o instrumentan la tortura están autoexcluyéndose de la comunidad de creyentes.

¿Cuál habrá de ser el criterio que las iglesias usarán como medida por su voz profética? St. Pölten indicó que tal criterio ha de ser los derechos de los explotados y oprimidos.

d) Servir: El servicio de la Iglesia comienza por el conocimiento de las situaciones e incluye la concientización y la denuncia. Pero existen innumerables formas de servicio a aquellos que sufren las consecuencias de la represión que deben de ser descubiertas tomando como punto de partida las necesidades de aquéllos. La atención a los refugiados ha sido, como ya se ha señalado, uno de los aspectos en que las iglesias han prestado reconocidos servicios, pero como se señaló anteriormente, el refugiado es sólo una de las instancias del proceso que viven los perseguidos de hoy día. La ayuda material y moral a los detenidos,a sus familiares,forma parte del mismo servicio. Como así también la ayuda para viajes de familiares de detenidos alojados en prisiones alejadas. Proporción de empleos a aquellos que,perseguidos y cesanteados por razones arbitrarias, prefieren quedarse en sus países en lugar de emigrar. Otro de los énfasis de St.Pölten fue la contribución que la iglesia puede dar proporcionando los medios para asegurar defensa legal a todo detenido por causas socio–políticas. Todos estos son ejemplos de un sinnúmero de acciones.

La enormidad de las tareas a emprender exige la más rigurosa mayordomía de recursos y la más eficiente coordinación de todos los grupos envueltos. Las Iglesias habrán de colaborar entre sí, con organismos seculares y con los organismos regionales ecuménicos y el Consejo Mundial de Iglesias.

¿Sobre qué bases teológicas las iglesias descrubren su compromiso en el campo de los derechos humanos? Son precisamente aquellas iglesias y grupos comprometidos cotidianamente en la defensa de los derechos humanos quienes, en este proceso, redescubren lo que significa ser la iglesia hoy día. La Biblia se torna viviente en la práctica de sus grandes temas: el éxodo, el amor transformador y la justicia para

el oprimido. La reflexión teológica aparece entonces —no como justificación a posteriori de acciones realizadas— sino como un instrumento de comprensión de una fe existencial.

("Estudios Ecuménicos", Méx., Nº 29, 1977)

LA TORTURA Y LA ORACION

Georges Casalis *

No soy una persona religiosa. O si les parece, no soy un devoto por naturaleza. Esto no me hace sentirme ni triste ni orgulloso.

Lo anterior explica por qué, para mi, la oración está mejor expresada por Lucas en el capítulo 11 con la parábola de los tres amigos, que en la descripción hecha por Mateo en el capítulo 6: un diálogo en privado. Es la vida, sus circunstancias y sus luchas, lo que me conduce cada vez más al punto en el cual nada hago con el simple clamor de ayuda. No solamente para mí —trato de arreglármelas de alguna manera— sino para todos aquellos con quienes estoy comprometido en la lucha por el futuro de la humanidad; para todos aquellos que están en prisión, arrojados al sadismo de unos brutos o de científicos desviados, con los cuales no puedo reunirme, ni libertarlos ni socorrerlos. Si quisiera y si pudiera, haría el recorrido de una prisión a otra, desde un campo de concentración hasta un hospital especial en todos aquellos "100" países en los cuales la tortura es la regla general para el (mal) tratamiento de los prisioneros políticos —y en algunos casos hasta de los reos comunes.

La intercesión es entonces el único medio a mi alcance para eludir el aprisionamiento de mi imposibilidad de actuar, para romper el espacio alambrado y las puertas de los calabozos de la incomunicación y el aislamiento de los sentidos. La intercesión no es un sedante para cierta clase de pasividad; es el continuar la lucha con otro sentido; es la indispensable continuidad de la acción política y de la participación en la lucha de clase situados al lado de las víctimas de la explotación y la dominación. La intercesión es un acto de humildad, no del desánimo, aunque con cierta dosis de renuncia. Qué importante es el hecho de que siempre tenga conocimiento tanto del indispensable carácter como de la relatividad de mi trabajo en el que estoy comprometido junto con otros; esperamos la gran liberación final; los avances hacia una mayor justicia y respeto por el ser humano en este mundo en el cual vivimos son muy pequeños y limitados. Mientras viva, no descansaré ni seré indiferente ante estos hermanos, camaradas, compañeros y todos aquellos que no conozco, pero que están siendo reducidos al último

extremo físico y moral. . .Pero sé que mi existencia no alcanzará a ver el final de la interminable agonía del hombre martirizado por el hombre. Y aunque viviera mil años, sé que no habrá progreso político capaz de hacer desaparecer este problema completamente y que en la historia siempre habrá víctimas y verdugos. Es importante mantener una conciencia lúcida de que la historia tendrá permanentemente un carácter dialéctico de conflictos.

La medicina y la acción política tienen algo en común: combaten a un enemigo al cual nunca derrotarán totalmente. Incluso la mejor sociedad imaginable jamás producirá hombres con corazones regidos solamente y la pasión por la justicia. Y este es el lugar para la intercesión: realmente sólo es posible ayudar al torturado mediante su inclusión en la oración universal que le pide al Padre establecer su reino aquí en la tierra en el cual su voluntad será hecha así como en el cielo.

Todo hombre de acción tropieza constantemente con obstáculos insalvables; todos los combatientes saben la necesidad de sus victorias; todos los políticos saben la inseguridad del éxito y la tragedia de la provisional y drámatica fragilidad incluso de la más grande hazaña y las terribles perversiones del poder. Interceder no es renunciar ni al esfuerzo diario ni a la esperanza histórica; es ir más allá de eso, hacia la verdadera meta de toda vida: el nuevo cielo y la nueva tierra en la cual morará la justicia.

Entonces, en cuanto más participo militantemente, tiene lugar la batalla: la mayor intercesión se vuelve una indispensable continuidad, también el nervio y el correctivo de la participación política la cual ha sido deliberadamente aceptada y continuamente radicalizada.

Entre aquellos para los que he sido llamado delante de Dios para salvarlos —como el único que puede dar una respuesta a su calamidad— están los torturados por todos los regímenes: orar por ellos significa ante todo, que ellos experimentan en su interioridad la presencia del Crucificado, es su Hermano, su Vecino, su Compañero. Mientras estoy aparentemente sin heridas, ni cadenas, su proximidad no me es evidente; pero el día que yo esté enfermo, prisionero, arrojado a la inseguridad y la arbitrariedad, El está ahí, con y en mí. Este es el desconcertante mensaje de la gran profecía en Mateo 25 y, aún en medio de la felicidad y el goza, no quisiera nunca perder mi recuerdo de estos millones de hermanos que en el norte, el sur, el este y el oeste, actúan de nuevo fuera de nuestra historia, la historia de su pasión. ¿Cómo percibo esto, lo creo y lo confieso, si no permanezco en constante relación de solidaridad con ellos?— a través de las luchas políticas y la oración. "Cristo estará agonizando hasta el fin del mundo", dijo Pascal. Si algunas veces me siento receloso por esta afirmación que eleva el sufrimiento a la posición de enseñanza moral que anima, sé lo que significa realmente en la actualidad — através de la vivencia recogidaporel Tribunal Russell y Amnesty Internacional, al igual que muchos testimonios de los que sobrevivieron los campos nazis o Goulag. Es tan evidente

que algunas veces aún los incrédulos tengan una prueba de este misterioso y real compañerismo: "¿cree usted que Cristo realmente sufrió tanto como nosotros?" –le dijo un joven prisionero a Roland de Pury en el Fuerte Montluc de Lyon en 1942. . .cuando no había tortura al menos como la tenemos hoy. Pero Pascal agrega: "Uno no debe dormir mientras tanto".

En este período, el encuentro con Cristo jamás significa satisfacción individual, ni un período de reposo. No me estoy apoderando de él –no! Estoy lleno de El solamente por la renuncia de cualquier pensamiento a dar un paso atrás. Soy lanzado pues a una activa e inteligente *práctica* de solidaridad: y como El ha rechazado volver a la Cruz, me insta a liberar a todos aquellos que hoy sufren martirio y a todos sus hermanos. Si el sacrificio de Cristo fue único, implica el rechazo de todo sacrificio futuro en otros.

La lucha contra la tortura es también la lucha contra los torturadores, contra los sistemas de los cuales forman parte las víctimas y los victimarios. La reciente *Comunicación Pastoral al Pueblo de Dios* de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil(DIAL, D. 339) ofrece un crudo caso: "Ante tantos sucesos que revolucionan la opinión pública del país no se puede responsabilizar solamente el subordinado policial, que aprieta el gatillo del revólver, o a este o a quel policía militar. Se hace necesario buscar las raíces más profundas que ayudan a crear el clima de violencia" (p.6). "En el campo del mal, no todos son 'lobos con piel de oveja'. Hay también personas bien intencionadas, que están allí por ignorancia, como Saulo que perseguía a los cristianos o como el centurión que ordenó la ejecución de Cristo. Hay también aquellos que creen sinceramente estar sirviendo la causa del bien y 'estar prestando un servicio a Dios". Por eso, aún cuando hacen sufrir a un hermano no podemos alimentar deseos de venganza o de que Dios los castigue. Debemos rezar por ellos, así como Cristo lo hizo: 'Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen'. Nuestra lucha no puede ser contra las personas: todas merecen nuestro amor. Nuestra lucha es contra la esclavitud del pecado, de la miseria, de las injusticias por las cuales las personas se tornan responsables, muchas veces inconscientemente".

Por tanto la solidaridad con el torturado, en comunión con el Crucificado, implica la oración por los ejecutores. Excluye el odio a los otros, donde quiera que estén y lo reserva para aquellos sistemas, estructuras y clases extendidos por todo el mundo que con monstruosa y fría objetividad son los responsables de la deshumanización y la situación tan insoportable. La intercesión apunta más allá de este tiempo presente, hacia un reconciliado y pacífico mundo en el cual las víctimas y sus victimarios sean finalmente liberados: el primero, por la tortura sufrida y el otro por la tortura aplicada; el torturado sabiendo lo que sufre y el torturador a menudo ignorante del sufrimiento que causa. La intercesión de ninguna manera excluye la justicia y el castigo

histórico, pero estos no son parte del espiral de venganza y violencia que encarceló personas en un trance sangriento. Todos aquellos que fueron torturados, odian la tortura; sólo aquellos que no la sufrieron —y a veces quienes la sufrieron "demasiado"— sucumben al deseo de causar sufrimiento. En esta, como en muchas otras instancias, el vietnamés nos enseña con contagiosa lección: renunciaron a cualquier clase de venganza, porque no brindaría ninguna ayuda a la finalidad de construir su futuro, y el objetivo era expulsar a los torturadores del pasado.

La cruz de Cristo, y la del torturado, habla de amor; reune personas a quienes el perdón —que nunca se olvida del pasado injusto— les ha dado una libertad tan increible como sorprendente. Todos los grandes testigos que se opusieron a la tortura, desde Ho Chi Minh hasta Martin Luther King, inclusive Martin Niemoller, "Che" Guevara, Eduardo Mondlane, Josef Hromadka, Camilo Torres y Almilcar Cabral —para mencionar a algunos contemporáneos— estaban convencidos de que era un imperativo romper la cadena de violencia, terrorismo, represión y venganza. Esto no es solamente liberar a las víctimas de sus opresores sino el establecimiento de nuevas relaciones entre los pueblos y las personas que forman el contenido y el marco de la intercesión, en tanto lucha revolucionaria irreal.

La solidaridad activa, la lucha común y la intercesión encuentran su expresión en la oración maravillada y sorprendida por el rechazo de todos los hombres de todas las latitudes a ser esclavizados y degradados, reducidos al silencio y a la resignación. Lo que el torturado nos enseña, paradógicamente es, a hacer nuestra la afirmación del Salm. 139,v.14: "Te alabaré; porque formidables, maravillosas son tus obras;". "El que cantó mientras lo torturaban", el que nos contaba antes del Tribunal Russell: "Resistí hasta el final, por si pretendían hacerme rendir, fueron verdaderamente ellos quienes resultaron derrotados. Luego, qué gran deseo de vivir tiene uno cuando se está en lo cierto. . .". Este y muchos otros (que sea cristiano o no, tiene poca importancia) nos han ayudado a descubrir quiénes podríamos ser; ellos nos permiten palpar con nuestros dedos la realidad concreta de las promesas de Dios; uno no puede vivir en compañía de ellos sin sentirse atraído por acciones de gracia y oración a Dios.

Sé que he hablado en primera persona singular —fuera de honestidad, con el fin de dar cuenta de mi recorrido, mi sufrimiento y mi gozo. No quisiera escribir una sola palabra, especialmente aquí, de aquello que no hubiera vivido en lo más profundo de mi ser. . . Dios me perdone si no es así. Pero sé que mi más personal oración es siempre comunitaria: "Padre nuestro. . .". Así que todo lo que quiero hacer es incluirme a mi en la vida de oración del pueblo de Dios, el cual a través de los siglos ha confesado sus pecados, intercedido por otros y cantado a la gloria de

El quien conduce a la humanidad hacia un feliz final de esta historia llena de lágrimas, sangre, fidelidad y coraje . . .

(*"International Review of Mission", WCC, julio, 1977)*

NOTA

* Georges Casalis es miembro del equipo de trabajo del Instituto Ecuménico al Servicio del Desarrollo de los Pueblos, y profesor de la Facultad de Teología de París.

DECLARAÇÃO UNIVERSAL DOS DIREITOS HUMANOS

Pe. Jocy Rodrigues

O Pe. Jocy teve a lembrança feliz de traduzir, em linguagem do povo, os 30 artigos constantes da *Declaração Universal dos Direitos Humanos.*

Agora que a Campanha da Fraternidade lembra a todo o Brasil dois dos direitos mais sagrados e mais urgentes nos nossos dias — o direito ao trabalho e o direito à justiça — vai haver, certamente, grande interesse em conhecer os demais direitos, proclamados solenemente há 30 anos e aprovados, inclusive, pelo nosso país.

Mais uma vez, o Pe. Jocy põe os talentos que Deus lhe deu a serviço de nossa gente sofrida.

Nossas Comunidades de Base serão invencíveis na medida em que se unirem, de maneira corajosa mas pacífica, sem sombra de ódio, mas com firme decisão de defender direitos que, antes de estarem escritos pelos homens, no papel, estão inscritos, por Deus, em nossa carne, em nosso sangue, em nossa consciência, em nosso coração.

O canto do Pe. Jocy já valeria a maior propaganda, mesmo que se apresentasse sozinho. Mas ele vem com outra riqueza preciosa: para cada um dos 30 direitos fundamentais do homem vem uma impressionante cobertura bíblica. É uma prova de que o autor dos *nossos* direitos fundamentais não é nenhum homem ou nenhum governo: é o próprio Deus.

† *Hélder Câmara.*

ARTIGO 1 Todo homem nasce livre.
Todo mundo nasce igual.
Todos têm mesmos direitos
Todo sujeito é legal.

Todo mundo tem cabeça
e também um coração.
O homem pra ser feliz
tem que ver no outro um irmão.

ARTIGO 2 Todo sujeito é capaz
de viver com liberdade.
Ninguém vale mais que o outro:
eis uma grande verdade.

Seja qual for sua raça,
sua cor, homem ou mulher,
fale que língua falar,
adore o Deus que quiser.

Seja qual for seu partido
ou a sua opinião,
seja pobre ou seja rico,
seja de qualquer nação.

Quer more num palacete
ou viva num barracão,
pertença à sociedade
ou ande de pé no chão.

Pouco importa ter nascido
num país de distinção
ou numa terra esquecida,
sem nenhuma projeção.

Seja qual for o sistema
que governa sua nação.
Quer seja de país livre
ou país em sujeição.

ARTIGO 3 Todo homem tem direito
de viver, mesmo a criança,
de ter vida garantida,
liberdade e segurança.

ARTIGO 4 Ninguém terá mais direito
de explorar o seu irmão,
vivendo do suor dele.
Para longe a escravidão!

ARTIGO 5 Ninguém sofrerá tortura
e nem será humilhado
com castigos desumanos
que deixam o homem arrasado.

ARTIGO 6 Em qualquer parte que chegue
todo homem tem direito
de ser tido pela lei
como gente de respeito

ARTIGO 7 Perante a lei, todo homem
é igual e tem direito
de ser, pela mesma lei,
protegido com respeito,
sem nenhuma diferença,
sem nenhuma rejeição,
protegido e defendido
por esta DECLARAÇÃO,
contra qualquer movimento
que instigue a desunião.

ARTIGO 8 Todo homem tem direito
de encontrar na autoridade
remédio pra qualquer mal
que lhe produza maldade.

ARTIGO 9 Ninguém poderá ser preso,
nem detido ou desterrado,

sem haver motivo justo.
Está dito e declarado.

ARTIGO 10 Todo homem tem direito,
sem nenhuma distinção,
de ser ouvido com calma,
quando sofre acusação,

por um tribunal decente
que julgue com liberdade,
para que, acima de tudo,
fique provada a verdade,

quer se trate de algum crime
cometido com maldade
ou se faltou com o dever
sem responsabilidade.

ARTIGO 11 Qualquer pessoa acusada
se tenha por inocente
até que fique provado
que é culpada realmente,

num público julgamento,
feito de modo legal,
em que tenha garantida
uma defesa real.

Ninguém será condenado
por atos que praticou
ou por faltas cometidas
quando a lei não vigorou.

Ninguém será castigado
com pena muito mais alta
do que a que estava marcada
quando cometeu a falta.

ARTIGO 12 Ninguém seja incomodado
na sua vida privada.
Sua casa, sua família,
seja sempre respeitada.

A sua correspondência
Nunca será violada.
Sua fama, sua honra,
nunca será atacada.

ARTIGO 13 Todo homem tem direito
de ir pra onde quiser
e de morar, em sua terra,
onde bem lhe convier.

Porém todos têm direito
de sair de seu País
e de voltar para ele,
se assim pensou e assim quis.

ARTIGO 14 Todo homem perseguido
tem direito a recorrer
a outra terra ou País
pra poder se proteger.

Mas, se ele está respondendo
por crime que cometeu
ou por prejuízo aos outros,
este direito perdeu.

ARTIGO 15 Todo homem tem direito
de ter seu próprio País.
Não se pode, sem motivo,
tirar da Pátria que quis.

Ninguém pode lhe impedir
de escolher outra nação
para ser sua nova Pátria
como livre cidadão.

ARTIGO 16

O homem e mulher têm direito,
se são de maioridade,
de fundar uma família,
casando com liberdade.

Seja qual for sua raça,
sua nacionalidade.
Precisa os dois consentirem
pra casar com validade.

A família é o fundamento
da nossa sociedade
e deve ser protegida
pela lei e a autoridade.

ARTIGO 17

Todo homem tem direito
de ter bens, propriedade,
quer sozinho quer com outros,
formando sociedade.
Tirar à força o que é dele
Será uma barbaridade.

ARTIGO 18

Todo homem tem direito
de pensar como quiser,
de seguir sua consciência
em tudo, haja o que houver.

E, sendo assim, tem direito
de mudar de crença ou fé
e tem plena liberdade
de confessar o que é,

praticando e ensinando
a sua religião
e, sozinho ou com outros crentes,
prestar culto e adoração

quer dentro de sua casa
ou dentro de sua igreja,
pelas ruas, pelas praças,
onde bem quer e deseja.

ARTIGO 19 Todo homem tem direito
de ter sua opinião
e de falar o que pensa,
sem nenhuma restrição.

E por isso tem direito
de ser de tudo informado
e também de transmitir
o que pensa, certo ou errado,

usando todos os meios
que quiser utilizar,
sem barreiras nem fronteiras
que lhe possam atrapalhar.

ARTIGO 20 Todo homem tem direito
de fazer reunião
e de organizar, em paz,
qualquer associação.

Mas ninguém seja obrigado
a dar seu nome e a entrar
para alguma associação,
seja quem for que mandar.

ARTIGO 21 Todo homem tem direito
de ajudar sua nação,
de ter parte no governo,
como livre cidadão.

Ajuda se é funcionário
ou se recebe missão
de representar o povo
por meio de uma eleição

que seja secreta e livre
com todo o povo votando
pra dar um mandato certo
em tempo certo mudando.

ARTIGO 22 Todo homem tem direito
aos benefícios prestados
por seu país ou por outros
em planos organizados

para manter segurança
e dar uma ocasião
a que todo mundo possa
ter melhor situação.

ARTIGO 23 Todo homem tem direito
de trabalhar e escolher
o trabalho que convém
e melhor lhe parecer.

Todo homem tem direito,
sem se distinguir ninguém,
de ter, por trabalho igual,
pagamento igual também.

Todo homem tem direito
de ter uma condição
justa e humana de trabalho
com a devida proteção

e, se não achar emprego
ou perder o que já tem,
deve ser bem ajudado
da maneira que convém.

Todo homem que trabalha
tem direito a um pagamento
que a ele e a sua família
dê o merecido sustento.

E lhe garanta uma vida
de homem digno e honrado.
E a lei tem que garantir
que isto fique assegurado.

Todo homem tem direito
de organizar Sindicatos
e de fazer parte deles
pra enfrentar os desacatos.

ARTIGO 24 Todo homem deve ter
repouso e divertimento,
trabalho em justa medida
e férias com pagamento.

ARTIGO 25 Todo homem tem direito
de levar vida decente
pra si e pra sua família
saúde e pão que alimente,

conforto que lhe dê paz,
roupa, casa, tratamento,
auxílio nas suas lutas,
segurança e atendimento,

quando estiver sem emprego,
doente, ou mesmo incapaz
de trabalhar, e nas lutas
que a velhice sempre traz.

ARTIGO 26 Todo homem tem direito
de receber instrução.
Aprender ler e escrever
é «gratis» e é obrigação.

Todo homem tem direito
de aprender uma profissão
e também de ser doutor,
se esta é sua vocação.

A instrução faça o sujeito
ser um homem de verdade,
respeitador dos direitos
e também da liberdade.

A instrução ensine ao homem
tolerância e amizade,
aceitar raças e crenças,
toda nacionalidade.

O homem bem instruído
deve se tornar capaz
de ajudar os que se unem
para construir a paz.

Fica acertado que os pais
têm direito de escolher
qual o tipo de instrução
que os filhos vão receber.

ARTIGO 27 Todo homem tem direito
de participar da arte,
da ciência, do progresso,
que existem por toda parte.

Todo homem tem direito
de ver sempre protegido
o trabalho que ele fez
e o que ele tem produzido,

quer se trate de pintura,
música, verso ou romance
ou coisas que fabricou.
Que nelas ninguém avance!

ARTIGO 28 Todo homem tem direito
de achar uma situação
em que seja respeitada
toda esta DECLARAÇÃO.

ARTIGO 29 Todo homem tem deveres
com sua comunidade
pois somente dentro dela
pode achar felicidade.

Do uso de seus direitos
pode o homem ser privado
mas, somente pela lei,
e só quando for culpado.

ou quando não respeitar
a liberdade do irmão
ou a moral, ou a ordem.

ARTIGO 30 Nenhum grupo tem direito,
nem pessoa, nem nação
de atrapalhar o que é dito
por esta DECLARAÇÃO.

FUNDAMENTAÇÃO BÍBLICA

ARTIGO 1 Lv 25,10 — At 7,26 — 1Sm 8,7 — Sl 133,1 — Zc 8,7 — Ml 2,10 — Mt 5,47 — Mt 23,8 — Jo 8,32 — Rm 12,10 — 1Cor 9,1 — 1Cor 12,26 — 2Cor 8,12-15 — Gl 5,1 — Gl 6,2 — 1Ts 4,9 — Tg 1,25 — Tg 2,12 — Tg 2,15-16.

ARTIGO 2 Gl 3,28 — Dt 27,19 — Ecl 5,9 — Mt 24,14 — At 1,8 — Cl 3,11 — Ap 14,6.

ARTIGO 3 Ex 20,13 — Jo 10,10 — Dt 30,19 — Pr 3,23-26 — Sl 4,8 — Ecl 9,4 — Hb 12,6 — Jo 21,9.

ARTIGO 4 Is 61,1 — Gl 5,1 — Fm 16.
ARTIGO 5 Lv 25,14 — Sl 119,134 — Pr 3,31 — Pr 14,31 — Mt 5,38 — Hb 3,8.
ARTIGO 6 Dt 16,20 — Nm 15,16 — Dt 6,18 — 2Rs 20,1 — Mq 6,8 — 1Cor 14,40.
ARTIGO 7 Pr 17,15 — Jo 7,24 — Dt 10, 17-18 — Pr 21,3 — Jo 7,24 — At 10,34-35.
ARTIGO 8 Pr 29,2 — Dt 4,8 — Dt 25,16 — Rm 13,3-4.
ARTIGO 9 Nm 35,15 — Is 51,14 — Is 61,1.
ARTIGO 10 Dt 16,20 — Nm 35,12-30 — Mt 5,45 — At 10,34 — Rm 10,12 — 1Tm 5,21.
ARTIGO 11 Lv 19,15-16.
ARTIGO 12 Jó 21,9 — Ex 20,16-17 — Is 32,16 — 2Ts 2,1-3.
ARTIGO 13 Gn 28,15 — Gn 12,1 — Hb 11,8.
ARTIGO 14 Mt 2,13 — Lv 19,34 — Nm 35, 11 — Hb 6,18.
ARTIGO 15 At 17,24-26.
ARTIGO 16 Hb 13,4 — Gn 1,27 — Gn 2, 24 — Pr 18,22 — Ecl 4,9 — Mt 19,6 — Ef 5,31.
ARTIGO 17 Gn 34,10 — Dt 3,18 — Dt 4, 22 — Ecl 5,11 — Is 5,8 — Mq 4,4 — At 4,32.34-35.
ARTIGO 18 At 4,20 — Mc 5,19 — Lc 24, 48 — At 18,9 — At 22,15 — 2Cor 4,13 — 1Pd 3,15-16 — 1Tm 2,15.
ARTIGO 19 Is 1,18 — 2Tm 4,2 — Pr 15, 23.
ARTIGO 20 Is 43,9 — Ne 7,10 — Sl 42,4 — Jz 2,16 — Hb 10,25 — 1Pd 2,16.
ARTIGO 21 1Sm 8,7 — Gl 4,33 — Ex 18, 21 — 1Pd 2,12.
ARTIGO 22 Dt 15,4-5.
ARTIGO 23 Ecl 3,13 — Lc 10,7 — Dt 24, 6 — Dt 24,14-15 — Sl 128,2

— Pr 12,14 — Jr 22,13 — Mt 10,10 — Lc 10,7 — 1Cor 3,8 — Cl 4,1 — 1Tm 5,18.

ARTIGO 24 Ex 23,12 — Dt 5,12-15.

ARTIGO 25 Lv 19,9-10 — Ne 5,11 — Is 35,5-6 — Is 61,1 — Mt 11,5 — Mt 14,16.

ARTIGO 26 Os 4,6 — Dt 6,7 — Pr 19,20 — Pr 22,6 — Rm 15,4 — 1Ts 4,10-11.

ARTIGO 27 Is 65,21-23 — Sl 33,3 — Ecl 9,10 — Dn 1,4 — Dn 1,17 — Ef 4,1.

ARTIGO 28 Mt 5,9 — Sl 46,9 — Sl 133,1 — Os 2,18 — Jz 3,10 — Mt 26,52 — Mt 9,50 — Lc 2,14.

ARTIGO 29 Lv 19,18 — 1Pd 2,16 — Mt 7,12 — Gl 5,14 — 1 Tm 1,5.

ARTIGO 30 Mt 12,25 — 1Cor 1,10 — 1Cor 12,26 — Fl 2,2-3.

Tercera Sección

LOS DERECHOS HUMANOS

DESDE EL REVERSO DE LA HISTORIA

EL TERCER MUNDO COMIENZA A CREAR UN LENGUAJE ALTERNATIVO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Hugo Assmann

El día 5 de diciembre de 1977 la Asamblea General de las Naciones Unidas se negó, por una votación abrumadoramente mayoritaria, a crear, en forma inmediata, una oficina con el encargo específico de Alto Comisionado de Derechos Humanos. La moción en favor había sido presentada por Costa Rica, secundada enfáticamente por EE.UU. y apoyada —sorpresivamente, en la opinión de periodistas poco sagaces— por algunos de los regímenes más fascistas de América Latina. La moción en contra tuvo como vocero inicial al representante de Cuba, y obtuvo el apoyo no solo de los países socialistas, sino el aval masivo de los países árabes y de la casi totalidad de las naciones del Tercer Mundo. Los cables de las agencias noticiosas del mundo capitalista no omitieron, por supuesto, la interpretación tendenciosa de que, una vez más, los países socialistas revelaban su resistencia a una política democrática propicia a los derechos humanos. Pero las escasas agencias noticiosas del Tercer Mundo y las de los países socialistas, que hemos podido consultar, aclaraban, ante todo, que el asunto no había quedado cerrado, que se trataba de una postergación de una medida que no podía quedar supeditada a los discutibles criterios de la actual política exterior norteamericana respecto al tema de los derechos humanos.

En la misma serie de sesiones de la ONU se volvió a aprobar, nuevamente por amplia mayoría, una censura a Chile, por la constante violación de los derechos humanos en aquel país sureño. Y esta vez el representante de Costa Rica votó en contra de la censura, actitud contradictoria fuertemente criticada por la prensa "de izquierda" de ese país. El Ministro costarricense de Relaciones Exteriores, Gonzalo Facio, aprovechó la oportunidad para quejarse amargamente de la increible incomprensión con la que había chocado la noble iniciativa de su país. El Presidente Carter abrió su conferencia de prensa del 15 de diciembre (cf. *The New York Times* del 16 de diciembre de 1977) con una declaración inicial sobre su política de los derechos humanos. En ella hay una frase que, sin necesidad de forzar la semántica, nos parece aclarar bastante quién pretende el liderazgo y de quiénes se esperan tareas: "Continuaremos a liderar (we will continue to lead) la batalla en las Naciones Unidas, auspiciada (sponsored) por Costa Rica, con el

objeto de establecer una oficiana del Alto Comisionado de Derechos Humanos". En lo más, la declaración de Carter repite una secuencia semiótica cuyos signos verbales son característicos del discurso ideológico liberal: en el plano de los conceptos genéricos y abstractos, donde el discurso ideológico burgués procura invariablemente articular su eje semántico, el abanico de las promesas se abre en una universalidad sin límites ("Estamos trabajando para elaborar un amplio espectro de derechos humanos, tanto económicos y sociales, como civiles y políticos"; "Esto es igualmente válido, si la causa del sufrimiento es el hambre, por una parte, o la tiranía, por la otra"); pero cuando sale del terreno de los signos verbales "flotantes" y baja al amarre en ejemplos concretos, se limita a hablar de "víctimas de la represión", "torturados y presos injustamente", "los que han sido silenciados", "los disidentes de Europa Oriental", "los presos políticos en América Latina", etc., e invoca, como símbolo paradigmático, el trabajo realizado por la Cruz Roja. Dicho sea de paso, en la amplia entrevista de prensa que siguió a esa declaración inicial, sintomáticamente ni un solo periodista hizo alguna pregunta o referencia al asunto de los derechos humanos.

Por los antecedentes que hemos podido analizar —lamentablemente no contábamos con el tiempo y los medios informativos (actas, discursos, etc.) para un análisis pormenorizado—, hay claros indicios de que la señalada actitud de la Asamblea de la ONU refleja por lo menos dos cosas: primeramente, el rechazo a una iniciativa en la que EE.UU. buscaba asegurarse el control ideológico de los criterios y, en lo posible, el control de los manejos administrativos; segundo, una resistencia declarada a la ofensiva ideológica del imperialismo, de la cual la línea carteriana en el asunto de los derechos humanos es una pieza de recambio, coyuntural pero importante. No cabe duda de que, entre los votos opuestos a la creación de la oficina, también se mezclaron subterfugios y resistencias a aceptar el real desafío —y la oportunidad "impuesta"— para reconocer y constatar los atentados contra la vida y la deshumanización de las condiciones de la existencia, que se verifican en muchos de los países que votaron en contra. Con todo, encarando la actitud de la ONU como un hito revelador en la lucha ideológica, se trata de un precedente significativo con miras a un lenguaje distinto sobre la cuestión de los derechos humanos.

La articulación de este lenguaje alternativo no es una tarea fácil. Tampoco se trata de un simple desplazamiento del énfasis o de la mera búsqueda de un eje conceptual que posibilite un "lenguaje" diferente al lenguaje liberal y burgués sobre los derechos humanos. El nivel ideológico, y por ende el del lenguaje, por importantes que sean en el terreno de la lucha ideológica, sólo adquieren consistencia a partir de la clara visualización de unas prioridades distintas en el terreno de la praxis, tanto socio-económico cuanto política. Y esta praxis, para ser históricamente realista y eficaz, debe estar anclada en un análisis de los factores que son realmente determinantes en cada coyuntura histórica. Pero, como

es fácil percibir, de poco sirven distinciones de un carácter tan genérico. Hace falta traducir esas distinciones genéricas en herramientas de discernimiento utilizables en la lucha práctica por un mundo en el cual la vida humana pueda contar con los medios eficaces para su afirmación.

Vivimos en un mundo de violencia y, por lo tanto, de violaciones constantes de los derechos "ideales" del hombre en una humanidad "nueva" e "ideal", que no existe. Y para colmo, aquella minoría de la humanidad que busca mantener el control sobre un "orden" internacional "que funcione" (para emplear el lenguaje trilateralista), se arroga la petulancia de cobrarles a las víctimas de su sistema violentador de la vida que respeten, como derechos, los ideales cuyo funcionamiento, práctico y real, les ha sido impedido sistemáticamente. La necrofilia sustancial de un sistema explotador se adorna con ideales de biofilia, y los pretende exigir como hechos, allí donde jamás permitió que se transformaran en verdaderos derechos. Los causantes de la violencia quieren ver borrados del mapa los efectos estructurales de su violencia. Los portadores de la muerte predican el cumplimiento de los ideales impedidos de la vida.

Hay, sin la menor duda, muchos atentados contra la integridad física de las personas, en las áreas pobres del mundo, que son consecuencia "innecesaria" de los excesos descontrolados de la represión local. Pero los sistemas represivos —como las dictaduras militares de América Latina—, e incluso muchos de los actores individuales de la represión, no son casualidades o accidentes históricos. La prédica moralista, que se limita a denunciar los "excesos lamentables", puede incluso servir, como ideología de apoyo, para que el sistema de violencia estructural encuentre nuevas formas para equilibrar su "reordenamiento funcionante". Por eso es tan importante discernir la trampa de la retórica imperialista sobre los derechos humanos. El trasfondo y la lógica de esa retórica se encuentran suficientemente develados en muchos de los estudios publicados en este libro.

Dentro de esta lógica imperial caben perfectamente atenuadas propuestas de disminución de las brutalidades demasiado llamativas, discretas insinuaciones de "liberalización" y "redemocratización". Más que esto, son un imperativo de la "nueva etapa" cuando —una vez que tengan asegurada su "resistencia"— las corporaciones transnacionales necesitan de un clima adecuado para transnacionalizar, en lenguaje casi misionero, su "destino manifiesto". A nadie se le debería ocurrir el querer ignorar las ventajas políticas que semejante proceso de ablandamiento podría significar para una incipiente retoma de las luchas populares, puesto que el ambiente de cierta tolerancia favorecería un debate más abierto de las contradicciones fundamentales y una cierta labor organizativa de las masas. Las alianzas antifascistas de cuño interclasista encuentran su justificación en la percepción lúcida de este momento táctico. Pero la lucha por la liberación evidentemente no termina ahí. Postergar, para ulterior consideración, el discernimiento de aquellas me-

tas estratégicas de la lucha de liberación, que se propongan instaurar como derechos reales los abstractos ideales humanos, significaría supeditar los pasos de la lucha a la sagaz "administración de la crisis", que es el propósito central del imperialismo. Por lo tanto, —como subraya en su estudio ese lúcido teólogo que es Juan Luis Segundo—, embarcarse ingenuamente en la campaña de Carter por los derechos humanos, significa adherirse a las reglas del juego del capitalismo internacional.

Lo sucedido en la ONU, tan chocante para algunos, anuncia una capacidad de discernimiento que es fundamental para el Tercer Mundo. Representa, además, un paso importante en la búsqueda de un polo de articulación del lenguaje sobre los derechos humanos, que coincida con aquella contradicción fundamental que opone las tres cuartas partes de la humanidad a la minoría de un cuarto, que pretende perpetuar sus mecanismos de dominación. La estructuración del discurso sobre los derechos humanos a partir de este polo alternativo implica ciertamente mucho más que simples distinciones entre países y áreas geográficas.

En el plano del *discernimiento categorial,* alimentador de criterios básicos de distinción, los conceptos de "vida" y "medios de la vida", entendidos en términos materiales e históricos, posiblemente se presten para avanzar en la reflexión, con tal que se cierre el camino a diversionismos de corte individualista o microprocesual respecto al tema de la vida. Insistimos en la fecundidad de ese tema porque se presta admirablemente para desocultar la destructividad sustancial —la anti-vida— del sistema capitalista (Cf. F. Hinkelammert, *Las armas ideológicas de la muerte. El discernimiento de los fetiches: capitalismo y cristianismo.* S. José, EDUCA, 1977).

En el plano del *análisis coyuntural,* la estructuración del discurso alternativo sobre los derechos humanos requiere la asunción del marco conceptual de redefiniciones del fenómeno del subdesarrollo y de la dependencia que vienen elaborando los científicos sociales más representativos del Tercer Mundo. Estas redefiniciones de conceptos claves para el análisis de nuestra realidad llevan implícitos elementos correlativos de proyectos políticos. Estos análisis son desechados tan violentamente por los ideólogos del proyecto imperialista —como es notorio en el caso de los estudios de la Comisión Trilateral— precisamente porque están centrados sobre aquella contradicción fundamental, que el imperialismo no puede admitir como producto histórico, y por ende necesita reducir al nivel ahistórico de las catástrofes y los hechos "naturales". Los análisis de la realidad, cualitativamente distintos, no son compaginables en un cuadro armónico y complementador.

En el *terreno práctico* de la lucha ideológica, donde es necesario aprovechar desplazamientos a veces muy imperfectos del eje semántico, para efectos de comunicación inteligible y eficaz, habrá que rescatar todo el detonante que contienen expresiones como las siguientes: los derechos de las mayorías, los derechos de los oprimidos, defender los derechos del pueblo es defender los derechos humanos, el bien común

es el bien de las mayorías, la democracia se define a partir de las mayorías oprimidas, etc. Este tipo de lenguaje ya comienza a penetrar incluso en documentos eclesiásticos, en América Latina.

De todos modos, un discurso alternativo sobre los derechos humanos tiene que romper necesariamente con la indistinción —todos los derechos humanos son igualmente importantes; cuando se afecta a uno de ellos, todos quedan afectados por igual—, indistinción clásica en la ideología jurídica burguesa (todos los hombres son iguales ante la ley, etc.). Unicamente la priorización de aquellos derechos que —en cuanto derechos garantizados y no simples ideales— afectan más directamente la integridad de la vida y los medios de la vida (integridad física, alimentación, salud, vivienda, educación), y la supeditación de los demás derechos a la preservación prioritaria de estos, hacen posible una definición histórica de las bases del concepto de "libertad". Todo concepto abstracto de libertad individual, antepuesto o contrapuesto a la preservación de los derechos fundamentales de la vida y de los medios de la vida, se presta a la vaciedad de sentido de los "derechos liberales", de los que, de todos modos, la mayoría de la humanidad fue sistemáticamente privada. Esta necesidad de supeditación de unos derechos (derivados) a otros más fundamentales, es uno de los puntos más difíciles de aceptar, incluso para personas de mentalidad relativamente abierta y progresista. Es un nudo de bloqueo con el cual uno se choca con suma frecuencia. La "libertad de pensamiento, de conciencia y de expresión" son para muchos la referencia fundamental para definir la libertad, y no el alimento, la salud, el echo, la integridad física. Para muchos, al parecer, los mismos atentados contra la integridad física (por ejemplo, la tortura) son algo horrible porque atentan contra la libertad de pensamiento, y no —clara y directamente— porque atentan contra la vida material de una persona. El hecho de esta internalizada ideología burguesa, que invierte las prioridades, quizá sea también la base explicativa para el tremendo poder que tiene la ideología burguesa para "co-optar" e "integrar" lenguajes que, si no existiera la garantía de este bloqueo, serían peligrosos para ellos. Tanto Carter en sus discursos, como la Trilateral en sus estudios, hablan muy libremente de "derechos humanos fundamentales", "necesidades básicas", y dan incluso los mismos ejemplos que dimos anteriormente. Pero no por esto dejan de ser signos lingüísticos flotantes, semantemas desrelacionados, en lenguaje de ellos. A nuestro modo de ver, únicamente el amarre "práxico" de esta priorización —o sea, la transformación del ideal en derecho efectivo y garantizado— asegura que la prioridad verbalizada se haga verdad.

El bloqueo ideológico, al cual nos referimos, merece una ilustración. Mrs. Patricia Derian, Coordinadora de la sección "Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios" en el Departamento de Estado, en la Administración Carter, al opinar sobre el espinoso tema de los derechos humanos (cf. *The New Yorker*, 18 de julio de 1977, art. de Elizabeth Drew, p. 26-62), comienza bastante razonablemente, pero termina hundida en

el viejo bloqueo ideológico que impide ver la diferencia entre derechos fundamentales y derechos "liberales": "Tomemos el caso de las torturas —dice ella. La tortura debería ser algo impensable. Respecto a esto, un objetivo de nuestro gobierno es el de elevar a convencimiento común de todo el mundo la conclusión de que la tortura es algo tan inaceptable como es inaceptable la hambruna. Los derechos humanos son civiles, políticos y también económicos. Uno no debe imaginárselos en términos de prioridades, sino que todos ellos se encuentran en el mismo plano, todos son tocados en un mismo tiempo" (loc. cit. p. 55). Con ese tipo de ideología, obviamente, es imposible afirmar que hay más garantía de la libertad y de los derechos humanos fundamentales en países que han logrado avanzar mucho, como es el caso de Cuba, en la garantía efectiva de soluciones para los problemas de alimentación adecuada para todos, salud, vivienda, educación, empleo, etc. Basta comprobar que, en las esquinas de La Habana, no se puede adquirir tal o cual revista editada en USA, o "El Diario de las Américas" de Miami, para que todo el edificio de la "libertad" quede por el suelo.

Para finalizar, una breve observación sobre el lenguaje "los derechos de los pueblos", que se hace presente en los escritos finales de este libro. Como lo aclara Georges Casalis en su comentario a la "Carta de Argelia", este lenguaje inaugura una especie de giro copernicano en el discurso sobre los derechos humanos. Primeramente, por el contexto, representativo del Tercer Mundo, que le dio origen. En segundo término, por el mismo énfasis puesto sobre la contradicción fundamental en el mundo de hoy, ya que se reclaman, ante todo, los derechos de los pueblos que han sido víctimas seculares de la opresión. Con todo, predomina quizá demasiado la noción de país, de nación, cuando se nombran los "pueblos". Esto tiene, sin duda, una fuerza enorme en la lucha ideológica. Pero cabe preguntarse si no hace falta, como complemento y no como sustitución, un análisis de clases respecto a la misma realidad interna de estos pueblos, además de la proyección internacional de ese análisis. En lo más, creemos que esta sección de cierre (el art. de P. Vuskovic, la Carta de Argelia) son ejemplos de cómo el Tercer Mundo ya inició la articulación de su lenguaje propio sobre la cuestión de los derechos humanos. Y resulta evidente que se trata de un lenguaje muy distinto del lenguaje de Carter y de la Comisión Trilateral.

LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y EL ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

Pedro Vuskovic

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ESTA GENERACION

Plantear el tema de los derechos de los pueblos, en los términos que se propone hacerlo esta reunión, es hacerse cargo de los problemas más decisivos y perentorios de esta coyuntura histórica.

Es proclamar el hecho de que se ha extendido y profundizado en las grandes masas de la población mundial, una conciencia definitiva de que no se aceptarán pasivamente, en las relaciones entre países y también al interior de cada uno de ellos, el atropello y la indignidad, la dominación y la explotación, la subordinación de intereses legítimos propios e intereses ajenos de privilegio. A partir de esa conciencia así forjada, no hay derecho que pueda ser escamoteado impunemente; se les podrá atropellar con la fuerza, como viene ocurriendo, pero con ello se legitima también el uso necesario de la fuerza para rescatarlos y preservarlos.

Es reclamar, desde nuestra posición de subdesarrollo y dependencia, contra todo propósito de utilizar o seguir utilizando a nuestros países como escenario o instrumento para la resolución de problemas que no son los vitales de nuestros pueblos. Es definir la voluntad de conquista de cuanto sea necesario para encarar y resolver estos problemas vitales propios.

Es reiterar la convicción de que no se construirá nada duradero, ni de que nadie puede esperar condiciones pacíficas en las relaciones entre naciones y al interior de ellas en tanto se busque el enriquecimiento mayor de los países ricos o de las capas sociales que concentran la apropiación del ingreso y la riqueza, apoyándose en la explotación de los países pobres y las masas trabajadoras, y, por lo tanto, sobre la base del mayor empobrecimiento de éstos.

Nadie discutiría abiertamente la justificación ética de formulaciones como éstas. Pero no son principios éticos los que en realidad están configurando las características del mundo actual: son intereses tan objetivos como contradictorios, y es la fuerza material o moral que se

moviliza para respaldarlos. De ahí la abierta disociación entre el tipo de preocupaciones que se plantean y la diferenciación en el acento que se pone en cada expresión particular de esos intereses y esas contradicciones.

Para las grandes potencias imperialistas, su preocupación central es la preservación del sistema capitalista y de las relaciones de dominación que están en la esencia de ese sistema. Preocupación acrecentada por los signos elocuentes de su debilitamiento, derivados de la erradicación progresiva, por la fuerza de los pueblos y el éxito de sus luchas de liberación, de los sistemas coloniales en que fundaron buena parte de su progreso; de sus propias crisis internas, que se renuevan con intensidad extraordinaria, disipando la ilusión que llegaron a albergar de haberlas superado; y, de su confrontación permanente con un mundo socialista en expansión progresiva. De ahí su decisión de hacer cuanto sea necesario para articular más estrechamente, en dependencia profundizada, a lo que siguen considerando su "periferia" subdesarrollada; para reorganizarse y planificarse en escala mundial, apoyándose como instrumento en las grandes corporaciones transnacionales del capitalismo internacional; para asegurar su control absoluto sobre disponibilidades y reservas de recursos naturales, que sienten decisivos en ese esfuerzo de sobrevivencia de su sistema, o respecto de los cuales anticipan un agotamiento próximo que limitaría su crecimiento o cuestionaría sus prácticas de desperdicio irracional de tales recursos.

Para los países subdesarrollados y dependientes, las preocupaciones centrales son otras: es la gigantesca tarea de desarrollarse como naciones independientes, bajo los patrones que decidan con verdadera autonomía, y la de resolver en ese desarrollo los problemas fundamentales de sus pueblos.

Hay datos y proyecciones más que suficientes, que se repiten en las sucesivas reuniones internacionales, sobre los dramas actuales y lo que nos espera en un futuro previsible si no ocurren entretanto transformaciones sustanciales en el orden internacional y en los patrones internos de desarrollo: son las cifras y previsiones sobre desocupación, sobre los problemas de alimentación, y de las condiciones elementales de vida de nuestras poblaciones. Ahí están los augurios sobre el hambre, a partir de una realidad actual en que se habla de 500 millones de seres, entre ellos 200 millones de niños, que padecen de hambre perenne, y quizás de 1.500 millones de personas que sufren por causa de malnutrición. O, la advertencia del Secretario General de las Naciones Unidas en el sentido de que en los próximos 25 años habría que crear mil millones de empleos en los países "en desarrollo", en los que hay ya 300 millones de desempleados o subempleados.

Nos debatimos, pues, entre un presente de amenazas, de explotación

y dominación, y un futuro de previsiones dramáticas. No podemos aceptar ni una ni otra cosa. Reclamamos el derecho a liberarnos de las primeras, y a definir políticas propias y oportunas para crear condiciones que nos permitan superar las últimas.

Es un derecho que esta generación reclama para sí misma. Pero, por sobre todo, es una obligación que esta generación asume con las generaciones próximas.

RECOJAMOS LA EXPERIENCIA DE UN PASADO HISTORICO

Enfrentados a ese compromiso, no podemos desconocer la experiencia de toda una trayectoria anterior, en cuyo curso las expectativas de desarrollo se enmarcaron esencialmente en lo que podría ofrecernos la maduración paulatina de un sistema de capitalismo dependiente.

A ese respecto, el recorrido latinoamericano resulta ser particularmente aleccionador. Porque allí se dieron supuestamente las condiciones más propicias para un desarrollo encauzado en los marcos de ese capitalismo dependiente, y la mejor oportunidad, por lo tanto, para que ese sistema y ese tipo de relaciones entre el capitalismo desarrollado y el mundo subdesarrollado hubieran demostrado su aptitud para contribuir eficazmente a la superación de los problemas del subdesarrollo y la consolidación de nuevas sociedades capitalistas independientes y en expansión. Los resultados terminan por ser precisamente los opuestos.

Más de un siglo y medio de vida como naciones formalmente independientes, registrado por la mayoría de nuestros países, se oscurece en la extranjerización creciente de nuestras sociedades y nuestras economías, y en la reproducción sucesiva de formas de subordinación neo-colonial.

El penoso ascenso en la escala de cifras del ingreso por habitante no resuelve las condiciones de extrema miseria en que se debaten proporciones significativas de nuestras poblaciones, en un esquema esencialmente concentrador que consolida posiciones minoritarias de privilegio al precio de la exclusión y marginalización de grandes contingentes humanos.

La desocupación y el sub-empleo adquieren dimensiones progresivamente mayores, sin encontrar otra respuesta que el alivio que pudieran proporcionar, a dos décadas de distancia, políticas impuestas de control de la natalidad, o la mistificación de una supuesta adecuación de tecnologías. Los recursos de nuestro suelo, nuestro subsuelo y nuestras aguas siguen siendo objeto de la voracidad y la explotación depredatoria dictadas por los intereses del imperialismo, en lugar de constituirse en la base de resolución de los problemas apremiantes de nuestros pueblos y de patrones propios de desarrollo industrial. Las leyes económicas inherentes a ese esquema determinan el estancamiento y el rezago agrí-

cola, la proliferación de servicios prematuros o inútiles, y un modelo de industrialización sustitutiva orientado a reproducir el recorrido y las formas de consumo de las economías capitalistas más avanzadas, con su secuela de dependencia profundizada y de extremas deformaciones sociales y económicas.

Y cuando, aún así, ese esquema agota sus posibilidades de servidumbre a los intereses extranjeros y a los pequeños pero poderosos grupos de concentración monopólica interna, entonces se redefine para su subordinación total a la potencia imperial y para encontrar nuevas potencialidades de acumulación capitalista en condiciones todavía más extremas de super-explotación de los trabajadores. Entonces, ei esquema se hace incompatible con la construcción institucional que él mismo había venido forjando a lo largo de muchas décadas —incompatible con cualquier forma de desarrollo democrático, o con cualquier avance en las condiciones de vida material de las poblaciones. La complicidad del imperialismo exterior con la gran burguesía monopólica interior, impone al fascismo, como forma contemporánea de dominación imperialista, constituída en realidad trágica que golpea ya a más de la mitad de la población latinoamericana.

Esa es la lección, válida y concluyente, que los pueblos latinoamericanos, y todos los del Tercer Mundo, recogen de su pasado histórico.

EL DERECHO Y LAS CONDICIONES DE LA LIBERACION

El aprendizaje de esas enseñanzas nos ayuda en nuestra comprensión del verdadero carácter de la lucha actual y de los derechos que hay que reivindicar.

La propia experiencia nos ha demostrado que no hay destino histórico, ni dignidad, ni desarrollo, en dependencia. Por tanto, nuestra obligación primera, y a la vez derecho elemental de los pueblos, es conquistar la condición de ser nosotros mismos, la liberación de toda forma de dominación exterior, de subordinación política, cultural y económica.

No la obtendremos gratuitamente, como no la obtendremos en la negociación con el imperialismo, ni en luchas dispersas y aisladas.

No gratuitamente, porque es muy grande la fuerza de los intereses en juego. Enfrentamos un proyecto completo y articulado del imperialismo norteamericano: un capitalismo internacional dispuesto a movilizar toda su fuerza en sus útlimas batallas; Estados Unidos consituido en potencia hegemónica, que no acepta competencia, coloca en lugar secundario y subordinado a las otras potencias capitalistas, y amenaza con actuar por sí solo; un conjunto de países subdesarrollados que son convocados a subordinarse a los intereses de la potencia dominante, a compartir su suerte y a constituirse en otras tantas piezas del designio de planificación mundial del imperialismo bajo la égida de las grandes

corporaciones transnacionales; un mundo en que se busca oscurecer las relaciones fundamentales de dominación y explotación con gestos de aparente benevolencia del imperio, que procura aplacar las urgencias con unas cuantas concesiones menores.

No en la negociación con el imperialismo, porque sabemos muy bien de la sucesión interminable de reuniones en las que se acumulan fracasos y frustraciones: para atenerse sólo a las de las últimas semanas, habría que recordar la UNCTAD IV en Nairobi, la conferencia mundial sobre el empleo en Ginebra, la conferencia mundial sobre la alimentación en Roma y, en un plano regional, la indignidad de la reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Santiago de Chile, bajo la hospitalidad sangrienta de Pinochet. En todas ellas ha pretendido imponerse la falacia de la argumentación imperialista sobre un pretendido "universalismo", reflejado en esa concepción interesada del mundo que trató de vender Kissinger en Nairobi y en la que quiso confundir los intereses de la humanidad con los intereses del imperialismo norteamericano, bajo el manto de una supuesta "comunidad internacional de intereses". Es inútil encubrir su esterilidad, en tanto se proponen armonizar intereses que en los propósitos y requerimientos actuales del imperialismo no son armonizables. Como es inútil tratar de confundir con el significado de aquellas concesiones menores: no obstante el dramatismo de los problemas del hambre, fueron necesarias negociaciones muy laboriosas para que llegara a acordarse la constitución de un "fondo internacional para el desarrollo agrícola", al que se dotaría de recursos por mil millones de dólares; pues bien, y aún dejando de lado el hecho de que una proporción considerable del fondo sería aportada por países del Tercer Mundo, hay que señalar que esos mil millones de dólares de capital, que como fondo se constituye una vez, representan apenas una fracción de los 12 mil millones de dólares anuales que está pagando el mundo subdesarrollado por el solo concepto de intereses de la deuda acumulada.

Y no en luchas dispersas y aisladas, porque serían muy inciertos sus resultados, y porque representaría facilitar al imperialismo su propósito de organizar las relaciones internacionales en el bilateralismo, de modo que cada uno de nosotros, aisladamente, negocie en su debilidad las relaciones de dependencia con la potencia imperial. Por lo mismo, hay una reivindicación primaria que rescatar: la legitimidad de toda forma de asociación de los países del Tercer Mundo, bajo las variadas modalidades que sean necesarias, para conducir un esfuerzo necesariamente común. Es verdad que ha habido reconocimientos formales de ese derecho, como los registrados en la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados; pero recordamos bien el penoso camino de esfuerzos y amenazas que hubo que recorrer para su aprobación, así como para hacer realidad una Organización de Países Exportadores de Petró-

leo. Como sabemos también de la acción permanente del imperialismo para debilitar y desconocer esas realizaciones, y para desvirtuar toda concepción sustantiva de un nuevo orden económico internacional.

QUIEN CONSTRUYE UNA INSTITUCIONALIDAD INTERNACIONAL

No son sólo las iniciativas nuevas y constructivas las que encuentran la oposición tenaz del imperialismo. De un tiempo a esta parte, se ha hecho cada vez más insistente su chantaje respecto a la institucionalidad internacional existente, expresada en las repetidas insinuaciones de que el gobierno norteamericano debilitaría gradualmente su apoyo a la Organización de las Naciones Unidas, en sus conceptos despectivos hacia el mundo subdesarrollado y hacia la representación que éste ha llegado a tener en esa entidad, y muy específicamente en su comunicación ya enviada a la Organización Internacional del Trabajo anunciando que inicia el período de aviso previo para su retiro de ese organismo.

Es claro, pues, que el imperialismo no vacila en destruir una institucionalidad internacional vigente y en cerrar las posibilidades de su adecuación y perfeccionamiento, para preservar sólo lo que le importa y reconstruir otra institucionalidad que sirva mansamente a sus intereses. Por eso incita al "bilateralismo", como forma predominante de relaciones, y todo lo que ofrece es fortalecer los instrumentos tradicionales de su dominación (el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo) y crear otros bajo su control: un banco de recursos, unos institutos de la industrialización y la energía. Por eso es, como lo hizo Kissinger en Nairobi, que transfiere los problemas centrales al "sector privado", exalta el papel que estarían llamadas a desempeñar las empresas privadas en las relaciones económicas entre Estados Unidos y el mundo subdesarrollado; es decir, la responsabilidad de la conducción de esas relaciones, en nombre de la potencia imperial, queda transferida a las grandes corporaciones transnacionales.

Es bajo el comando de éstas que organiza su propia planificación en escala mundial, en la que se asigna a cada uno de nuestros países un papel particular según los intereses del imperio; en la que se procura el control más riguroso de nuestros recursos naturales; en la que se dibuja un nuevo mapa industrial para desplazar las industrias contaminantes y subsidiarias; en la que se aseguran nuevos canales de apropiación de excedentes afincados en la super-explotación de los trabajadores del mundo subdesarrollado. Entretanto, los organismos más directos del gobierno norteamericano se encargan de someter a las burguesías nacionales en condición de cómplices; promueven y consolidan regímenes fascistas, imponen pactos militares y transforman a las fuerzas armadas nacionales en verdaderos ejércitos de ocupación en guerra contra sus propios pueblos; articulan las fuerzas policiales represivas de los

países dependientes en un designio implacable de exterminio de quienes luchan contra sus propósitos: organizan las peores formas de violencia y terrorismo reaccionario.

Digámoslo claramente. O somos capaces, desde el mundo subdesarrollado, de imponer una institucionalidad alternativa, mediante la preservación y transformación de cuanto hay de rescatable en la institucionalidad tradicional, o será la ley de la selva la que impere. Paradójicamente, es a estos países nuestros en sustitución y en conflicto con la potencia más desarrollada del capitalismo internacional, a los que toca asumir esa responsabilidad.

Digamos igualmente que ésa no es tarea sólo de gobiernos, porque los hay transitoriamente al interior del Tercer Mundo que no están para servir a sus naciones sino a los intereses imperiales. Es pues, más que nada, tarea y responsabilidad de los pueblos mismos y de sus organizaciones auténticas. Reclamemos entonces que, en todos los casos que corresponda, sea esa representación verdadera y no la de unos gobiernos títeres, instrumentos del imperio y portadores de los más deleznables proyectos de fascismo dependiente, la que participe, reconocidamente en los esfuerzos de construcción de una institucionalidad internacional capaz de hacerse cargo de los desafíos de esta etapa histórica y responder a los intereses de las grandes mayorías de la población mundial.

IMPEDIR QUE LOS EFECTOS DE LA DEPENDENCIA SIRVAN PARA PROFUNDIZAR ESA DEPENDENCIA

Es en el cuadro de una institucionalidad internacional así forjada, que corresponde proponer y reclamar fórmulas y decisiones que impidan que los problemas acumulados por la dependencia se constituyan en instrumentos para reforzar la dominación y la subordinación.

Es el caso muy evidente de la deuda externa que pesa hoy sobre los países del Tercer Mundo, cuya magnitud supera ya los 150 mil millones de dólares. Por su propia dimensión, esa acumulación fabulosa de endeudamiento ha trascendido las fronteras de problema económico o financiero, para transformarse en problema político de la mayor importancia en las relaciones internacionales y el ejercicio efectivo del derecho a la autodeterminación de los pueblos.

No son sólo los 12 mil millones de dólares anuales que pagan nuestros países por el solo concepto de intereses de la deuda, ni sólo el hecho aberrante de que esa deuda tenga que seguir creciendo progresivamente, no para apoyar proyectos de desarrollo, sino apenas para servir las cargas del endeudamiento anterior. Lo que más cuenta es la disposición comprobada del imperialismo de utilizarla como instrumento de presión y de amenaza permanente. Con razón lo defendió Kissinger en Nairobi, como instrumento privilegiado de dominación, al

comunicar que no sería respuesta aceptable una prórroga general de plazos y que Estados Unidos estaría dispuesto a ayudar "con medidas apropiadas a cada caso". Hace pocos meses, en esta misma ciudad, con ocasión del Primer Congreso de Economistas del Tercer Mundo, calificábamos a la resolución que se diera a este problema como una prueba de fuego para los principios de la cooperación económica internacional que se han proclamado y suscrito; y señalábamos a la vez que bastaría que la mitad de ese 0.7 por ciento del producto bruto anual de los países desarrollados, comprometido y no cumplido como meta de "ayuda" al anunciarse en las Naciones Unidas la década del desarrollo, se aportara a un fondo de amortizaciones de la deuda, para que ésta se extinguiera en un plazo de diez años.

No hay hasta ahora respuesta económico-financiera que corresponda a la magnitud e importancia del problema. Para el imperialismo, no es una cuestión financiera sino un arma política, un instrumento más de dominación. Aceptemos pues que ésta es su verdadera naturaleza, apartémosla de las fórmulas aritméticas y coloquémosla en los términos políticos que corresponde. Proclamemos entonces como derecho de los pueblos el desconocer obligaciones heredadas que fueron forjadas por la dependencia y utilizadas para profundizar esa misma dependencia, y que representan objetivamente obstáculos y limitaciones muy grandes en la movilización de los recursos necesarios para su desarrollo.

EL DERECHO A DISPONER DE LOS RECURSOS PROPIOS

Es igualmente en el cuadro de una institucionalidad internacional así forjada, que corresponde hacer valer nuestra condición de depositarios de las mayores reservas de recursos naturales, para apoyar en ellas, mediante su defensa y valoración, un esfuerzo de desarrollo sin precedentes orientado a las necesidades fundamentales de nuestras poblaciones.

El control de tales recursos, particularmente de los no renovables, se ha transformado para el imperialismo norteamericano en motivación central de su política exterior de dominación, tras là cual está dispuesto a movilizar toda su fuerza material y en función de la cual justifica ante sí mismo toda forma de intervención y atropello. Siente que están comprometidos en ello su confrontación con el mundo socialista, el afianzamiento de la posición hegemónica de Estados Undios en el capitalismo internacional y la preservación de un esquema económico de privilegio y derroche.

En los planteamientos imperiales sobre este tema se desnuda, más que en otros, la falacia de su apelación a "los intereses universales". Según su argumentación, un cotejo entre las reservas evaluadas de recursos naturales no renovables y los ritmos que se proyectan de utili-

zación de tales recursos, conduciría a una limitación física del desarrollo de la humanidad en tiempo histórico relativamente corto, perspectiva que obligaría a políticas también universales que deberían restringir la capacidad de disposición de esos recursos por los países que los poseen. En esa colocación universalista, pretende encubrirse el hecho de que, si tal perspectiva de agotamiento fuera efectiva, la responsabilidad fundamental recae sobre las economías capitalistas industrializadas, no sólo en su condición actual de principales usuarios sino también por la dilapidación que hacen de ellos, como resultado de las formas de vida y consumo inducidas por la lógica de la acumulación capitalista; lo cual supone a la vez un juicio moral sobre la legitimidad de que se sugiera una necesaria solidaridad universal ante un problema que se origina en el privilegio de unos pocos, y una apreciación objetiva de que más que de un problema físico se trata de un problema social, en el que es el capitalismo como tal el que queda cuestionado.

En cualquier caso, el problema central es otro. De lo que se trata, desde el punto de vista de los intereses legítimos de los pueblos subdesarrollados, es de rechazar los propósitos que envuelven aquellas argumentaciones, encaminadas a limitar o condicionar nuestro dominio sobre recursos propios y, peor aún, a perpetuar nuestro subdesarrollo a fin de que no utilicemos para nosotros mismos unos recursos que supuestamente se agotan y que se quisieran seguir reservando para la expansión y el derroche del capitalismo internacional. Lo que corresponde, por el contrario, es reiterar el derecho de los pueblos a la propiedad nacional y social de los recursos naturales, a utilizarlos ante todo en beneficio de su propio desarrollo, y a ofrecer los excedentes que requieran otros países sobre la base de compensaciones que valoren debidamente su esfuerzo productivo.

El reconocimiento de tales derechos es una condición necesaria para cambiar el signo de una trayectoria histórica, en que nuestra condición de productores primarios nos colocó en posición de dependencia y objeto de explotación exterior de nuestros recursos y fuerza de trabajo, a través de la relación de precios del intercambio que se nos ha impuesto. Ahora, con legitimidad indiscutible, esa misma preocupación obsesiva del imperialismo se constituye en oportunidad excepcional para acciones conjuntas del mundo subdesarrollado encaminadas a valorar debidamente sus recursos, a proponerse una acción sostenida para modificar profundamente el sistema internacional de precios y convertirlo en una vía eficaz de redistribución en su favor del ingreso mundial. La potencialidad no es pequeña, si se tiene en cuenta conclusiones como aquélla de que el Tercer Mundo recibe anualmente 30.000 millones de dólares como retribución de sus exportaciones de productos básicos por los que los consumidores de los países desarrollados pagan 200.000 millones.

Allí hay una base fundamental para sustentar ese esfuerzo gigantesco de desarrollo que se hace perentoriamente necesario. Con todo, reco-

nozcamos una vez más que no se trata de un problema estrictamente económico y de negociación armoniosa, ni ante el cual sea suficiente tener de este lado la legitimidad ética, sino esencialmente de una confrontación política y de la capacidad para reunir las fuerzas que aseguren el éxito, con los factores de fortaleza y de debilidad que exhiben los pueblos del Tercer Mundo para enfrentarla.

LA LUCHA INTERIOR Y EL DESTIERRO DE POBLACIONES

En efecto, hay que reconocer, miradas las cosas desde el mundo subdesarrollado, que no toda la lucha necesaria es una lucha exterior. Están también las expresiones internas, que en definitiva son igualmente expresiones de una misma lucha. Porque en muchos de nuestros países, el arrasamiento de los derechos y conquistas de los pueblos aparece como responsabilidad directa de los regímenes locales.

No son por cierto ajenos a la dominación imperialista; por el contrario, es al amparo de esa dominación que cobran fuerza y capacidad para aplastar la voluntad de los pueblos respectivos. Por lo mismo, es legítimo reclamar en el ámbito internacional los esfuerzos y acciones necesarios para imponer la erradicación de las prácticas imperialistas, confesadas hasta ahora en la mayor impunidad por voceros oficiales del gobierno norteamericano, de "estabilización" de gobiernos fascistas y reaccionarios dependientes, y de "desestabilización" de gobiernos legítimos y populares. En consecuencia, es parte importante de la lucha por los derechos de los pueblos desarticular el circuito montado por el imperialismo para derrocar gobiernos progresistas y mantener en el poder a esos regímenes reaccionarios.

Aún más, bajo la iniciativa y coordinación de mecanismos del gobierno norteamericano se tejen lazos estrechos entre los instrumentos represivos de tales regímenes, constituyendo una gigantesca red internacional para la persecución y el asesinato, organizada oficialmente. Reclamemos pues la urgencia de una respuesta comparable de solidaridad y coordinación entre las fuerzas populares que luchan por la liberación.

Resultado de aquellas prácticas represivas y el entrelazamiento internacional de sus instrumentos, son los contingentes de población, de magnitud ya considerable, que son expulsados de sus países. Vivimos hoy esa realidad trágica en América Latina, donde suman muchos cientos de miles los chilenos, los uruguayos, los bolivianos, los paraguayos, los brasileños —y ahora comienzan a serlo los argentinos—, los de los países centroamericanos, de Haití, la República Dominicana y otros países de la región, que han sido empujados al destierro forzoso, que reinstalados en otro de esos mismos países son igualmente víctimas de la persecución y el asesinato, y que ven cada vez más estrechadas sus opciones sobre otros lugares donde sobrevivir. Están entre ellos los mejores valores culturales, científicos y técnicos de los pueblos respec-

tivos, respecto de quienes se llega a extremos como el de privarlos arbitrariamente de su nacionalidad. La dimensión de ese proceso de destierro es tal, que adquiere ya la condición de un serio problema internacional. Si se trata, pues, de imponer derechos de los pueblos, por extraño que pudiera parecer a estas alturas del desarrollo de la humanidad, el derecho a vivir en su propio país con las garantías mínimas de respeto humano es hoy día un cuestión que interesa y compromete a millones de personas. Y si no hay fuerza moral capaz de imponerlo y garantizarlo, entonces que esa "comunidad internacional" a la que con tanta frecuencia se apela, se haga cargo del problema y defina alternativas decorosas que a la vez detengan el genocidio.

CONFRONTACION DE PAISES E INTERESES DE CLASES

Si se trata, pues, de hablar de las situaciones de dependencia, de las necesidades y perspectivas de un nuevo orden económico internacional y de los mecanismos de dominación que se ejercen sobre el Tercer Mundo, reconozcamos que éstos son efectivamente problemas de confrontación entre países; pero que son igualmente, y en lo esencial, problemas de confrontación entre clases sociales. Aquí y allá, en los países subdesarrollados y también en los países capitalistas industrializados.

En esa constatación hay un hecho objetivo, que se constituye en un respaldo potencial de enorme significación para las luchas por la liberación y los derechos de los pueblos.

Es asunto del pasado, de una etapa ya superada, un cuadro del capitalismo internacional en el que la clase obrera de los grandes países capitalistas podía albergar expectativas de beneficiarse en algún grado de las relaciones de dominación y explotación ejercidas sobre otros países. En las condiciones de hoy, con las grandes corporaciones transnacionales constituidas en la forma principal de organización de ese capitalismo internacional, con su aptitud para disponer en escala mundial de localizaciones y transferencias de industrias, con su designio de amplificar su capacidad de acumulación sobre la base de la superexplotación de los trabajadores del mundo subdesarrollado, no sólo en la actividad primaria sino también en actividades duplicadas con las de las metrópolis, la explotación neocolonial es también amenaza para los trabajadores de los grandes centros capitalistas.

Quizás por vez primera en la historia, se forja la base objetiva para esos lazos de solidaridad. En la medida que se tome conciencia cabal de ello, y parece ser que apenas comienza a entendérselo así, las causas de los pueblos se verán grandemente fortalecidas. Hay pues que contribuir en cuanto sea posible a apurar esa toma de conciencia.

Que lo entienda también, y muy principalmente, el pueblo norteamericano. Ya no es más en beneficio suyo que los intereses del imperia-

lismo, expresados a través de mecanismos gubernamentales, someten y explotan, amenazan, atropellan y humillan, burlan el derecho a la autodeterminación, se hacen cómplices en el arrasamiento de los más elementales derechos humanos y sociales, se convierten en el enemigo principal de los esfuerzos y aspiraciones de liberación, y en el obstáculo mayor para una vigencia efectiva de estos derechos de los pueblos que aquí se quiere proclamar.

Es legítimo reconocer que desde el interior de ese pueblo se han alzado voces honestas de denuncia y reclamo, de solidaridad con pueblos agredidos, como ocurrió ayer respecto al pueblo vietnamita y como ocurre hoy respecto al pueblo chileno. Apreciamos esos gestos y realzamos su significación; pero hay que decir también que no son suficientes para eximir al pueblo norteamericano en conjunto de su responsabilidad histórica, desde que son instrumentos de su gobierno los causantes directos de esas políticas y esas prácticas. Como hay que decir también que al hacerse cargo de esa responsabilidad, se estará igualmente defendiendo a sí mismo.

En el mundo de hoy, no son sólo valores morales, sino condiciones objetivas de la organización y las relaciones económicas, las que hacen que la lucha por los derechos de los pueblos de los países subdesarrollados y dependientes tenga que ser acogida también como lucha propia por los trabajadores de los grandes países capitalistas.

("Estudios Ecuménicos", Méx., Nº 29, 1977)

LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS

(Con un comentario de Georges Casalis)

Del 1o. al 4 de julio de 1976, tuvo lugar en Argelia una Conferencia internacional, convocada por el Consejo de la "Fundación Internacional Lelio Basso por los Derechos y la Liberación de los pueblos". Surgida a raíz del Tribunal Russel II sobre la represión en Brasil, en Chile y en general en América Latina, la Fundación fijó como primera tarea la redacción de una Declaración de los Derechos de los Pueblos. En efecto, como ello ha sido muchas veces señalado, era muy "extraño" que las diferentes "Declaraciones de los Derechos del Hombre" y de los "Códigos de los Derechos de los Estados" elaborados por diferentes organismos internacionales no hayan sido completados por una solemne "Declaración de los Derechos de los Pueblos". Gracias a los esfuerzos incesantes de Lelio Basso, senador socialista independiente, que ha sido reelegido triunfalmente en Milán, gracias también a la ayuda y a la generosa hospitalidad del Gobierno de Argelia, ésta grave carencia ha sido llenada.

La Asamblea de Argel comprendía dos grupos, los representantes de los Movimientos de Liberación Nacional, que expresaba las aspiraciones y experiencias de lucha de sus pueblos y un comité de especialistas de Derecho Internacional, encargado de redactarlos en una Carta, dirigida a los Estados y a las grandes organizaciones internacionales.

Entre los Movimientos de Liberación Nacional, estaba al lado de los "vencedores": F.L.N.; F.N.L; FRELIMO;M.P.L.A.; PAICG; numerosos de los que están aún en la oposición o en la clandestinidad: O.L.P., POLISARIO, organizaciones de la Resistencia de Somalía, Erytrea, Islas Canarias, Guinea ecuatorial, Namibia, Zimbabwe, Africa del Sur, Irán, Irak, Jordania, Líbano, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Haití, Santo Domingo, Uruguay. . . .

Entre los juristas: muy destacados de Argentina, de Bélgica, de Brasil, de Chile, de Dinamarca, de Egipto, de Francia, de Italia, de Suecia y de los Estados Unidos. El Comité estuvo presidido, con el reconocimiento y la admiración unánimes, por Léo Matarasso (Francia), el secretario fue Francois Rigaux (Bélgica).

En la presentación del documento final a la Asamblea y posteriormente a los cuadros del F.L.N., reunidos en la Casa del Pueblo de Alger, tres puntos fueron puestos en relieve, para caracterizar la originalidad de este texto:

a) se hace la síntesis de elementos generalmente separados y que afectan en el grado máximo la vida de los pueblos en diferentes niveles.

b) se desarrolla la lógica inherente a ciertos principios jurídicos, de los cuales, frecuentemente, no se sacan todas las consecuencias.

c) por una especie de revolución copernicana, se produce un desplazamiento del centro de gravedad del derecho internacional, del individuo y del Estado, hacia el pueblo.

Se señalan tres grandes partes:

La sección I afirma el derecho de todo pueblo a la existencia, al goce de su territorio y el derecho de los miembros de un pueblo a pertenecer a éste.

Las secciones II a V desarrollan 4 series de derechos:

— autodeterminación política (II)
— autodeterminación económica (III)
— derechos culturales (IV)
— derecho al medio (V)

Por último las secciones VI y VII reagrupan respectivamente dos series de problemas generales: el derecho de las minorías (VI); las sanciones y/o las garantías de los derechos de los pueblos.

Francois Rigaux concluía así su presentación de la "Declaración de Alger", que podrá y deberá ser completada y mejorada posteriormente:

"La Declaración no contiene una definición de la noción de pueblo. Tal definición era peligrosa y sin duda casi imposible. Pero uno se puede preguntar si existe verdaderamente una carencia sobre este punto, y sí al contrario la noción de pueblo no se saca a lo largo de toda la Declaración y no sería esto preferible a tratar de comprimir una noción tan rica en algunas palabras?

Tres aspectos se pueden distinguir:

— El pueblo es una comunidad humana que se distingue por diferencias suficientemente significativas en relación a otros pueblos.

— El pueblo es el conjunto o la mayoría de la población de un Estado donde uno de los derechos fundamentales es de no ser sometida al poder de una minoría.

— El pueblo es a veces un pueblo homogéneo y estructurado en Estado, otras veces una minoría nacional cuyos derechos colectivos son reconocidos al interior de este Estado.

Sin duda . . . , algunos aspectos de nuestra Declaración corren el riesgo de parecer *utópicos*.

El problema es entonces de saber donde se sitúa la utopía. La "utopía idealista", a mi juicio, consiste en creer que la situación actual de dominación, de explotación y de empobrecimiento de los más pobres podrá continuar indefinidamente. Los verdaderos utópicos, en el peor sentido, son aquéllos que esperan que las actuales estructuras de dominación sean inalterables. Ellas no son sólo injustas, ellas no podrían man-

tenerse sino por una intensificación de la represión, lo que creará mayores problemas de los que uno sabría resolver. Sólo una visión nueva de la sociedad, un proyecto universal a la dimensión de los problemas que se presentan permite imaginar con confianza el porvenir de la humanidad.

Que el Derecho de los Pueblos no es una utopía en el sentido idealista, nosotros lo sabemos también gracias al ejemplo de estos pueblos, que por sus propias fuerzas, han tenido éxito liberándose de la dominación extranjera: Argelia, en la que su pueblo nos ha recibido generosamente; el heroico Viet-Nam, Cuba, Cambodia, Angola.

Elegí diseñar estos ejemplos entre las potencias medianas o pequeñas, que han elegido vías diferentes hacia el socialismo, lo que muestra bien la inventiva y la creatividad que el mundo espera de nosotros; todos estos pueblos tienen en común los sacrificios que ellos han sabido hacer para conquistar por sí mismos sus derechos y habiéndolos obtenidos, ellos no han descansado en su victoria, sino que han aportado su apoyo fraternal a todo aquellos que siguen en la lucha ....

El porvenir pertenece a aquellos que corren el riesgo de las utopías realistas.

Georges Casalis

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS

La conferencia internacional reunida del 1o al 4 de julio de 1976 en Argel ha adoptado una "Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos". He aquí su texto:

Preámbulo

Nosotros vivimos en tiempos de grandes esperanzas, pero también de profundas inquietudes:

— tiempos llenos de conflictos y de contradicciones;
— tiempos donde las luchas de liberación han levantado a los pueblos del mundo contra las estructuras nacionales e internacionales del imperialismo y han llegado a hacer caer los sistemas coloniales;
— tiempos de lucha y de victorias donde las naciones se dan entre ellas o al interior de cada uno de ellas nuevos ideales de justicia;
— tiempos donde las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y la Carta de los Derechos y los Deberes económicos de los Estados, han expresado la búsqueda de un nuevo orden político y económico internacional.

Pero son también tiempos de frustraciones y de derrotas donde nuevas formas de imperialismo aparecen para oprimir y explotar a los pueblos.

El imperialismo, a través de procedimientos pérfidos y brutales, con la complicidad de gobiernos a menudos instalados por él mismo, continúa a dominar una parte del mundo. Por la intervención directa o indirecta, a través de las empresas multinacionales, por la utilización de políticos locales corrompidos, por la ayuda a regímenes militares creados sobre la represión policial, la tortura y la exterminación física de los opositores, por el conjunto de prácticas a las cuales se ha dado el nombre de neo-colonialismo, el imperialismo extiende su poder sobre numerosos pueblos.

Conscientes de interpretar las aspiraciones de nuestra época, nos hemos reunido en Argel para proclamar que todos los pueblos del mundo tienen el mismo derecho a la libertad, el derecho de liberarse de toda ingerencia extranjera y de darse el gobierno que ellos elijan, el derecho si ellos son subyugados de luchar por su liberación, el derecho de beneficiarse, en su lucha de la asistencia de otros pueblos.

Persuadidos que el respeto efectivo de los Derechos del Hombre implica el respeto de los derechos de los pueblos,nosotros hemos adoptado la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos.

Que todos aquellos, que a través del mundo, dirigen el gran combate, a veces con las armas en la mano, por la libertad de todos los pueblos, encuentren en esta Declaración la seguridad de la legitimidad de su lucha.

SECCION I
DERECHO A LA EXISTENCIA

Artículo 1o:

Todo pueblo tiene el derecho a la existencia.

Artículo 2:

Todo pueblo tiene el derecho al respeto de su identidad nacional y cultural.

Artículo 3:

Todo pueblo tiene el derecho de conservar la posesión pacífica de su territorio y de volver en caso de expulsión.

Artículo 4:

Nadie puede ser, en razón de su identidad nacional o cultural, objeto de masacre, tortura, persecusión, deportación, expulsión o sometido a condiciones de vida que lleguen a comprometer la identidad o la integridad del pueblo al que él pertenece.

SECCION II
DERECHO A LA AUTODETERMINACION POLITICA

Artículo 5:

Todo pueblo tiene el derecho inprescriptible e inalienable a la autodeterminación. El determina su status político con toda libertad y sin ninguna ingerencia exterior.

Artículo 6:

Todo pueblo tiene el derecho de liberarse de toda dominación colonial o extranjera directa o indirecta y de todos los regímenes racistas.

Artículo 7:

Todo pueblo tiene derecho a un régimen democrático que represente al conjunto de los ciudadanos; sin distinción de raza, de sexo, de credo o de color y capaz de asegurar el respeto efectivo de los Derechos del Hombre y de las libertades fundamentales para todos.

SECCION III
DERECHOS ECONOMICOS DE LOS PUEBLOS

Artículo 8:

Todo pueblo tiene derecho exclusivo a sus riquezas y a sus recursos naturales. El tiene el derecho a recuperarlos si él ha sido *"espoliado"*, así como de recuperar las indemnizaciones injustamente pagadas.

Artículo 9:

El progreso científico y técnico forma parte del patrimonio común de la humanidad, todo pueblo tiene el derecho a participar en él.

Artículo 10:

Todo pueblo tiene el derecho a que su trabajo sea justamente evaluado y a que los intercambios internacionales se hagan en condiciones igualitarias y equitables.

Artículo 11:

Todo pueblo tiene el derecho a darse el sistema económico y social de su elección y de seguir su propia vía en el desarrollo económico con toda libertad y sin ingerencia exterior.

Artículo 12:

Los derechos económicos aquí enunciados deben ejercerse dentro de un espíritu de solidaridad entre los pueblos del mundo, tomando en consideración sus intereses respectivos.

SECCION IV
DERECHO A LA CULTURA

Artículo 13:

Todo pueblo tiene el derecho a hablar su lengua, de preservarla, de desarrollar su cultura, contribuyendo así al enriquecimiento de la cultura de la humanidad.

Artículo 14:

Todo pueblo tiene derecho a sus riquezas artísticas, históricas y culturales.

Artículo 15:

Todo pueblo tiene el derecho a no dejarse imponer una cultura que le sea extranjera.

SECCION V
DERECHO AL MEDIO Y A LOS RECURSOS COMUNES

Artículo 16:

Todo pueblo tiene derecho a la conservación, protección y al mejoramiento de su medio.

Artículo 17:

Todo pueblo tiene derecho a la utilización del patrimonio común de la humanidad, derecho a la alta mar, a los fondos marinos, al espacio extra-atmosférico.

Artículo 18:

En el ejercicio de los derechos que preceden, todo pueblo debe tener en consideración la necesidad de coordinar las exigencias de su desarrollo económico y aquellas de la solidaridad entre todos los pueblos del mundo.

SECCION VI
DERECHOS DE LAS MINORIAS

Artículo 19:

Cuando un pueblo constituye una minoría en el seno de un Estado, él tiene el derecho al respeto de su identidad, de sus tradiciones, de su lengua y de su patrimonio cultural.

Artículo 20:

Los miembros de la minoría deben gozar, sin discriminación, de los mismos derechos que los otros nacionales del Estado y participar en igualdad con ellos en la vida pública.

Artículo 21:

El ejercicio de estos derechos debe hacerse en el respeto de los intereses legítimos de la comunidad tomada en su conjunto y en ningún caso podría autorizar un atentado a la integridad territorial y a la unidad política del Estado, cuando éste último se conduzca conforme a todos los principios enunciado en la presente declaración.

SECCION VII
GARANTIAS Y SANCIONES

Artículo 22:

Toda falta a las disposiciones de la presente declaración constituye una transgresión de obligaciones hacia la comunidad internacional en su conjunto.

Artículo 23:

Todo prejuicio que resultase de una falta a la presente Declaración debe ser integralmente reparada por aquel que la ha causado.

Artículo 24:

Todo enriquecimiento en perjuicio de un pueblo y en violación de las disposiciones de la presente Declaración debe dar lugar a la restitución de las ganancias así obtenidas. Igualmente de todas las ganancias excesivas realizadas por inversiones de origen extranjero.

Artículo 25:

Todo tratado, acuerdo o contrato desiguales realizados con menosprecio de los derechos fundamentales de los pueblos no podrá tener ningún efecto.

Artículo 26:

Las cargas financieras exteriores que lleguen a ser excesivas e insoportables para los pueblos, dejan de ser exigibles.

Artículo 27:

Los atentados más graves a los derechos fundamentales de los pueblos, especialmente su derecho a la existencia, constituyen crímenes internacionales que llevan consigo la responsabilidad penal individual de sus autores.

Artículo 28:

Todo pueblo en que los derechos fundamentales son gravemente desconocidos, tiene el derecho de hacerlos valer especialmente por la lucha política, sindical e incluso en última instancia recurriendo a la fuerza.

Artículo 29:

Los movimientos de liberación deben tener acceso a las organizaciones internacionales y sus combatientes tienen derecho a ampararse en el derecho humanitario de la guerra.

Artículo 30:

El restablecimiento de los derechos fundamentales de un pueblo cuando son gravemente ignorados es un derecho que se impone a todos los miembros de la comunidad internacional.

("Estudios Ecuménicos", Méx., Nº 29, 1977)

Este libro se terminó de imprimir en el mes de enero de mil novecientos setenta y ocho, en los talleres de Artes Gráficas de Centroamérica S.A., San José, Costa Rica, C.A. Su edición consta de 3.000 ejemplares.

COLECCION  *Departamento Ecuménico de Investigaciones*

La Comisión Trilateral y el intento de remanejar las alianzas

Primera Sección: Trasfondos del mito Carter: Algunos enfoques de periodismo crítico

Segunda Sección: Ordenamiento de referencias básicas

Segunda Parte: El choque entre el credo económico del imperialismo y los reclamos del Tercer Mundo

TOMO II:

Tercera Parte: Carter y América Latina: ¿Reajustes en la "Pax Americana"?

Cuarta Parte: La ofensiva ideológica del imperialismo y los Derechos Humanos mistercarterianos

Primera Sección: La búsqueda de una cara humana para el imperialismo

Segunda Sección: Los derechos de los oprimidos y el discernimiento cristiano

Tercera Sección: Los Derechos Humanos desde el reverso de la historia

